UNIVERSIDAD MICHOACANA DE
SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE HISTORIA

CATÁLOGO DOCUMENTAL

FONDO: CONSEJO UNIVERSITARIO
SECCIÓN: SECRETARÍA
SERIE: ACTAS 1918-1960

TESIS

QUE, PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA:

MONIKA GUTIERREZ LEGORRETA

ASESOR DE TESIS:
DR. SERGIO GARCÍA ÁVILA

MORELIA, MICHOACÁN, DICIEMBRE DEL 2008

a la historia por la verdad, la inteligencia y el arte

CATÁLOGO DOCUMENTAL

Fondo: "Consejo Universitario"

Sección: "Secretaría"

Serie: "Actas"

Años: 1918 - 1960

MONIKA GUTIERREZ LEGORRETA

I N D I C E

Introducción.

1.- Formación del Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

2.- La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y su Máximo Órgano Universitario, 1918-1960.

3.- Catálogo Documental

3.1.- Tipología documental

3.2.- Metodología.

3.3.- Criterios archivísticos.

3.4.- Estructura del Catálogo

4.- Fichas Descriptivas del Catálogo documental de las Actas del Consejo Universitario, 1918-1960.

Libro Número 1, años de 1918 y 1919

Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de 11 de agosto de 1919

Libro Número 2, Año de 1920

Libro Número 3, Año de 1921

Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 11 de agosto de 1921

Libro Número 4, Año de 1922

Libro Número 5, Año de 1923

Libro Número 6, Año de 1924

Libro Número 7, Año de 1925

Libro Número 8, Año de 1926

Libro Número 9, Años de 1927, 1928, 1929, 1930 y 1931

Libro Número 10, Año de 1932

Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 8 de febrero de 1933

Libro Número 11, Año de 1933

Libro Número 12, Año de 1934

Libro Número 13, Año de 1935

Libro Número 14, Año de 1936

Libro Número 15, Año de 1937

Libro Número 16, Año de 1938

Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 13 de marzo de 1939

Libro Número 17, Año de 1939

Libro Número 18, Año de 1940

Libro Número 19, Año de 1941

Libro Número 20, Año de 1942

Libro Número 21, Año de 1943

Libro Número 22, Año de 1944

Libro Número 23, Año de 1945

Libro Número 24, Año de 1946

Libro Número 25, Año de 1947

Libro Número 26, Año de 1948

Libro Número 27, Año de 1949

Libro Número 28, Año de 1950

Libro Número 29, Año de 1951

Libro Número 30, Año de 1952

Libro Número 31, Año de 1953

Libro Número 32, Año de 1954

Libro Número 33, Año de 1955

Libro Número 34, Año de 1956

Libro Número 35, Año de 1956

Libro Número 36, Año de 1956

Libro Número 37, Año de 1956
Libro Número 38, Año de 1956
Libro Número 39, Año de 1956
Libro Número 40, Año de 1956
Libro Número 41, Año de 1956
Libro Número 42, Año de 1957
Libro Número 43, Año de 1957
Libro Número 44, Año de 1957
Libro Número 45, Año de 1957
Libro Número 46, Año de 1957
Libro Número 47, Año de 1957
Libro Número 48, Año de 1957
Libro Número 49, Año de 1957
Libro Número 50, Año de 1957
Libro Número 51, Año de 1957
Libro Número 52, Año de 1957
Libro Número 53, Año de 1957
Libro Número 54, Año de 1957
Libro Número 55, Año de 1957
Libro Número 56, Año de 1957
Libro Número 57, Año de 1958
Libro Número 58, Año de 1958
Libro Número 59, Año de 1958
Libro Número 60, Año de 1958
Libro Número 61, Año de 1958
Libro Número 62, Año de 1958
Libro Número 63, Año de 1958
Libro Número 64, Año de 1958
Libro Número 65, Año de 1959
Libro Número 66, Año de 1959
Libro Número 67, Año de 1959

Libro Número 68, Año de 1959

Libro Número 69, Año de 1959

Libro Número 70, Año de 1959

Libro Número 71, Año de 1959

Libro Número 72, Año de 1959

Libro Número 73, Año de 1959

Libro Número 74, Año de 1960

Libro Número 75, Año de 1960

5.- ANEXOS:

Anexo 1: Primer Reglamento Interior del H. Consejo Universitario

Anexo 2: Segundo Reglamento Interior del H. Consejo Universitario.

Anexo 3: Veinticino fichas biográficas de los Rectores Nicolaitas, de 1918-1960.

Anexo 4: Reglamento Interno para usuarios del Archivo Historico de la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo**.**

Indice Analítico

Indice Onomástico

Indice cronológico

5.- Glosario de términos.

6.- Fuentes Consultadas.

INTRODUCCIÓN

El presente catálogo, surgió a raíz de la necesidad que existe en el Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de contar con una herramienta para los investigadores interesados en la consulta del Fondo Consejo Universitario, y así ubicar con mayor rapidez la información requerida. Es por ello que se pensó en su elaboración, mismo que está basado en las sesiones del Consejo Universitario del año de 1918 a 1960 y en el que encontramos información acerca de: expedición y modificación de reglamentos, del estatuto universitario, diversas normas y disposiciones relativas a la organización y funcionamiento de la universidad, aprobación de planes, programas de estudio, métodos de enseñanza, así como sistemas de evaluación del aprovechamiento de los alumnos; creación, modificación o supresión de facultades, escuelas, institutos, unidades profesionales y demás dependencias universitarias; designación de comisiones del Consejo Universitario; ternas para algún puesto directivo; dictámenes de las comisiones; aprobación del presupuesto anual de ingresos y egresos; informes de rectores y distinciones honoríficas; aprobación de convenios; asuntos relativos a pensiones, jubilaciones, estímulos y antigüedad de personal académico y administrativo. Este fondo esta conformado por un total de 35 cajas con 173 libros, del que se trabajaron 12 cajas con 75 libros, resultando 502 fichas descriptivas, que cubren 25 administraciones de autoridades universitarias. La descripción de las fichas se realizó conforme a las Normas de Descipción Archivísticas ISAD (G) *Norma Internacional General de Descripción Archivística* e ISAAR (CPF) *Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familia* que nos permiten organizar, identificar y explicar el contexto y contenido de los documentos de archivo, así como establecer un proceso con los controles intelectuales necesarios para

poder contar con descripciones fiables, auténticas, significativas, accesibles y perduren a través del tiempo.

En el presente encontramos una breve historia del repositorio, del Consejo Universitario, de las Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana, la descripción del fondo, 23 fichas biográficas de rectores, y los índices que se consideraron necesarios para una eficaz búsqueda de la documentación.

1.- FORMACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA.

Antecedentes.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo tiene un Archivo General que ha funcionado desde el inicio de su establecimiento en 1917; es el área receptora de toda la documentación generada en la institución, acumulando con el tiempo un gran patrimonio y un extenso acervo documental de la vida académica, administrativa política y cultural universitaria; al cual hasta hace unos años atrás no se le daba el valor y cuidado que merecía. Por tal motivo, las autoridades universitarias en 1997, establecieron el Archivo Histórico (AHUM); su instauración se dio gracias al trabajo realizado por la Dra. Silvia Figueroa Zamudio, Mtro. Angel Gutiérrez Martínez y la Dra. Adriana Pineda Soto, conjuntamente con quien en el año de 1996 entregó el proyecto de creación al entonces rector M.C. Salvador Galván Infante, quien afortunadamente se interesó en dicha idea, aunque no fue sino hasta el 2 de septiembre de 1997, que quedó formalmente constituido. Siendo su primera Directora la Dra. Silvia Figueroa Zamudio, quien fue nombrada a partir de ese día, como segundo Director el Dr. Angel Gutiérrez Martínez, propuesto para tal encargo el 12 de agosto de 1998, un tercero lo fue el Lic. Adalberto Oseguera Lua, a partir del 2 de agosto de 2006 y del 5 de marzo de 2007 a la fecha, la Dra. Adriana Pineda Soto.

Este repositorio surgió por la necesidad de conservar y organizar la memoria histórica de la Universidad Michoacana; requiriendo de la

gestión de los documentos, así como también de la inclusión de esta riqueza documental en el entorno de la vida de los archivos estatales, nacionales e internacionales y de dar la oportunidad a los interesados de poder tener acceso a la información que necesitan y que se ha hecho indispensable en la memoria documental.

En un inicio no se contaba con un espacio físico, propio y adecuado, ya que se laboraba en una instalación provisional externa a las instalaciones universitarias, ubicada en la calle Antonio Alzate #945 de la Colonia Centro de esta ciudad de Morelia; pero ante el crecimiento del acervo se buscaron nuevas alternativas para resguardar en mejores condiciones los acervos y diseñar una política más precisa, sobre la que se encaminaría el repositorio. En este sentido, un segundo domicilio es el que actualmente ocupa en Ciudad Universitaria, Edificio C-5, anexo que se localiza entre el Edificio de Difusión Cultural y el CADI (Centro de Autoacceso de Idiomas).

Fachada del Archivo Histórico de la Universidad Michoacana.

Los objetivos esenciales del Archivo Histórico son: organizar, clasificar, inventariar, resguardar y difundir la historia de la cultura nicolaita e impulsar el desarrollo de la investigación científica, basándose en las Normas Internacionales de Descripción Archivística ISAD (G) e ISAAR (CPF), respetando el principio de procedencia o de respeto al origen de los documentos, de tal forma que los acervos documentales se encuentran clasificados por Fondos, Secciones, Series y Subseries. Hasta el momento se tienen resguardados seis Fondos divididos de la siguiente manera: Gobierno del Estado; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Consejo Universitario; Secretaría Administrativa; y Control Escolar, mismos que a su vez están divididos en secciones, series y en algunos casos subseries. Se cuenta también

con una Colección de Libros de Títulos, Exámenes, Inscripciones y Sesiones.

En el presente se trabajó el Fondo Consejo Universitario, de él se ha elaborado un catálogo que abarca el periodo de 1918 a 1960, y está constituido en libros de registro del 1 al 75.

Cajas que comprende el Fondo Consejo Universitario.

En el 2007, la nueva administración a cargo de la Dra. Adriana Pineda Soto, planeó y respaldó los trabajos de organización del Archivo Histórico mismo que podemos apreciar en el "Boletín Río de Papel" Número 16.[1] Esta organización trajo como consecuencia la

[1] Véase: Ana Paola Villegas Luna y Francisco Martínez de Lizardui Zabalo. "Los Trabajos de Reorganización del Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo". En*: Río de Papel.* Número 16, Morelia, UMSNH-Archivo Histórico, 2007, pp. 9-16.

elaboración de un cuadro de clasificación archivística, más ajustado a las propias necesidades de las funciones administrativas de la Universidad. Se tiene un avance en la infraestructura, esto se realizó debido al interés de clasificar y describir la organización de los fondos. Fue así que con un avance del inventario ahora el AHUM tiene su cuadro de organización, el que ha servido como apoyo metodológico para la clasificación archivística y que ha permitido definir con claridad la organización sistemática de la documentación:

1.1. Cuadro de Clasificación

1) **Gobierno del Estado (instrucción pública)** (1733-1921)

1.1) Colegio de San Nicolás (**Secciones**)

1.2) Junta Subdirectora de Estudios

1.3) Academia de Niñas

1.4) Biblioteca Pública

1.5) Escuela de Artes y Oficios

1.6) Escuela de Jurisprudencia

1.7) Escuela de Medicina

1.8) Escuela Industrial y Comercial para Señoritas

1.9) Escuela Normal para Profesoras

1.10) Escuela Normal para Profesores

1.11) Escuela Superior de Comercio y Administración

1.12) Museo Michoacano

1.13) Museo Regional Michoacano

1.14) Observatorio Metereológico

2) **Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo** (1917 a la fecha)

2.1) Rectoría (**Subfondos**)

2.2) Educación Secundaria

2.3) Educación Preparatoria

2.4) Educación Normal

2.5) Educación Técnica

2.6) Educación Profesional

3) **Consejo Universitario** (1918-1971)

3.1) Secretaría (**Sección**)

3.1.1) Actas (**Serie**): son libros de copias de actas del Consejo Universitario que abarcan los años 1918 al 1971

4) **Secretaría Administrativa** (1905-1970)

4.1) Personal Universitario (**Sección**)

4.1.1) Expedientes de Docentes (**Serie**)

4.1.2) Expedientes de Personal Administrativo

5) **Control Escolar** (1924-1975)

5.1) Estudiantes Universitarios (**Sección**)

5.1.1) Expedientes de Estudios (**Serie**)

6) **Fondo Dr. Juan Hernández Luna** (Siglo XX)

6.1 José Gaos (**Series**)

6.2 Francisco Javier Clavijero

6.3 Ignacio Chávez

6.4 Ezequiel A. Chávez

6.5 Documentos sobre Idea del Mexicano en Nuestro Siglo

6.6 Notas de Bibliografía Michoacana (recortes de periódicos)

6.7 Obra Musical: Opera de Tata Vasco de Miguel Bernal Jiménez

6.8 Prólogo a la Biblioteca Hispano-Americana Septentrional

6.9 Vasco de Quiroga

6.10 Ateneo de la Juventud y la Universidad Popular Mexicana

6.11 Antonio Caso

6.11.1 Polémicas (Subseries)

6.11.2 Artículos

6.12 Vicente Lombardo Toledano

6.13 Biografías

6.14 José Vasconcelos

7) <u>Colección de Libros de Inscripciones, Títulos y Exámenes y Sesiones del Consejo Técnico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo</u>

7.1. Libros de Títulos (**<u>Series</u>**)

7.2. Registro de Alumnos

7.3. Registro de Calificaciones

7.4. Libros de Actas

7.5. Libros de Actas de Exámenes

7.6. Libros de Inscripciones

7.7. Libros de Matrículas

7.8. Inventarios

7.9. Libro de Corte de Caja

7.10. Asuntos Generales

A partir del 2007, el Archivo Histórico cuenta con un Reglamento Interno para usuarios, un Cuadro de Clasificación, una página electrónica, ***http://www.archivohistorico.umich.mx*.,** actualmente tiene iniciados sus trámites para el proceso de Certificación de

calidad. Los servicios que ofrece son: orientación a usuarios, consulta de documentos, digitalización, certificación, cotejo de documentos, servicio de fotocopiado y lectura en sala, de lunes a viernes de 9 a 15 horas. Otro impulso notorio en el Archivo ha sido la automatización de los inventarios, hasta el momento se tiene el Fondo Control Escolar, Secretaría Administrativa, Consejo Universitario y Gobierno en un avance del 50%, el gran reto que han asumido en el Archivo es llegar a una descripción en apego a los cuadros dados a conocer en el boletín "Río de Papel". Lo anterior ha sido un aliciente pues el presente catálogo forma parte de los frutos que como colaboradora del AHUM ofrezco a la comunidad universitaria, me sentiré satisfecha en la medida que el presente sea una herramienta de utilidad para los investigadores, estudiantes y público en general.

2.- La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el Consejo Universitario, 1918-1960.

El Congreso del Estado aprobó el 5 de octubre de 1917[2], el decreto de establecimiento de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; gobernaba el Estado el Ing. Pascual Ortiz Rubio, quien impulsó fuertemente la instauración de una Universidad que se encargara de administrar la educación superior de Michoacán; una vez logrado este objetivo, dio los primeros pasos para la designación del rector; para tal puesto propuso al Congreso al Ing. Agustín Aragón León, para ocupar el cargo, finalmente el 6 de noviembre de ese mismo, año. Éste a su vez nombró a los funcionarios que formarían su administración, el Congreso del Estado acordó citar a los integrantes del primer Consejo Universitario, para que rindieran la protesta de ley, acto al que no se presentó el rector y al que envió una carta manifestando los motivos de su renuncia, siendo aprobada por el Congreso el 24 de diciembre[3], por lo que se convino que en tanto se nombraba nuevo rector, la educación superior seguiría dependiendo del Ejecutivo. Fue así que hasta el 8 de octubre de 1918, el gobernador envió a la Cámara de diputados un comunicado en que pedía a sus miembros la designación del rector de la universidad, petición que no fue atendida, por lo que Ortiz Rubio comisionó al Dr. Alberto Oviedo Mota con el carácter de rector provisional. Una vez que éste asumió el cargo, puso en marcha la organización de la Institución y declaró instalado el Consejo Universitario el 1º de diciembre de 1918, reuniéndose por primera vez el 24 del mismo mes bajo la presidencia de Dr. Alberto Oviedo Mota.

[2] Archivo Histórico del Congreso de Michoacán (en adelante AHCM), Legislatura: XXXVI, Ramo: Decretos, Caja: 1, Expediente: 10, Decreto Número 9, 5 de octubre de 1917, Fojas.: 4;
[3] AHCM, Legislatura: XXXVI, Ramo: Decretos, Caja: 3, Expediente: 2, Decreto Número 19, 24 de diciembre de 1917, Fojas. 1

La Universidad Michoacana inició actividades de una manera incierta y con bastantes irregularidades, a pesar de que el *Decreto Número 9* fue su fundamento legal, carecía de una Ley Orgánica, Estatutos y Reglamentos que rigieran la vida de la Institución, a pesar de ello la institución continuó con su vida académica. Al año siguiente y ya iniciados los cursos, se nombró rector definitivo al Profr. José Jara Peregrina, durante su gestión, 6 de junio de 1919 al 20 de octubre de 1920, el Congreso del Estado decretó la primera *Ley Orgánica de la Universidad Michoacana*, aprobada en fecha 01 de agosto de 1919. Dentro de la Ley se establecieron los lineamientos con los que se conducirían las escuelas, facultades y dependencias.

El Artículo 4° determinó que "*…el régimen de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se compondrá de: un Rector, un Consejo Universitario, una Asamblea General y de las Asambleas Facultativas o Junta de Profesores…"* en cuanto al Gobierno General de la Universidad, éste quedaba a cargo del Consejo Universitario, quien sería presidido por el Rector en calidad de Presidente e integrado por los Directores de las Escuelas y Facultades y un profesor por cada plantel universitario. En estos años aún no figuraban los alumnos y los empleados como partes integrantes de este órgano, fue hasta la década de los treinta en que las Leyes Orgánicas de 1933 y 1939 los tomaron en cuenta.

El Consejo Universitario era el encargado de dictar las disposiciones necesarias para una buena administración: sus atribuciones figuraron dentro del Artículo 24[4], de la citada Ley del año de 1919, el cuál se establecía de la siguiente manera:

[4] *Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Recopilación.* Textos Introductorios y presentación de Ángel Gutiérrez, Morelia, Archivo Histórico-UMSNH, 2001, pp. 19-28.

Artículo 24.- Son atribuciones del Consejo Universitario:

I.- Expedir sus estatutos, dictar sus planes de estudio, programas parciales, métodos de enseñanza, reglamentos y demás disposiciones que tiendan a mejorar e intensificar la instrucción secundaria y profesional.

II.- Suprimir escuelas de instrucción secundaria y profesional y crear nuevas, cuando para ello cuente con elementos o pueda obtenerlos del Estado o de particulares.

III.- Sentar las bases para la admisión en el seno de la Universidad, de los establecimientos de educación o investigación científica que lo soliciten.

IV.- Nombrar y remover a los profesores de las escuelas o institutos universitarios, por mayoría absoluta de votos de los miembros del Consejo y a propuesta que las Asambleas Facultativas o juntas de profesores, harán por conducto del Director del establecimiento respectivo. Cuando por cualquiera circunstancia se encuentren vacantes todas las cátedras de una escuela universitaria, y, por consiguiente no hubiere Asamblea Facultativa o Junta de Profesores, el Director, de acuerdo con el Rector hará la propuesta de referencia.

V.- Fijar las cantidades que por derecho de inscripción, estudios, o exámenes, deberán pagar los alumnos.

VI.- Discutir y aprobar oportunamente los proyectos de presupuesto presentados por el Rector.

VII.- Aceptar o repudiar donaciones, legados o herencias, para lo cual sentará previamente las bases de admisión.

VIII.- Nombrar y renovar, en su caso, el Consejo de Administración de los bienes o fondos propios de la Universidad.

IX.- Promover concursos o investigaciones científicas.

X.- Nombrar miembros honorarios de la Institución.

XI.- Aceptar invitaciones para Congresos científicos nacionales o extranjeros, y nombrar representantes.

XII.- Las demás que indiquen los estatutos.

La llegada del Gral. Francisco J. Múgica a la gubernatura del estado, trajo consigo la creación de una nueva *Ley Orgánica,* pues determinó que el Ejecutivo fuese el encargado de designar, nombrar o remover al Rector y a los Directores de las Escuelas, con lo cual perdió su autonomía original, fue así que el 11 de agosto de 1921, el gobernador envió para su publicación el *Decreto Número 45*, que concedía a la Universidad una *Ley Orgánica,* la que estuvo integrada por veinticinco artículos y cuatro transitorios. En esta Ley nos damos cuenta que el Artículo referente a las atribuciones del Consejo Universitario sufre un cambio en cuanto a su numeración, pues ahora éstas se manifiestan

en el artículo 20,[5] de la misma manera, las atribuciones fueron modificadas pero sin perder la esencia del anterior.

> *"Artículo 20.- Son atribuciones del Consejo Universitario:*
>
> *I.- Expedir sus estatutos, dictar los planes de estudios, métodos de enseñanza, reglamentos y demás disposiciones que tiendan a mejorar e intensificar la Instrucción Preparatoria y Profesional.*
> *II.- Suprimir Escuelas de Instrucción Secundaria o Profesional y crear nuevas cuando para esto cuente con elementos necesarios que hayan puesto a su disposición el Gobierno o los particulares.*
> *III.- Sentar las bases para la admisión en el seno de la Universidad de los Establecimientos de Educación o Investigación científica que lo soliciten.*
> *IV.- Nombrar Profesores Consejeros propietario y suplente por cada una de las Escuelas Universitarias, escogiéndolos de la terna respectiva que manden las Escuelas.*
> *V.- Nombrar el Secretario General de la Universidad, a propuesta hecha por el Rector.*
> *VI.- Nombrar y remover los Profesores titulares de los diversos Planteles Universitarios por mayoría absoluta de votos y a propuesta del Rector o del Director del Establecimiento respectivo.*
> *VII.- Fijar las cuotas que deben pagar los alumnos por derechos de inscripción, estudios o exámenes.*
> *VIII.- Acordar nombramientos, salvo el "veto" del Rector, de Miembros Honorarios de la Institución.*
> *IX.- Aceptar o repudiar donaciones, legados o herencias, para lo cual sentará previamente las bases de admisión.*
> *X.- Nombrar y remover, en su caso, el Consejo de Administración de los bienes o fondos propios de la Universidad.*
> *XI.- Acordar la distribución que deba hacerse de los fondos propios, destinándolos, en todo caso, al objeto de la Institución.*
> *XII.- Las demás que le confieran los Estatutos."*

Durante el Gobierno del Gral. Benigno Serrato 1932 – 1934, fue expedida la nueva Ley Orgánica de la Universidad bajo el *Decreto número 17*, de fecha 14 de febrero de 1933, del Congreso Local, integrada por cuatro Capítulos: De la Universidad y de sus fines, del Gobierno de la Universidad, del Patrimonio de la Universidad y de las Relaciones de la Universidad con el Estado, cuarenta y dos Artículos y

[5] Ibid, pp. 33-40.

cuatro transitorios. Nuevamente se plasmaron en el Artículo 24[6], las atribuciones del Consejo Universitario y sus fracciones que eran 14 de la letra a a la n, por lo que se percibe que fueron agregadas dos fracciones más.

"*Artículo 24.- Son atribuciones del Consejo:*

a) Estudiar y aprobar los planes de estudio, métodos de enseñanza y sistemas de pruebas de aprovechamiento, previa consulta a la Academia de Profesores y Alumnos del Instituto o Institutos afectados;

b) Crear, incorporar o suprimir dependencias universitarias, conforme al artículo 4º de esta Ley, estableciendo las bases que a ello ha de sujetarse;

c) Determinar las Bases para la revalidación de estudios, títulos o grados;

d) Elegir a los Directores de las Dependencias Universitarias de la terna que para cada una les sea enviada por el Ejecutivo;

e) Nombrar al Secretario de la Universidad a propuesta del Rector conforme a la fracción g) del artículo 11 de esta Ley;

f) Reglamentar la provisión del Profesorado;

g) Acordar el nombramiento de Doctor honoris causa de la Universidad y de otros Miembros Honorarios de la misma Institución;

h) Establecer las Bases para la admisión de los alumnos en los Institutos Universitarios;

i) Discutir y aprobar el Presupuesto Universitario que le presente el Rector;

j) Aceptar o repudiar donaciones y legados hechos a la Universidad;

k) Discutir y aprobar los Reglamentos de la Universidad y de su propio Reglamento interior;

l) Establecer las Bases a que deberán sujetarse los alumnos becados;

m) Promover y procurar cuanto se refiere al adelanto y mejora de la Universidad en el orden intelectual, moral y material;

n) Desempeñar las otras funciones que esta Ley y los Reglamentos le señalen".

[6] Ibid, pp. 45-56.

En el año de 1939, fue promulgada la nueva *Ley Orgánica de la Universidad, mediante Decreto Número 41* del Congreso del Estado, bajo el Gobierno del Gral. Gildardo Magaña. Se reflejó una ley muy diferente a las anteriores pues se plasmó claramente la fuerza del *Artículo 3º Constitucional,* como resultado de la reforma hecha en el año de 1934. La presente quedó integrada por dieciséis Capítulos: De los fines de la Universidad; la integración; las funciones; sostenimiento de la Universidad; Gobierno; Consejo Universitario; Rector; Secretario General; Consejos de la Facultad o Escuela; Directores de las Dependencias Universitarias; Comisiones Técnicas; Profesores; Alumnos; Empleados Técnicos y Administrativos; Actividades Sociales y Disposiciones Generales, setenta y cuatro artículos y seis transitorios.

El Capítulo VI referente al Consejo Universitario comprendió los Artículos del 13 al 27 y en este se reflejó su integración, renovación, periodos de sesiones, de la integración de sus comisiones, los requisitos para ser Consejero Profesor, Post-graduado y alumno y de las atribuciones y obligaciones del Consejo Universitario ahora expuestas en su Artículo 26[7], el que fue modificado en su texto y reducido en sus fracciones únicamente de la letra a a la k.

> *"Artículo 26.- Son atribuciones y obligaciones del Consejo Universitario:*
>
> *a) Estudiar y aprobar los planes de estudio, métodos y procedimientos de enseñanza, relativos a todas las Dependencias de la Universidad, así como los sistemas de estimación del aprovechamiento de los alumnos.*
>
> *b) Discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Universidad.*
>
> *c) Acordar la adquisición y utilización de los bienes de la Universidad; autorizar las erogaciones extraordinarias mayores de $1,000.00; admitir o rechazar las donaciones o legados que se hagan a la Universidad y aprobar o reprobar las cuentas generales que le sean sometidas*

7. Ibid, pp. 61-82.

anualmente a su conocimiento; formular y aprobar el Programa de Arbitrios adicionales.

d) Determinar las Escuelas, Facultades, Institutos y Departamentos que deban organizarse o suprimirse, así como admitir o rechazar la incorporación de establecimientos extraños.

e) Establecer las bases reglamentarias de admisión de alumnos, revalidación de estudios y expedición de certificados, diplomas, títulos y grados.

f) Conferir grados honorarios.

g) Reglamentar la designación del personal docente y administrativo de las distintas dependencias de la Universidad, fijar las bases de su promoción y conocer sus licencias y renuncias, sin perjuicio de las atribuciones concedidas al Rector y demás autoridades universitarias.

h) Formular su propio Reglamento y revisar y aprobar los de las Escuelas, Facultades, Institutos y Departamentos Universitarios.

i) Dictar las medidas generales que juzgue pertinentes para mantener el buen orden de los trabajos, la intensificación de los estudios y el buen gobierno de los planteles, así cono resolver en definitiva sobre la expulsión de los alumnos que se hicieren merecedores a esta medida.

j) Organizar y reglamentar el funcionamiento de las Comisiones técnicas a que se refiere esta Ley; y

k) Las demás a que se refieren esta Ley o su Reglamento.

Artículo 27.- En los casos de los incisos a), b), c) y d), el Consejo deberá tener en cuenta el dictamen de las comisiones técnicas respectivas."

Como se puede observar, las atribuciones del Consejo Universitario eran muchas, por lo que fue necesario plasmarlo en un Reglamento Interno que normara sus funciones. Durante las primeras sesiones efectuadas por el máximo órgano universitario, se presentó el *Primer Proyecto de Reglamento para el Consejo Universitario*, en la sesión celebrada el 22 de noviembre de 1919, se aprobaron los dos primeros capítulos de los nueve que lo conformaron, y para el año siguiente se continuaron con los demás incluyendo sus Artículos y transitorios.[8]

[8] Archivo Histórico de la Universidad Michoacana (en adelante AHUM); Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría Serie: Actas, Libro 3; Acta de la sesión del día 25 de octubre de 1919. AHUM; Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría Serie: Actas, Libro: 4; Acta de la sesión del día 7 de febrero de 1920. AHUM; Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría Serie: Actas, Libro: 4; Acta de la sesión del día 14 de febrero de 1920.

Como fue de suma importancia el ordenamiento del Consejo Universitario me pareció oportuno integrar, como parte de los anexos de este catálogo, los dos reglamentos del máximo órgano universitario mismos que fueron aprobados, el primero en sesión celebrada por el propio cuerpo, el 25 de octubre de 1919, el Rector Profesor José Jara, indicó al Prof. Ignacio Calderón, que formulara el *Primer Proyecto de Reglamento para el Consejo Universitario*, al que le dio lectura ese día, pero no fue sino hasta la sesión del 22 de noviembre de ese año que se discutió en lo particular el citado proyecto. Se aprobaron los dos primeros capítulos de los nueve que lo conforman, aprobándose los artículos del 1º al 19. En sesión del 7 de febrero de 1920, se continúo con la discusión de los Capítulos del III al VIII, que comprenden los artículos del 20 al 40 del citado reglamento y el *14 de febrero de 1920, se* continuó dando lectura al *Reglamento Interior del Consejo Universitario y Reglas Provisionales del Gobierno de la Universidad* aprobado en su Capítulo IX y Artículos del 41 al 46 y sus Transitorios y el segundo aprobado en el año de 1945. Percibimos que se marcaron diferencias en cuanto al número de capítulos, pues en el primer Reglamento únicamente contenía ocho conformados por cuarenta y seis Artículos con dos transitorios y el segundo constituido por once Capítulos, un total de ochenta y tres Artículos y un transitorio.

El 25 de septiembre de 1936, el Dr. Salvador Franco López propone se nombren las comisiones para elaborar el Reglamento que se encargara de formular la Ley Orgánica de la Universidad y el Estatuto de la propia Universidad y el Reglamento Interior del Consejo y nombrar también la que formulara el Proyecto de Reglamentación del Artículo 4º Constitucional en relación con el ejercicio de la profesión de Abogado. Es en la sesión del 5 de diciembre de 1937, en que nuevamente

propone el Rector el nombramiento de una comisión para que formule el proyecto de Reglamento Interior del H. Consejo Universitario, la que estuvo integrada por los señores Dr. José Gallegos del Río, Lic. Adolfo Alvarado y Melesio Aguilar, acordando que se presentara en ocho días un sub-reglamento provisional, según actas del Consejo Universitario, no existe tal proyecto, tuvieron que pasar varios años para que se llevara a cabo su discusión y aprobación, pues en administraciones pasadas se insistió en llevarlo a cabo, no fue si no hasta la sesión del 3 de diciembre de 1945[9], estando nuevamente como Rector, Doctor José Gallegos del Río, que se aprobó un nuevo Reglamento Interior del H. Consejo Universitario.

3.- Catálogo Documental

3.1.- Tipología.

La tipología documental localizada en este fondo corresponde a los libros de actas del Consejo Universitario, los cuales abarcan el periodo de 1918 a 1960 he de mencionar que el libro número 9 se encuentra incompleto y faltante en sus actas del año de 1929. Todos son de suma importancia porque nos dan puntual conocimiento de la historia de nuestra Máxima Casa de Estudios y las actuaciones de las autoridades universitarias; de esta forma encontramos información de expedición y modificación de reglamentos, del estatuto universitario, normas y disposiciones diversas relativas a la organización y funcionamiento de la universidad, aprobación de planes, programas de estudio, métodos de enseñanza, así como sistemas de evaluación del aprovechamiento de los alumnos; creación, modificación o supresión de facultades, escuelas, institutos, unidades profesionales y demás dependencias universitarias; designación de comisiones del Consejo

[9] AHUM; Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría Serie: Actas, Libro: 23; Acta número 22 de la sesión del día 3 de diciembre de 1945:págs. 208-223.

Universitario; ternas para algún puesto directivo; dictámenes de las comisiones; aprobación del presupuesto anual de ingresos y egresos; informes de rectores y distinciones honoríficas; aprobación de convenios; asuntos relativos a pensiones, jubilaciones, estímulos y antigüedad de personal académico y administrativo. Este fondo es de un valor incalculable para la institución, para el estado y para la historia, por los recursos documentales existentes en él.

3.2.- Metodología.

En la revisión de los trabajos realizados nos encontramos que hasta la fecha no existe ningún catálogo que se haya hecho y organizado con alguno de los fondos con que cuenta el AHUM. Por tal razón, creemos que es importante elaborar el referente a las Actas del Consejo; documentos que más atención han tenido por parte de los usuarios y para que ellos tengan una manera más rápida de localizar la información. Además, se ha hecho uso y se han revisado catálogos impresos como por ejemplo: *Castro Páramo, Ana María*: **"***Catálogo Documental Tomo I, Fondo: Secretaría de Educación en el Estado, Sección: Dirección Federal de Educación, Serie: Escuelas Primarias, Subserie:* ***"****Fundación y/o Federalización de Escuelas en el Estado de Michoacán"*; Rosiles Bruno, Yesenia, "*Catálogo Documental del Fondo de Protocolos Notariales del Distrito de Pátzcuaro (1885-1890). Y Zavala García, Magali, "Catálogo Documental Vol. 2, Fondo: Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Materia Penal, periodo 1876-1886"* entre otros que nos han orientado sobre la catalogación y hechura de los mismos.

El Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría; Serie: Actas, correspondiente al periodo de 1918 a 1960, hacen un total de 12 cajas con 75 libros. Para la elaboración de este catálogo se trabajó con la norma ISAD (Norma Internacional de Descripción Archivística), basada en el manejo de los conceptos primordiales para la clasificación como lo son: Fondo, Sección, Serie y Subserie, misma que constituye una

herramienta de gestión muy valiosa para los archivos, brindando especificaciones elementales para la elaboración de descripciones archivísticas compatibles a nivel nacional e internacional, que pueden aplicarse con independencia del tipo documental o soporte físico de los documentos de archivo, excepto para documentos especiales con sellos, registros sonoros o mapas. Este conjunto de reglas generales es parte de un proceso que busca facilitar la integración de las descripciones de diferentes archivos en un sistema unificado de información. Es su intención servir a la elaboración de una primera aproximación a los fondos en una visión sintética de conjunto.

Dicha norma fue avalada por el Consejo Internacional de Archivos, al que pertenece México, además se elaboraron fichas que contemplaron los datos más importantes y estuvieron basadas en los 26 elementos que pueden ser combinados para constituir la descripción de una entidad archivística. Estos elementos se encuentran agrupados en 7 áreas de información descriptiva, de cada nivel se utilizaron los convenientes, que consisten en:

AREA DE IDENTIFICACION.- Que se refiere a la Identificación del archivo y nexo de unión entre éste y las unidades descriptivas contenidas en él, indicando el código del país del productor; las siglas del archivo contenedor de la unidad de descripción; el código o identificador del fondo que se describe y por último la signatura física, cuando se trate de niveles físicos.

AREA DE CONTEXTO.- Información acerca del origen y custodia de la unidad de descripción y sus elementos a describir son: Nombre del productor(es), historia institucional/reseña bibliográfica, historia archivística y forma de ingreso del documento.

AREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.- Información sobre el tema principal de los documentos y la organización de la unidad de descripción que se refiere a alcance y contenido, valoración, selección y eliminación, nuevos ingresos y organización.

AREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO.- Información acerca de la disponibilidad de la unidad de descripción, que comprende: condiciones de acceso, condiciones de reproducción, lengua/escritura de los documentos, características físicas y requisitos técnicos y los instrumentos de descripción.

AREA DE DOCUMENTACION ASOCIADA.- Información acerca de los materiales que tengan una relación importante con la unidad de descripción, basada en la existencia y localización de los documentos originales, existencia y localización de copias, unidades de descripción relacionadas y notas de publicaciones.

AREA DE NOTAS.- Información especializada que no se puede acomodar en ninguna de las otras áreas.

AREA DE CONTROL DE DESCRIPCION.- Se refiere a información cómo, cuándo y por quién se ha preparado la descripción archivística, y comprende las notas del archivero, reglas o normas y fechas de las descripciones.

3.3.- Criterios Archivísticos.

Catalogación del Fondo:

La Normatividad archivística que se siguió para la descripción documental de esta serie fue la ISAD (Norma Internacional de Descripción Archivística), y para consignar nombres de Instituciones,

Personas y Familias se tomaron como base las ISAAR (Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias).

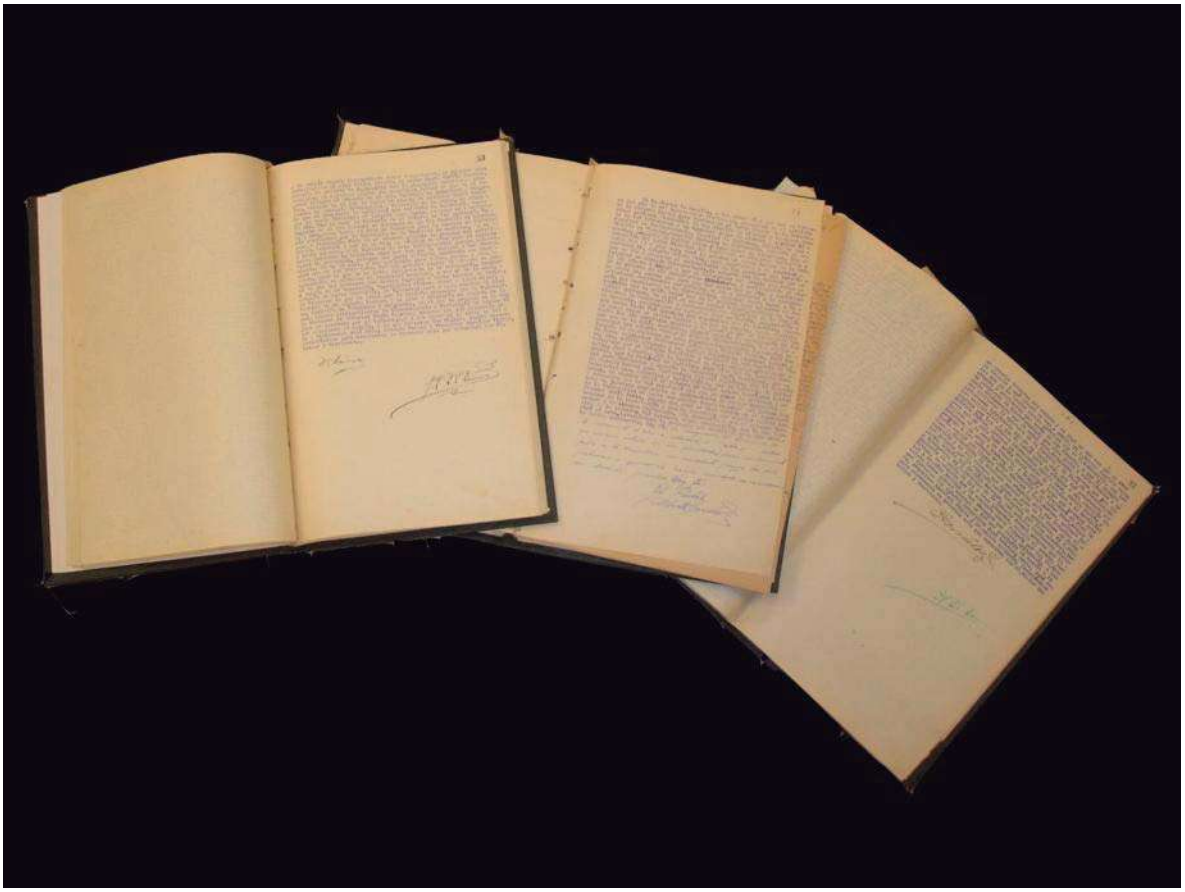

Libros de actas del Fondo: Consejo Universitario.

Estructura del Catálogo:

La presente ficha constituye el modelo para el catálogo documental, que comprende las 7 áreas de descripción archivística. He de mencionar que con el fin de no hacer repetitivos aquellos elementos de la descripción que por su posición se repiten en cada caso como algunos campos que comprende el Área de Identificación, Referencia, Contexto, Acceso y Control de Descripción, únicamente el primer registro contará con todos ellos. El presente catálogo consta de

502 fichas descriptivas de cada una de las actas del Fondo Consejo Universitario y comprende 25 administraciones de rectores de nuestra máxima Casa de Estudios.

Fondo: Consejo Universitario.

Sección: Secretaría.

Serie: Actas.

IDENTIFICACION

Clasificación**: Se refiere a las siglas utilizadas para el fondo documental.**

Título: **Tipo de documento + persona, lugar, número, etc.**

Fecha inicial: **Fechas extremas.**

Fecha final: **Fechas extremas.**

Volumen: **Caja y expediente**

Número: ***fojas*** Unidad de medidas: **Caja**

REFERENCIA

País: **México** Estado: **Michoacán.**

Lugar: **Morelia.** Depósito: **Archivo Histórico de la UMSNH.**

Signatura: **Pasillo 1**

Tipo Unidad de instalación: Caja Carpeta No. De orden

Número de caja Número de expediente Localización del repositorio

CONTEXTO

Productor **UMSNH. Consejo Universitario.**

Historia institucional**: Historia de la Universidad.**

Transparencia: **De consulta pública, reservada o confidencial.**

Organismo//Archivo origen: **Dependencia de donde proviene el fondo.**

Características físicas y requerimientos técnicos: **Estado físico del documento.**

CONTENIDO

Descripción: **Contenido del documento que estamos describiendo.**

Organización: **Cronológico.**

ACCESO

Condiciones de acceso del documento: C**onsulta y fotocopia.**

Derechos de autor. **Quien es el organismo productor de la documentación.**

Marco legal**: Bajo que reglamentación se rige la Institución.**

Tipo de escritura del documento Idioma: **en que se encuentra el documento.**

Información de Procesos: **Información acerca de si existen instrumentos de descripción o cualquier otro proceso archivístico relevante.**

CONTROL DE DESCRIPCION

Notas de archivista: **Nota para cualquier otra anotación acerca de la unidad documental que se está describiendo.**

Anexos: **Documentos adicionales, en caso de existir.**

Reglas o normas. **En las que está basada la descripción.**

Fuentes: **Consultadas en la descripción.**

Accesos bajo los cuales podrá recuperarse la información concerniente a este fondo*.*

Sobre los índices.

La elaboración de estos indicadores está orientada a precisar con rapidez el lugar del catálogo donde está ubicado el nombre, escuela, concepto, dependencia, y/o lugar que se requiere.

La referencia que se maneja es para buscar de una manera precisa, clara y concisa; de tal forma que el investigador ubique la ficha donde se cita el dato (por página y número de ficha) que requiere y así cotejar la información contenida en ésta.

La estructura es la siguiente:

Índice Onomástico

Está citado por nombres de personajes ilustres, empleados de gobierno y universitarios ordenados alfabéticamente comenzando por el apellido; también a manera de referencia se señala la función que desempeña cada uno, tales como escritores, músicos, intelectuales, presidentes, gobernadores, secretarios; rectores, consejales, profesores y trabajadores universitarios.

Índice Analítico

Está conformado por cuatro indicadores:

Conceptos. Contiene palabras claves divididas en las siguientes categorías:

- *Académicos*: Se cita todo lo concerniente a la organización de la vida escolar universitaria.
- *Estudiantiles*: Contiene lo referente al alumnado universitario y estudiantes en general.
- *Financieros*: Señala lo referido al entorno económico.
- *Normativos*: Describe los reglamentos que se manejan en el entorno escolar.
- *Personal Universitario*: Se divide en Consejeros, Directores, Profesores, Rectores y Trabajadores, y cita las actividades que realizaron y que tuvieron repercusión directa en la Universidad.

- *Planteles:* Enumera lo relativo al desarrollo y desempeño de éstos, tanto universitarios como particulares y federales.
- *Protestas Hechos violentos-Medidas*: Da cuenta de los conceptos que tienen que ver con acciones y consecuencias suscitadas en la universidad y alrededor de la misma.
- *Reconocimientos*: Cita los homenajes y distinciones realizadas a personajes destacados.
- *Otros*: En éste se encuentran contenidos aspectos que acontecen en el ambiente universitario.

Escuelas: Señala todo lo referente a los planteles académicos universitarios y de otra índole.

Secretarías y autoridades administrativas: Refiere los nombres de dependencias gubernamentales federales, estatales y todos los elementos que confluyen en ellas.

Lugares: Cita los pueblos, ciudades, países etc.; que se tratan al interior del catálogo.

4.- FICHAS DESCRIPTIVAS DEL CATÁLOGO DE ACTAS DE SESIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, 1918-1960.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 1

(1º DE DICIEMBRE DE 1918
A
20 DE DICIEMBRE DE 1919)

MFN: 0001
ACTA: 1
IDENTIFICACION: Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. (AHUM).
CLASIFICACIÓN: FCUSSSA (Fondo: Consejo Universitario - Sección: Secretaría - Serie: Actas).
CÓDIGO DE REFERENCIA: MX16053AHUM.
TÍTULO: Acta de Instalación Solemne del 1º de diciembre de 1918.
ESTADO DEL DOCUMENTO: Su estado físico es crítico.
NÚMERO DE FOJAS: 4.
ORIGINAL Y/O COPIA: Original.
UNIDAD DE MEDIDA: Caja.
PAÍS: México.
ESTADO: Michoacán.
LUGAR: Morelia.
DEPÓSITO: Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
SIGNATURA: Pasillo 1.
CARPETA: 1.
CAJA: 1.
NÚMERO DE ORDEN: 1.
PRODUCTOR: UMSNH – Consejo Universitario.
TRANSPARENCIA: Público.
ORGANISMO/ARCHIVO ORIGEN: Archivo General de la UMSNH
PÁGINA (S): 13 (Se tomarán de acuerdo al libro recopilatorio)

DESCRIPCIÓN:

Lista de asistencia; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Instalación solemne e integración del Consejo de la Universidad Autónoma de San Nicolás de Hidalgo.

ANEXOS: Oficio No. 6, del 6 de diciembre de 1918, se ordena proceder con la impresión litográfica del Acta; Oficio No. 5, del 6 de diciembre de 1918, se comisiona al Sr. José Trinidad Silva, haga la impresión; Circular No. 9, del 31 de enero de 1919, dirigida a directores de escuela para la integración del Consejo Universitario.
RÚBRICA: Dr. Alberto Oviedo Mota (Rector).

ORGANIZACIÓN: UMSNH
CONDICIONES DE ACCESO DEL DOCUMENTO: Consulta Interna
DERECHOS DE AUTOR: UMSNH
MARCO LEGAL: Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Estatuto Universitario y Reglamento Interno del H. Consejo Universitario.
IDIOMA: Español.
TIPO DE ESCRITURA: Mecanográfica.
INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN: Índice General.
REGLAS O NORMAS: ISAD e ISAAR.
FUENTES: Cuadernos Michoacanos de Derecho. Marco Jurídico de la UMSNH. Nueva Época, Año 1998, Número II, Vol. 66, Morelia, ABZ Editores, Marzo de 1998, 124 pp.

MFN: 0002

ACTA: S/N
TÍTULO: ACTA DE SESIÓN DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1918
NÚMERO DE FOJAS: 13
ORIGINAL Y/O COPIA: 13 ORIGINAL
PÁGINA (S): 17-29

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se aprueban los siguientes puntos:

1.- El Rector manifiesta que la Legislatura del Estado está dispuesta a sancionar todas aquellas reformas y orientaciones que se den a la enseñanza, de manera que la Cámara ratificará o rectificara las designaciones de los Miembros del Consejo Universitario y Rector;
2.- Integración del Consejo Universitario, el cual se acuerda sea integrado por el Rector y los Directores de las escuelas universitarias y los profesores designados con anterioridad;
3.- Implantación del sistema de semestres en las escuelas;
4.- Se discuten las cuotas por inscripción y mensuales, las cuales se aprueba sean de $1.00 por inscripción; en la cuota mensual en la Escuela Preparatoria 50 centavos y en las tres facultades $2.00; en Bellas Artes la cuota será de $2.00 y de $6.00 en las clases individuales;
5.- Se aprueba que la cuota por hora de trabajo sea de 2 pesos;
6.- Plan de estudios del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo; haciéndose notar que la clase del Idioma Tarasco era lo único nuevo del reciente plan de estudios, la cual se propone sea obligatoria; se aprueba por unanimidad la propuesta;

7.- Lectura a los planes de estudios del Instituto de Ciencias Naturales; de la Escuela Normal para Profesoras; de la Sección de Comercio, Academia de Bellas Artes, Escuela Médica, Escuela Industrial de Señoritas, Escuela Práctica de Agricultura y Escuela de Ingenieros; todos son aprobados por la Asamblea, sólo se hace una modificación al de la Escuela Normal y con esto queda aprobado;

8.- Lectura y aprobación del presupuesto de la Universidad para 1919, con pequeñas modificaciones;

9.- Se otorgan facultades al Rector para resolver asuntos urgentes de la Universidad.

ANEXOS:

Circular No. 32 del 1 de febrero de 1919, contestación a la circular No. 9, del 31 de enero de 1919, en que se cita a alumnos y profesores a Asamblea para el 5 del actual; Acta de Asamblea de los alumnos de la Facultad de Jurisprudencia del 3 de febrero de 1919 para el nombramiento de un representante del Consejo Universitario que recae en José G. Laris; Oficio No. 40, del 3 de febrero de 1919, se cita a los alumnos y profesores de Jurisprudencia a Asamblea General; Circular No. 697, del 4 de febrero de 1919, se da contestación al oficio No. 40; Acta de asamblea de los alumnos del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás en que se nombra a Rafael Campuzano S. como su representante ante el Consejo; Circular 699, del 4 de febrero de 1919, la Rectoría se da por enterada del proceso para nombrar representante para este Consejo en el Colegio de San Nicolás; Circular No. 10, del 4 de febrero de 1919, respuesta del secretario de la Facultad de Medicina a la circular No. 9 enviada por Rectoría; Circular No. 41 en que se da cuenta a Rectoría del acta levantada por con motivo del nombramiento del representante de la Escuela de Jurisprudencia al Consejo Universitario, y Circular No. 21, del 4 de febrero de 1919, contestación a la circular No. 9 enviada por Rectoría de parte de la secretaría del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás.

RÚBRICAS: Dr. Alberto Oviedo Mota (Rector).

MFN: 0003

ACTA: S/N
TÍTULO: ACTA DE ASAMBLEA DEL 5 DE FEBRERO DE 1919
NÚMERO DE FOJAS: 2

ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 30-31
NOTAS DE ARCHIVISTA: Contiene el documento un Sello de la Escuela de Jurisprudencia.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Nombramiento de las personas que deberán integrar el Consejo Universitario de acuerdo con lo mandado por la Ley número 9 expedida por el H. Congreso del Estado;
2.- Se propone y se aprueba como Secretario de la Universidad al Dr. Enrique Cortés;
3.- Se confiere el nombramiento de *Rector Honorario* de la Universidad al Gobernador del Estado, Ing. Pascual Ortiz Rubio.

ANEXOS: Circular No. 704, del 6 de febrero de 1919; la Rectoría da acuse de recibo del nombramiento de José G. Laris como representante de la Escuela de Jurisprudencia ante el Consejo Universitario.

RÚBRICA: Dr. Alberto Oviedo Mota (Rector)

MFN: 0004

ACTA: S/N
TÍTULO: ACTA DE ASAMBLEA DEL 11 DE FEBRERO DE 1919.
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 33-38

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Toma de protesta de los miembros del Consejo Universitario.
(2 ejemplares)

ANEXOS: Circular No. 767, del 12 de febrero de 1919, en que por acuerdo del Rector se cita a reunión a los CC. María N. Gutiérrez, Rafael Campuzano y Juan Díaz, en la Regencia del Colegio de San Nicolás a tratar asuntos referentes a la Universidad. (2 ejemplares original y copia); Circular No. 12, del 14 de febrero de 1919, por acuerdo del Rector se

cita a los directores de las Escuelas de Medicina, Bellas Artes, Jurisprudencia, Escuela Normal de Profesores, Instituto de Ciencias Naturales, Escuela Industrial y Normal de Profesoras, para tratar asuntos de la universidad.

RÚBRICAS: Dr. Alberto Oviedo Mota (Rector), Ricardo Zavala, Rafael Campuzano; José G. Laris, Juan Díaz V., Soledad Martínez, Francisco Aranda, José Jara, Adolfo Alvarado, Ramón Chávez y María N. Gutiérrez.

MFN: 0005

ACTA: S/N
TÍTULO: ACTA DE ASAMBLEA DEL 14 DE FEBRERO DE 1919.
NÚMERO DE FOJAS: 1
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 36-37

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se trataron los siguientes asuntos:

1.- Designación de la comisión que se encargará de la formación de los Estatutos de la Universidad, la cual se propone esté integrada por 3 personas siendo elegidos el Licenciado Adolfo Cano y los Doctores Alberto Oviedo Mota y Enrique Cortés;
2.- El alumno Ramón Chávez propone reducción en la mensualidad de la clase de pintura de 5 a 1 peso;
3.- Discusión sobre la designación de un nuevo representante ante el Consejo Universitario de la Escuela de Bellas Artes, determinándose que continuaría el que estaba en funciones;
4.- Propuesta del Lic. Adolfo Cano para que se dirija una nota a los ausentes para que asistan a las juntas; se aprueba.

RÚBRICA: Dr. Alberto Oviedo Mota (Rector)

MFN: 0006

ACTA: S/N
TÍTULO: ACTA DE SESIÓN DEL 7 DE MARZO DE 1919
NÚMERO DE FOJAS: 1

ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 38-39

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Se aprueba la propuesta del Rector para que se hagan las gestiones correspondientes para que la Comisión Cultural de profesores y alumnos salgan a Europa en gira cultural;
2.- Discusión sobre si los estudiantes michoacanos residentes en México pueden llevar la representación de la Universidad Michoacana;
3.- Se aprueba que sea representada la Comisión Cultural por alumnos michoacanos residentes en México y de la Universidad;
4.- Discusión en la que se aprueba que la Universidad sea representada por tres profesores y cuatro alumnos;
5.- Propuesta de las personas que deberán integrar la Comisión Cultural.

RÚBRICA: Dr. Alberto Oviedo Mota (Rector).

MFN: 0007

ACTA: S/N
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 6 DE MAYO DE 1919*.
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 40-42
NOTAS DE ARCHIVISTA: Esta sesión no tuvo legalidad por ser convocada por el Secretario de la Universidad

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes (no asistió el Sr. Rector); se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Secretario de la Universidad manifiesta a la Asamblea que se permitió convocarla por que aún no están formados los estatutos y cree conveniente que se tomen las disposiciones necesarias para practicar los exámenes del semestre;
2.- Aprobada la propuesta para que el decano del Consejo Dr. Manuel Martínez Solórzano fuera el que presidiera la reunión;

3.- Discusión sobre reglamentación provisional de los exámenes del semestre;
4.- Discusión sobre dificultades para el pago de los sueldos en algunos planteles;
5.- Autorización para llevar a cabo el festival del Aniversario del Natalicio del Padre de la Patria el 8 del presente.

ANEXOS: En la parte posterior del acta existe una justificación del Secretario del por qué convocó a sesión; Circular Número 46, de 18 de septiembre de 1919, dirigida a Directores de las Facultades y Planteles Universitarios (Organización del Consejo); Circular 46 1. Bis, de 3 de octubre de 1919, para citar a Asamblea y designar a los integrantes del Consejo y Circular 48, de 7 de octubre de 1919, sobre reanudación de sesión.

RÚBRICAS: Dr. Alberto Oviedo Mota (Rector)

MFN: 0008

ACTA: S/N
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 25 DE OCTUBRE DE 1919.*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: 2 ORIGINAL
PÁGINA (S): 48-49

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se aprobaron los siguientes puntos:

1.- Informe que rindió el Rector José Jara, sobre su Administración que comprende desde el 2 de junio de 1919 a la fecha; se aprueba éste sin observación alguna;
2.- Propuesta del Lic. Adolfo Cano para que las Juntas Facultativas de cada plantel traten lo referente al presupuesto para el próximo año fiscal, se aprueba;
3.- El profesor Ignacio Calderón, manifiesta que por indicación del Rector formó el Reglamento para el Consejo proponiendo darle lectura;
4.- El Lic. Adolfo Cano, pide se designe definitivamente al Secretario de la Universidad proponiendo se confirme al Doctor Enrique Cortés, quien ha venido desempeñando el cargo, lo cual es aceptado;
5.- Designación de dos comisiones: Una para estudiar el proyecto de reglamento y otra para formular el Proyecto de Estatutos de la Universidad;
6.- Se confirmó al Sr. Aureliano Tena para ejercer la plaza de Secretario de la Facultad de Jurisprudencia;

7.- Se citó a sesión para el próximo sábado a las 4:00 P.M.

RÚBRICAS: Dr. José Jara (Rector) y Dr. Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0009

ACTA: 2
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1919.*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 50-52

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura del acta anterior y aprobada con una modificación; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector dio lectura a los asuntos que resolvió de la última sesión a la fecha;
2.- El Dr. José Jara consulta a la Asamblea para aceptar o no el Instituto de Ciencias Naturales y la Academia de Bellas Artes como Facultades Universitarias; se acuerda que sea estudiado el asunto por una comisión;
3.- Las Comisiones de Estatutos y de Reglamentos manifiestan el estado que guardan sus trabajos;
4.- El Rector expone la conveniencia de que se trate lo referente a los presupuestos, indicando que ya obra en su poder los presupuestos parciales de los establecimientos universitarios y que se necesita considerarlos para plantear el presupuesto total al H. Congreso; se acuerda nombrar una comisión para tratar el asunto;
5.- Discusión referente a si los próximos cursos deben ser semestrales o anuales; se resuelve que esto acuerde en vista de lo que dispongan los estatutos;
6.- Intervención del Lic. Adolfo Cano sobre los exámenes de la Escuela de Jurisprudencia; se determina dar por esta vez autorización al Rector para que junto con los directores de los planteles resuelvan los problemas que pudieran presentarse en torno a este asunto;
7.- Propuesta de los profesores de la Escuela Normal para Maestros al Consejo Universitario sobre que se supriman los días festivos, cívicos y religiosos y que haya reconocimientos trimestrales y un examen definitivo al finalizar el año; quedan pendientes estos asuntos en tanto los Estatutos resuelvan en definitiva la distribución del tiempo escolar.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) y Dr. Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0010

ACTA: 3
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1919.*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 53-54

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al Proyecto del Presupuesto de la Universidad que hizo la comisión designada para este caso;
2.- El Doctor Rafael Campuzano expone que la comisión no tomó en cuenta lo relativo a la Escuela Primaria anexa a la Industrial ni a la Sección de Comercio, por lo que se acuerda que se reforme el proyecto de presupuesto;
3.- Se aprueba la propuesta del Lic. Adolfo Cortés para que se remita un ejemplar del Proyecto de Reglamento a los señores Consejeros, para discutirlo en la próxima sesión;
4.- El Rector manifiesta que recibió del Ejecutivo una invitación para el Congreso Pedagógico que se verificará en La Piedad de Cabadas el 15 de diciembre próximo; se acuerda que las Juntas Facultativas de la Escuelas Normales sean las que nombren sus respectivas comisiones.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) y Dr. Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0011
ACTA: 4
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1919.*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 55-59

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior con ligeras observaciones; el Rector propone a la Secretaría que dé lectura a varios documentos recibidos:

1.- Carta del Diputado Martín Barragán, dirigida al Gobernador preguntando si es posible la revalidación del Título de Abogado, que la Escuela Libre de Derecho expidió al C.

Enrique Meza; se acuerda pasar el asunto al Director de la Escuela de Jurisprudencia;

2.- Comunicación del Gobernador, en que consulta si es posible vender el deshecho que hay en la imprenta de la Escuela de Artes y así poder comprar un linotipo; se aprueba lo anterior con la modificación hecha por Ignacio Calderón solicitando que se nombre un perito para que valorice el tipo de deshecho;

3.- Solicitud del C. José Aurioles Díaz, en que pide al Consejo revalidación de estudios preparatorios que hizo en colegios no oficiales; no se accede a la petición;

4.- Lectura a la solicitud de Elías Contreras, pide se le conceda pagar por tres meses a 150 pesos mensuales por el arrendamiento de la Escuela de Artes;

5.- El Lic. Adolfo Cano hace mención acerca de la necesidad de nombrar ya al Consejo de Administración para tratar asuntos como el anterior; se acuerda aplazar el asunto para la próxima sesión;

6.- El Rector propone que se lleve a cabo la discusión del *Proyecto de Reglamento Interior del Consejo Universitario y Reglas Provisionales de Gobierno de la Universidad* aprobándose los capítulos I y II en sus artículos del 1 al 19;

7.- Se aprueba la propuesta del Sr. Ignacio Calderón, de que las sesiones se sigan verificando los sábados a las 4:00 P.M.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) y Dr. Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0012

ACTA: 5
TÍTULO: ACTA DE SESIÓN DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1919.
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 60-62

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se acordó que la lectura del acta anterior se realice en la próxima sesión; la Secretaría dio cuenta con los siguientes asuntos:

1.- Oficio del Gobernador, en que pregunta al Consejo cuáles son los restos de michoacanos distinguidos que deben ser trasladados a la rotonda de los hombres ilustres; se nombra una comisión para que trate el asunto;

2.- Lectura y debate al oficio de alumnas del Colegio Italiano en el que solicitan que no se interrumpan sus exámenes recepcionales; se nombra una comisión que dictamine este asunto debido a las restricciones expuestas en artículos de la Constitución local;
3.- Documento del C. Luis G. Calvillo, vecino de Maravatío en que solicita autorización para ejercer la medicina sin título; se pasa el asunto al Director de la Facultad de Medicina;
4.- Solicitud del pasante José G. Laris, en que pide se le dispense la asignatura de Mineralogía y Geología para presentar su examen recepcional de Abogado; se acuerda de conformidad;
5.- Solicitud de Gregorio Ayala Calderón y Mariano de J. Calderón, en que piden al Consejo Universitario una pensión para poder sufragar los gastos que demandan algunos exámenes extraordinarios; se desecha la petición;
6.- Solicitud de la Directora de la Escuela Normal para Profesoras a nombre de Guadalupe Mejía, pidiendo una pensión para que concluya sus estudios profesionales; se determina que la interesada realice su petición por escrito;
7.- Informe del Director de la Facultad de Jurisprudencia, referente a la petición del pasante Enrique Delgado solicitando revalidación de estudios que hizo en el Estado de Jalisco; la Asamblea pide mayores informes para conocer el asunto;
8.- Petición del pasante jurista Agustín González, en que solicita que el Consejo estudie su expediente para que se le conceda examen recepcional de Abogado; se turna al Director de Facultad de Jurisprudencia para que él resuelva el asunto;
9.- El Rector solicita se suspenda la sesión por tener que acudir a un evento en la Academia de Bellas Artes, lo cual es aprobado.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) y Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0013

ACTA: 6
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1919.*
NÚMERO DE FOJAS: 12
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 63-69

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta del día 22 de de noviembre de 1919; se continuó con los siguientes puntos:

1.- Lectura, discusión y aprobación del dictamen que presenta el Lic. Adolfo Cortés y la Señora Rodríguez Gil viuda de Andrade, referente a exámenes recepcionales de las alumnas del Colegio Italiano;
2.- Escrito del alumno Juan B. Sánchez, pensionado de la Escuela de Arte Teatral, solicita se le cubran adeudos de las pensiones que se le deben; se acuerda mandarle un apoyo de $25.00 tan luego que lo permitan los fondos de la Tesorería;
3.- Petición de José Hurtado Juárez, para un nuevo examen en la clase de Zoología; queda pendiente la resolución;
4.- La Secretaría informó al Consejo que en el expediente del jurista José G. Laris, se encuentran todos sus estudios conforme a la ley por lo que se le dispensa el estudio de Mineralogía para que sustente su examen recepcional de Abogado.

ANEXOS: Oficio de fecha 3 de diciembre del presente, que envía el Congreso del Estado al Sr. Rector para que remita copia de la sesión del día 2 de diciembre de 1919; Oficio Núm. 1780, del 5 diciembre de 1919, que le envía el C. Rector al Congreso remitiéndoles copia del acta del día 2 de diciembre.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) y Dr. Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0014

ACTA: 7
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1919.*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 72-74

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta del día 29 de de noviembre y 2 de diciembre de 1919; se continuó con la lectura a los siguientes oficios:

1.- De la Secretaría General de Gobierno, manifestando que se pasó a la H. Legislatura la petición que hace la Universidad sobre su presupuesto para 1920;
2.- Oficio de la Directora de la Escuela Normal para Profesoras, en que expone que por falta de recursos no asistirá al Congreso Pedagógico;

3.- Escrito del Lic. Adolfo Cortés, solicitando un relevo en la Comisión de Estatutos que se le ha conferido; no se acepta la renuncia;
4.- El Director del Observatorio Meteorológico, informa que el señor Pbro. Lic. Juan N. Ojeda entregó algunos aparatos y útiles que se requieren para que empiece a funcionar una oficina Meteorológica en La Piedad Cabadas; la Asamblea aprobó lo anterior y dispone se den las gracias al señor Ojeda;
5.- Informe del Director de la Facultad de Jurisprudencia, relativo a la petición del pasante jurista Agustín González, en que solicita examen recepcional de Abogado; se concede lo solicitado;
6.- Dictamen del Director de la Facultad de Jurisprudencia, para que se le concedan algunos exámenes de Derecho y se le revaliden los estudios preparatorios al alumno Enrique Delgado; se nombra una comisión para que trate el asunto;
7.- Petición del alumno José Hurtado Juárez, sobre exámenes que solicita; no se accede a la petición;
8.- Escrito de la alumna María Guadalupe Mejía, de la Escuela Normal para Profesoras, pide se le conceda el término de cuatro meses una pensión para concluir sus estudios y presentarse a examen recepcional; se acuerda de conformidad;
9.- Escrito de Jesús Gaona, pide se le dispense el estudio de Cosmografía; no se accede a la petición.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) y Dr. Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0015
ACTA: 8
TÍTULO: ACTA DE SESIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1919.
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 75-78

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se continuó con la lectura de varios documentos:

1.- Oficio de la Secretaría de Gobierno, indicando haber recibido una circular del Gobierno de Puebla en la que se avisa que no deben ser reconocidos como válidos los títulos expedidos por la Escuela Libre de Medicina del propio estado;

2.- Oficio de la misma procedencia en que se adjunta el inventario de los tipos con que cuenta el taller de imprenta de la Escuela de Artes y de los cuales se acuerda que se vendan los caracteres de desecho y que dicha suma pase a poder de la Tesorería de la Universidad hasta que se pueda adquirir un linotipo;

3.- El Rector propone se dirija un oficio al Ejecutivo para tratar de resolver la precaria situación económica del personal universitario; se da lectura al documento elaborado para tal fin y es aprobado;

4.- El Lic. Adolfo Alvarado propone que el Consejo haga algo definitivo y práctico en bien de la Universidad, como retardar la apertura de cursos con el fin de que se remedie la falta de pagos; se acuerda que en caso de que no se dé pronto una resolución favorable se aplace la apertura de los cursos hasta el día 15 del próximo enero;

5.- El Rector habló acerca del edificio que ocupa la Escuela Normal para Profesoras, propuso al Consejo que acordara la translación de la Escuela de Bellas Artes al edificio del Monte de Piedad; se resuelve consultar al Gobierno si la Universidad puede disponer del edificio en cuestión;

6.- El Rector propuso que se nombren las comisiones de que trata el reglamento para solucionar los problemas que se están presentando en la Universidad; el Dr. Enrique Cortés propone que se presente un proyecto de candidaturas para las comisiones de que trata el reglamento, con lo cual está de acuerdo la Asamblea.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) y Dr. Enrique Cortés (Secretario)

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 2

(3 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1920)

MFN: 0016

ACTA: 1
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 3 DE ENERO DE 1920.*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
CAJA: 1
EXPEDIENTE: 2
NÚMERO DE FOJAS: 8
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 1-8

NOTAS DE ARCHIVISTA: La copia de esta acta no tiene firmas

DESCRIPCIÓN:

Lista de asistencia; lectura y aprobación del acta anterior; se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Oficio del Ejecutivo, en que pide se tenga cuidado en que no se violen los preceptos constitucionales;
2.- Oficio del Juzgado Primero de lo penal en que el H. Congreso transcribe un escrito del Diputado Félix C. Ramírez, sobre exámenes concedidos a las alumnas del Colegio Italiano;
3.- Escrito de Luís Moreno, Antonio Alcántar y Salvador Zamudio, en que solicitan una pensión para continuar sus estudios; se acuerda que se les asigne en cuanto sea posible a la Tesorería;
4.- Oficio de alumnos del Colegio de San Nicolás José Pardo, Honorato Espinoza y Baltazar López, en que piden exámenes extraordinarios de asignaturas preparatorias; se acuerda de conformidad;
5.- Ocurso de Jesús Gudiño, alumno del mismo establecimiento, solicita exámenes extraordinarios en tres materias; se aprueba la solicitud;
6.- Manuel García Real solicita examen extraordinario en Lengua Nacional; se aplaza la resolución para la próxima sesión;
7.- Solicitud del alumno de la Facultad de Jurisprudencia, Manuel Arias Córdoba, para que se le concedan exámenes extraordinarios en Derecho Mercantil y Civil; se acuerda de conformidad con la petición;
8.- La Asamblea acordó que los directores de Jurisprudencia y Medicina rindan un informe de las deficiencias e irregularidades de los alumnos;
9.- Oficio del director de Jurisprudencia remitiendo lista de profesores propuestos para el desempeño de clases en el próximo año; se aprueba la propuesta;
10.- Propuesta del Rector para que se proceda al nombramiento de la comisión relativa al Consejo de Administración y Presupuestos; la Asamblea estuvo de acuerdo con la propuesta;
11.- Se procedió al nombramiento de la Comisión mediante escrutinio secreto para designar a sus integrantes;
12.- Manifiesta el Rector, sobre las cuotas que deberán pagar los alumnos de Jurisprudencia y Medicina por inscripción, el Consejo se ocupara del asunto; se acuerda que los

directores de dicha facultades emitan un informe referente al tema.

RÙBRICA: Dr. José Jara (Rector) y Dr. Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0017

ACTA: 2
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 10 DE ENERO DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 8
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 9-16

***DESCRIPCIÓN**:*

Lista de presentes; lectura y aprobación del acuerdo del acta anterior; se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Oficio de la Secretaría de Gobierno, en el que Gobernador concede licencia con goce por dos meses a la profesora María Inés Sánchez, para que pase a la Capital de la República a estudiar el manejo del linotipo. El Consejo acuerda otorgarle licencia sin goce de sueldo como Profesora Auxiliar de la Escuela anexa a la Normal para Maestras;
2.- Lectura al escrito del alumno Bibliotecario del Colegio de San Nicolás, Gregorio Ayala Calderón, en que solicita la clase de Historia Patria que se encuentra vacante; se resuelve que la junta facultativa del plantel proponga al Consejo su candidaturas que crea convenientes;
3.- Escrito de Fernando Ibarrola, pide dispensa del Curso de Dibujo; se aprueba la petición;
4.- El alumno Humberto Mesa pide dispensa del Curso de Química, ya que no es indispensable para el estudio de Leyes; se accede que el peticionario ingrese a la Escuela de Leyes bajo la condición de que pague la materia citada o se le exonere de ella si así disponen los reglamentos venideros;
5.- Escrito de los alumnos Isidro Alemán, José Morales y Ramón Ferreira Pizano en que solicitan exámenes extraordinarios en algunas asignaturas preparatorias; se acuerda de conformidad;
6.- El Profesor Ignacio Calderón propone que mientras no se expidan los Estatutos y Reglamentos de la Universidad, se ponga en vigor la Ley Orgánica de Instrucción de 1912; se aprueba la propuesta;

7.- Lectura con un asunto que quedó pendiente referente a las condiciones de arrendamiento de la Escuela de Artes, disponiendo la Asamblea que sea la comisión que se nombró, la que proponga lo que le parezca prudente;
8.- El Rector expone al Consejo sobre la apertura de clases en los establecimientos universitarios y manifiesta que se encuentran pendientes los nombramientos de los profesores; se acuerda que los comisionados de Hacienda y Presupuestos se entrevistaran con las autoridades ejecutivas y legislativas para dar a conocer los problemas económicos de la Universidad, los cuales dificultan la apertura de clases;
9.- La Asamblea discutió y resolvió que las Juntas facultativas hagan las propuestas para el profesorado.

RÙBRICA: Dr. José Jara (Rector) y Dr. Enrique Cortés (Secretario).

MFN: 0018

ACTA: 3
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 17 DE ENERO DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 12
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 17-28

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior con una rectificación referente a que los exámenes extraordinarios que se verifiquen este año no es la ley de 1912 es de 1910; se procedió con los asuntos siguientes:

1.- Oficio en que se participa que por acuerdo del Gobernador, será entregado a la Universidad el edificio del Monte de Piedad;
2.- Escrito de la profesora Catalina Durán, pide permiso por dos meses para separarse del empleo como Profesora Auxiliar de la Escuela Anexa a la Normal de Varones; se acuerda de conformidad, advirtiendo que es sin goce de sueldo;
3.- Ocurso de la Profesora Ana María Silva, solicita licencia por tres meses con goce de sueldo, para separarse de las labores que desempeña en la Escuela Normal para Maestros e Industrial para Señoritas; se accede, pero sin goce de sueldo;
4.- Escrito de Miguel López, en que pide se le admita como alumno de la Facultad de Medicina; no es de accederse a lo solicitado;

5.- Oficio de José Isaac Casas, en el que manifiesta que desea ingresar como alumno de la Facultad de Jurisprudencia; no es de accederse a la petición;
6.- Informa el Profesor Ignacio Calderón, acerca de la comisión que acudió ante el Ejecutivo y los señores diputados a tratar sobre la situación pecuniaria de la Universidad; se inició un debate y el Rector propuso que se suspendiera por un momento la sesión;
7.- El Lic. Adolfo Cano propuso que los cursos universitarios se abrieran el 20 del actual, lo cual fue aprobado;
8.- El Rector propone se proceda a designar a los Secretarios y Profesores de los planteles; los cuales fueron aprobados;
9.- El Consejo acordó que los cursos se dieran con el carácter de anuales;
10.- El Profesor Ignacio Calderón propuso al Consejo que los sueldos de vacaciones se dieran en forma proporcional entre los profesores; se aprueba la propuesta;
11.- La Profesora María Calderón solicitó autorización para abrir la sección de comercio con carácter de gratuita, lo cual fue aprobado.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) y Dr. Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0019

ACTA: 4
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 24 DE ENERO DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 29-30

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acuerdo del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector anuncia a la Asamblea el fallecimiento del Lic. Francisco Pérez Gil, por lo que propone en señal de condolencia se suspenda la sesión; se aprueba por unanimidad;
2.- Se acordó que se suspendan clases hasta el próximo lunes y se enlutará el edificio del Colegio de San Nicolás por igual tiempo, y para que todos los profesores concurran a los funerales.

RÙBRICA: Dr. José Jara (Rector) y Dr. Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0020
ACTA: 5
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 7 DE FEBRERO DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 18
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIAS
PÁGINA (S): 31-48

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior, y lectura a los siguientes asuntos:

1.- Oficio de la Cámara de Diputados en que acompaña una nota de los municipios para que nombren alumnos que vengan a hacer estudios en la Escuela Normal de Profesores;
2.- Documento del Gobernador, en el que desea que la Universidad nombre a los delegados que asistirán al *Congreso Médico* que se reunirá en la Ciudad de Toluca; se acuerda que los profesores de Medicina sena los que designen a sus representantes;
3.- La Secretaría dio lectura a la lista de profesores propietarios y adjuntos que propone la Junta de la Escuela Normal para Profesores para el desempeño de las cátedras en el presente año escolar, se aprobó con una modificación;
4.- Escrito del alumno de Jurisprudencia, Francisco Guzmán, en que solicita poder sustentar el examen de Derecho Civil que por causas de enfermedad no presentó; se acepta la petición;
5.- Escrito de Gabriel Ávila en que solicita licencia por un mes sin goce de sueldo como Secretario de la Escuela Normal de Profesores; se concede lo solicitado;
6.- Lectura y aprobación del proyecto del Plan de Estudios que propone la Junta Facultativa de la Escuela Normal para Profesoras;
7.- Oficio del Director del Instituto de Ciencias Naturales, en que propone a la C. María de la Luz Martínez para cubrir la plaza de preparadora de plantas y celadora; se acuerda que se elija a otra alumna de más edad para desempeñar el puesto;
8.- Informe del Director de la Facultad de Medicina, en que expone que la documentación del Dr. F. E. Prestley, se encuentra en debida forma para que se le conceda el examen recepcional; se aprueba la petición;
9.- Escrito de alumnos del Colegio de San Nicolás solicitando no tener clase la tarde de los sábados; se aprueba lo solicitado;

10.- Propuesta del Rector al H. Consejo, sobre designación de comisiones de que trata el Reglamento;
11.- Discusión de los Capítulos III al VIII, que comprenden los artículos del 20 al 40 del Reglamento Interior del Consejo Universitario;
12.- La Directora de la Escuela Normal para Maestras propone para Profesor de Enfermería e Higiene Escolar al Doctor Rafael Morelos; se aprueba la petición;
13.- El Dr. Enrique Cortés, manifiesta que no ha encontrado profesor para las clases de Historia Universal y Patria; se aplaza la resolución;
14.- El Profesor Ignacio Calderón propuso que se comience a editar el Boletín de la Universidad y que los gastos sean erogados con cargo a la partida destinada a Agricultura y propone que el nombre de la publicación sea "*Boletín de la Universidad Michoacana*"; se acepta la propuesta.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) y Dr. Enrique. Cortés (Secretario)

MFN: 0021

ACTA: 6
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 14 DE FEBRERO DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 10
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 49-58

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior con una modificación; lectura de los asuntos siguientes:

1.- De la Cámara de Diputados, remitiendo una lista en que constan los Municipios autorizados para pensionar alumnos que vengan a la Escuela Normal para Profesores de esta capital;
2.- Propuesta del Profesor Ignacio Calderón, pide se gire circular a ayuntamientos para que cuanto antes vengan los alumnos a realizar sus estudios; se acepta la proposición;
3.- Oficio del Presidente Municipal de Zamora, en que propone al Profesor Filomeno Z. Alcalá para que se encargue del Servicio Meteorológico de esa población; se aprueba y se expide el nombramiento respectivo;
4.- Oficio de la Directora de la Escuela Normal para Profesoras en el que manifiesta que se registraron 105 alumnas en la escuela superior y 312 en la escuela anexa;

5.- Oficio del Director de la Facultad de Medicina, designando al Dr. Alberto Oviedo Mota, para que pase a la Ciudad de Toluca a representarlos en el VI Congreso Médico;
6.- Oficio del Director de la Escuela Normal para Profesores dando cuenta de varios desperfectos;
7.- Ocurso de Aurora Alvírez viuda de Laris, solicita una pensión para su hijo; se acuerda que será tomado en cuenta para cuando se puedan adjudicar las pensiones;
8.- Oficio del Director Local de Militarización, dando a conocer como instructor militar del Colegio de San Nicolás al Capitán Ricardo A. Dunglada (discusión sobre este asunto); se resuelve aplazar el asunto hasta que la Comisión de Programas lo trate;
9.- El Dr. Enrique Cortés dio lectura a un proyecto de Plan de Estudios para el Colegio de San Nicolás, se pasó a la Comisión de Programas;
10.- El Consejo acordó que la inscripción en la Escuela Industrial continuará;
11.- Lectura al *Reglamento Interior del Consejo Universitario* y *Reglas Provisionales del Gobierno de la Universidad* aprobada en su Capítulo IX artículos del 41 al 46 y Transitorios;
12.- El Rector propone que se saquen copias para entregar a los Consejeros, mientras este se imprime;
13.- El Lic. Adolfo Cano, informa que el Gobernador del Estado desea que se escrituren algunos bienes designados a la universidad y que el Señor Rector haga la selección;
14.- El Lic. Adolfo Cano comunica que cuenta con el apoyo del Señor Gobernador para arreglar la biblioteca de la facultad que es director y solicita autorización para tomar los libros en calidad de préstamo de la biblioteca del Ex-seminario; la petición se pasa a la comisión respectiva;
15.- El Profesor Fiacro Pérez manifiesta que en los planteles que forman la Universidad hay varios empleados que no se les han revalidado sus nombramientos, y propone que les sean revalidados lo más pronto posible;
16.- El Profesor Ignacio Calderón propone que es conveniente que el Consejo resolviera el papel que definitivamente tendrían que desempeñar en la Universidad los empleados;
17.- En cuanto a los nombramientos, se acuerda que el Instituto de Ciencias Naturales seguirá como está, y en el caso de la Academia de Bellas Artes, la comisión propondría lo conveniente.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) y Dr. Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0022

ACTA: 7
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 6 DE MARZO DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 12
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 59-70

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se dio cuenta con los asuntos siguientes:

1.- Oficio del Ayuntamiento de Tlalpujahua, referente a que no enviará alumno a la Escuela Normal de Profesores;
2.- Oficio sobre número de inscripciones realizadas en el Colegio Primitivo, Escuela Normal para Profesores, Escuela Superior, en la Sección de Comercio, en la Escuela Anexa, Academia de Bellas Artes, en Solfeo, en Dibujo, en Pintura, en Piano, en Caligrafía y en Canto;
3.- Debate sobre el lugar que debe ocupar la Academia de Bellas Artes en la Universidad; se determina esperara al resolutivo que emita la comisión que con anterioridad se nombró para tal caso;
4.- Escrito de Manuel Bernal R. G. obsequiando a la Universidad seis clichés y 4 álbumes de los *juegos florales*;
5.- Escrito de la profesora Clementina Gil, pide se le permita no asistir a las sesiones del Consejo; se desecha la petición;
6.- La Secretaría comunica que por orden del Rector, envío oficio a los Lics. Luis G. Zumaya y Sabino Fernández, interpelándolos sobre el informe que se les solicitó acerca de la petición del pasante jurista Enrique Delgado; se responde que no se ha expedido tal informe porque el Licenciado Fernández ha estado enfermo y pide se le releve de la comisión, ante esto la Asamblea acuerda que no hay inconveniente en esperar a que se recupere;
7.- La Secretaría dio lectura al dictamen relativo al arrendamiento que de la Escuela de Artes, tiene el señor Elías Contreras; se acuerda que en el término de un mes se ponga al corriente en el pago de sus rentas;
8.- El Rector propone que se gire circular a los Directores para que convoquen a los alumnos de Facultades y Escuelas que deben integrar al Consejo; así lo aprobó la Asamblea;
9.- El Profesor Fiacro Pérez pregunta al Rector acerca de la vigencia del Reglamento;
10.- Se aprueba la propuesta del Rector referente a que se autorice iniciar ante el Ejecutivo las reformas a la Ley de Ingresos en lo conducente a cuotas que causan los Títulos;

11.- El Consejo aprueba que en la Escuela Industrial las representantes ante el Consejo sean elegidas por su edad, conducta y conocimientos;
12.- Discusión sobre exposición de un joven solicitando se le conceda examen a título de suficiencia de profesor normalista; el Consejo acuerda lo presente por escrito.
13.- El Dr. Jesús Díaz Barriga, propone que por ningún motivo se le conceda examen a los alumnos que vienen de fuera, habiendo sido reprobados en materia o materias que aquí pretenden presentar; se pide que exprese su propuesta por escrito.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) y Dr. Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0023

ACTA: 8
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 13 DE MARZO DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 71-76

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se dio cuenta con los siguientes puntos:

1.- Oficio del Gobernador preguntando al H. Consejo, qué personajes de los desaparecidos dieron mas lustre y honra al Estado, por lo que sus restos deben ser trasladados a la Rotonda de los hombres ilustres del Panteón de de esta Ciudad;
2.- Oficio del Lic. Adolfo Cano, exponiendo que el Lic. Adolfo Cortés solicita licencia por dos meses; se pasa el asunto a la comisión respectiva;
3.- El Lic. Ricardo Zavala pide permiso sin goce de sueldo por lo que resta del año; se propone a Luís Macouzet para que lo sustituya;
4.- Oficio del Director de la Escuela Normal para Profesores para que la Rectoría pida al Gobierno obras de texto y algunos útiles escolares a la escuela anexa; se aprobó que se transcribiera a la Superioridad el oficio que se trata;
5.- Ocurso del Profesor del Colegio de San Nicolás, Vicente Aragón Morales, en que pide permiso por causas de enfermedad y sin goce de sueldo por dos meses; se pasa a la comisión respectiva;

6.- Se autoriza al alumno Fortunato Rodríguez que presente varios exámenes de materias preparatorias;
7.- Escrito de los alumnos del Colegio de San Nicolás, Salvador y Juan Luna solicitando una pensión cada uno para continuar sus estudios; se acuerda que se tomen en cuenta dichas proposiciones cuando los fondos lo permitan;
8.- Primera lectura al dictamen acerca de la petición que hace la Academia de Bellas Artes para formar parte de la Universidad Michoacana;
9.- Ocurso suscrito por alumnos de diferentes planteles sobre reformas a la Ley constitutiva de la Universidad;
10.- El Dr. Jesús Díaz Barriga presentó proposición sobre que no se admitan a examen a los alumnos que vengan de fuera y hayan sido reprobados; se turna a la comisión respectiva.

RÚBRICA: Dr. Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0024

ACTA: 9
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 20 DE MARZO DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 8
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 77-84

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; La Secretaría dio cuenta con los siguientes asuntos:

1.- Oficio de la Secretaría de Gobierno en que sede a la Universidad las acciones que posee en la compañía canalizadora del río grande de esta ciudad;
2.- Oficio del Presidente Municipal de la Villa de Ario de Rosales, informa que el C. Juan Antonio Granados se encargará del servicio meteorológico;
3.- Solicitud de los alumnos Ramón Fernández y Guillermo Vargas López, pidiendo reconocimiento de algunas materias para ingresar a la Facultad de Medicina;
4.- Segunda lectura al dictamen de la Escuela de Bellas Artes para integrarse a la Universidad;
5.- Informe de la propuesta de los Personajes Michoacanos cuyos restos deberán pasar a la Rotonda;
6.- Se autorizan las vacaciones de primavera en los planteles universitarios;

7.- Los alumnos del Colegio de San Nicolás se declaran en huelga;
8.- El Rector informa que recibió una invitación del Ayuntamiento para la manifestación cívica en honor a Benito Juárez;
9.- El Profesor Calderón, informa que el Congreso del Estado abrirá un periodo de sesiones extraordinarias para reconsiderar los gastos extraordinarios suprimidos;
10.- La Directora de la Escuela Industrial informa acerca del pago del Profesor de Taquigrafía.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) Dr. Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0025

ACTA: 10
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 29 DE MARZO DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 85-90

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se dio cuenta con los siguientes asuntos:

1.- Invitación del Gobernador del Estado con el objeto de que la Universidad coopere en la organización de los festejos para recibir al escritor español Vicente Blasco Ibáñez;
2.- Oficio del Director de la Academia de Bellas Artes, acompañando lista de los profesores para ese establecimiento;
3.- Primera lectura al dictamen sobre revalidación de estudios y concesión de exámenes que solicita el pasante Enrique L. Delgado;
4.- Se leyeron las licencias que solicitan los Lics. Adolfo Cortés, Profr. Vicente Aragón Morales y Lic. Ricardo Zavala;
5.- Informe rendido por la Secretaría del Colegio de San Nicolás, sobre las investigaciones relativas a la huelga de dicho plante;
6.- El Rector manifiesta lo referente a los bienes de la Universidad y las escrituras correspondientes.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) Dr. Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0026

ACTA: 11
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 10 DE ABRIL DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 91-96

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se prosiguió con los siguientes puntos:

1.- Informe del Director de la Facultad de Medicina, referente a la solicitud de alumnos que piden inscripción, revalidación en algunas materias y exámenes en otras;
2.- Escrito del Profesor Ignacio Mier, solicita permiso por un mes como Director de la Academia de Bellas Artes;
3.- Oficio del Sr. Gabriel Ávila, solicita licencia por dos meses sin goce de sueldo;
4.- Escrito de los alumnos de la Escuela Normal sobre expedición de títulos;
5.- Se discutió el dictamen relativo a la petición que hizo el pasante jurista Enrique L. Delgado;
6.- El Rector informa sobre el proyecto de programa para festejar al escritor español Blasco Ibáñez;
7.- El Lic. Cano propone que se le extienda al Lic. Miguel Mesa, nombramiento de Profesor Honorario para que pueda ser orador en la velada literaria en honor al personaje antes citado.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) Dr. Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0027

ACTA: 12
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 17 DE ABRIL DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 8
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 97-104

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se dió cuenta con los siguientes asuntos:

1.- Proposiciones con que termina el dictamen referente a la petición del pasante jurista Enrique L. Delgado;

2.- Dictamen relativo a la proposición que presentó el Dr. Jesús Díaz Barriga, sobre no conceder exámenes a alumnos reprobados en otros establecimientos;
3.- El Consejo aprobó licencia por dos meses sin goce de sueldo al Sr, Gabriel Ávila;
4.- Oficio del Dr. Nicolás Pérez Morelos, sobre que se hagan las gestiones para recoger del Museo del Estado una vitrina y un marco de yarda que se necesitan para organizar el Museo "Casa de Morelos";
5.- El Rector dispuso se de lectura a un documento presentado por la Tesorería de la Universidad concerniente a las cantidades ingresadas en el periodo del 1o de agosto de 1919 a último de marzo actual;
6.- El Lic. Cano, expone que la Tesorería presente una cuenta comprobada del periodo arriba mencionado;
7.- El Lic. Alvarado indica que tiene conocimiento de que la Universidad está acusada por difamación sobre la expulsión definitiva de Tomás Ochoa;
8.- Se ordena a la Secretaría del Colegio que a la solicitud que pidió el expulsado se le ponga una nota del porqué fue separado de la Universidad.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) Dr. Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0028

ACTA: 13
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 01 DE MAYO DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 105-108

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; la Secretaría dio cuenta con los siguientes asuntos:

1.- Oficio del Director de la Facultad de Jurisprudencia, solicita licencia por lo que resta del año para separarse de la clase de Derecho Penal;
2.- La Tesorería de la Universidad, remite la documentación de fondos habidos en el periodo del primero de agosto de 1919 al 31 de marzo actual;
3.- Oficio del Lic. Miguel Mesa, agradece al Consejo el haber sido nombrado Profesor Honorario;

4.- Escrito de la Compañía Ibarrola y González manifestando al administrador de la Escuela de Artes que seguirá administrándole luz y fuerza motriz;
5.- Petición de los alumnos Ramón Fernández y Guillermo Vargas López, tocante a revalidación de estudios médicos en las Escuelas de México y Mérida;
6.- Primera lectura al dictamen acerca de la vitrina y un marco que se encontraban en el Museo Michoacano;
7.- La Señora Rodríguez Gil viuda de Andrade pregunta sobre los reconocimientos escolares.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) Dr. Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0029

ACTA: 14
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 15 DE MAYO DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 109-114

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se dio cuenta con los siguientes asuntos:

1.- Oficio de Elías Contreras, arrendatario de la Escuela de Artes;
2.- Oficio del gobernador contestando al Rector lo referente al Decreto No. 1 expedido en Nocupétaro de Morelos con fecha 20 del pasado mes de abril, sobre adhesión al gobierno;
3.- Discusión del dictamen relativo a los objetos que reclaman de México y que existen en el Museo (vitrina y cuadro), se hizo una modificación;
4.- El Rector propone, se suspenden labores y se manda una felicitación al Gobernador por su onomástico (se formó una comisión).

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) Dr. Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0030
ACTA: 15
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 29 DE MAYO DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA

PÁGINA (S): 115-118

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; Se da cuenta con varios asuntos:

1.- Oficio del Gobernador al Rector sobre pago a la Universidad de las cantidades comprendidas en el presupuesto de egresos vigente de la partida número 412 a 462;
2.- Lectura a la circular en la que se da a conocer a Rafael Alvarez como Gobernador Interino del Estado;
3.- Oficio del Lic. Manuel E. Ortiz aceptando nombramiento para desempeñar la cátedra de derecho penal en la facultad de jurisprudencia;
4.- Oficio de la Academia de Bellas Artes proponiendo ternas para director y subdirector del establecimiento;
5.- Lectura a una lista de alumnos pensionados pertenecientes al Colegio de San Nicolás y Escuela Normal para profesores, se proponen más pensiones en otros planteles.

RÚBRICA: Dr. Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0031

ACTA: 16
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 12 DE JUNIO DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 8
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 119-126

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; el Rector informa que se encuentran presentes el Director, Subdirector, Consejero propietario y consejero suplente, de la Academia de Bellas Artes para prestar la protesta. Se nombró una comisión para que los introdujera a la Rectoría y rindieran la protesta; se dio cuenta con los asuntos siguientes:

1.- Renuncia del Dr. Primo Serranía Mercado, al cargo que desempeña en la Facultad de Medicina;
2.- Solicitud del pasante jurista Arturo Rodríguez Zetina, se le conceden exámenes extraordinarios;
3.- Deliberaciones que se hicieron en torno a la autorización que solicita el Rector sobre gastos urgentes;

4.- Revisión del contrato de arrendamiento de la Escuela de Artes, se nombra una comisión.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector), Ignacio Calderón, (Secretario Provisional) y Dr. Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0032

ACTA: 17
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 3 DE JULIO DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 8
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 127-134

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; la Secretaría dio cuenta con los asuntos siguientes:

1.- Contestación del Sr. Agustín Tena, a nombre del Ing. Pascual Ortiz, por la felicitación que le dirigió el rector en representación del Consejo Universitario;
2.- Lectura a dos oficios del gobierno, en los que se indica la suma que importa la compostura del techo de una de las cátedras del Colegio de San Nicolás;
3.- Solicitud de Ruperto Ávalos, pidiendo licencia por un mes con goce de sueldo como Prefecto de Estudios de la Escuela Normal para Profesores;
4.- Solicitud del alumno de Jurisprudencia, Manuel Rivadeneyra, para que se le exonere del curso de trigonometría;
5.- Lectura de un dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración, sobre revisión de cuentas de la tesorería universitaria;
6.- El Rector expone la ausencia de un perito en el campo experimental de agricultura de la Universidad;
7.- El Director de la Academia de Bellas Artes, informa que el Ejecutivo le dio $1,000 pesos para compra de muebles y útiles;
8.- El Profesor Calderón, propone se formule un proyecto de circular dirigido a profesores y alumnos para evitar faltas a la asistencia a cátedras;
9.- El Director de Medicina Dr. Rafael Campuzano, da cuenta sobre irregularidades en varios cursos;
10.- El Rector exhorta a los Directores de los planteles a que rindan la noticia referente al éxito alcanzado en los reconocimientos.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) y Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0033

ACTA: 18
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 10 DE JULIO DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 8
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 135-142

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; leída y aprobada del acta anterior; el Rector informa al Consejo que la comisión nombrada para acercarse al Gobernador no cumplió con su encargo; la Secretaría dio cuenta con los siguientes asuntos:

1.- Oficio del Gobierno en que dispone se entreguen al Consejo de Salubridad sus muebles y que tiene la Universidad;
2.- Oficio de la misma procedencia a la Rectoría, sobre pensión de $30.00 pesos a Fidencio Ponce R.;
3. Carta circular de la Universidad Nacional, dirigida a la Escuela de Agricultura;
4.- Oficio de la Directora de la Escuela Industrial, sobre el resultado de reconocimiento en dicho plantel;
5.- Escrito del Dr. Jesús Díaz Barriga, pidiendo permiso al Consejo en las clases que desempeña;
6.- El Rector expone al Consejo sobre pensiones a los alumnos;
7.- La Secretaría dio lectura a la lista de alumnos pensionados;
8.- No se concede al alumno Manuel Rivadeneyra, la dispensa del curso de Trigonometría;
9.- Dictamen en que se concede el permiso al Prefecto de Estudios de la Normal para Profesores;
10.- Primera lectura al dictamen relativo al contrato de arrendamiento de la Escuela de Artes;
11.- La Directora de la Escuela Industrial para Señoritas, da cuenta al Consejo que por orden del Gobernador Ing. Pascual Ortiz Rubio, recibió $1,000 pesos para mejoras.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) y Dr. Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0034

ACTA: 19
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 24 DE JULIO DE 1920*

NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 143-148

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; leída y aprobada el acta anterior; se dio cuenta con los siguientes asuntos:

1.- Circular de la Universidad Nacional a esta Institución, sobre la campaña contra el analfabetismo;
2.- Oficio del Tesorero de la Universidad, agradece al Consejo el voto de confianza;
3.- Oficio del Director de la Academia de Bellas Artes para disponer de un piano de la Escuela Normal para Profesoras;
4.- Escrito de varios alumnos de la Facultad de Jurisprudencia, piden dispensa de las asistencias;
5.- Escrito de Cipriano Perea, solicita dispensa de asistencias en los cursos preparatorios;
6.- Escrito de Salvador Luna, agradece la pensión que le concedió el Consejo;
7.- Escrito de Teodoro Gómez, solicita pensión;
8.- Solicitud de pensión del alumno Salvador Bremauntz;
9.- Escrito de las alumnas de la Escuela Normal para Profesoras, exponiendo su inconformidad por que se siguen expidiendo "Certificados de aptitud", en la Dirección General de Instrucción Primaria;
10.- Segunda lectura al dictamen respecto al arrendamiento de la Escuela de Artes.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) y Dr. Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0035
ACTA: 20
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 7 DE AGOSTO DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 10
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 149-158

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; leída y aprobada el acta anterior; la Secretaría dio cuenta con los siguientes asuntos:

1.- Oficio de la Secretaría General de Gobierno, respecto a la contestación que la superioridad dio de la petición de los

alumnos y alumnas normalistas, referente a los "Certificados de aptitud";

2.- Dictamen consistente en conceder a alumnos de la Facultad de Jurisprudencia examen extraordinario con dispensa de asistencia;

3.- Escrito de varias alumnas del Colegio Italiano de esta ciudad, solicitan se les conceda examen recepcional de profesoras de instrucción primaria;

4.- Dictamen favorable a las solicitud de pensión del alumno Teodoro Gómez y Salvador Bremauntz;

5.- Dictamen relativo a la solicitud del alumno Cipriano Perea, en que pide despensa de asistencias;

6.- El Rector pide informes a las Comisiones que están por dictaminarse estando pendiente el de la campaña contra el analfabetismo;

7.- El Profesor Fiacro Pérez, manifiesta que recibió una carta de una persona de Uruapan, en que le consultan si la Universidad puede revalidarle el permiso que tenía para ejercer la farmacia sin título oficial;

8.- El Profesor Fiacro Pérez, propone que se reglamente la adjudicación de pensiones;

9.- El Profesor Calderón, cree conveniente que se forme ya un proyecto de ley o reglamento sobre renovación del Consejo Universitario;

10.- El Dr. Campuzano, expone que se ha enterado que en la Ciudad de León existe una persona llamada José Matamoros R., ejerciendo la Medicina y haciéndose pasar como facultativo de la Escuela Médica de Michoacán, el cual no es cierto que tenga algún título en esta Universidad.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) y Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0036

ACTA: 21
TÍTULO: ACTA *DE SESIÓN DEL 28 DE AGOSTO DE 1920.*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 159-164

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; la Secretaría dio cuenta con los siguientes asuntos:

1.- Oficio de la Secretaría General de Gobierno, acusando recibo de las cuentas presentadas por la Tesorería

Universitaria del 1º. de agosto de 1919 al 31 de marzo de 1920;

2.- Oficio del Director de Jurisprudencia remitiendo una solicitud de Jesús Quiroz Ceja, pide autorización para ejercer abogacía sin título;

3.- Se remite una solicitud de Ernesto Martínez Macías, así como varios documentos con los que pretende obtener autorización para sustentar examen extraordinario;

4.- Informe del Dr. Rafael Campuzano, Director de Medicina manifiesta que son auténticos los documentos presentados por el Sr. Rosauro García, que lo acreditan como Cirujano Dentista de la Universidad de Chicago;

5.- Solicitudes de Hilario Marín y Ramón Pintor, pidiendo una pensión;

6.- Dictamen favorable a la solicitud de varias alumnas del Colegio Italiano sobre examen recepcional;

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) y Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0037

ACTA: 22
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1920.*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 165-168

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; la Secretaría dio cuenta con los siguientes asuntos:

1.- Oficio de la Secretaría General de Gobierno, en que pregunta a la Universidad si existe en la Escuela de Artes, una imprenta y un linotipo propiedad del Sr. Francisco Villalón;

2.- El Rector expone al Consejo, que se debe tratar ya lo de la organización de exámenes del presente año escolar, hicieron uso de la palabra varios consejeros deliberando sobre este punto.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) y Dr. Enrique Cortés (Secretario)

MFN: 0038

ACTA: 23
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1920*

NÚMERO DE FOJAS: 10
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 169-178

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se prosiguió con los siguientes asuntos:

1.- Oficio del Secretario General de Gobierno ordenando por acuerdo del Gobernador que se entregue al Lic. Francisco Villalón la imprenta y linotipo que se encuentran en la Escuela de Artes;
2.- Ocurso de alumnos de la Facultad de Jurisprudencia, Francisco de P. López, Eugenio A. Mesa y Juan Flores, piden se les conceda examinarse como alumnos regulares de la clase de Procedimientos Civiles Teóricos;
3.- La Secretaría prosiguió dando segunda lectura y discusión a l Proyecto de Bases para los exámenes finales del presente ciclo escolar y que tendrán que observarse en todos los establecimientos dependientes de la Universidad;
4.- El Profesor Ignacio Calderón, propone a la Asamblea que la tesorería de esta institución remita a la Tesorería General, lista de los profesores y empleados administrativos que prestan sus servicios en establecimientos de la universidad para que se les extiendan los bonos por la cantidad que el gobierno les adeuda.

RÚBRICA*: S*in rúbrica original y copia.

MFN: 0039
ACTA: 24
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 2 DE OCTUBRE DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 179-184

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se pide dispensa a la lectura del acta anterior por no haberse podido formar; la Secretaría procedió con los asuntos siguientes:

1.- Informe del Director de la Facultad de Jurisprudencia, Lic. Adolfo Cano, relativo a la solicitud de los alumnos

Francisco de P. López, Eugenio A. Mesa y Juan Flores Orozco;

2.- Escrito de los alumnos de la Facultad de Jurisprudencia, en que solicitan se les exima del pago de dos pesos por colegiatura; se faculte al director para que fije el día en que en cada clase deban verificarse los exámenes y para que señale en cada clase la materia que deba ser objeto del examen;

3.- Escrito del alumno Mariano de J. Calderón, de la Facultad de Leyes, en que expone que por causas de enfermedad no pudo presentar examen de reconocimiento en las asignaturas que cursa pide se le concedan con el carácter de ordinario;

4.- Solicitud de los alumnos de la Facultad de Jurisprudencia y Medicina piden se les conceda examen ordinario, exponiendo diversas causas.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector) Dr. Enrique Cortes (Secretario)

MFN: 0040
ACTA: 25
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 185-188

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Secretario General dio lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad;

1.- Se dio lectura a la renuncia que hacen de sus puestos la secretaria y subdirectora de la Escuela Normal para Maestras;

2.- El Rector informa el problema de los exámenes de la Escuela Normal de Profesoras, varias alumnas no pudieron presentarse a examen ordinario dentro del plazo marcado por el reglamento, se hacen varias reflexiones y modificaciones sobre este punto;

3.- El Rector propone que la Directora de la Escuela Normal, presente una terna para que el Consejo decida sobre las vacantes arriba mencionadas, como se trata de un puesto de confianza será con el carácter de interino;

4.- El Rector informa que al H. Consejo que habiendo tenido necesidad de nombrar Secretario General, lo expidió con el carácter de interino, al Profesor Francisco R. Romero;

5.- Se fijó que las Sesiones ordinarias del Consejo Universitario se realicen los sábados a las 4 de la tarde.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario general)

MFN: 0041

ACTA: 26
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 189-194

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a un oficio del Gobierno, en el que participa haber designado al Profesor Romualdo Vázquez, para el fomento de la Academia de Bellas Artes;
2.- El Rector, pide dispensa de dar lectura a varias comunicaciones de fechas muy atrasadas;
3.- El Lic. Cano, pide dispensa a la lectura del dictamen referente a la renuncia de la subdirectora de la Escuela Normal;
4.- El Rector, habla sobre los exámenes de las alumnas del Colegio Italiano;
5.- Se dio lectura a las renuncias de algunas profesoras auxiliares de la escuela Normal de Maestras;
6.- Lectura a un ocurso del alumno de Medicina, Fortunato Rodríguez, en que pide que en el periodo de vacaciones se le permita presentar examen extraordinario de tres materias;
7.- Se pone a consideración de la Asamblea, una solicitud del alumno de Jurisprudencia Manuel Rivadeneira;
8.- El Lic. Fernández, pide autorización para separarse de la asamblea por tener que practicar un examen;
9.- Lectura a un escrito del Profesor Eulalio Mejía, en que solicita pago de honorarios como Maestro de Caligrafía;
10.- Se procedió a reformar las comisiones reglamentarias en virtud de haber habido cambios en el personal de Consejo Universitario y sobre los asuntos pendientes, el consejo acordó se aplazare el nombramiento de las comisiones que faltaron de formar.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector) Francisco R. Romero (Secretario General)

MFN: 0042

ACTA: 27
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 8
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 195-202

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior;

1.- El Lic. Adolfo Cano, manifiesta que no hizo entrega a la Secretaría del dictamen relativo a la renuncia de la subdirectora de la Escuela Normal para Profesoras por no estar firmado por el otro miembro de la comisión;
2.- El Profesor Pérez, propone se dé primera lectura a dicho dictamen;
3.- La Secretaría dio lectura a los siguientes escritos:
4.- Solicitud del alumno de Jurisprudencia, Benito Delgado, solicita dispensa de exámenes de Química, Mineralogía y Geología;
5.- Solicitud de la profesora María de Jesús Infante, solicita pasar de la escuela anexa a la Normal de Profesoras a la Escuela anexa a la industrial de señoritas;
6.- Renuncia de la profesora de Moral, Urbanidad y Economía Doméstica en la Normal de Profesoras;
7.- Renuncia irrevocable de las profesoras del mismo establecimiento Rosaura Ramos, Guadalupe Chávez A, María Guzmán, Agripina Infante, Humbelina García Márquez y Enriqueta Lavayru, que hacen de sus respectivos puestos;
8.- Renuncia del profesor de Higiene Escolar del propio plantel;
9.- Renuncia del profesor de Geografía en el Colegio de San Nicolás;
10.- Se presenta a la sesión el Lic. Sabino Fernández y se pasa al nombramiento de las comisiones que estaban pendientes quedando integradas;
11.- El Rector suplica a los directores de los establecimientos dependientes de la universidad presenten a la mayor brevedad una lista del personal docente y un proyecto de plan de estudios de los establecimientos que tienen encomendados;

12.- El Director de la Academia de Bellas Artes propone que los $100.00 pesos de sueldo que autorizó el anterior Director para el Profesor Alfonso Sereno, sean dados en calidad de préstamo en tanto se recaba del gobierno la respectiva orden de pago.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector) Francisco R. Romero (Secretario General)

MFN: 0043

ACTA: 28
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 203-206

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; Lectura y aprobación del acta anterior con una modificación sobre las listas del personal docente de las facultades;

1.- El Sr. Rector cita a sesión extraordinaria ya que hay la necesidad urgente de mandar al gobierno los presupuestos;
2.- Discusión sobre la propuesta del Sr. Rector, sobre fusión de las secciones comerciales anexas en escuela comercial única, haciendo notar que tendría que ser mixta;
3.- El Dr. Jesús Díaz Barriga, propone se figuren en el Plan de Estudios los cursos nocturnos de Taquigrafía y Mecanografía;
4.- El Rector manifiesta al consejo la existencia de las dos escuelas industriales propone que la que pertenece a la Universidad se debe separar y pertenecer al gobierno;
5.- El Rector expone no estar de acuerdo con la Señorita Sánchez, de conferir grado universitario a las planchadoras sería indecoroso para la Universidad;
6.- El Rector propone la creación de la Escuela Normal Mixta, basándose en razones de orden pedagógico, económico y social, se abre una discusión y se aprueba por mayoría;
7.- El Dr. Cano propone que el sueldo de la subdirectora sea igual al del director y que este figure en el presupuesto, se propone que esto quede a cargo de la Rectoría. Se prolonga la sesión para no citar ordinaria por lo que la Secretaría da lectura a lo siguiente:

(a).- Comunicación del Ejecutivo en que se informa que ya se ordenó a la Tesorería el pago de los sueldos devengados durante el presente año escolar al Profesor Eulalio Mejía;
(b).- Comunicación del Ejecutivo en que manifiesta tener conocimiento de que el Consejo concedió examen extraordinario a cuatro alumnas del Colegio Italiano;
(c).- Oficio del Director de Medicina en que pide autorización para conceder examen general de Clínicas a los alumnos del último año;
(d).- Se pasa a estudio los dictámenes pendientes que obran en poder de la comisión de enseñanza y programas;
(e).- Se suspende la Asamblea por haber recibido el Rector un llamado urgente.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario General)

MFN: 0044
ACTA: 29
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 207-212

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior con una aclaración pedida por el Lic. Sabino Fernández Serranía; la Secretaría da lectura a lo siguiente:

1.- Solicitud del alumno de Medicina, J. Jesús Guzmán V. solicita examen extraordinario durante el periodo vacacional;
2.- Solicitud de los señores Franco López y Juan Manjares, alumnos del Colegio de San Nicolás, para que se les conceda examen de segundo curso de Matemáticas,
3.- El alumno del Colegio de San Nicolás, Isidro Alemán, pide se le conceda examen extraordinario de Geografía Universal y segundo de Matemáticas;

4.- Cuatro señoritas del Colegio Italiano solicitan se les conceda presentar examen de cada una de las materias que integran la carrera de Profesor Normalista; se aprueba la petición;
5.- Lectura al dictamen relativo a la renuncia de la Subdirectora de la Normal para Maestras; se aprueba por unanimidad la petición;
6.- Lectura a un dictamen presentado por la Comisión de Enseñanza y Programas, referente a las dispensas de las clases de Química y Mineralogía y Geología que solicita el alumno de Jurisprudencia, Benito Delgado, lo cual es de concederse.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario General)

MFN: 0045

ACTA: 30
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 213-220

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el rector declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior con una aclaración del Dr. Serranía Mercado; La Secretaría da lectura a lo siguiente:

1.- Solicitud de dispensa del dentista Leocadio Navarro, para presentar examen en 6 materias;
2.- Segunda lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza y Programas relativo a la solicitud del Sr. Benito Delgado;
3.- Se da primera lectura a los siguientes dictámenes y que se acuerdan como siguen:

a).- No se dispensa a Manuel Rivadeneira, la clase de Trigonometría;
b).- Se dispensa a María del Carmen Olvera, la clase de Cultura Física;
c).- El Rector pone a consideración del H. Consejo el Proyecto de Ley que reforma el artículo 26 de la Ley Constitutiva de la Universidad Michoacana expedida el 1o de agosto de 1919, después de una larga discusión es aprobado.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario General)

MFN: 0046

ACTA: 31
TÍTULO: ACTA *DE SESIÓN DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 221-223

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; la Secretaría dio lectura a varios acuerdos de la Comisión de Enseñanza y Programas:

1.- Dispensa de la clase de Trigonometría que pide el alumno de Jurisprudencia Manuel Rivadeneira; y los restantes a la dispensa que piden de la clase de Cultura Física las señoritas M. del Carmen Olvera, Magdalena Rizo y M. Dolores Izquierdo;
2.- El Rector propone la discusión de los planes de estudio que ante la apertura de cursos serán aprobados como provisionales, discutiéndose hasta principios de año los definitivos. No se discutió el del Colegio por no estar terminado quedando pendiente el Método de Enseñanza de la Facultad de Jurisprudencia.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario General)

MFN: 0047

ACTA: 32
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 224-226 y 243-245 (ORIGINALES)

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior;

1.- El Rector manifiesta estar pendiente de resolución el método de enseñanza de la Facultad de Jurisprudencia por lo que se continuó con la discusión y se aprueba la propuesta del Licenciado Adolfo Cano, sobre el Método Oral;
2.- El Rector propone se proceda con los nombramientos de profesores de esa Facultad y el Director presenta la planilla para el año escolar de 1921, quedando aplazado el nombramiento del profesor adjunto de Procedimientos Federales;
3.- El Rector manifiesta que no se discute el plan de estudios de la Facultad de Medicina por no encontrarse presente el director.

OBSERVACIONES: Las fojas originales se encuentran en la página 243.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector)

MFN: 0048

ACTA: 33
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 227-232

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se continúo con los siguientes asuntos:

1.- El Rector manifiesta que entre los asuntos pendientes está el del profesor adjunto de Procedimientos Federales de la Facultad de Leyes, pero como hubo dos candidatos el director comunica que no recabó los informes necesarios y se aplaza para la próxima sesión y se hace mención que también se están realizando los estudios de Notario, los cuales presentará más tarde al H. Consejo para su aprobación;
2.- Lectura al proyecto de Plan de Estudios de la Facultad de Medicina, el cual discutido suficientemente es aprobado con varias modificaciones;
3.- El Rector propone se aplace la discusión de los programas y métodos de enseñanza así como los nombramientos de profesores de dicha Facultad.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0049

ACTA: 34
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 233-238

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior. Se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Nombramiento del cuerpo docente de la Facultad de Medicina quedando pendiente los profesores de Histología y Patología Interna y los Jefes de Clínicas, Médica y Quirúrgica;
2.- Lectura al proyecto de Plan de Estudios de la Academia de Bellas Artes y se aprueba en lo general y en lo particular son aprobados los primeros cuatro artículos con algunas modificaciones, se aplazan para una próxima los artículos restantes así como el nombramiento de profesores de dicha Academia.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0050

ACTA: 35
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINALY COPIA
PÁGINA (S): 239-242

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior;

1.- La Secretaría informa al H. Consejo de una comunicación girada por el Ejecutivo en la que se participa el nombramiento del Director de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas al Profesor Alberto Bremauntz;
2.- El Rector pide se reforme el artículo 4o del Reglamento Interior del propio Consejo, en el sentido de que para adoptar soluciones válidas, al igual que en los demás cuerpos colegiados, se requiera sólo la mitad más uno los señores consejeros;
3.- Lectura al proyecto del Plan de Estudios y lista nominal del personal docente de la Regencia del Colegio P. y N. de San Nicolás de Hidalgo, siendo aprobados en lo general y particular quedando pendientes por nombrar los profesores de Dibujo, Geografía, Francés, Mecánica y Cosmografía, Historias, Retórica y Poética, Geología y Paleontología y Botánica;
4.- Lectura a una solicitud del Sr. Rafael Acosta, en que pide dispensa de asistencias que le faltan para presentar examen extraordinario de Geografía y de Anatomía y Fisiología Humana y Zoología.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0051

ACTA: 36
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1920*
NÚMERO DE FOJAS: 8
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 246-253

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se continúo con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al Proyecto de Plan de Estudios de la escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas se aprueba en lo general con modificaciones propuestas por el Rector y Director de la referida escuela;
2.- Discusión en lo particular el Plan de Estudios para la carrera de Contadores y es aprobado con modificaciones en el segundo año;

3.- Aprobación sin discusión del Plan de Estudios para la carrera de Taquígrafos;
4.- Aprobación del Plan de Estudios para la carrera de Telegrafistas en lo general y particular;
5.- El Rector, propone los requisitos para poder ser inscritos en la Escuela antes mencionada;
6.- El Dr. Primo Serranía, propone se exija la instrucción primaria superior;
7.- El Lic. Sabino Fernández, propone se agregue un año más a la Carrera de Contadores y se pone a discusión;
8.- La Profesora M. Inés Sánchez, pide se haga figurar la clase de Moral;
9.- La Asamblea, reconsidera el Plan de Estudios ya aprobado y se pone a discusión acordándose que la Carrera de Contadores sea de 3 años, la de Taquígrafos igual y la de Telegrafista de dos;
10.- El Rector propone se hagan los nombramientos de Profesores y Secretario de la Escuela de Contadores;
11.- Se designan los libros de texto que habrán de utilizarse en dicha escuela;
12.- El Rector manifiesta que es tiempo de resolver el periodo de inscripciones y apertura de cursos y propone periodo de inscripciones;
13.- El Rector propone que los actuales consejeros sigan en funciones hasta en tanto la Asamblea General expida nuevos nombramientos o los ratifique;
14.- Se procede a hacer los nombramientos de profesores de Histología, Patología Interna 1º y 2º cursos y jefe de Clínica Médica primer curso de la Facultad de Medicina.

RÚBRICA: S/R

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 3

(3 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 1921)

MFN: 0052

ACTA: 1
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 3 DE ENERO DE 1921*
ESTADO DE DOCUMENTO: BUENO
CAJA: 1
EXPEDIENTE: 2
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-3

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; el Secretario pidió dispensa a la lectura del acta anterior;

1.- Se presentó a consideración de la H. Asamblea la terna para el puesto de Secretario de la Facultad de Jurisprudencia resultando electo Francisco de la P. López;
2.- Se discutió y aprobó el Plan de Estudios de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas con sus respectivas reformas cada uno;
3.- El H. Consejo acordó se adicione al Plan de Estudios de la Carrera de Telegrafistas, cinco meses de práctica en alguna Oficina Telegráfica con un mínimo de tres horas diarias;
4.- Se acuerda dejar a criterio del Director de la Escuela de Contadores la revalidación de estudios a quienes cursan en las secciones comerciales y deseen inscribirse en alguna de estas carreras.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0053

ACTA: 2
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 5 DE ENERO DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 4-8

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta de la sesión verificada el 31 de diciembre de 1920;

1.- Se propone al Consejo Universitario proceda al nuevo nombramiento de secretario de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas por renuncia del C. Sr. Nicolás Estrada, recayendo en el Sr. Celerino Ambriz;
2.- El Rector pide se continúe la discusión del Plan de Estudios de la Academia de Bellas Artes en lo referente a cursos complementarios;
3.- Se discuten y aprueban en lo particular los artículos del 5º al 7º del Plan de Estudios de la Academia de Bellas Artes;

4.- Se aprueba la proposición del Lic. Adolfo Cano, relativa a que se considere como curso complementario el de Metodología;
5.- Se procedió a hacer los nombramientos de Profesores;
6.- La Dirección de la Academia propone la apertura de un curso nocturno de Dibujo para Obreros; se discute y aprueba;
7.- El Director de Medicina solicita se proceda a designar al Profesor de Farmacia primer curso e Historia de Drogas, habiendo sido nombrado el Profesor Porfirio Martínez; y a su vez el C. Regente solicitó nombramientos para Historia Universal y Botánica, proponiendo al Licenciado Adolfo Cortés y al Profesor Ignacio Bremauntz, respectivamente, siendo aprobada tal designación.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0054
ACTA: 3
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 8 DE ENERO DE 1920 (SIC)*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 9-11

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta de la sesión del día 3 del presente y se pide dispensa a la lectura de la sesión anterior;

1.- Designación de las personas que la Regencia del Colegio de San Nicolás propuso para profesores de cátedras vacantes;
2.- Discusión en lo general del Proyecto de Plan de Estudios de la Escuela Normal Mixta, para las Carreras de Profesores de Instrucción Primaria Superior, Primaria Elemental e Instrucción Rudimentaria, aplazándose para la próxima sesión;
3.- Solicitud de de Alfonso López pidiendo dispensa de asistencias en la clase de Trigonometría para sustentar examen extraordinario; se acuerda de conformidad;
4.- Solicitud de Alfonso Campuzano S. pide admisión a cursar el primer año de Farmacia, por faltarle solamente el curso de Botánica; se accede a lo pedido;
5.- Solicitud de Ramón Fernández, pide ser admitido a cursar el tercer año de Medicina; se acuerda favorable;

6.- Solicitud de Gregorio Ayala Calderón, pide dispensa de la clase de Química General y Orgánica; aprobándose el trámite dado por la Rectoría de “pase” a la Comisión de Enseñanza y Programa.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector) Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0055

ACTA: 4
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 11 DE ENERO DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 12-15

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta de la sesión penúltima; se continuó con lo siguiente:

1.- Solicitud del C. Joaquín Ibarrola, pide dispensa de asistencias para legalizar el segundo curso de Matemáticas; se aprueba la petición;
2.- La Regencia del Colegio de San Nicolás solicita se proceda al nombramiento de profesores de las cátedras de Mecánica y Cosmografía, Geología y Paleontología, se nombra y aprueba al Ing. Daniel Valera;
3.- Se reanuda la discusión en lo general, del Plan de Estudios de la Escuela Normal fijándose desde luego en lo relativo a la creación de las tres carreras: Superior, Elemental y Rudimentaria; aprobándose la creación de las tres, con la salvedad que la Rudimentaria desaparecerá una vez cubierta la necesidad que dio origen a su formación;
4.- Discusión del proyecto de Plan de Estudios, modelo A que comprende 5 años, en lo particular y se aprueba con el carácter de provisional y con una propuesta del Sr. Rector sobre facultades al director para que sea él quien arregle los planes sujetándose a lineamientos generales;
5.- La Asamblea convino facilitar a los alumnos de la Normal sus prácticas.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector) Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0056

ACTA: 5
TÍTULO*: ACTA DE SESIÓN DEL 13 DE ENERO DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 16-17

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con lo siguiente:

1.- Designación del Profesor Adjunto de la cátedra de Derecho Romano para el Profesor Jesús Magaña Soto;
2.- Lectura a la renuncia que presenta el Dr. José P. Ruiz, del puesto de Jefe de Clínicas Propedéuticas. Se propone y aprueba al Dr. Jerónimo Hurtado Juárez;
3.- El Director de la Facultad de Medicina propone que el Dr. Ignacio Franco, se encargue de la cátedra de Microbiología y de Histología el Dr. Jesús Díaz Barriga siendo aprobados ambos;
4.- La Regencia del Colegio de San Nicolás, solicita se haga el nombramiento del profesor adjunto de la cátedra de Instrucción Cívica y Derecho Usual, proponiendo y siendo aceptado el Licenciado Ricardo Zavala;
5.- Primera lectura a dos acuerdos de la comisión de Enseñanza y Programas de Gregorio Ayala Calderón de la Facultad de Jurisprudencia, quien pide se le dispense la clase de Química General y Orgánica, y Juan Díaz Vázquez, que pide se le revaliden los estudios de que hizo en la Escuela Normal de Profesores;
6.- Escrito del alumno Rafael Acosta, quien solicita dispensa de asistencias para sustentar examen; se aprueba la petición;
7.- Nombramientos de profesores de la Escuela Normal Mixta, acordándose que fueran con el carácter de interinos;
8.- El Director de la Escuela de Contadores propone como profesor de Caligrafía a Enrique Villaseñor, propuesta aceptada por la Asamblea;
9.- Se autoriza al director de la Escuela Normal para que de acuerdo con la Rectoría fijen periodo de inscripciones;
10.- Se fijaron los requisitos con que deben cumplir los alumnos para inscribirse.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0057
ACTA: 6

TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 15 DE ENERO DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 1
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 18

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; el Consejo dispensa la lectura del acta de la última sesión y se continuó con lo siguiente:

1.- Segunda lectura al acuerdo de la comisión de Enseñanza y Programas sobre la solicitud del alumno de Jurisprudencia Gregorio Ayala Calderón, a quien se le dispensa solamente la materia de Química General;
2.- Segunda lectura y discusión al acuerdo relativo a revalidación que solicita el Sr. Juan Díaz Vázquez, de los estudios realizados en la Escuela Normal de Profesores; queda pendiente la resolución;
3.- El Lic. Adolfo Cano, recibe un llamado urgente y se levanta la sesión.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0058
ACTA: 7
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 19 DE ENERO DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 19-23

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta del día 11 de enero; se continuó con los siguientes puntos:

1.- Lectura de la lista del personal docente que la Dirección de la Escuela Normal Mixta propone; se aprueba el personal propuesto;
2.- El Lic. Sabino Fernández informa que el profesor de Geografía Patria no aceptó dicho nombramiento y propone al Sr. Gregorio Ayala Calderón, quien es aceptado;
3.- El Lic. Sabino Fernández comunica que tuvo dificultades para encontrar profesores que se encargaran de las *Escuelas Modelos* y propone que el Sr. Salvador Martínez

Báez sea el Profesor de Dibujo y a la señorita Cárdenas para la clase de Pintura siendo aprobado el cambio;

4.- El Director de Medicina pide que se hagan los nombramientos del personal encargado del Laboratorio Biológico, se propone al Dr. Jesús Díaz Barriga y como practicante al señor José Gallegos; se aprueba el nombramiento del Doctor Jesús Barriga, ya que el segundo no es competencia del Consejo;

5.- Lectura a un escrito del Profesor J. Encarnación López, en que pide licencia por 3 meses para separarse de la clase de Contrapunto en la Academia de Bellas Artes; se concede lo solicitado;

6.- Primera lectura al dictamen que presenta la Comisión de Enseñanza y Programas sobre solicitud hecha por varios alumnos de la Escuela Normal relativa a que se les hagan válidos los estudios que han hecho en ese plantel;

7.- Segunda lectura al dictamen de la anterior comisión sobre revalidación de estudios de Juan Díaz Vázquez, alumno de la Escuela Normal para ingresar a Jurisprudencia; se acuerda se aplace la discusión en tanto se discute el dictamen anterior que sobre el mismo asunto, presenta la Comisión de Enseñanza y Programas;

8.- Iniciativa tendiente a la creación de Escuelas Normales, propone se establezca una en Tacámbaro; después de una discusión es aprobada. Su organización será la misma que la de la Normal de esta ciudad con la modificación que en la de Tacámbaro no se hará la carrera para Profesor de Educación Rudimentaria;

9.- Se nombra a Dolores Calderón, directora;

10.- Se acuerda que se aplace el nombramiento de secretario;

11.- Lectura a una solicitud del alumno Filiberto Jara, pide se le conceda examen extraordinario de segundo de Inglés; se aprueba;

12.- Solicitud del alumno Gabino Vázquez, en que pide dispensa de asistencias para legalizar parte del segundo curso de Matemáticas; se le concede su petición.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0059
ACTA: 8
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 22 DE ENERO DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 24-26

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta del día 15 de enero; se continuó con lo siguiente:

1.- El Rector informa que en vista de que fue aceptada la renuncia al Profesor Francisco Martínez Flores, como Director de la Academia de Bellas Artes, el Ejecutivo propuso para tal encargo al Profesor Ignacio Bremauntz;
2.- Lectura al oficio del gobernador en que comunica haber concedido licencia por 20 días con goce de sueldo al Rector para trasladarse a la Capital y arreglar varios asuntos de la Universidad, en este oficio se informa también del nombramiento de *Rector Interino a favor del Lic. Adolfo Cano;*
3.- Designación del nombramiento del secretario de la Escuela Normal Mixta recayendo en el señor Renato Delgado; el Dr. José Barriga Zavala es propuesto para Profesor de Historia Patria y se informa que la profesora María Gutiérrez, renuncia a la cátedra de Documentación y Legislación Escolar y se propone al Profesor Fiacro Pérez para asumir la misma y a su vez la profesora Gutiérrez se haga cargo de Geografía Universal, quedando conforme la Asamblea;
4.- El Director de Medicina procede a nombrar Médico Ayudante de Laboratorio Biológico y propone al C. Ignacio Franco, a lo que está de acuerdo el H. Consejo;
5.- Segunda lectura y discusión al dictamen de la Comisión de Enseñanza y programas relativo a la revalidación de estudios en la Escuela Normal.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0060
ACTA: 9
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 12 DE FEBRERO DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 27-30

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el 13 de enero del presente;

1.- Nombramiento del Director de la Academia de Bellas Artes a favor del Profesor Ignacio Mier Arriaga expedida por el Ejecutivo estatal;
2.- La Secretaría informa que está pendiente de resolución la renuncia del Secretario de la Academia de Bellas Artes; se acuerda que se aplace este asunto;
3.- Lectura a la renuncia del Profesor José Marín, Subdirector de la Escuela Anexa Superior de Niños, designando en su lugar al Profesor Martín Mercado;
4.- Renuncia de la Directora de la Escuela Normal de Tacámbaro;
5.- Oficio del Sr. Fidencio Ponce R., en que pide se le conceda examen extraordinario de Química y de Higiene Escolar para hacer sus estudios en la Normal de México; se concede la petición;
6.- Lectura a las solicitudes de los alumnos de Jurisprudencia Jesús Gudiño Servín, quien pide se le exima de cursar las cátedras de Historia Universal y Patria, y Gregorio Ayala Calderón, que solicita se le conceda examen extraordinario de Geología y Paleontología y de C. Rafael Acosta A., alumno del Colegio de San Nicolás, para que se le permita cursar como alumno supernumerario las materias del primer año de Farmacia, se aprueban las primeras dos solicitudes, no así la tercera;
7.- Lectura a un escrito del Sr. Francisco Villalón Calderón, alumno de Jurisprudencia, pide se le devuelva la cantidad de $4.00 por colegiatura en la Facultad de Medicina; se propone y se aprueba que esa cantidad sean abonados en Jurisprudencia, que es el plantel donde pretende ingresar;
8.- Lectura a dos oficios de la Dirección de la Facultad de Medicina el primero consulta el parecer del H. Consejo sobre si pueden ser admitidos a hacer prácticas de Hospitalidad desde el tercer año y la segunda consulta se refiere a cómo un Farmacéutico titulado pretende seguir la Carrera de Médico; el primero es aprobado, mientras el segundo es turnado a la Comisión de Enseñanza y Programas;
9.- La Secretaría informa que está pendiente de resolución las solicitudes hechas por varios alumnos de la Escuela Normal, referentes a que se le hagan válidos los estudios realizados en ese plantel, en lugar de los preparatorios;
10.- El Director de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas propone a los profesores para las cátedras de

Ejercicios Físicos, con carácter de interino, al Profesor José Sánchez Calderón; para Geografía al C. José Barriga Zavala y Ayudante de Mecanografía al señor Luis Zavala, siendo aprobados los nombramientos;

11.- El Lic. Adolfo Cortés, pide se dé lectura a dos dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Programas de varios alumnos de Jurisprudencia. El primero es relativo a la solicitud que hacen los señores Francisco de P. López, Juan Flores O. y Eugenio A. Mesa opara que se les conceda sustentar examen extraordinario de Medicina Legal e Higiene y de Derecho Constitucional, acordando conceder a dichos alumnos que cursen en el presente año las clases de las materias ya citadas, proponiendo el Rector en turno quede en primera lectura este dictamen;

12.- Queda en primera lectura el plan de estudios, haciendo notar que exige cuatro años de práctica;

13.- Lectura a un dictamen relativo a que los alumnos Francisco de P. López, Juan Flores Orozco, Eugenio A. Mesa y Ramón Duarte, se les exima de volver a cursar la clase de Procedimientos Federales y se les permita asistir a la de Oratoria Forense;

14.- El Lic. Sabino Fernández, informa que en la Escuela Normal existen varias solicitudes sobre pensiones.

RÚBRICA: Lic. Adolfo Cano (Rector Interino) Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0061
ACTA: 10
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 19 DE FEBRERO DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 31-34

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior con una aclaración. Se procedió con los siguientes asuntos;

1.- Renuncia que como catedrático de Instrucción Cívica y Derecho Usual del Colegio de San Nicolás presenta el Lic. D. Luís G. García, con el carácter de irrevocable, la cual fue aceptada;

2.- Lectura y discusión a una comunicación del Director de la Normal, en que pide revalidación en algunas materias a las

alumnas Soledad Vallejo y Guadalupe Fernández; se niega la petición;

3.- Proposición sobre creación de la clase de Metodología para Kindergarten;

4.- Segunda lectura y discusión al acuerdo relativo a la solicitud que hacen Francisco de P. López, Juan Flores Orozco y Eugenio Armando Mesa, en que piden sustentar examen extraordinario de Medicina Legal e Higiene y Derecho Constitucional; la Asamblea acuerda no acceder.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0062
ACTA: 11
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 28 DE FEBRERO DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 35-36

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; se dispensa la lectura del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa que el Director de la Facultad de Medicina desea que se cree la Escuela de Enfermeras, ya que la existente de Parteras la considera incompleta; se aprueba por unanimidad la propuesta;

2.- Lectura y discusión del Plan de Estudios de la Carrera de Enfermeras; se propone y se aprueba que se den facultades al Director de la Facultad de Medicina para que lo arregle y ponga en vigor;

3.- Se propone y aprueba al Dr. Eulogio de Nicolás como Jefe de Clínicas Quirúrgica;

4.- La dirección de la Escuela Normal propone la creación de la cátedra de Declamación y es aprobada;

5.- Se propone y aprueba como profesor de la anterior cátedra al C. Juan Sánchez;

6.-El Rector propone a la Profesora María Musiño para la cátedra de Metodología en Kindergarten de la Escuela Normal; se acepta la propuesta;

7.- El Rector propone y es aprobado para catedrático de Instrucción Cívica y Derecho Usual al Lic. Rodolfo Chávez;

8.- El Rector propone y se aprueba al Sr. Samuel Ruiz Cabañas para el puesto de profesor de Retórica y Poética del Colegio de San Nicolás.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0063
ACTA: 12
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 12 DE MARZO DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 37-40
NOTAS DE ARCHIVISTA: El acta de esta sesión esta mal acomodada en el libro, debe ir después de la del día 7 de marzo.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta del 19 de enero del año en curso y se aplaza la lectura del acta del 22 del mes citado; se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y discusión a una comunicación del Lic. Adolfo Cano, en que pide licencia por lo que resta del año, para separarse de la cátedra de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia y se propone al Lic. Rodolfo Chávez; se aprueba la propuesta;
2.- Lectura a un escrito de la Dirección de la Facultad de Medicina en que se transcribe un ocurso del profesor y alumnos de la cátedra de Farmacia, para que se les permita hacer práctica laboratorio en el Colegio de San Nicolás concediéndoles la petición;
3.- El Rector informa que por acuerdo del gobernador el Lic. Fernández hizo entrega de la dirección de la Escuela Normal Mixta al profesor Antonio Moreno, quien propone que la Carrera de Maestros sea de 6 años; la proposición es aceptada;
4.- Se pone a discusión una propuesta del profesor Moreno, referente a la creación de las clases comerciales: Taquigrafía, Mecanografía y Contabilidad en el Plan de Estudios de la Escuela Normal; se aprueba la propuesta, con la aclaración que no serán obligatorias sino voluntarias.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0064
ACTA: 13
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 2 DE MARZO DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 41-42

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se da lectura y se aprueban las actas 8 y 10; se declara abierta la sesión; se continúa con los siguientes asuntos:

1.- El Rector propone para Profesor de la Cátedra de Geografía del Colegio de San Nicolás al Ingeniero José Laguardia; la propuesta es aprobada;
2.- El Rector presenta al C. Miguel Adalid, para Profesor de Ejercicios Físicos de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas; la propuesta es aprobada;
3.- El Rector plantea y se aprueba que se le permita a varios alumnos de Jurisprudencia que en el curso del presente año legalicen materias adeudadas para que obtengan su pase y ser alumnos legales de dicha escuela;
4.- Lectura a un escrito del alumno Ramón Chávez, en que pide se le conceda examen extraordinario de Historia Universal; se acepta la petición;
5.- Se nombran comisiones y acuerda el H. Consejo que sean unitarias y con objeto de dividirse el trabajo se nombren primera y segunda comisión; por la prolongación de este punto se acordó que éstas sean nombradas la próxima sesión.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0065
ACTA: 14
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 7 DE MARZO DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 43-45

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación de las actas 11 y 13; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa que citó a Sesión Extraordinaria por que una alumna del 5o año de la Escuela Normal está embarazada y el H. Consejo acuerda se dicte expulsión no menor de 5 años en contra de la alumna Socorro Romero por faltas graves a la moral.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0066
ACTA: 15
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 16 DE ABRIL DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 46-47

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta número 12 del día 12 de marzo del año en curso; se procedió con los siguientes puntos:

1.- El Rector manifiesta que en la sesión pasada quedó pendiente el nombramiento de las comisiones que señala el reglamento;
2.- Designación del profesorado de la Escuela Normal Mixta y se da un informe sobre supresión y reducción de algunas clases y sobre aptitudes de algunos profesores propuestos y que son desconocidos para los miembros del H Consejo;
3.- Quedó pendiente el nombramiento del Profesor de Principios Generales y se autoriza al Rector para buscar uno;
4.- Designación del Secretario de la Escuela Normal, Profesor Fiacro Pérez;
5.- Nombramiento de las comisiones de: Enseñanza y Programas Primera y Segunda, de Reglamentación Primera y Segunda y Primera y Segunda de peticiones e interpretaciones;
6.- El Rector manifiesta un último asunto de orden disciplinario y comunica el resultado de las investigaciones en el asunto

de la alumna embarazada y se propone instruir entre los alumnos un jurado de honor.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0067
ACTA: 16
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 30 DE ABRIL DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 48-50
NOTAS DE ARCHIVISTA: En el acta número 11 se cita el nombre "María Musiño" y no Mosiño como se escribe en la presente, tratándose desde luego de la misma persona.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación de las actas de las dos últimas sesiones; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a dos comunicaciones en que se participa la designación de Directores de la Academia de Bellas Artes y Subdirectora de la Escuela Normal, recayendo en el señor José Sobreyra Ortiz y la Profesora María Mosiño, respectivamente;
2.- Lectura a una solicitud del Director de la Escuela Normal, sobre nombramiento del Profesor de Mecanografía al señor Bardomiano López y otra del Director de la de Contadores concerniente al nombramiento del profesor de Telegrafía al señor Rodolfo Shiels Martínez; se aprueban ambos nombramientos;
3.- El Rector pide se ratifique el nombramiento de Principios Generales de Educación al Profesor José Luna y Topete, la cual es aceptada;
4.- Lectura a un oficio de la Dirección de la Facultad de Medicina, en que se desea saber cuál fue el acuerdo dado por la Rectoría sobre las cátedras de Farmacia;
5.- El Rector da a conocer el resultado del Tribunal de Honor;
6.- Informa el Rector que el Gobierno del Estado pide se haga una reducción en los presupuestos de la universidad por la crisis del erario;
7.- Se comunica al H. Consejo que con fecha 21 del presente mes se puso en vigor el nuevo *Plan de Estudios de la*

Escuela Normal, pero siguiendo los trámites tendrá que pasa a estudio de la comisión respectiva*;*

8.- Se fija fecha para los exámenes de reconocimiento;

9.- Lectura a la comunicación de la profesora María Inés Sánchez, en que participa haber abierto en la Escuela Industrial los cursos para la Cámara Comercial y pide se le envíen los programas y planes de Estudio de la Escuela de Contadores;

10.- Lectura a un ocurso de los alumnos de la Escuela de Contadores en que piden se nombre una comisión para que investigue los hechos delictuosos registrados contra el director y las señoritas alumnas;

11.- Primera lectura a dos acuerdos de la Primera Comisión de Enseñanza y Programas: el 1o. concede a Ramón Cancino examen extraordinario de Microbiología y Fisiología y el 2º: No se concede la dispensa de asistencias al Sr. Rubén Ramos, ambos de la Facultad de Medicina;

12.- Primera lectura la aprobación del Plan de Estudios para la Carrera de Enfermera con una modificación.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector) Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0068
ACTA: 17
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 21 DE MAYO DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 51-53

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa al H. Consejo que el gobierno se dirigió a la Rectoría pidiendo se introduzcan nuevas economías en los presupuestos de la Universidad con objeto de abrir el próximo septiembre la Escuela de Agricultura y propone que se suprima la Facultad de Jurisprudencia por lo que se llega al siguiente acuerdo: "*Se clausura temporalmente la Facultad de Jurisprudencia dependiente de la Universidad Michoacana. El propio Consejo determinará oportunamente la fecha de su reapertura*", se pone a discusión y se aprueba con una adición relativa a que se gestione con el

gobierno las pensiones para los alumnos que no cuentan con recursos suficientes;

2.- Se concede licencia por el resto del año al Lic. Ricardo Zavala para separarse de la cátedra de Raíces Griegas y Latinas en el Colegio de San Nicolás, nombrando como interino al alumno de Medicina Guillermo Vargas López;

3.- Por muerte del C. J. Isaac Arriaga, Profesor de Historia Patria del referido plantel, se propone para la vacante al Lic. Rodolfo Chávez; proposición que es aceptada;

4.- Lectura a una solicitud del Sr. Salvador Martínez Báez, en la que pide licencia por un mes para pasar a la Ciudad de México a realizar algunos estudios en el Arte Pictórico, el Rector propone como suplente al Profesor Ramón Chávez; la propuesta es aceptada;

5.- Lectura al escrito de los alumnos de Medicina en que piden prórroga al periodo de exámenes de reconocimiento por diez días, se acepta la solicitud;

6.- La Rectoría informa que el director de la Escuela Normal pidió se nombre Catedrático de los Cursos de Matemáticas al profesor Carlos Treviño por renuncia del Lic. Jesús Magaña Soto y se propone para sustituir en la materia de Segundo Curso de Ejercicios de Lenguaje al Profesor Martín Mercado; ambas propuestas se aprueban;

7.- Se da trámite de "al archivo" al acuerdo de la primera Comisión de Enseñanza sobre alumno de Medicina Rubén Ramos;

8.- Segunda lectura, discusión y aprobación al dictamen sobre el Plan de Estudios para la Carrera de Enfermería, con una adición propuesta por el Rector;

9.- Segunda lectura y aprobación al acuerdo en que se concede al alumno Ramón Cancino examen extraordinario de Microbiología y Fisiología.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0069
ACTA: 18
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 28 DE MAYO DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 54-55

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a las renuncias que presentan los CC. Dr. José Luis y Gregorio Ayala Calderón de las cátedras de Higiene y Puericultura y de Ejercicios Prácticos del Lenguaje, respectivamente, profesores de la Escuela Normal y se nombra como sustitutos al Dr. Jesús Díaz Barriga y Profesor Francisco R. Romero, para la clase de Contabilidad se nombra al Sr. Julián Ambriz; todas las propuestas son aceptadas;
2.- Lectura y discusión a la solicitud del alumno de la extinta Escuela de Jurisprudencia Manuel Rivadeneyra, pide dispensa de la clase de Trigonometría, la cual es aceptada;
3.- Discusión al escrito del alumno del Colegio de San Nicolás, Luis Figueroa Ortiz, en que solicita examen extraordinario del Segundo Curso de Matemáticas, la petición es favorable para el interesado;
4.- Nombramiento de profesores adjuntos de la Escuela Normal y se da lectura a la lista que presenta la Dirección y el H. Consejo designa a los profesores adjuntos;
5.- La Regencia propone a los profesores adjuntos de la clase de Francés 1o y 2o, Mecánica, Cosmografía, Geología y Paleontología, Instrucción Cívica y Derecho Usual;
6.- El Director de Bellas Artes pregunta sobre el nombramiento de las mesas sinodales para los próximos reconocimientos;
7.- La Comisión de Reglamentación y Disciplina informa acerca de la culpabilidad del joven José Morales;
8.- El Dr. Jesús Díaz Barriga, pregunta acerca de una solicitud de los alumnos del Colegio de San Nicolás sobre exámenes de reconocimiento pidiendo que tuvieran el carácter de definitivos.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0070
ACTA: 19
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 11 DE JUNIO DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 56-57

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Se comunica la renuncia del puesto de Secretario del Colegio de San Nicolás del Sr. Antonio Martínez Báez y se nombra como sustituto al C. Daniel Franco López;
2.- La Dirección de la Escuela Normal propone sustitutos para varias cátedras en este establecimiento;
3.- El Rector informa que la Regencia del Colegio de San Nicolás pidió al profesor Rafael Lara, su renuncia como catedrático de Cultura Física por incumplido, proponiendo en su lugar al Sr. Branch E. Simmons, la cual fue aprobada;
4.- Renuncia de la cátedra de Taquigrafía del C. Arturo H. Rascón, ésta se acepta y se designa para la vacante al C. José López Aguado, Taquígrafo de la Cámara de Diputados y como Profesor Adjunto de la misma al Sr. Antonio Vargas;
5.- La Regencia del Colegio de San Nicolás, pide y aprueba se eleve a la Categoría de Profesor Titular de las cátedras de Química General y Orgánica al Sr. José Gallegos y designa como adjunto al Sr. José Govea Prado;
6.- Lectura a la lista de candidatos a Profesores Adjuntos que la Regencia propone para diferentes cátedras;
7.- Renuncia que de la clase de Telegrafía de la Escuela de Contadores al Sr. Rodolfo Shiels Martínez y se nombra como interino al Dr. Manuel Guerrero Monge.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0071
ACTA: 20
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 58-60

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa que citó a Junta extraordinaria a petición del Director de la Normal para tratar un asunto de orden disciplinario referente a un alumno del 5o año, quien citó a

una junta a sus compañeros, se discute y el H. Consejo acuerda que se clausuren como castigo y por el resto del presente año las asignaturas del 5o curso y al alumno Salvador Bremauntz, por haber encabezado el acto de rebeldía se le separa del establecimiento por el resto del presente año y por todo el año entrante;

2.- El Profesor Antonio Moreno, pide autorización para sustituir a los alumnos del 5o con los del 4o año y se aprueba.

RUBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0072
ACTA: 21
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 20 DE JUNIO DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 61-64

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior con una modificación; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector manifiesta que los alumnos expulsados de la Escuela Normal piden se les levante el castigo y presentan un ocurso en que califican injusto el acuerdo del H. Consejo pidiendo su revocación, y se castigue sólo a los culpables;
2.- Escrito que presentan los miembros de la Sociedad de Alumnos Normalistas en que solicitan la revocación del acuerdo;
3.- Discusión en la que se acuerda aplazar la ejecución del castigo aprobado en la última sesión así como castigar al alumno Salvador Bremauntz, de que se le separe de la escuela sólo por lo que resta del año y no por todo el entrante y se autoriza al Director para que ponga en vigor el citado acuerdo.

RUBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0073
ACTA: 22
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 23 DE JULIO DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL

PÁGINA (S): 65-66

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Propuesta del Director de la Escuela de Contadores que para Profesor de Telegrafía hace del C. Cipriano Ramírez;
2.- El Director Bremauntz, presenta y se aprueban sus informes;
3.- Lectura a la renuncia que presenta el Sr. Manuel Rivadeneyra, de la Clase de Taquigrafía de la Escuela Normal, el Director de esta institución propone y se aprueba al señor Antonio Vargas para hacerse cargo de la clase;
4.- Solicitud del alumno Antonio Vargas para que se le cuenten sus asistencias a la clase de dibujo de la Escuela de Bellas Artes por las de San Nicolás; se acuerda que sólo se le revaliden las asistencias que tenga hasta la fecha;
5.- Solicitud del alumno Salvador Molina Vélez, pide se le hagan válidas las asistencias de la cátedra de Dibujo, en la Academia de Bellas Artes; se aprueba lo solicitado;
6.- Lectura a la reglamentación de asistencias, faltas y de exámenes finales formulada por la Rectoría; es aprobada en lo general, y en lo particular con algunas modificaciones.

RUBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0074
ACTA: 23
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 30 DE JULIO DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 67-69

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- La Secretaría da lectura al Plan de Estudios de la Facultad de Medicina, se discute y aprueba en lo general y se admiten las proposiciones del profesor Salvador Franco,

relativas a que se incluya la Carrera de Farmacia y se especifique el número de horas de clase.

RUBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0075
ACTA: 24
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 13 DE AGOSTO DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 70-73

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Se acepta al Profesor Fiacro Pérez, la renuncia de la cátedra de Metodología Práctica y se le nombra Titular en Metodología Aplicada, y el Profesor Germán Treviño se hace cargo de la Cátedra que se deja vacante, además de la de Historia General;
2.- La Dirección de la Escuela Normal, nombra un nuevo Profesor de Mecanografía y un Auxiliar de la misma, recayendo la propuesta en los señores Bardomiano López y Manuel Cortés, respectivamente, lo cual es aprobado;
3.- Discusión en lo particular al Plan de Estudios de la Facultad de Medicina con algunas modificaciones en cada artículo.

RUBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0076
ACTA: 25
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 20 DE AGOSTO DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 1
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 74

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior con una modificación sobre las Conferencias de Deontología Profesional; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Propuesta del Profesor Salvador Franco López, respecto que dichas conferencias tengan lugar una vez al mes y sólo en los dos últimos años de la carrera, lo cual es aprobado;
2.- Lectura al artículo 6o del Plan de estudios de Medicina y se pone a discusión la comprensión de las materias del 1o, 2o, 3o y 4o año.

RUBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0077
ACTA: 26
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 31 DE AGOSTO DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 75-76

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Discusión de la renuncia que de las clases de Biología y Coros Escolares que de la Escuela Normal hace el Profesor Ignacio Bremauntz, aprobada ésta se procedió a nombrar sustitutos, siendo designados el señor Luís Moreno y el profesor F. Martínez Flores, respectivamente;
2.- Se nombra al Profesor Carlos Treviño encargado de la cátedra de Principios Generales de Educación;
3.- Lectura a la solicitud del Sr. Salvador Bremauntz, alumno expulsado en que pide se levante la pena señalada y así lo aprueba el Consejo;
4.- Reanudación de la discusión de los artículos 6º, pues queda por aprobar la comprensión que se dará a las materias de 5º año; también se abordan los Artículos 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º y 13º del Plan de Estudios de la Facultad de Medicina siendo aprobados.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0078
ACTA: 27
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 13 DE OCTUBRE DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 2

ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 77-78

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a la solicitud de licencia por un mes sin goce de sueldo que presenta el Profesor de Contabilidad de la Escuela de Contadores, la cual es aprobada; se nombra como sustituto al Sr. J. Encarnación Cervantes;
2.- Lectura y discusión a un ocurso de estudiantes de Medicina pidiendo que los exámenes principien hasta el 15 de noviembre; el Rector manifiesta que esta solicitud no se pondrá a discusión dado que se refiere al asunto que se tratará a continuación, y propone un proyecto para solucionar este punto;
3.- El Rector pide a los directores que informen acerca de las labores en sus respectivas escuelas a fin de saber si pueden suspenderse los cursos y poder llegar a un acuerdo;
4.- En vista de los informes dados y de acuerdo con los mismos, el Rector modifica su proyecto de acuerdo y éste finalmente es aprobado;
5.- El Director de Contadores, solicita informes sobre la forma en que vayan a practicarse los exámenes.

RUBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0079
ACTA: 28
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 79-80

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Director de la Normal manifiesta que en junta celebrada por los profesores se acordó proponer al H. Consejo que

las clases y exámenes se dividan en dos grupos, acordando que se suspendan los trabajos escolares el 22 de los corrientes en las clases que haya terminado la materia y en las que no, la dirección señalará fecha, practicándose los exámenes del 3 al 30 de noviembre;

2.- Continúa la discusión de los artículos 14, 15, 16 del Plan de Estudios de la Facultad de Medicina los cuales se aprueban, y el 17 se aplaza su resolución.

RUBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0080
ACTA: 29
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 27 DE OCTUBRE DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 81-82

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Se reanuda la discusión del artículo 17 del Plan de Estudios de la Facultad de Medicina, el cual es aprobado con una modificación;
2.-Se continúa la discusión de los artículos 18, 19, 20 y 21 del mencionado plan siendo aprobados con algunas modificaciones;
3.- Lectura a la renuncia que presenta el Profesor Juan B. Sánchez, de la cátedra de Declamación en la Academia de Bellas Artes;
4.- Lectura a una protesta firmada por catorce alumnos de la cátedra anterior contra actos del Director de ese plantel;
5.- El Rector informa sobre inconformidades con la labor del Profesor Sánchez y el Director de la Escuela Normal, comunica a la Asamblea de desórdenes en la clase de Declamación, motivados por dicho profesor;
6.- Se acepta la renuncia del Profesor Sánchez.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0081
ACTA: 30

TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 83-84
DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al Plan de Estudios del Colegio de San Nicolás y discusión en sus artículos 1o, 2o, 3o y 4º, se aprueban;
2.- Discusión en lo particular las materias año por año, aprobándose del 1o al 5o año con ligeras modificaciones.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector)

MFN: 0082
ACTA: 31
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 85-86

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior con una aclaración del Dr. Jesús Díaz Barriga; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Solicitudes de los alumnos de Medicina Arturo H. Rascón y Miguel Orozco, en que piden y es aprobado, se les conceda presentar exámenes extraordinarios;
2.- Se reanuda la discusión del Plan de Estudios del Colegio de San Nicolás, dándose lectura a los artículos del 5o al 8º; aprobados con ligeras modificaciones el 5º y 6º, quedando pendientes el 7o y 8o.

RUBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector)

MFN: 0083
ACTA: 32
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 87-88

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; la Secretaría pide dispensa de dar lectura al acta de sesión última por no haberla terminado de redactar; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Escrito del alumno de Medicina Rubén Ramos, en que solicita se le permita presentar examen extraordinario de Anatomía Descriptiva y Disección, así como de Farmacia Galénica; es aprobada su petición;
2.- Se retoma la discusión de los artículos del 8o al 16º, aprobados con ligeras modificaciones así como los artículos transitorios del Plan de Estudios del Colegio de San Nicolás, quedando pendiente la redacción del artículo 7o.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0084
ACTA: 33
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 1
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 89

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación de las actas de las sesiones de los días 15 y 19 del actual; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Se aprueba la redacción del artículo 7o y la nueva distribución de todos los artículos del Plan de Estudios del Colegio de San Nicolás;
2.- Discusión del Plan de Estudios de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas, al que se le hacen modificaciones insignificantes, pues toda la reglamentación contenida en dicho plan ya había sido aprobada por el Consejo Universitario en sesiones pasadas y únicamente se trata de darle la forma de ley.

RUBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0085

ACTA: 34
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 90-91

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector cita a sesión extraordinaria para discutir el Plan de Estudios de la Escuela Normal, dado que se proponen reformas que afectan al presupuesto y es aprobado en lo general;
2.- Discusión en lo particular y se aprueban los artículos del 1º, 2º y 3o y se aplaza la discusión de los artículos consecutivos por no estar ligados con el presupuesto.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector)

MFN: 0086
ACTA: 35
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 92-93

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Se reanuda la discusión del Plan de Estudios de la Escuela Normal y se aprueban los artículos del 4o al 16 y sus transitorios;
2.- El Director de Normal hace ver posibles dificultades con la Dirección General de Educación, sobre las prácticas de los alumnos en Escuelas Primarias proponiendo para esto la anexión de otro artículo; se pospone para la próxima sesión;
3.- El Rector retoma la discusión del Plan de Estudios de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas, para ajustar los horarios y así los alumnos que deseen cursar al mismo tiempo la de Contador y Taquígrafo puedan hacerlo,

aprobándose de manera general, y en particular los artículos del 1o al 4º también son autorizados.

RUBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector)

MFN: 0087
ACTA: 36
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 94-95
DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior con una aclaración del Dr. Jesús Díaz Barriga; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector manifiesta que para dejar concluido el Plan de Estudios de la Escuela de Contadores falta de aprobar lo relativo a Legislación Escolar y se aprueban los artículos 5o y 6º, y en lo que respecta al 7o., se aclara lo concerniente a la edad para ingresar y sin discusión alguna es aprobado éste y todos los demás artículos, así como los transitorios;
2.- Discusión de la propuesta del Dr. Jesús Díaz Barriga relativo a que en el Plan de Estudios de la Normal se incluya un artículo referente al carácter de la enseñanza, siendo rechazada la propuesta;
3.- Lectura y aprobación de la solicitud de Fortunato Rodríguez, alumno de Medicina, pide se le dispensen las clases de Literatura, Geología y Paleontología;
4.- Solicitud de un alumno preparatoriano de una materia que le falta para terminar sus estudios, solicitud que es rechazada;
5.- La H. Asamblea acuerda que para que tengan validez los acuerdos del Consejo Universitario, sea suficiente con la presencia de 6 miembros como mínimo.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0088
ACTA: 37
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL

PÁGINA (S): 96-97

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se continúo con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a un escrito del joven Luís Franco López, en que solicita dispensa de asistencias para presentar examen extraordinario de Física; se aprueba la solicitud, no como dispensa, sino de aceptación de las asistencias del año pasado;
2.- Acuerdo y discusión sobre el periodo de inscripciones para el año de 1922, el cual es aprobado por unanimidad;
3.- El Rector manifiesta que se proceda a hacer el nombramiento de Profesores de la Facultad de Medicina, quedando pendientes de designar a los profesores de Farmacia Galénica y Microbiología con sus respectivas prácticas.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0089
ACTA: 38
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 98-101

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior con una ligera modificación; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector propone que queden insubsistentes los nombramientos de los actuales profesores de la Escuela Normal, para facilitar la expedición de los nuevos; la proposición es aprobada;
2.- El Director de la Escuela de Contadores, pide al consejo la reconsideración del Plan de Estudios que había sido aprobado por el Consejo Universitario, suscitándose una discusión en la cual se desecha la propuesta del director;
3.- El Rector informa que existen varias personas que proponen que se reforme el artículo referente a la edad

para ingresar a la Escuela de Contadores; como no se llega a ningún acuerdo se aplaza;

4.- Se desechan las propuestas del Profesor Bremauntz, relativas a las horas clase de las asignaturas de Contabilidad y Taquigrafía.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector)

MFN: 0090
ACTA: 39
TÍTULO*: ACTA DE SESIÓN DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 102-104

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; se dispensa la lectura del
Acta anterior; se procedió con los siguientes puntos:

1.- Discusión la planilla del personal que propone la Dirección de la Escuela Normal para que desempeñe las cátedras el año próximo; se aprueba la propuesta;
2.- Lectura a una solicitud del alumno Alfonso Campuzano, pide dispensa de asistencias para sustentar examen extraordinario de 2o curso de Inglés; se aprueba la solicitud;
3.- El Rector informa que la asamblea giró una circular a los profesores, prohibiéndoles preparar alumnos en privado;
4.- Lectura a una solicitud del C. Salvador Gallegos, pide dispensa de asistencias en las clases de Lengua Nacional y Aritmética para ingresar al Colegio de San Nicolás; se accede a su solicitud;
5.- Se pone a consideración del H. Consejo, la terna que para Secretario de la Normal presenta la Dirección de dicho plantel y se designa al Profesor Emeterio Lozano.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector)

MFN: 0091
ACTA: 40
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 105-106

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; se aprueba el acta anterior; se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Nombramiento del personal que tendrá a su cargo las cátedras del 2º año en la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas;
2.- Discusión de la planilla de profesores para las cátedras del Colegio de San Nicolás, la cual se acepta por unanimidad.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector)

MFN: 0092
ACTA: 41
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1921*
NÚMERO DE FOJAS: 1
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 107

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior y de la sesión verificada el 23 de diciembre del presente año; se procedió con los asuntos siguientes:

1.- Discusión de los artículos 7, 8 y 9 del Plan de Estudios de la Facultad de Medicina y se aprueban en lo general y particular, así como una adición al artículo 22 sobre el examen de Farmacéutico;
2.- Lectura a la renuncia del Dr. Eulogio de Nicolás, que hace de las clases de Enfermería y de la Jefatura de Clínica Quirúrgica, el Rector propone y se acepta se acepte sólo esta última;
3.- Renuncia de la profesora Soledad Mendoza Pardo, de las clases de Metodología General y Principios Generales de Educación en la Escuela Normal, se acepta y se propone como interino de la de Metodología al Profesor Fiacro Pérez;
4.- El Consejo dispensa asistencias para presentar examen de 2o curso de Inglés a José Morales Ortiz, igual gracia se concede a Rafael Acosta, para sustentar examen de Botánica y Química Orgánica.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 4

(11 DE ENERO A 30 DE DICIEMBRE DE 1922)

MFN: 0093
ACTA: 1
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 11 DE ENERO DE 1922*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-3

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Director de la Escuela Normal propone como interina a la Profesora María Luisa Martínez, para desempeñar la cátedra de Principios Generales de Educación; la propuesta es aceptada;
2.- El Rector informa que el Dr. Primo Serranía Mercado, ha presentado su renuncia de director de la Facultad de Medicina y Profesor de la cátedra de Operaciones y ante el Ejecutivo como Director del Hospital General; el Rector propone al Dr. Adolfo Arreguín como interino para la cátedra de Operaciones y al Pasante de Medicina, Arturo H. Rascón, para las asignaturas del segundo curso de Enfermería; ambas propuestas son aceptadas;
3.- Lectura a la solicitud de Salvador Jara, pide dispensa de la clase de Mecánica y Cosmografía; se aprueba concederle la petición una vez que legalice el curso de Filosofía;
4.- Lectura y discusión de la solicitud del Sr. Filiberto Jara, pide se acepten las asistencias del año pasado en las clases del primer año de Medicina para sustentar examen; se concede la petición;
5.- El profesor Moreno, propone que se reglamente la duración del periodo de exámenes; no se toma a consideración dicha propuesta;

6.- Lectura a una solicitud de los Sres. Francisco García y Cristóbal Ruiz Gaytán, piden prórroga de 4 meses más para legalización de los cursos preparatorios lo cual es aceptado;
7.- La Dirección de la Escuela de Contadores propone a la Profesora Rosaura Ramos, para que se haga cargo de la cátedra del primer curso de Lengua Nacional; se acepta la propuesta.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0094
ACTA: 2
TÍTULO*: ACTA DE SESIÓN DEL 25 DE ENERO DE 1922*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 4-6

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Se discute ampliamente el cierre o funcionamiento de la Academia de Bellas Artes y el Consejo determina que se continúen dando las clases en donde haya alumnos y el dinero que no se gaste sea destinado a las pensiones de profesores;
2.- Se autoriza al Rector para que acuerde con el gobierno las pensiones a los maestros.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0095
ACTA: 2
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 31 DE ENERO DE 1922*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 7-9

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se continúo con los siguientes asuntos:

1.- Se acepta la renuncia del Dr. Primo Serranía Mercado, como Director de la Facultad de Medicina;
2.- El Rector propone y se aprueba se eleve a la Categoría de Titular el nombramiento que como interino se hizo al Dr. Adolfo Arreguín, de la cátedra de Operaciones y Clínica Terapéutica Quirúrgica;
3.- Lectura a una comunicación del gobierno, sobre el nombramiento de Director Interino de la Facultad de Medicina del Dr. Adolfo Arreguín;
4.- Se acepta al Dr. Arreguín, la renuncia de Profesor de Patología General de la Facultad de Medicina y segundo curso de Francés de la Escuela Normal y se nombra al Doctor Rafael Morelos como sustituto de la clase de Patología, quedando pendiente la designación para la de Francés;
5.- Se acepta la renuncia del Dr. Eulogio de Nicolás de las cátedras de Asistencia de Enfermos de Medicina y primer Curso Teórico-Práctico de Enfermería y se nombran como sustitutos al señor Salvador Jara y al Doctor Antonio Díaz, respectivamente, el primero tiene carácter de interino;
6.- Lectura a una comunicación del Sr. Anastasio Guzmán, en que pide se nombre profesor interino de la cátedra de Medicina Legal; el Rector propone y se aprueba el nombramiento del Doctor Salvador Ruano de forma interina;
7.- Lectura a la renuncia del Profesor Ignacio Bremauntz, de la cátedra de Armonía de la Academia de Bellas Artes, el Consejo acuerda no aceptarla;
8.- Discusión sobre si se suprimen las clases del segundo Curso de Medicina por falta de alumnos, se aplaza su resolución;
9.- Se acepta al licenciado Rodolfo Chávez, la renuncia de la cátedra de Educación Cívica y Derecho Usual de la Escuela Normal y se nombra como sustituto a Sidronio Sánchez Pineda;
10.- El Dr. Jesús Díaz Barriga renuncia a sus clases de Higiene Escolar y Psicología Pedagógica de la Escuela Normal y se nombran como sustitutos de manera interina a los Profesores Celso Flores Zamora y Emeterio Lozano, respectivamente;
11.- La Dirección de la Escuela de Contadores propone a Sixto Uribe, para profesor de Contabilidad de Oficinas Telegráficas y encargado de la práctica de los alumnos en las mismas a nivel estatal, lo cual es aprobado;

12.- De acuerdo con la dirección la H. Asamblea decide el nombramiento del Sr. Abel García Calix, para profesor del segundo curso de Lengua Nacional;
13.- Se discute y aprueba que el periodo de exámenes extraordinarios termine el 15 de marzo próximo;
14.- Se aplaza la discusión de fijar otro periodo de exámenes extraordinarios.

RÚBRICA: Dr. Ignacio Chávez (Rector), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0096
ACTA: 4
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 8 DE FEBRERO DE 1922*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 10-16

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector manifiesta, que citó a sesión para tratar un asunto de indisciplina, que el Director de la Escuela de Contadores se opone sistemáticamente a cumplir los acuerdos del Consejo (Sr. Alberto Bremauntz), se da una larga discusión y finalmente se pone a votación un acuerdo que será elevado al Ejecutivo del Estado, pidiendo el cese del Profesor Bremauntz, el cual es aceptado por absoluta mayoría.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0097
ACTA: 5
TÍTULO*: ACTA DE SESIÓN DEL 14 DE FEBRERO DE 1922*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 17-19

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior con dos aclaraciones; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector manifiesta que citó a sesión a solicitud del Director y Consejero de la Escuela de Contadores, por que el Profesor Bremauntz, presenta tres proposiciones para solucionar las dificultades en las clases Mercantiles que los alumnos Normalistas deben recibir, se ponen a debate y se desechan.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0098
ACTA: 6
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 4 DE MARZO DE 1922*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 20-21

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; a continuación se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a una comunicación del gobierno en que pregunta al H. Consejo, si en virtud de las proposiciones presentadas por el Profesor Alberto Bremauntz, sigue sosteniendo su acuerdo en el que se pide su "cese", la H. Consejo acuerda decir al Ejecutivo que queda insubsistente el acuerdo de referencia;
2.- Se aceptan las renuncias de los Sres. Daniel Franco López como Secretario del Colegio de San Nicolás; Ing. Daniel Valera, como Profesor de Trigonometría y Mecánica y de Geología y Paleontología; Dr. Jerónimo Hurtado, como Profesor de Psicología y Ética; Eugenio Martínez Báez, como Profesor de Ciencias Biológicas de la Escuela Normal; Salvador Franco López, como Profesor de Lengua Nacional Primer Curso de la Escuela de Contadores y José García, Profesor de Contabilidad de la misma escuela; y se nombran sustitutos al Señor Jesús Mendoza Pardo, Ing. Enrique Nájera, Lic. Adolfo Cano, señor Salvador Franco López y al señor Abel García Calix, respectivamente, y además se concede licencia por dos meses a J. Lino

Cortes Profesor de la Escuela de Contadores y lo sustituye el señor Elías García Rojas;

3.- Lectura a una solicitud de los ex alumnos de Jurisprudencia en que piden la reapertura de dicha Facultad, se propone que se estudie y se dictamine. Se nombra una comisión integrada por el Rector, el Dr. Jesús Díaz Barriga y dos Abogados que ellos designarán para tal efecto.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0099
ACTA: 7
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 8 DE MARZO DE 1922*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 22-23

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; se dispensa la lectura del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector manifiesta que citó a sesión extraordinaria para informar a la H. Asamblea un asunto de orden disciplinario en la Escuela de Contadores en contra del Sr. Mariano Ortiz, ya que él de acuerdo con un grupo de alumnos simularon bañarlo y provocar con esto desórdenes y escándalos; la Rectoría propone y se aprueba que se le expulse por lo que resta del año al Sr. Ortiz y a los demás por 2 meses;

2.- Comunicación de la Dirección de la Escuela de Contadores, el Director propone la expulsión definitiva al alumno Fidel Arias, por haber ido a dar a la Inspección General de Policía por ebriedad. Puesta a discusión se aprueba que sólo sea por lo que falta del año.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0100
ACTA: 8
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 16 DE MARZO DE 1922*
NÚMERO DE FOJAS: 1
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 24

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación de las actas números 6 y 7, se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa que recibió una comunicación del Ejecutivo en que participa que en virtud de la licencia concedida al Profesor Antonio Moreno, para separarse del puesto de Director de la Escuela Normal ha nombrado como interino al Profesor Emeterio Lozano;
2.- El Rector manifiesta, que el objeto de la sesión es el de presentar a la consideración de la H. Asamblea el dictamen que sobre *reapertura de la Facultad de Jurisprudencia,* formuló la comisión nombrada al efecto y es aprobada por el Consejo Universitario.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0101
ACTA: 9
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 01 DE ABRIL DE 1922*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 25-26

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

1.- La Rectoría informa al Consejo sobre el nombramiento del Director de la Escuela de Jurisprudencia, expedido por el Ejecutivo a favor del Lic. Adolfo Cortés;
2.- Lectura a un ocurso de Mariano Ortiz, alumno de la Escuela de Contadores, pide revocación al acuerdo en que fue expulsado temporalmente, lo cual es rechazado;
3.- El Rector manifiesta, que el gobierno dispone se hagan nuevas economías al presupuesto de la universidad y propone se suprima la Academia de Bellas Artes, por tener menor utilidad el referido plantel; puesto a discusión se aprueba que no se clausure, sólo queda fuera del presupuesto debido a que los profesores están dispuestos a prestar sus servicios gratuitamente;

4.- El Rector dice que acordada la reapertura de Jurisprudencia considera que es conveniente que en este plantel se lleve el mismo Plan de Estudios de México;
5.- El Licenciado Cortes pide autorización para proponer al profesorado en dicho establecimiento, petición que es aprobada;
6.- El Director de la Escuela de Contadores dice al de Jurisprudencia que lleve como profesores a personas de ideas avanzadas y no elementos contrarios;
7.- Discusión el Plan de Estudios y se aprueba en lo general.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0102
ACTA: 10
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 22 DE ABRIL DE 1922*
NÚMERO DE FOJAS: 1
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 27

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; se dispensa la lectura del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Se discute en lo particular el Plan de Estudios de la Facultad de Jurisprudencia y es aprobado sin discusión así como las prácticas respectivas;
2.- El Rector propone se autorice a la Dirección de la Facultad para que resuelva las dificultades que se den con la aplicación de este nuevo plan, ya que todavía existen alumnos que no tienen su "pase" y que se les faculte para admitirlo como supernumerarios, lo cual es aprobado;
3.- El Director de Jurisprudencia propone que se precise el plazo que se les ha de señalar a los alumnos para legalizar sus clases;
4.- Discusión a una solicitud de los Sres. Eugenio Macouzet y Ángel Gómez, piden dispensa de la clase de Química que cursaron en San Nicolás para ingresar a la Facultad de Leyes.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0103

ACTA: 11
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 22 DE JULIO DE 1922*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 28-30

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación de las dos sesiones últimas; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector manifiesta que por instrucciones del Gobernador, solicitó su renuncia al Director Interino de la Normal (Profesor Lozano) y se designó al Profesor Fiacro Pérez, pero como se encontraba de comisión fuera del Estado, quien delegó facultades a los alumnos quienes acordaron que fuera Director el Profesor Elías Miranda, quien recibió el nombramiento respectivo y desde ahora forma parte de este consejo;
2.- Lectura a un oficio de la Dirección de la Normal, en que se propone la terna para el puesto de Secretario de dicho plantel, siendo elegido el Elías Robledo;
3.- Lectura a la solicitud de Jesús Gaona, referente a que se hagan válidos sus estudios preparatorios hechos en la Normal; se aplaza la resolución de este punto;
4.- Lectura y discusión en lo general y particular del Calendario Universitario, en el que se precisan los días en que habrán de suspenderse las clases, siendo aprobado por unanimidad;
5.- Nombramiento del Consejero propietario y suplente de la Facultad de Medicina, nombramientos que recaen en los Doctores Salvador Ruano y Rafael Campuzano, respectivamente.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0104
ACTA: 12
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 31 DE AGOSTO DE 1922*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 31-33

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior con una modificación; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a un memorial del Profesor Francisco R. Romero, solicita licencia por el resto del año para separarse del puesto de Secretario General de la Universidad, la petición es aprobada;
2.- Nombramiento del Dr. Manuel Martínez Báez, como Secretario General de la Universidad Michoacana;
3.- Nombramiento de Consejeros Propietario y Suplente de la Escuela Normal, resultando electos el Sr. Juan Díaz Vázquez y Profesora María Luisa Martínez, respectivamente;
4.- Discusión a la solicitud de Jesús Gaona y por unanimidad se aprueba que no son de revalidarse como propietarios los estudios que realizó en la Normal de esta Universidad.

RUBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Francisco R. Romero (Secretario)

MFN: 0105
ACTA: 13
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 1922*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 34-40

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- La Rectoría comunica al H. Congreso que Antonio Calderón López y José Macouzet, han sido nombrados representantes de los alumnos de la Facultad de Medicina;
2.- El Rector propone modificaciones al Reglamento de Exámenes a las que se les da lectura, se discuten y aprueban en lo general;
3.- Se discute en lo particular y se aprueban los artículos del 1o al 12 con algunas modificaciones;
4.- Memorial del Director de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas, en que pide la expulsión de las alumnas María Quezada, Aurelia Quesada y Rosaura Morfín, por haber cometido faltas graves. Se discute y

aprueba el acuerdo de la Rectoría, referente a que sean expulsadas por el resto del presente año;

5.- Nombramientos de Consejeros Propietario y Suplente de la Escuela de Bellas Artes, recayendo en el Ingeniero Marcos G. Nava y Francisco Martínez Flores, respectivamente.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0106
ACTA: 14
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1922*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 41-42

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior con una aclaración; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Profesor Bremauntz, propone que se reduzca el contenido de las actas;
2.- El Rector tomó la protesta al Profesor Juan Díaz Vázquez, como miembro propietario del Consejo Universitario por la Normal Mixta;
3.- Lectura a un memorial del Profesor J. Jesús Calderón, solicita se le consideren las asistencias de la clase de Anatomía Descriptiva en el año de 1905, y dispensa de la clase de Farmacología; ésta última es aceptada;
4.- Discusión a la solicitud del Profesor Calderón;
5.- Lectura y discusión a un memorial de María y Aurelia Quesada, piden se rectifique el acuerdo de expulsión dictado en su contra, acordando la asamblea por unanimidad ratificar la expulsión.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0107
ACTA: 15
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 28 DE OCTUBRE DE 1922*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 43-44

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; se procedió con las siguientes solicitudes:

1.- El señor José Macouzet, solicita se le conceda examen ordinario de las materias que cursa en la Facultad de Medicina; se aprueba la petición;
2.- El Profesor Vicente Aragón Morales pide y se aprueba dispensa de asistencia a la clase de Ejercicios Físicos para tener derecho a examen ordinario en el segundo año de Medicina;
3.- El señor Salvador Jara, solicita se le conceda sustentar examen extraordinario en la clase de Terapéutica Médica y Fisioterapia; se acepta la petición;
4.- El señor Miguel Zúñiga Cisneros, solicita autorización para presentar examen extraordinario en Farmacia Galénica y dispensa de asistencia en las clases de Anatomía Topográfica y Disección, Operaciones y Terapéutica Quirúrgica; la aprueba la solicitud;
5.- Lectura a un oficio de la Dirección de la Normal en que solicitan varias señoritas exámenes de legislación en las clases que les faltan en el expediente respectivo, para sustentar examen recepcional,
6.- Habiéndose presentado en esos momentos el Ingeniero Marcos G. Nava, (énfasis de que se presentó cuando se trataba el punto anterior) el Rector le toma la protesta de ley como miembro propietario al H. Consejo por la Academia de Bellas Artes;
7.- Se continúa la discusión respecto al punto número 5 y se aprueba la petición con un agregado del Doctor Jesús Díaz Barriga.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0108
ACTA: 16
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 1922*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 45-49

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes puntos:

1.- La Rectoría comunica al H. Consejo que el Sr. Salvador Bremauntz, ha sido nombrado provisionalmente representante de los alumnos de la Escuela Normal;
2.- Memorial de varios alumnos del sexto año de la Normal, en que solicitan se reconsidere el acuerdo de la Rectoría por el que se declaran nulos los exámenes de Química, se discute y se acuerda que no se nulifiquen;
3.- El Rector manifiesta que es de urgente resolución el Proyecto de Exámenes Recepcionales en la Normal Mixta, indicando que la Dirección de la Escuela presentó otro, por lo que se da lectura a ambos y se aprueban en lo general y se pasan a discusión en lo particular haciendo un comparativo con cada artículo de cada proyecto y se aprueba y discuten los artículos del 1o al 3o.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0109
ACTA: 17
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1922*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 50-52

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con lo siguiente:

1.- Reanudación a la discusión del Reglamento de Exámenes Recepcionales de la Escuela Normal y se aprueban los artículos del 4º, 6º y 7º, quedando aplazada la discusión del 5o. Se analiza lo referente a los requisitos de la tesis, la prueba teórica y las materias sobre las cuales versará el cuestionario.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0110
ACTA: 18
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1922*

NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 53-55

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; en seguida se procedió con lo siguiente:

1.- Solicitud que por conducto de la Dirección de la Escuela Normal elevaron los alumnos del 6o año, pidiendo un nuevo periodo de exámenes extraordinarios a fin de legalizar las asignaturas que les falta para concluir su carrera a lo que el Consejo acuerda que se autoriza a la Dirección para que se verifiquen;
2.- El Rector propone que se continúe la discusión del Reglamento de Exámenes Recepcionales de la Escuela Normal por lo que se da seguimiento a los cuestionarios, sobre la clase práctica, qué hacer en caso de que la tesis presentada no fuere aprobada y al responder a los cuestionarios fuere reprobado igualmente en la prueba práctica,
3.- Se aprueban los artículos del 8o al 10º, sin discusión;
4.- Se aprueba la proposición del Dr. Jesús Díaz Barriga, con una adición por parte de la Secretaría en lo referente a qué hacer en caso de que el sustentante no estuviere conforme con la decisión del jurado después de presentar el examen;
5.- Discusión y aprobación del artículo 5º, del Reglamento de Exámenes Recepcionales de la Escuela Normal;
6.- El Sr. Salvador Franco, consulta cómo se va a realizar el cómputo de votos para dar la calificación a los alumnos por lo que se discute y acuerda que sólo se diga "Aprobado o reprobado".

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0111
ACTA: 19
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1922*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 56-58

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se declara abierta la sesión, para ahorrar tiempo se dispensó la lectura del acta anterior y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector manifiesta que citó a sesión extraordinaria para tratar lo referente, a la Escuela Normal para Profesores sobre si seguirá siendo mixta, en vista de que se están formando los presupuestos del año entrante, después de una discusión se acuerda que continuará mixta;
2.- El Rector expone que es conveniente acortar el Plan de Estudios de la Escuela Normal y manifiesta que invitó al Profesor Aureliano Esquivel para que formule un Plan de Estudios en cinco años, pidiéndole manifestar las razones que tomó en cuenta para acortar dicha carrera, la H. Asamblea aprueba en lo general el mencionado Plan de Estudios que ha propuesto el Profesor Miranda, quedando pendiente la discusión en lo particular.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0112
ACTA: 20
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1922*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 59-62

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa a la H. Asamblea que no se procede a la discusión del Plan de Estudios de la Escuela Normal Mixta por encontrarse fuera de la capital el Profesor Aureliano Esquivel;
2.- Invitación de la Escuela Nacional Preparatoria a esta universidad a un Congreso de Escuelas Preparatorias en la Ciudad de México, con objeto de establecer un Plan de Estudios único en toda la República, por lo que se propuso y se aprobó el que rige en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás con algunas modificaciones;

3.- Lectura al Plan de Estudios para las Escuelas Preparatorias, aprobado por el Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República y puesto a discusión se resuelve en lo general y en lo particular año por año;

4.- Oficio del Presidente del Consejo Estudiantil Nicolaita, en que transcribe una nota de Bernabé Ballesteros, quien es vice-presidente del Comité Estudiantil del Colegio Civil del estado de Querétaro, consultando si sería fácil presentar en esta universidad exámenes extraordinarios y los trámites a seguir;

5.- El Rector informa a la H. Asamblea que se registró en una casa de asignación un escándalo coronado con un homicidio y allí se encontraban los señores: José Govea, quien desempeña el puesto de Profesor de Química de la Escuela Normal; Jesús Gudiño y Manuel Rivadeneyra, alumnos de Jurisprudencia, y algunos normalistas encabezados por el Director, pide se acuerde el cese del Sr. Govea y por lo que toca al Director se le comunicará al Gobernador para que él resuelva lo conveniente, se discute y aprueba que se nombre una comisión para que investigue los hechos.

RÚBRICA: S/R

MFN: 0113
ACTA: 21
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1922*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 63-65

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector interroga a la comisión nombrada en la sesión anterior y compuesta por los CC. Adolfo Arreguín y Antonio Alcántar, sobre las investigaciones que han hecho para saber qué profesores y alumnos asistieron a la casa de asignación en que perdió la vida el Sr. Guillermo Terrazas; se discute y aprueba que se nombre una comisión compuesta por los Sres. Ing. Marcos G. Nava y Dr. Adolfo Arreguín con el objeto de investigar minuciosamente las responsabilidades contraídas por los

elementos de la universidad que estuvieron presentes o que tomaron parte en el escándalo;

2.- Oficio del Director de la Facultad de Jurisprudencia transcribiendo un ocurso de los Licenciados Herculano Ibarrola y Enrique Delgado, quienes piden la expulsión de los alumnos de esa Facultad que tomaron parte de los acontecimientos de que se ocupa el H. Consejo; se acuerda esperar a que termine la instrucción de proceso contra las personas que tomaron parte en el hecho para determinar lo que procede;

3.- El Rector informa a la H. Asamblea que el Dr. Ignacio Chávez ha realizado gestiones con el Dr. Gonzalo Castañeda, Profesor de Medicina en México, para que el año entrante al inaugurarse los cursos, venga a esta Universidad a impartir conferencias sobre Clínica Quirúrgica y se acuerda que se le nombre Profesor Honorario;

4.- La Rectoría propone que se nombre al Sr. Antonio Caso, Profesor Honorario de la cátedra de Lógica y Ética del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, siendo aprobado por unanimidad.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0114
ACTA: 22
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1922*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 66-68

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; la Secretaría procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al dictamen que presenta la comisión encargada del estudio sobre las responsabilidades contraídas por los Sres. Elías Robledo, Juan Díaz Vázquez y José Govea; se acuerda que se suspendan a los señalados en los cargos que desempeñan dichos profesores en la Escuela Normal, con derecho a ser rehabilitados en un año, lo cual es aprobado;

2.- El Rector informa que es urgente formar el reglamento para Exámenes Recepcionales ya que la Escuela Normal

Regional de La Piedad Cabadas, está por terminar el tercer semestre, se somete a consideración del H. Consejo el proyecto que envío el Director de esa escuela, se aprueba en lo general y se discute en lo particular aprobándose sus artículos del 1o al 17 con algunas modificaciones.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino)

MFN: 0115
ACTA: 23
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1922*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 69-70

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; la Secretaría procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a un oficio del Director de Jurisprudencia en que transcribe un memorial de los Licenciados Herculano Ibarrola Jr. y Enrique Delgado, quienes renuncian a las cátedras que sirven en esa Facultad por no estar de acuerdo en la resolución del H. Consejo en el asunto de algunos alumnos a quienes se les dictó auto de formal prisión; la renuncia es aceptada;
2.- Solicitud de Francisco Villalón Jr. pide se le conceda examen extraordinario en el primer curso de Economía Política; se accede a la solicitud;
3.- Discusión y aprueba la plana del personal docente que presenta la Academia de Bellas Artes que fungirá en el presente año;
4.- El Rector informa acerca del asunto de la Escuela Normal Mixta, indicando sobre las dificultades entre miembros del H. Consejo y la Cámara de Diputados, en cuanto al Proyecto de ley que aprobó esta última y que viene a quitarle a la universidad autonomía;
5.- Lectura al Proyecto de Ley, aprobado por el H. Congreso y que retoma los artículos 2o y 3o de la Ley Constitutiva de la Universidad y derogación de la fracción II del artículo 20 del decreto número 45 de fecha 14 de febrero y el artículo 21 del mismo decreto;
6.- Discusión acerca del acuerdo que propone el C. Rector sobre "*Sepárese la Escuela Normal Mixta en planteles unisexuales si las condiciones del erario del estado lo*

permiten", con el fin de anticiparse a la acción del Congreso; la H. Asamblea aprueba dicho acuerdo.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 5

(13 DE ENERO A 14 DE NOVIEMBRE DE 1923)

MFN: 0116
ACTA: 1
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 13 DE ENERO DE 1923*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-3

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; la Secretaría procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa a la H. Asamblea acerca de las gestiones que se han hecho para defender la Autonomía de la Universidad;
2.- Discusión a la solicitud de Ángel Pieda, pide dispensa de la clase de Solfeo; no se accede a dicha solicitud;
3.- Lectura a un ocurso de Avelino Casas, pide dispensa de asistencias que le faltan para tener derecho a examen extraordinario en segundo de Inglés y Contabilidad en la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas; se aprueba consultar al interesado cuántas asistencias le faltan para determinar si se aprueba su petición;
4.- Solicitud del C. Salvador Gallegos referente a que se le conceda examen extraordinario con dispensa de asistencias en tres materias; no se procede a la solicitud;
5.- Discusión a la solicitud de M. Zúñiga Cisneros, pide permiso para sustentar exámenes extraordinarios en todas las materias que constituyen el Plan de Estudios Preparatorios para arreglar su situación en la Facultad de Medicina; se aprueba la solicitud;
6.- Lectura a un oficio de la Inspección de Policía, en que informa que se encuentran en prisión Jesús Pérez Ochoa y

Manuel Rubio, alumnos del Colegio de San Nicolás, por habérseles encontrado en estado de ebriedad y escándalo en vía pública; se acuerda nombrar una comisión para que investigue el caso;

7.- Se acepta al Ingeniero Nava, las renuncias que presenta de los puestos de Profesor de Trigonometría y Mecánica en el Colegio y Profesor de Violín y Consejero representante de la Academia de Bellas Artes;

8.- Solicitud de Alfonso Guerrero Monge, en la que pide exámenes extraordinarios con dispensa de asistencias en las clases de Aritmética y de los primeros Cursos de Lenguas Castellana e Inglesa, se discute y no se accede.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0117
ACTA: 2
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 29 DE ENERO DE 1923*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 4-6

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa que los profesores María Dolores Calderón y Fiacro Pérez, fueron nombrados por el Ejecutivo Directores de las Escuelas Normales;

2.- Lectura y discusión de la solicitud de Ricardo Cervantes, pide se le conceda exámenes extraordinarios de cinco materias en la Facultad de Jurisprudencia; se accede a la solicitud;

3.- Dictamen emitido por la comisión encargada de hacer las investigaciones para juzgar los actos de Jesús Pérez O. y Manuel Rubio B.; se determina expulsar por un mes al alumno que tiene malos antecedentes (Manuel Rubio B) y al otro se le hará una amonestación enérgica en presencia del padre;

4.- Lectura a un oficio de la Dirección de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas en que se propone para Consejeros Propietario y Suplente de dicho plantel a los Profesores Rosaura Ramos y Lázaro Barajas, respectivamente, quienes son aceptados.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0118
ACTA: 3
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 07 DE FEBRERO DE 1923*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 7-8

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior con una modificación propuesta por el Sr. Jesús Díaz Barriga; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa que permitió a los Profesores de la Facultad de Jurisprudencia iniciar labores el 1o del actual;
2.- Lectura y discusión de la plana del personal docente que presenta el Rector de la Facultad de Jurisprudencia para que funja en el presente año; la cual es aprobada;
3.- Se retoma a propuesta del Rector, la solicitud para que se le concedieran exámenes extraordinarios en varias materias de Jurisprudencia, Ricardo Cervantes, y que quedó pendiente; se determina autorizar al director del plantel para que conceda exámenes en aquellas materias que no vayan a cursarse este año y en aquellas que haya incompatibilidad con el horario;
4.- Lectura a un ocurso de Elías Robledo Murillo, solicita dispensa de la clase de Pintura, examen de legalización en la Historia de la Pedagogía y que se le haga válida la de Pedagogía por Ciencia de la Educación a efecto de terminar su carrera de maestro; se concede lo solicitado;
5.- El Rector informa que se declararon insubsistentes los nombramientos del personal docente de la Escuela Normal Regional de La Piedad y que como en el actual presupuesto figuran dos normales regionales se pretende inaugurar una en Ciudad Hidalgo y se proponen y aprueban los profesores para tal escuela;
6.- El Director de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas propone y se acepta para profesor de la cátedra de Derecho Constitucional y Administrativo al Lic. Ricardo Zavala.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0119
ACTA: 4
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 17 DE FEBRERO DE 1923*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 9-10

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; Se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa que con objeto de que dieran inicio las labores escolares en la Normal para varones nombró al personal de esa escuela a reserva de lo que resuelva el H. Consejo;
2.- Lectura a la lista del profesorado y se pasa a discusión uno por uno a los candidatos propuestos, sin objetar ninguno de los candidatos;
3.- Lectura y aprobación a la lista del personal docente que propone la Dirección de la Normal para señoritas quedando pendiente todavía algunas asignaturas;
4.- El Rector propone que se declaren insubsistentes los nombramientos expedidos a favor del Jesús Castro Torres, como Profesor de Inglés en el Colegio de San Nicolás y Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas y lo substituya el Sr. W. E. Shive; es aprobada la propuesta;
5.- Nombramientos de Consejeros Propietario y Suplente de la Facultad de Jurisprudencia; designándose a los licenciados Luis Macouzet y Ricardo Zavala, respectivamente;
6.- Discusión al escrito del alumno Enrique Aguilar, solicita permiso para examen extraordinario con dispensa de asistencias, lo cual le es concedido.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino)

MFN: 0120
ACTA: 5
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 17 DE MARZO DE 1923*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 11-13

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Renuncia que presenta el Lic. Adolfo Cano, de la cátedra de Derecho Civil en la Facultad de Leyes, así como de la cátedra de Psicología y Ética que venía desempeñando en el Colegio de San Nicolás; respecto a la primera se acuerda conocer primero la opinión del director de la facultad, y en lo relativo a la segunda se nombra para sustituirlo al señor Miguel Zúñiga Cisneros;
2.- Memorial del C. Alfonso Guerrero Monge, alumno del Colegio de San Nicolás, quien pide dispensa de asistencias para sustentar examen extraordinario, se accede a su solicitud;
3.- Nombramientos de Consejeros propietario y suplente por la Escuela Normal para Profesores, recayendo los nombramientos en Salvador Franco López y Carlos Treviño, respectivamente;
4.- Elección de Consejeros por la Academia de Bellas Artes; siendo nombrados Ignacio Mier Arriaga y José Pérez Negrón;
5.- La Asamblea acuerda que se haga válida la práctica de Farmacia que hizo en dos establecimientos diferentes Carlos Tena Vélez, alumno de Medicina;
6.- Oficio del Director de la Normal para Varones, sobre el asunto del alumno Antero Díaz y de los CC. Macario Guzmán y Pascual Jiménez; el primero por herir con arma cortante y el segundo por de manera accidental resultar uno de ellos herido por arma de fuego; en el primero se acuerda la expulsión temporal hasta esperar a las averiguaciones;
7.- Oficio del Juzgado Menor en que se decreta la libertad de Pascual Jiménez, ya que la herida que sufrió Macario Guzmán, fue sin culpa o dolo, la Asamblea acuerda no se le castigue a este joven;
9.- Dispensa de asistencias para sustentar examen extraordinario de Derecho Romano al C. Gregorio Ayala Calderón;
10.- Oficio del director de la Escuela Normal para Varones, en que pide autorización para implantar el sistema de reconocimientos bimestrales escritos y orales, lo cual es aprobado.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0121
ACTA: 6
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 02 DE ABRIL DE 1923*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 14-18

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Se acepta la renuncia al Lic. Adolfo Cano, de la clase de Derecho Civil, nombrándose en su lugar al Lic. Juan Flores Orozco;
2.- Elección de Consejeros por la Escuela Normal para Señoritas, nombrándose al Profesor Jesús Romero Flores y a Miguel Zúñiga Cisneros, respectivamente;
3.- Oficio del Director de Jurisprudencia, en que solicita nuevo periodo para exámenes extraordinarios o si en cada caso los alumnos tendrán que dirigirse a solicitar el permiso a la Asamblea; se acuerda que se haga la solicitud de examen en cada caso;
4.- Ocurso que elevaron a la Rectoría siete alumnas de la Escuela Normal, para que se les permita sustentar examen extraordinario en las materias del primer año para la carrera de profesora; se accede a la petición;
5.- El Rector manifiesta que es urgente dar solución al Proyecto de Exámenes Recepcionales de la Escuela de Medicina, el H. Consejo acepta en lo general y se discute en lo particular aprobándose los artículos del 1o al 7º; queda pendiente el 8o.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0122
ACTA: 7
TÍTULO*: ACTA DE SESIÓN DEL 07 DE ABRIL DE 1923*
FECHA INICIAL: 07 DE ABRIL DE 1923
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 19-21

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes puntos:

1.- Se continúa la discusión del artículo 8o del Reglamento de Exámenes Recepcionales de la Facultad de Medicina, aprobándose del artículo 8o al 12o;
2.- Memorial del Sr. Ricardo Cervantes, solicita se le revalide el permiso para sustentar exámenes extraordinarios, lo cual se le concede;
3.- El Consejo acuerda que se acceda a la solicitud del alumno J. Jesús Gudiño, sobre examen extraordinario de la clase de Derecho Internacional, Público y Privado;
4.- Solicitud de nueve alumnos de la cátedra de Química del Colegio de San Nicolás, referente a que se les exima de su estudio, por considerar que no es muy necesario el conocimiento de esta ciencia en el Estudio del Derecho, se nombra una comisión para que lo analice;
5.- El Consejo revalida a Miguel Zúñiga Cisneros el permiso solicitado para sustentar exámenes extraordinarios en las materias preparatorias;
6.- Ocurso de Salvador Gómez, pide se le conceda examen extraordinario con dispensa de asistencias en la clase del Primer Curso de Lengua Inglesa, lo cual es concedido.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0123
ACTA: 8
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 21 DE ABRIL DE 1923*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 22-24

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes puntos:

1.- La comisión encargada de estudiar la solicitud de los nueve alumnos del Colegio de San Nicolás, referente a que se les exima del estudio de Química Orgánica, presenta el

dictamen, se discute y se aprueba con algunas modificaciones en el programa que aborda la materia;

2.- Lectura a una solicitud de Carmen Bremauntz y Salud Calderón, piden dispensa en la clase de Metodología de Kindergarten, por ser la única materia pendiente para su Carrera de Profesora, lo cual les es concedido;
3.- Lectura y discusión a un memorial que presentan las señoritas Virginia Ferreira L. y Salud Calderón, solicitan exámenes extraordinarios de dos materias; se aprueba la solicitud;
4.- Solicitud del Sr. Jesús Gudiño, pide sustentar examen extraordinario de Procedimientos Penales, se accede;
5.- Solicitud del Profesor Jesús Calderón, pide se le conceda examen extraordinario en las materias que conforman el primer año de Medicina; no se accede a la petición;
6.- Se concede permiso a Diódoro Videgaray, alumno del Colegio de San Nicolás, para que sustente examen extraordinario de la clase de Aritmética;
7.- Escrito de María Elena García de León, en que pide examen extraordinario del primer Curso de Español; se aprueba la petición.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0124
ACTA: 9
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 28 DE ABRIL DE 1923*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 25-27

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector somete a consideración y de la Asamblea y se aprueba, el acuerdo referente al artículo 13 del Reglamento de Exámenes de la Universidad;
2.- Renuncia de la Señorita María Luisa Martínez, como Profesora Auxiliar de la Escuela Superior Para Niñas y en su lugar se nombra a Sofía Tena, la Asamblea manifiesta estar conforme;
3.- Lectura y contestación a varias solicitudes referentes a autorización para presentar examen en diferentes materias

de Jesús Gudiño, a quien se le concede presentar examen extraordinario de Derecho Civil de primer curso; Guadalupe Núñez, pide dispensa de asistencias para presentar examen extraordinario de Botánica, lo cual es improcedente; Teodora Ruiz, solicita dispensa de asistencias para presentar examen extraordinario de 3 materias, lo cual no ha lugar; Ángel Pineda, pide examen extraordinario del primer curso de Solfeo negándosele la solicitud, Francisco Villalón, alumno de Jurisprudencia, pide permiso para legalizar 2 materias mediante exámenes extraordinarios desechándose la solicitud, y Diódoro Videgaray, del Colegio de San Nicolás, le es concedido examen extraordinario del primer curso de Inglés;

4.- Lectura a las modificaciones que se proponen al *Reglamento Interior del Colegio de San Nicolás;* aprobándose en lo particular.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0125
ACTA: 10
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 12 DE MAYO DE 1923*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 28-30

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior. Se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Discusión a la solicitud de Antero Díaz, pide se le reconsidere la expulsión decretada en su contra; la Asamblea acuerda formar una comisión para que investigue el hecho;

2.- Oficio del Inspector General de Policía, en que manifiesta que el alumno Antonio Medina, fue consignado por haber inferido algunas heridas a Francisco Elorza; se acuerda se decrete la expulsión hasta que se dicte sentencia;

3.- Lectura al Reglamento para exámenes recepcionales de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas, se aprueba en lo general y se discute en lo particular los artículos del 1o al 13.

4.- Se aprueba que se agregue otro artículo.

RÚBRICA: S/R

MFN: 0126
ACTA: 11
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 26 DE MAYO DE 1923*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 31-33

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior:

1.- Se procedió con el asunto del C. Antero Díaz, la comisión nombrada por la Rectoría investiga sobre este hecho y la H. Asamblea confirma que se le dé por el resto del presente año la expulsión provisional;
2.- Solicitud de Mariano de J. Calderón, pide se le conceda examen extraordinario en tres materias; lo cual es aprobado;
3.- Ocurso de Cristóbal Ruiz Gaytán, pide permiso para sustentar examen extraordinario en segundo curso de Derecho; se accede a la propuesta;
4.- Solicitud del alumno Francisco García para sustentar examen extraordinario de dos materias, se accede;
5.- Dos solicitudes del alumno Jesús Gudiño, pide permiso para presentar examen extraordinario de Derecho Civil y consideración en las asistencias que obtuvo en 1920; se aprueba la petición;
6.- Petición del C. José Hurtado Juárez, pide se le concedan exámenes de legalización en varias materias; se aprueba lo solicitado;
7.- Memorial de Fortunato Díaz y Florentino P. López, alumnos de la Normal para Varones, solicitan dispensa al segundo curso de Inglés; no ha lugar la solicitud;
8.- El Dr. Jesús Díaz Barriga propone modificación al inciso I del artículo segundo del Reglamento de Exámenes de la Universidad, lo cual es aprobado.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0127
ACTA: 12
FECHA INICIAL: *ACTA DE SESIÓN DEL 7 DE JULIO DE 1923*
NÚMERO DE FOJAS: 3

ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 34-36

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior. Se procedió con los asuntos siguientes:

1.- Lectura y discusión a un proyecto de Reglamento Interior del Colegio de San Nicolás, en lo referente a celadores; siendo aprobado en lo general y en lo particular, se hacen algunas modificaciones;
2.- Memorial de Enrique Aguilar y Leopoldo Herrera, alumnos de la Normal para Varones, solicitan se les conceda nuevo examen de Química; se accede a la petición,
3.- Solicitud de Jesús Alvarado D., pide se le conceda sustentar exámenes extraordinarios en varias materias que cursó en el Colegio se San Nicolás; se aprueba la solicitado;
4.- Oficio del Director de la Facultad de Jurisprudencia, en que se transcribe la renuncia que hizo el Lic. Luís Macouzet del cargo de Consejero de la Universidad; se propone y aprueba no se tome a consideración la renuncia hasta que se aclare lo relativo a una multa aplicada al sustentante.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0128
ACTA: 13
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 17 DE AGOSTO DE 1923*
NÚMERO DE FOJAS: 1
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 37

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; el Rector expone las razones por las que citó a sesión extraordinaria, se procede con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al informe que se rendirá al gobierno, sobre las labores llevadas a cabo en la Universidad en el periodo de 1o de septiembre de 1922 a la fecha, el cual fue aprobado;
2.- Oficio de los señores José María Mendoza y Gustavo Corona, participan el establecimiento de la *"Gran*

Convención local estudiantil"; se contesta de con el carácter de “enterado”,

3.- El Rector propone y se aprueba que no se acepte la renuncia al Lic. Macouzet;

4.- Solicitud del alumno de Jurisprudencia, Salvador Ruiz Díaz, pide se le permita sustentar exámenes extraordinarios en varias materias; no se concede la petición;

5.- Ocurso del alumno Luís Guzmán Carreón, pide dispensa de asistencias a la clase de Cultura Física en el Colegio de San Nicolás; se declara que por el momento no es oportuno acceder a la solicitud.

RÚBRICA: S/R

MFN: 0129
ACTA: 14
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 1923*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 38-39

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Memorial de los alumnos del quinto de Medicina, solicitan que sus exámenes den principio el día 10 del actual; se accede a la petición;

2.- informe del Rector, acerca de las faltas que cometió el alumno Román Tena, al suplantar cantidades en algunos documentos que presentó a la Rectoría para comprobar $300.00 (Trescientos Pesos 00/100 M.N.) que como Tesorero de la comisión organizadora de la ceremonia del 3 de junio se le entregaron;

3.- Lectura a dos ocursos, uno del Consejo Estudiantil Nicolaita, pide expulsión del alumno Román Tena y otro de este alumno manifestando que el Consejo Estudiantil carece de fuerza legal para solicitar su expulsión, por lo que se propone y se aprueba crear una comisión para que se proponga un castigo al aludido;

4.- Memorial del alumno Cristóbal Ruiz Gaitán, relativo a que se le concedan exámenes extraordinarios en varias materias; se accede a la petición,

5.- Solicitud de Luis Vargas López, José Rodríguez Corona y Juan Luna Cortés, manifiestan haber terminado el estudio

de Química y piden se les anticipen sus exámenes; no se aprueba.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0130
ACTA: 15
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1923*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 40-42

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al dictamen emitido por la comisión encargada de estudiar las faltas cometidas por Román Tena;
2.- Ocurso de los alumnos Enrique Aguilar y Leopoldo Herrera, piden que no se le califiquen de nulos los exámenes de Química que sustentaron en la Normal para Varones, estando pendiente una resolución del Consejo; se propone y se aprueba crear una comisión para investigar el asunto;
3.- A iniciativa de la Directora de la Normal, se reconsidera el acuerdo que se dictó en la sesión anterior, en que se concede un periodo extraordinario de exámenes recepcionales a las alumnas que el año pasado cursaron el quinto año de la Carrera Profesional; se discute y aprueba que: "verifiquense las pruebas de los exámenes recepcionales para la Carrera de Maestro de manera sucesiva en un solo acto".

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector interino)

MFN: 0131
ACTA: 16
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1923*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 43-45

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El profesor F. R. Romero, miembro de la comisión encargada de estudiar las faltas cometidas por el alumno Román Tena; queda pendiente el castigo hasta que asista el Lic. Luís Macouzet, quien es otro de los integrantes de la comisión;
2.- Memorial de las alumnas del último año de la Escuela Normal para Profesoras, en que piden se les conceda un periodo extraordinario de exámenes recepcionales y que se verifiquen en un solo acto las tres pruebas de que consta el examen; se acuerda acceder a la primera parte de la solicitud, y en cuanto a la segunda, se pacta crear una comisión que estudie el caso;
3.- Se autoriza al alumno Luís García B. exámenes extraordinarios en todas las materias que cursa en el Colegio de San Nicolás;
4.- Memorial de Elías Robledo Murillo, solicita exámenes extraordinarios en tres materias; el Consejo decide enviar la solicitud al director de la Escuela Normal para que en la próxima junta emita su opinión;
5.- Ocurso de los alumnos Enrique Aguilar, Leopoldo Herrera y Rafael Aceves de la Escuela Normal, referente a que se les exima de pagar los derechos de recepción; se acuerda que se condone el pago sólo a Rafael Aceves, ya que no tiene adeudos de materias.

RÚBRICA: Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0132
ACTA: 17
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1923*
NÚMERO DE FOJAS: 1
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 46

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- La Asamblea da a conocer el dictamen rendido por la comisión que estudió la solicitud de los alumnos Leopoldo

Herrera y Enrique Aguilar relativa a que no se nulifique ni nulificará el examen de Química que sustentaron en la Escuela Normal para Varones;

2.- Renuncia que presentó el Profesor y Diputado Alberto Coria, de la cátedra del primer curso de Matemáticas del Colegio de San Nicolás, la cual se acuerda de conformidad;

3.- Solicitud del alumno de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas, Rodolfo Martínez, quien pide examen extraordinario de Radiotelegrafía; se accede a la petición;

4.- El H. Consejo concede al alumno Elías Robledo Murillo, exámenes extraordinarios en tres materias.

RÚBRICA: Salvador González (Rector) y Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0133
ACTA: 18
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 4 DE OCTUBRE DE 1923*
NÚMERO DE FOJAS: 1
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 47

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Solicitud del señor Alfonso Martínez, pide se le hagan válidas las asistencias que obtuvo en 1919 en tres clases del Colegio de San Nicolás, la cual es acordada de conformidad;

2.- Ocurso de la Señorita Guadalupe Núñez, alumna de la Normal para Profesoras, relativo a que se le concedan exámenes extraordinarios, con dispensa de asistencias, de Botánica e Inglés; se accede a la petición;

3.- Solicitud del alumno del Colegio de San Nicolás, Ángel Pineda, en la que pide exámenes extraordinarios para todas las materias que cursa, se accede;

4.- El Rector comunica que en la próxima sesión se discutirá el Reglamento de Exámenes Recepcionales de Jurisprudencia y el Reglamento Interior del Colegio de San Nicolás en la parte correspondiente a los profesores.

RÚBRICA: Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0134
ACTA: 19
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 22 DE OCTUBRE DE 1923*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 48-50

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Ocurso de Miguel Arroyo y Amador Mejía, solicitan exámenes ordinarios en varias materias del Colegio de San Nicolás y en la Normal para Varones; se acuerda de conformidad;
2.- Oficio de la Secretaría de Gobierno en que transcribe un memorial que dirigieron cuatro alumnos de la Facultad de Jurisprudencia pidiendo al gobierno su intervención ante las autoridades universitarias, para que se les conceda examen ordinario en las materias profesionales que cursan, sin presentar "el pase" de la Preparatoria; se concede la petición;
3.- Solicitud de Justo Barriga, pide que se le hagan válidas las asistencias que obtuvo el año pasado, para presentar examen ordinario en la clase del primer curso de Taquigrafía de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas; se aprueba lo solicitado;
4.- Solicitud de Jacob García, para que se le conceda examen extraordinario con dispensa de asistencias en la clase del segundo curso de Matemáticas; se resuelve de conformidad;
5.- El Consejo concedió a Elías Robledo Murillo, que al solicitar su examen recepcional de Maestro entregue sólo la cantidad correspondiente a sinodales y cuando registre su Título, lo restante;
6.- Memorial de Miguel Zúñiga Cisneros, solicita dispensa de asistencias en todas las materias que forman la Carrera de Medicina; se aprueba la solicitud.

RÚBRICA: Profesor Francisco R. Romero (Interino), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0135
ACTA: 20

TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1923*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 51-52

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Aclaración que hace el Rector sobre la solicitud de exámenes de la Facultad de Jurisprudencia. Por encontrarse fuera de la ciudad el Secretario General, el Rector propone y se aprueba como interino al Lic. Luis Macouzet;
2.- Solicitud de Sidronia G. Vda. de Villagómez, referente a que se le conceda examen recepcional de Profesora de Farmacia, resolviéndose que no es posible acceder a la solicitud;
3.- Lectura y discusión a la solicitud de Isabel Medrano, pide dispensa del segundo curso del Idioma Inglés, lo cual es concedido;
4.- El Consejo concedió a Ricardo Cervantes, examen extraordinario en Derecho Mercantil;
5.- Solicitud de Daniel Cosío Villegas, pide exámenes extraordinarios con dispensa de asistencias en cinco materias; se accede a la petición;
6.- El Rector expone que Mary Webb, ha ofrecido sus servicios como profesora de idioma inglés; propone se diga a la interesada si le conviene un sueldo diario de 8 a 9 pesos por 4 o 5 horas diarias de clase, lo cual es aceptado;
7.- Se comisionó al Lic. Luís Macouzet, para que junto con los profesores de Jurisprudencia estudie el Reglamento de Exámenes Recepcionales para la Carrera de Abogado.

RÚBRICA: Lic. Luís Macouzet (Secretario Interino)

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 6

(26 DE ENERO A 17 DE NOVIEMBRE DE 1924)

MFN: 0136
ACTA: 1
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 26 DE ENERO DE 1924*

NÚMERO DE FOJAS: 1
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Ocurso de J. Macouzet, Antonio Calderón L., Camerino Espino, Salvador Franco López y Carlos Tena, relativo a que se les permita presentar inmediatamente su examen General de Medicina, Cirugía y Obstetricia y no hasta el 1o de febrero; se les dispense la presentación de su tesis escrita y que de honorarios sólo paguen lo de los sinodales;
2.- El Sr. Alberto Bremauntz, propone que una comisión se acerque al Jefe de las fuerzas que tomó la Ciudad, el Rector manifiesta que solo espera la designación del gobierno para exponer la situación de la Universidad, uno de los consejeros comunica que ha sido nombrado el Gral. Alfredo C. García, por lo que el Consejo acordó hacer las gestiones aludidas.

RÚBRICA: Dr. Salvador González (Rector), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0137
ACTA: 2
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 18 DE MARZO DE 1924*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 2-4

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión y manifiesta las razones para citar a sesión extraordinaria; se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Se informa a la Asamblea que en el Presupuesto de Egresos, se suprimió el empleo de Director del Observatorio Meteorológico. Se propone a Plutarco Hernández, Jefe de Cultura Física de los planteles universitarios; se aprueba la propuesta;

2.- El Rector expone que por los cambios de Directores ha sido necesario hacer nombramientos de Profesores Provisionales, los que somete a consideración de la Asamblea, siendo aprobados éstos;
3.- El Profesor Aureliano Esquivel, propone que se dote a la Escuela Normal de un Prefecto de Estudios y se supriman los Celadores, se discute y se nombra una comisión para su estudio;
4.- Designación de la Comisión para el asunto anterior;
5.- Se aceptó al Dr. José Gallegos, la renuncia como Profesor de Química en el Colegio de San Nicolás y se propone para sustituirlo al señor Antonio Alcántar. El Rector expone que por lo extenso del grupo que cursa el primer año del Colegio de San Nicolás, siendo necesario que se divida en dos secciones y se nombran los profesores para la segunda sección;
6.- El Director de la Facultad de Medicina propone los nombramientos para las cátedras vacantes, los cuales son ratificados.

RÚBRICA: Dr. Adolfo Arreguín (Rector), Dr. Manuel Martínez Báez (Srio)

MFN: 0138
ACTA: 2
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 29 DE MARZO DE 1924*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 5-6

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; la Secretaría da cuenta con los siguientes asuntos:

1.- Oficio del Director de la Academia de Bellas Artes, propone a los profesores Salvador Guerrero Monge y José Rodríguez Callado, respectivamente, de las clases de Piano y Violín; se resuelve de conformidad;
2.- Oficios del Director de Jurisprudencia, proponiendo al cuerpo de profesores; se aprueba la proposición;
3.- Solicitud Francisco Mora, alumno del Colegio de San Nicolás, pide dispensa de asistencias para presentar examen extraordinario de dos materias; se aplaza la resolución;
4.- Solicitud de José Rodríguez Corona, alumno del Colegio de San Nicolás, pide se le conceda examen extraordinario

en dos materias; se accede a la solicitud en el caso que haya incompatibilidad de horario;

5.- Los alumnos de la Normal para Varones, Miguel Arroyo y Amador Mejía Jr., piden que no se les exija hacer el curso de Anatomía, Fisiología e Higiene; se accede a la solicitud;

6.- Se nombra al Profesor José Pérez Negrón, catedrático de Solfeo en el Colegio de San Nicolás;

7.- Lectura a un ocurso del alumno del Colegio de San Nicolás, Roberto Sánchez, pide dispensa de asistencia a la Clase de Cultura Física; se acuerda de conformidad;

8.- Solicitud de Alfonso Guerrero Monge, alumno del Colegio de San Nicolás, referente a que se le conceda examen extraordinario con dispensa de asistencias en la clase de Raíces Griegas y Latinas; se accede a la petición;

9.- Lectura a la solicitud de Valentín Santiago Carrasco, alumno de la Escuela Médico-Militar de la Ciudad de México, pide se le inscriba en varias materias en la Facultad de Medicina; no se accede a lo solicitado;

10.- Renuncia del Licenciado Adolfo Cortés como Profesor de la Facultad de Jurisprudencia y de Jorge T. Cornejo, como Ayudante de Cultura Física del Colegio;

11.- El Consejo acuerda se prorrogue el plazo para sustentar exámenes extraordinarios en todos los planteles;

12.- Se acepta la renuncia a Antonio Alcántar, como Profesor de Química en la Normal para Profesores y se nombra para sustituirlo a Ramón Martínez Báez;

13.- Se concede a Adela Méndez Rico, alumna de la Normal de Profesoras, examen extraordinario en dos materias;

14.- Miguel González Cárdenas, pide se le conceda examen extraordinario en Matemáticas, a lo que se acuerda que presente los documentos que avalan la realización de dichos estudios.

RÚBRICA: Dr. Adolfo Arreguín (Rector), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0139
ACTA: 4
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 10 DE ABRIL DE 1924*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 7-10

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Se accede a la solicitud del alumno Francisco G. García, pide presentar exámenes extraordinarios en las materias que le faltan para legalizar sus estudios preparatorios;
2.- El Lic. Adolfo Alvarado, propone se conceda los alumnos que no tiene legalizada su preparatoria un nuevo plazo, a lo cual la Asamblea está de acuerdo;
3.- Solicitud de Mariano de J. Calderón, alumno de la Facultad de Jurisprudencia, pide exámenes extraordinarios en tres materias; se acepta la petición;
4.- El Consejo acordó girar circular a todos los directores de los establecimientos, para que comunique a los alumnos que los asuntos que tengan que tratar con el Consejo se hagan por conducto de la Dirección del Plantel;
5.- Solicitud de Francisco Mora de dispensa de asistencias para presentar examen extraordinario en dos materias. No se accede;
6.- Lectura a un oficio del Director de la Normal para profesores, en que transcribe una comunicación de las autoridades de la Universidad Popular de Michoacán, pidiendo el reconocimiento oficial de esa institución; se acuerda formar una comisión para que estudie el asunto;
7.- Oficio de Catalina Cardiel, alumna de la Escuela Normal para Profesoras, solicita examen extraordinario en Zoología y dispensa de honorarios, lo cual se concede;
8.- Solicitud de Manuel Laris Alvírez, alumno de la Facultad de Jurisprudencia, pide exámenes extraordinarios con dispensa de asistencias en tres materias; se accede a la petición;
9.- Se acepta al Dr. Eugenio Martínez Báez, la renuncia de la clase de Botánica y Zoología en la Normal para Profesores; se nombra para sustituirlo al señor Salvador Molina Vélez;
10.- Se nombra al profesor Carlos Treviño, catedrático de Geografía del Estado y de la República y María Martínez Mercado, Profesora Interina de la clase de Geografía y Geología; de la Escuela Normal para Profesoras;
11.- Se nombra a Concepción Ramírez Mendoza, Profesora de Ejercicios Físicos de dicha escuela;
12.- Lectura a un oficio de la Directora de la Normal para Profesoras, en que propone que con los sueldos de la Profesora de Estudiantina, de Bibliotecaria y de Celadora se cubra el sueldo de una Prefecta de Estudios; se aplaza la resolución;

13.- Solicitud de Julia Chávez y Esther Mejía, piden permiso para presentar exámenes extraordinarios con dispensa de asistencias en las materias del primer año de estudios en la Normal; queda pendiente la resolución.

RÚBRICA: Dr. Adolfo Arreguín (Rector), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0140
ACTA: 1
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL COLEGIO DE SAN NICOLÁS DEL 25 DE ABRIL DE 1924 (ANEXO)*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 11-14

DESCRIPCIÓN:

Reunión que se realizó en la Regencia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás

1.- Se pide a la planta docente cubrir en tiempo y forma los Programas de Estudio;
2.- Se propone y se aprueba que los Profesores del plantel reciban una clase de Pedagogía y Metodología y además se impartan Conferencias sobre temas Históricos, Sociales y Literarios, disertando de preferencia sobre temas de orden Moral y Práctico;
3.- Propuesta y aprobación de que las conferencias se realicen cada mes;
4.- Se discute sobre la forma en cómo se abordarán los temas que se disertarán; se lleva a votación resultando favorable que las exposiciones versen sobre temas libres;
5.- Análisis de la manera de cómo obligar a los alumnos a que estudien durante todo el año y no únicamente cuando falten algunos días para los exámenes como sucede; se resuelve crear una comisión que se encargue de estudiar el asunto.

RÚBRICA: Mendoza Pardo (Secretario).

MFN: 0141
ACTA: 5
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 10 DE MAYO DE 1924*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 15-18

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se continuó con lo siguiente:

1.- Elección de Consejeros Propietario y Suplente por la Escuela Normal para Profesores, siendo designados el Profesor Fiacro Pérez y el Doctor José Macouzet, respectivamente;
2.- El Regente del Colegio transcribe una nota del Lic. Adolfo Cano, en que solicita licencia por lo que resta del año; se concede la petición y se nombra a Adolfo Cortés para sustituirlo;
3.- El Regente propone para ayudante de Cultura Física en el Colegio al Profesor Martín Mercado; se acuerda de conformidad;
4.- Oficio de la Directora de la Normal en el que propone a María Gutiérrez González, para la clase de Botánica y Zoología; se aprueba la propuesta;
5.- La Secretaría informa a la H. Asamblea, la planilla de profesores que propone el nuevo Director de la Facultad de Jurisprudencia, la cual es aprobada;
6.- El H. Consejo nombró a la Srita. Victoria Pardo, para profesora de las cátedras de Caligrafía y Trabajos Manuales en la Normal para Profesoras;
7.- Solicitud de Carmen Ortiz, Salud Vázquez, Mercedes Cardiel y Dolores Martínez, piden examen extraordinario con dispensa de asistencias en la clase de Zoología; se acuerda aplazar la resolución del caso mientras se recaban más datos;
8.- Escrito de Miguel Zúñiga Cisneros, solicita permiso para presentar examen extraordinario en varias materias en la Facultad de Medicina; se acuerda de conformidad la solicitud;
9.- Se aceptó al Profesor Mónico Gallegos Orozco, su renuncia como catedrático del segundo curso de Español en la Escuela Normal para Varones;
10.- Nombramiento de José María Mendoza Jr.,como Profesor del primero y segundo cursos de Dibujo y al Ingeniero Antonio Farfán Ríos, Profesor Interino de Geografía General Americana y Patria en el Colegio de San Nicolás, en sustitución de Ramón Chávez;
11.- El Director de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas, propone la clausura de la mencionada

escuela; se aplaza la discusión del asunto y se nombra a una comisión para que lo estudie y dictamine.

RÚBRICA: Dr. Adolfo Arreguín (Rector), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0142
ACTA: 6
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 20 DE MAYO DE 1924*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 19-22

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Dictamen que formuló la comisión encargada sobre la clausura de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas; los cuales se resumen:

a) La Escuela subsistirá hasta que terminen la carrera los alumnos que actualmente asisten al plantel;
b) Gestiónese con el Ejecutivo del Estado el pago del presupuesto de la referida escuela;
c). A medida que se vayan clausurando los cursos, establézcanse las cátedras necesarias para impartir la educación comercial en algún otro plantel universitario;

2.- Lectura a un memorial de los alumnos de la escuela de contadores piden se dictamine con toda justicia el acuerdo anterior;
3.- Se discute ampliamente el asunto y se aprueban las tres proposiciones que conforman el dictamen, nombrándose una comisión para que trate con el Gobernador lo relativo al segundo punto del citado dictamen.

RÚBRICA: Dr. Adolfo Arreguín (Rector), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0143
ACTA: 7

TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 2 DE JUNIO DE 1924*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 23-25

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Oficio de la Directora de la Normal para Profesoras, en que inserta una solicitud que quedó pendiente de varias señoritas, sobre que se les conceda examen extraordinario en Zoología; lo cual es acordado de conformidad;
2.- Solicitud de los alumnos Ana María Barba y Casillas, Pilar Jiménez y Jesús Hernández, que piden examen extraordinario de Química con dispensa de asistencias; se accede a la petición;
3.- Ocurso de María Luisa León, solicita permiso para sustentar examen de Álgebra y se le dispensen asistencias; se acuerda pedir a la solicitante constancia de que estuvo enferma;
4.- Solicitud de Adela Méndez Rico, pide examen extraordinario en la clase de Agricultura con dispensa de asistencias; se retira la solicitud ya que no es obligatorio sustentar ese examen;
5.- El Consejo designó interinamente para que ocupe el cargo del Profesor Jesús Romero Flores a Juan Díaz Vázquez como Profesor de Literatura en la Normal para Maestras;
6.- Solicitud de Luz Cerda, solicita exámenes de legalización en los estudios que realizó en el Colegio Italiano y poder continuar en la Normal para Maestras, también está pendiente de solución la solicitud de Julia Chávez y Esther Mejía; se aplaza su resolución;
7.- Oficio del Secretario General de Gobierno, en que informa que el Profesor Salvador Bremauntz, Secretario de la Normal Regional de Ciudad Hidalgo, ha faltado a lo dispuesto en circular # 81 al inmiscuirse en asuntos políticos; discutido el asunto ampliamente y luego de una votación, se determina el cese del Profesor Bremauntz;
8.- Se nombra interinamente a Salvador Verduzco Chávez para la clase de Geografía General, Americana y Patria en el Colegio de San Nicolás;
9.- La Directora de la Normal propuso a Jesús Andrade, para servir la clase de Historia de México e Instrucción Cívica en

sustitución de Luís Figueroa a quien le fue aceptada su renuncia.

RÚBRICA: Dr. Adolfo Arreguín (Rector), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0144
ACTA: 8
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 13 DE JUNIO DE 1924*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 26-27

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; el Rector manifiesta las razones por las que citó a sesión extraordinaria, se procedió con los siguientes:

1.- Asunto de orden disciplinario suscitado en la Escuela de Contadores por el alumno José Telles, quien ha cometido varias faltas graves; se acuerda su expulsión definitiva;
2.- La Directora de la Normal propone al Consejo, y éste tuvo a bien disponer, que a los exámenes mensuales se les dé el carácter de reconocimientos de mediados de año.

RÚBRICAS: Dr. Adolfo Arreguín (Rector), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0145
ACTA: 9
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 4 DE JULIO DE 1924*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 28-30

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Oficio del Director de la Facultad de Jurisprudencia en que transcribe petición del alumno Manuel Rivadeneyra, pide se le concedan exámenes extraordinarios en varias materias; se acuerda de conformidad;

2.- Lectura a un oficio de la misma Facultad, en que se transcribe una petición del alumno Mariano de J. Calderón, pidiendo permiso para sustentar exámenes extraordinarios; se concede la petición;
3.- Solicitud de Salvador Ruiz, de la referida Facultad, suplica se le concedan exámenes extraordinarios; no se accede a la solicitud;
4.- Solicitud del alumno de Jurisprudencia, Vicente Martínez, quien pide se le tengan por legalizadas las cinco materias que cursó en 1916 y 1917 en el Colegio de San Nicolás; se aprueba la solicitud;
5.- Lectura y discusión del Memorial del alumno de Jurisprudencia Francisco G. García, solicita dispensa de algunas clases que le faltan de legalizar para sustentar examen recepcional de Abogado; no se accede a la solicitud.

RÚBRICA: Dr. Adolfo Arreguín (Rector), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0146
ACTA: 10
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 24 DE JULIO DE 1924*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 31-32

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declara abierta la sesión; se dispensa la lectura del acta anterior y el Rector manifiesta las razones por las que citó a sesión extraordinaria:

1.- El Director de la Normal, informa acerca de la mala conducta que ha mostrado el alumno Claudio Rodríguez; se propone y se aprueba la expulsión definitiva;
2.- Se acepta al Profesor Raymundo Cabrera, la renuncia como catedrático en la Escuela Normal Regional de Ciudad Hidalgo;
3.- Se acepta a Enrique Villaseñor, su renuncia como profesor de la Normal para Varones y se ratifica el nombramiento expedido en favor de José María Mendoza Pardo;
4.- El Consejo nombró a varios profesores para ocupar las vacantes existentes en la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas;
5.- A moción del Director de la Normal para profesores la H. Asamblea declaró insubsistente el nombramiento del

profesor Alfonso Sereno en Trabajos Manuales; designando como sustituto al Profesor Fiacro Pérez;

6.- El alumno de la Facultad de Jurisprudencia, Francisco Guzmán, pide se le concedan exámenes extraordinarios con dispensa de asistencias, en las clases que constituyen los estudios preparatorios; se concede la solicitud;

7.- Lectura y discusión a la solicitud de Francisco Castro Ortiz, pide se le concedan exámenes extraordinarios con dispensa de asistencias en varias materias.

RÚBRICA: Dr. Adolfo Arreguín (Rector), Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0147
ACTA: 11
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 23 DE AGOSTO DE 1924*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 33 -34

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Solicitud de Francisco Castro Ortiz, pide se le concedan exámenes extraordinarios en varias materias que cursó en el Seminario de esta Ciudad; no se accede a la solicitud;

2.- El H. Consejo ratificó el nombramiento del Profesor Carlos Treviño, para la clase de Historia Universal en la Normal para Profesoras;

3.- Solicitud de ocho alumnas de la Normal, piden se les concedan exámenes extraordinarios para concluir su carrera; se acuerda de conformidad don lo solicitado;

4.- Se ratifica la concesión de examen extraordinario de la materia de 2º curso de Derecho Civil a Ignacio Martínez;

4.- El Lic. Reynaldo García, pide se le concedan a su hijo examen extraordinario en todas las materias que cursó en el Colegio de San Nicolás; se aprueba la solicitud;

5.- El Profesor Alberto Bremauntz, solicita se le revaliden como preparatorias varias materias que legalizó en la Normal y el Colegio de San Nicolás; se accede a la solicitud.

RÚBRICA: Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0148

ACTA: 12
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1924*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 35 -37

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Se acepta al Profesor Aureliano Esquivel, Director de la Normal para Maestras, su renuncia a tal cargo y a las cátedras de Pedagogía, Metodología y Psicología;
2.- Ocurso de la señorita Loreto Ramírez, pide permiso para sustentar examen extraordinario en tres materias; no se accede a la solicitud;
3.- Se acepta al Profesor Martín Mercado, la renuncia como Profesor en la Normal para Maestros en las materias de Botánica y Zoología y segundo curso de español; se nombra al Profesor Fiacro Pérez como maestro provisional de la materia de Español, y la restante se acuerda que se clausure hasta el siguiente año;
4.- Solicitud de Carmen Ortiz y Ana María Barba y Casillas, piden dispensa del examen del segundo curso de inglés; se acuerda de conformidad con dicha petición;
5.- El Rector propone que se aplique pena severa a algunos alumnos de la Facultad de Medicina, por haber faltado el respeto a los profesores Salvador Jara y Jesús Díaz Barriga, así como a un grupo de alumnos de la cátedra de Biología en el Colegio de San Nicolás, se nombra una comisión para estudiar el caso y proponga el castigo;
6.- A moción de los Directores de las Normales, el H. Consejo dispuso que se prolonguen las clases hasta el día 10 del mes de octubre, para que tengan tiempo de preparar sus exámenes;
7.- El Lic. Adolfo Alvarado, propone que se conceda examen extraordinario al único alumno que venía cursando la clase de Derecho Romano en la Facultad de Jurisprudencia, debido a que el profesor ha dejado con frecuencia de asistir; se aprueba la propuesta;
8.- El Dr. Enrique Morelos, propone y se aprueba que se nombre una comisión para que asista ante el Gobierno del Estado, a manifestar la situación en que se encuentran los profesores que no se les han cubierto los sueldos, así

como una exposición amplia de lo que pasa en la Universidad.

RÚBRICAS: Dr. Manuel Martínez Báez. (Secretario)

MFN: 0149
ACTA: 13
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 11 DE OCTUBRE DE 1924*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 38 -39

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Secretario General encargado interinamente declara abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Secretario informa que acudió con el Gobernador haciéndole una exposición de las condiciones en que se encuentra la Universidad en especial de las Escuelas de Jurisprudencia, Medicina, Bellas Artes y Contadores, al respecto el ejecutivo estatal se dijo con "los mejores deseos de ayudar a la Universidad" y en cuanto a los sueldos que se adeudan a los profesores, dijo que se pagarán lo más pronto posible;
2.- Ocurso del alumno de Jurisprudencia, José Hurtado Juárez, pide se le dispense sustentar examen de Química; se aprueba la solicitud;
3.- Solicitud de José Rodríguez Corona, alumno del Colegio de San Nicolás, pide permiso para sustentar examen extraordinario del segundo curso de Dibujo y segundo de español; no se accede a lo solicitado;
4.- Renuncia del Dr. Ignacio Franco, a la clase de Microbiología en la Facultad de Medicina; se acuerda hablar con el Doctor para hacerlo cambiar la renuncia por un a solicitud de licencia;
5.- Dictamen emitido por la comisión que investigó sobre quiénes fueron los alumnos que faltaron el respeto a los Sres. Jesús Díaz Barriga y Salvador Jara, en la cual se manifiesta que se recomiende al Director de la Facultad de Medicina que reúna a todos los educandos del plantel y les haga ver lo incorrecto de su comportamiento;
6.- Se concede a Vicente Manjarrez Yarza, permiso para sustentar examen recepcional de Medicina, Cirugía y Obstetricia;

7.- A propuesta del Director de la Normal, los exámenes de fin de curso se llevarán a cabo en la forma que expresa el Reglamento y no hasta el 20 de octubre, en vista de que los estudiantes renunciaron a esta concesión;
8.- Solicitud de Isabel Medrano, pide dispensa del medio año del segundo curso de inglés, a fin de presentar examen recepcional de Taquimecanógrafa; no se accede a la petición;
9.- Se concede al Lic. Alvarado, autorización para que los exámenes de la Facultad de Jurisprudencia se concluyan el 15 de noviembre;
10.- El Dr. Salvador Franco, propone que en periodo vacacional se celebren dos juntas por semana, para discutir reglamentos y programas de estudio, también cree conveniente que los directores "con toda prudencia y mesura" presenten su renuncia ante el Gobierno, con el fin de que se cuente con las personas que han de quedar y formular con éstas los reglamentos y programas; se desecha la propuesta.

RÚBRICA: Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0150
ACTA: 14
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 15 DE OCTUBRE DE 1924*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 40 -41

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior con una modificación; el secretario manifiesta las razones por las que citó a sesión extraordinaria, se procedió a tratar los siguientes asuntos:

1.- Lectura y discusión al oficio del Regente de San Nicolás en que propone el cese del Lic. Mariano Aguilar y se decrete la expulsión a los alumnos José Mendoza, Antonio Vázquez, Guadalupe Villaseñor y Atenógenes Pineda, por indisciplinados, se nombra una comisión para su análisis en el caso de los alumnos, y en cuanto al profesor, se le acepta su renuncia;
2.- El Dr. Jesús Díaz Barriga, manifiesta a la H. Asamblea acerca de su entrevista con el Dr. Ignacio Franco, para suplicarle que cambiara su renuncia de la clase de

Microbiología por una solicitud de licencia; a lo cual éste puso su renuncia con carácter de irrevocable, por lo que se acordó aceptarla;

3.- Memorial del Sr. Felipe Gómez Robelo, solicita permiso para sustentar examen recepcional de Medicina, Cirugía y Obstetricia, sin presentar el certificado de Prácticas de Farmacia; se acuerda de conformidad;

4.- Autorización al Director de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas, que los exámenes de ese plantel se efectúen en el periodo de 15 al 31 de actual.

RÚBRICA: Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario.)

MFN: 0151
ACTA: 15
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 21 DE OCTUBRE DE 1924*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 42-43

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; se dio cuenta con los siguientes asuntos:

1.- Solicitud de Fernando Calderón y José López Mendoza, del Colegio de San Nicolás, piden dispensa de asistencias para tener derecho a examen ordinario de doble duración en Dibujo y Geometría, y en el segundo caso, de Dibujo solamente; no se aprueba la petición;

2.- Solicitud de María de Jesús Hernández, Teresa Arguello y María de Jesús Cuevas, la primera pide se le exima de estudiar el Idioma Inglés y presentar examen recepcional y las otras señoritas solicitan dispensa de asistencia para sustentar examen extraordinario en Inglés e Historia Patria; no se accede a lo solicitado;

3.- Memorial de Salvador Moreno Solórzano, del Colegio de San Nicolás, pide dispensa en la clase de Mecánica; se acuerda tratarlo en la siguiente junta;

4.- Oficio de la Directora de la Normal, transcribe petición de las alumnas Julia Chávez y Esther Mejía, piden permiso para sustentar examen extraordinario en todas las materias de primer año; se les concede presentar examen ordinario en todas las materias de 2º año;

5.- Dictamen emitido por la comisión encargada de investigar la culpabilidad de los alumnos que tomaron parte en los

desórdenes acaecidos en el primer curso de Matemáticas del Colegio de San Nicolás; se acuerda que el señor Bulmaro Carrillo y José Mendoza sean expulsados por un año, 5 meses para Antonio Vázquez y para Guadalupe Villaseñor se estima que el Regente imponga el castigo que crea conveniente.

RÚBRICA: Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0152
ACTA: 16
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 30 DE OCTUBRE DE 1924*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 44-45

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior con una aclaración; se procedió con lo siguiente:

1.- Se comunica a la H. Asamblea, la solicitud de María de Jesús Cuevas y María Teresa Arguello, piden se revoque el acuerdo en que se les negó la dispensa de asistencias para obtener examen extraordinario en Inglés y en Historia Patria; se acuerda de conformidad con lo solicitado;
2.- Solicitud de María de Jesús Hernández y Pilar Jiménez, piden revocación de la disposición que dictó el H. Consejo, en que se les negó la dispensa del segundo año del Idioma Inglés; se ratifica la negativa;
3.- Solicitud de María Tena, pide dispensa de asistencias para tener derecho a examen ordinario en tres materias; se accede a la petición;
4.- Solicitud de Victoria Jurado, en la que pide ser admitida a sustentar examen recepcional en la Normal, manifiesta haber hecho sus estudios en el Colegio Italiano; no se aprueba a la solicitud;
5.- A moción de la directora de la Normal, el H. Consejo amplio el periodo de exámenes ordinarios;
6.- A iniciativa del Director de Jurisprudencia, se concede autorización al alumno Francisco G. García, para sustentar examen recepcional de Abogado;
7.- El licenciado Adolfo Alvarado, indica que en la clase de Derecho Constitucional no se alcanzó a terminar la materia y pide autorización para continuar dándola por todo noviembre, lo cual es aprobado.

RÚBRICA: Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0153
ACTA: 17
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1924*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 46-48
NOTAS DE ARCHIVISTA: Se refiere a la supresión de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con lo siguiente:

1.- Ocurso del Lic. Adolfo Cortés, solicita licencia por dos meses con goce de sueldo; después de una larga discusión, se aprueba la solicitud;
2.- Memorial de Salvador López Ortigosa, solicita se dispense a Salvador López Ortigosa Jr. las faltas para tener derecho a examen extraordinario en las materias que forman el primer año de los estudios preparatorios; se acuerda de conformidad;
3.- Se dispensan al alumno Alfonso Ramírez, asistencias para tener derecho a examen extraordinario en dos materias para que pueda sustentar examen general de Taqui-mecanógrafo;
4.- Solicitud de Mercedes Cardiel, Pilar Jiménez, Jesús Hernández y Teresa Arguello, piden se les conceda un periodo extraordinario de exámenes recepcionales; no se accede a la solicitud;
5.- Oficio de los Sres. Presidente y Secretario de la Federación de Estudiantes Michoacanos, solicitan se revoque el acuerdo del 20 de mayo último*; se accede a la petición;
6.- Solicitud de Guadalupe Hernández, pide dispensa de asistencias para presentar examen extraordinario en la clase de Correspondencia y Documentación Mercantil; no se accede a la petición;
7.- Solicitud de Salvador Gallegos, pide se le dispense el estudio de Solfeo para obtener el pase de la preparatoria; no es posible acceder a la solicitud.

RÚBRICA: Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 7

(3 DE ENERO A 30 DE DICIEMBRE DE 1925)

MFN: 0154

ACTA: 1
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 3 DE ENERO DE 1925*
ESTADO DEL DOCUMENTO: Se encuentra en buen estado.
CAJA: 1
EXPEDIENTE: 7
NÚMERO DE FOJAS: 3
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-3

DESCRIPCION

Lista de presentes, el Rector declaró abierta la sesión y se procedió con lo siguiente:

1.- Escrito del Dr. Salvador Franco López, quien presenta su renuncia como profesor de Geometría y Trigonometría en el Colegio de San Nicolás, de Anatomía y Fisiología Humanas en la Normal, y Escuela de Medicina como Jefe de segundo curso de Clínica; se acuerda de conformidad;
2.- Se acepta al profesor Salvador Bremauntz, su renuncia como profesor de la Normal Regional de Ciudad Hidalgo, y se designa a Francisca Jacobo y Lucas Ortiz para ocupar las plazas vacantes;
3.- Nombramientos del personal que tendrá a su cargo las cátedras en las escuelas de esta Universidad, quedando pendiente el de la Facultad de Medicina y se acuerda contratar los servicios de la Srita. Mary Webb, como profesora de inglés.
4.- El Profesor Fiacro Pérez, manifiesta que en la Escuela Normal hay algunas anomalías debido a las circunstancias en que se encuentran colocados los alumnos; se determina que el Director busque la manera de solucionar esa cuestión disciplinaria de acuerdo con el con el señor Rector.

RÚBRICA: Dr. Manuel Martínez Báez (Secretario)

MFN: 0155

ACTA: 2
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 17 DE ENERO DE 1925*
NÚMERO DE FOJAS: 3
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 4-6

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión, se dio la lectura y aprobación del acta anterior y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Designación de las personas que deberán integrar el Consejo Universitario; quedando pendiente el nombramiento de los de la Escuela Normal para Señoritas y de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas;
2.- Se aprueba por la Asamblea la planilla de profesores de la Facultad de Medicina;
3.- Se nombra a propuesta de los directores a varios profesores encargados de algunas cátedras en diferentes escuelas;
4.- Memorial del Lic. Luís Garrido, renuncia a la cátedra de Psicología y Ética en el Colegio de San Nicolás; se acuerda de conformidad;
5.- Se acuerda que se aplace el nombramiento del Profesor de Psicología y Ética hasta ver si es posible nombrar al Lic. Adolfo Cano;
6.- Se proponen y aprueban profesores para la clase de Cultura Física, Moral y Lógica en la Normal, designándose a Enrique Aguilar y Samuel Mercado, respectivamente;
7.- El Sr. Federico Barajas Lozano, es nombrado como Profesor ayudante de Cultura Física en el Colegio de San Nicolás;
8.- El Regente de dicho plantel informa que la inscripción ha sido numerosa en los dos primeros años, lo que obligó a dividir algunos grupos; se comunica que no hay partida para el Profesor de Solfeo y se propone que los alumnos de este grupo lo cursen en la Academia de Bellas Artes, lo cual es aceptado; se designan a los profesores de primer curso de Aritmética, Español e Inglés. Se informa y autoriza que los alumnos del segundo curso de Dibujo se encuentran cursándolo en la Academia de Bellas Artes, por incompatibilidad de horario, continúen ahí por el momento.
9.- El Profesor Alberto Bremauntz, indica que en virtud del crecido número de alumnos en la Escuela de Contadores, se ha visto precisado a dividir los grupos en dos grupos algunas clases, y pide autorización para hacer tal modificación, lo cual es autorizado.

RÚBRICA: S/R

MFN: 0156
ACTA: 3
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 24 DE ENERO DE 1925*
NÚMERO DE FOJAS: 4
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 7-10

DESCRIPCIÓN

Lista de presentes, el Rector declaró abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector tomó la Protesta de Ley a los profesores: Alfredo Maillefert, Francisco R. Romero e Ignacio Mier Arriaga como miembros propietarios de H. Consejo Universitario;
2.- Designación de consejeros Propietario y Suplente de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas resultando electos Luís Zavala y Teodoro Garduño, respectivamente;
3.- Terna de Consejero Propietario y Suplente de la Escuela Normal, resultando a favor de las profesoras María Gutiérrez G. y María Guadalupe Barriga Torres, de manera respectiva;
4.- Elección de los consejeros Propietario y Suplente de la Facultad de Jurisprudencia resultando electos de manera respectiva los Licenciados Luís Macouzet y Bonifacio Irigoyen;
5.- Nombramiento de profesores para cubrir las vacantes en la Escuela Normal para Profesoras en las cátedras de Geografía y Geología, Historia Patria e Instrucción Cívica y Metodología, designándose al Profesor Jesús Andrade para las dos primeras asignaturas y a la María Gutiérrez, para la última; también se nombra al señor Vicente Estrada y al Profesor Eulalio Mejía, para hacerse cargo de otras materias; se confirma el nombramiento del Profesor Jesús Andrade en dos materias;
6.- El Profesor Alberto Bremauntz, propone y se aprueba para catedráticos en Caligrafía y Ejercicios Físicos a los Profesores Rosaura Ramos y Alberto Pichardo, respectivamente;
7.- Ocurso del Dr. Salvador Franco López, solicita nulificación de los exámenes ordinarios que presentaron varios jóvenes por no tener derecho a presentarlo; se aprueba la propuesta;

8.- Solicitud del alumno Mariano Vázquez, pide dispensa de asistencia para tener derecho a examen extraordinario en la clase de Inglés y así poder recibirse de Taqui-mecanógrafo; se acuerda hacer válidas las asistencias que obtenga este año y así pueda sustentar examen dentro del periodo reglamentario,

9.- Solicitud de Guadalupe Hernández, pide dispensa de asistencias en la clase de Correspondencia y Documentación Mercantil y poder graduarse de Taqui-mecanógrafa; se accede a la petición;

10.- Lectura a la solicitud de Carmen Arroyo, pide se le haga válida la clase de biología que cursó en 1922, y que figura en el 5º año del Plan de Estudios vigente; se acuerda pasar el asunto a la Directora de la Normal para que amplíe la información sobre el asunto;

11.- Oficio del Sr. José Téllez, en que califica de injusto el acuerdo del Consejo por el que fue expulsado de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas pide su revocación; se nombra una comisión para que estudie el caso;

12.- Solicitud del C. José Rodríguez Corona, pide dispensa de asistencias para sustentar examen de Dibujo y así concluir su preparatoria; se aprueba la petición;

13.- Solicitud del Sr. Luís Vargas López, pide dispensa de asistencias en la clase de primero y segundo de Solfeo y segundo de Dibujo; se accede a la petición;

14.- Lectura y discusión al memorial del alumno Efrén Delgado, pide validez de asistencias que obtuvo en 1921, para poder sustentar exámenes extraordinarios en las clases del primer año de preparatoria; se accede a la solicitud;

15.- Lectura a una carta del C. Luís G. Zumaya, agradece al Consejo por haber sido nombrado Profesor de Economía Política en la Facultad de Jurisprudencia;

16.- La Asamblea concede al alumno J. Jesús Pérez V., examen extraordinario en la clase de 2º de Lengua Nacional, para poder concluir su carrera de Telegrafista;

17.- Solicitud de Aurelia Rodríguez, pide revalidación en varias materias que cursó en la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas, para poder continuar en la Escuela Normal; se acuerda de conformidad.

RÚBRICA: Dr. Manuel Martínez Báez (Rector).

MFN: 0157
ACTA: 4
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 14 DE FEBRERO DE 1925*
NUMERO DE FOJAS: 3

NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 11-13

DESCRIPCIÓN

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la Sesión y procedió a la toma de protesta de Ley al Profesor Luís Zavala, Consejero Propietario de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas; se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector pidió se dispensara la lectura del acta anterior e informó que el Profesor Luís Zavala, encargado de estudiar la solicitud del señor José Téllez, sobre revocación del acuerdo sobre expulsión, emitió su voto particular por no estar de acuerdo con los demás miembros:
2.- Lectura al dictamen que presentaron los comisionados en el asunto del Sr. José Téllez, en el cual se acuerda conmutar la expulsión definitiva por temporal por 3 años;
3.- Memorial del Presidente y Secretario de la Federación de Estudiantes Michoacanos, en el que hacen una relación de hechos en las investigaciones sobre expulsión definitiva del Sr. José Téllez pidiendo se reconsidere la expulsión definitiva; luego de una amplia discusión la Asamblea acuerda desechar el dictamen de la comisión y se declara la expulsión definitiva;
4.- Solicitud del Sr. Carlos Huerta Cañedo, pide dispensa de la clase de Trigonometría y Mecánica; se acuerda que presente examen extraordinario;
5.- Oficio de la Federación de Estudiantes Michoacanos, solicitando el ingreso del C. Claudio Rodríguez a la Escuela de Contadores; no se concede la petición;
6.- Nombramientos que hace el H. Consejo para profesores de la Universidad;
7.- Solicitud de Carmen Arroyo, alumna de la Escuela Normal, pide examen extraordinario con dispensa de asistencias en la clase de Higiene Escolar; se accede a la petición;
8.- El Dr. Enrique Morelos, pide al H. Consejo tomar alguna medida para que los profesores no falten a dar sus clases injustificadamente; se acuerda girar circular a los Directores de los planteles para evitar dicha conducta;
9.- El Profesor Alberto Bremauntz, propone mediante iniciativa modificaciones al Plan de Estudios de la carrera de Telegrafista; se nombra una comisión para su estudio.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0158
ACTA: 5
TITULO*: ACTA DE SESIÓN DEL 28 DE FEBRERO DE 1925*
NÚMERO DE FOJAS: 3
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 14-16

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la Sesión; lectura y aprobación de las actas de la sesión del 24 de enero y 14 de febrero con una aclaración del Profesor Fiacro Pérez; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al dictamen de reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Telegrafista; la cual dictamine que sólo difieren en la supresión del segundo curso del Idioma Inglés respecto al plan de estudios actual, ya que están de acuerdo es que se suprima; la Asamblea está de acuerdo con dicha reforma;
2.- Solicitud de las señoritas Rosa Hernández, Soledad Cortés y María de la Luz López, piden se les perdone de pagar los derechos de expedición de su título; se acuerda que se permita a las interesadas sustentar sus exámenes cubriendo sólo los derechos que corresponden a la escuela y a los miembros del Jurado;
3.- El Director de la Escuela de Contadores propone reformas al Reglamento de Exámenes Finales y Recepcionales, tendientes a dar ingerencia al Director de Telégrafos del Estado con el fin de que los alumnos adquieran empleo en esa institución; a lo cual la Asamblea está de acuerdo con el fin, más no con la forma y pide se modifique la propuesta;
4.- El Rector Informa acerca de algunas gestiones que hizo con algunos intelectuales de la Ciudad de México, para colaborar en esta Universidad; se aprueba que sigan las gestiones.

RÚBRICA: Dr. Manuel Martínez Báez (Rector)

MFN: 0159
ACTA: 6
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 14 DE MARZO DE 1925*
NÚMERO DE FOJAS: 3
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 17-19

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Propuesta del Director de la Escuela de Contadores, acerca de los Profesores Adjuntos que impartirán las clases en el plantel. Se aprueba;
2.- Solicitud de Gustavo Ávalos, alumno del Colegio de San Nicolás, pide examen extraordinario con dispensa de asistencias en la clase de Instrucción Cívica y Derecho Usual; se concede lo solicitado;
3.- Lectura a la solicitud de la alumna de la Normal, Dolores Martínez, pide se le dispense el estudio de primero y segundo de Inglés, por haber estado enferma; no se accede a la petición;
4.- Lectura a un oficio del Regente del Colegio de San Nicolás en que propone sustitutos para vacantes de Cultura Física y Geografía, proponiendo y siendo autorizados Salvador Gómez y Enrique Cortés, respectivamente;
5.- Solicitud de alumnos del tercer año de preparatoria piden se les dispense el estudio de Geometría Analítica y se reduzca el tercer año de Matemáticas a Trigonometría Rectilínea y Esférica; no se accede a la petición;
6.- Solicitud de Ramón Cancino, pide dispensa de asistencias que le faltan para presentar examen extraordinario de Anatomía Topográfica; se acuerda de conformidad;
7.- Discusión a la renuncia que hace el Ingeniero Antonio Farfán Ríos, como Profesor en la Escuela de Contadores, la cual es aceptada; se designa a Rosaura Ramos para suplirlo,
8.- Informe del Rector sobre el establecimiento de cuatro escuelas Normales Regionales en Uruapan, Puruándiro, Zamora y Tacámbaro;
9.- Iniciativa del Director de la Escuela de Contadores sobre reformas y adiciones al Reglamento General de la Escuela y de los Reglamentos de exámenes finales y recepcionales; se aprueba la propuesta;
10.- Se dispensa a Miguel Arroyo, las asistencias que le faltaban para presentar examen extraordinario de segundo de Solfeo.

RÚBRICA: Dr. Manuel Martínez Báez (Rector)

MFN: 0160
ACTA: 7

TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 30 DE MARZO DE 1925*
NÚMERO DE FOJAS: 2
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 20-21

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector manifiesta que citó a sesión extraordinaria para tratar un asunto de disciplina con los alumnos del cuarto año de la Escuela Normal, en que piden la renuncia al Profesor Daniel Urencio; se nombra una comisión para investigar los hechos;
2.- Se acepta la renuncia Juan Díaz Vázquez como Profesor de Cultura Física en el Colegio de San Nicolás;
3.- La H. Asamblea prorroga hasta el 30 de abril el periodo de exámenes extraordinarios;
4.- Se informa de la renuncia que presenta el Profesor Salvador Calderón Álvarez, como catedrático de Trabajos Manuales en la Normal para Profesores; se resuelve de acuerda de conformidad la renuncia, y se autoriza la Rector para que solicite al Gobierno dote de los elementos necesarios para dicha materia.

RÚBRICA: Dr. Manuel Martínez Báez (Rector)

MFN: 0161
ACTA: 8
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 2 DE ABRIL DE 1925*
NÚMERO DE FOJAS: 3
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 22-24

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión; se dispensa la lectura del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Acuerdo sobre el castigo que deberá darse a los alumnos responsables, que actuaron contra el Profesor Daniel Urencio; determinándose se expulse por lo que resta del año al alumno y pierda su pensión J. Dolores Méndez; mientras que Efrén Fernández, Luís Andrade y Leobardo

Ceja se les retire la ayuda que se les da, y a los siete implicados más se les imponga un arresto dentro del plantel

2.- El Rector informa sobre el establecimiento de la Escuela Normal Regional de Uruapan;
3.- Solicitud del Profesor Pedro Martínez Aguirre, para laborar en la Normal Regional de Uruapan;
4.- Ocurso de Adela Méndez Rico, solicita el puesto de Profesora en la Normal de Uruapan;
5.- El Rector manifiesta que con esos nombramientos y el de Industrias de la Región, podría funcionar ya la Escuela, con lo que esta de acuerdo la Asamblea.

RÚBRICA: Dr. Manuel Martínez Báez (Rector).

MFN: 0162
ACTA: 9
TÍTULO: *ACTA DE LA SESIÓN DEL 25 DE ABRIL DE 1925*
NÚMERO DE FOJAS: 3
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 25-27

DESCRPCION:

Lista de presentes; lectura y aprobación de las actas del día 30 de marzo y 2 de abril; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa sobre la apertura de cursos en la Escuela Normal de Uruapan;
2.- Lectura a un oficio del Director de la Facultad de Medicina, en el que propone a Salvador Ruano como Adjunto en el primero y segundo cursos de Patología Interna; se confirma el nombramiento;
3.- Se designa a Celerino Ambriz para cubrir la vacante de Caligrafía en la Escuela de Contadores;
4.- Oficio en que se comunica que Rafael Ramírez Jones se hace cargo de la cátedra se segundo curso de Contabilidad en la Escuela de Contadores en sustitución de Teodoro Garduño, a quien se acepta su renuncia;
5.- Discusión a las renuncias que presentó Samuel Mercado, como catedrático; se acuerda de conformidad y se nombra a Enrique Arreguín como sustituto de Botánica y Zoología;
6.- Ocurso de Diódoro Videgaray, pide exámenes extraordinarios de Historia General y Patria; se accede a la

petición siempre y cuando cuente con las asistencias necesarias;

7.- El Profesor Alberto Bremauntz, manifiesta que se castigue a María Dolores Huerta por haber organizado un baile en una casa sola y sin que hubiese asistido alguna persona de respeto; se acuerda que se la Dirección llame a los alumnos que concurrieron al baile y se les haga ver su falta, y si reinciden se les expulsará.

RÚBRICA: Dr. Manuel Martínez Báez (Rector).

MFN: 0163
ACTA: 10
TÍTULO: *ACTA DE LA SESIÓN DEL 19 DEMAYO DE 1925*
NÚMERO DE FOJAS: 4
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 28-31

DESCRPCION:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la Sesión, lectura y aprobación del acta anterior, con una aclaración sobre el caso de la señorita Dolores Huerta. Se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Renuncia de Daniel Urencio como catedrático de Literatura y Declamación en la Normal para Profesores; se acepta y se nombra a Juan Díaz Vázquez para ocupar el puesto;
2.- Salvador Guerrero Monge presenta su renuncia irrevocable como Profesor de Piano Grado medio en Bellas Artes; se acepta y se nombra en su lugar a Ignacio Mier Arriaga;
3.- Dos memoriales de Luis Andrade y Efrén Fernández, piden revocación al acuerdo por el que les fue suspendida su pensión; no es de accederse a la solicitud;
4.- Ocurso de J. G. González y Amador Mejía, alumnos del Colegio de San Nicolás, piden exámenes extraordinarios en Física; no se accede a la petición;
5.- Renuncia de Salvador Azuela como catedrático de Historia de México en el Colegio de San Nicolás, la cual es aceptada;
6.- Se propone a Alberto Trecani para Profesor de Historia Patria; no se aprueba la petición;
7.- Oficio del Director de la Facultad de Medicina, en que consulta la fecha en que se deben realizar los exámenes de reconocimiento; se autoriza que se realicen en los últimos días del mes en curso o en la primera quincena de junio como mejor convenga;

8.- Lectura a un oficio de la Federación de Estudiantes, proponen se convoque a un concurso para dotar a la Universidad de un lema y a la Federación de un escudo; se acuerda que la Universidad haga su certamen para elegir el lema y se ayude a los alumnos a que hagan el suyo para elegir escudo;
9.- Acuerdo para que la Rectoría trámite ante el Gobierno la cantidad que importarán los premios para el Certamen del punto anterior;
10.- Renuncia de José Sánchez Calderón como catedrático de Ejercicios Físicos en la Normal de Maestros; se acepta la renuncia;
11.- Renuncia de José Ibarrola como Preparador en la clase de Física en la Normal para Maestros; se acuerda no aceptarla y procurar que se desaparezcan las causas que lo llevaron a esta determinación;
12.- Lectura y discusión a la solicitud de las alumnas de la Normal de Profesores, en la que piden la destitución de su Profesora de Inglés; no se accede a la solicitud y se acuerda que se toman medidas para que no se relaje la disciplina en el plantel.

RÚBRICA: Dr. Manuel Martínez Báez (Rector)

MFN: 0164
ACTA: 12
TÍTULO: *ACTA DE LA SESIÓN DEL 13 DE JUNIO DE 1925*
NÚMERO DE FOJAS: 3
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 32-34
NOTAS DE ARCHIVISTA: La presente acta fue colocada sin respetar la numeración; está antes de la 11.

DESCRPCION:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior. Se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Ejecutivo del Estado nombra al Profesor Alfredo Martínez Aguirre, Director de la Normal para Profesores y el Rector lo designa Profesor Provisional en Metodología Especial y Español; se confirmó el nombramiento hecho por el Rector;
2.- Lectura a un ocurso de la Normal de Ciudad Hidalgo, en el que se quejan los padres de familia de que la Profesora Francisca Jacobo no da buen trato a las alumnas; se

acuerda se le suspenda temporalmente mientras informa a Rectoría sobre el asunto, mientras se nombra como sustituta a María Del Refugio Tinajero;

3.- Acuerdo sobre que: “La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, no visa títulos profesionales o grados universitarios”;

4.- Renuncia irrevocable que presenta Mary Webb, Profesora de Inglés en la Normal para Maestras; se acepta de conformidad y se nombra a Salvador Gómez para sustituirla;

5.- Se nombra a Elías Robledo Murillo catedrático de Ejercicios Físicos y de Ejercicios de Lenguaje en la Normal para Profesores;

6.- La Directora de la Normal para Maestras propone a Alfredo Martínez Aguirre para catedrático de Moral y Lógica; la asamblea está conforme con la propuesta;

7.- El Rector comunica el fallecimiento del Dr. Jesús Torres, quien fungía como Traductor en la Universidad y se acuerda enviar al Director del Hospital General de México una comunicación agradeciéndole las atenciones brindadas al finado y que una comisión presente condolencias a los familiares.

RÚBRICA: Dr. Manuel Martínez Báez (Rector)

MFN: 0165
ACTA: 11
TÍTULO: *ACTA DE LA SESIÓN DEL 30 DE JUNIO DE 1925*
NÚMERO DE FOJAS: 3
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 35-37

DESCRIPCION:

Lista de presentes; El Rector declaró abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior. Se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Regente del Colegio propone al Ingeniero Enrique G. Nájera, para Profesor de Historia Patria; se confirma el nombramiento;

2.- Los Profesores Fiacro Pérez y Eulalio Mejía presentan renuncia de sus servicios en la Normal para Maestros; ambas se acuerdan de conformidad;

3.- Solicitud de Loreto Ramírez, alumna de la Normal, pide examen extraordinario de Algebra y que en el primer curso

de Solfeo se le acepte como final la calificación que obtuvo; se conceden ambas peticiones con algunas observaciones;

4.- La Directora de la Normal pide autorización para que los exámenes de reconocimiento se practiquen en la segunda quincena de junio; por votación se acuerda que éstos se verifiquen en la primera quincena de junio.

RÚBRICA: Dr. Manuel Martínez Báez (Rector)

MFN: 0166
ACTA: 13
TÍTULO: *ACTA DE LA SESIÓN DEL 22 DE JULIO DE 1925*
NÚMERO DE FOJAS: 3
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 38-40

DESCRIPCION:

Lista de presentes; El Rector declaró abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior. Se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a la carta del Dr. Jenaro Escalona, Director del Hospital General de México, en respuesta al oficio que se le envió;

2.- El Rector informa acerca de los nombramientos provisionales que ha extendido a Profesores de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas y en el Colegio de San Nicolás; se confirman los nombramientos;

3.- Oficio del Director de la Normal para Profesores en que transcribe petición de los alumnos Jesús Ahumada, Roberto Moreno, José Morales y Jesús Sandoval, piden examen extraordinario con dispensa de asistencia en la clase de segundo curso de Dibujo; se resuelve favorablemente la petición;

4.- Oficio del Regente del Colegio de San Nicolás, informa que los alumnos: Gilberto Tapia y Manuel Arceo tuvieron una riña dentro de la clase de Dibujo; pide se les castigue; la Asamblea acuerda la expulsión de ambos por un mes;

5.- Lectura y discusión a un memorial del alumno Gilberto Tapia en que expone los hechos ocurridos;

6.- El Rector informa acerca de los resultados de los alumnos pensionados en los exámenes de reconocimiento de las Normales y el Colegio de San Nicolás, en los cuales la mayoría obtuvo un promedio que no le sirve para seguir en la escuela; se acuerda hacer un análisis de parte de la

Rectoría para proponer a los alumnos que deben quedarse sin pensión.

RÚBRICA: Dr. Manuel Martínez Báez (Rector)

MFN: 0167
ACTA: 14
TÍTULO: *ACTA DE LA SESIÓN DEL 31 DE AGOSTO DE 1925*
NÚMERO DE FOJAS: 3
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 41-43

DESCRIPCION:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior. Se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector manifiesta que citó a sesión extraordinaria debido a un conflicto suscitado entre autoridades y educandos del Colegio de San Nicolás;
2.- Lectura a un memorial presentado por la Regencia del Colegio, en que pide la disolución del Consejo Estudiantil Nicolaita; retiro de las pensiones de alumnos que participaron contra las autoridades y expulsión de once estudiantes por iniciadores y fomentadores del desorden; se acuerda nombrar una comisión que estudie el caso.

RÚBRICA: Dr. Manuel Martínez Báez (Rector).

MFN: 0168
ACTA: 15
TÍTULO: *ACTA DE LA SESIÓN DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 1925*
NÚMERO DE FOJAS: 7
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 44-50

DESCRIPCION:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión, se dispensa la lectura del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Se somete a consideración de la Asamblea el dictamen que emitió la comisión que investigó los hechos ocurridos entre autoridades y alumnos en el Colegio de San Nicolás; luego de escuchar el informe el Consejo acuerda aceptar la

renuncia presentada por el Secretario del plantel, José María Mendoza Jr., y en cuanto a los alumnos involucrados se concluye que se castigará a aquellos que tengan malos antecedentes, así como a los que hayan participado en el conflicto y no se hayan limitado a ejercer el derecho de petición cometiendo actos reprobables.

RÚBRICA: Dr. Manuel Martínez Báez (Rector).

MFN: 0169
ACTA: 16
TÍTULO: *ACTA DE LA SESIÓN DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1925*
NÚMERO DE FOJAS: 2
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 51-52

DESCRIPCION:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión, lectura y aprobación de las actas de las Juntas verificadas el 31 de agosto y de 3 de septiembre. Se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a un oficio de la Dirección de la Normal en que transcribe una solicitud de la señorita Teodora Ruiz, referente a que se le concedan exámenes extraordinarios en cuatro materias; se accede a la petición;
2.- La Directora de la Normal solicita autorización para que se verifiquen exámenes extraordinarios los primeros 15 días de octubre, ya que debido a cambios en los planes de estudios algunas alumnas se encuentran irregulares, pues deben varias clases de años pasados; se aprueba la propuesta.

RÚBRICA: Dr. Manuel Martínez Báez (Rector)

MFN: 0170
ACTA: 17
TÍTULO: *ACTA DE LA SESIÓN DEL 13 DE OCTUBRE DE 1925*
NÚMERO DE FOJAS: 3
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 53-55

DESCRIPCION:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior. Se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Profesor José Jara informa que por acuerdo del Gobernador con fecha 7 de octubre del presente, se hizo cargo provisionalmente de la Rectoría por renuncia del Dr. Manuel Martínez Báez, quien presentó y le fue aceptada su renuncia;
2.- Solicitud de Alberto Bremauntz, alumno del Colegio de San Nicolás, pide dispensa de asistencias para presentar examen extraordinario de Inglés; se resuelve de conformidad;
3.- Lectura a un oficio de la Dirección de la Normal para Profesores en el que transcribe solicitudes de: Fidencio Madrigal y Roberto Moreno García, piden dispensa de asistencias para presentar examen en las materias del primer y tercer año, respectivamente; se acuerda concederles exámenes ordinarios, pero con duración doble;
4.- Se concede al alumno Ramón Cancino exámenes ordinarios en las clases que conforman el tercer año de Medicina;
5.- Memorial de J. Guadalupe González, alumno del Colegio de San Nicolás, solicita permiso para sustentar examen en seis materias; es aprobada la petición;
6.-Solicitud de Servando Baca G. pide se le concedan exámenes ordinarios en diez materias; se acuerda turnar el asunto al Regente del Colegio de San Nicolás plantel a fin de que emita su dictamen;
7.- Solicitud de José Alfaro, alumno del Colegio de San Nicolás, pide permiso para sustentar exámenes ordinarios en las clases del cuarto año de estudios y se le dé un plazo hasta el próximo enero; el Consejo da a la presente el mismo trámite que la petición anterior;
8.- El Profesor Alfredo Martínez Aguirre manifiesta y propone al H. Consejo que se dé un voto de gratitud y reconocimiento al Dr. Manuel Martínez por la buena labor desarrollada en esta Universidad; se nombra una comisión para redactar el oficio que se dirigirá a Martínez Báez;
9.- El Rector informa que arribará a la Ciudad el Profesor D. Julián Carrillo y que nombró una comisión para que lo reciba en la estación, y también pide autorización para invitarlo a dar una plática doctrinaria acerca de su invento denominado “Sonido 13”; se concede lo solicitado.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector Provisional)

MFN: 0171
ACTA: 18
TÍTULO: *ACTA DE LA SESIÓN DEL 31 DE OCTUBRE DE 1925*
NÚMERO DE FOJAS: 3
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 56-58

DESCRPCION:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la Sesión, lectura y aprobación del acta anterior. Se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Solicitud de Amador Mejía, pide dispensa de asistencias para presentar examen extraordinario de Solfeo en la Escuela Normal; se dictamina favorablemente a la petición;
2.- Discusión del dictamen que presenta la Regencia del Colegio de San Nicolás sobre el ocurso de los alumnos Servando Baca y José Alfaro solicitando autorización para presentar exámenes ordinarios;
3.- Lectura al Proyecto sobre el Plan de Estudios para la carrera de Profesor Normalista que comprenderá de seis años, se propone nombrar una comisión para que lo analice y que se discuta en la próxima sesión;
4.- Ocurso de Salvador Ruiz, pide se le acrediten en la Secretaría del Colegio de San Nicolás los estudios preparatorios que hizo en Tlaxcala, para que se le expida su pase y poder hacer los trámites para su examen recepcional de Abogado; se acuerda remitir la solicitud al director de la Facultad de Jurisprudencia para que emita el dictamen que crea pertinente;
5.- El Sr. Alfredo Martínez Aguirre manifiesta sobre dificultades para que el profesorado de la Escuela Práctica colabore en la labor educativa de la Normal y propone se realicen las gestiones para que el próximo año el Director General de Educación segregue de su presupuesto la Escuela Anexa y se haga figurar en el de la Universidad; sin discusión fue aprobada la propuesta.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector Provisional)

MFN: 0172
ACTA: 19
TÍTULO: *ACTA DE LA SESIÓN DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1925*
NÚMERO DE FOJAS: 3
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL

PÁGINA (S): 59-61

DESCRIPCION:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la Sesión, lectura y aprobación del acta anterior. Se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Discusión al oficio del Director de Jurisprudencia, en que manifiesta que el certificado de estudios preparatorios que presentó Salvador Ruiz Díaz, debe aceptarse como legal, ya que finalmente el Consejo es el que resuelve si se concede o no el pase respectivo; después de una larga discusión de acuerda aceptar al señor Ruiz el certificado que ampara sus estudios preparatorios;
2.- Aprobación de la iniciativa que presenta el Director de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas, sobre adición al Plan de Estudios de la Carrera de Contador un curso obligatorio de Contabilidad Fiscal;
3.- El Lic. Luis Macouzet propone que cuando algún alumno presente una solicitud directamente al Consejo, la Rectoría la remita al Director de la Escuela para despachar con mayor rapidez los asuntos;
4.- El Profesor Alfredo Martínez Aguirre pregunta a la Comisión encargada de revisar el proyecto que presentó del Plan de Estudios para la carrera de Profesor Normalista si ya concluyeron, ya que es su deseo invitar a la Junta a los diputados de las comisiones de Presupuesto y de Instrucción para cuando se discuta el proyecto;
5.- El Consejo acordó fijar tres días más a la Comisión para presentar su dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto de la Universidad y enviarlo al Gobierno.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector Provisional)

MFN: 0173
ACTA: 20
TÍTULO: *ACTA DE LA SESIÓN DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1925*
NÚMERO DE FOJAS: 5
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 62-66

DESCRIPCION:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la Sesión, lectura y aprobación del acta anterior con algunas modificaciones. Se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Solicitud de las alumnas Carmen Medrano, Carlota Silva y Esperanza Nieto, piden permiso para presentar examen extraordinario en la clase de Física que cursan en la Normal para Maestras; se accede a la solicitud;
2.- Lectura y discusión al dictamen emitido por la comisión encargada de analizar el proyecto normalista en el que se aprueba dividir la carrera para maestro en dos ciclos: El primero en estudios preparatorios y el segundo en estudios profesionales; también se aprueba el plan de estudios presentado;
3.- El Rector pone a consideración de la Asamblea la mala opinión que tiene el Oficial Mayor encargado de la Secretaría General de Gobierno, respecto a algunos planteles universitarios, en especial de la Escuela de Contadores al grado que desean suprimirla por producir empleados incompetentes;
4.- Da inicio una discusión referente al punto anterior y se acuerda nombrar una comisión para que se acerque a las autoridades para que no se clausure ningún plantel universitario;
5.- Se autoriza que en el presupuesto del Colegio de San Nicolás figure una partida de dos pesos diarios para pagar el sueldo de un archivador para la Biblioteca de ese plantel.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector Provisional)

MFN: 0174
ACTA: 21
TÍTULO: *ACTA NÚMERO 21, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1925*
NÚMERO DE FOJAS: 6
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 67-72

DESCRIPCION:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la Sesión, lectura y aprobación del acta anterior. Se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Se acuerda la forma en que quedará constituido el Tercer Curso de la Carrera de Contador, para que dé inicio el próximo 4 de enero;
2.- Nombramientos del personal que tendrá a su cargo las cátedras que se darán en los planteles universitarios:

Colegio de San Nicolás, Facultad de Medicina, Jurisprudencia Normal para Maestras, Escuela Superior para Niñas anexa a la Normal para Maestros, Escuela Superior para niños anexa a la Normal y Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas;

3.- Se presenta la terna para el puesto de Secretario del Colegio de San Nicolás, resultando electo Juan N. Martínez;

4.- Lectura a una comunicación del Profesor Salvador Bremauntz, Secretario de la Dirección de Educación Primaria, en que declara que es inexacto que el pretenda intervenir en la reducción de escuelas universitarias;

5.- Solicitud de Juan Luna Cortés, pide se le autorice examen extraordinario en las clases de Primer Curso de Derecho; no es de accederse a la petición;

6.- Solicitud que presenta Gonzalo Velasco sobre que se le hagan válidas las asistencia que obtuvo en 1924 en las asignaturas del tercer año que cursó en la Facultad Nacional de Medicina de México, para presentar exámenes extraordinarios y poder inscribirse en el 4º año; se accede a la petición;

7.- Oficio de la Facultad de Jurisprudencia en el que transcribe la solicitud de Rafael Gallegos del Río, pide se le acrediten los estudios preparatorios que hizo en Tlaxcala; después de una amplia discusión se aprueba la solicitud;

8.- Aclaraciones con relación al certificado que ampara los estudios preparatorios del Gonzalo Velasco; después de reconsiderar el acuerdo y votando nuevamente se acepta el documento;

9.- Terna para el puesto de Secretario de la Facultad de Medicina, resultando electo el Profesor Francisco R. Romero.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector Provisional).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 8

(9 DE ENERO A 26 DE OCTUBRE DE 1926)

MFN: 0175
ACTA: 1
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 9 DE ENERO DE 1926*
ESTADO DEL DOCUMENTO: Se encuentra en buen estado.

CAJA:
EXPEDIENTE: 8
NÚMERO DE FOJAS: 4
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-4

DESCRIPCION:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la Sesión, lectura y aprobación del acta anterior con algunas modificaciones. Se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa que expidió algunos nombramientos de Profesores de la Escuela de Bellas Artes, Normal para Profesores, Profesoras, Colegio de San Nicolás, Escuela de Contadores, Facultad de Jurisprudencia, mismos que fueron aprobados por el H. Consejo;
2.- Lectura a un oficio de la Normal para Maestras pide autorización para que las partidas destinadas a los Profesores de Industrias, Sociología, Cosmografía, Elementos de Meteorología y Trabajos Manuales, que no son utilizados se apliquen para el pago de Profesores que imparten otras materias; se acuerda de conformidad con lo solicitado;
3.- Lectura a la solicitud de la Directora de la Escuela Superior para Niñas, sobre licencia que pide María Gutiérrez, por el término de dos meses; se aprueba lo solicitado designando a María de Jesús Muñoz para sustituir a la primera;
4.- Memorial que presentó el señor Isidro Carrillo con el cual se le concedieron revalidación de dos materias, dispensa del estudio del idioma francés y examen extraordinario de de Lógica a fin de que pueda sustentar su examen recepcional en la Normal;
5.- Discusión a la solicitud de Francisco Arellano Belloc, pide exámenes extraordinarios en cuatro materias para sustentar examen recepcional de Abogado; se aprueba la petición;
6.- Se nombra una comisión para que elabore un artículo acerca de la forma de proceder si son o no válidos los certificados expedidos por otras instituciones.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector Provisional).

MFN: 0176
ACTA: 2
TÍTULO: ACTA DE SESIÓN DEL 26 DE ENERO DE 1926

NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 5-7

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declaró abierta la Sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Se da lectura al Proyecto de Presupuesto Adjunto que elaboró el Rector y Directores de los planteles; se pone a discusión y es aprobada la parte correspondiente a la Rectoría;
2.- Discusión y aprobación del Presupuesto del Colegio de San Nicolás;
3.- Discusión del presupuesto de la Facultad de Jurisprudencia; como no asistieron a la sesión los representantes de la citada Facultad, se autoriza al Director Decano para que junto con el Director de ésta resuelvan la cuestión;
4.- Sin discusión son aprobados los presupuestos de la Academia de Bellas Artes y Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas;
5.- Lectura, discusión y aprobación del Presupuesto de la Escuela Normal para Profesoras;
6.- Se aprueban sin discusión los presupuestos de la Escuela Normal para Profesores, Bibliotecas Públicas, Museo Michoacano, Observatorio Meteorológico y Laboratorio Biológico;
7.- El Rector informa que el H. Congreso aprobó una partida para tres escuelas Normales Regionales, de las cuales sólo funcionan dos; propone la creación de la tercera en Ario de Rosales o Coalcomán, por la que se clausuró en Tacámbaro y que además es conveniente que se forme un Programa General de Estudios para las Normales Regionales por que cada una sigue uno distinto;
8.- El Profesor Francisco R. Romero propone que se nombre una comisión para que elija un lema en el que se expresen las tendencias de esta Universidad, lo cual es aceptado.

RÚBRICA: Dr. José Jara (Rector Provisional).

MFN: 0177
ACTA: 3
TITULO: ACTA DE SESION DEL 2 DE JULIO DE 1926
NUMERO DE FOJAS: 4

ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 8-11

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declaró abierta la Sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Solicitud de María del Carmen Aguilar, en que pide se le concedan exámenes extraordinarios en las clases, con dispensa de asistencias, que forman los tres primeros años de la Carrera de Profesora Normalista; no es posible acceder a la petición;
2.- Solicitud de José Castañeda, referente a que se le concedan exámenes extraordinarios con dispensa de asistencias en tres materias como alumno de la Normal; se acuerda de conformidad con la solicitud;
3.- Lectura a un oficio del Director de la Normal para Maestros, pide autorización para conceder exámenes a los alumnos que deban materias del cuarto y quinto año, a causa de los cambios existentes en los Planes de Estudio; se concede lo solicitado;
4.- Solicitud de Roberto Elorduy, pide exámenes extraordinarios en ocho materias que cursó en la Facultad de Jurisprudencia de México; se aprueba lo solicitado;
5.- Solicitud de Fernando Ibarrola sobre que se le concedan exámenes extraordinarios en las clases de Medicina Legal e Higiene y Elocuencia Judicial, manifestando que son las únicas materias que le faltan para concluir sus estudios profesionales; se acuerda de conformidad con lo solicitado;
7.- Memorial de Eustaquio Roch, solicita permiso para ingresar a Medicina sin el “pase” de Preparatoria; se accede a la petición;
8.- Memorial de los alumnos del Primer año de Medicina, piden se divida en dos años el curso de Anatomía Descriptiva, por considerarla una asignatura básica; como esta solicitud entraña una modificación al Plan de Estudios, se acuerda que se turne al Director de dicha Facultad;
9.- Ocurso del Profesor Salvador Bremauntz, pide se le revaliden como preparatorias las materias que legalizó en la Normal de México y en la Normal de de esta Universidad; se accede a la petición;
10.- Solicitud de Valentín Santiago Carrasco, alumno de Medicina, solicita exámenes extraordinarios en dos materias; se acuerda turnarla al Director de la Facultad para que emita su dictamen;

11.- Lectura a un ocurso de José Martínez del Campo para que se le conceda examen recepcional de Farmacéutico; se acuerda estudiar el caso para presentar el dictamen en la próxima junta.

RÚBRICA: Dr. Jesús Díaz Barriga (Rector)

MFN: 0178
ACTA: 4
TÍTULO: ACTA DE SESIÓN DEL 6 DE AGOSTO DE 1926
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 12-15

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declaró abierta la Sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa que le concedió al Secretario de la Universidad, Francisco Arellano Belloc, licencia para separarse de dicho cargo; también propone que se separen los cargos de Secretario y Tesorero ya que no son muy afines; se aprueba la propuesta;
2.- El Rector propone y se aprueba que el Sr. Celerino Ambriz se encargue del puesto de Tesorero y el Lic. Luís Garrido, provisionalmente, de Secretario General Honorario;
3.- Solicitud de Alfonso Moragrega y Luís García, piden concesión de exámenes extraordinarios en seis materias; se respalda la concesión al primero y se no se accede a la petición del segundo;
4.- Solicitud de José Alfaro, alumno del Colegio de San Nicolás, en la que pide permiso para sustentar exámenes extraordinarios en 5 materias; se acuerda de conformidad con la solicitud;
5.- Solicitud que por conducto de la Dirección de la Escuela Normal hizo Lucas Ortiz, pide se le concedan exámenes extraordinarios con dispensa de asistencias en tres materias; se acuerda de conformidad;
6.- Se concede a los alumnos del quinto año de la Normal que la clase de Historia General la tengan por este año tres veces por semana;
7.- Oficio del Director de la Normal, propone que el estudio del primero de idioma francés que cursaron durante dos años los alumnos del quinto curso se les considere completo; se accede a la propuesta;

8.- Aprobación al dictamen que emitió el Director de Medicina sobre que se divida en dos años el estudio de Anatomía Descriptiva;
9.- Oficio del Director de Medicina, propone que para resolver lo referente a Registro de Títulos para Medicina, Odontología y Farmacia se adopten las condiciones que reglamentan el acuerdo presidencial. que se refiere a Registro de Títulos en el Departamento de Salubridad Pública; la Asamblea acepta las condiciones en referencia;
10.- Se autoriza al Director de Jurisprudencia conceder exámenes extraordinarios a alumnos que adeudan materias y que por circunstancias especiales no presentaron los de fin de curso;
11.- Lectura a las peticiones de Ignacio Bremauntz y Ramón Aragón, para que se les exima de presentar la prueba escrita en los exámenes recepcionales para Farmacéuticos; se niegan ambas.

RÚBRICA: Dr. Jesús Díaz Barriga (Rector), y Lic. Francisco Arellano Belloc (Secretario)

MFN: 0179
ACTA: 5
TÍTULO: ACTA DE SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DE 1926
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 17-22

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declaró abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior, con una modificación, se procedió con lo siguiente:

1.- Lectura a un oficio del Consejo Estudiantil Nicolaita en que pide la expulsión definitiva de los alumnos Benigno López, Ángel Carranza, Luís Ruano, Ismael Tejeda, José Gutiérrez, Luis Valencia, Efrén Delgado, Adolfo Chávez, Alfonso Chávez, Alfredo Ruiz, Manuel Mier, Antonio Leyva, Ernesto Castillo, José Estrada, Arcadio Calderón, Ramiro Dávalos, José Méndez, Guillermo Martínez y Everardo García, manifestando que dichos estudiantes desarrollaron una labor anticonstitucional y anti-estudiantil, toda vez que desconocieron públicamente los actos del Gobierno de la República y de la Universidad, a través de una hoja volante intitulada “Aclaración a la Sociedad Moreliana”;

2.- Lectura al acta firmada por varios alumnos, en que comunica que la rubricaron sin saber su contenido;
3.- Lectura a otra acta firmada por varios alumnos en que exponen que manifiestan que firmaron la hoja de aclaración y no pueden señalar a los compañeros que la iniciaron por que todos se hacen solidarios de ella;
4.- Lectura al acta levantada con motivo de la declaración que se tomó al alumno Miguel Calderón, en que se asienta que el mencionado joven firmó la hoja con la finalidad de dejar a salvo su responsabilidad religiosa y estima que todo acto encaminado a confesar su credo religioso no implica ningún delito y que ignoraba que la Universidad hubiera solicitado del Gobierno el Templo de la Compañía;
5.- Lectura al acta que se levantó con motivo de la declaración rendida por el alumno Ismael Tejeda, en la que se asienta que este suscribió la hoja y recogió firmas para ella;
6.- Discusión en lo general y particular del dictamen, y mediante el voto de calidad del Rector, se acuerda que se expulse definitivamente a los alumnos: Ismael Tejeda, Ernesto Castillo, Ángel Carranza, José Gutiérrez, Luís Valencia, Alfonso Chávez, Alfredo Ruiz, Manuel Mier, José Estrada M., Arcadio Calderón y Guillermo Martínez;
7.- Ocurso de Gabino Vázquez, solicita autorización para presentar exámenes finales en 4 materias en la Facultad de Jurisprudencia; se acuerda de conformidad.

RÚBRICA: Dr. Jesús Díaz Barriga (Rector)

MFN: 0180
ACTA: 6
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 26 DE OCTUBRE DE 1926*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 23-27

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior con algunas aclaraciones, se procedió con lo siguiente:

1.- Memorial del Director de la Normal para Profesores, pide prórroga hasta el 15 de noviembre el periodo de exámenes recepcionales; se resuelve hacer la concesión solicitada disponiendo que se haga extensiva a las alumnas del 5º año de la Normal para Maestras;

2.- Lectura y discusión a un oficio de la Directora de la Normal para Maestras, en que transcribe una petición de la alumna María Teresa Ramírez, para que se le conceda examen final en la clase de Geografía Patria con dispensa de asistencias; se concede la petición;
3.- Solicitud de María Guadalupe Ceniceros, pide dispensa del estudio del idioma Inglés, para sustentar examen recepcional de Maestra; se acuerda concederle exámenes extraordinarios, con dispensa de asistencias en el 1º y 2º cursos de dicho idioma, autorizando a la Directora de la Escuela para que conceda a interesada los referidos exámenes cuando ella los solicite;
4.- Ocurso de Jesús García Tapia, pide examen extraordinario en la clase de segundo curso de Español; no es de accederse a la petición;
5.- Ocurso del Profesor Salvador Bremauntz, solicita examen extraordinario con dispensa de asistencias en la clase de Geología y Paleontología; se acuerda de conformidad;
6.- Solicitud de Salvador Azuela, pide revalidación de las materias que cursó y legalizó en la Nacional Preparatoria de México y que se le concedan exámenes extraordinarios en siete materias con dispensa de asistencias; se accede a lo solicitado;
7.- El Profesor Alberto Bremauntz informa que en vista de que se desintegró la comisión para formar el proyecto de reglamento sobre revalidación de estudios preparatorios y profesionales hechos en otras universidades o establecimientos educativos, lo elaboró él, por lo que se designa otra comisión para que lo revise y emita el dictamen respectivo;
8.- El Profesor Romero Flores suplica a la Asamblea se conceda dispensa de honorarios a los alumnos que se reciban durante el periodo extraordinario en la Normal para Profesores; la directora de la Normal para Maestras pide se haga extensiva a este establecimiento; se acuerda que se faculte a los Directores de dichas escuelas para que condonen o reduzcan los honorarios que deben pagar los alumnos que sustenten sus exámenes recepcionales;
9.- Solicitud de Francisco Mora y Juan Luna Cortés, piden exámenes extraordinarios en Derecho Mercantil y Procedimientos Civiles; se acepta lo solicitado siempre y cuando se examinen en las materias correspondientes del primer año antes de que antes de que terminen los exámenes finales;
10.- La Secretaría informa sobre la organización de un festival para el día 30 del presente con motivo de la clausura de cursos universitarios.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 9

(5 DE ENERO
A
11 DE JUNIO DE 1927)

MFN: 0181
ACTA: 1
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 5 DE ENERO DE 1927*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-5

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declaró abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior, se procedió con lo siguiente:

1.- Iniciativa del Profesor Alberto Bremauntz, sobre establecimiento de una "Caja Bancaria de la Escuela de Comercio S.C.L.", con la finalidad de crear y fomentar el ahorro y cooperación entre profesores, alumnos y servidores de la Universidad, así también entre empleados de la Administración Pública y Particulares; se aprueba la propuesta;
2.- Discusión al Proyecto de Plan de Estudios para la Facultad de Jurisprudencia que formuló el Lic. Luis Garrido; sin discusión se aprobó;
3.- Lectura y aprobación al proyecto del Programa de Estudios que formuló para la Facultad de Medicina el Dr. Francisco Gutiérrez Mejía;
4.- Lectura y aprobación del Plan de Estudios formulado por el Profesor Alberto Bremauntz, con el objeto de modificar la organización de la Escuela de Contadores y cambiarle el nombre por Escuela de Comercio;
5.- Se propone estudiar y reformar el Plan de Estudios que está en vigor en el Colegio de San Nicolás; se acuerda nombrar una comisión para que proponga los planes de estudio tomando en cuenta la iniciativa de dividir en dos ciclos el programa de la enseñanza preparatoria;
6.- El Rector informa que en la discusión de los presupuestos, el Gobierno acordó disminuir en menos del 50% la cantidad asignada a esta Universidad y se propone que el Rector se reúna con los Directores para que formulen los

presupuestos haciendo un derrame justo y equitativo de la cantidad que asigne el H. Congreso;

7.- Asunto sobre el personal docente que prestará su servicio durante el presente año en las escuelas dependientes de la Universidad y se autoriza al Rector para que en conjunto con los directores expidan nombramientos provisionales.

RÚBRICA: Dr. Jesús Díaz Barriga (Rector), Lic. Francisco Arellano Belloc (Secretario)

MFN: 0182
ACTA: 2
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 22 DE ABRIL DE 1927*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 6-9

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declaró abierta la sesión; el Rector informa que el Lic. Francisco Arellano Belloc solicitó licencia por dos meses sin goce de sueldo y que ha designado provisionalmente para tal encargo al Lic. Luís Garrido; lectura y aprobación del acta anterior, se procedió con lo siguiente:

1.- El Rector manifiesta que citó a sesión extraordinaria para tratar lo referente al oficio del Tesorero General del Estado, en que expone las actuales circunstancias por las que atraviesa el erario local e invita a la Universidad a colaborar en su estudio para llegar a una resolución justa del problema económico de la Hacienda Pública; ante tal caso se designó a dos consejales para que elaboraran un Plan General de Economías, para ponerlo a consideración de la Asamblea;

2.- Lectura y discusión al dictamen sobre Economías, aprobándose en lo general y en lo particular con algunas modificaciones;

3.- Lectura, discusión y aprobación del Plan de Estudios de la carrera de Cirujano Dentista presentado por el Doctor Francisco Gutiérrez Mejía.

4.- El Rector pide que el Consejo tome el acuerdo de que aún cuando vengan personas que quieran sustentar exámenes, de plano se les nieguen, aduciendo que se acordó no

concederlos mientras no exista la carrera establecida en la Escuela respectiva; se aprueba la propuesta.

RUBRICA: Dr. Jesús Díaz Barriga (Rector), Lic. Luís Garrido (Secretario)

MFN: 0183
ACTA: 3
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 11 DE JUNIO DE 1927*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 10-12
NOTAS DE ARCHIVISTA: La sesión no tuvo validez por no contar con el quórum suficiente

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Lic. Luís Garrido manifiesta las razones por las que citó a sesión por tratarse de un caso grave de indisciplina y se procedió con lo siguiente:

1.- Lectura a un ocurso del Profesor Alberto Bremauntz, en que comunica que el 10 del presente entraron a la Dirección de la Escuela de Comercio los alumnos Alberto Cano, de la Facultad de Jurisprudencia, y Antonio Mayés, Jesús Tapia, Rafael Ceja y Antonio Medrano, del Colegio de San Nicolás, pretendiendo obtener por la fuerza permiso para efectuar un baile en los salones de este establecimiento, y como éste les fue negado le dirigieron algunas frases ofensivas y habiéndoles ordenado que desalojaran el salón se opusieron de manera terminante y terminaron por someterlo maniatándolo;
2.- Lectura al acta firmada por Profesores y alumnos de la Escuela de Comercio en la que relatan las circunstancias ocurridas a una autoridad universitaria. El Profesor Bremauntz pide se decrete la expulsión definitiva a éstos alumnos, agregando que de no aplicarse castigo ejemplar él renunciaría al cargo de Director. Después de una discusión se acuerda decretar la expulsión provisional en tanto se reúne el Consejo.

RÚBRICA: Porfirio García de León, Rafael Campuzano, Victoria Pardo, Jesús Romero Flores, Alberto Bremauntz y Luís Garrido.

MFN: 0184
ACTA: 1
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 16 DE ABRIL DE 1928*

NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 13-16

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- La Secretaría informa que el Dr. Manuel Márquez se dirigió al Director de Medicina manifestando que el Título de Médico, Cirujano y Partero que obtuvo de la Universidad Michoacana no fue registrado en el Departamento de Salubridad Pública, porque aparece firmado por el Gobierno de la Usurpación de Garza González;
2.- Lectura y aprobación al dictamen en el que se acuerda que: "Se faculta a la Rectoría de la Universidad Michoacana, para que expida nuevos títulos a las personas que se hubieren graduado en alguno de sus planteles, durante las épocas en que las autoridades locales reconocieron la Administración del General Victoriano Huerta, siempre que el interesado haya hecho los estudios que marca la ley a juicio de la Academia de Profesores de la Escuela respectiva";
3.- Memorial del Regente del Colegio de San Nicolás en que informa sobre los acontecimientos ocurridos el 28 de marzo último, referentes a que un grupo de alumnos promovieron con motivo de las vacaciones de primavera una juerga estudiantil, realizando actos indisciplinarios, sustrayendo objetos de propiedad del Prefecto de Estudios, arrojándolos por los pasillos y que la estatua del Padre de la Patria fue objeto de burlas pues el alumno Luís Arriaga le colocó un sombrero y además se dio publicidad a volante hablando de un supuesto robo de $400.00 cometido por alumnos nicolaitas al Prefecto. Se acuerda que el castigo para los que participaron en estos hechos consistan en expulsiones temporales y arrestos no menores a quince días, amonestación a todos los culpables en presencia de sus compañeros y girar circular a loa padres o tutores para que modifiquen su conducta;
4.- Solicitud de Antonio Vargas M., pide exámenes extraordinarios en diez materias con dispensa de algunas asistencias; se aprueba los exámenes en todas aquellas clases en que tenga el porcentaje de asistencias reglamentario;

5.- Solicitud de Servando Baca, pide se le exima e presentar examen final de la clase de Química, requisito que requiere para obtener su “pase” a Jurisprudencia; se acuerda concederle examen extraordinario en dicha materia;
6.- En vista de la situación irregular en que se encuentran algunos alumnos de las Facultades de Derecho y Medicina, por haberlos admitido sin tener legalizados todos sus estudios preparatorios, el Rector pregunta qué debe hacerse con esos estudiantes habiendo terminado ya los exámenes extraordinarios; se aprueba que se resuelva tan pronto como quede debidamente integrado el Consejo de la Universidad;
7.- Elección por escrutinio secreto de los Consejeros Propietarios y Suplentes para la Facultad de Medicina, Jurisprudencia, Escuela Normal para Maestras y la de Comercio.

RUBRICA: Dr. Jesús Díaz Barriga (Rector), Lic. Luís Garrido (Secretario)

MFN: 0185
ACTA: 2
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 8 DE JUNIO DE 1928*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 17-18
NOTAS ARCHIVISTA: Existe un borrador del acta anterior sin fecha, pero se trataron los mismos puntos que en la sesión del 8 de junio de 1928. Fs: 1 escrita por ambos lados y S/R.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declaró abierta la sesión y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Ocurso de Antonio Vargas M., en que solicita exámenes extraordinarios en siete materias algunos con dispensa de asistencias; se resuelve acceder a lo pedido en aquellas clases que tuviera el número de asistencias reglamentarias;
2.- Solicitud de Teresa Rábago pide exámenes extraordinarios, con dispensa de asistencias, en las materias que forman el quinto año de estudios en la Normal para Maestras; se resuelve no acceder a lo solicitado;

3.- El Rector manifiesta que en virtud de la situación irregular en la que se encuentran estudiantes de Jurisprudencia y Medicina, por haberles permitido ingresar a esas facultades sin legalizar sus estudios preparatorios, consulta qué medidas se tomarán para regularizar su carrera; se autoriza a los Directores de las Facultades aludidas para que digan cuáles materias son de dispensarse como una medida para que normalicen su carrera.

RÚBRICA: Dr. Jesús Díaz Barriga (Rector).

MFN: 0186
ACTA: S/N
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 4 DE ENERO DE 1930*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 19-21

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declaró abierta la sesión y se procedió con el siguiente asunto:

1.- El Rector manifiesta que en una reunión de Directores de planteles universitarios, celebrada el 31 de diciembre pasado, sin haber el quórum reglamentario para sesionar, se acordó que el Gobierno del Estado apoyaría la creación de una Escuela de Ingeniería sin lesionar económicamente otras dependencias universitarias, comprometiendo los presentes su voto de aprobación del establecimiento de la mencionada facultad;
2.- Se trata del proyecto de separación de las Normales de la Universidad, acordándose que la supresión de las Normales se hiciera por el término en que el Gobierno del Estado hiciera regir a sus Planteles con el Consejo Técnico cuya institución se sugerirá al Ejecutivo; y que se hará la reapertura de las Normales dependientes de la Universidad cuando por cualquier contingencia llegaran a decaer los Planteles que hoy va a organizar el Gobierno del Estado.

RUBRICA: Dr. Jesús Díaz Barriga (Rector) y Rafael García de León (Secretario interino)

MFN: 0187
ACTA: S/N
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 16 DE ENERO DE 1931*
NÚMERO DE FOJAS: 4

ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 22-25

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declaró abierta la sesión y manifiesta que el Dr. José M. Campistro de Cáceres, Secretario General de la Universidad, salió fuera y propone al Lic. Rafael García de León para fungir la sesión como Secretario y se procedió con lo siguiente:

1.- Designación de Consejeros Propietarios y Suplentes en los planteles de la Universidad: Facultad de Medicina, Colegio de San Nicolás, Facultad de Ingeniería, Escuela Popular de Pintura y Música y Jurisprudencia;
2.- Lectura y discusión a varias solicitudes de alumnos de Jurisprudencia, solicitan que se les dispensen las clases que tienen pendientes de legalizar en la Preparatoria; se acuerda de conformidad a lo solicitado;
3.- Discusión sobre el calendario escolar y se acuerda que sean los Directores los que fijen fechas de clausura, apertura y suspensión de clases;
4.- Se ponen a consideración 2 proposiciones hechas por la Academia de Profesores de Medicina sobre inscripciones de los alumnos y requisitos para el ingreso esa Facultad; se acuerda que con las indicaciones hechas, quede al arbitrio del Director de la Facultad de Medicina;
5.- Se acuerda que las Sesiones se lleven a cabo semanariamente.

RUBRICA: Dr. Jesús Díaz Barriga (Rector), Lic. Rafael García de León (Secretario interino)

MFN: 0188
ACTA: S/N
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 28 DE FEBRERO DE 1931*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 26-29

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declaró abierta la sesión; lectura, discusión y aprobación del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a la terna para Consejero Propietario y Suplente de la Facultad de Jurisprudencia, siendo elegidos por unanimidad los licenciados Victoriano Anguiano y Eugenio Armando Mesa;
2.- Lectura a las propuestas que hacen los Directores de las Dependencias para designación del personal docente y administrativo; se aprueba;
3.- El Ingeniero Porfirio García de León manifiesta no poder atender las cátedras de Física y Matemáticas, por lo se ve en la necesidad de renunciar y propone en su lugar a José Calderón S. y Porfirio García de León Jr., lo cual es aceptado;
4.-El Director de la Facultad de Ingeniería comunica que el Ingeniero Sadot Ocampo renunció a las clases de Astronomía, Hidromesura e Hidrografía y propone en su lugar a Juan Campero Calderón, se acepta la propuesta;
5.- Se aprueba el personal de la Facultad de Medicinas de Bella Artes a excepción del Profesor de Dibujo y Pintura; tampoco es aprobada la propuesta del personal de la Facultad de Jurisprudencia por no estar totalmente integrada. Se aprueba que los Directores elijan al personal para las demás escuelas y dependencias;
6.- La Asamblea aprobó las cuotas de inscripción;
7.- El Rector comunica que el Gobernador está dispuesto a patrocinar la creación de una escuela de Odontología;
8.- Discusión a la solicitud de la señorita C. Ascencio, pide revalidación de las materias que cursó en la Normal para Maestras; ante la problemática que resulta por el tema de la revalidación de estudios, se acuerda designar para dictaminar sobre estos asuntos al Doctor Salvador Jara, al Rector Dr. Jesús Díaz Barriga y al Lic. Rafael García de León;
9.- Lectura a las solicitudes de Manuel de Toledo, Emérico Shulhof y Adam Kuchinsky, piden revalidación de sus títulos de Médico Homeópata, Médico Cirujano y Cirujano Dentista, obtenidos en la Escuela Libre de Homeopatía, en la Universidad de Frankfurt, Main, Alemania y la de Jarkoff de Rusia, respectivamente, con la finalidad de ejercer su profesión; para resolver este y otros casos similares, se acuerda formar una comisión donde participen todos los directores de los planteles, quedando ésta facultada para funcionar con tres de sus miembros;
10.- El Lic. Salvador Bremauntz solicita permiso a la Asamblea para retirarse pero el Rector le suplica que se trate el asunto sobre prórroga de inscripción en Jurisprudencia; se somete a votación y se aprueba que se prorrogue en todas las Facultades hasta el 31 de marzo;

11.- El Lic. Salvador Bremauntz entra en polémica indicando que ya es tiempo de que dicha Institución entre por el camino de la seriedad, para lo cual es preciso organizar la Universidad, ya que mientras no exista una legislación para sujetarse a ella hoy se dicta una disposición y mañana se modifica y es asunto que no acaba; que realmente a esta Universidad le falta la cabeza y es preciso dársela;
12.- Solicitud de Jesús H. Silva y Eduardo Antúnez, solicitan exámenes extraordinarios en la clase de segundo de Anatomía Descriptiva en la Facultad de Medicina; se acuerda conceder lo solicitado siempre y cuando se demuestren que tienen las asistencias necesarias;
13.- Solicitud de Miguel Arroyo, pide se le consideren válidas las asistencias que obtuvo en las clases que cursó y legalizó en la Normal cuando dependía de la Universidad; se acordó turnar esta asunto a la Comisión de Revalidación de Estudios.

RUBRICA: Dr. Jesús Díaz Barriga (Rector).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 10

(2 A 30 DE DICIEMBRE DE 1932)

MFN: 0189
ACTA: 1
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1932*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-2

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector manifiesta las razones por las que convocó y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Designación de los Consejeros Propietarios y Suplentes del Colegio de San Nicolás, Facultad de Medicina, Facultad de Ingeniería, quedando pendientes de la Facultad de Comercio y Jurisprudencia;
2.- El Rector manifiesta que desea rendir un informe sobre la marcha de la Universidad en el corto periodo de su administración, pero a moción del Profesor Jesús Romero Flores, se deja para cuando esté integrado completamente el Consejo:

3.- El Licenciado Bremauntz, consulta sobre la participación de la Universidad en la celebración del X *Congreso Médico;* se aprobó citar para la próxima junta al señor Prof. J. Adalberto Caballero, a fin de que informe detalladamente sobre los números que está preparando.

RUBRICA: Lic. Gustavo Corona Figueroa (Rector) y Dr. José Gallegos del Río.

MFN: 0190
ACTA: 2
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1932*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 3-4
NOTAS DE ARCHIVISTA: A partir de esta Sesión aparece la primera orden del día.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, lectura y aprobación del acta anterior, el Rector declaró abierta la sesión con la aprobación del Orden del Día y se continúo con los siguientes asuntos:

1.- Oficio del Director de Derecho en que propone terna para Consejero Propietario y Suplente; la Asamblea acordó designar a los señores Licenciados José Márquez y Rafael Gallegos, Consejeros propietario y suplente, respectivamente;
2.- Designación de la terna para Consejeros Propietario y Suplente de la Escuela de Comercio; se aprueba que se cite nuevamente al Profesorado del plantel para que haga la designación de la terna respectiva ya que la anterior no fue elegida por el total de profesores;
3.- Organización de la velada que se ofrecerá a los miembros del *X Congreso Médico Nacional* y se acuerda que consista en la revista de la canción desde la Época Colonial hasta nuestros días y que constará de ocho cuadros incluyendo prólogo y epílogo, se presenta una breve exposición de cada uno;
4.- El Rector presenta el Estado de Cuentas de la Universidad, para que estén enterados de lo que se ha gastado en mejoras del Colegio de San Nicolás y gastos presupuestados para la velada del *X Congreso Médico Nacional;*

5.- Se acuerda que la Universidad se encargue de los gastos de la velada y no se concurra a solicitar apoyo a particulares;
6.- Se nombra una comisión para que se informe al Gobernador la integración del H. Consejo y se le invite a una sesión especial en la que el Rector dará un informe del Estado en que recibió la Universidad y los proyectos que tiene planeados llevar a cabo.

RUBRICA: S/R

MFN: 0191
ACTA: 3
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1932*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 5-6

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declaró abierta la sesión; dio a conocer la Orden del Día; lectura y aprobación del acta anterior, con algunas modificaciones y se continúo con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y discusión en lo general del proyecto de Plan de Estudios del Colegio de San Nicolás; se acuerda aplazar la discusión del asunto para la sesión del día siguiente;
2.- Lectura a una solicitud de la Sociedad Médica de Uruapan, en que pide la incorporación de la Escuela Libre de Enfermería y Obstetricia que se ha establecido en ese lugar; se nombra una comisión para su estudio;
3.- El Dr. Alberto Oviedo Mota presenta una iniciativa para que la Universidad se dirija al Gobierno solicitando ayuda económica para solucionar las necesidades de esta institución, se aprueba nombrar una comisión para que formulen un memorial solicitando el subsidio.

RUBRICA: S/R

MFN: 0192
ACTA: 4
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1932*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 7-8

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión y la Secretaría pidió dispensa de la lectura de acta anterior, lo cual fue aceptado; se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Segunda lectura al proyecto de Plan de Estudios del Colegio de San Nicolás, se aprueba en lo general y se discute en lo particular; se aprueba con algunas modificaciones, y en cuanto al artículo 7º, se hicieron proporciones para aumentar diferentes materias de orden general para lo cual se comisionó al Ing. Luís G. Alcérreca para que presentara un proyecto.

ANEXOS: Contiene una nota manuscrita que refiere al inciso B) de la propuesta del Plan de Estudios.

RUBRICA: S/R

MFN: 0193
ACTA: 5
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1932*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 9-11

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión; se acordó transferir la lectura de las dos actas anteriores para ahorrar tiempo y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Se continuó con la lectura del Plan de Estudios del Colegio de San Nicolás; tras la discusión tuvo a bien aprobar el artículo 7º; por lo elevado de la hora se dejó el asunto para la siguiente sesión.

ANEXOS: Media hoja mecanográfica y anotaciones manuscritas que contiene una propuesta al artículo 7º del Plan de Estudios del Colegio de San Nicolás y por el reverso tres sumas hechas a mano.

RUBRICA: S/R

MFN: 0194
ACTA: 6
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1932*
NÚMERO DE FOJAS: 3

ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA(S): 12-14

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declaró abierta la sesión y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Continuación con la discusión y aprobación del Plan de Estudios del Colegio de San Nicolás.

RUBRICA: S/R

MFN: 0195
ACTA: 7
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1932*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 15-18

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declaró abierta la sesión y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a una comunicación del Gobierno del Estado en que se ordena que se entregue a José Álvarez Gasca, Inspector Local Honorario de la Dirección de Monumentos Históricos y Artísticos de México, el Archivo que perteneció al Ex Arzobispado de Michoacán; tras considerarse suficientemente discutido el asunto, se acuerda designar una comisión para que intervenga en la diligencia de este asunto, a nombre de la Universidad Michoacana.

RUBRICA: S/R

MFN: 0196
ACTA: 8
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1932*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 19-22

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declaró abierta la sesión y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- La Secretaría manifiesta que las razones por las que citó a sesión, fue con el fin de estudiar las medidas que deben tomarse con motivo de la aplicación del nuevo Plan de Estudios del Colegio de San Nicolás y se acuerda agregar al nuevo Plan de Estudios dos artículos transitorios para que subsanen las dificultades de los alumnos que cursaron con el anterior Plan;
2.- La Asamblea aprueba que en la próxima sesión el Rector presente un programa de labores con el objeto de tener preparados los planes de estudios, nombramientos de Profesores y Presupuestos para el próximo año escolar.

RUBRICA: Lic. Gustavo Corona (Rector) y Dr. José Gallegos (Secretario)

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 11

(3 DE ENERO A 6 DE DICIEMBRE DE 1933)

MFN: 0197
ACTA: 1
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN NÚMERO 1, DEL 3 DE ENERO DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
ESTADO DEL DOCUMENTO: MALO
PÁGINA (S): 1-3

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declaró abierta la sesión y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Regente del Colegio de San Nicolás informa sobre las dificultades que han surgido con la aplicación del nuevo Plan de Estudios en la preparatoria para Farmacéutico, se da una discusión y se acuerda adicionar los artículos 8, 9 y 10 para subsanar los conflictos;
2.- El Rector solicita se conceda un periodo de tres meses para exámenes de regularización de cursos; se nombra una comisión para estudiar y dictaminar las solicitudes de alumnos irregulares;

3.- Reformas al inciso A) del artículo 8º del Plan de Estudios del Colegio y se acuerda adicionar el número 11, referente al ingreso al Colegio de San Nicolás;
4.- El Rector propone que se haga la Convocatoria de los alumnos para que se nombren provisionalmente a los Consejeros; oídas las razones que tuvo el Rector para lanzar su proposición, la Asamblea tuvo a bien desecharla.

RUBRICA: Lic. Gustavo Corona (Rector) y Dr. José Gallegos (Secretario)

MFN: 0198
ACTA: 2
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 4 DE ENERO DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 1
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 4

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declaró abierta la sesión y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Regente del Colegio de San Nicolás, propone y se aprueba que se le concedan facultades al Rector para que junto con la Regencia resuelvan las solicitudes de alumnos que no han regularizado sus estudios secundarios y preparatorios.

RUBRICA: Lic. Gustavo Corona (Rector) y Dr. José Gallegos (Secretario)

MFN: 0199
ACTA: 3
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 5 DE ENERO DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 1
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 5
DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declaró abierta la sesión de acuerdo a la Orden del Día se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector expone acerca de la conveniencia que existe de reconcentrar la Secretaría General de la Universidad y las Secretarías de los diferentes planteles;

2.- Se aprueba la propuesta del Lic. Salvador Bremauntz, referente a que los Secretarios de los diferentes planteles dependan de la Secretaría General en tanto arreglan y entregan los archivos que tienen a su cargo;

3.- Nombramiento de los integrantes de las Comisiones de Reglamentación Interior del Consejo, de Organización Administrativa, Reglamentación de Exámenes, de Revalidación de Estudios y Reglamentación de la Secretaría General, para que estudien las leyes y reglamentos de la Universidad.

RUBRICA: S/R.

MFN: 0200
ACTA: 4
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 6 DE ENERO DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 6-8

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declaró abierta la sesión y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Discusión y aprobación en lo general, dejándose el debata de lo particular para la siguiente sesión, del Proyecto de Plan de Estudios para la Escuela de Comercio y se acuerda que se le denomine Escuela y no Facultad.

RUBRICA: Lic. Gustavo Corona (Rector) y Dr. José Gallegos (Secretario)

MFN: 0201
ACTA: 5
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 9 DE ENERO DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 9-10

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión; lectura al Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Discusión en lo particular del Plan de Estudios de la Escuela de Comercio, el cual fue aprobado con algunas modificaciones;
2.- Lectura y aprobación del Calendario Escolar.

RUBRICA: Lic. Gustavo Corona (Rector) y Dr. José Gallegos (Secretario)

MFN: 0202
ACTA: 6
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 10 DE ENERO DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 11-12

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión; lectura al Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Discusión y aprobación del Plan de Estudios de la carrera de Taquígrafo; se acuerda que la carrera de Taquígrafo Oficinista se haga en dos años y la de Parlamentario en tres;
2.- Se pide informe a los miembros de las Comisiones encargadas de Leyes y Reglamentos de la Universidad, sobre sus trabajos;
3.- Lectura al acuerdo dictado por el Rector, sobre cuotas por pago de inscripción y colegiaturas que deberán integrar los alumnos de los planteles a la Secretaría General; se acuerda de conformidad, adicionando que por lo que respecta a la Escuela de Comercio el Director de la misma queda facultado para dispensar honorarios a los alumnos notoriamente pobres.

RUBRICA: Lic. Gustavo Corona (Rector) y Dr. José Gallegos (Secretario)

MFN: 0203
ACTA: 7
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 20 DE ENERO DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 13-18

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión; lectura al Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Discusión y resolución a las solicitudes de los alumnos: Mario Fernández Hurtado, Melchor Díaz R., Alfonso Dueñas, Rubén Negrete, Jesús Hurtado Fernández, Pablo González y José Palomares Quiroz, sobre revalidaciones de estudios hechos en diferentes planteles;
2.- Lectura a varias solicitudes de Profesores Normalistas, piden se les acepten como preparatorios los estudios hechos en esa carrera profesional y se acuerda reconocerlos a los alumnos que los realizaron en la época en que la Normal perteneció a la Universidad con una calificación mínima de 3B.

RUBRICA: S/R

MFN: 0204
ACTA: 8
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 26 DE ENERO DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 19-20

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Discusión y resolución a varias solicitudes que no fueron resueltas por no estar comprendidas dentro del acuerdo de la Sesión anterior, ya que los solicitantes no cursaron todas sus materias en la Escuela Normal Universitaria;
2.- Solicitud del señor Alfonso Mota, pide se le aplique el plan de estudios de 1926 y no el de 1933, con objeto de terminar cuanto antes sus estudios preparatorios y pasar a la profesional; se acuerda aplazar la resolución de este asunto para una sesión próxima;
3.- La H. Asamblea acordó que no se permita la entrada a las sesiones del Consejo, a las personas interesadas en asuntos a discusión;
4.- Se propone y aprueba adicionar al Plan de Estudios de la Escuela de Comercio tres Artículos Transitorios, del 4º al 6º.

RUBRICA: Lic. Gustavo Corona (Rector) y Dr. José Gallegos (Secretario)

MFN: 0205
ACTA: 9
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 31 DE ENERO DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 8
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 21-28

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El H. Consejo acordó que ya no se lleven a cabo los actos que con motivo de los bautizos de los novatos que hacen en la Facultad de Medicina;
2.- El Rector informa que se ha enterado que en la Facultad de Medicina han nombrado lo representantes Propietario y Suplente ante el H. Consejo Universitario; se acuerda que fueran admitidos los citados representantes como tales, a reserva de que más tarde se identificaran debidamente por medio de sus respectivas credenciales;
3.- Lectura y discusión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Universidad Michoacana para el presente año.

RUBRICA: S/R

MFN: 0206
ACTA: 10
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 30 DE MARZO DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 29-30

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Consejo Universitario se constituye en Colegio Electoral para la elección de representantes que integrarán el Consejo Universitario y las Academias de Profesores y Alumnos, para dictaminar las elecciones realizadas en los planteles universitarios;
2.- Lectura y resolución a todas las actas y documentos de las elecciones llevadas a cabo en los diferentes planteles;
3.- Se acuerda que se suspendiera la sesión para reanudarse el día 21 del próximo mes de abril, a las diecinueve horas.

RUBRICA: Dr. Salvador Jara y otra ilegible.

MFN: 0207
ACTA: 11
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 21 DE ABRIL DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 31-32
DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Discusión sobre si se daba entrada a la documentación enviada por la Escuela de Bellas Artes, de la Academia de Profesores y Alumnos, así como a los alumnos que deben asumir su representación ante el Consejo Universitario; se acuerda que se únicamente se dará entrada a la documentación relativa a estos últimos; y en cuanto a los primeros, el Colegio Electoral tuvo a bien declarar nula la elección en virtud de la mala interpretación que de los artículos relativos se hizo;
2.- Lectura al Acta levantada por los alumnos del segundo de Preparatoria; se acepta la propuesta;
3.- Discusión de la nueva documentación electoral enviada por alumnos de Jurisprudencia, la que se declara nula por irregularidades y se convoca a nuevas elecciones;
4.- Se informa al Colegio Electoral acerca de las designaciones que faltan por realizarse en la Facultad de Ingeniería, Academia de Profesores y Alumnos, Facultad de Medicina, Colegio de San Nicolás, Bellas Artes y Jurisprudencia;
5.- La H. Asamblea acordó que en la nueva convocatoria se incluya la fecha de la toma de posesión del H. Consejo Universitario;
6.- El Colegio Electoral acordó que la Rectoría convoque a los Institutos en que las elecciones se declararon desiertas o nulas para nuevas elecciones y se cite a los electos para la toma de posesión.

ANEXOS: Dos hojas que incluyen la lista de representantes electos para integrar el Consejo Universitario por la Facultad de Ingeniería, Colegio de San Nicolás, Escuela Secundaria para Señoritas, Escuela de Comercio y Escuela de Bellas Artes.

RUBRICA: Dr. Salvador Jara, Ing. Luís G. Alcérreca y otra ilegible.

MFN: 0208

ACTA: 12
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 29 DE ABRIL DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 33-39

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declaró abierta la Sesión e informa a lo nuevos Consejeros sobre los acuerdos tomados por el Colegio Electoral y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación de dos actas de la sesión del Colegio Electoral;
2.- Lectura a la nueva convocatoria de fecha 25 del presente y se informa haber recibido documentación sobre elecciones de la Facultad de Ingeniería; la cual fue aprobada en virtud de que las elecciones de que se trata se hicieron de conformidad con la nueva convocatoria;
3.- Lectura a los documentos de la Facultad de Ingeniería y se acuerda declarar válidas las elecciones verificadas en Medicina, Jurisprudencia y Colegio de San Nicolás; se acuerda que cuando se reciba la documentación se discuta en lo particular y se señale nuevo día y hora para las elecciones en Bellas Artes;
4.- Se acuerda abrir un periodo extraordinario de sesiones verificándose los miércoles y sábados a las ocho horas;
5.- Informe y discusión sobre hechos ocurridos en el Colegio de San Nicolás en algunos alumnos de la Facultad de Jurisprudencia y como 15 o más de Medicina con el objeto de borrar las pinturas del muro del Colegio de San Nicolás que ve hacia el sur; se acuerda nombrar una comisión integrada para que investiguen las causas;
6.- Instalación de las Academias de Profesores y Alumnos;
7.- Discusión de asuntos de alumnos irregulares de Ingeniería; se acuerda que estos casos sean resueltos por los señores Regente del Colegio de San Nicolás y el Director de la propia Facultad, elaborando un dictamen que el Rector dictaminará definitivamente;
8.- Se acuerda que las sesiones del H. Consejo duren dos horas de 8 a 10 de la mañana.

RUBRICA: S/R

MFN: 0209
ACTA: 13

TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 3 DE MAYO DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: 7 ORIGINAL
PÁGINA (S): 40-46

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, el Rector declaró abierta la Sesión, lectura y aprobación del acta anterior, con algunas modificaciones y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector pide disculpas a la H. Asamblea por no haber cumplido con la comisión que se le confirió respecto al acto de indisciplina de los estudiantes;
2.- El Rector da cuenta de los últimos actos de la Rectoría en el asunto anterior, a lo que se da una serie de discusiones y se acuerda dar un plazo para el día 4 de mayo a los alumnos para que presenten un memorial a la Rectoría reconociendo su falta y dando una disculpa;
3.- El Dr. Enrique Arreguín, integrante de la Comisión, pregunta a la H. Asamblea que si la investigación se refiere de manera general o personal a las causas que originaron la indisciplina;
4.- El Representante Estudiantil de Colegio, Juan Hernández L. propone un proyecto para desviar la inquietud estudiantil en el mejor sentido;
5.- Propuesta del Dr. Enrique Arreguín propone se dé un plazo razonable a la Comisión investigadora para que dictamine sobre el asunto de indisciplina; se aprueba conceder diez días a la Comisión dictaminadora e investigadora;
6.- Se acuerda que las actas se resuman lo mejor posible.

RUBRICA: Lic. Gustavo Corona F. (Rector), Dr. José Gallegos del Río

MFN: 0210
ACTA: 14
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 31 DE MAYO DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 47-52

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión, lectura y aprobación del acta anterior con algunas modificaciones y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y discusión al ocurso de Sara Calderón en que solicita un nuevo plazo para pagar las clases que le faltan en la Preparatoria especial para Farmacéuticos, a propuesta del Dr. Enrique Arreguín se toma este asunto en términos generales y se propone y aprueba que se den 15 días de nuevo plazo con el objeto de que los alumnos irregulares puedan regularizarse;
2.- Se aprueba la propuesta de la Academia de Profesores y Alumnos del Colegio de San Nicolás, referente a que sólo paguen honorarios de exámenes extraordinarios los que demuestren no haber presentado examen ordinario pos causas ajenas a su voluntad;
3.- Se acuerda nombrar una comisión de 3 miembros para que dictamine sobre cada uno de los casos de irregularidad de los alumnos; la cual quedó integrada por el Dr. José Gallegos, Dr. Filiberto Jara y Luis Andrade Carmona;
4.- El Dr. Salvador Jara propone que el Rector informe en la próxima sesión sobre irregularidades encontradas en la Facultad de Jurisprudencia; se nombra una comisión para que dictamine en la próxima sesión las irregularidades;
6.- El Rector interroga sobre el nombramiento de la Comisión de la Facultad de Medicina que participará en el Centenario de la Facultad de Medicina de México; se acuerda que el Rector asista a la próxima sesión de la Academia de Profesores y Alumnos de Medicina a tratar ese asunto.

RUBRICA: Lic. Gustavo Corona F. (Rector), Dr. José Gallegos del Río (Secretario General)

MFN: 0211
ACTA: 15
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 6 DE JUNIO DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 53-58

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector en funciones José Gallegos del Río, declaró abierta la Sesión, se aplaza la lectura del acta anterior y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Dr. José Gallegos propone que se trate primero el asunto del Colegio de San Nicolás, sobre un incidente y después las solicitudes de alumnos de Medicina;
2.- El referido doctor informa que Sabino López hirió en el cuello al C. Jorge Méndez produciéndole una herida de 10

centímetros; la Asamblea acuerda se expulse a ambos por el resto del presente año, admitiéndosele para el próximo año si lo desean;

3.- Lectura a la solicitud de José Chávez, pide se le concedan las asistencias que le faltan para sustentar examen de Biología en la Escuela de Medicina; se concede la petición;

4.- Lectura a la solicitud de Isauro Arguello, pide dispensa de asistencias para presentar examen de Biología; se acuerda de conformidad con lo solicitado;

5.- Solicitud de varios estudiantes de Medicina, piden el plazo de un mes para cubrir las cantidades que deben por colegiaturas y poder presentar examen de Biología; no se concede lo solicitado;

6.- Se aprueba el periodo de exámenes de las materias que se cursan semestralmente se verifiquen en la primera quincena del presente mes;

7.- Lectura al Proyecto de Reglamento de Exámenes parciales;

8.- El Consejo aprueba que los alumnos que no presenten dos exámenes bimestrales, pierden su derecho a examen final;

9.- Lectura y discusión a la solicitud de Amelia Sansón, pide dispensa de las clases que le faltan para poder sustentar examen de suficiencia en Inglés para terminar la carrera de Taquígrafa Parlamentaria; se acuerda que curse y legalice las clases de Dibujo, Estadística y Demografía y presente un examen a título de suficiencia en el tercer curso de Inglés.

RUBRICA: S/R

MFN: 0212
ACTA: 16
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 14 DE JUNIO DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 59-62
DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la Sesión, lectura y aprobación del acta de la sesión del 31 de mayo con algunas modificaciones y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al dictamen sobre regularización y reorganización de la Facultad de Jurisprudencia;

2.- Lectura y aprobación en lo general del Plan de Estudios de la Facultad de Derecho Ciencias Sociales; se acuerda que

se hagan copias en mimeógrafo del mencionado plan, así como del aprobado por el Consejo en 1926;

3.- Se divide el dictamen en dos partes, la primera sobre el plazo de dos meses para regularizar estudios y la segunda sobre pago de honorarios; se aprueba la primera y la segunda se aprueba que se pague la cantidad de seis pesos como honorarios de cada examen de cuatro alumnos;

4.- Aprobación de las propuestas 3ª a la 7ª del referido dictamen;

5.- El Dr. José Gallegos informa a la Asamblea sobre las irregularidades de los alumnos en el Colegio de San Nicolás y se acuerda aplazar la discusión para la siguiente sesión.

RÚBRICA: S/R

MFN: 0213
ACTA: 17
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 16 DE JUNIO DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 60-64

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión, dispensa a la lectura del acta anterior y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y discusión a la solicitud de Sabino López, pide reconsideración al acuerdo tomado en sesión de 6 de junio de 1933; se acuerda concederle exámenes extraordinarios si no tenía las asistencias necesarias y que se le dé el transporte con objeto de que dentro de tres o cuatro días regresa a su tierra;

2.- Discusión al dictamen que presenta la comisión sobre medidas que deben tomarse para normalizar los estudios de las secundarias y preparatorias dependientes de la Universidad, se aprueba en lo general y se discute en lo particular aprobándose las disposiciones de la 1ª a la 5ª, aplazándose la discusión de la 6a.

RUBRICA: José Gallegos (Rector).

MFN: 0214
ACTA: 18

TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 3 DE JULIO DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 66-70

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión; lectura y aprobación del acta del día 14 de junio, el Rector manifiesta las razones por las que se citó a sesión; se continúa con los siguientes asuntos:

1.- La Secretaría da lectura a las renuncias de los Doctores Enrique Arreguín y Jesús Díaz Barriga;
2.- Se propone que se llevé a discusión si se le da voz y voto a un representante que los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia han enviado; se acuerda darles voz a dos representantes de dicho plantel;
3.- Memorial que presentan un grupo de estudiantes en el que solicitan la destitución del Profesor Rubén Salazar Mallén y Licenciados Manuel Moreno Sánchez y José T. Delgado por considerarlos con un criterio ideológico antagónico al de la Revolución Mexicana;
4.- También se pide la expulsión de los estudiantes extraños Antonio González Mora y León Shcowsky por sus malos antecedentes como estudiantes en la Universidad de México y por no merecer pertenecer a los estudiantes de Michoacán;
5.- Se reclama la expulsión de los alumnos de la preparatoria: Juan Hernández, Eduardo Ponce de León, Gilberto Sanguino, Luis Andrade Carmona, Ignacio Guerrero y Lamberto Cabrera, por sus antecedentes clericales incompatibles con la tradición nicolaita;
6.- Solicitud de cese a los estudiantes Gregorio Torres y Arturo Núñez de los cargos que sirven en .la Universidad.
7.- Propone el Dr. Víctor Fernando Nieto que se levante la sesión por ser bastante avanzada la hora; por mayoría es aprobada sin dar resolución a alguno de los puntos anteriores.

RUBRICA: S/R

MFN: 0215
ACTA: 19
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 8 DE JULIO DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 7

ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 71-77

DESCRIPCIÓN:

Reunidos en el Museo Michoacano se toma lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión, se presenta la Orden del Día y se acordó tratar primero los asuntos pendientes y después lo referente a la situación actual de la Universidad y se continúa con los siguientes asuntos:

1.- Discusión sobre la renuncia del Profesor Salazar Mallén y acerca de su participación en la publicación del Periódico "El Criticón"; se acuerda que los alumnos que tuvieron participación en la edición de los periódicos no sean expulsados, sin perjuicio de que se abran las averiguaciones y se les aplique un correctivo;
2.- Lectura y discusión al informe sobre los acontecimientos que dieron origen al movimiento estudiantil y sobre los mecanismos que adoptaría el Consejo Universitario para solucionar la huelga; se aprueba que se comunique a los alumnos que el Consejo considera conveniente que se restablezca la marcha normal de la Universidad y se les llame para que depongan su actitud de huelga y reanuden las labores;
3.- El Secretario informa y da lectura a unos pliegos de renuncia que acaba de recibir, de algunos profesores;
4.- Se designa una comisión para que el Consejo se declare en sesión permanente.

RUBRICA: Lic. Gustavo Corona (Rector), Dr. José Gallegos (Secretario)

MFN: 0216
ACTA: 20
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 12 DE JULIO DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 78-81

DESCRIPCIÓN:

Reunidos en el Museo Michoacano se toma lista de presentes; el Rector reanuda la sesión y se continúa con los siguientes asuntos:

1.- El Profesor Jesús Romero Flores propone que se convoque a los Profesores de la Universidad a una sesión para informarles de los actos y determinaciones del H. Consejo;
2.- Discusión sobre adhesión de los Normalistas a la huelga;
3.- Se aprueban dos proposiciones, la primera sobre que se dejen como están las cosas respecto al conflicto estudiantil y la segunda que se aplace la formación de la sociedad de padres de familia, hasta que la situación esté normalizada;
4.- Se propone que la sesión a la que asistirá el profesorado sea el 13 de julio a las 16:00 horas en el edificio que ocupa la Dirección de Educación;
5.- Informe del Regente del Colegio referente a que todo está en normalidad; El Lic. Jesús Ortega informa que se encuentra igual la Escuela de Comercio; el Dr. Salvador Jara comunica que también en la Facultad de Medicina, Farmacia, Enfermería, Obstetricia y respecto a Jurisprudencia los Profesores impartirán las clases en sus despachos;
6.- Discusión a la renuncia de los Profesores; se acuerda se hagan cargo nuevamente de sus cátedras;
7.- El Profesor Jesús Romero Flores habla acerca de los huelguistas;
8.- El Rector pide que se reanuden las clases en la Secundaria para Señoritas y el Profesor Jesús Romero pone a disposición un local para ello; se aprueba que se abra cuanto antes el plantel referido en el local que estime conveniente la señorita Directora.

RUBRICA: Lic. Gustavo Corona (Rector), Dr. José Gallegos (Secretario)

MFN: 0217
ACTA: 21
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 13 DE JULIO DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 82-84

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión y manifiesta que citó a reunión para dar a conocer la historia de los sucesos y acuerdos dictados por el Consejo, con relación a la situación que guarda la Universidad y la actitud asumida por los estudiantes y se continúa con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al informe arriba mencionado;
2.- El Rector informa que provisionalmente se han instalado las oficinas de la Rectoría, Secretaría General y Tesorería, en el Museo Michoacano;
3.- El Ing. Porfirio García de León manifiesta que por encargo y comisión de los alumnos huelguistas se invita a los Profesores a que reanuden sus clases en los edificios de la Universidad, invitándolos a que colaboren con los alumnos, en la inteligencia de que los huelguistas desconocen al Rector y en caso de que las clases se reanuden en otros lugares los huelguistas lo impedirán.

RUBRICA: Lic. Gustavo Corona (Rector), Dr. José Gallegos (Secretario)

MFN: 0218
ACTA: 22
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 5 E AGOSTO DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 85-88

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la Sesión y se acuerda dispensar la lectura del acta anterior; se aprueba el Orden del Día y se procede con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y discusión a la noticia que se publicó en el Periódico “El Pueblo” en el que se hace referencia a los acontecimientos ocurridos en la Universidad y se acuerda:
(a).- Que una Comisión integrada por el Rector y Directores de las dependencias se dirijan al Gobernador para intercambiar impresiones sobre el particular;
(b).- Que el H. Consejo se reúna a las 19:00 horas de ese día para dar conocer los resultados de la entrevista;
2.- El Rector manifiesta que esta sesión y la siguiente deberán ser consideradas como rigurosamente secretas.

RUBRICA: Lic. Gustavo Corona (Rector), Dr. José Gallegos (Secretario)

MFN: 0219
ACTA: 23
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 8 DE AGOSTO DE 1933*

NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 89-92

DESCRIPCIÓN:

Reunidos en el Museo Michoacano, se toma lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión y se continúo con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa al H. Consejo que la comisión designada en la reunión anterior cumplió su encargo y comunican que se acordó enviar al Ejecutivo un memorial con los pliegos petitorios y que el Gobernador, General Cárdenas, se entrevistará con los representantes de los huelguistas cuando regresen de la ciudad de México para tratar de dar solución al movimiento;
2.- Se propone nombrar una comisión para que redacte el pliego que se enviará al Ejecutivo;
3.- El Lic. Jesús Ortega Calderón propone que se trate lo relativo a los Profesores que han estado prestando sus servicios a los estudiantes huelguistas y a la Universidad; se da una larga discusión y como no se llega a ningún acuerdo se acuerda aplazar la discusión de este asunto.

RUBRICA: Lic. Gustavo Corona (Rector), Dr. José Gallegos (Secretario)

MFN: 0220
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 30 DE AGOSTO DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 10
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 93-102

DESCRIPCIÓN:

Reunidos en el Museo Michoacano se toma lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión; se aplaza la lectura del acta anterior y se acuerda que en la próxima sesión se dé lectura, para su debida aprobación; se continúo con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa que recibió un mensaje de la Universidad Nacional en la que pide se designen los Delegados que representarán a la Universidad Michoacana en el Congreso de Universitarios que se reunirá en México del 7 al 14 de septiembre próximo;

2.- La comisión encargada de analizar los temas que figuran en la convocatoria hace la consideración de los temas a tratar;
3.- Lectura a las bases del Congreso;
4.- El Rector da lectura al dictamen de la Comisión en el que se aprueba en todas sus partes;
5.- Se procedió con la designación de los miembros que se presentarán a esta Universidad en el Congreso quedando integrada por el Lic. Gustavo Corona, Dr. Víctor Fernando Nieto e Ingeniero Luis G. Alcérreca y se deja reservado un lugar más para un representante de los estudiantes;
7.- Solicitud que hicieron los estudiantes del quinto año de preparatoria, sobre el segundo año de Latín; se acuerda nombrar una nueva comisión para que estudie y dictamine este asunto;
8.- Se nombra la Comisión, la cual queda integrada por el Rector, y los Licenciados Ismael Bonilla y Jesús Ortega Calderón y se aprueba que la nueva comisión estudie y dictamine sobre las tres solicitudes que habían sido turnadas a la comisión anterior;
9.- El Lic. Ismael Tinoco Bonilla informa sobre la solicitud de los alumnos de Jurisprudencia en que piden prórroga para sustentar exámenes ordinarios y extraordinarios; se acuerda conceder a los estudiantes Miguel Rodríguez, Leoncio Marroquín, Luís Marín Pérez, J. Jesús Hernández F. y Manuel Ramírez, una prórroga por todo el mes de septiembre para que normalicen sus estudios;
10.- El Lic. Jesús Ortega Calderón propone que en la próxima sesión se trate el Plan de Estudios de Jurisprudencia;
11.- El Sr. Luís Andrade Carmona propone que en ausencia del Rector el H. Consejo sesiones y trate los asuntos del propio Consejo.

RUBRICA: S/R

MFN: 0221
ACTA: 18
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 27 DE OCTUBRE DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: 2 ORIGINAL
PÁGINA (S): 103-104

DESCRIPCIÓN:

Reunidos en la Rectoría se toma lista de presentes; el Rector en funciones Dr. José Gallegos, declaró abierta la sesión y se continúo con los siguientes asuntos:

1.- Lectura, discusión y aprobación en lo general al calendario escolar a que se sujetarán las labores de la Universidad Michoacana el próximo año escolar 1934;
2.- Discusión y aprobación en lo particular.

ANEXO: Contiene el calendario escolar a que se sujetarán las labores de la Universidad, el próximo año de 1934 firmado por el Secretario General, Dr. José Gallegos. Fojas 1.

RUBRICA: S/R

MFN: 0222
ACTA: 26
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1933*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 105-109

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la Sesión y propuso que a partir del día 10 del presente el H. Consejo Universitario entre en receso por lo menos de 20 días y se continúo con los siguientes asuntos:

1.- El Rector manifiesta su deseo de rendir un informe antes de iniciar el siguiente año escolar;
2.- El Rector pide a los Directores de las Dependencias que dediquen su atención en las reformas que deban hacerse en la Universidad y estudien los problemas de urgencia para el próximo año;
3.- El Rector informa que la sesión tiene como objeto presentar al H. Consejo un proyecto de que habló el Dr. Víctor Fernando Nieto, pero como no asistió a sesión será presentado en la próxima junta;
4.- Se procede a la designación de los representantes de los Profesores y alumnos de la Facultad de Derecho, Consejero Propietario y Suplente;
5.- Discusión sobre el periodo de receso del H. Consejo y se aprueba del 10 de diciembre al 6 de enero siguiente;
6.- El Profesor Jesús Romero Flores informa que el Gobierno del Estado se siente inclinado a que la Normal para Maestros regrese al seno de la Universidad, se da una discusión y se acuerda su incorporación;
7.- Discusión y aprobación de la incorporación de la Normal Regional de Zamora.

RUBRICA: Lic. Gustavo Corona (Rector), Dr. José Gallegos (Secretario)

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 12

(11 DE ABRIL A 31 DE DICIEMBRE DE 1934)

MFN: 0223
ACTA: 1
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 11 DE ABRIL DE 1934*
NÚMERO DE FOJAS: 18
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
PÁGINA (S): 1-18

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión, se aprueba la Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Dispensa de la lectura de las actas pendientes;
2.- Se acuerda que en la siguiente sesión se trate el asunto sobre reconocimiento o incorporación de una escuela secundaria en Zitácuaro;
3.- El Lic. Ismael Tinoco Bonilla propone se nombre una comisión que estudie detenidamente el proyecto aludido y modifique o apruebe cada una de sus partidas; la propuesta es desechada;
4.-Lectura y discusión del presupuesto de la Universidad para el presente año, quedando pendiente lo referente a la Escuela de Bellas Artes, hasta que se reorganice.

Reanudación de la sesión anterior (12 de abril de 1934) se pasa lista de presentes y se continúa con la discusión al presupuesto de la Universidad.

RUBRICA: Lic. Gustavo Corona (Rector), Dr. José Gallegos (Secretario)

MFN: 0224
ACTA: 2
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 2 DE OCTUBRE DE 1934*
NÚMERO DE FOJAS: 1
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 19

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión y se continúa con los siguientes asuntos:

1. Iniciativa sobre la socialización de la Universidad Michoacana de San Nicolás; se aprueba nombrar una comisión para estudiar el dictamen.

RUBRICA: Lic. Gustavo Corona (Rector) Dr. José Gallegos (Secretario)

MFN: 0225
ACTA: 3
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 23 DE OCTUBRE DE 1934*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 20-24
NOTAS DE ARCHIVISTA: En esta discusión se informa acerca de la renuncia del Dr. José Gallegos como Regente y sobre el sueldo que debió disfrutar lo donó a mejoras en el Colegio.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión y continúa con los siguientes puntos:

1.- El Rector informa acerca de la reforma al artículo 3º Constitucional, se da un discusión y se aprueba que la Universidad adopte para su enseñanza el criterio del artículo 3º, que aprobó el Legislativo Federal; se procederá a la reorganización de su funcionamiento, tomando como base el nuevo texto de ese artículo, para que norme sus actividades en el siguiente ciclo escolar y que se invite a profesores y alumnos a que envíen al Consejo propuestas para la reorganización.

RÚBRICA: Lic. Gustavo Corona (Rector), Dr. José Gallegos (Secretario)

MFN: 0226
ACTA: 4
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1934*
NÚMERO DE FOJAS: 1
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 25

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector informa que convocó a reunión para iniciar con la marcha de la Universidad y propone la creación de un Programa General y solicita el apoyo de todos los miembros de la Institución y continúa con los siguientes puntos:

1.- El Rector propone el estudio y revisión de los actuales planes de estudio para reformarlos, manifestando tener un proyecto que presentará a los Directores sobre la reorganización del Consejo a fin de que funciones por el sistema de Comités Técnicos o Comisiones Dictaminadas de Planes de Estudio; se acepta de conformidad;
2.- Se procede a la integración de las Comisiones, quedando pendiente la designación de Jurisprudencia e Ingeniería;
3.- Se acuerda que las Comisiones presenten su dictamen en dos días;
4.- Se cita a sesión el próximo 27 del presente.

RUBRICAS: Dr. Enrique Arreguín (Rector), Felícitas R. Salazar, Rafael C. Haro, Dr. Enrique Morelos N. y Melesio Aguilar Ferreira.

MFN: 0227
ACTA: 5
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1934*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 26-32

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector abrió la Sesión con la lectura de la Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Discusión y aprobación de los dictámenes del Plan de Estudios para la Facultad de Medicina, Secundaria y Preparatorias, quedando pendiente el de Comercio; se acuerda nombrar una comisión revisora del Plan de Estudios de la Escuela de Comercio para que presente un Proyecto de Programa para la carrera de Contador y de un Centro nocturno para Obreros;
2.- El Dr. Enrique Morelos propuso y se aceptó nombrar una comisión para la elaboración del proyecto para Preparatoria en la carrera de Enfermería y Obstetricia y para los estudios de Farmacia.

RUBRICA: Dr. Enrique Arreguín (Rector), Melesio Aguilar.

MFN: 0228
ACTA: 6
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1934*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 33-36

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior, el Rector abrió la Sesión con la lectura de la Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Presentación y aprobación de los dictámenes para la Secundaria Especial para la carrera de Enfermería y Obstetricia las carreras de Enfermería y Obstetricia, Farmacéutico y Químico Farmacéutico;
2.- Se acuerda que los alumnos de Farmacia cursen el primer año de esta carrera para que el próximo año hagan el tercer año de la misma;
3.- Discusión y aprobación del personal docente de la Escuela de Medicina, Enfermería, Obstetricia y Farmacia;
4.- Discusión y aprobación del personal docente de las Escuelas Secundarias;
5.- Discusión y aprobación del personal docente de las Preparatorias Especiales;
6.- Revisión y discusión del dictamen relativo al Plan de Estudios de la Escuela de Comercio y Personal docente; en virtud de no haberse llegado a ningún acuerdo se transfirió a la sesión siguiente;
7.- Discusión y aprobación del asunto referente a la Creación del Centro Cultural Obrero y Nocturno;
8.- Aprobación del Calendario universitario para el presente año escolar;
9.- Se acuerda en cuanto a las colegiaturas e inscripciones reducir la cuota general de inscripción para todas las dependencias a un peso, quedando las cuotas por colegiaturas iguales a las del año anterior; en lo referente a las dispensas de las mismas, se deja el asunto completamente en manos de los Directores de los Planteles respectivos;
10.- En lo concerniente a la concesión de las becas estudiantiles se acordó:

(a).- Fundar la Casa del Estudiante, dándoles una organización adecuada para evitar las dificultades y fracasos de experiencias anteriores;
(b).- Dejar la organización de dicha casa en manos de la Rectoría para lo cual se presentarían el proyecto de organización y presupuesto de la misma.

RUBRICA: S/R

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 13

(17 DE ENERO A 7 DE OCTUBRE DE 1935)

MFN: 0229
ACTA: 1
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 17 DE ENERO DE 1935*
ESTADO DEL DOCUMENTO: Se encuentra deshojado.
CAJA: 2
NÚMERO DE FOJAS.: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-2

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Discusión sobre el proyecto de presupuestos para diversas dependencias de la Universidad, excepto el de la Normal;
2.- El Rector propone y se aprueba nombrar una comisión para que entreviste al Gobernador para lo referente al Presupuesto de la Normal que regresó al seno de la Universidad;
3.- Nombramiento de la Comisión;
4.- El Director de la Escuela de Comercio propone modificaciones al Plan de Estudios y se le otorgan facultades para que forme un Programa de Estudios Secundarios especiales para esa carrera;
5.- Se deja pendiente lo referente al profesorado del Centro Cultural Obrero Nocturno;

6.- Se presenta y acepta la renuncia del Lic. Agustín Leñero como catedrático de Sociología y Economía Política y se nombran sustitutos.

RUBRICA: S/R

MFN: 0230
ACTA: 2
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 21 DE ENERO DE 1935*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 3-4

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se dispensa la lectura del acta anterior; el Rector declaró abierta la sesión con el Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1- El Rector informa que el número de pensionados será de 60 repartidos en diferentes dependencias; se aprueba;
2.- Se acuerda lo referente a las pensiones de estudiantes, otorgándosele a aquellos que sean miembros del Bloque de Jóvenes Revolucionarios que llenan los requisitos en promedio, buena conducta y pobreza, reservándose diez para estudiantes foráneos;
3.- Solicitud de algunas personas que desean ingresar a la Escuela de Medicina para estudiar la carrera de Enfermería y Obstetricia, solicitando además les sea dispensada la enseñanza secundaria; se niega la petición;
4.- Solicitud de alumnos del tercero de secundaria en el Colegio de San Nicolás, piden se quite al Profesor de Historia Universal, Víctor de J. Tapia, y regrese el titular; se acuerda solicitar al Profesor titular, se haga cargo de su cátedra;
5.- Proyecto del Plan de Estudios de Jurisprudencia; se aplaza la discusión y el nombramiento de profesores por no encontrarse el director del plantel;
6.- Se presentan varias solicitudes de revalidación de estudios procedentes de la Escuela Secundaria de Zitácuaro y México; en cuanto al primer caso se deja su resolución para la siguiente asamblea;
7.- Solicitud del Profesor Julio Espinosa, pide se le revaliden estudios hechos en la Normal para Profesores para ingresar a Medicina; se aprueba revalidar sus estudios en sus materias equivalentes pero obligándolo a cursar aquellas de preparatoria le falten.

RUBRICA: S/R

MFN: 0231
ACTA: 3
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 01 DE FEBRERO DE 1935*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 5-7

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura y aprobación de las actas se sesiones del 16 y 21 de enero pasado; el Rector declaró abierta la sesión con el Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Informe que da el Rector sobre gestiones hechas ante el Gobernador del Estado y el Presidente de la República sobre el asunto de la subvención Universitaria,
2.- Información sobre las gestiones hechas ante el Gobernador para que el Museo Michoacano, Laboratorio Biológico y Biblioteca Pública, pasaran a depender económicamente del Municipio, así como el Observatorio Meteorológico del Gobierno Federal, con objeto de dar cabida a la Escuela Normal que pasará nuevamente a depender de la Universidad;
3.-Se aprueban todas las gestiones tratadas por las comisiones en los puntos anteriores;
3.- Discusión al Proyecto de Plan de Estudios de Jurisprudencia y se propone y se aprueba se implante la carrera de Economía y de Ciencias Sociales;
4.- Se propone nombrar una Comisión para formular el Plan de Estudios para esa carrera;
5.- Nombramiento de la Comisión;
6.- Lectura, discusión y aprobación al Proyecto para el Profesorado de la Escuela de Leyes;
7.- Lectura al Proyecto de Plan de Estudios para la Escuela Normal;
8.- El Profesor Emiliano Pérez Rosas, informa a la Asamblea sobre la nueva organización que propone dar para esa Escuela, explicando en qué consiste el Sistema de Profesores de Planta; se aprueba el Plan en lo General;
9.- Lectura y aprobación al proyecto para el Profesorado del Centro Cultural Obrero y se informa que dicha dependencia será inaugurada el día 5 del presente.

RUBRICA: S/R

MFN: 0232
ACTA: 4
TITULO: *ACTA DE SESIÓN NUMERO 4, DEL 05 DE FEBRERO DE 1935*
NÚMERO DE FOJAS.: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 8-11

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura, discusión y aprobación del acta anterior, e Rector declaró abierta la sesión con el Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al Proyecto de Plan de Estudios para la Normal de Maestros, el cual es aprobado sin discusión por unanimidad de votos;
2.- Lectura y aprobación al Proyecto de Presupuesto para dicho plantel;
3.- Lectura, discusión y aprobación al proyecto de personal docente y administrativo de la Normal y se nombra al Profesor Enrique Castillo Auxiliar del Profesor de Actividades Pedagógicas;
4- Se propone suspender la sesión para asistir a la inauguración del Centro Cultural Obrero;
5.- El Secretario General hace uso de la palabra e informa que existe un asunto de resolución urgente y presenta a la Asamblea un oficio de consignación al Ministerio Público y acta de delito del estudiante Guadalupe Calvillo, alumno del primer año de Secundaria en San Nicolás, a quien se acusa de haber penetrado furtivamente en el recinto de la Escuela Industrial, hoy clausurada, y haber sustraído algunos objeto de poco valor, quien finalmente fue consignado a la Inspección de Policía donde se encuentra detenido; se acuerda que sea puesto a disposición de la Rectoría de la Universidad para que sea esta, y mas propiamente la Junta de Directores, quien imponga el castigo respectivo.

RUBRICA: S/R

MFN: 0233
ACTA: 5
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 06 DE FEBRERO DE 1935*
NÚMERO DE FOJAS: 4

ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 12-15
NOTAS DE ARCHIVISTA: Existe un acuerdo anterior del Consejo Universitario por el cual se limitaba el número de estudiantes que podían ingresar a la Facultad de Medicina a quince, acuerdo que estaba basado en la poca capacidad de la Escuela de Medicina tanto por lo que se refiere al profesorado que es muy limitado como a material del Anfiteatro y Laboratorio que es muy reducido; en vista de estas limitaciones y de la imposibilidad de crear nuevos grupos que originarían gastos mayor de profesorado, opina que no deberían admitirse más estudiantes en la Escuela de Medicina.

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector declaró abierta la sesión con el Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Solicitudes de Clorinda Pichardo, Marieta Aguilar y Otilia Palomino, piden les sean revalidados los estudios secundarios hechos en la Escuela Secundaria de Zitácuaro, Mich., para ingresar a la Escuela Secundaria de esta Ciudad; se acuerda pedir informes a la SEP sobre este asunto, y que sea éste el trámite que se dé a los certificados que se presentan;
2.- Se presenta el certificado de estudios de Francisco García, quien cursó dos años de secundaria en la Escuela Normal Rural de Zamora, Michoacán, pide le sean revalidados sus estudios para ingresar al Colegio de San Nicolás; se aprueba la petición;
3.- Certificados de Arturo Espinosa, Rafael Calderón Alemán, Jesús Álvarez Constantino, María Remedios Vázquez y Alejandro Valencia, que amparan estudios hechos en la Escuela Normal de esta ciudad, solicitando que les sean revalidados; se aprueba;
4.- Solicitud de David Rodríguez González, quien presenta certificado de estudios hechos en la Escuela Secundaria Nocturna de la Ciudad de México, pide revalidación de sus estudios y se le conceda presentar examen extraordinario; se aprueba la solicitado;
5.- Lectura a la solicitud que presenta Jesús Izquierdo Villagómez, pide le sean revalidados los estudios hechos en el Colegio del Estado de Guanajuato, a excepción de la clase de Física General en la cual fue reprobado; se aprueba lo solicitado;
6.- Solicitud del señor Juan Solache, pide revalidación de estudios hechos en la Facultad de Medicina de

Guadalajara, presentando certificado que ampara las materias correspondientes al primer año de la Carrera de Médico Cirujano; se aprueba;*

7.- Solicitudes de Laureano Rivera, Cuauhtémoc Nava Clavería y Luis Rangel, solicitan se les conceda examen extraordinario en todas las materias del primer año de secundaria dispensándoles las asistencias; no se concede lo solicitado;

8.- Solicitud de Raquel Matos Lozano, pide se le conceda examen con dispensa de asistencias en la clase de Enfermería primer curso; se le concede lo solicitado;

9.- Solicitud de Mariano Ramírez, pide revalidación de asistencias que tuvo en diversas materias que cursó hasta junio del año anterior en el Colegio Francés de la Ciudad de México; se acuerda de conformidad;

10.- Solicitud de Héctor Figueroa, pide se le conceda examen en la clase de Derecho Romano con asistencias del Colegio del Estado de Puebla; se acuerda pedir al solicitante una constancia debidamente legalizada pues no se puede incluir en su expediente una carta particular;

11.- Solicitud de un grupo de alumnos de Medicina y del señor Aureliano Durán, alumno de San Nicolás, piden se les prorrogue el plazo para presentar exámenes extraordinarios; se acuerda no prorrogar el plazo de extraordinario, sólo a Aureliano Durán, a quien se le conceden 15 días más para que presente sus exámenes;

12.- Solicitud de Vicente Espinosa, pide se le permita cursar las materias que debe del primer año de secundaria junto con las del segundo; se acuerda que se inscriba como numerario en las materias del primer año o como supernumerario en las de segundo año en las cuales no haya incompatibilidad pedagógicas o de tiempo;

13.- Solicitudes de revalidación de títulos de Abogado turnadas por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 2º y 3º de las reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales del Estado contenidas en la Ley Número 73 setenta y tres de 27 veintisiete de febrero del año anterior, títulos que pertenecen a los señores Miguel Estrada Iturbide, Ángel Zamora de la Fuente y Miguel Román, los primeros expedidos por el Gobierno del Estado de Guanajuato y el último por el Gobierno del Estado de Guerrero; se acuerda pedir informes al Colegio del Estado de Guanajuato, así como al de Guerrero en que se haga constar los estudios que amparan dichos títulos o si se les revalidaron en otros Planteles de la República.

RUBRICA: S/R

MFN: 0234
ACTA: 6
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 11 DE FEBRERO DE 1935*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 16-19

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector declaró abierta la sesión con el Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Se informa a la Asamblea sobre el problema que actualmente se presenta a la Universidad en la Escuela Normal, para la que hay necesidad de abrir los años segundo y tercero por la gran afluencia de algunos que lo han solicitado y que vienen ya de las Secundarias o de las Normales Regionales del Estado; el Rector propone que se apruebe el proyecto de fusión de las Escuelas Secundarias y Normal en una sola, en lo general y a reserva de presentar en sesión próxima el Proyecto de la adaptación de los Planes de estudio de ambas, lo cual es aprobado;
2.- Solicitud de Adolfo Chávez Calderón, pide se le concedan exámenes extraordinarios en algunas materias del quinto año de la carrera de Abogado; se acuerda indagar si este alumno se encuentra por salir de la profesional, y en tal caso se le conceda lo solicitado;
3.- Solicitud de Leopoldo Arreola Berman, solicita revalidación de las clases de 2º de Solfeo y 2º de Inglés que cursó en la Escuela Normal; se acuerda favorablemente;
4.- Solicitud de Manuel García Rojas, pide exámenes a título de suficiencia en las materias del primer año de Secundaria; se acuerda negativamente;
5.- Solicitud de Miguel Manzo Hernández, cuyo asunto se trató en sesión anterior y de quien se esperaba para su resolución el certificado del Colegio del Estado de Puebla por materias que cursó en ese Instituto del Primer año de Leyes; se acuerda revalidar todas las materias cursadas;
6.- Solicitudes de alumnos de Escuelas Regionales Normales del Estado, piden les sean revalidados los estudios hechos en ellas para ingresar a la Escuela Normal de esta ciudad; se acuerda revalidar los estudios;
7.- Lectura y discusión a la solicitud de Luis Andrade Carmona, pide le sean concedidos exámenes en dos

materias, una de primer año y otra de tercero en la Facultad de Leyes; se acuerda que no se conceder lo solicitado.

RUBRICA: S/R

MFN: 0235
ACTA: 7
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 14 DE FEBRERO DE 1935*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 20-23

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, con una aclaración; el Rector declaró abierta la sesión con el Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.-. Lectura al acuerdo, que deberá publicarse tanto en la Escuela Normal como en la Escuela Secundaria para Señoritas a efecto de que Profesores y Alumnos de ambos Establecimientos se enteren de la resolución tomada por esta Junta de Directores referente a unir en un solo Plantel ambas; se aprueba;
2.- Lectura, discusión y modificaciones al Plan de Estudios, a fin de poder incluir los estudios secundarios en los tres primeros años del Plan de estudios de la Normal; se aprueba;
3.- Lectura y discusión al proyecto para personal Docente que servirá en la Escuela Normal Mixta; se aprueba en todas sus partes;
4.- Lectura al Proyecto de Presupuesto para la Escuela Normal Mixta;
5.- Lectura al Presupuesto para el Departamento de Cultura Física y se propone y aprueba la Asamblea se den al Rector facultades extraordinarias para resolver todo lo concerniente a asuntos económicos;
6.- Solicitudes de alumnos de diversos Planteles Universitarios, piden se les aumente el plazo para presentar exámenes extraordinarios por no haber sido posible el efectuarlos dentro del plazo señalado con anterioridad; se acuerda aumentar el plazo de extraordinarios a 10 días más;
7.- Solicitud del Profesor Adalberto Caballero, pide plazo de seis meses, para presentar periódicamente las materias que le faltan para completar sus estudios profesionales para Abogado; se acuerda conceder lo solicitado;

8.- Solicitud de Leoncio Marroquín, en el mismo sentido que la anterior; se aprueba lo pedido;
9.- Solicitudes de los Profesores Jesús Zavala Barrón, Luis Zamudio A. y Juan Valadez, piden revalidación de estudios hechos en la Escuela Normal de esta Ciudad; se acuerda de conformidad con lo solicitado;
10.- Solicitud de Alejandro Conejo, pide se le conceda un plazo que no pase del 31 de marzo para regularizar su situación como alumno de la Escuela de Leyes; se le concede plazo hasta el 31 de marzo;
11.- Solicitud de José Campos Nares, pide se le dispense la clase de Química General que debe, a fin de poder ingresar a la Facultad de Leyes; no se accede a lo solicitado;
12.- Solicitud de Isauro Arguello, pide se le permita cursar la cátedra de Anatomía Descriptiva (curso completo) que ahora se ve en el primer año de la carrera para Médico Cirujano, en virtud de estar adeudando el primer año de Anatomía Descriptiva que figuraba en el antiguo Plan de Estudios y de que como en este año dicha asignatura se ve en un solo año escolar no le sería posible cursarla; se acuerda concederle que haga el curso completo de Anatomía Descriptiva llevando al mismo tiempo las materias del segundo año.

RÚBRICA: S/R

MFN: 0236
ACTA: 8
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 22 DE FEBRERO DE 1935*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 24-26

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector declaró abierta la sesión con el Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Informa el Rector sobre el asunto relacionado con la falsificación de firmas de funcionarios oficiales en un certificado que ampara diversas materias y que había sido presentado a esta Universidad para su revalidación por el señor Ruperto Martínez Jr., alumno de la Escuela de Jurisprudencia; se acuerda dictar la expulsión definitiva del señor Ruperto Martínez, por considerarlo indigno de seguir

perteneciendo a la Institución, comunicando dicho acuerdo a las Autoridades del Gobierno del Estado de Guanajuato;

2.- Revalidación de estudios hechos en la Escuela Secundaria "Melchor Ocampo" de Zitácuaro, Michoacán; se acuerda nombrar una comisión que dictamine sobre el asunto;

3.- Lectura y discusión a la solicitud hecha por el grupo de Alumnos "Eduardo Ruiz", de la Escuela Normal, piden se dicte acuerdo por esta H. Junta de Directores, en el sentido de que no se permita a ningún alumno de la Escuela Normal, que pase al Colegio de San Nicolás, alegando para ello razones ideológicas; se acuerda que se sostenga el acuerdo anterior sobre que ningún alumno de la Normal podría pasar durante el presente año al Colegio de San Nicolás;

4.- Solicitud de un grupo de Profesores Farmacéuticos Titulados en esta Universidad, solicitan se abra el tercer año de la carrera para Químico Farmacéutico; se acuerda citar a los Profesores que firman la solicitud que se ha presentado a efecto de que traten su asunto con Rectoría.

RUBRICA: S/R

MFN: 0237
ACTA: 9
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 26 DE FEBRERO DE 1935*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 27-30

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura y aclaración del acta de la sesión anterior, con una modificación; el Rector declaró abierta la sesión con el Orden del Día, la cual fue modificada, y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Dictamen sobre el asunto referente a la revalidación de los estudios hechos en la Escuela Secundaria "Melchor Ocampo" de Zitácuaro, Mich. y se acuerda lo siguiente: "Reconózcanse los estudios hechos en la Escuela de Zitácuaro, Mich., hasta el año de 1932 inclusive, en que estuvo reconocida por la SEP";

2.- Lectura a la solicitud de Salvador Villar Sotomayor, empleado del Banco Nacional de México y ex alumno del Colegio de San Nicolás, pide se le concedan exámenes de las materias que integran la carrera de Contador Público y Fiscal; se aprueba que se haga la concesión solicitada;

3.- Solicitud de alumnos de la Cátedra de Química General, perteneciente a la Secundaria del Colegio de San Nicolás, piden se les conceda un plazo de diez días a partir de la fecha para presentar examen extraordinario; se acuerda no conceder lo solicitado;

4.- Solicitud de Laureano Rivera y Rafael Jacobo M., alumnos del Colegio de San Nicolás; el primero pide le sea dispensada la clase de segundo de Inglés, dado los conocimientos que tiene del idioma inglés por haber estudiado en un Plantel dependiente de la Universidad de California E.U.A., y el segundo, dado que por su profesión de Pintor tiene conocimientos suficientes y aptitudes en materia de Dibujo, le sea dispensada la clase de Dibujo de imitación; se acuerda que ambos presenten exámenes extraordinarios con dispensa de asistencias;

5.- Solicitud de Roberto Ortega, pide que se conceda a su hijo, del mismo nombre, inscribirse en la clase de Dibujo Topográfico en la Facultad de Ingeniería; se acuerda sujetar al solicitante a las condiciones que se requieren para entrar a dicho plantel;

6.- Solicitud de Severiano Mora Tovar, pide por una parte, le sean dispensadas las clases de Biología General y Economía Política en virtud de no haber existido ambas en el Plan de Estudios a que estuvo sujeto a su ingreso al Colegio de San Nicolás; y que se le conceda un plazo de quince días para legalizar las materias que debe; se acuerda dispensar las materias que solicita, pero no se le concede el plazo que solicita;

7.- Se acuerdan las multas que deben aplicarse a los Profesores faltistas de la Universidad, y sobre Reglamentación de los exámenes en la misma Institución, se propone tratarse en la siguiente sesión.

RUBRICA: S/R

MFN: 0238
ACTA: 10
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 2 DE MARZO DE 1935*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 31-33

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior con una modificación; el Rector declaró abierta la

sesión con el Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Solicitudes de Rodolfo Ruiz G., Samuel Gómez Sanguino, Cuauhtémoc Nava Claverie, David Franco y María Guadalupe Alvarado, piden se les conceda un plazo mayor para presentar exámenes extraordinarios de las materias que adeudan; se acuerda no prorrogar el plazo de extraordinarios;
2.- Solicitud de José Refugio Hernández Cardozo, pide a la Asamblea se le inscriba en el primer año de secundaria en el Colegio de San Nicolás; se concede lo solicitado;
3.- Solicitud de Arturo Espinosa Arista, pide dispensa de la clase de Higiene General y Sexología por tener hechos estudios en la Escuela Normal de esta Ciudad, en la que legalizó las clases de Anatomía, Fisiología e Higiene Escolar; se acuerda no conceder lo solicitado;
4.- Discusión a la solicitud de José M. Osorio, pide se le conceda cursar todas las materias correspondientes al tercer año de secundaria junto con la clase de Zoología General perteneciente al segundo año; se concede lo solicitado;
5.- Solicitud de Benjamín Molina, pide se le inscriba en el primer año de Preparatoria para Ingeniero; se concede la petición;
6.- Solicitud del señor Miguel Sánchez, quien pide se le revaliden los estudios hechos en la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de la Ciudad de México; se acuerda conceder la revalidación de los estudios hechos solamente en las materias que sean equivalentes a las del Plan de Secundaria en vigor;
7- Solicitud de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Normal de esta ciudad, piden se les conceda representación a los estudiantes en las Asambleas de Consejo, a efecto de que se les tome en cuenta su opinión en todos los asuntos que en ellas se ventilen; se aprueba la solicitud;
8- Solicitud de Manuel Arriaga Domínguez, pensionado por el Municipio de Zitácuaro, pide se le permita ingresar a la Casa del Estudiante Nicolaita; se acuerda pedir al Presidente Zitácuaro, que envíe las mensualidades correspondientes a la pensión por adelantado a efecto de poder admitirlo;
19.- Reglamentación de los días y horas en que deberán celebrarse las sesiones de la Junta de Directores; se acuerda que se celebren dichas sesiones solamente los jueves a las 8:00 de la noche y que en caso de sesiones extraordinarias se cite oportunamente.

RUBRICA: S/R

MFN: 0239
ACTA: 11
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 9 DE MARZO DE 1935*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 34-38

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector declaró abierta la sesión con el Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector propone a la Asamblea se discuta la parte terminada del proyecto de reformas a la Universidad a reserva de terminar la discusión del mismo en una sesión posterior; se aprueba lo propuesto;
2.- Lectura y aprobación a la parte del proyecto presentada en lo general;
3.- Lectura y discusión en lo particular a los artículos del proyecto de reformas a la Ley Orgánica de la Universidad del 1º al 16; se aprueban con algunas modificaciones.

RUBRICA: S/R

MFN: 0240
ACTA: 12
TITULO: *ACTA DE LA SESIÓN DEL 11 DE MARZO DE 1935*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 39-44

DESCRIPCION:

Lista de presentes; el Secretario General explica que no terminó el acta de la sesión anterior debido a que la Comisión de reformas a la Ley tuvo que llevarse los papeles correspondientes; el Rector declaró abierta la sesión con el Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura, discusión y aprobación en lo general de la segunda parte del proyecto de reformas a la Ley Orgánica de la Universidad;

3.- Lectura y discusión en lo particular, a cada uno de los artículos de esta segunda parte del proyecto, del artículo 17 al 32, del 36 al 38 y del 40, 41 y 42, así como de sus dos artículos transitorios, los cuales son aprobados con algunas modificaciones.

RUBRICA: S/R

MFN: 0241
ACTA: 13
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 28 DE MARZO DE 1935*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 45-48

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura y aprobación al acta de la sesión con una modificación; el Rector declaró abierta la sesión con el Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación en lo general al proyecto de Reglamentación de Exámenes;
2.- Lectura, discusión y aprobación de los artículos del 1º al 3º del proyecto de Reglamentación de Exámenes; por lo avanzado se la hora se propone continuar en la siguiente sesión.

RUBRICA: S/R

MFN: 0242
ACTA: 14
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 2 DE ABRIL DE 1935*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 49-52

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector declaró abierta la sesión con el Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Se continúa la lectura, discusión del Proyecto de Reglamento de Exámenes de la Universidad Michoacana, aprobándose del artículo 4º al 19;
2.- Dado lo avanzado de la hora y siendo ésta la única parte urgente de resolver por acercarse ya las vacaciones de primavera y ser preciso que los alumnos conozcan de estas disposiciones antes de salir, se deja para sesiones ulteriores la discusión del resto del proyecto, el cual se refiere a los exámenes recepcionales.

RÚBRICA: S/R

MFN: 0243

ACTA: 15
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DE 1935*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 53-55

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector declaró abierta la sesión con el Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al informe rendido por el Director del Centro Cultural Obrero con motivo del escándalo suscitado por Tomás Arreola H., alumno del Colegio de San Nicolás, en el baile organizado por la Dirección de Educación Pública Federal y del Estado; se acuerda determinar la expulsión definitiva;
2.- Se acuerda aplicar la misma sanción al otro causante del escándalo, el señor Saúl Méndez;
3.- Solicitud de Víctor de J. Tapia, pide se le conceda examen extraordinario de la cátedra de Segundo de Historia del Derecho por no haberlo presentarlo dentro del periodo reglamentario; se acuerda responder que deberá presentarse dentro de este segundo periodo de extraordinarios;
4.- Solicitud de Perfecto Ruiz, pide examen extraordinario en la clase de tercero de Contabilidad; se acuerda que deberá presentarse dentro de este segundo periodo de extraordinarios;
5.- Solicitud de Serafín Contreras Manzo, pide se le conceda una beca en la Casa del Estudiante y se le inscriba como alumno del Colegio de San Nicolás; se le concede la

inscripción, no así la pensión por no estar en posibilidades de hacerlo;

6.- Solicitud de los alumnos practicantes de la Escuela Normal Mixta, demandan que se hagan las gestiones necesarias a fin de conseguir que las Escuelas Anexas pasen a depender técnica y administrativamente de la Universidad, ya que algunas disposiciones administrativas de la Dirección de Educación les impide dedicarse al estudio de sus clases; se acuerda que no se puede llevar a cabo lo solicitado, pero sí se puede arreglar el asunto de manera económica para no lesionar los intereses estudiantiles;

7.- Discusión sobre el asunto de los alumnos del primer año de Secundaria, en el que el Profesorado de las cátedras respectivas y de la Dirección del Plantel proponen que se debe hacer una eliminación de los que hayan sido reprobados en el primer examen trimestral; se acuerda pedir la opinión de la Asamblea de Profesores y Alumnos de San Nicolás para resolver en definitiva;

8.- El Rector propone a la Asamblea que se excluyan los alumnos pensionados que no aprobaron en el primer examen trimestral, consistiendo la sanción en despojarlos de la pensión de que disfrutan, pudiendo continuar sus estudios en el Plantel respectivo; se aprueba;

9.- El Lic. Miguel Ríos Gómez propone y se aprueba quitar la pensión a aquellos alumnos que no alcanzan un promedio de B en todas sus clases.

RUBRICA: S/R

MFN: 0244
ACTA: 16
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 2 DE MAYO DE 1935*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 56-58

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector declaró abierta la sesión con el Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Se pide al Regente del Colegio de San Nicolás que informe sobre la decisión tomada por la Academia de Profesores y Alumnos del Plantel de referencia sobre la eliminación de los alumnos reprobados en el primer examen parcial del primer año de Secundaria; se acuerda

no eliminar a dichos alumnos, sino darles una nueva oportunidad;

3.- Lectura a la solicitud del señor Tomás Arreola H., la que es acompañada con dos cartas de recomendación, pidiendo le sea levantada la expulsión definitiva que sobre él pesa; se acuerda que el castigo se reduzca a expulsión temporal sólo por el presente año.

RUBRICA: S/R

MFN: 0245
ACTA: 17
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 17 DE MAYO DE 1935*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 59-61

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector declaró abierta la sesión con el Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al acuerdo redactado sobre la expulsión de Tomás Arreola, que es aprobado sin discusión en todas sus partes;

2.- Lectura y aprobación a la solicitud que hacen las Autoridades, Profesores y Alumnos de la Facultad de Ingeniería para que se nombre Director Honoris Causa al Ingeniero Luis G. Alcérreca, fundador de la propia Facultad y sostenedor de la misma en su calidad de Director durante los años que tiene funcionando;

3.- Lectura a la solicitud del señor Manuel Marín Valdés, pide le sean revalidados estudios secundarios, preparatorios y profesionales hechos en la Universidad Pragmática de la Ciudad de México, para presentar examen recepcional de Farmacéutico; se acuerda pedir informes a dicha Universidad para dictaminar sobre la autenticidad de los certificados, así como a la SEP para investigar sobre la seriedad de la Universidad en cuestión para dictaminar;

4.- Lectura y discusión a la solicitud de Juan J. Matsui, Cirujano Dentista titulado en su país de origen, Japón, pero quien durante la época de la revolución perdió su título oficial y cuya naturalización como mexicano le ha impedido pedir un nuevo título a la Universidad donde estudió; solicita se le conceda examen a título de suficiencia como

Cirujano Dentista; no se accede en virtud de no existir Facultad de Odontología en la Universidad;

5.- Solicitud de Manuel Báez Carrillo, alumno de Jurisprudencia, pide se le concedan exámenes extraordinarios en las clases correspondientes al cuarto año; se acuerda no conceder lo solicitado, a reserva de consultar personalmente el asunto con el Director de Leyes;

6.- El Rector informa sobre la reciente fundación del Instituto Michoacano de Investigaciones Históricas, y da lectura a los principales artículos del Reglamento que lo regirá en sus actividades, así como de las actas levantadas en las sesiones previas y constitutivas y las personas que integran el Comité Directivo que funcionará en el primer periodo de su ejercicio;

8.- Dr. Enrique Morelos informa sobre el escándalo acaecido en el Hospital bajo su dirección y cuyo causante principal es J. Jesús Silva, alumno de la Facultad de Medicina, quien realizó una cirugía errónea poniendo en riesgo la vida de la paciente y ocasionándole un aborto, por lo que obrando ya sea de mala fe o negligentemente él ha cometido un acto que puede calificarse de criminal; se acuerda se nombre una Comisión formada por Profesores de la Facultad de Medicina para que hagan las investigaciones necesarias.

RUBRICA: S/R

MFN: 0246
ACTA: 18
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 22 DE MAYO DE 1935*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 62-66

DESCRIPCION:

Lista de presentes; el Rector declaró abierta la sesión y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa a la Asamblea, por que citó a sesión extraordinaria y narra los hechos suscitados por el escándalo que provocaron algunos alumnos de la Universidad con motivo de la visita que hizo a esta ciudad un grupo de alumnos y Profesores de la Escuela Secundaria número 7 de la Ciudad de México; comunica

que a la llegada de los visitantes en la Estación de Ferrocarril fueron recibidos a pedradas y naranjazos, habiendo salido golpeados alumnos y Profesores visitantes. Después, en la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez durante un juego de basket ball contra un equipo del Colegio de San Nicolás, se arrojaron piedras y proyectiles diversos a los mismos estudiantes capitalinos, lesionando gravemente a algunos de ellos y golpeándose a varios Profesores de los mismos, y a señoritas que presenciaban el encuentro. Se aprueba la expulsión por el resto del presente año y todo el año próximo de los siguientes alumnos: Ignacio Rábago, Gilberto Vargas, Filemón Valdespino, Alfonso Pichardo, Amor Carranza, Roberto Estrada, Ubaldo Martínez, Juan Mireles, José Mendoza, Juan Medina, Gregorio Castillo, Antonio Carreño, Roberto Reyes Quiroz y Enrique González;

2.- Se nombra una comisión de la junta Directiva para que entreviste al Gobernador para darle del resultado de la gestión, la cual será integrada por el Rector de la Universidad, Regente del Colegio de San Nicolás, Prof. Pérez Rosas director de la Escuela Normal, y el Lic. Ríos Gómez acordándose publicar el acuerdo el 24 del presente;

3.- El Rector informa sobre peticiones hechas por algunos grupos de Profesores solicitando licencia para disfrutar de las vacaciones que el Estado les ha concedido en sus diversos empleos fuera de la Universidad; se discute, propone y aprueba un nuevo periodo de vacaciones que coincidan con las vacaciones del Estado y comenzarán el viernes 24 de junio próximo.

RUBRICA: S/R

MFN: 0247
ACTA: 19
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 6 DE JUNIO DE 1935*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 67-71
NOTAS DE ARCHIVISTA: 1.* No ese encontró la resolución que tomó el Consejo en este punto, por estar el acta incompleta. 2. En las página 82 se encuentra un documento manuscrito, el cual hace referencia a la sesión del 6 de junio.

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector declaró abierta la sesión y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Solicitud que hace el señor Eligio Aguilar Ortiz, pide se le conceda la revalidación de algunas materias que completan su carrera y que han sido cursadas y legalizadas en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México; se aprueba lo solicitado;
2.- Solicitud de los alumnos del segundo año de la Facultad de Medicina, a fin de que les permita presentar exámenes finales de las clases de medio año escolar que apenas terminaron; se aprueba lo requerido;
3.- Solicitud elevada por la Sociedad de Alumnos de las Casas del Estudiante Nicolaita sobre una nueva organización que desean darle a su Establecimiento, en el sentido de ser ellos mismos quienes lo manejen sin intervención de Autoridades; se aprueba que se deje al asunto para sesión ulterior;
4.- El Rector pone a consideración de la Asamblea el asunto de los estudiantes expulsados por acuerdo de la H. Junta Directiva; el Rector pregunta a la Asamblea si es de aceptarse la petición que hacen los alumnos de que se les permita presentarse en esta sesión, se propone y aprueba que, antes de resolver, se dé lectura a una serie de documentos en la que varios grupos de diferentes dependencias manifiestan su desacuerdo por la decisión tomada contra los expulsados. Terminada la lectura de la documentación, el Rector pone a consideración de la Asamblea los referidos documentos y se aprueba que entren los catorce expulsados y exponga sus inconformidades sobre el acuerdo.

RUBRICA: S/R

MFN: 0248
ACTA: 20
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 17 DE JULIO DE 1935*
NÚMERO DE FOJAS: 1
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 72

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector declaró abierta la sesión con la Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Dictamen rendido por la comisión respectiva nombrada para examinar el proyecto de reorganización de los servicios de la Casa del Estudiante Nicolaita, el que es de aprobarse en su totalidad;
2.- Solicitudes de exámenes extraordinarios de varios alumnos que se resolvieron conforme a los antecedentes que el caso ha establecido en sesiones anteriores;
3.- Expediente de Manuel Marín Valdez, teniente Farmacéutico adscrito al Hospital Militar de esta ciudad, sobre revalidación de estudios; la SEP informa que son reconocidos los estudios secundarios de dicha Institución; se acuerda pedir al mismo la legalización respectiva.

RUBRICA: S/R

MFN: 0249
ACTA: 21
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 25 DE JULIO DE 1935*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 73-79

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector declaró abierta la sesión con la siguiente Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa a la Asamblea sobre el resultado de sus gestiones con el Presidente de la República sobre diversos asuntos universitarios:

(a).- El presupuesto universitario, se resolvió en la siguiente manera: el estado completará la cantidad de ciento cuarenta mil pesos que están ya asignados a la Universidad en el Presupuesto del Estado, completando la Federación los restantes veinte mil pesos que hacen falta;

(b).- El Presidente concedió un carro para realizar excursiones universitarias y la cantidad de mil pesos para los gastos de los alumnos pobres en la misma excursión;

2.- Se retoma el asunto sobre revalidación de estudios y solicitud de examen recepcional de Manuel Marín Valdez, que ya se había tratado en sesión anterior; se acuerda revalidar totalmente sus estudios y se le conceda luego el examen de referencia;
3.- Solicitud y discusión sobre el registro de título de Abogado de Guillermo Albo Vivanco, quien hizo sus estudios preparatorios y profesionales en el Colegio del Estado de Guanajuato; se acuerda que se cobren veinticinco pesos por concepto de derechos de títulos obtenidos en otras Instituciones de la República;
4.- Solicitudes de examen extraordinario en diversas materias por Samuel Gómez Sanguino y Manuel Báez, estudiantes de preparatoria y Leyes, respectivamente; se responde que no es posible conceder exámenes extraordinarios fuera del periodo reglamentario respectivo;
5.- Discusión a la solicitud de María Calderón, quien hizo sus estudios secundarios y profesionales para maestra en el antiguo Colegio Salesiano, pide se le revaliden en esta Universidad, así como el título expedido por el mismo Colegio; se acuerda no conceder lo que solicita;
6.- Discusión a la solicitud de los alumnos que cursan el quinto año en la Escuela Normal, referente a que se les dispense cursar el sexto año, presentando luego su examen recepcional, alegando que cuando ellos ingresaron a la escuela el plan de estudios estaba formado solamente por cinco años escolares; se acuerda no conceder lo solicitado;
7.- Discusión sobre la organización de la excursión universitaria que se realizará próximamente;
8.- Se propone para Jefe de Excursión al Secretario de la Universidad;
9.- Acuerdo referente a que se forme un proyecto, dándose amplias facultades al Jefe la excursión, así como al C. Rector, para la organización de la misma.

RUBRICA: S/R

MFN: 0250
ACTA: 22
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1935*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 80-82

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector declaró abierta la sesión con el Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa sobre el estado de las partidas de gastos generales que tiene la Universidad, las cuales se encuentran en su mayor parte agotadas por las numerosas obras materiales que se han llevado a cabo en los Planteles Universitarios; se discute, propone y acuerda que se rebaje el 40 por ciento de la percepción quincenal, en las dos últimas quincenas del año, al personal Docente de la Universidad;
2.- El Rector informa que el proyecto de la Ley Orgánica de la Universidad, se ha enviado a la Cámara de Diputados para su aprobación;
3.- Alumnos pensionados de la Universidad, a los cuales se les deben practicar exámenes con anterioridad a la fecha fijada, puesto que se pensión expira el 31 de octubre; se propone que dichos exámenes sean realizados en la segunda quincena del octubre, suspendiéndose para ellos las clases el día 10 del mismo mes;
4.- Solicitud de alumnos del quinto año de la Escuela Normal, piden se les conceda examen recepcional al terminar dicho curso, dispensándoseles por tanto de cursar el sexto año; no se concede lo solicitado;
5.- Solicitud de los alumnos de Higiene en la Facultad de Medicina, piden se les concedan exámenes ordinarios en dicha clase a partir del 15 del presente mes; se acuerda fijar un plazo del 17 al 25 del presente para que se lleven a cabo dichos exámenes;
6.- Solicitud de registro de título de Abogado que hace el Señor Chapela quien obtuvo dicho documento en el Estado de Querétaro; habiendo ya antecedentes sobre este asunto se sujeta al trámite anterior;
7.- El Rector informa sobre el acuerdo económico que ha tenido sobre que se supriman en el Plan de Estudios del Centro Cultural Obrero las clases de Legislación Agraria, Economía Política e Historia de la Revolución Mexicana, y el dinero que se ahorre por esto se dedique a mejoras materiales, dividiéndose también el grupo de los alumnos de Taquigrafía en dos cursos; se acuerda que se paguen al Profesor $20.00 por grupo, aplicándose el resto a mejora materiales;
8.- Solicitud del Profesor Carlos Herrera, administrador de la Casa del Estudiante Normalista, pide se le pague lo correspondiente por concepto de vacaciones, ya que en el Presupuesto en vigor su sueldo se termina el 31 de

octubre, al mismo tiempo que las pensiones; se acuerda en definitiva acceder a la petición.

RUBRICA: S/R

MFN: 0251
ACTA: 23
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 11 DE JUNIO DE 1935*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 83-87
NOTAS DE ARCHIVISTA: La información de esta acta se encuentra en hojas escritas a mano con información muy escueta.

DESCRIPCION:

Se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Alumnos de Químico Fisiológico solicitan asistencias; se les concede;
2.- Alumnos piden calificación general; se les concede;
3.- Lectura del dictamen sobre el asunto Silva; el Dr. Morelos indica que el Procurador y el Secretario de Gobierno recomiendan esperar hasta que se procese al interesado; el Rector propone se suspendan sus exámenes hasta en tanto no se resuelva el asunto;
4.- Discusión sobre el asunto de la Casa del Estudiante Nicolaita; se acuerda nombrar y se integra una comisión de 3 miembros;
5.- Se pasa a tratar el asunto de las expulsiones; se acuerda que se separen las escuelas y que se haga constar compromiso moral;
6.- En relación al asunto de revalidación de título de Estrada Iturbide se acuerda se nombre una comisión para que estudie el caso.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0252
ACTA: 24
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 07 DE OCTUBRE DE 1935*
NÚMERO DE FOJAS:
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 88-

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector declaró abierta la sesión con el Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Solicitud de registro de título de Abogado de Antonio R. Ortega, originario de Coahuila, quien realizó sus estudios profesionales en la Chicago School of Law, donde se graduó con el referido título; pide le sean revalidados y se registre su título; se acuerda formar una comisión para que dictamine al respecto;
2.- Discusión a la solicitud de los alumnos de la cátedra de Terapéutica y Fisioterapia en la Facultad de Medicina, demandan se les conceda presentarse en examen ordinario de la misma hasta el próximo mes de enero; se aprueba conceder lo solicitado;
3.- Solicitud de los alumnos de Farmacia de la Facultad de Medicina, piden se les condone la mitad de la cuota establecida en el Laboratorio de Química; se acuerda conceder el descuento solicitado;
4.- Lectura, discusión y aprobación al Proyecto para el Plan de Estudios de la Facultad de Economía y Preparatoria, que fue elaborado por el Lic. Daniel Salgado e Ing. Rómulo Delgado Crespo, enviados por la Secretaría de la Economía Nacional.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 14

(8 DE ENERO A 16 DE OCTUBRE DE 1936)

MFN: 0253

ACTA: 1
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 8 DE ENERO DE 1936*
ESTADO DEL DOCUMENTO:
CAJA:
NÚMERO DE FOJAS: 20
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-20

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura y discusión del acta de la sesión anterior, a la cual se le hizo una observación; se abre la

sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Propuesta y aprobación para que se nombre una comisión compuesta de tres personas, para que asesoradas de técnicos formulen un Plan de Estudios tanto para la Facultad de Economía y Derecho como para la preparatoria especial para dicha carrera;
2.- Solicitud formulada por el Director de la Escuela Técnica Industrial “Álvaro Obregón”, con objeto de que ese Establecimiento forme parte integrante de la Universidad; se propone y acuerda nombrar una comisión para que dictamine sobre la solicitud de que se trata;
3.- Lectura y discusión al proyecto de Calendario Escolar para el presente año; se acuerda abrir la matrícula el 9 de enero y cerrarla el 15 de febrero;
4.- Discusión y aprobación del Plan de Estudios del Colegio de San Nicolás;
5.- Acuerdo por el cual se aplaza la discusión y aprobación de la preparatoria especial para las carreras de Economista y de Enfermera y Partera;
6.- Aprobación de los Planes de Estudios para las Carreras de Médicos, Cirujano y Partero, Químico Farmacéutico, Farmacéutico, Enfermera y Partera;
7.- Discusión y aprobación del Plan de Estudios de la Facultad de Jurisprudencia;
8.- Discusión y aprobación con algunas observaciones el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo;
9.- Discusión del Plan de Estudios de la Carrera de Dibujante Topógrafo; se acuerda que se cambie la denominación de Carrera Dibujante Topógrafo por la de estudios para Dibujante Topógrafo y que a las personas que hagan esta clase de estudios se les extienda un diploma;
10.- Discusión y aprobación de los presupuestos de la Rectoría y los correspondientes al Colegio de San Nicolás, Facultad de Medicina, Facultad de Ingeniería y Facultad de Jurisprudencia.

ANEXOS: 1.- Correspondiente al Calendario Escolar para 1936, Rubricado por el Dr. Salvador Franco López; 2.- Contiene al Plan de Estudios del Colegio de San Nicolás, Rubricado por el Secretario General, Lic. Alberto Cano; 3.- Sobre el Plan de Estudios de la Facultad de Medicina, Firmado por el Secretario General, Lic. Alberto Cano; 4.- Plan de Estudios para la carrera de Abogado, Suscrito por el

Secretario General, Lic. Alberto Cano; 5.- Plan de Estudios para la Carrera de Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo, rubricado por el Secretario General, Lic. Alberto Cano.

RÚBRICA: Lic. Alberto Cano Secretario General

MFN: 0254
ACTA: 2
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 13 DE ENERO DE 1936*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 21-23

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se abre la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura, discusión y aprobación con una observación sobre el sueldo de los porteros del acta de la sesión anterior;
2.- Lectura, discusión y aprobación del nuevo Proyecto de Plan de Estudios para la carrera de Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo, el cual viene a modificar en alguna de sus partes aprobadas en la sesión pasada;
3.- Lectura al proyecto de Plan de Estudios y de Presupuesto que presentaron los alumnos de la Escuela de Comercio y Administración a esta Rectoría, el cual difiere totalmente al que regía el año anterior y tiene como tendencia la creación de una verdadera facultad de comercio que tenga como finalidad la formación de Contadores Públicos y Auditores y no la de simples Taquígrafos y Mecanógrafos; Se acuerda nombrar una comisión para que se estudie el caso de la Escuela de Comercio integrada por el Lic. Jesús Ortega Calderón, Celerino Ambriz y Efrén V. De Razo.

RÚBRICA: Lic. Alberto Cano Secretario General

MFN: 0255
ACTA: 3
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 20 DE ENERO DE 1936*
NÚMERO DE FOJAS: 12
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 24-35

DESCRIPCION:

Lista de presentes, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; se abre la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura, discusión y aprobación del dictamen que presentó la comisión dictaminadora nombrada para estudiar el caso de la Escuela de Comercio;

2.- Lectura y aprobación del Plan de estudios para la Facultad de Comercio y del presupuesto de la misma;

43.- Discusión y aprobación de las propuestas que presenta el Lic. Alberto Cano, sobre la Escuela de Jurisprudencia:

(a).- Que siga siendo únicamente Facultad de Leyes con el mismo plan de que funciono el año pasado;

(b).- Que se establezcan paralelamente a las materias que deben estudiase en dicha Facultad unos cursos de seminario donde se den conferencias sobre asuntos o especialidades de Economía;

(c).- Que el Consejo de Directores se resuelva desde este momento a poner todo lo que esté de su parte para regularizar los estudios en la Facultad de Jurisprudencia, y como primer paso para conseguir este objeto propone que se abra el primer año y no solamente el 2º, 4º y 5º como está resuelto;

4.- El Lic. Adolfo Cano propone y se aprueba que la preparatoria especial que se había aprobado para la carrera de economista subsista como preparatoria especial para la carrera de abogado, ya que la considera suficientemente amplia para servir a esa finalidad;

5.- El Rector informa de manera especial que los profesores que van a servir el primer año de la Facultad de Jurisprudencia prestarán sus servicios gratuitamente y que por lo mismo no sufrirá un recargo el patrimonio Universitario;

6.- Lectura, discusión y aprobación con una modificación al Plan de Estudios y Proyecto de Presupuesto de la Escuela Popular de Música;

7.- Solicitud del alumno de Física Especial, Ángel Leal R., pide dispensa de once asistencias que le faltan para poder presentar examen extraordinario de dicha materia;

8.- Solicitud presentada por Manuel Báez Carrillo, pide se le den exámenes extraordinarios de primero de Derecho Mercantil, Garantías y Amparo, Segundo de Derecho Procesal Civil, y Segundo de Derecho Administrativo;

9.- Se propone que el H. Consejo resuelva si la cátedra de Historia Patria que se dictaba en la Escuela de Comercio, se puede equiparar a la misma que se dicta en el Colegio de San Nicolás; se plantea nombrar una comisión para que estudie el caso.

RÚBRICA: Lic. Alberto Cano (secretario general).

MFN: 0256
ACTA: 4
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 24 DE ENERO DE 1936*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 36-37

DESCRIPCION:

Lista de presentes, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; se abre la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación en lo general al Proyecto de Reglamento para la Casa del Estudiante Normalista;
2.- Lectura y discusión a los cuatro artículos que componen la primera parte del proyecto, con el objeto de discutirlo en lo particular; se acuerda aprobar provisionalmente dicho proyecto y que se nombre una comisión integrada por: Ing. Porfirio García de León y Dr. Filiberto Jara, para que rinda un dictamen y haga las modificaciones que juzgue conveniente al proyecto de que se trata para discutirlo en la próxima sesión.

RÚBRICA: Lic. Alberto Cano (secretario general).

MFN: 0257
ACTA: 5
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 13 DE FEBRERO DE 1936*
NÚMERO DE FOJAS: 9
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 38-46

DESCRIPCION:

Lista de presentes, lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Solicitud de José R. Ortega, pide se le reconozca el título de Abogado, que a su favor expidió la Chicago Scholl Of Law;
2- Lectura a la solicitud de Roberto Palomera Rivera, pide que se le revaliden los estudios hechos en el Colegio Militar, como equivalentes a la Secundaria para ingresar a la preparatoria y que se le inscriba en el primer año de Ingeniería;
3- Lectura, discusión y aprobación al Plan de Estudios que presentan el Director de la Facultad de Comercio, para una carrera corta de Taquimecanógrafo;
4- Se aprueba que la Biblioteca esté abierta de las 10 a las 21 horas:
5- Lectura a la solicitud que presentan los alumnos Abdón Ayala, Luis Andrade Carmona y Héctor Figueroa, solicitan examen a título de suficiencia;
6- Lectura a la solicitud de Alberto Campos, pide se le reconozcan estudios hechos en la Escuela Normal;
7- Lectura a la solicitud presentada por Manuel Báez Carrillo, pide se le concedan exámenes extraordinarios;
8- Lectura al acta levantada en la Casa del Estudiante Nicolaita, relativa a la expulsión de Rafael Mendoza, se le acusa de haberse robado unos libros de la Biblioteca de esa casa; se aprueba comisionar a los señores Lic. Alberto Cano y Prof. Esteban Figueroa para que hagan la investigación y presenten su dictamen, proponiendo la sanción que en su concepto debe aplicarse al estudiante Mendoza;
9- Escrito de Ramón Vargas Ortiz, pide que se reconozca su academia particular;
10- Lectura a la solicitud de José Juan Medina, pide que se le condonen las asistencias en Inglés, geografía, álgebra y castellano y que curse física y sociología;
11- Se acuerda aplazar para la próxima sesión lo relativo al presupuesto de la Escuela Normal;
12- El Dr. Enrique Morelos suplica que se espere a los señores Consejeros solamente 20 minutos;
13- El Rector propone que el Consejero que no se presenta a junta, sin causa justificada, se le aplique una multa de cinco pesos.

RUBRICA: S/R

MFN: 0258
ACTA: 6
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 5 DE MARZO DE 1936*

NÚMERO DE FOJAS: 32
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 47-79

DESCRIPCION:

Lista de presentes, lectura y aprobación del acta anterior de la sesión verificada el 13 de febrero del año en curso, agregándole que se acordó que el Consejal que sin causa justificada dejara de asistir a una sesión se le aplicará una multa de cinco pesos; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector expone que la Facultad de Ingeniería atraviesa por una situación difícil debido a la falta de alumnos regulares; se acuerda que se den facilidades a los alumnos ya que están cursando algunas clases de Ingeniería y que aún no pagan varias asignaturas de la secundaria o la preparatoria;
2.- El Dr. Filiberto Jara propone y se acuerda que se divida en dos grupo a los alumnos que se encuentran estudiando Ingeniería y que no han terminado su enseñanza secundaria o preparatoria;
3.- Petición de exámenes extraordinarios de María Luisa Ponce, solicita de Dibujo Topográfico y Dibujo Geométrico correspondiente a la carrera de Dibujante Topográfico;
4.- Dictamen de Esteban Figueroa y Alberto Cano, respecto del pensionado Rafael Mendoza con motivo del robo de unos libros pertenecientes a la Casa del Estudiante Nicolaita; la Comisión propone su expulsión pero que se le dé una oportunidad de que se corrija y continué sus estudios sugiere se le otorgue una pensión en efectivo de $10.00 mensuales;
5.- Discusión al escrito de Salvador Mejía y J. Cruz Pimentel, Conserjes de la Rectoría de la Universidad, solicitan aumento de sueldo; se acuerda sólo pagárseles una gratificación.

RÚBRICA: S/R

MFN: 0259
ACTA: 7
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 9 DE MARZO DE 1936*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 50-51

DESCRIPCION:

Lista de presentes, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se abre la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a un escrito del alumno del Colegio de San Nicolás, Cipriano Padilla, pide que de una vez se resuelva qué castigo debe imponérsele, por la falta que se le atribuye que cometió en la Escuela Normal Mixta, al introducir a una mujer al pasillo de entrada del propio establecimiento;

3.- Lectura al ocurso de Enrique Espinoza, pide que el H. Consejo declare equivalente el curso de Historia Patria que se dictaba en el año de 1931 en la entonces Facultad de Comercio y Administración con el que se dicta en el Colegio de San Nicolás actualmente;

4.- Lectura a la solicitud del alumno del Colegio de San Nicolás, Jesús Miranda Torres, pide se le dispensen asistencias para poder presentar exámenes extraordinarios, de los cursos de Literatura General, 2º de francés y Química Especial;

5.- Los Consejales aprobaron por unanimidad de votos que se lleve un control sobre la expedición de matrículas y que se remita un duplicado de la inscripción correspondiente a cada uno de los Planteles Universitarios, con objeto de que los Directores tengan conocimiento de la situación legal de cada uno de los estudiantes;

6.- Lectura al ocurso de Pedro Elorza, de la Facultad de Jurisprudencia, solicita se le dispensen catorce asistencias que le faltan para tener derecho a examen extraordinario en el curso de Cosas y Sucesiones (segundo de Derecho Civil).

RUBRICA: Lic. Alberto Cano (secretario general).

MFN: 0260
ACTA: 8
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 31 DE MARZO DE 1936*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 52-53

DESCRIPCION:

Lista de presentes; el Secretario en funciones de Rector procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al escrito del Prefecto de Estudios del Colegio de San Nicolás, sobre las faltas disciplinarias perpetradas por los alumnos Jesús Silva y Antonio Carreño, ambos alumnos de la Escuela de Medicina; se aprueba que la Rectoría les haga una seria amonestación por escrito a los alumnos de que se trata;
2.- Modificación del Calendario Universitario.

RUBRICA: Lic. Alberto Cano (Secretario General).

MFN: 0261
ACTA: 9
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 13 DE ABRIL DE 1936*
NÚMERO DE FOJAS: 7
NÚMERO DE DOCUMENTOS: 1 ORIGINAL
PÁGINA (S): 54-61

DESCRIPCION:

Lista de presentes, lectura y aprobación de las actas del 9 y 31 del mes pasado; el Rector procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a la solicitud de José Vargas U., pide se le permita cursar el segundo año en la Facultad de Medicina, no obstante que no ha sustentado exámenes en las materias correspondientes al primer año para la carrera para Médico;
2.- Lectura al ocurso de Federico Pérez, pide se le permita sustentar examen extraordinario de las materias de Dibujo Constructivo, 1º, de Latín, y 2º de Solfeo, dispensándole los horarios respectivos y permitiendo, a la vez, su inscripción en la Facultad de Derecho como alumno supernumerario;
3.- Lectura a la solicitud de Miguel Manzo Hernández, José Campos N. y Luis M. Campos, en el cual solicitan exámenes a título de suficiencia en las materias correspondientes al segundo año de la carrera de Abogado;
4.- Lectura a la solicitud del alumno de la Facultad de Derecho José Campos Nares, quien manifiesta que en virtud de haberse visto precisado a ir a la ciudad de Puebla a presentar algunos exámenes de la carrera que estudia, no

le fue posible inscribirse dentro del término señalado con ese objeto y que por lo mismo pide se le conceda el derecho de inscripción y, a la vez, que se le extienda matrícula de los cursos que le corresponden;

5.- Solicitud del alumno del Colegio de San Nicolás, Octavio Chanona, pide en ocurso se le dispensen 14 asistencias que le faltan para poder presentarse en examen extraordinario del primer curso de Inglés;

6.- Solicitud del alumno Rodolfo Ruíz G. quien pide se le concedan exámenes extraordinarios de la clase de Química General, que cursó en el año de 1935 y en la cual solamente tiene 32 treinta y dos asistencias habiéndose dictado ciento cuarenta y seis clases; en Tecnicismos y Neologismos que cursó el año de 1934 y en donde solamente tiene ocho asistencias y se dieron ochenta y una clases; y en Literatura General que se inscribió en el citado año de 1934 y no tiene ni una sola asistencia;

7.- Solicitud de Ubaldo Martínez, quien pide se le conceda una prórroga de quince días, para presentar algunos exámenes extraordinarios;

8.- El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, remite a la Rectoría de la Universidad los Títulos de Abogados expedidos a favor de los señores Salvador Bermúdez y Antonio Rodríguez Gil y Vélez, en el Estado de México, para los efectos del artículo segundo de la Ley número 73 de 28 de febrero del año de 1935; se nombra una comisión para que rinda un dictamen sobre este asunto, integrada por el Lic. Francisco Ochoa y Alberto Cano;

9.- Se levanta la sesión a las 20:15 horas del día y se reanuda a las 21:20 horas;

10.- Se da lectura a los dictámenes formulados por los señores Lics. Francisco Ochoa y Alberto Cano, que se agregan a esta acta como anexos números uno y dos, los cuales son aprobados;

11.- El Rector propone y se aprueba que se nombre una comisión para que formule un proyecto de reformas a la Ley Orgánica de la Universidad. Integrada por el Rector, el Prof. Esteban Figueroa y el Ing. Porfirio García de León.

RUBRICA: Lic. Alberto Cano (Secretario General).

MFN: 0262
ACTA: 10
TITULO: ACTA DE SESIÓN DEL 8 DE JULIO DE 1936
NÚMERO DE FOJAS: 4
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL

PÁGINA (S): 62-65
NOTAS DE ARCHIVISTA: Cita:
DESCRIPCION:

Lista de presentes, lectura y aprobación del acta anterior; el Rector procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a un memorándum de la Sección de Estudios de la Rectoría de la Universidad, en el cual se informa que la tarjeta de calificaciones del alumno Gilberto Ruiz fue alterada con el evidente propósito de que dicho alumno dejara de cursar las materias de Álgebra y Química General; se propone y aprueba que se nombre una comisión para que dictamine sobre este asunto, la que quedó integrada por el Ing. Porfirio García de León y Prof. Efrén V. del Razo;
2.- Lectura y discusión al escrito de los señores Melesio Aguilar Ferreira, Francisco Soto, Ing. Mario Hellion y Joaquín Contreras, como Miembros de la Comisión Social y Cultural de Zinapécuaro, en el que informan que han puesto a funcionan una academia comercial[10] y solicitan que dicha Escuela pasa a depender en lo técnico y administrativo de la Universidad Michoacana; se acuerda "Que se admita la incorporación de la Escuela de Zinapécuaro, desde el presente año, si aquella Institución acepta someterse desde luego, a los requisitos de carácter técnico, administrativo y en general a todas aquellas disposiciones que para su funcionamiento interno le señale el Consejo Universitario" y se integra una comisión para estudiar el caso;
3.- Solicitud de los alumnos de la Facultad de Jurisprudencia, Luis Andrade Carmona, Héctor Figueroa y Abdón Ayala, pidiendo exámenes extraordinarios de las materias correspondientes al cuarto año de la carrera de Abogado;

[10] El General Ireta, empeñado en que su lugar natal contara con los mayores medios de vida, tomó especial empeño en que allí se estableciera un centro de cultura. Después de analizar las condiciones de Zinapécuaro, llegó a la conclusión de que lo único que podría establecerse sería una Escuela de Comercio. Una vez determinada la cuestión en esa forma habló con el señor Lic. Gabino Vázquez y sometió a su consideración ese proyecto pidiéndole que el Departamento Agrario del cual el Lic. Vázquez era Jefe le ayudará. El Lic. Vázquez, acogió con simpatía ese proyecto y le ofreció pagar los gastos de dirección, administración y profesorado de la escuela. Una vez hecho eso el mismo Lic. Vázquez, habló sobre el particular diciendo que él veía con buenos ojos que la Universidad Michoacana acogiera en su seno a este Plantel, dependiendo en lo técnico y administrativo de ésta y en lo económico del Departamento Agrario. *AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría Serie: Actas, Libro: 14; Acta de la sesión del día 8 de Julio de 1936.*

4.- El Rector pide a los Directores emprendan trabajos en los planteles a su cargo con objeto de que quede integrado debidamente el H. Consejo Universitario.

RUBRICA: Lic. Alberto Cano (Secretario General).

MFN: 0263
ACTA: 11
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1936*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 66-68

DESCRIPCION:

Lista de presentes, lectura y aprobación del acta de la sesión; el Rector Dr. Salvador Franco López, procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a la solicitud de Leoncio Marroquín, pide exámenes extraordinarios de algunas clases que cursó en dicho Plantel y que no ha presentado examen y además se le sujete al Plan de Estudios vigente en el año de 1926;
2.- Lectura y discusión al oficio del Director de la Facultad de Medicina, en el cual transcribe el cambio de impresiones que tuvo lugar entre los señores Profesores y alumnos de la Facultad de Medicina, relativo a la conveniencia de que los exámenes finales de las materias que se cursan en el sexto año se programen para que permitan a los alumnos hacer sus prácticas a los ejidos del Estado;
3.- Lectura a la solicitud de Alfonso Guzmán Carreón, pide se le sujete al Plan de Estudios de secundaria y preparatoria que estaba en vigor en el año de 1926, Plan de acuerdo con el cual hizo la mayor parte de sus estudios y, a la vez que se le concedan exámenes extraordinarios de algunas materias en que tiene asistencias;
4.- Lectura a la solicitud de los alumnos del quinto año de la Facultad de Jurisprudencia, piden se adelanten desde luego los exámenes finales de las materias que cursan;
5.- El Regente del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, propone la expulsión definitiva y se aprueba para los alumnos Fidel Acuña, Gregorio Castillo y Daniel Huerta, quienes se encuentran procesados y convictos del delito de robo en el Colegio de San Nicolás y Museo Michoacano;
6.- Se aprueban los siguientes acuerdos:

(a).- Que las clases en todos los Planteles Universitarios, se suspendan el día 10 del próximo mes de octubre, a fin de que los exámenes ordinarios de fin de curso den principio el 21 y terminen el 31 del propio mes;

(b).- Que el sueldo de vacaciones del personal docente y administrativo de la Universidad, se cubra proporcionalmente, tomando en consideración el tiempo de servicios prestados durante el año escolar;

(c).- Que no se conceda calificación general en ninguna de las cátedras que se imparten en la Universidad;

(d).- Que el valor de las asistencias de años anteriores prescribe a los cinco años, contados desde el periodo escolar en que se obtuvieron.

RUBRICA: Lic. Alberto Cano (Secretario General).

MFN: 0264
ACTA: 12
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1936*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 69-73

DESCRIPCION:

Lista de presentes, lectura y aprobación del acta de la sesión con una aclaración; Rector Dr. Salvador Franco López, procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.-Toma de protesta a los nuevos integrantes del H. Consejo Universitario;
2.- Solicitud de los alumnos del tercer año de secundaria; sobre que se adelanten los exámenes en la cátedra Geología y solicitud que elevan alumnos de la clase de Higiene General y Sexología que comprende el 50% de los alumnos que piden calificación general en tanto que el otro 50% del propio grupo manifiesta su descontento con los primeramente señalados;
3.- El Sr. Celerino Ambriz, Tesorero de la Universidad, da lectura a los cortes de caja de segunda operación correspondiente al primero, segundo y tercer bimestres del

año en curso e informa ampliamente sobre el estado en que se encuentra cada una de las partidas respectivas; el Rector propone que se nombren comisiones, para que se den cuenta del movimiento del Tesoro Universitario;

4.- Se aprueba nombrar la comisión que formulará el estatuto Universitario y dos Comisiones más, la de Reglamento que se encargará de formular la Ley Orgánica de la Universidad y el Estatuto de la propia Universidad y el Reglamento Interior del Consejo que son las tres disposiciones legales y que se nombre también la que formule el proyecto de Reglamentación del artículo 4º Constitucional en relación con el ejercicio de la profesión de Abogado. Se aprueba designar una comisión que se encargue de elaborar el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad y los demás Reglamentos, integrada por miembros del Consejo Universitario y por personas que no lo sean, pero que actualmente desempeñen funciones dentro de la Universidad. Enseguida se propone y acuerdan los siguientes puntos:

(a).- Que con objeto de que toda la Universidad es decir, profesores, y alumnos se den cuenta de la marcha de los asuntos universitarios, las sesiones se celebren en este local, no obstante de que el Colegio no es el recinto oficial;

(b).- Que las sesiones, se verifiquen cada ocho días, los viernes a las 19 diecinueve horas;

(c).- Que los señores Profesores o Directores que no se presenten, sin causa justificada, se les descuente un día de sueldo, como Profesor o Director según el caso; en el concepto de que si faltan tres veces consecutivas sin causa justificada, se les aplicará la sanción que el propio Consejo determine;

(d).- Que los alumnos que no asistan sin causa justificada, por tres veces consecutivas, se pida su remoción a las sociedades de alumnos que representan, por falta de cumplimiento a sus deberes.

RUBRICA: Lic. J. Adalberto Caballero (Secretario General).

MFN: 0265
ACTA: 13
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 2 DE OCTUBRE DE 1936*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 74-77

DESCRIPCION:

El Rector procedió a abrir la sesión con la Orden del Día, lista de presentes y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Toma la protesta a los nuevos Consejeros integrantes del Consejo Universitario,
2.- Informe sobre el nombramiento de las comisiones, las que fueron designadas por la Rectoría;
3.- Lectura y aprobación a la solicitud de los alumnos del sexto año de Normal, piden que se les conceda un periodo de exámenes extraordinarios con el objeto de sustentar su examen recepcional; anexan memorándum de todos sobre su situación escolar;
4.- Lectura a la solicitud de revalidación de estudios del señor Rafael Guízar Carranza en que pide se le revaliden estudios hechos en la Escuela “Hidalgo” de Zamora, Mich.; se deja pendiente este punto;
5.- Discusión y aprobación referente a las comisiones provisionales que funcionarán permanentemente y serán cinco, las de Honor, de Hacienda, de Grados y Revalidación de Estudios y de Extensión e Intercambio,
6.- Se discute lo relativo a un oficio presentado por los alumnos de la Facultad de Ingeniería, acerca de la forma en que se expedirá título, diploma o comprobante a los alumnos que estudian para Dibujante Topógrafo y a aquellas personas que solamente estudien Dibujo Topográfico; se acuerda que a los estudiantes que lleven la carrera que establece el reglamento se les sujete a un examen final y se les expida un título y a los que solamente cursen la clase de dibujo topográfico, la Universidad les extienda una constancia y que se comisione a la Dirección de la Facultad con objeto de que presente a la Rectoría un dictamen sobre el particular;
7.- Informe acerca del robo que sufrió el Museo Michoacano, asunto que ha sido del conocimiento de la Universidad y se da lectura a la copia del acta levantada en la Ciudad de México, por orden de la Jefatura del Departamento de Investigaciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, llegándose a la conclusión de que ha sido recuperada la colección de monedas.

RUBRICA: Lic. J. Adalberto Caballero (Secretario General).

MFN: 0266
ACTA: 14
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 16 DE OCTUBRE DE 1936*
NÚMERO DE FOJAS: 8

ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 78-85

DESCRIPCIÓN:

El Rector procedió a abrir la sesión con la Orden del Día, Lista de presentes y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y discusión al dictamen rendido por los señores Ingenieros Porfirio García de León y Julián Sierra Gómez, proponen que la prueba de referencia consista en un examen oral y una prueba práctica que se verifique ante un jurado compuesto por tres sinodales con una duración mínima de dos horas y que consista en el cálculo de una poligonal de corto número de lados y el dibujo de plano correspondiente. Como las personas que generalmente cursan la carrera de Dibujante Topógrafo, son de pocos recursos, por ser una carrera corta, que la cuota que se cobre para concederse la citada prueba final sea el 50% de la cuota ordinaria que la Universidad cobra por los exámenes profesionales;

3.- La Comisión de Grados y Revalidación de Estudios que quedó encargada de dictaminar sobre la validez de los estudios hechos por el señor Rafael Guízar Carranza, quien presenta los certificados respectivos; se acuerda admitirlos sin discusión;

4.- El Rector informa que en su último viaje a México tuvo oportunidad de recoger de las Oficinas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, las monedas que casi en su totalidad fueron recuperadas, lamentándose tan sólo la destrucción de una bandeja que creyeron que era de plata y que fue rota para cerciorarse si efectivamente era de dicho metal. Las monedas fueron entregadas al señor Dr. Eugenio Martínez Báez, Director del Museo Michoacano;

5.- Lectura y discusión a la solicitud presentada por los señores Eduardo González y Gilberto Ruiz en la que piden se les vuelva a reconocer con el carácter de alumnos legales de la Facultad de Ingeniería ya que fueron suspendidos por que hechas las investigaciones se llegó a la conclusión que estos señores eran los responsables de alteraciones sus tarjetas de calificaciones y como sanción a esa falta; se acordó que se les cancelara su matrícula, notificándose así a la dirección de la Facultad de Ingeniería y a los mismos estudiantes, perdiendo con este hecho su carácter de alumnos legales. Se acuerda levantarse la sanción el sentido de que se les de la matrícula que les

había sido suspendida, pero que se les aplique una sanción consistente en que sustenten sus exámenes con tiempo doble.

6.- Discusión sobre alumnos irregulares, se propone que se presenten esos alumnos primero en las materias que adeudan de la preparatoria y después se les concedan exámenes extraordinarios hasta el quince de enero para que legalicen las clases de la Facultad de Ingeniería, sin pago de cuotas

7.- Lectura y aprobación a la solicitud del alumno de la Facultad de Jurisprudencia, Emeterio Maldonado, pide se le reconozcan las asistencias que tuvo como alumno oyente y que constan en una libreta que también adjunta;

8.- Lectura a la solicitud del Dr. Bernardino López, pide que se reconozcan los estudios que realizó en la Ciudad de Uruapan, para que se le expida un título; se acuerda enviarle los requisitos que habrá de llenar y que si se trata de revalidación de estudios se sujeten a las condiciones que privan en los planteles universitarios;

9.- Se hace un recordatorio a la comisión que presentará el proyecto de reglamentación del Artículo IV Constitucional.

RUBRICA: Lic. J. Adalberto Caballero (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 15

(4 DE ENERO A 8 DE DICIEMBRE DE 1937)

MFN: 0267
ACTA: 1
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 4 DE ENERO DE 1937*
ESTADO DE DOCUMENTO:
CAJA:
NÚMERO DE FOJAS: 8
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-8

DESCRIPCION:

El Rector procedió a abrir la sesión con la Orden del Día; lista de presentes, se declara abierta la sesión y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Oficio del Director de la Facultad de Ingeniería proponiendo reformas al Plan de Estudios; se aprueba que al 2º año de la carrera de Dibujante Topógrafo se adicione con un 2º curso de Matemáticas para ampliar el temario del primer curso;
2.- Bases para elaborar el presupuesto del Personal docente para 1937;
3.- Plan de Estudios de la Escuela Secundaria; se propone y aprueba que subsista el mismo Plan de Estudios para la secundaria durante el año de 1937, que desaparezcan las clases de Higiene de la Adolescencia y de Higiene General y que en su lugar se establezcan dos grupos de Higiene y que cada grupo reciba su enseñanza cada quince días y que se aumenten dos horas semanarias a la clase de Aritmética Razonada, dos horas semanarias a la clase de Algebra y una hora semanaria a la de Geometría. Se propone y acuerda que en el 1er año de Secundaria, la clase de Aritmética Razonada se amplíe con Elementos de Álgebra;
4.- Discusión a los Planes de Estudios elaborados por el Consejo Superior de Educación para los Bachilleratos de Ciencias Económicas, Ciencias biológicas y ciencias Físico matemáticas, se interrumpe la discusión;
5.- Se acuerda que la Rectoría se dirija a la Escuela Normal para que ella a su vez a los alumnos que no persiguen fines magisteriales, indicándoles la necesidad que existe de que presenten en esta Rectoría a más tardar el día 1º de febrero, con objeto de organizar los grupos de estudiantes de la Secundaria. Igualmente, que la Dirección de la Escuela Normal, haga un llamado excitando a todos los alumnos que actualmente hacen sus estudios en ese Plantel, para que no abandonen la carrera magisterial;
6.- Se continúa discutiendo el Plan de Estudios mínimo del Consejo Superior de Educación, así como su adopción, para que se agrave considerablemente el presupuesto de la Universidad y que para evitar irregularidades en la inscripción se implante por este año solamente, el primer ciclo de los nuevos planes de estudios; se aplaza la aprobación definitiva de dichos Planes de Estudios.

RUBRICA: J. Adalberto Caballero (Secretario General)

ANEXOS: Plan de Estudios mínimo para todos los establecimientos oficiales de enseñanza preparatoria de la República. (Preparatoria de Filosofía y Letras (Obligatoria para Derecho y Ciencias Sociales), Preparatoria de Ciencias Químicas (Para economista y Contador Público y Privado), Preparatoria de Ciencias Fisicomatemáticas, que

será obligatoria para ingenieros mecánicos, topógrafos, electricistas, arquitectos, mineros, civiles y constructores, ingenieros químicos, químicos, y químicos farmacéuticos., bachillerato para la carrera de enfermera y partera. México D.F., noviembre 23 de 1936.

MFN: 0268
ACTA: 2
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 6 DE ENERO DE 1937*
NÚMERO DE FOJAS: 3
NÚMERO DE DOCUMENTOS: 1 ORIGINAL
PÁGINA (S): 9-11

DESCRIPCION:

El Rector procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se declara abierta la sesión y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Discusión y aprobación sobre la adopción del Plan de Estudios para Preparatoria, formulado por el Consejo Superior de Educación, con algunas modificaciones respecto a los primeros años de los diferentes Bachilleratos y de la Secundaria;
2.- Discusión sobre establecimiento en la Universidad del Bachillerato para Enfermería;
3.- Lectura al Plan de Estudios de la Carrera de Enfermera y Partera y se acuerda sólo pedir de requisito el Certificado de educación primaria;
4.- Se aprueban en lo general las modificaciones al Plan de Estudios de la Escuela de Comercio y se propone establecer solamente carreras para taquígrafo oficinista, taquígrafo parlamentario y tenedor de Libros.

RÚBRICA: Lic. J. Adalberto Caballero (Secretario General).

MFN: 0269
ACTA: 3
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 7 DE ENERO DE 1937*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 12-17

DESCRIPCION:

Reunidos en el Colegio de San Nicolás, el Rector procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se declara abierta la sesión y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Discusión y aprobación en lo particular del proyecto presentado por la comisión nombrada para dictaminar sobre el Plan de Estudios de la Escuela de Comercio para el año de 1937; se acuerda suprimir la Carrera de Taquígrafo Parlamentario y quede establecida la de Taquígrafo Oficinista. Se acuerda que las clases de Taquigrafía y Mecanografía, tengan seis horas semanarias y la de Documentación Mercantil cinco horas semanarias, se adiciona a la carrera de Taquígrafo Oficinista con la clase de Historia, en forma de seminario, con una hora semanaria. Se suprime la clase de Nociones de Derecho Civil y Mercantil por la de Civismo y Derecho Usual, se acuerda que la clase de Teneduría de Libros sea de cinco horas, también se aprueba que antes de darles el diploma a los alumnos que hayan terminado su carrera, se les deberá exigir certificado de haber hecho su práctica de 300 horas en alguna oficina;
2.- Iniciativa de la Rectoría referente a que se le den facultades para que los títulos se elaboren bajo su control, entregándoselos a los interesados en un plazo de 8 a 15 días después de verificado el examen recepcional, con el objeto de que en lo posible haya uniformidad en la elaboración de ellos; Se acuerda que la persona que obtenga su título lo mande hacer donde ella desee, pero que se le exija la cantidad de $15.00 de depósito y que si al mes no presenta su título, entonces la Universidad les dará el Título respectivo.

RUBRICA: Lic. J. Adalberto Caballero (Secretario General).

MFN: 0270
ACTA: 4
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 23 DE ENERO DE 1937*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 18-24

DESCRIPCION:

Lista de asistencia; lectura y discusión de las actas anteriores; el Rector procedió a abrir la sesión con la Orden del Día, se declara abierta la sesión y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Se aprueba que el Profesor Efrén V. del Razo únicamente tenga voz pero que no figure como Miembro del H. Consejo Universitario;

2.- Se acuerda aplazar la aprobación de las Actas números 2, 3 y 4 con el objeto de que se les dé la debida forma;
3.- Lectura a las modificaciones al Plan de Estudios de la Facultad de Jurisprudencia;
4.- Lectura al Plan de Estudios de la Facultad de Jurisprudencia.
5.- Modificaciones al Plan de Estudios de la Preparatoria para el Bachillerato de Ciencias Físico Matemáticas de Ingeniería; se acuerda que se sustituya la materia de Geometría Analítica y Cálculo Diferencial, por la de Complementos de Aritmética y Algebra, Trigonometría Rectilínea y Esférica, y se adicione la clase de Cosmografía en el nuevo Plan de Estudios para el Bachillerato de Ciencias Físico Matemáticas, primer año;
6.- Lectura al Plan de Estudios de la Escuela de Comercio, se proponen y aprueban las modificaciones sobre que la inscripción de los alumnos de nuevo ingreso se haga como si fuesen alumnos del Colegio de San Nicolás y que el Director Honorario solo tenga ingerencia en los alumnos que pasan del Bachillerato a la Profesional, porque esto es una medida transitoria que tiende a proteger a los mismos estudiantes;
7.- Ratificación del nombramiento de Secretario General de la Universidad al Sr. Lic. J. Adalberto Caballero;
8.- Proyecto de la Caja de Ahorros para los Empleados Universitarios, se acuerda que se gire una circular de ese proyecto y que se pase a todos los profesores Universitarios para que hagan sus objeciones de acuerdo con su manera de pensar y que además se nombre una comisión integrada por Lic. Adolfo Cano, al Ing. Julián Sierra y Prof. Efrén V. del Razo, para que recoja todas esas observaciones, las catalogue y las estudie y dictamine sobre el particular;
9.- Oficio de los alumnos de la Escuela Normal, relacionado con el acuerdo que el H. Consejo tomó para que no se les revaliden estudios hasta haber prestado dos años de servicios; se aprueba que presenten su solicitud en forma individual, y que comprueben haber prestado dos años de servicios;
10.- Toma de protesta al Lic. J. Adalberto Caballero, del cargo de Secretario General de la Universidad Michoacana;
11.- El Lic. Adolfo Cano propone que se suprima el lema “Sufragio efectivo. No reelección” en la toma de protesta, mientras se adopta el de la Universidad y nada más se ponga la fecha.

RÚBRICA: Lic. J. Adalberto Caballero (Secretario General).

MFN: 0271
ACTA: 5
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 29 DE MARZO DE 1937*
NÚMERO DE FOJAS: 9
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 25-33

DESCRIPCION:

Se abre la sesión extraordinaria bajo la presidencia del Secretario General Lic. J. Adalberto Caballero, por ausencia del C. Rector, lista de presentes, se declara abierta la sesión y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Se trata lo referente al reconocimiento de la credencial de Ramón Martínez Ocaranza como representante del Colegio de San Nicolás ante el H. Consejo Universitario y sobre la muerte del joven Ricardo Vázquez M., se propone que se nombre una comisión para que investigue los acontecimientos que originaron la muerte del joven Vázquez y se imponga el castigo correspondiente y se acuerda que la comisión esté compuesta por cinco miembros, además de la colaboración del Director de la Facultad de Leyes. Se nombran los integrantes: Lic. Adolfo Alvarado, Dr. Salvador Jara, Dr. Víctor Fernando Nieto, Ramón Martínez Ocaranza y Profesor David Franco; se propone que la comisión rinda su dictamen para el próximo viernes;
2.- Ramón Martínez Ocaranza, informa acerca de la sesión extraordinaria ante los alumnos del Colegio de San Nicolás, en donde se acordó iniciar un movimiento tendiente a la depuración universitaria eliminándose todos los elementos reaccionarios que constantemente se han opuesto a los trabajos de unificación y a la labor de la Universidad, a su tendencia, a su método socialista, en fin todos los movimientos que son progresistas. Se ha iniciado esta depuración y el Colegio de San Nicolás ahora por medio de su representante, pide apoyo a los Miembros del Consejo Universitario para que respalden este movimiento tan justo que los estudiantes han iniciado; se discute y aprueba respaldar el movimiento iniciado en el Colegio de San Nicolás, lanzándose un manifiesto a todo el país consistente en que se ponga una nota en el que se conozca la actitud del Consejo Universitario con relación al movimiento que ha iniciado el Colegio de San Nicolás.

RÚBRICA: Lic. J. Adalberto Caballero (Secretario General).

MFN: 0272
ACTA: 6
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 10 DE ABRIL DE 1937*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 34-38

DESCRIPCION:

Lectura y aprobación al acta de la sesión anterior, se abre la sesión bajo la presidencia del C. Rector Dr. Salvador Franco López; se continúo con la lista de asistencia, como el Secretario General se encuentra enfermo, se propone que funja en la presente sesión el Lic. José Cortés Marín, se aprueba el orden del día y se continúa con los siguientes asuntos:

1.- La Rectoría determinó crear un Departamento de Extensión Universitaria que depende de la misma y que tenga su representante en el seno del Consejo Universitario; y para esto se sirve proponer para que atienda dicho Departamento, al señor Natalio Vázquez, en calidad de Jefe de esa Dependencia;
2.- Lectura a un pliego de petición del Comité Depurador al que vienen anexas actas originales de las sesiones que se verificaron en cada uno de los años, por los alumnos del Colegio de San Nicolás, y en las que se indican los nombres de todos los elementos, que se creen contrarios a la ideología de la Universidad. Lectura al acta del segundo año de secundaria, en que propone la expulsión de los estudiantes Rubén Magaña, Herlinda y Angelina Chávez por lo que considerando el H. Consejo suficientemente formulada el acta de referencia, aprobó por unanimidad, la cancelación de las matrículas respectivas y se procedió a dar lectura al acta del tercer año de secundaria aprobándose la expulsión de los estudiantes Rafael Jacobo, Juan Pizarro, Daniel Cruz, J. Jesús Huacuja y Enrique Barrera; Lectura al acta del primer año de preparatoria en la que se pide la separación de Adalberto Alvarado, Alfonso Macías y Mariano Bravo, por no estar de acuerdo con la ideología que sustenta la Universidad Michoacana, se acuerda que sean expulsados del primer año de preparatoria los estudiantes Adalberto Alvarado, Alfonso Macías y Mariano Bravo; lectura al acta levantada

por los alumnos del quinto año, (segundo año de preparatoria) y se acuerda la expulsión de los alumnos Ramón Magaña, Luis Ramírez y Andrés Morales, Herón y José Gallegos no así Sergio Bribiesca E., por no haberse comprobado plenamente los cargos que le hacen;

3.- Escrito de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia en el que se pide al H. Consejo se cancelen las matrículas de los estudiantes Francisco Morelos Tinoco y Fernando Ochoa de dicha Facultad, por considerárseles enemigos de la Universidad Socialista y por lo tanto de la unificación estudiantil; se acuerda nombrar una comisión para que estudie los cargos de estos alumnos, la que quedó integrada por el Lics. Rafael García de León, José Cortés Marín y señor Natalio Vázquez Pallares;

4.- Se pasa para la siguiente sesión la lectura al Plan de Estudios de la Escuela Normal Mixta;

5.- El Consejero David Franco, solicita y se aprueba que el Consejo Universitario en la próxima semana, se dirija públicamente a los estudiantes Michoacanos, participándoles que ha aceptado, previo estudio y análisis del caso, la expulsión de los estudiantes que se oponen a la ideología de la Universidad, y diciéndoles también que la Universidad se encuentra casi limpia de los elementos reaccionarios que se oponen para la buena marcha y desarrollo de las actividades Universitarias, y por último, se les haga un llamado efectivo para que unifiquen sus fuerzas y se logre así su completa organización dentro de la Universidad Michoacana;

6.- El Rector propone que se nombre una persona para que redacte el manifiesto y que se pase a cada uno de los señores Consejeros para que estampen su firma, con el objeto de que se le dé la debida publicidad, se aprueba sea el Prof. Leopoldo Herrera, quien redacte el manifiesto mencionado;

7.- Lectura a la solicitud de Clemente García Flores, quien pide dispensa de catorce asistencias para sustentar examen extraordinario de 2º de Castellano en el Colegio de San Nicolás;

8.- Solicitud del alumno Guillermo Morales, pide se le condone la clase de Cultura Física correspondiente al segundo año de Secundaria;

9.- Lectura a un ocurso de la Oficina Internacional de Informaciones Universitarias de la Universidad de la Habana, solicitando la adhesión al acuerdo del Primer Congreso Internacional de Universidades, lo que fue aprobado por el H. Consejo Universitario;

10.- Alfonso Guzmán Carreón, pide se le dispense del segundo curso de Solfeo, única materia que le falta de legalizar para obtener el “pase” definitivo a la Facultad de Medicina;
11.- Solicitud de Elisa Torres, pide la clase de dibujo en la Escuela Popular de Música, con la renumeración de $1.50, diarios;
12.- Informe al Consejo Universitario, sobre la lectura de los Cortes de Caja del segundo semestre del año de mil novecientos treinta y seis que presenta el Tesorero de la Universidad;

RÚBRICA: Lic. José Cortés Marín (Secretario Provisional).

MFN: 0273
ACTA: 7
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 28 DE JULIO DE 1937*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: 1 ORIGINAL
PÁGINA (S): 39-43

DESCRIPCION:

Bajo la presidencia del C. Rector Dr. Salvador Franco López; se declara abierta la sesión aprueba el orden del día y se continúa con los siguientes asuntos:

1.- El Rector invita a los señores Consejeros a ponerse de pie, con objeto de tomar la protesta de Ley a los Consejeros Prof. Héctor Montaño y Serafín Contreras;
2.- Lectura al Proyecto del Consejo Superior de Educación, sobre la conveniencia de establecer en Michoacán un Centro Universitario que tenga como núcleo la Universidad Michoacana, consideraciones sobre el aspecto económico, técnico y administrativo, sobre las ventajas que reportaría el que fuera Morelia la Sede de uno de los Centros de los cinco que la Secretaría de Educación Pública;
3.- Solicitud de Alfonso Bermúdez, pide dispensa de las clases de Geografía Económica y social y 2º de Inglés, exponiendo el hecho de que cuando hizo sus estudios no había la primera de las cátedras citadas y que el 2º de Inglés lo cursó en el Colegio de San Nicolás;
4.- Solicitud de Vicente Madrigal consistente en que se le prorrogue el derecho para examen en la Cátedra de Química Especial hasta el 15 de octubre;

5.- Escrito de Rafael Ponce de León, solicitando se le dispense la cátedra de Literatura Iberoamericana, por no figurar ya en el Plan de Estudios;
6.- Discusión a la solicitud de Ma. Guadalupe Vizcaíno López, pide legalización de estudios verificados en la Escuela Libre de Enfermería y Obstetricia de la Ciudad de Uruapan, para obtener el título correspondiente.

RÚBRICA: Lic. J. Adalberto Caballero (Secretario General).

MFN: 0274
ACTA: 8
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 14 DE OCTUBRE DE 1937*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 44-48

DESCRIPCION:

Lectura y aprobación de las actas número seis y siete; se abre la sesión bajo la presidencia del C. Rector Dr. Salvador Franco López; aprueba el orden del día y se continúa con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa a los Consejeros sobre un punto tratado en una de las actas que se refiere a la solicitud presentada por alumnos de la Facultad de Jurisprudencia, para que se cancelara la matrícula de los alumnos Fernando Ochoa y Francisco Morelos Tinoco, pero que puesta a consideración del H. Consejo Universitario, este Cuerpo no aprobó la solicitud, ya que no estaba firmada por todos los alumnos y que se había llegado al acuerdo de que se reformara y se nombrara una comisión que conociera del asunto, con objeto de que se presentara en forma legal, lo que hasta la fecha no se había hecho;
2.- Toma de protesta de Ley a los nuevos Consejeros Lic. José Márquez B. y Alejandro Rábago;
3.- Lectura al oficio del C. Director de la Escuela Normal, en el que se solicita la suspensión de las labores académicas en dicho establecimiento a partir del diecisiete del actual;
4.- Lectura y discusión al memorial enviado por el Comité Pro-federalización de la Escuela Normal y se pone a la consideración del H. Consejo Universitario, conforme al artículo 24 inciso B de la Ley Orgánica,[11] de esta

[11] Artículo 24 de la Ley Orgánica: Son atribuciones del Consejo: *"… b) Crear, incorporar o suprimir Dependencias Universitarias, conforme al Artículo Cuarto de esta Ley, estableciendo las bases a que ello*

Institución. Se acuerda nombrar una comisión integrada por: Natalio Vázquez, Lic. Adolfo Alvarado y Prof. Miguel Leal, fijando un plazo a la comisión para que rinda su dictamen en ocho días;

5.- Lectura, discusión y aprobación al dictamen de la Facultad de Ingeniería sobre el asunto relativo a la revalidación de título expedido por la International Correspondence School of Scranton Pensylvania y certificados que amparan estudios realizados en la misma forma en la citada Escuela, así como el de Higiene Industrial, en la Escuela de Preparación y Adiestramiento de Personal del Departamento de Salubridad Pública, a favor del Ing. Manuel E. del Valle;

6.- Discusión y aprobación del dictamen de la Dirección de la Facultad de Medicina, sobre solicitud de revalidación de estudios del señor Dr. Guillermo Vertti Glockner, estudios realizados por el en el Instituto de S. Luis Potosí y revalidados por la Universidad Nacional Autónoma;

7.- Lectura, discusión y aprobación en lo general del dictamen rendido por el Dr. Eugenio Martínez Báez, sobre reconocimiento de los estudios que realizan algunas alumnas solicitantes en la Escuela de Enfermería y Obstetricia de Uruapan;

8.- Lectura, discusión y aprobación del memorial de la Sociedad de Estudiantes Normalistas signados por su Secretario General y Secretario del Interior, en que se solicita se prolongue; hasta el día treinta del mes en curso el plazo de exámenes extraordinarios;

9.- Lectura, discusión y aprobación a la solicitud de las señoritas Dolores Carrillo, Dolores Ceja, Ana María Ojeda y Margarita Pérez, alumnas de la Escuela Normal, pidiendo dispensa de la clase de Literatura General, en vista de que no figura en el actual Plan de Estudios de la Referida Escuela, encontrándose en cambio la clase de Arte y Literatura al Servicio del Proletariado que están cursando;

10.- Discusión ya aprobación del escrito de las alumnas de Normal, María Dolores Carrillo, Margarita Pérez y Laura Silva, solicitando se les exima presentar examen en la clase de Geología, alegando que en el Plan actual no figura;

11.- El Rector propone que se tome un acuerdo de carácter disciplinario, referente a que se lleve a cabo lo que con motivo del desfile del día treinta del pasado septiembre se

---

ha de sujetarse…" Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Recopilación de Textos Introductorios y Presentación de Gutiérrez, Ángel, Morelia, UMSNH, Archivo Histórico, 2001, pp.46.

previno en la circular, imponiendo la sanción para los profesores que no asistieran, se aprueba por unanimidad se imponga la multa máxima de diez pesos para los señores profesores que sin causa justificada faltaron al cumplimiento de lo que se previno.

RÚBRICA: Lic. J. Adalberto Caballero (Secretario General).

ANEXOS: Comunicación dirigida al Dr. Bernardino López, Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia de Uruapan, Mich, comunicándole los puntos resolutivos del dictamen formulado por el Dr. Eugenio Martínez Báez. Rubricado por Lic. J. Adalberto Caballero, Secretario Gral.; El mismo oficio dirigido a las señoritas Braulia Bravo, Margarita Balbuena, María Concepción Daza, Carolina Barreda, María Concepción Cervantes y María Guadalupe Vizcaíno. Rubricado por Lic. J. Adalberto Caballero, Secretario General.

MFN: 0275
ACTA: 9
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 21 DE OCTUBRE DE 1937*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 49-52

DESCRIPCION:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, con una modificación; se abre la sesión bajo la presidencia del C. Rector Dr. Salvador Franco López; lectura y aprobación del orden del día, lista de presentes y se continúa con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al oficio del Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Comercio, cuyo espíritu ya se conoce, y se invita a todos los Consejeros se pongan de pie, con objeto de tomar la protesta de Ley al señor Agustín Corona, para que tenga la representación que se le asigna dentro del seno de la Asamblea;
2.- El Rector, pide a Celerino Ambríz, Tesorero General de la Universidad, lea el informe que sobre distribución de gastos se han hecho en la Universidad presentando los respectivos cortes de caja, correspondientes a los cuatro primeros bimestres del año, de la subvención que dan tanto el Gobierno del Estado y lo correspondiente hasta junio, de la subvención que da el Gobierno de la Federación por conducto de la Oficina Federal de Hacienda;

3.- El Rector informa que la Comisión de Hacienda del Consejo Universitario, ha quedado desintegrada por haberse retirado dos de los antiguos miembros, por lo que se propone sean substituidos, para que así quede en condiciones de poderse dar cuenta de los movimientos del Tesorero Universitario;
4.- Lectura y aprobación en lo general al dictamen rendido por la Comisión para estudiar el asunto relativo a la Escuela Normal Mixta;
5.- Discusión y aprobación en lo particular del dictamen rendido por la Comisión para estudiar el asunto relativo a la Escuela Normal Mixta;
6.- Lectura al memorial elevado por los alumnos de la cátedra de Anatomía Topográfica en que solicitan examen ordinario en dicha asignatura;
7.- Se propone que los asuntos que aún quedan en cartera, se dejen para próxima sesión.

RÚBRICA: Lic. J. Adalberto Caballero (Secretario General).

MFN: 0276
ACTA: 10
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 29 DE OCTUBRE DE 1937*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 53-59

DESCRIPCION:

Bajo la presidencia del C. Rector Dr. Salvador Franco López se abre la sesión; lista de presentes, lectura y aprobación del Orden del Día; y se continúa con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a la solicitud elevada por Felipe Guerrero, en la que pide le sean concedidos exámenes en las clases de Ética, Sociología, Doctrinas Filosóficas e Historia de los Movimientos Sociales;
2.- Solicitud del Dr. Rafael Campuzano, pide se le pensione con la cantidad de cinco pesos diarios, por haber prestado servicios como Profesor en la Facultad de Medicina, por espacio de cuarenta y un años. Acompaña nombramientos y toda la documentación requerida en estos casos; se acuerda resolverlo el año entrante y propone el Rector y el Consejo aprueba que se le de un diploma como Profesor Honoris Causa, en premio a los servicios prestados por tantos años a la Universidad;

3..- Lectura al escrito de los señores Alfredo Gálvez y Gustavo Gallardo, alumnos de la Facultad de Jurisprudencia, piden se les conceda examen extraordinario en las cátedras de Medicina Legal, Derecho Mercantil 2º curso, Derecho Internacional Privado, 1º de Derecho Procesal Civil y Contratos y Obligaciones y que se le condonen los derechos correspondientes;

4.- El Rector informa que por razones de carácter personal, está por separarse de la Rectoría de la Universidad, y que ya el asunto lo ha tratado con el señor Gobernador, pero que no le ha informa aún dicho Funcionario, quién va a sustituirlo, pero hará la entrega los primeros días del mes entrante y propone que se haga una sesión solemne del Consejo Universitario y presenta el proyecto del orden del día para dicho acto;

5.- El Consejero Natalio Vázquez Pallares, propone y se aprueba que se le otorgue el título de Rector Honoris Causa *de la Universidad Michoacana al Dr. Salvador Franco López*, en atención a su labor en el aspecto social técnico y económico de la misma;

6.- El Dr. Salvador Jara, propone y se aprueba que se celebre un festejo en honor del Dr. Franco López y del Rector que entra, que ofrezca el Consejo Universitario, consistente en una cena para lo cual se designa una comisión integrada por los señores Lic. J. Adalberto Caballero, Lic. José Cortés Marín y el Compañero Natalio Vázquez.

RÚBRICA: Lic. J. Adalberto Caballero (Secretario General).

MFN: 0277
ACTA: 11
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1937*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 60-61

DESCRIPCION:

Reunidos en el Colegio de San Nicolás; lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior; se abre la sesión bajo la presidencia del C. Rector Dr. Salvador Franco López, propone y se aprueba que como una distinción al Supremo Gobierno, sea Presidente de Debates el Lic. José Ma. Mendoza Pardo, quien trae la representación del C. Gobernador; se continúa con la lectura del orden del día, lista de asistencia y se procede con los siguientes asuntos:

1.- Entrega del Pergamino por el Lic. Adolfo Alvarado hace uso de la palabra y manifiesta que el H. Consejo Universitario, como consta de la lectura del acta, ha designado al Sr. Rector saliente Rector Honoris Causa, en vista de la labor que ha desarrollado en la Rectoría y en todos los órdenes de la Universidad; que el H. Consejo se ha servido designar para que haga entrega del Pergamino en que se hace constar lo antes indicado y que él cumple gustoso con la comisión que se le ha conferido, poniendo en manos del Sr. Dr. Salvador Franco López el pergamino de referencia;
2.- Discurso del Rector saliente;
3.- Breves palabras del nuevo Rector, Dr. José Gallegos del Río manifiesta que después de haber oído la alocución de su antecesor, se siente conmovido y no tiene más que motivos de felicitación para el Sr. Dr. Salvador Franco López, por la fructífera labor que desarrolló al frente de la Rectoría. Manifiesta igualmente que él no hace ningún ofrecimiento; pero que invita a los presentes a que, terminada su gestión, si su labor no ha sido buena, se le de un voto de censura, o en caso contrario, un voto de confianza;
4.- El. Lic. José María Mendoza Pardo, Presidente de Debates, produce una breve discurso en el que pide, como viejo nicolaita y como Representante del Ejecutivo, una perfecta armonía y una estrecha colaboración entre las autoridades gubernativas, los Miembros del H. Consejo Universitario, Profesores y Alumnos, a fin de que la labor del nuevo Rector en la Universidad Michoacana se desarrolle plena y provechosamente.

RÚBRICA: Lic. J. Adalberto Caballero (Secretario General).

MFN: 0278
ACTA: 12
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1937*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 62-65

DESCRIPCION:

Lista de presentes, se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Rector, Dr. José Gallegos del Río; y se procede con los siguientes asuntos:

1.- Se somete a consideración de la H. Asamblea el nombramiento del Secretario General de la Universidad, y

propone al Prof. Francisco R. Romero. Se da un a discusión y se acuerda dar lectura a la renuncia del anterior secretario, la que presentó con el carácter de irrevocable. Se acepta al nuevo secretario propuesto por el Rector Prof. Francisco R. Romero, se toma la protesta de Ley;

2.- Discusión referente a que el Rector informa que los Profesores le trataron el asunto relacionado con los sueldos de vacaciones, por lo que resuelve y se aprueba que los sueldos de los Profesores universitarios correspondientes a las vacaciones se cubrirán íntegros hasta el 31 de diciembre, siempre que hayan empezado a trabajar desde principios del año escolar; no alcanzarán los beneficios de esta disposición los que no estén comprendidos en lo especificado en el mismo y se les pagará proporcionalmente de acuerdo con los servicios prestados;

3.- Los alumnos de la de la cátedra de legislación agraria y obrera solicitan les sea dispensada la materia ya que no se ha presentado hace cuatro o cinco meses el Profesor de la cátedra, se apruebas que se les realice el examen con la poca materia que hayan visto los alumnos de Legislación Agraria y Obrera y que se dirija un oficio al Lic. Crescencio Velázquez, quien, no habiendo presentado su renuncia, es considerado como Profesor de la materia, para que pase a la Dirección de la Escuela Normal a tratar lo relativo a los exámenes de la asignatura que le fue encomendada.

RÚBRICA: Prof. Francisco R. Romero (Secretario General).

ANEXO: Acuerdo tomado con respecto al pago del periodo vacacional de los Profesores de la Universidad.

MFN: 0279
ACTA: 13
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1937*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 66-69

DESCRIPCION:

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Rector, Dr. José Gallegos del Río, con la orden del día; lista de presentes, lectura y aprobación de las actas números 11 y 12; y se procede con los siguientes asuntos:

1.- Se omite la lectura y se discute y aprueba en lo general del Proyecto de Reglamento de labores de la Universidad

Michoacana, se pasa al final de la sesión si hay tiempo la discusión de la aprobación en lo particular del citado reglamento;

2.- Lectura, discusión y aprobación a la solicitud de Santiago Aguirre Zertuche, pide revalidación de sus estudios, concesión del examen extraordinario de obligaciones y Contrato legalizada esta asignatura, concesión del examen recepcional; se da lectura a un documento expedido por la Universidad Nacional, en el que se hace constar que el solicitante asistió al 100% de clases dadas en esa asignatura;

3.- Lectura a un escrito presentado por Luis G. González, pide se le conceda examen extraordinario de las materias que corresponden al primer año de la Carrera de Leyes; se acuerda que se le conceda los exámenes, pero hasta el momento en que haya legalizado sus estudios de secundaria y preparatoria;

4.- Los alumnos del 4º año de la Escuela Normal, solicitan se les conceda examen en la cátedra de Higiene Escolar, debido a que su profesor dejó de asistir y no terminaron el programa; se acuerda que presenten examen, exigiéndoseles solamente la parte del programa que vieron, en virtud de la irregularidad habida;

5.- Discusión en lo particular del Proyecto de Reglamento de labores de la Universidad Michoacana, aprobándose del 1º al 8º.

RÚBRICA: Prof. Francisco R. Romero (Secretario General).

MFN: 0280
ACTA: 14
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1937*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 70-72

DESCRIPCION:

Bajo la presidencia del Sr. Rector, Dr. José Gallegos del Río, se declara abierta la sesión; lista de asistencia, lectura y aprobación al acta de la sesión anterior; y se procede con los siguientes asuntos:

1.- Se reanuda la discusión en lo particular, del Proyecto de Reglamento de labores de la Universidad Michoacana y se aprueban del artículo 9º al 29.

RÚBRICA: Prof. Francisco R. Romero (Secretario General).

MFN: 0281
ACTA: 15
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 02 DE DICIEMBRE DE 1937*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 73-77

DESCRIPCION:

Bajo la presidencia del Sr. Rector, Dr. José Gallegos del Río, se declara abierta la sesión; lista de asistencia, lectura y aprobación del acta de la sesión número 13 y se procede con los siguientes asuntos:

1.- Reanudación de la lectura y discusión en lo particular al Capítulo IV del Proyecto de Reglamento de labores de la Universidad que trata de los alumnos universitarios y de sus obligaciones; aprobándose del artículo 30 al 75;
2.- Los alumnos de la Escuela Comercial de Zinapécuaro solicitan que pase a la Escuela de referencia un representante de la Universidad para que presida los exámenes finales, se comisiona al Prof. Héctor Montaño y Melesio Aguilar para que presenten un dictamen sobre el particular. Se acuerda que se llamen a los alumnos de Zinapécuaro para que presenten su examen recepcional de taquimecanógrafo y pueda la Universidad expedirles el certificado de aptitud; también piden la incorporación de ésta escuela a la Universidad;
3.- Solicitud del alumno de la Facultad de Leyes, Andrés Nárez, pide se le dispensen los honorarios para presentar examen recepcional.

RÚBRICA: Prof. Francisco R. Romero (Secretario General).

ANEXOS: Memorándum, referente a facultades al Rector para la aprobación de los Reglamentos Interiores de los diferentes planteles y dependencias de la Universidad. 6 de diciembre de 1937.

MFN: 0282
ACTA: 16
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1937*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 78-79

DESCRIPCION:

Bajo la presidencia del Sr. Rector, Dr. José Gallegos del Río, se declara abierta la sesión; lista de asistencia y se procede con los siguientes asuntos:

1.- Reanudación a la discusión en lo particular, del proyecto de Reglamento de labores de la Universidad, aprobándose del 76 al 94 y los artículos transitorios;
2.- El Rector propone y se aprueba el memorándum referente a que: "*Se faculta al C. Rector para que apruebe los Reglamentos Interiores de los diferentes Planteles y Dependencias de la Universidad que presenten las Academias de Profesores y Alumnos o, en su defecto los respectivos Directores; en la inteligencia que las discrepancias que puedan surgir entre los Proyectos presentados y la Rectoría, serán resueltos por el H. Consejo Universitario*";
3.- El Rector propone el nombramiento de una comisión para que formule el proyecto de Reglamento Interior del H. Consejo Universitario, integrada por el Dr. José Gallegos del Río, Lic. Adolfo Alvarado y Melesio Aguilar.

RÚBRICA: Prof. Francisco R. Romero (Secretario General).

MFN: 0283
ACTA: 17
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 08 DE DICIEMBRE DE 1937*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 80-81

DESCRIPCION:

Lista de asistencia, se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Rector, Dr. José Gallegos del Río, y se procede con los siguientes asuntos:

1.- Discusión del capítulo del Reglamento de labores de la Universidad relativo a sanciones y se aprueban los siguientes artículos:
   - "El Consejo Universitario es la única autoridad competente para decretar expulsiones definitivas y temporales por más de dos meses";
   - "Las Academias de Profesores y Alumnos pueden decretar expulsiones temporales hasta por dos meses". En lo que se refiere a las causas de expulsión:

"Son causas de expulsión definitiva:

I. Haber sido condenando a sufrir alguna pena por la comisión de un delito intencional;

II. Haber cometido alguna falta grave, a juicio del Consejo Universitario;

III.- Mientras no se dicte resolución ejecutiva en el proceso, el alumno quedará suspendido en sus derechos".

Causas de expulsión temporal se aprueba lo siguiente:

- "Son causas de expulsión temporal las que a juicio de las Academias de Profesores y Alumnos así lo ameriten, y las señaladas en los artículos 37 y 38.- Quedan facultados el Rector, el Srio. General., los Profesores los Directores y demás Autoridades administrativas, para imponer sanciones por las faltas leves, en los casos y términos previstos por los Reglamentos Interiores de los Planteles".

Sanciones para los profesores:

- "Las faltas leves cometidas por los Profesores serán sancionadas por los Directores de los Establecimientos y por las Academias de Profesores y Alumnos de acuerdo con los Reglamentos respectivos";
- "Las faltas graves serán sancionadas por el Consejo Universitario, después de haber oído la opinión de la Comisión Permanente de Honor y Justicia del Propio H. Consejo".

RÚBRICA: Prof. Francisco R. Romero (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 16

(4 DE ENERO A DE *22 DE AGOSTO* DE 1938).

MFN: 0284
ACTA: 1
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 4 DE ENERO DE 1938*
CAJA:
ESTADO DE DOCUMENTO: BUENO
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-3

DESCRIPCION:

Lista de presentes, se abrió la sesión bajo la presidencia del C. Rector, Dr. José Gallegos del Río, y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa sobre las gestiones que los alumnos del Bachillerato de Economía han hecho para la fundación de su Facultad, condiciones y requisitos que proponen. En vista de las condiciones económicas de la Universidad, no sería posible fundarla, pero se acuerda que se ayude económicamente a los estudiantes de Economía para que designen una comisión encargada de entrevistar al C. Presidente de la República, ante quien gestionaran la fundación de la Facultad de Economía , y se faculta al C. Rector autorizar las erogaciones necesarias;
2.- Lectura a un escrito de los alumnos del 2° año de Preparatoria correspondiente al Bachillerato de Leyes, piden dispensa de la cátedra de Química General, no se aprueba;
3.- Lectura y discusión a algunos considerandos referentes a normas disciplinarias con respecto a las relaciones que deben existir entre los Profesores y la Universidad.

RÚBRICA: Prof. Francisco R. Romero (Secretario General).

ANEXO: Contiene los considerandos referentes a normas disciplinarias con respecto a las relaciones que deben existir entre los Profesores y la Universidad. Morelia, a 1° de enero de 1938.

RÚBRICA: Prof. Francisco R. Romero, Secretario General

MFN: 0285
ACTA: 2
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 4 DE ENERO DE 1938*
NÚMERO DE FOJAS: 10
ORIGINAL Y/O COPIA: 1 ORIGINAL
PÁGINA (S): 4-13

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se abrió la sesión bajo la presidencia del C. Rector, Dr. José Gallegos del Río, y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa que deben llevarse a cabo los movimientos de Profesores para el presente año escolar,

se discute y se acuerda que los profesores que han venido prestando sus servicios en la Universidad y que han cumplido con su deber no sean separados, mientras no haya motivo de fuerza mayor así como que se faculte al Rector para expedir nombramientos provisionales, de acuerdo con el Director de cada Plantel y Academias de Profesores y alumnos y que donde no haya Academias, el Director cite a los alumnos para que manifiesten su conformidad con la designación del Profesorado;

2.- El Sr. Rector manifiesta que, durante su estancia en México, habló con el Secretario de Educación y consiguió como subvención para la Universidad la cantidad de $50,000.00, cantidad que será cubierta en los primeros días del año. Que en la misma Secretaría consiguió también que se comisionara en la Escuela Normal de esta Universidad a tres profesores pagados por la Federación, pero a los que habrá de completarles su sueldo con cargo al Presupuesto de la Universidad Michoacana.

3.- El Rector solicita y el Consejo aprueba que se pague a los servidores universitarios como anteriormente, es decir, por día y no por mes, como se hizo el año pasado; que se le autorice para que las cantidades relativas a Gastos no se hagan figurar en partidas especiales para cada Establecimiento, sino que sean globales, todo lo cual serán con objeto de facilitar el manejo de fondos de la Tesorería y el poder utilizar las cantidades destinadas a gastos, por ejemplo en lo relativo a reparaciones de edificios, en los que más lo necesiten;

4.- El Rector comunica que el Gobierno del Estado, después de un amplio estudio del proyecto que presentaron los profesores normalistas y una comisión de Maestros también de la Universidad, está de acuerdo en que progresivamente se vaya *separando la Secundaria de la Preparatoria*; separando este año solamente el primero de Secundaria; pero, para realizarlo, se requiere un edificio especial donde impartir la educación y donde pueda implantarse una disciplina apropiada. Se acuerda que se sigan en esta Institución el Plan de Estudios de la Secundaria vigente en todas las Escuelas de la República. Después de una discusión se aprueba la separación de la Secundaria, la que ocupará otro edificio que se considerará anexo a San Nicolás;

5.- Lectura y aprobación con algunas modificaciones del Proyecto del Plan de Estudios para el Bachillerato de Leyes;

6.- Lectura y discusión a un escrito de los alumnos del 5° año de Medicina en el que piden que la clase de Clínica Pre y Postoperatoria se dictó el año escolar anterior tres veces

semanarias durante todo el año; ellos proponen que esta disciplina se continúe dando durante las mismas horas, pero solo en el primer semestre, que la Patología y la Clínica Infantiles se dictaron durante todo el año en tres horas semanarias cada una; piden que en el mismo número de horas a la semana se enseñen ambas, pero durante el primer semestre la Patología y durante el 2° la Clínica, porque creen que ese tiempo es suficiente y porque viendo primero la Patología, harían con mayor provecho su curso de Clínica, y que la clase de Oftalmología se dio durante todo el año, con dos horas semanarias; ellos proponen que se imparta esta enseñanza en tres horas a la semana, pero sólo durante el primer semestre, que la cátedra de 3° de Patología Quirúrgica el año pasado estuvo a cargo del Dr. Fernando Calderón por no haber podido atenderla el titular; ellos pretenden que para este año se nombre Profesor del 3° de Clínica Quirúrgica al expresado doctor Calderón, que no pudiendo presentar, debido al medio, tesis de verdadero provecho para la ciencia médica, se suprima desde este año dicha prueba, la que ha venido exigiéndose a los pasantes de medicina para su examen recepcional. Y por último que no sean admitidos, en el presente año, alumnos irregulares del 1° en cualquiera de las carreras que se estudian en la Facultad; porque, además de las dificultades que surgen entre los mismos estudiantes y entre estos y las autoridades universitarias, los alumnos irregulares no pueden dedicar toda su atención a las clases de medicina, que son muy pesadas, por tener que preparar los exámenes de las materias que adeudan, lo que traería como consecuencia el desprestigio para la Facultad.

RUBRICA: Prof. Francisco R. Romero (Secretario General).

ANEXO: Contiene el Proyecto para la fundación de un curso de perfeccionamiento (Segundo año de primaria superior), y situación en el mismo establecimiento del primer año de secundaria. Morelia, Mich., a 7 de diciembre de 1937.

MFN: 0286
ACTA: 3
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 24 DE ENERO DE 1938*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 14-17

DESCRIPCION:

Lista de presentes, dispensa de la lectura de las actas anteriores; se abrió la sesión bajo la presidencia del C. Rector, Dr. José Gallegos del Río, y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a un escrito de Francisco A. Ramos, en el que pide revalidación de las materias correspondientes a la Secundaria legalizadas en la Escuela Secundaria No. 3 de la Ciudad de México, y al primer año de Preparatoria que ampara un certificado expedido por el Colegio Francés, también de la Ciudad de México;
2.- Lectura a un escrito de Renato Escamilla en el que pide revalidación de las materias correspondientes al primer año de Secundaria que ampara a un certificado expedido por el Instituto Campechano;
3.- Lectura a un escrito de Luis Ramírez, solicita su reingreso a la Universidad, de la que fue separado el año próximo anterior, y revalidación de estudios hechos en la Escuela Central de México;
4.- Lectura a un escrito del joven Mariano Bravo, en el que pide su reingreso a la Universidad;
5.- Lectura a una solicitud de la señorita Francés Fuerte T. y a los documentos que presenta para que le sean revalidados sus estudios hechos en la Universidad de Arizona y poder ingresar a la Facultad de Medicina;
6.- Lectura a una comunicación de la Dirección de la Escuela Normal, en la que se transcribe una petición de los alumnos Marcelino López, José Juárez y María de Jesús Torres, para que se les conceda inscripción en las materias de 4° año y en la de Literatura Castellana Hispano-americana, que no cursaron el año pasado por incompatibilidad;
7.- Lectura a un escrito del alumno Salvador Linares, pide se le inscriba en Química General juntamente con las clases correspondientes al 1er. año de Preparatoria;
8.- Lectura a un escrito del Sr. Arturo Lemus, pide se le concedan exámenes extraordinarios en el Colegio de San Nicolás, en las materias del 1er. año de Secundaria: Español, Inglés. Geografía, Botánica y Aritmética;
9.- Solicitud del alumno Felipe Páramo, pide se le dé inscripción en Química y materias correspondientes al 1er. año de Preparatoria;
10.- Escrito del alumno Antonio Cornejo, pide se le den facilidades para regularizarse. El acuerdo recaído a esta

petición fue que pasara para su estudio a la Academia de Profesores y Alumnos

11.- Escrito de Valentín Esqueda, Matías Espinoza, Enrique Cuevas y José Ma. Torres, en el que solicitan revalidación de sus estudios de Secundaria hechos en la Normal para ingresar a San Nicolás;

12.- Lectura a un escrito del alumno Rafael Orozco Ortiz, pide continuar sus estudios preparatorios para Ingeniero en lugar de los de Medicina;

13.- Escrito de Aureliano Zepeda, solicita se le inscriba en 1er. año de Preparatoria para Ciencias Biológicas y en la cátedra de Literatura Castellana del 3° de Secundaria, en atención a que no puede cursar esta última por incompatibilidad técnica, pues cursó el año pasado el 2° de Castellano;

14.- Lectura a un escrito que firman un gran número de alumnos del 1er. año de Secundaria, piden se les de calificación general en la clase de Geografía Física que cursaron el año próximo anterior;

15.- Escrito de Carlos Romero Z., pide que se le sujete a un Plan de Estudios anterior para facilitar el regularizarse en sus cursos

16.- Oficio de la Regencia del Colegio de S. Nicolás en el que propone, con relación a un escrito de los alumnos Ricardo Bolaños, Saúl Moreno, Arnulfo Ulloa y José Cortés, que se les inscriba en 3er. año de Secundaria permitiéndoles cursar a la vez el 2° de Inglés, a condición de que paguen esta asignatura antes que las del 3er. Año;

17.- Oficio de la Dirección de la Escuela Normal, en que transcribe una petición de la Srita. Etelvina Juvera y en el que a la vez aquella emite su opinión para que se inscriba a la interesada en las clases del 5° año y en la de Literatura, que está adeudando, con la obligación de presentar examen final de Literatura en primer lugar.

18.- Se propone el cambio de una materia por otra en el Plan de Estudios de la Escuela de Comercio, y se acuerda nombrar una comisión integrada por los señores Melesio Aguilar, Ing. Julián Sierra, Prof. Héctor Montaño y Celerino Ambriz, para que dictaminen sobre este asunto;

19.- El Rector propone y se aprueba que se den en la Escuela de Comercio las 4as. Secciones que se venían dando en San Nicolás.

RÚBRICA: Prof. Francisco R. Romero (Secretario General).

MFN: 0287
ACTA: 4

TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 28 DE ENERO DE 1938*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 16-17

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se abrió la sesión bajo la presidencia del C. Rector, Dr. José Gallegos del Río, y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Proyecto de la Dirección de la Escuela Normal, en el que se hacen algunas consideraciones para evitar la deserción de alumnos de ese Plantel. El Profesor Leobardo Ceja propone y se aprueba que se nombre una comisión para que se dictamine sobre ese asunto; se nombra una comisión integrada por los CC. Directores de la Escuela Normal y de la Facultad de Leyes;
2.- Lectura a un escrito del alumno nicolaita Daniel Cuevas, pide disfrutar nuevamente de su pensión;
3.- Lectura a un certificado médico del alumno normalista Hilario Contreras, se somete su caso a la Sociedad de Alumnos y se acuerda que en los exámenes de fin de año no se le tome en cuenta el examen semestral, para obtener el promedio de sus calificaciones;
4.- Lectura a un escrito del alumno Lázaro García Toribio, en el que pide examen extraordinario del 3° de Inglés.
5.- Lectura a un escrito del joven Rafael Urbina, alumno del 2° curso del Bachillerato para Ciencias Biológicas, pide inscripción en todas las materias que le faltan;
6.-Lectura a una solicitud del Lic. J. Adalberto Caballero, en la que pide licencia ilimitada para estar separado de las cátedras de Geografía que ha venido desempeñando en el Colegio de San Nicolás;
7.- Escrito firmado por el Sr. Seferino Negrete, en el que pide inscripción para continuar sus estudios en la Facultad de Jurisprudencia;

RÚBRICA: Prof. Francisco Romero (Secretario General).

MFN: 0288
ACTA: 5
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 18 DE FEBRERO DE 1938*
NÚMERO DE FOJAS: 9
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 18-26

DESCRIPCION:

Bajo la presidencia del Sr. Rector, Dr. José Gallegos del Río, se declara abierta la sesión; lista de asistencia y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Toma de protesta de ley a los nuevos consejeros Prof. Rafael C. Haro y Sr. Jesús López Alanís, Representantes respectivamente de Profesores y alumnos del Colegio de San Nicolás; Sr. Pablo Rivadeneyra, representante de los alumnos de la Facultad de Medicina; Sr. J. Jesús Castillo C., representante de los alumnos de la Facultad de Ingeniería; Prof. Andrés Rodríguez P. y Prof. Pedro Pérez Villalobos, representantes, respectivamente de los Profesores de la Facultad de Comercio y de la Escuela Normal Mixta;
2.- Se propone dejar para sesiones subsecuentes la lectura de las actas anteriores;
3.- El Rector informa sobre el sueldo de los Profesores, se da lectura al Presupuesto de la Universidad, se aprueba en lo general y se discute en lo particular el de cada una de las Escuelas y Dependencias universitarias; se concluye que ya no queda partida para Gastos Imprevistos y se propone que se reduzca a la mitad la partida para Fiestas Universitarias y Estudiantiles, ya que es primero cumplir con la misión pedagógica; se aprueba que se nombre una comisión que estudie el asunto, la que queda formada por los Directores de las diferentes dependencias Universitarias.

RÚBRICA: Prof. Francisco R. Romero (Secretario General).

MFN: 0289
ACTA: 6
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 24 DE FEBRERO DE 1938*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 26-29

DESCRIPCION:

Se declara abierta la sesión bajo la presidencia del C. Rector, Dr. José Gallegos del Río; lista de presentes; y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Discusión de las Partidas Generales del Presupuesto Universitario;
2.- El Consejero Melesio Aguilar manifiesta su inconformidad con la Partida destinada a Publicación de la Revista de la Universidad, que es de $ 750.00 y después de varias consideraciones, propone que se aumente a $1,000.00;
3.- Discusión referente a que el Prof. Pedro Pérez V., manifiesta que no se ha hecho una distribución justa de la cantidad que se asigna para Fiestas Estudiantiles; pues no considera equitativo que a San Nicolás se le den para la fiesta del 8 de mayo $400.00, y a los demás Planteles $40.00, se propone y aprueba que esta cantidad se aumente a $60.00, que este se tome de la Partida para Preparación y Conservación de Ejemplares del Museo Michoacano;
4.- El Ing. Julián Sierra propone que se aumente una partida para Prácticas de Alumnos de Ingeniería, y que la cantidad se tome de las partidas para Viáticos y Cafés Estudiantiles;
6.- Lectura a un memorándum que se refiere a alumnos irregulares de San Nicolás, los que solicitan inscripción en las clases que les corresponden, sin haber legalizado las de años anteriores. El alumno Anacleto Tapia se acercó al Profesor de Biología, pidiendo condonación de honorarios, concedida la cual, presentó su examen y resultó reprobado; que no conforme con eso, se dirigió al Prof. expresándole que no había sido justo el que se le reprobara, y que aquel contestó que eso se sacaba por andar pidiendo condonación de honorarios, se aprueba conceder al estudiante Tapia un nuevo examen, por fichas, con la misma Mesa Sinodal y un representante del H. Consejo; se trata el asunto de Luis Ramírez, quien solicita reingresar a la Universidad y que se le revalide el 2° año de Preparatoria que hizo en la Escuela Central de México; se pone a consideración del Consejo la solicitud de Francés Fuerte T., sobre revalidación de Estudios; solicitud presentada por Fernando Alfaro, que también había quedado pendiente en espera de los informes: vista la documentación relativa y enterado el propio H. Consejo de las informaciones proporcionadas por el C. Director de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, Dr. Gustavo Báez, acordó revalidar las materias siguientes: Fisiología Especial, con sus prácticas correspondientes, y Análisis del Laboratorio, materia que en la época de sus estudios formó parte de la enseñanza práctica de la Química Médica; acordó asimismo que se le inscribiera en Biología, Fisiología Gral., y Embriología y en Fisiología Patológica, como lo había acordado la Academia de

Profesores y alumnos de Medicina, con la idea de que para el próximo periodo escolar pueda ser ya alumno regular del 4° año;

6.- Los Sres. Consejeros piden que desde la próxima sesión se dé lectura al acta de la anterior y en el citatorio se incluya la Orden del Día, que se incluya también el nombramiento de Comisiones en la próxima circular, que se publique el Presupuesto de Egresos de la Universidad y en el Boletín los acuerdos del H. Consejo;

8.- Se propone y acuerda que las sesiones se lleven a cabo a las diez y seis horas.

RÚBRICA: Prof. Francisco R. Romero. Secretario General.

MFN: 0290
ACTA: 7
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 28 DE MARZO DE 1938*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 30-33

DESCRIPCION:

Bajo la presidencia del Sr. Rector, Dr. José Gallegos del Río, se declara abierta la sesión; lista de asistencia y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a las actas de las sesiones anteriores, se propone que se nombre una comisión para que las revise;

2.- Discusión de los Proyectos de Planes de Estudios para los Bachilleratos de Leyes y Medicina. Se aprueba en lo general el Plan de Estudios de medicina y se inicia la discusión en lo particular, aprobándose. Se continúa la lectura al proyecto del Plan de Estudios de la Preparatoria para la Carrera de Abogado, se aprueba el Plan en lo general y se discute en lo particular queda aprobado el Plan de Estudios para el Bachillerato de Leyes con algunas modificaciones. Igualmente se aprueba que éste mismo sea el Plan de Estudios para el Bachillerato de Economía con la adición de la clase de Economía Política, que se dará tres veces por semana durante el 2° año de la Preparatoria;

3.- El Rector indica que es urgente estudiar y resolver la forma en que la Universidad tendrá que cooperar con la Federación para el pago de la deuda petrolera; que el Sr. Presidente de la República desea que la cooperación de

todo el País sea espontánea, pero que él quiere que el H. Consejo haga una excitativa en la forma que crea más conveniente para que la Universidad responda como debe. Se discute y aprueba que se descuente el sueldo del día 31 de los meses correspondientes;

4.- El Rector propone que se nombre una comisión para que reciba y estudie todas las sugestiones de alumnos, profesores, directores, referentes a asuntos universitarios. La H. Asamblea está de acuerdo en que se cree dicha comisión que se denominará Comisión de Organización, la que estará integrada por los Sres. Lic. Adolfo Alvarado, Ing. Julián Sierra G., y Sr. Pablo Rivadeneyra;

5.- El Rector comunica que el alumno Anacleto Tapia no se presentó al examen de Biología porque estaba muy nervioso;

6.- El Rector informa acerca es la separación del Dr. Brígido Ayala como Profesor de la cátedra de Biología que dicta en San Nicolás;

7.- Lectura a un escrito de los alumnos Alfredo Gálvez y Gustavo Gallardo, en el que piden condonación del 50% de honorarios de lo que por derechos de examen y expedición de título corresponde a la Universidad, para sustentar examen recepcional de Abogado;

RÚBRICA: Prof. Francisco R. Romero (Secretario General).

MFN: 0291
ACTA: 8
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 23 DE ABRIL DE 1938*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 34-39

DESCRIPCION:

Bajo la presidencia del Sr. Rector, Dr. José Gallegos del Río, se declara abierta la sesión; lista de asistencia y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al dictamen rendido por la comisión encargada de revisar las actas de las sesiones del H. Consejo Universitario; aprobado sin discusión;

2.- Lectura al proyecto del Plan de Estudios para la Escuela Normal, se aplaza su discusión;

3.- Lectura al Plan de Estudios de la Escuela de Comercio. Se hicieron modificaciones para la carrera de Taquimecanógrafo, Contador Comercial y Fiscal. Se

somete a la consideración de la Rectoría y del Consejo Universitario y se da lectura y se pone a discusión el Reglamento interior de la Escuela de Comercio, en el que se exige a los Taquimecanógrafos determinadas horas de práctica. Se aprueba por este año el Plan de Estudios, con el carácter de provisional, y en vista del resultado práctico que se obtenga al final del año, el H. Consejo podrá o no aprobarlo definitivamente;

4.- Se aprueba en lo general el Plan de Estudios de la Escuela Normal, en su ciclo profesional. Se pone a discusión en lo particular y se da lectura al primer año, el que es aprobado, el segundo y tercer año se aprueban sin discusión;

5.- Lectura al Plan de Estudios para el Bachillerato de Ingeniería, aprobándose en lo general y a reserva en lo particular cuando esté presente el C. Regente del Colegio de S. Nicolás;

6.- Celebración del IV Centenario de la fundación del Colegio de San Nicolás; que en México ya existe un Comité encargado de lo mismo, el que necesita estar en contacto con el que se forme aquí; que entre otros proyectos se cuenta el de celebrar en esta ciudad un Congreso de Universidades de América; se acuerda nombrar una comisión integrada por cuatro miembros;

7.- Discusión a las Solicitudes de alumnos de la Escuela de la Huerta que piden se les revaliden los estudios hechos en dicha Escuela para pasar a la Normal.

RÚBRICA: Prof. Francisco R. Romero (Secretario General).

ANEXO: Oficio que contiene el dictamen rendido por la comisión encargada de revisar las actas de las sesiones del H. Consejo Universitario, durante los días 1°, 2, 5 y 8 de diciembre del año próximo anterior, 4, 14, 24 y 28 de enero y 18 de febrero del año en curso, a las que corresponden los números 14, 15, 16, 17 y 1, 2, 3, 4 y 5. Morelia, Mich., a 21 de abril de 1938. RÚBRICAS: Ing. Julián Sierra Gómez y Melesio Aguilar F.

MFN: 0292
ACTA: 9
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 17 DE JUNIO DE 1938*
NÚMERO DE FOJAS: 10
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 40-49

DESCRIPCION:

Lectura y aprobación a las actas números 6, 7 y 8, aprobándose las dos primeras y la tercera con una modificación; se declara abierta la sesión bajo la presidencia del C. Rector, Dr. José Gallegos del Río, indicando que se van a tratar los asuntos que figuraban en la Orden del Día de la sesión a que se les citó anteriormente y que no se verificó por no haber habido quórum, se pasó lista de presentes; y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y discusión, en lo particular el Plan de Estudios para el Bachillerato de Ingeniería, que ya debía haber estado aprobado pero que, por un motivo o por otro, no se ha presentado el Regente del Colegio de San Nicolás y los alumnos están exigiendo, con justificación se les diga como quedó su Plan de Estudios. Se aprueban una a una, las materias comprendidas en el Plan de Estudios, suprimiéndose del primer año las clases de Química y de Inglés y sustituyéndose por Sociología la cátedra de Filosofía de la Historia; en el segundo año se sustituye la cátedra de Problemas Sociales Contemporáneos por la de Economía Política;

2.- Lectura y discusión al un proyecto para la fundación de la Facultad de Economía, sin anexarla a la de Comercio, suplicando a los Miembros del H. Consejo Universitario que estudien y mediten las razones que se exponen. Se acuerda que se deje para después la resolución sobre creación de este establecimiento;

3.- Discusión sobre el problema existente en el Colegio de San Nicolás, con motivo de los exámenes de reconocimiento, muchos alumnos de la Preparatoria y algunos de la Secundaria no tienen derecho a examen, por no completar el porcentaje de asistencias que señala el artículo 60 del Reglamento Universitario. Se propuso y aprobó que el porcentaje de asistencias, por esta vez, fuera de un 50% y no así del 75%;

4.- Se autoriza al Rector para separar y buscar quien sustituya a los profesores que no asisten a impartir sus clases.

RÚBRICA: Prof. Francisco R. Romero. (Secretario General).

MFN: 0293
ACTA: 10
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 22 DE JULIO DE 1938*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 50-54

DESCRIPCION:

Bajo la presidencia del Sr. Rector, Dr. José Gallegos del Río, se declara abierta la sesión; lista de asistencia y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y discusión a un escrito firmado por una comisión de alumnos nicolaitas en que dan a conocer el acuerdo tomado en sesión general verificada el 15 de los corrientes en el Salón de Actos del Colegio de San Nicolás, relativo a suspender temporalmente los exámenes semestrales por lesionar gravemente, según ellos, al sector estudiantil. Por mayoría se aprueba que debe contestárseles en los términos señalados el citado escrito;
2.- Lectura a la solicitud de Francisco Ramos, pide se justifiquen sus faltas por enfermedad, del 5 de febrero al 11 de abril de este año;
3.- Lectura a un escrito de Porfirio García de León Jr., en el que solicita justificación de sus faltas por enfermedad, durante el periodo del 3 de abril al 14 de mayo;
4.- Lectura a los certificados médicos expedidos a favor de Carmen Cosío de Uribe madre y Carmen Uribe hija. El Rector propone que a estas alumnas se les justifiquen sus faltas, a efecto de que puedan presentar sus exámenes por estar enferma la mamá de la segunda;
5.- Lectura a un escrito de Ludovico Castañeda, en el que pide inscripción en el primer año de Secundaria;
6.- Lectura a un escrito Anacleto Pardo, pide dispensa de las asistencias que le faltan para presentar examen de reconocimiento en las clases del Primer año de Leyes;
7.- Lectura y aprobación a un oficio de Pilar Torres, alumna de la Escuela Normal, pide que se le inscriba y se le de examen en las clases del 1er. Año;
8.- Lectura y aprobación a un escrito de Francisco Ortega, pide se le inscriba en la cátedra de Análisis del Laboratorio aplicado a la Clínica, cátedra que se inicia en estos días;
9.- Lectura a un dictamen negativo que emitió la Dirección de Jurisprudencia, sobre la solicitud del alumno Ubaldo Pineda en que pide se le conceda la inscripción en las clases del Primer año;
10.- Lectura a un escrito de los alumnos Urano Contreras y Alfonso Jiménez, en el que piden dispensa de asistencias para presentar examen;
11.- El Rector hace un recordatorio referente a que en sesión se acordó que se imprimiera en mimeógrafo todo lo relativo a la Facultad de Economía; pero el Prof. Diego Rosado, encargado, desistió del proyecto; se propone que se

nombre una comisión para que dictamine. Se acuerda que sean Miembros de la Comisión encargada de dictaminar sobre la fundación de la Facultad de Economía los señores Lic. Antonio Arriaga, Lic. José Márquez B., e Ing. Julián Sierra G.;

RÚBRICA: Prof. Francisco R. Romero (Secretario General).

MFN: 0294
ACTA: 11
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 14 DE JULIO DE 1938*
NÚMERO DE FOJAS: 8
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 55-62
NOTAS DE ARCHIVISTA: La presente acta no está acomodada conforme al orden que le corresponde.

DESCRIPCION:

Bajo la presidencia del Sr. Rector, Dr. José Gallegos del Río, se declara abierta la sesión; lista de asistencia y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación a un escrito de los alumnos del Sexto año de la Escuela Normal, en que solicitan que los exámenes finales de las materias que actualmente cursan se verifiquen durante la segunda quincena de septiembre, a fin de que los recepcionales se lleven a cabo en noviembre del presente año;
2.- Lectura a una solicitud de Jovita Souza, pide exámenes de las materias en que no pudo presentarlos, por enfermedad de su mamá, y dispensa de asistencias del 28 de mayo a la fecha;
3.- Lectura a un escrito de Francisco Fabián Rosales, pide examen a título de suficiencia del 2° curso de Inglés, cátedra a la que por incompatibilidad de horario no pudo concurrir;
4.- Lectura a un escrito del Director de la Escuela “México España”, solicita sean admitidos en la Escuela Secundaria los alumnos Luis Salas y Luis López Pepigñán; se acuerda admitirlos como oyentes;
5.- Lectura y aprobación a un escrito de la Escuela “México España”, solicita que sea admitido como oyente en el 2° año del Bachillerato para Medicina el joven Julián Martínez Sotos, al que acompaña una nota de las materias que

cursó en los Institutos de Segunda Enseñanza de Madrid y Valencia;

6.- Lectura y aprobación a un escrito del alumno de Leyes Ramón Villasana, pide justificación de las faltas de asistencia que tuvo por enfermedad, durante el mes de febrero, en las clases de Derecho Obrero y Derecho Internacional Privado, acompañando al correspondiente certificado médico;

7.- Escrito de Alicia Cardiel Farías, solicita y se aprueba su inscripción en el Primer año de Farmacia, con el compromiso de completar el 75% de asistencias, contadas a partir de la fecha de su inscripción;

8.- Lectura a un escrito Marcelino Garnica Rosas, quien inició sus estudios de medicina en la Universidad de Guadalajara y desea continuarlos en ésta; se acuerda que se presente sus documentos originales para otorgarle el permiso;

9.- Lectura a un escrito de Francisco Rodríguez, solicita el canje de su matrícula de Primer año por una de Segundo;

10.- Lectura a un escrito del alumno Antonio Osornio, solicita matrícula para cursar el 2° de Preparatoria; se acuerda que se le inscriba en las cuatro clases que adeuda;

11.- Lectura, a un escrito del Comité Coordinador del Colegio de San Nicolás en el que se piden diez asistencias para tener derecho a examen. Se acuerda que por esta única vez tendrán derecho a examen de reconocimiento los alumnos de cualquier Plantel universitario que tengan, como mínimo, un 45% de asistencias.

RÚBRICA: Prof. Francisco R. Romero (Secretario General).

ANEXO: oficio en que se informa sobre la revisión de las Actas correspondientes a los números 12, 13, 14 y 15, relativas a las sesiones del H. Consejo. Morelia, Mich., a 29 de marzo de 1939. Rubrica: Ing. Julián Sierra Gómez y J. Jesús Castillo Janacua.

MFN: 0295
ACTAS: 12
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 26 DE JULIO DE 1938*
NÚMERO DE FOJAS: 9
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 63-71

DESCRIPCION:

Lectura al acta número nueve, la que es aprobada sin modificación alguna; se declara abierta la sesión bajo la

presidencia del C. Rector, Dr. José Gallegos del Río; lista de presentes y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y discusión a los documentos existentes sobre el asunto de la separación de la Escuela Secundaria; la forma como se han desarrollado los acontecimientos hasta culminar con el traslado de estos alumnos al Colegio de San Nicolás y la aprobación del dictamen en que se acordó que en este año sólo los alumnos del Primero de Secundaria harían sus estudios en un local distinto del de San Nicolás; se nombra una comisión para que resuelva sobre este asunto y sobre el asunto de la Profesora de Geografía por hablar en su clase sobre religión;
2.- Se continúa con la apertura de la Escuela de Economía, se propone y aprueba que se imprima el proyecto y se reparta entre los miembros del Consejo y demás personas interesadas en este asunto para que lo estudien detenidamente y puedan emitir su opinión.

RÚBRICA: Prof. Francisco R. Romero (Secretario General).

MFN: 0296
ACTA: 13
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 2 DE AGOSTO DE 1938*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 72-74

DESCRIPCION:

Lectura y aprobación del acta número 10, con una aclaración; se declara abierta la sesión bajo la presidencia del C. Rector, Dr. José Gallegos del Río; se pasó lista de asistencia y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a un escrito de los alumnos del primero de Secundaria en el que piden pasar al Colegio a recibir sus clases; se aclara que dichos alumnos ya pasaron a otro edificio, por lo que se acuerda que este asunto se resuelva en un plazo de cuarenta y ocho horas; en consecuencia, la Asamblea aprueba que se espere el dictamen de la Comisión, el que deberá ser presentado en la sesión del jueves próximo. Igual trámite se aprueba en el asunto relacionado con la señorita Núñez, Profesora de Geografía;
2.- Lectura a un ocurso firmado por los señores Rafael Cervantes y Julio Rodríguez, piden revalidación de sus

estudios hechos en la Escuela de la Huerta y condonación de asistencias para presentar examen de reconocimiento de las materias del 4° año que cursan en la Escuela Normal, aprueba el H. Consejo revalidar los estudios de Secundaria en los términos aprobados por la Academia de Profesores y Alumnos, obligándose a los peticionarios a cursar las materias siguientes: Etimologías, Álgebra, Física, Química y los cursos de Ingles;

3.- Lectura a un escrito de Ana María Solís, pide inscripción para cursar el 2° año de Farmacia;

4.- Lectura y aprobación a un escrito de Anacleto Tapia, pide se le justifiquen sus faltas de asistencia por enfermedad, lo que comprueba con el correspondiente certificado médico, en las clases de Química Especial y Botánica Superior; pide igualmente que se le exima de presentar el examen de reconocimiento, por la misma causa, o se le fije un plazo compatible con su estado de convaleciente para presentarlo;

5.- Lectura y aprobación a un escrito del alumno de Ingeniería, Rafael Campero Calderón, solicita que no se le cancele su matrícula sino que se le de un nuevo plazo para regularizarse;

6.- Se hace mención que en la Facultad de Medicina hay un asunto referente a uno de los profesores y el Rector manifiesta que este asunto pasó para su estudio a la Academia de Profesores y alumnos, que será la que dictamine;

7.- Se propone y acuerda que se les pase a cada uno de los Consejeros un ejemplar de la Orden del Día de la sesión a que se cite, para que estén enterados de qué se va a tratar.

RUBRICA: Prof. Francisco R. Romero (Secretario General).

MFN: 0297
ACTA: 14
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 4 DE AGOSTO DE 1938*
NÚMERO DE FOJAS: 18
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 75-92

DESCRIPCIÓN:

Bajo la presidencia del Sr. Rector, Dr. José Gallegos del Río, se declara abierta la sesión; lista de asistencia y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector pregunta y se le autoriza que si la sesión va a sujetarse estrictamente a la Orden del Día, dada a conocer en el citatorio, o si se le permite informar sobre el caso de un alumno que va a pasar a la Penitenciaría, asunto del que acaba de hablarle el Inspector de Policía;

2.- Informa la Rectoría que el alumno Ezequiel Moreno, fue acusado de robo en la casa donde vivía; que la persona que asistía a este joven dice que se le perdió cierta cantidad de dinero y varias prendas de ropa y que días después recibió una carta de firma desconocida en la que se le aconsejaba que depositara en el Correo un giro postal por la cantidad de $ 25.00, a nombre de X persona, y se le devolverían sus cosas; que el giro se puso y después se aclaró que se trataba del joven Moreno, quien, al ser interrogado, manifestó que la carta le fue dada por una persona que no conoce, pero a la que podría reconocer. Que la señora agrega que este mismo joven fue el que recabó la firma de robo; que, por otra parte el Inspector de policía, en vista de los ataques que se le han hecho, desea saber la opinión del Consejo. Se propone que se estudie el caso desde un punto de vista educacional y siguiendo el criterio que está normando las Leyes actuales en materia de criminalidad, ya que se trata de un muchacho susceptible de corregirse y a quien el Consejo está obligado a señalarle el camino, y que al Sr. Inspector de Policía se le diga, agradeciendo su actitud, que obre de acuerdo con sus facultades y que a suplica del Consejo que no se mezcle a este alumno con los demás reos, para evitar posibles males; y por lo que ve al castigo que deba imponérsele, se obrará de acuerdo con el Reglamento;

3.- Asunto relativo a la Profesora Núñez. Pregunta el consejero Gil Cardona si todavía pertenece al profesorado Universitario la señorita Núñez, y se le contesta que si, lectura al escrito formulado por la Comisión de Honor;

4.- Lectura a un escrito enviado por la Profesora Núñez y se informa que estudiado este asunto no hay causas suficientes para que la Comisión de Honor pida la expulsión de la señorita Profesora; que pidieron los apuntes de la señorita, no para juzgarlos, pero sí para convencerse de la acusación que se le hace de impartir clases de religión y que no encontraron ninguna razón de peso por la que pudiera tachársele algo a la expresada señorita. Se discute y aprueba que se entreviste igualmente a la maestra para hacerle ver que su situación es ya insostenible, por las relaciones que median entre ella y los alumnos, y convencerla de que debe dejar su clase y que sea la

Secretaría la encargada de hacer conocer a la Srita. Núñez la decisión tomada por el H. Consejo;

5.- Lectura a un escrito en el cual el Consejo Estudiantil Nicolaita, así como los alumnos de los Bachilleratos de Leyes, Economía y los del 1° y 2° años de Preparatoria, apoyan en sus peticiones a los estudiantes del Primer año de Secundaria. Lectura y discusión al dictamen que presenta la comisión encargada de estudiar el asunto relativo a los estudiantes de la Secundaria. La H. Asamblea considera suficientemente discutido el asunto y en votación nominal y por mayoría de votos se aprueba que el Primer Año de Secundaria pase a ocupar el edificio de la Escuela de Comercio, trasladándose éste al de San José.

6.- Se propone y acuerda que lo relativo a reglamentación de la Secundaria sea la Academia de Profesores y alumnos la encargada de hacer el proyecto.

RÚBRICA: Prof. Francisco R. Romero (Secretario General)

MFN: 0298
ACTA: 15
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 22 DE AGOSTO DE 1938*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 93-97

DESCRIPCION:

Bajo la presidencia del Sr. Rector, Dr. José Gallegos del Río, se declara abierta la sesión; lista de asistencia y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y discusión a un escrito presentado por los presidentes de las Sociedades de Alumnos de los Planteles Universitarios en el que piden se apruebe la celebración de un Congreso de Universidades e Institutos de Cultura Superior; se aprueba la iniciativa tendiente a la celebración del Congreso de Universidad e Institutos de Cultura Superior, y comisiona al Jefe del Departamento de Extensión Universitaria para que proceda desde luego a los trabajos necesarios para la organización del expresado Congreso;

2.- Lectura y discusión a los certificados y documentos respectivos expedidos a favor del señor Francisco Zarabozo Gutiérrez, se aprueba revalidar sus estudios de Secundaria, Preparatoria y los correspondientes a la

carrera de Médico Cirujano a que se refieren los certificados expedidos por la Universidad de México;

3.- Lectura y discusión a los certificados expedidos por la Universidad de Guadalajara a favor del señor Marcelino Gárnica Rosas. El H. Consejo aprueba revalidar al solicitante sus certificados de secundaria, preparatoria y los dos primeros años de Medicina que cursó en Guadalajara;

4.- Lectura, discusión y aprobación a una solicitud de Humberto Montemayor L., pide revalidación de estudios de Secundaría, Preparatoria y Embriología del primer año de Medicina, cuyos cursos hizo en la Escuela de Bachilleres de la Universidad de Nuevo León y en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional; igualmente pide se le conceda examen extraordinario de Biología, materia que aquí se cursa con la de Embriología, que ya tiene legalizada;

5.- Lectura a una petición de Raúl Treviño Montero, para que se le conceda examen a título de suficiencia de Ginecología, materia que le falta para completar sus estudios profesionales de Médico; se acuerda contestar al interesado que la Universidad Michoacana no concede exámenes a título de suficiencia;

6.- Lectura a una solicitud de los estudiantes de Jurisprudencia, Lamberto Cabrera, Alejandro Valencia, Ernesto Equihua, Luis Bustos y Sabino López, piden una nueva prórroga para presentar examen de las materias que adeudan. El H. Consejo acuerda se conteste a los solicitantes que en virtud de no haber dado cumplimiento, a pesar de las prórrogas tan seguidas, se les cancela la matrícula;

7.- Lectura a un escrito de los alumnos del primer año de Medicina en el que solicitan el cambio de profesor de Fisiología General; e considera suficientemente discutido y la H. Asamblea acuerda que el Dr. Ayala continúe al frente de la cátedra de Fisiología, pero sujetándose a un programa de trabajo que será formulado por una comisión de alumnos y profesores; que los exámenes finales de dicha asignatura sean por escrito y versen precisamente sobre temas señalados en el programa, trabajos que serán revisados por la Dirección de la Facultad y se concluye que se pidan los programas y se envíen a las Direcciones para que, con la intervención de las respectivas Academias de Alumnos y Profesores, se formulen los programas de la Universidad;

8.- Discusión sobre la inversión de fondos para la Escuela Secundaria y sobre la cantidad de doscientos pesos que están disponibles y como se cree que faltan laboratorios, talleres y algunas otras cosas, se pide a la Rectoría que se

estudie y se de la mejor inversión de esos fondos. También hace saber al H. Consejo que acaba de recibirse una colección de cerámica tarasca y que hay que hacer, con este motivo, un fuerte desembolso; que hay asimismo la necesidad de acondicionar los laboratorios de Física, Química y Biología, así como el Museo.

RUBRICA: Francisco R. Romero (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 17

(3 DE MARZO A *6 DE NOVIEMBRE* DE 1939)

MFN: 0299
ACTA: 1
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 3 DE MARZO DE 1939*
NÚMERO DE FOJAS: 9
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-9

DESCRIPCION:

El Rector, Lic. Natalio Vázquez Pallares, declaró abierta la sesión; lista de asistencia y se procede con los siguientes asuntos:

1.- Propuesta y acuerdo por el cual se nombra una comisión integrada por dos miembros para que dictamine sobre las actas de sesión y ésta dé cuentas en la próxima sesión;
2.- Discusión sobre las reformas al Presupuesto y se da lectura a la partida número 8 a la que hay un aumento de $0.50 diarios y que corresponden a un ayudante de la Tesorería; el Rector propone y se aprueba la nueva organización del Departamento de Cultura Física. Lectura a otros considerandos por lo que se refiere a concentración de clases del ciclo secundario, a sueldo del profesorado y se acuerda nombrar profesores titulados y no a los estudiantes; el Rector se refiere a la supresión de tres Unidades universitarias: El Centro Cultural Obrero, Departamento de Cultura Estética, el que según informa no ha llegado a funcionar, y la Facultad de Comercio. Se discute y aprueba que se supriman dichos establecimientos y se acuerda que los alumnos que han pagado en Comercio las materias correspondientes a su Carrera, puedan obtener matrícula en San Nicolás o en cualquiera otra Dependencia para que se les expida el Título. Se trata

lo referente a los dos peluqueros que existen en la Universidad, uno en la Escuela Normal y otro en San Nicolás; y considerando la Rectoría que no hay porqué tener peluquero en los Planteles, propone y se aprueba que se nombren para los alumnos de las Casas de los Estudiantes. Lectura a la partida 223 correspondiente a un Profesor de Canto Superior de la Escuela Popular de Música, se acuerda que continúe dicha plaza; discusión en lo relativo a pensiones en efectivo, el Rector propone y se aprueba que de los $2,968.65 que están facultados salvo las erogaciones que ya se han hecho, calculando por los 8 meses que faltan del año del resto de la cantidad se transforme en pensiones para las Casas del Estudiante, pero no en efectivo porque con $7.50 que se da al alumno no se ayuda nada, porque si la Universidad tiene sus Casas del Estudiante para alumnos que no tienen para comer, no hay ningún motivo que justifique el que se dé dinero en efectivo; que por lo tanto, la cantidad asignada a pensiones en efectivo que arroje durante el resto del año, sea distribuida en las Casas del Estudiante para aquellos alumnos que mejor promedio tengan;

3.- El Rector se dirige a la Asamblea manifestando que la cuestión de aumentos es muy breve, se acuerda que las economías que resulten se apliquen a laboratorios y bibliotecas; se acuerda el nombramiento de un taquígrafo para apuntes en la Facultad de Ingeniería; el Profesor Leobardo Ceja indica que los carpinteros de la Escuela Normal y el Maestro Impresor, no percibieron su sueldo correspondiente a la primera quincena de enero, se discute y acuerda su pago, con cargo a otra partida;

4.- Lectura y aprobación a una solicitud enviada por la dirección de la Escuela Popular de Música, suscrita por el Profesor de Solfeo, Salvador Gallardo;

5.- El Rector indica que tiene una cita con el señor Gobernador, se da por terminada la sesión.

RÚBRICA: Profesor Francisco R. Romero (Secretario General).

MFN: 0300
ACTA: 3
TITULO: *ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE JUNIO DE 1939*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 10-15

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se abrió la sesión bajo la presidencia del C. Rector, Lic. Natalio Vázquez Pallares con la probación del orden del día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a las credenciales de los representantes de los diferentes planteles universitarios las que por unanimidad son aprobadas. El Rector informa a la Asamblea que el Secretario se encuentra enfermo por lo que no es posible dar lectura a la Acta levantada en el Colegio de San Nicolás y en la que consta la designación de los señores licenciados Adalberto Caballero, ingeniero Julián Sierra Gómez y profesor Pedro Pérez Villalobos como representantes de la Federación de Maestros al Consejo Universitario y manifiesta que la Federación de Estudiantes no tiene nombrados sus representantes. En vista de que no se encuentra conformada esta Federación se aplaza el punto de la orden del día que se refiere a la elección de la Terna que deberá enviarse al Ejecutivo para la designación del nuevo Rector. Se propone y aprueba un plazo de diez días para su conformación;
2.- Designación de comisiones. El Doctor Salvador Jara propone y se acuerda que tales comisiones se integren por tres miembros, integrada por el ingeniero Julián Sierra Gómez, profesor Pedro Pérez Villalobos y alumno José Mendoza;
3.- Conformación de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados integrada por el Licenciado Adolfo Alvarado, Doctor Esteban Figueroa y Profesor Leobardo Ceja y la Comisión de Honor y Justicia por el Ingeniero Porfirio García de León, Profesor Juan Díaz Vázquez y alumno Bulmaro García;
4.- Lectura del informe del actual Rector de la Universidad y discusión del mismo, el Profesor Vicente Villalobos propone y se aprueba que se pase copia del informe a cada uno de los Consejeros;
5.- Lectura a una solicitud presentada por Agustín Gallegos, pide se le conceda presentar algunas materias complementarias de la carrera de Químico-Farmacéutico. Se acuerda que el asunto del alumno Gallegos pase al Consejo de la Facultad de Medicina, el Doctor Esteban Figueroa opina que tales asuntos se turnen a la Comisión de Revalidación de Estudios que se acaba de formar;
6.- Lectura y aprobación a la solicitud de Eduardo Gutiérrez S., pide se le resuelva su caso tomando en cuenta antecedentes, entre otros el de Rafael Cervantes;

7.- Lectura a una solicitud firmada por los alumnos del Bachillerato de Ciencias Sociales en que éstos manifiestan no estar conformes con el examen de Etimología por no haberse ajustado el profesor en la Cátedra al programa, se discute y aprueba que, como lo estipula el reglamento se conceda nuevo examen a los solicitantes;

8.- Discusión sobre pensiones de alumnos; se aprueba ratificar lo dispuesto en materia de pensiones por la Junta de Directores.

RÚBRICA: Lic. José Cortés Marín (Secretario General).

MFN: 0301
ACTA: 4
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 12 DE JULIO DE 1939*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 16-19

DESCRIPCIÓN:

Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior; lista de presentes; se abrió la sesión bajo la presidencia del C. Rector, Lic. Natalio Vázquez Pallares, con la aprobación del Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Elección de la terna que enviará al Ejecutivo del Estado para el nombramiento de Rector definitivo; se propone y acuerda que la elección se haga nominal, se nombran los integrantes de la terna la que quedó de la siguiente manera, para primer miembro de la terna, el Licenciado Natalio Vázquez Pallares, segundo Ingeniero Julián Sierra Gómez y tercero Doctor Esteban Figueroa. Se conviene que se nombre una comisión integrada por cinco miembros del Consejo, Licenciados José Cortés Marín y Adolfo Alvarado, Ingeniero García de León, José Ma. Vega Lozano y Salvador Gudiño, para que sea la encargada de llevar la terna al Ejecutivo del Estado;

2.- Solicitud de la Academia de Profesores y Alumnos de la Facultad de Medicina para que se concedan grados honorarios en el propio Plantel; se acuerda la propuesta del Dr. Filiberto Jara, que se les expidan nombramientos a favor de los señores doctores González Guzmán y González Herrejón como profesores honorarios de la

Facultad de Medicina de Michoacán y al Doctor Isaac Costero de Anatomía Patológica;

3.- El Rector informa al Consejo sobre el problema de los pensionados, ya que por la disposición dictada por el propio Consejo en la sesión anterior muchos estudiantes han perdido ese beneficio al no tener la calificación mínima que se fijó; se discute y aprueba que las pensiones vacantes se destinen a aumentar las que actualmente disfrutan los estudiantes que están en las Casas, en forma transitoria;

4.- El Licenciado Natalio Vázquez informa que está pendiente otro asunto que se refiere a las colegiaturas de Química del Colegio de San Nicolás, desea ponerlo a consideración del consejo porque se están haciendo concesiones a discreción, según la impresión que a la vista dan los alumnos y en cuanto al parecer de las autoridades, por lo que sugiere que los señores Consejeros digan en que casos pueden ser condonables esos derechos; se aprueba que las solicitudes de condonación se turnen a los Consejos de Escuela y que sean esos organismos los que resuelvan;

5.- Petición de la Escuela de Música en el sentido de que se rectifique el acuerdo tomado en una sesión del Consejo, consistente en suprimir la clase de Estudiantina, pero que esa supresión no se hizo por economías, sino por algunas razones de orden profesional; se propone que se de en su lugar la clase instrumental. Pasado a votación este asunto, la mayoría de los Consejeros manifiestan su conformidad en la creación de la nueva clase en la Escuela Popular de Bellas Artes. Se nombra una Comisión integrada por dos miembros Licenciado Antonio Arriaga y Adolfo Alvarado, para dictaminar acerca del Reglamento a que se refiere el Artículo 6º de la Ley Orgánica.

RÚBRICA: Lic. José Cortés Marín (Secretario General).

MFN: 0302
ACTA: 5
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1939*
NÚMERO DE FOJAS: 9
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 20-28

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se abrió la sesión bajo la presidencia del C. Rector, Lic. Natalio Vázquez Pallares, con la aprobación del Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Informe de Comisiones. El Licenciado Cortés Marín da lectura al dictamen rendido por la Comisión de Revalidación de Estudios en el asunto del señor Raúl Muñoz Wood. Se aprueba el primer punto del dictamen en lo consistente a la revalidación de materias equivalentes a las contenidas en los planes de la Universidad Michoacana; se procede y aprueba el segundo punto del dictamen consistente en que se le exija la legalización de la clase de Medicina Legal. El Secretario General de la Universidad informa que existe otro dictamen de la Comisión que se refiere al caso del señor Domingo Santos Tornel, quien tiene matrícula provisional de cuarto año en la Facultad de Jurisprudencia y que con ese carácter está esperando la resolución del H. Consejo, se da lectura al dictamen y a los certificados presentados por el interesado, refiriéndose a continuación a las clases que le faltan y que son: Los tres cursos de Deportes correspondientes a la Secundaria y del ciclo Preparatorio. Historia General, Literatura General, Sociología e Historia de la Filosofía (Seminario). Se acuerda que se le reconozcan los estudios de Secundaria y Preparatoria, en vista de que está cursando el alumno cuarto de profesional;

2.- Solicitud del Profesor Pantaleón Corona, pide anticipación de examen en la clase de Botánica, en vista de que son varias las solicitudes se da lectura a estas y son la de los alumnos del sexto año de Medicina pidiendo se verifiquen sus exámenes finales antes de la fecha señalada en el calendario escolar, por tener que cumplir con el servicio social; de los alumnos del primer año del Bachillerato de Ciencias Sociales, consistente en que se les dé calificación general en la clase de Psicología; de los alumnos del Bachillerato de Ingeniería pidiendo se les exima de la obligación de presentar exámenes en las clases de Historia de la Filosofía y Sociología; de los alumnos de la Facultad de Leyes, quienes solicitan se les anticipe el examen de la clase de Derecho Agrario por estar agotada la materia; de los alumnos de Jurisprudencia, solicitando anticipación de exámenes de la cátedra de Procedimientos Civiles y por último la de los alumnos del primero de Preparatoria de Leyes, en el sentido de que se les conceda el examen de Francés para el día dos del actual, se discute y se considera necesario sujetarse al reglamento escolar aprobado por el Consejo Universitario porque si no se crearía una anarquía. Se propone y acuerda se les conceda, a los del sexto año lo que piden y a Corona se le

diga que puede verificar sus exámenes del primero al cinco de octubre y que no se conceda en los demás casos anticipación de exámenes. En lo que se refiere a la solicitud de excepción de exámenes de las clases de Sociología e Historia de la Filosofía, presentado por los alumnos del Bachillerato de Ingeniería, se acuerda que no se acceda a lo que piden y que se les diga que en el presente año se tendrán por no cursadas las materias mencionadas, pero que quedan obligados a cursarlas en el segundo año;

3.- Lectura a un escrito del Sindicato de Empleados, solicitan se les permita usar el sello de la Universidad en el papel de la correspondencia de dicha Agrupación, se aprueba con la indicación que deberá llevar en la parte posterior el membrete correspondiente a ese Sindicato;

4.- Proposición del Profesor Vicente Villalobos, manifestando que sería conveniente que el Consejo estableciera una norma para las posibles peticiones de calificaciones generales que año con año elevan a la Rectoría los alumnos de la mayor parte de los Planteles Universitarios; se discute y aprueba la propuesta del Licenciado Cortés Marín opina que por regla general debe desaparecer el sistema de otorgar calificaciones generales; que por el contrario en esos casos debe facultarse al profesor para que señale temas de examen y que se autoricen a los Directores de Planteles, y que de acuerdo con el profesor de la materia resuelvan lo más conveniente, teniendo en cuenta que no se conceden calificaciones generales;

5.- El Rector pide a los Consejeros que establezcan las sanciones que impondrán en caso de suspensión de clases antes de la fecha señalada en el Reglamento que el propio consejo aprobó, ya que ellos son los únicos facultados para ello. Se discute y aprueba que los Directores de Planteles localicen a los autores de la indisciplina y los reporten, para que ellos sean los que deban contestar a las preguntas que el profesor les haga con respecto a la materia que no se dio;

6.- La Secretaría informa de tres peticiones de asistencias de los alumnos J. Inés Hernández de tercero de Secundaria, de Manuel Arriaga Domínguez alumno de la Facultad de Leyes y de otro estudiante. El primero aduce razones de carácter económico; el estudiante Arriaga Domínguez por asuntos de familia y el último por enfermedad. Se discute y acuerda que se quite a la Rectoría de la Universidad la facultad de conceder asistencias y que se conceda esa atribución a los Directores de Planteles, en la inteligencia de que, previa justificación del caso mediante los certificados respectivos, concedan como máximo las

asistencias correspondientes a las clases que se dicten en un periodo de quince días; lo que significa, tratándose de clase diaria, diez asistencias y en clase terciada cinco a seis. Que fuera de esta norma no se concedan asistencias a ningún alumno;

7.- Solicitud de Valentín Esqueda, pide que se le dispensen las clases de Geología y Mineralogía, por considerar que no tiene ninguna relación con la carrera de Ingeniería cuya preparatoria cursa actualmente y porque el texto de Geología es igual al de Anatomía, Fisiología e Higiene. Se acuerda que se le conteste que debe cursar la clase;

8.- Lectura, discusión y aprobación al proyecto de Reglamento del Artículo 58 Inciso B, de la Ley Orgánica de la Universidad, que se refiere a las obligaciones que tienen para la Universidad los estudiantes, en cuanto se refiere a honorarios por concepto de inscripción, colegiaturas etc.;

9.- Lectura, discusión y aprobación con ligeras modificaciones al proyecto de Reglamento del Artículo 58, Inciso H. Párrafo I., referente a Becas. Y sobre si los alumnos pensionados que no se presenten en los exámenes ordinarios podrán disponer de un plazo para legalizar en extraordinario las materias, se propone que solamente en aquellos casos que se justifique enfermedad por medio de un certificado médico en el que se especifique que por la enfermedad no pudieron estudiar, se les den facilidades a los estudiantes pensionados;

10.- El Licenciado Antonio Arriaga propone al Consejo y se aprueba que en vista de estar próxima la reapertura del Museo Michoacano, se le denomine en lo sucesivo “Museo Michoacano Doctor Nicolás León”, por haber sido el fundador de esa Institución;

11.- Se trata el asunto sobre la asistencia de los Consejeros a las sesiones, se propone y aprueba que se lance una excitativa en lo particular para cada miembro del Consejo y que a los Consejeros Alumnos y que la Rectoría se dirija, no a los Consejeros sino a los presidentes de las Sociedades de Alumnos, para que éstos exijan la presencia de sus representantes en el Consejo.

RÚBRICA: Lic. José Cortes Marín (Secretario General).

MFN: 0303
ACTA: 6
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 11 DE OCTUBRE DE 1939*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 29-34

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se abrió la sesión bajo la presidencia del C. Rector, Lic. Natalio Vázquez Pallares, con la probación del Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

.-

1.- Peticiones de alumnos pensionados, iniciando con un escrito de los pensionados normalistas, al que se da lectura, así como a otro de las comisiones nombradas por los pensionados en las Casas del Estudiante Nicolaita, Normalista y de Secundaria. Después de una discusión se propone que en la presente sesión se le conceda voz a los estudiantes pero solamente con carácter de informativa para que expongan las razones en que fundan su solicitud, los pensionados eligieron a dos de ellos para que expusieran su criterio ante el Consejo y proponen lo referente al aumento de pensiones, para cuando se elabore el presupuesto y que él está de acuerdo en que debe gozar de una mejor alimentación y por lo tanto, propone asimismo que para el año entrante se nombre una comisión de médicos, que podrá ser de la Facultad de Medicina, para que estudie la alimentación de una manera científica, y en el próximo entre a funcionar el Reglamento tal como lo aprobó el Consejo. Respecto a la petición de los estudiantes que se refiere a la modificación del artículo 2º transitorio, se aprueba en lo que se refiere al promedio; se a prueba que la calificación mínima sea de siete presentándose en todas las materias y sin salir reprobado;

2.- Discusión y aprobación en su caso, del *Reglamento de Empleados Universitarios*; se acuerda que se de copia de este documento a cada uno de los miembros del Consejo para que únicamente se discutan las objeciones y se informa que ya se había nombrado una comisión integrada por acuerdo del Consejo, por los licenciados Adolfo Alvarado, Antonio Arriaga y señor Melchor Castañeda, la que presenta el dictamen respectivo;

3.- Lectura a dos solicitudes de condonación de honorarios de examen recepcional de profesores normalistas presentados por los alumnos Palato Constantino y López Ruano; se acuerda no acceder a lo pedido y se acuerda que entre los integrantes del Consejo junten la cantidad que estos alumnos deben pagar;

4.- Aprobación a la solicitud de examen extraordinario de Mariano Ramírez;

5.- Lectura y discusión a un pliego elevado por el Sindicato de Maestros de Secundaria, quienes solicitan el pago de sus sueldos que por disposición de la Rectoría les fue suspendido, se concluye que la Rectoría seguiría pagando a los profesores solicitantes el sueldo correspondiente en la inteligencia de que la Rectoría queda en libertad de transar con los interesados en lo que se refiere a si el pago comprenderá los días transcurridos, o a contar desde la fecha del acuerdo;

6.- El Rector propone a los Consejeros que se nombren una comisión que formule el proyecto de Reglamento para los profesores porque el año entrante, según manifiesta el propio Rector, deberá funcionar el Consejo con todos los Reglamentos que se derivan de la Ley Universitaria. Se propone y acuerda que se deje facultad a la Rectoría para que haga la designación;

7.- El alumno Aguirre informa que a dos estudiantes de la Escuela Normal les faltan asistencias para extraordinario y que habiéndoles dicho el señor Director que no podía resolver ese caso, por medio de su representante al Consejo hacen su solicitud. Se contesta que la solicitud deberá ser por escrito;

8.- El Consejero Castañeda, solicita se pase a consideración del Consejo el caso de los servidores de las Casas del Estudiante, quienes están sujetos a un Reglamento de dichos Establecimientos que les señala un periodo de diez meses con sueldo quedando sin ninguna percepción en todo el periodo de vacaciones; se acuerda que el asunto se plantee ante el consejo cuando el Reglamento esté aprobado.

RÚBRICA: Lic. José Cortes Marín (Secretario General).

MFN: 0304
ACTA: 7
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 27 DE OCTUBRE DE 1939*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 35-41

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se abrió la sesión bajo la presidencia del C. Rector, Lic. Natalio Vázquez Pallares quien informa a la asamblea que por ser el segundo citatorio se considera legal la sesión, pasando desde luego a la lectura de la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Discusión y aprobación en su caso del Reglamento de Empleados Universitarios; se acuerda que se discutan las objeciones como se acordó en la sesión anterior. Se discuten algunos detalles en los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 11º , 12º, 13º, 15º, 18º, fracción I del artículo 20º, se aprueba la supresión de la fracción V y la modificación de la VI, VII y IX de ese artículo, fracción XII, Artículo 21º, artículo 24º Fracción II, Artículo 27º, facciones I y III. En lo que se refiere a los Artículos Transitorios el Rector dice que es cuestión de la Rectoría y el Sindicato;

2.- Lectura a una solicitud de Atenógenes Vargas, pide se le conceda examen extraordinario en la clase de dibujo. La Rectoría propone y se aprueba que para la resolución de este caso se faculte a la Rectoría y a la Dirección de la Escuela;

3.- Solicitud y aprobación de otro alumno para que se conceda examen extraordinario. Solicitó un nuevo examen por inconformidad con la calificación, de acuerdo con lo que dispone el Reglamento, pero que el profesor dijo que mejor no se presentara porque saldría reprobado y que por eso elevó su solicitud al Consejo;

4.- Asunto relacionado con el estudiante Salvador Mendoza que por haber estado enfermo no obtuvo asistencias necesarias ni para presentar examen extraordinario en una clase que dicta el maestro Juan Díaz Vázquez; se aprueba;

5.- Solicitud del Sindicato de Profesores de Secundaria, en el que se comunica que tomaron la determinación de no condonar honorarios de examen extraordinario; se resuelve que en lo sucesivo se procederá de acuerdo con lo que manifiestan los profesores en su escrito y solamente no se cobrarán honorarios en aquellos casos en que expresamente así lo manifiesten los propios maestros;

6.- Lectura y negación a una solicitud de algunos estudiantes que piden se reforme el Reglamento de pensiones en lo que se refiere a conservación de becas, es decir, que se exija promedio global de ocho en lugar de la calificación de siete por clase;

7.- El Rector dice a los señores consejeros que por tener que expedir el Reglamento de Inscripción antes de que se desintegre el Comité, la próxima sesión tendrá que verificarse el miércoles dos de noviembre.

RÚBRICA: Lic. José Cortés Marín (Secretario General).

MFN: 0305
ACTA: 8

TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1939*
NÚMERO DE FOJAS: 9
ORIGINAL Y/O COPIA: 9 ORIGINAL
PÁGINA (S): 42-50

DESCRIPCION:

Lista de presentes, se informa a los Consejeros reunidos que en virtud de ser el segundo citatorio, legalmente se puede sesionar ya que así lo dispone la Ley Orgánica; se omite la lectura del acta anterior; lectura al orden del día y se procede con los siguientes asuntos:

1.- Discusión del Reglamento de Inscripción; se conviene que se apruebe en lo general y en que se den a conocer las objeciones presentadas con anterioridad por parte de la Escuela Normal Mixta y Popular de Bellas Artes;
2.- El Profesor Ignacio Mier Arriaga, pide autorización al Consejo para que el Rector formule el nuevo Plan de Estudios de la Escuela Popular de Bellas Artes. El Profesor Leobardo Ceja hace la misma proposición manifestando que en la Escuela Normal se tiene proyectada la creación de la Carrera de Educadores de Niños y desea que el señor Rector quede autorizado para estudiar y aprobar los planes de estudios correspondientes; se aprueban;
3.- El Profesor Leobardo Ceja Torres, trata lo referente a la clase de Educación Física que debieron cursar los alumnos de cuarto año y que debido a algunas irregularidades, tanto de parte del profesor como de los alumnos, no se impartió en el presente año, se propone y aprueba que se sancione a los alumnos asistiendo por tres meses a clase, y puesta a votación resultó aprobada por mayoría;
4.- El Consejero Fausto Acevedo, propone que se conceda autorización al Rector para que apruebe los Reglamentos que faltan de algunas Escuelas y Profesor Ceja Torres, manifiesta que en el caso de la Escuela Normal hay necesidad de mandar a la Secretaría de Asistencia Social los proyectos de trabajo y reglamentación, requisito que la misma Secretaría establece para dar las facilidades ofrecidas en lo referente a la Carrera de Educadores.

RÚBRICA: Lic. José Cortés Marín (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 18

(17 DE ENERO
A

19 DE DICIEMBRE DE 1940)

MFN: 0306
ACTA: 1
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 17 DE ENERO DE 1940*
NÚMERO DE FOJAS: 27
ORIGINAL Y/O COPIA: 27 ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-27

DESCRIPCION:

Lista de presentes, lectura y aprobación a la Orden del Día; se suprime la lectura del acta de la sesión anterior y se continúa con los siguientes asuntos:

1.- Discusión del presupuesto de egresos del presente año escolar; el Rector propone y se acuerda que se haga una lectura comparativa.
2.- Se aprueba que la clase de Dibujo y Modelación Anatómicos en lo sucesivo sea una clase terciada con la asignación que a tales clases corresponde.
3.- El Consejero Esteban Figueroa propone y niega que se suprima la clase de Inglés, por haberse establecido con carácter transitorio;
4.- Lectura y discusión a un memorial presentado por el Sindicato de Maestros de Secundaria dirigido al Consejo, en que solicitan aumento de salario;
5.- Se informa que con motivo del Cuarto Centenario el Gobierno del Estado y la Federación van a aportar a la Universidad laboratorios y algunas otras cosas que representan una fuerte economía para la Universidad;
6.- El C. Rector informa que se ha obtenido del señor Presidente de la República la emisión de un timbre para filatelistas, por valor de tres mil pesos, cantidad que se destinará al acondicionamiento de un Auditorio y que además el señor Presidente acordó dar a la Universidad la cantidad de doscientos mil pesos para compra de laboratorios y bibliotecas, dinero que no manejará la Universidad sino la Secretaría de Hacienda;
7.- Discusión con respecto al Presupuesto universitario y en el que son modificadas diferentes partidas en la Facultad de Medicina, Escuela Popular de Música, Escuela Normal, entre otras;
8.- El Rector pide al Consejo se apruebe la jubilación de los trabajadores Luis Fischer y Sixtos Rosales, con el sueldo de $1.75 diarios;

9.- Lectura a una solicitud del alumno de Medicina Ubaldo Martínez, pide la cátedra de Botánica, por oposición. El Profesor Juan Díaz Vázquez opina que ya está aprobado el Reglamento de Profesores y que esperen su lectura para decidir, ya que parece no figura ningún capitulo relativo a esta clase de exámenes. Se aprueba que el asunto se turne al Consejo de la Escuela correspondiente.

RUBRICA: Lic. José Cortés Marín (Secretario General).

MFN: 0307
ACTA: 2
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 14 DE MARZO DE 1940*
NÚMERO DE FOJAS: 1
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 28

DESCRIPCION:

Lista de presentes, se informa que el motivo por el cual se citó, fue para resolver la situación creada por los estudiantes con el Colegio de San Nicolás y se continúa con lo siguiente:

1.- Se trata lo referente a motines que a partir del día 12 han fomentando algunos alumnos. Se puso a consideración de la Asamblea las desventajas que acarrea para la Universidad el transigir con la actitud de los alumnos. Se da a conocer el texto del acuerdo que unánimemente tomaron los profesores de la Universidad para contrarrestar la indisciplina reinante y que dice lo siguiente:
"I.- Se fija un plazo que terminará a las 7 horas del día 18 de los corrientes, para que los estudiantes se presenten a sus cátedras;
II.- Vencido ese plazo y a partir de la hora indicada en el punto anterior, se listarán para suspensión por el resto del año, los nombres de los alumnos faltistas;
III.- Si no obstante el plazo anteriormente señalado los estudiantes persisten en su actitud, de abstención para asistir a las cátedras, se suspenderá la función universitaria innecesaria en un grupo social que la repele";
El Licenciado Alberto Lozano propone y se aprueba que se concedan al Rector facultades extraordinarias para aplicar las sanciones que las circunstancias demanden, en contra de cualquier alumno que altere la disciplina universitaria o contra quienes recaigan responsabilidades por los actos cometidos durante los días del doce a la fecha en el seno de los Planteles Universitarios.

RÚBRICA: Dr. Esteban Figueroa O. (Secretario General).

MFN: 0308
ACTA: 3
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 31 DE JULIO DE 1940*
NÚMERO DE FOJAS: 8
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 29-36

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura del acta de la sesión anterior; se abre la sesión con la siguiente orden del día que fue aprobada y se continúa con lo siguiente:

1.- Instalación del Consejo Universitario, se muestran las credenciales de cada uno de los alumnos y la Secretaría presenta un informe de la situación estudiantil de cada uno de los alumnos propuestos para Representantes; se propone y aprueba que se acepten las credenciales de los representantes que cumplan con los requisitos que señala la ley ;

2.- Lectura al artículo respectivo de la Ley Orgánica en que trata de las Comisiones y se procede a su nombramiento, acordándose que este integrada cada una de ellas por tres miembros. La de Hacienda: Ing. Julián Sierra Gómez, Dr. Abel Cerna Martínez y enrique Novelo Zapata, Administración y Presupuesto; Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados: Lic. José Márquez B., Lic. Antonio Arriaga y Sr. J. Trinidad Campos; Honor y Justicia: Manuel Rodríguez Soto, Dr. Vicente Aragón M. y Prof. Abel Alcázar Pallares; Comisión para formular el Reglamento Interior del Consejo: Lic. Alberto Lozano V., Lic. José Márquez B. y Julio Durán;

3.- El Rector informa que se ha estado presentando un estado de constantes huelgas en contra del profesor de la cátedra de Geografía de México, Lic. J. Adalberto Caballero; se discute y aprueba: “I. Comuníquese a los alumnos de la clase de Geografía de México que solicitaron la destitución del Profesor de la asignatura mencionada, que los trámites de su solicitud deberán ajustarse a lo que dispone el artículo 30 del Capítulo VI del Reglamento de Profesores que trata de las remociones;

II. Que a efecto de iniciar en debida forma el procedimiento legal de la destitución del Sr. Lic. J. Adalberto Caballero como Profesor de la clase de Geografía de México, los

alumnos de esa asignatura deberán seguir asistiendo a dicha clase entre tanto no se dé el fallo en definitiva;

II. Que el Consejo Universitario aprobó por unanimidad suspender las matrículas a todos aquellos alumnos que no concurran a la clase de Geografía de México.- IV.- Exhortar de la manera más atenta a los alumnos a efecto de que su petición sea formulada por la vía legal y su trámite se haga, por prestigio de esta misma Universidad, en una forma correcta y decorosa";

4.- Asuntos sobre revalidación de estudios; el Regente propone y se aprueba que se faculte a la Comisión dictaminadora para que ella revise y apruebe y se dé por aceptada en el Consejo;

5.- Lectura al dictamen de Domífilo Maldonado, y después de varias opiniones, la H. Asamblea acordó no aprobar la solicitud de revalidación de estudios que realizó en la Escuela Rural de Tacámbaro;

6.- Lectura al dictamen de Leobardo Cervantes, acuerda la H. Asamblea no reconocer los estudios que hizo en la Escuela Rural de Erongarícuaro;

7.- Lectura al dictamen de Ricardo Espinoza; se revisa la documentación y se acuerda revalidarle los estudios que amparan los certificados respectivos y que comprenden los ciclos de Secundaria y Preparatoria;

8.- Lectura al dictamen de Juan Tenorio Carmona y se aprueba revalidársele los estudios de Secundaria que amparan el certificado respectivo;

9.- Lectura al dictamen de Antonio Escobedo y si discusión es aprobado:

"I. Revalidarle los estudios hechos en la Escuela Secundaria "Juana de Asbaje" y II. No se le considera como legal la copia fotostática del certificado y en tanto no presente el original de dicho certificado debidamente legalizado, no se le considera revalidados dichos estudios;

10.- Lectura al dictamen del señor Santiago Camarillo González y sin discusión se aprueba revalidarle sus estudios que hizo en el Colegio Civil del Estado de Querétaro, como equivalentes del 1º y 2º años del Ciclo de Secundaria que ampara el certificado respectivo;

11.- Lectura al dictamen de Santiago Rodríguez Pereda y sin discusión es aprobado que se le revaliden íntegramente los estudios del Ciclo Secundario que hizo en la Escuela Secundaria Nocturna, dependiente del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de México;

12.- Lectura al dictamen de Ramón Fernández Loaiza y sin discusión se aprueba que son de revalidársele los estudios

de Secundaria que ampara el certificado extendido por la Universidad Nacional Autónoma;

13.- Lectura al dictamen de Álvaro Molina Enríquez y sin discusión se aprueba revalidársele los estudios que ampara el certificado de estudios realizados en la Escuela Secundaria No 2. de la Ciudad de México;

14.- Lectura al dictamen del señor Raimundo Contreras Pardo y sin discusión es aprobado revalidarle el certificado de estudios correspondiente al ciclo secundario expedido por el Instituto Científico Literario de San Luis Potosí, S.L.P;

15.- Lectura al dictamen de Francisco Martínez Vázquez, se acuerda pasar el expediente a la Comisión de Revalidación de Estudios;

16.- Lectura al dictamen de Humberto Guerrero Pérez y sin discusión se aprueba revalidarle los estudios realizados en el Instituto Campechano eximiéndolo de la clase de 3º de Inglés por no impartirse aún en el Colegio de San Nicolás, y que se le revalidan las materias correspondientes al Bachillerato de ciencias Sociales, en cuanto sean equivalentes a las que contiene el Plan de Estudios de esta Universidad;

17.- Lectura al dictamen de Adrián Felix León Márquez y se aprueba que se pase a la Comisión de Revalidación de Estudios;

19.- Se propone la Reorganización de la Casa del Estudiante Nicolaita, por que se han presentado pequeños robos entre los estudiantes, desfalcos en la administración, falta de disciplina. El Rector propone y se aprueba se concedan facultades a la Rectoría para que junto con la comisión de la Casa del Estudiante Nicolaita y la Normalista se formule el proyecto de Reglamento que se presentará al Consejo Universitario;

20.- Asunto del alumno Benjamín Méndez Méndez, quien le fue retirada su pensión por indisciplinado y se le prometió que se le devolvería sometiéndose en la próxima sesión su caso. Después de discutir este asunto y habiendo proposiciones en pro y en contra se aprueba respaldar la sanción dictada por la Rectoría con la ampliación de dar a conocer a los alumnos pensionados y pensionistas que se abstengan de seguir ministrando alimentación al alumno arriba mencionado;

21.- Propuesta para sancionar a los Consejeros que no asistan a la sesión sin causa justificada. Se propone y aprueba lo siguiente: Que se descuente a los Directores $10.00 a los maestros $5.00 y diez días de asistencia a los alumnos;

22.- De nueva cuenta se trata el asunto del Reglamento Interior de la Escuela Normal, que el año pasado se presentó y quedó en Consejo Universitario de que se discutiría y el asunto de los Monitores de Educación Física, indicando que en una ocasión el Rector le dijo que trataría el asunto en la próxima sesión que se celebrara, se discute este último y se acuerda no extender los nombramientos a los Monitores de Educación Física ni dárseles indemnización, por no ser considerados empleados administrativos ni docentes.

RÚBRICA: Dr. Esteban Figueroa O. (Secretario General).

MFN: 0309
ACTA: 4
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 10 DE AGOSTO DE 1940*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 37-41

DESCRIPCION:

Lista de presentes, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, con algunas aclaraciones; el Rector, Lic. Natalio Vázquez Pallares, abrió la sesión con la siguiente orden del día que fue aprobada y se continúa con lo siguiente:

1.- Lectura y aprobación a una comunicación de la Federación Estudiantil F. E. U. M., proponiendo a Manuel Gutiérrez, como Representante propietario ante el H. Consejo Universitario en substitución de Celia Gallardo;
2.- Lectura y aprobación a la comunicación enviada por el Comité Central Ejecutivo de la F. E. U. M., proponiendo a Miguel R. Quintana, como Representante al Consejo en substitución de Luis E. Delabra;
3.- El Rector informa que hace varios meses se ha presentando por un grupo de estudiantes universitarios una situación de choque en relación con ciertas autoridades universitarias y en particular contra él, quienes desde siempre lo han atacado dolosa e injuriosamente manifestando que distrae de los fondos del patrimonio universitario en actividades y funciones que no son universitarias sino que los utiliza particularmente y aseguran hasta ha comprado una casa flamante por la calle Virrey de Mendoza, digo que es un grupo de estudiantes los que constituyen el Partido Estudiantil de “Renovación Universitaria” los que han hecho esta campaña sistemática.

Se discute largamente y se acuerda formar una comisión para que investigue y dictamine.

RUBRICA: S/R

MFN: 0310
ACTA: 5
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 22 DE AGOSTO DE 1940*
NÚMERO DE FOJAS: 1
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 42

DESCRIPCION:

Reunidos en la Escuela de Ingeniería los miembros del H. Consejo Universitario bajo la presidencia del C. Lic. Natalio Vázquez Pallares, declaró abierta la sesión, se pasó lista de asistencia y se continúa con lo siguiente:

1.- En esta sesión únicamente se trató lo referente a ratificación de acuerdos:

"I.- Ratificar el convenio a que llegaron las Autoridades Universitarias, representadas por el C. Rector, el Secretario General y el C. Regente del Colegio de San Nicolás de Hidalgo con los representantes de los alumnos del Tercer año de Secundaria, para solucionar el actual conflicto estudiantil;

II.- Designar a los señores Lic. José Márquez, Manuel Rodríguez Soto, alumno de la Facultad de Jurisprudencia y al Sr. Roberto Cárdenas, empleado de la Universidad, para que en representación de este Consejo y juntamente con un representante del C. Gobernador del Estado y otro del C. Gral. Félix Ireta, Gobernador electo del Estado para el próximo periodo de Gobierno, se acercaran a los distintos sectores universitarios: maestros alumnos y empleados a efecto de auscultar su sentir en relación con la actual huelga de estudiantes, para que cada uno de los señores Consejeros, en la próxima sesión que verificará el Consejo pudiesen opinar de una manera firme y en relación con la opinión de sus representados.

RÚBRICA: Dr. Esteban Figueroa O. (Secretario General).

MFN: 0311
ACTA: 6
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 27 DE AGOSTO DE 1940*

NÚMERO DE FOJAS: 9
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 43-51
NOTAS DE ARCHIVISTA: El acta no tiene conclusión, está incompleta.

DESCRIPCION:

Reunidos en la Escuela de Ingeniería los miembros del H. Consejo Universitario bajo la presidencia del C. Lic. Natalio Vázquez Pallares; lectura y aprobación de la Orden del Día; se declaró abierta la sesión, se pasó lista de asistencia y se continúa con lo siguiente:

1.- El Rector informa a la H. Asamblea que fueron invitados para que presenciaran la sesión, el señor Gobernador del Estado, pero en vista de que no pudo asistir, nombró como su representante al Licenciado José María Mendoza Pardo y el señor General Félix Ireta, con objeto de que se dieran cuenta de los que se va a tratar en la sesión;
2.- La Secretaría pide disculpas ante la H. Asamblea por habérsele concretado simplemente a los acuerdos a que se llegó en la sesión pasada, en virtud de la situación que prevalece en la Universidad, ya que están clausuradas las Oficinas de la Rectoría por los estudiantes huelguistas;
3.- Lectura a una comunicación girada por el Comité Ejecutivo de la F. E. U. M. en la que se designa al alumno de Preparatoria J. Jesús Arriola, como Consejero definitivo ante el H. Consejo Universitario, en substitución del estudiante Isaac Reyes;
4.- Lectura a un escrito en que se comunica el nombramiento para Consejero Universitario por la F. E. U. M., al señor Raúl Arriola en substitución del señor Luís Eduardo Delabra. Se discute y el Consejero Franco propone y aprueba que sean: José Fajardo, Manuel Patiño y Raúl Arriola;
5.- Prosigue el asunto de la huelga estudiantil, el Rector pide el informe a los comisionados de los plebiscitos y se da lectura al dictamen;
6.- Lectura a tres escritos, uno girado por la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Medicina en el que dan a conocer el acuerdo tomado por los alumnos y que es el de censurar tanto la actitud asumida por los elementos huelguistas, como las autoridades universitarias por no haber empleado el procedimiento rápido y eficaz para la solución del conflicto mencionado; Otro de los alumnos de la Facultad de Jurisprudencia en el que reconocen que las

autoridades universitarias en la medida que se les permite el presupuesto de la Universidad, han cumplido con el programa que les trazó la Reforma Universitaria y por lo tanto los firmantes aceptan los medios por los cuales han tratado de conseguir su cometido, y por último el de varios alumnos, en el que protestan y denuncian la forma tan poco honrada en que proceden los que no pueden ser denominados sino como individuos serviles a gente extraña a la Universidad y que sólo buscan el desprestigio de ésta;

7.- Lectura a los acuerdos que se llegaron para verificar el plebiscito; se estima que el conflicto suscitado con motivo de la suspensión de todos los alumnos del tercer año de Secundaria, en virtud de que no obedecieron la disposición del Consejo de volver a clase, quedó completamente resuelto; se propone que se declare inexistente el movimiento de huelga y se invite a los alumnos a regresar a clases;

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0312
ACTA: 7
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 29 DE AGOSTO DE 1940*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 52-55.

DESCRIPCION:

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Rectoría los miembros del H. Consejo Universitario, bajo la presidencia del C. Secretario General de la Universidad, se pasó lista de asistencia, se declara abierta la sesión extraordinaria del Consejo y se da lectura y aprueba la orden del día y se procede con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a dos circulares referentes a la autorización que se concede al Secretario General de la Universidad cuando el Rector no se encuentra presente en los casos en que debe presidir alguna sesión y al artículo 30 capítulo 7º de la Ley Orgánica de la Universidad;

2.- Lectura y discusión a un oficio de la Escuela de Farmacia en el que proponen como Representante ante el Consejo Universitario, al alumno José Leonides Bulnes. No se accede, debido a que la Escuela de Farmacia no tiene la característica como tal, no se ha integrado, no tiene

Director y no es propiamente una Entidad como las demás dependencias;

3.- Lectura a un oficio girado por la Rectoría de la Universidad en el que se indica la fecha en que fue creada la Escuela de Farmacia por el H. Consejo Universitario y además se lee al artículo 13 cap. VI del consejo Universitario;

4.- Lectura a la solicitud del Lic. Natalio Vázquez Pallares, en que pide se le conceda licencia para separarse del puesto de Rector. Se hace la aclaración que esta es en cumplimiento al acuerdo que se tomó en la sesión pasada, relativa a que el Rector presentaría una licencia en cuanto se levantara el estado de huelga y como esta ha sido levantada este es el acatamiento.

5.- Nombramiento del Rector interino, se presentan tres propuestas para candidatos a la Rectoría: Dr. Vicente Aragón M., Lic. José Márquez y Lic. Victoriano Anguiano. Enseguida se da lectura al artículo referente a los requisitos para ser Rector. La presidencia indica que hay tres proposiciones; la primera del Dr. Cerna que propone al señor Dr. Vicente Aragón M., segunda la del consejero Durán proponiendo al Lic. José Márquez B. y la última la del Lic. Márquez que propone al señor Lic. Victoriano Anguiano. Tras llevar a cabo las votaciones, resultó electo por mayoría el Dr. Vicente Aragón M., quien solicitó y se aprobó darle un plazo de 24 horas para manifestar si acepta o no el cargo de Rector interino;

6.- Acuerdo por el cual se cita al día siguiente con el objeto de que se designe al Rector interino.

RUBRICA: Dr. Esteban Figueroa Ojeda (Secretario General).

MFN: 0313
ACTA: 8
TITULO: *ACTA DE SESIÓN NÚMERO 8, DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1940*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 56-57

DESCRIPCION:

Se pasa lista de asistencia, el Dr. Esteban Figueroa Ojeda declara abierta la sesión con la orden del día y se procede con los siguientes asuntos:

1.- Discusión a la solicitud que presenta el Sindicato de Trabajadores de la Universidad en relación con el pago de

la cantidad que señala el Reglamento para gastos de funerales y en relación con la muerte del Conserje de esta Universidad, José Rosiles; se autoriza entregar a los familiares la cantidad correspondiente;

2.- Discusión sobre la renuncia que presentó del Lic. Natalio Vázquez Pallares ante el Gobierno del Estado. Se acuerda que la terna que se presentará al Ejecutivo sea por planillas y se da lectura al artículo 31 del capítulo VII de la Ley Orgánica que trata de los requisitos indispensables para ser Rector;

3.- Votaciones para la designación de la terna resultando electos los señores Lic. Victoriano Anguiano, Lic. Alfredo Gálvez y Lic. José Márquez B. Se acuerda que se designe al del Secretario General de la Universidad el Lic. Márquez y el alumno consejero de Medicina para que entreguen al Ejecutivo del Estado el pliego comunicando la terna;

4.- Solicitudes de alumnos para que se verifiquen exámenes antes de la fecha que señala el Reglamento. El Consejo aprueba que en las clases en las cuales se hayan terminado los programas se concedan exámenes durante los primeros días de octubre y en las que no se haya visto completa la materia quede sujeta a las indicaciones del Reglamento de Exámenes;

5.- La presidencia informa a la Asamblea de que al recorrer el escalafón con motivo de la última vacante en la planta de servidores de la Universidad tocó ocupar el puesto de conserje en la Facultad de Medicina a un empleado que no sabe leer ni escribir y considerando que esta irregularidad no está consignada en los requisitos que fija el Reglamento de los Trabajadores para figurar en el personal administrativo juzga que es necesario hacer la adición de que los conserjes deben conocer las primeras letras ya que muchas ocasiones se les encomiendan comisiones en que esta circunstancia es indispensable; se aprueba por mayoría se conceda un plazo de siete meses al actual conserje, para aprender las primeras letras y se reforme el Reglamento en el sentido de que los servidores de planta de la Universidad deberán saber leer y escribir.

RÚBRICA: Dr. Esteban Figueroa Ojeda (Secretario General).

MFN: 0314
ACTA: 9
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 11 DE OCTUBRE DE 1940*
NÚMERO DE FOJAS: 13
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 58-70

DESCRIPCION:

Lista de presentes, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector, Lic. Victoriano Anguiano declara abierta la sesión con la orden del día y se procede con los siguientes asuntos:

1.- El Rector realiza un discurso y manifiesta que es la primera vez que tiene el honor de presidir el Consejo, que quiere exponer en términos generales sus ideas y propósitos en relación con la Universidad de la cual el H. Consejo constituye la autoridad suprema;

2.- Discusión a la solicitud del Consejo de Escuela de la Normal para la supresión de los exámenes recepcionales a los alumnos que terminaron en el presente año escolar, el Rector sobre este particular ruega al Director del Plantel informe sobre lo aprobado por el consejo de Escuelas y las razones que tuvo para aprobar el acuerdo, luego de un largo debate se acuerda que sigan prevaleciendo los exámenes recepcionales y sobre la conveniencia de que se estudie un nuevo sistema de examen o de prueba final, el Secretario propone y se aprueba que en el Consejo de Escuela de la Normal lleve a cabo la elaboración de un proyecto y se conceden al Rector facultades extraordinarias para resolver en la resolución transitoria del problema de los exámenes recepcionales de la Escuela Normal;

3.- Discusión referente al pago de los sueldos que durante el presente año escolar debieron corresponder al extinto catedrático Cesar L. Bonequi, el Consejo de Escuela de la Normal pidió al H. Consejo Universitario que el sueldo de tres meses correspondiente a vacaciones, sean entregados a la señora y se pide se exhorte a los miembros de la Federación de Maestros para que decreten un día de haber a la viuda del Profesor;

4.- Discusión a la solicitud presentada por Juan Tenorio Carmona, en relación con el dictamen de revalidación de estudios probados por el H. Consejo Universitario, pide su revocación, por lo que el H. Consejo Universitario llega al siguiente *acuerdo "Son de revalidarse los estudios de Secundaria, Preparatoria y Profesionales acreditados por los certificados que presentó para su revalidación el señor Juan Tenorio Carmona, considerándose íntegramente*

cubiertos los estudios de Secundaria y Preparatoria y adeudando en la Carrera Profesional la clase de Garantías y Amparo para completar este último ciclo";

5.- Lectura y discusión a la solicitud de Humberto Guerrero Pérez, relativa a los estudios que hizo en el Instituto Campechano, pide se le permita examinarse en las materias que adeuda de acuerdo con los certificados que acompaña, se le concede lo solicitado;

6.- Lectura y discusión a la solicitud de Wenceslao Velásquez P., pide exámenes ordinarios en las clases de Lógica, Etica, Doctrinas Filosóficas, 2º de Historia de México y Francés; se concede lo solicitado;

7.- Lectura y discusión a la solicitud de Miguel González Gutiérrez, pide exámenes finales en todas las materias del tercer año de Secundaria; se acuerda concederle exámenes de doble duración en las clases correspondientes al tercer año de Secundaria.

RÚBRICA: Dr. Esteban Figueroa Ojeda (Secretario General).

MFN: 0315
ACTA: 10
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1940*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 71-72

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se abrió la sesión bajo la presidencia del C. Rector, Lic. Victoriano Anguiano Equihua**,** quien informa a la asamblea para celebrar la sesión a que fueron convocados por el C. Rector de la Universidad en circular número 45 de fecha 18 del mismo mes, pasando a la lectura de la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Informe del Rector sobre las gestiones que hizo en la Ciudad de México, relativas a conseguir que el Congreso de la Unión otorgara un subsidio a la Universidad por la cantidad de $200,000.00, para que se incluyera en el Presupuesto de Egresos del presente año, se resuelve autorizar la ayuda económica de la Federación;

2.- Discusión sobre la fecha de iniciación de Cursos de la Universidad y desarrollo previo de ciclos de conferencias concerniente a temas culturales; no se resuelve;
3.- Se propone y aprueba la propuesta del Rector referente a la realización de una recepción en esta Casa de Estudios al Vicepresidente electo de los Estados Unidos de Norte América, señor Henry A. Wallace, quien se encontraba en Michoacán como huésped del Gobierno del Estado;
4.- El Lic. Gregorio Torres Fraga pidió a la Asamblea determinar el procedimiento para la revalidación de los títulos profesionales en vista de que no existe reglamento, resuelve la Asamblea que la comisión encargada de los estudios de revalidación en general fuera la que conociera de todos los casos;
5.- Expediente de Ruperto Martínez Medina, para que los señores Consejeros se enteren de que los actos de esta Administración están hechos con apego a la ley y para que los miembros no ignoren asuntos de importancia que como el presente apuntan a la disciplina moral de los funcionarios de la Universidad, y se da lectura a las constancias.
6.- Aprobación por unanimidad, de los actos del Rector de la Universidad.

RUBRICA: Lic. Gregorio Torres Fraga (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 19

(9 DE ENERO
A
DE DICIEMBRE DE 1941)

MFN: 0316
ACTA: 1
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 9 DE ENERO DE 1941*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINAS: 1-7
NOTAS DE ARCHIVISTA: En la orden del día se menciona que se tratarán asuntos generales pero el acta se encuentra incompleta al igual que un borrador.

DESCRIPCION:

Presidencia del Lic. Victoriano Anguiano, se declaro abierta la sesión con la Orden del Día; lista de presentes; se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y se continúa con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y discusión del Presupuesto universitario, con adiciones y reformas considerables, su distribución y se comunica que hubo un incremento de un 75% en el *subsidio;*

MFN: 0317

ACTA: 2
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 28 DE ENERO DE 1941*
NÚMERO DE FOJAS: 8
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINAS: 8-15

DESCRIPCION:

Lista de presentes, el Rector dio principio a la sesión con la Orden del Día aprobada y se continúo con los siguientes asuntos:

1.- Discusión y aprobación el presupuesto de la Escuela Normal; se deja pendiente el asunto de la Escuela de Medicina referente a la creación de una plaza de escribiente en la Dirección; se discuten los planes de Estudios de la Escuela de Artes Populares y se propone y aprueba para este año la creación de las carreras de Maestro de Coros y Director de Banda de Música. Se propone y acuerda que se amplié el plazo de inscripción en la Escuela de Música hasta el día veintiocho de febrero;
2.- Solicitud de Francisco Mora, quien pide se le otorgue una pensión para que se le permita estudiar en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Nacional, el rector propone que dicho joven se inscriba en la Escuela de Bellas Artes y la beca se la da la Universidad Michoacana;
3.- El Rector pide al Consejo lo autoricen para si es posible, de acuerdo con el Presupuesto, aumentarles a los empleados de la Rectoría sus salarios en proporción, como se aumentó a todos los demás servidores;

ANEXOS: Solicitud de Jesús Bravo Baquero, pide se le concedan exámenes extraordinarios, en las seis materias que componen el 5º año de Derecho. Morelia, Mich. a 12 de febrero de 1941. Rúbrica.; Circular número 6, en que se cita a los miembros del H. Consejo Universitario a la sesión extraordinaria a realizarse el 28 de febrero de

1941, Rubrica: Lic. Gregorio Torres Fraga.- Secretario General. Oficio de J. Jesús Álvarez Constantino, pide se le conceda la matrícula provisional del 2º Año de la Escuela de Derecho y se le dé un plazo perentorio para presentar los exámenes en las materias que adeuda. Morelia, Mich., a 20 de marzo de 1941. Rúbrica: J. Jesús Álvarez Constantino.

RUBRICA: S/R

MFN: 0318
ACTA: 3
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 28 DE FEBRERO DE 1941*
NÚMERO DE FOJAS: 9
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINAS: 16-24

DESCRIPCION:

Lista de presentes, el Rector declaró abierta la sesión la que dio principio con la Orden del Día aprobada y se continúo con los siguientes asuntos:

1.- Informe del Rector sobre las gestiones que ha llevado a cabo en el presente año escolar;
2.- Normas para resolver la situación de los alumnos irregulares que deben varias clases y pretenden inscribirse en el año siguiente; el Prof. Miguel Arroyo de la Parra propone y se aprueba que se les prorrogue el plazo por quince días más, que expirará definitivamente el día 15 de marzo, para que tengan esa última oportunidad de regularizarse y en caso de no hacerlo no pasarán al año siguiente si no se regularizan;
3.- Solicitudes de estudiantes de la Escuela de Leyes que adeudan el quinto año que no hay, piden se les permiten examinarse sin asistencias en las materias. El Rector propone que se les comunique a estos alumnos, que en la próxima sesión del Consejo y oyendo la opinión del Director de la Facultad de Derecho, se resolverá el asunto;
4.- Discusión del asunto sobre si los exámenes van a ser trimestrales o semestrales; se discute y aprueba que sea un examen semestral y que este se haga en el mes de junio y que se tomen en cuenta las calificaciones mensuales para la calificación semestral así como que no se registren las calificaciones mensuales en la Sección de Estudios;
5.- Asunto de María de Jesús Muñoz, quien fue Secretaria de la Facultad de Medicina, el Rector dice que el Consejo le

dio facultades para resolver estos asuntos de carácter económico.

RUBRICA: S/R

MFN: 0319
ACTA: 4
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 31 DE MARZO DE 1941*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 25-26

DESCRIPCION:

Sesión general realizada en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; lectura y aprobación de la Orden del Día y se continúo con los siguientes asuntos:

1.- Nombramiento del Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, resultando por mayoría de votos electo Rafael Ponce de León;
2.- Nombramiento del Consejero por parte de los estudiantes de Leyes al H. Consejo Universitario, resultando electo Gilberto Rivera.

ANEXOS: Solicitud de Salvador Campero Calderón Jr. pide le sean concedidas 19 asistencias que le faltan para presentar examen extraordinario de la Cátedra de Física del Segundo Año de Secundaria y 24 para la de Dibujo Constructivo.1º de abril de 1941. Rúbrica: Salvador Campero Calderón. Contiene el Orden del día, Morelia, Mich., a 1º. de abril de 1941.

RUBRICAS: José Mendoza G.- Presidente de la Sociedad de Alumnos Saliente.- Raymundo Álvarez R.- Secretario de Actas y Acuerdos

MFN: 0320
ACTA: 5
TITULO: ACTA DE LA SESIÓN DEL *01 DE ABRIL DE 1941*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINAS: 27-33

DESCRIPCION:

Lista de presentes, lectura y aprobación de la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a las solicitudes de las siguientes personas; Fernando, Ana María, María del Carmen, Berta, Oscar, y Sadi De Buen López de Heredia, que piden se les revaliden sus estudios hechos en España, quienes no presentan documentación alguna por que el archivo donde se encontraban fue destruido; se discute y aprueba que se les dé un plazo de ocho días antes de que tengan que presentar sus exámenes para que presenten sus documentos;

2.- Lectura a una solicitud presentada por Manuel Z. Covarrubias, en la que manifiesta no estar de acuerdo en el dictamen recayó ya que se acordó que se revaliden clase por clase las materias que ampara su certificado expedido por la Universidad de Guadalajara, se discute y acuerda que se apruebe el dictamen dado por la Comisión Revalidadora de Estudios;

3.- Lectura a tres solicitudes presentadas por Emigdio, Raúl y Luis Torre Repetto, así como sus correspondientes certificados y al dictamen dado por la comisión en el sentido que no se revaliden los estudios hechos en un colegio que no está reconocido por esta Universidad;

4.- Lectura a una solicitud de Ildefonso García Rodríguez, pide se le revaliden sus estudios hechos en la Escuela Regional de la Huerta, para continuar sus estudios en la Escuela Normal dependiente de esta Universidad, se discute y aprueba que no se revaliden los estudios de los alumnos de la Huerta;

5.- Lectura a una solicitud de revalidación de estudios de Ángel García Ortiz, quien hizo sus estudios en la Universidad Nacional Autónoma. El dictamen de la comisión es que la revalidación se haga clase por clase; se discute y acuerda que la revalidación se haga globalmente.

6.- Lectura a una solicitud de Enriqueta Salinas Ramos que hizo sus estudios en una Escuela de Norte América. El dictamen es que se investiguen los antecedentes sobre esta clase de estudios, se discute y aprueba que sean revalidados los estudios;

7.- Lectura a una solicitud de revalidación de estudios presentada por José Leonidas Bulnes. El dictamen de la comisión es que se deje pendiente para investigación sobre antecedentes en caso semejante; se discute y aprueba que se pidan informes a la Institución de la República del Salvador sobre el título y estudio que haya hecho el señor Bulnes y en vista esto ver si se revalidan o no;

8.- Lectura a una solicitud de revalidación de estudios presentada por Margarita Perrín Chico; se acuerda que se revaliden los estudios.

9.- Proposición de los alumnos del tercer año de la Facultad de Derecho para que se les resuelvan sus casos irregulares.

RUBRICA: S/R.

MFN: 0321
ACTA: 6
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 28 DE ABRIL DE 1941*
NÚMERO DE FOJAS: 14
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA(S): 34-47

DESCRIPCION:

Lista de presentes, lectura y aprobación de la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector solicita se le otorguen facultades para que se le autorice verificar el gasto generado por las obras de pavimentación en las calles del Colegio de San Nicolás, del edificio de la Escuela Popular de Bellas Artes, la del costado de las gasolinera y la fronteriza del Museo, se discute y aprueba;
2.- Lectura a las solicitudes de alumnos de la Facultad de Jurisprudencia para que se les concedan exámenes en las clases del quinto año de dicha Institución por encontrarse cerrado el curso respectivo; se propone y aprueba que el caso pase a estudio de la comisión respectiva para que emita su dictamen y luego se resuelva lo procedente por el propio Consejo;
3.- Lectura, discusión y aprobación a la proposición de Ignacio Mier Arriaga, Director de la Escuela Popular de Bellas Artes, en la que solicita del Consejo Universitario acuerde que se haga un homenaje a don Miguel Bernal Jiménez, Profesor de la Escuela que se ha citado, por los méritos artísticos que ha conquistado en la actualidad, y que de una manera especial ese homenaje consista en otorgarle un Diploma al mérito artístico;
4.- Asunto de Alfonso Reyes H. quien presenta su certificado de estudios hecho en la Universidad de Guanajuato y pide la revalidación de las clases que ese documento ampara, y que a esto precisa definirse si esa revalidación se hace por ciclos o años de estudio o bien de una manera individual cada materia; se acuerda aprobarse que se haga materia por materia.

ANEXOS: Contiene la orden del día, para la sesión del 28 de abril de ese año. Morelia, Mich. a 24 de abril de 1941; Petición de Ignacio Mier Arriaga, Director de la Escuela Popular de Bellas Artes, propone al H. Consejo Universitario se le dedique un Homenaje y se le entregue un Pergamino al Maestro Miguel Bernal Jiménez, donde se le patentice admiración y reconocimiento por su obra netamente mexicana, cultural y patriótica. Morelia, Mich. a 10 de abril de 1941. Rubrica: Profesor Ignacio Mier Arriaga, Director. Un ejemplar del Proyecto del Programa que se desarrollará en el Homenaje dedicado al Mtro. Miguel Bernal Jiménez. Rúbrica: Profesor Ignacio Mier Arriaga; Solicitud de Ángel García Ortiz, suplica al H. Consejo Universitario tratar en la próxima sesión su asunto sobre revalidación de estudios. Rúbrica: Ángel García Ortiz; Solicitud de Alfonso Sosa Espinoza, en que manifiesta no haberse regularizado en el plazo fijado por las autoridades universitarias, pide se le conceda un plazo de dos meses a partir de la fecha para regularizarme, Morelia, Mich., a 22 de abril de 1941, Rúbrica: Alfonso Sosa Espinoza; Solicitud de Víctor Manuel Ayala B. y Blas González D., piden se les conceda inscripción con carácter provisional, al primer año de Medicina, pidiendo treinta días de plazo para llenar los requisitos y condonación que por concepto de matrícula impone dicha Universidad. Morelia, Mich., abril 23 de 1941, Rúbrican: Víctor Manuel Ayala B. y Blas González D.; Oficio de la Sociedad de alumnos de la Escuela Popular de Bellas Artes en que comunican el acuerdo en apoyar la petición de la Dirección de ese plantel universitario, en el sentido de solicitar un pergamino de la Universidad en homenaje del Sr. Miguel Bernal Jiménez por su meritoria labor artística del conocimiento general. Morelia, Mich., abril 23 de 1941, Rúbrican: J. Jesús Arreola Belmán, presidente, Esperanza Calderón, Secretaria de Actas y Zenaida Lozano, Secretaria Tesorera.

RUBRICA: Lic. Gregorio Torres Fraga (Rector).

MFN: 0322
ACTA: 7
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 5 DE JUNIO DE 1941*
NÚMERO DE FOJAS: 16
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINAS: 48-63
NOTAS DE ARCHIVISTA: No hay resolución, el acta se encuentra incompleta.

DESCRIPCION:

Lista de presentes, se declara abierta la sesión; se da lectura y aprobación de la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Informe del Rector al H. Consejo Universitario, sobre erogaciones hechas en la Universidad;
2.- Solicitudes presentadas para que se concedan exámenes a alumnos que les corresponde el quinto año de la Facultad de Derecho y en vista de que no se abrió en este año el quinto, piden que se les conceda exámenes en todas las materias que forman este año para poder en esa forma resolver su situación.

ANEXOS: Citatorio a sesión para el 5 de junio del presente año, a los miembros del H. Consejo Universitario, con objeto de resolver asuntos urgentes, en la que firman de enterados. Morelia, Mich. a 5 de junio de 1941, Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General.Oficio que contiene el orden del día para la sesión del 5 de junio de 1941; Oficio de Crescencia Núñez, pide condonación honorarios que causa la revalidación de los estudios de Secundaria de su hijo Luis Melena Núñez, Morelia, Mich., a 5 de junio de 1941. Rúbrica: Melesio Aguilar Ferreira. Oficio que contiene una relación de las cantidades erogadas con motivo de la fiesta del 8 de mayo en el Colegio de San Nicolás. Morelia, Mich. a 5 de junio de 1941; Oficio que contiene las cantidades erogadas con motivo de la fiesta del 8 de mayo en el Colegio de San Nicolás, Morelia, Mich. a 5 de junio de 1941; Oficio que contiene la relación de los gastos erogados con motivo de los cursos de la Universidad de Primavera “Vasco de Quiroga”, Morelia, Mich., a 5 de junio de 1941; oficio que contiene las cantidades pagadas a la mueblería “El Carmen”, importe de los muebles para los Laboratorio de Química y Biología de los Laboratorios Centrales. Morelia, Mich., a 5 de junio de 1941; solicitud de alumnos irregulares del Bachillerato de Ciencias Biológicas piden se les conceda presentar exámenes extraordinarios por encontrarnos con clases del ciclo de Secundaria. Morelia, Mich., a 30 de abril de 1941, Rubrican: Armando Hurtado, José García M., Alfonso Sosa E., Salvador Reyes H. y Raúl Gutiérrez Z.; Solicitud de Eliseo Moreno Quiroz, Guillermo Ruiz Madrigal, Gaudencio Reyes Rodríguez, Jesús Ixta y Udave Jesús, alumnos de Medicina, de primero y segundo año de Preparatoria, comunican que por ser irregulares, se les ha suspendido la pensión de la Casa del Estudiante Nicolaita, piden les sea concedida nuevamente, Morelia, Mich., junio 16 de 1941, Rúbricas: Eliseo Moreno Q., Guillermo Ruiz Madrigal, Gaudencio Reyes Rodríguez y Jesús Ixta; Solicitud de Vicente Bernal Pineda, informa que fue suspendido de las listas de asistencia por ser irregular, pide se le permita sustentar esas pruebas, Morelia, Mich., a 13 de junio de 1941, Rúbrica: Vicente Bernal Pineda; Solicitud de Francisco Benitez, alumno de segundo año de Secundaria, notifica que le fue cancelada su pensión para continuar sus estudios, por encontrarse irregular en la materia de inglés la que ofrece pagar una vez que pasen los exámenes semestrales, Morelia, Mich., a 17 de junio de 1941. Rúbrica: Francisco Benitez; Solicitud de Roberto López

Gaona, pide que sin perjuicio de su pensión, se me conceda cursar disciplinas matemáticas, Morelia, Mich., a 18 de junio de 1941, Rúbrica: Roberto López Gaona; Solicitud de José García Macías, informa que le fue retirada su pensión por ser alumno irregular, pide se le permita presentar dichas clases al finalizar el presente año,
y que no se le suspenda el pago de la pensión, Morelia, Mich., junio 19 de 1941, Rúbrica: José García Macías.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0323
ACTA: 8
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 19 DE JUNIO DE 1941*
NÚMERO DE FOJAS: 37
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINAS: 64-101

DESCRIPCION:

Lista de presentes, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; se declara abierta la sesión; se da lectura y aprobación de la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector Propone que a los Maestros y Servidores de la Universidad se les pague considerando para tales efectos los meses del año de treinta días, se discute y aprueba que los directores de los Establecimientos hablen con los representantes de las Academias de Profesores y que en la próxima sesión den su resolución;
2.- Reglamentación de pensiones para ver si en algunos casos de carácter especial pueden otorgarse en efectivo, se discute y aprueba que se nombre una Comisión con objeto de que formule un proyecto de reglamento de pensiones, la que quedó integrada por: Dr. Vicente Aragón, el Administrador de la Casa del Estudiante y el Ing. Julián Sierra Gómez;
3.- Asunto de alumnos irregulares que piden se les conceda un plazo para regularizarse ya que las materias que adeudan no son incompatibles con las que actualmente cursan, se propone y aprueba que se les conceda todo mes de julio para que paguen las materias que deben;
4.- Asunto referente a conceder a los estudiantes de la Universidad un término para la preparación de los exámenes de medio año, se discute y aprueba que se les de el plazo de quince días, con la aclaración que este plazo

es únicamente para los alumnos del Colegio de San Nicolás, y que los directores de los distintos Planteles Universitarios resuelvan su situación como mejor les convenga;

5.- Solicitudes presentadas por los alumnos que desean presentar exámenes en las materias que forman el quinto año de la Carrera de Leyes, el Rector informa que la Comisión que esta encargada de estudiar este asunto aún no presenta ningún dictamen, se pasa para su resolución en la próxima sesión.

ANEXOS: Oficio que contiene el orden del día, S/F; oficio de los miembros de la Mesa Directiva del Segundo año del Bachillerato de Ciencias Biológicas, piden se les conceda que el periodo de exámenes sea del 20 del presente al 5 del próximo mes de julio y que durante ese lapso de tiempo, las clases se suspendan. Morelia, Mich., Junio 19 de 1941, Rubrican: J. Jesús Torres, Secretario, Miguel Villalón R., Presidente, Ramón Suárez M., Tesorero; Citatorio dirigido a los miembros del H. Consejo Universitario, para la sesión a realizarse el día 19 de junio de 1941; Rúbrica: Lic. Victoriano Anguiano Equihua; Oficio de la Sociedad de Alumnos del Segundo año de Bachillerato de Ciencias Sociales, dando a conocer el acuerdo tomado referente a que los exámenes y vacaciones se prolonguen hasta el día cinco del mes de julio. Rubrican: Luis León Bueno, Presidente. Secretario, José Cortés; Texto completo del Reglamento del artículo 58, Párrafo 8 de la Ley Orgánica de la Universidad, referente a Becas. Morelia, Mich., Septiembre 6 de 1939, Rubrica: Lic. Natalio Vázquez Pallares, Rector. Lic. José Cortés Marín, Secretario General; Citatorio dirigido a los miembros del H. Consejo Universitario, para la sesión a realizarse el día 25 de julio de 1941, Morelia, Mich., a 24 de Julio de 1941, Rúbrica: Lic. Gregorio Torres Fraga. Secretario General; Orden del día que contiene los asuntos a tratar en la sesión del día 25 de julio de 1941, Morelia, Mich., a 25 de julio de 1941; Oficio del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en que hace constar que el alumno Javier Lebrija Saavedra, estuvo inscrito en esa escuela, 24 de enero de 1941, Rúbrica, Lic. María de la Cueva; Solicitud de Antonio Estrada Aceves, solicita se le concedan exámenes extraordinarios de las clases de 5º año de Jurisprudencia, Morelia, Mich., a 8 de abril de 1941; Contestación a una solicitud de Antonio Estrada Aceves sobre constancia de asistencias; México, D.F. a 26 de Junio de 1941, Dr. Salvador Iturbide Alvírez, Jefe del Departamento Escolar; Solicitud del Lic. Gregorio Torres Fraga al Secretario de la Universidad Nacional de México, pide informes del alumno Antonio Estrada Aceves sobre asistencias que haya tenido en sus asignaturas. Morelia, Mich., a 1o. de Julio de 1941, Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General; Oficio número 41 de la sociedad de Alumnos de esta Casa de el Estudiante Nicolaita, piden que se les autorice mantener promedio

global de 7 en vez de 8 para conservar su pensión. Morelia, Mich., Julio 25 de 1941. Rubrican: Enrique González, Presidente y Guillermo Ruiz, Secretario; Orden del día para sesión, Morelia, Mich., a 1º. de agosto de 1941; Contestación al oficio No. 1190 del Administrador de la Casa del Estudiante Nicolaita, al Rector sobre la pensión entregada en efectivo a Donato Bustos, Morelia, Mich., Julio 30 de 1941, Rúbrica: Ramón Suárez M., El Administrador de la Casa del Estudiante Nicolaita; Oficio de Sadí de Buen López de Heredia, pide se le amplíe el plazo para entregar la documentación que le hace falta por estudios cursados en Bachillerato en Barcelona (España), Morelia a 19 de marzo de 1941, Rubrica: Sadí de Buen López de Heredia; Solicitud de Daniel Moreno, pide se le aumente a una pensión completa la media que disfruta en la Facultad de Medicina, Morelia, Mich., 31 de Julio de 1941, Rúbrica: Daniel Moreno; Oficio de Julio Durán Ochoa, en que comunica que en vista de tener que salir fuera de la Ciudad, no podrá asistir a la reunión del H. Consejo, pero enviará en su lugar a Arnulfo García, Morelia, Mich., agosto 1 de 1941, Rúbrica: Julio Durán Ochoa. Solicitud de Antonio Estrada Aceves y Javier Lebrija S., estudiantes de 5º año de derecho, piden se nombren profesores que impartan los cursos de ese año, quedando por ellos el pago de sus honorarios y tener asistencias suficientes para cursar dichas materias. S/F, Rubrican: Antonio Estrada Aceves y Javier Lebrija S.; Oficio de Zeferino Negrete, solicita se le concedan exámenes extraordinarios en las materias del 5º año que no cursó por estar procesado, o que se autorice al Director de la Facultad de Jurisprudencia, para que nombre Profesorado de las asignaturas de quinto año, a fin de que se den clases durante estos tres meses que faltan del año escolar, para tener las asistencias necesarias, para los exámenes de quinto año ya que los sueldos de los Profesores, serán cubiertos por su cuenta, Morelia, Mich., a 1º primero de agosto de 1941, Rúbrica: Zeferino Negrete; Informe sobre el Congreso de Rectores,[12] México, D.F. 16 de agosto de 1941, Rubrica: Dr. Enrique C. Livas.

ANEXOS: Comunicación de todos los rectores reunidos en el Congreso, en que informan acerca de una noticia que salió en el un diario referente a los Rectores de Sinaloa, de Jalisco, de Yucatán y de Guanajuato, sobre agresión de éstos a la Autonomía de las instituciones. México D.F., a 16 de agosto de 1941; rubrican rectores: Lic. Victoriano Anguiano, Dr. Raimundo Ruiz, Ing. Enrique Coppel Rivas, Lic. Manuel Cortes Herrerón, Ing. Joaquín Alcona Albertos, Lic.

[12] Estuvieron presentes en este Congreso los rectores de la Universidad de Puebla Dr. Raymundo Ruiz, de la Universidad Michoacana, Lic. Victoriano Anguiano, de la Universidad del Noroeste, Ing. Enrique Coppel Rivas, Director de Estudios Superiores de Guanajuato, Lic. Manuel Cortes Herrejón; de la Universidad de Yucatán, Lic. Manuel Cortes Herrera de la Universidad de Guadalajara, Lic. Rodolfo Delgado y Presidente del Consejo Superior Universitario de Monterrey, Dr. Enrique C. Livas. AHUM: Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría Serie: Actas, Libro 19; Acta de la sesión del día 19 de junio de 1941.

Rodolfo Delgado y Dr. Enrique C. Livas. Citatorio a sesión a los miembros del H. Consejo Universitario, a verificarse a las 13 hrs. del día 5 de los corrientes. Morelia, Mich., a 4 de septiembre de 194.

RÚBRICA: Lic. Gregorio Torres Fraga (Secretario General).

MFN: 0324
ACTA: 9
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1941*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINAS: 101-105.
NOTAS DE ARCHIVISTA: El texto está incompleto.

DESCRIPCION:

Lista de presentes, se declara abierta la sesión; se da lectura y aprobación de la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y discusión al oficio relativo a la expulsión del alumno de la Escuela Secundaria, Manuel Tejeda C. y se acuerda que existiendo un procedimiento legal se someta a los Reglamentos de la Universidad;
2.- Solicitudes y discusión de exámenes del Colegio de San Nicolás, Secundaria y Normal, diciendo que ya terminaron los Maestros los Programas, que otros los terminarán el día último, pero en general ya se terminaron y piden que se verifiquen desde luego los exámenes finales y se acuerda que se suspendan las clases en las materias que ya hayan terminado los programa se suspendan las clases hasta el día treinta y que en aquellas en que no concluya aún se prolongue el plazo en la Normal y Secundaria.;
3.- Lectura y discusión a una solicitud presentada por la Sociedad de Alumnos de la Casa del Estudiante Normalista, pidiendo que la Rectoría cubra el déficit que existe en la Casa del Estudiante, por valor de trescientos setenta y tres pesos, un centavo, y se acuerda que se turne a la Comisión de Hacienda dentro del consejo y que sea la encargada de investigar este asunto y rinda su dictamen;
4.- Lectura y discusión a dos solicitudes presentadas por Ireneo Zepeda y Manuel Romero Flores, los cuales son estudiantes de Escuelas Rurales, desean se les revalide sus estudios para estudiar en esta Universidad. Se acuerda que la Comisión rinda su dictamen, y la

recomendación de la Presidencia del Consejo de que se les dé admisión;

5.- Discusión a la solicitud de unos alumnos, que piden se revoque el acuerdo del Consejo consistente en pagar las clases del año anterior en que están inscritos; se acuerda que se diga que: “la incompatibilidad se refiere a esto”. y que se haga la autorización para tratar este asunto con el Director de la Facultad de Leyes;

6.- Asunto sobre la elección de nuevo Comité de la FEUM y que eran representantes ante el Consejo Universitario los señores Leopoldo Arriola, Arnulfo García Olivares y Enrique González Ruiz., pero sucedió que después se recibió otro oficio de veintisiete de septiembre diciendo que el veinticinco de los corrientes se había nombrado representante de otra Federación a otros diferentes.

ANEXOS: Citatorio a Junta ordinaria del H. Consejo, a verificarse a las 13 HORAS del día 29 de los corrientes, en la Rectoría de la Universidad, Morelia, Mich., a 28 de octubre de 1941, Rúbrica: Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General; Solicitud de Demófilo Maldonado Nateras, solicita revalidación de estudios que realizó en la Escuela Rural de Tacámbaro, Mich. y encontrando analogía con el caso del estudiante Leobardo Cervantes Cerda, los suscritos estiman que debe procederse en igual forma que la propuesta anterior. Morelia, Mich., a 19 de julio de 1941, La Comisión de revalidación de Estudios y Títulos Profesionales; Comunicación de los Maestros Rurales graduados en Escuelas Regionales en Michoacán, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, piden la revocación del acuerdo adoptado en su contra por el Consejo sobre rechazo del dictamen de revalidación de estudios, en virtud de haber sido aprobados en todas las asignaturas en los exámenes semestrales. Morelia, Mich., a 2 de octubre de 1941, Rubrican: Demófilo Maldonado N. y Leobardo Cervantes C.; Solicitud de José Mota Maciel, alumno de enfermería y obstetricia, manifiesta que le fue cancelada su matricula por ser la carrera únicamente para mujeres, Morelia, Mich., a 8 de octubre de 1941. Rúbrica: José Mota Maciel; Comunicación sobre el acuerdo de cancelación de matricula de José Mota Maciel, ya que la Ley Orgánica de la Universidad no establece estos estudios solo para mujeres, Morelia, Mich., Morelia, Mich., a 3 de octubre de 1941, Rúbrica: Dr. Vicente Aragón M. Director; Comunicación dirigida a los profesores de la Normal para Maestros informándoseles sobre los acuerdos tomados por el Consejo del Plantel en las pruebas finales; Morelia, Mich., a 6 de octubre de 1941, Rubrica: Lic. Miguel Arroyo de la Parra, Rubrica. Oficio en que el Director de Medicina comunica al Rector, el acuerdo sobre improcedencia del escrito elevado al Consejo Universitario por los Alumnos de la Carrera de Farmacia, Morelia, Mich., a 8 de octubre

de 1941, Rúbrica: Dr. Vicente Aragón Morales, Director; Comunicación del Químico Agustín Gallegos Esquivel al H. Consejo Universitario, en que informa que no realizó la prueba final de su asignatura debido a que los alumnos acordaron que se realizara únicamente de la mitad del material total, Morelia, Mich., a 10 de octubre de 1941, Rúbrica: Químico Agustín Gallegos Esquivel; Oficio dirigido por la Sociedad de Alumnos del Segundo Año de la Escuela Secundaria, piden al Rector que haga las gestiones necesarias para que el curso de Inglés se imparta en todos los años; Morelia, Mich., a 14 de octubre de 1941 Rubricas: Rafael Arguello P. y Joaquín Mier T.; Oficio de Antonio Estrada Aceves, pide se le condonen las cuotas relativas a la revalidación de sus estudios hechos en México, Morelia, Mich., a 25 de octubre de 1941, Rúbrica: Antonio Estrada Aceves; Oficio de Javier Lebrija Saavedra, solicita se le condonen las cuotas relativas a la revalidación de mis estudios, hechos en México, Morelia, Mich., a 25 de octubre de 1941, Rúbrica: Javier Lebrija Saavedra; Comunicación de María de la Caridad Martín Fernández, solicita la revalidación de sus estudios realizados en España por los de primaria, secundaria y preparatoria previstos en el plan de estudios de esta Universidad como previos y necesarios para los profesionales, Morelia, Mich., a 25 de octubre de 1941, Rúbrica: María de la Caridad Martín Fernández; Citatorio a sesión a todos los miembros del H. Consejo Universitario, para el 27 de septiembre a las doce horas , Morelia, Mich., a 27 de septiembre de 1941, Rubrica: Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General.; Oficio que se envía al Rector, en el que se le comunica que se le envía el expediente relativo a la celebración del Primer congreso Ordinario de la FEUM, (Federación Estudiantil Universitaria de Michoacán), Morelia, Mich., septiembre 27 de 1941, Rubrican: Guillermo Morales O., Salvador Miranda R., Antonio Ramírez e Isaac Reyes H.; Memorandum de la Federación Estudiantil Universitaria de Michoacán, en que informan al Rector su Plan de Trabajo y actividades a desarrollar en un año; Morelia, Mich., a 22 veintidós de septiembre de 1941, Rúbricas: Presidente y Secretario General de la FEUM; Comunicación enviada al Rector informándole que se le remiten copias de los nombramientos como Delegados al Primer Congreso Ordinario de la FEUM, Morelia, Mich., a 4 de septiembre de 1941, Rubricas: Irineo Salgado y Arturo Ruiz; Informe que presenta el Comité Ejecutivo de la FEUM al Primer Congreso Ordinario de la misma, Rubrica: Comité Ejecutivo saliente: Presidente, Miguel Silva y Secretario General, Luis E. De Labra; Acta de la sesión matutina, del Primer Congreso Ordinario de la Federación Estudiantil Universitaria de Michoacán, celebrado el día 6 de septiembre de 1941, Rubrican: Raúl Arreola Cortés, Presidente, J. Jesús Bravo Baquero, Secretario, Guillermo Morales Osorio, J. Jesús Izquierdo, Escrutadores; Acta de la sesión vespertina del Primer Congreso Ordinario de la Federación Estudiantil Universitaria de Michoacán, celebrado el día 6 de septiembre de 1941, Rubrican: Guillermo Morales Osorio y Isaac

Reyes H., Morelia, Mich., a 9 de septiembre de 1941; Tres Dictámenes sobre las ponencias presentadas en el primer Congreso Ordinario de la FEUM. Rubrican: Rafael Mendoza M., Antonio Ramírez y Manuel Hernández; Comunicación de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán, en la que se informa de la realización del Primer Congreso Ordinario de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán y el que se llevo a cabo la elección de los integrantes del Comité Ejecutivo que regirá los destinos de esa organización, Morelia, Mich., 7 de septiembre de 1941, Rúbricas: Guillermo Morales Osorio, Presidente, Salvador Miranda R., Vice-Presidente, Isaac Reyes H., Secretario General; Informe de la FEUM, rendido a todos los estudiantes, en que participa la realización del Primer Congreso Ordinario, convocado para el día seis del presente mes. Morelia, Mich. A 8 de septiembre de 1941, Rubrican: Integrantes del Comité Ejecutivo de la FEUM, Delegados Efectivos de la Facultad de Derecho, Facultad de Medicina, Escuela Normal, Colegio de San Nicolás, Facultad de Ingeniería; Comunicación dirigida a los estudiantes universitarios, en que se les invita a participar en el siguiente Congreso Ordinario; Morelia, Mich., 3 de septiembre de 1941, Comunicación a todos los estudiantes de la Universidad Michoacana, informándoles sobre una “convocatoria” apócrifa que salió publicada por los enemigos más corrompidos de la organización estudiantil y juvenil, que tomando arbitrariamente el nombre de la FEUM, trató de sorprender a los estudiantes con un burdo engaño detrás del cual existen intereses bastardos. Rubricas:, Ángel Veraza, Presidente Antonio Ocampo R., Secretario General, Gustavo Solórzano, Secretario de Organización.

RUBRICA: S/R

MFN: 0325
ACTA: 10
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1941*
NÚMERO DE FOJAS: 43
ORIGINAL Y/O COPIA: 43 ORIGINAL
PÁGINA (S): 106-148
NOTA DE ARCHIVISTA: El acta está incompleta y no está en el lugar que le corresponde.

DESCRIPCION:

Lista de presentes, se declara abierta la sesión; se da lectura y aprobación de la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Informe del Licenciado Victoriano Anguiano sobre las actuaciones que se llevaron a cabo en la Reunión de Rectores que se verificó en la Ciudad de México.

ANEXOS: Comunicación que dirige el FEUM al Consejo universitario, informándole, que en sesión se acordó nombrar a sus representantes ante ese Cuerpo Colegiado a los Estudiantes: Leopoldo Arreola Belman, Arnulfo Garcia Olivares Y Enrique Gonzalez Ruiz, siendo sus suplentes en el propio orden Filemon Valdespino, René Mota V., y Manuel Mendoza Nambo. Morelia, Mich., a 5 de septiembre de 1941. Rúbricas: Leopoldo Arreola Belman y J. Trinidad Campos; Comunicación sobre el nombramiento de Consejeros al H. Consejo Universitario por parte de la F.E.U.M., quedando como representantes de dicho organismo estudiantil: 1er. Consejero Guillermo Morales O, Suplente Ignacio Gómez M., 2º. Abel Velázquez Mendoza, suplente Luís L. Bueno, 3º Pascual Rodríguez, suplente Rubén Ascencio. Morelia, Mich., septiembre 27 de 1941, Guillermo Morales O. e Isaac Reyes H.; Citatorio a Sesión a los integrantes del H. Consejo Universitario que tendrá verificativo a las doce horas del día 27 de septiembre del presente año, Morelia, Mich., a 27 de septiembre de 1941; Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General; Citatorio a Sesión a los integrantes del H. Consejo Universitario que tendrá verificativo a las dieciocho horas del día 01 de agosto del presente año, Morelia, Mich., a 31 de julio de 1941, Rúbrica: Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General; Comunicación que envía al Rector el C. Roberto López Gaona , recordándole la solicitud que le envió para hacer una especialización en Ciencias Matemáticas, 25 de agosto de 1941, Rúbrica, Roberto López Gaona; Solicitud de Roberto López Gaona pide que, sin perjuicio de su pensión, se le conceda cursar únicamente disciplinas matemáticas, Morelia, Mich., a 18 de junio de 1941; Solicitud de Roberto López Gaona al Rector, pidiéndole se le conceda llevar a cabo una especialización en Ciencias Matemáticas, sin estar obligado a cursar las demás materias del Bachillerato de Ingeniería, S/F, Memorandum de calificaciones obtenidas en el Colegio de San Nicolás del Bachillerato de Ciencias Fisicomatemáticas por Roberto López Gaona, Morelia, Mich., agosto 11 de 1941, Rubrica: Prof. Francisco R. Romero, jefe de la Sección de E.; Comunicación dirigida al Representante de la Academia de segundo año, Pablo Chávez, se le informa del programa de exámenes que por unanimidad se acordó en la junta que se verificó el día 11 del presente Noviembre a las 10 horas, Morelia, Mich., a 12 de septiembre de 1941, Rubricas: Rafael Arguello Paz y Joaquín Mier; Comunicación dirigida al H. Consejo Universitario por el Profesor Marcelino Méndez, en que pregunta a causa de indisciplina de los estudiantes si el como profesor puede imponer sanciones o proponerlas a las Autoridades; que amplitud tiene esa protesta, y si de ejercitarla, se puede contar con el

apoyo justo de la Autoridad, Morelia, Mich. 12 de septiembre de 1941, Rúbrica: Marcelino Méndez; Comunicación dirigida a la Academia referente a que los alumnos del primer año, han presentado el programa de exámenes, al que están dispuestos a sujetarse y se ordene la suspensión de las clases el día 1º primero de octubre próximo, Morelia, Mich,, 19 de septiembre de 1941, Rúbrica: Salvador Reséndiz, Secretario General; Comunicación que dirige el Regente al Rector para comunicar que el Profesor Agustín Gallegos E., Titular de la cátedra de Química Especial y General, contrarió la disposición que en acuerdo del H. Consejo Universitario, se fijaba como fecha para practicar los exámenes el 11 de octubre, los principió el día 18 del presente, Morelia, Mich., a 19 de septiembre de 1941, rúbrica: Lic. Antonio Arriaga O., Regente. Comunicación que dirigen los alumnos del tercer año de Medicina al Honorable Consejo Universitario , en que solicitan se incluya en los estados de examen final a Eliseo Moreno Quiroz que se encuentra irregular, Rubricas: Salvador Estrada Acuña , Salvador Gómez Guerra, Carlos Ponce Escobar, Genaro Hernández Rodríguez, Fernando Silva Barrera, Oscar Germes Leal, Rubén Álvarez Guzmán, Filemón Madonado Lara, José Santos Ramírez, Manuel Villarreal Ballesteros y Francisco Ortega y Estrada; El Director de la Normal para Maestros transcribe al H. Consejo Universitario una solicitud de Agustín Gallegos Esquivel, catedrático de Química en el Plantel, en que pide se le conceda efectuar la prueba final de examen para el día 1º de octubre próximo, Morelia, Mich., a 23 de septiembre de 1941, Rúbrica: Lic. Miguel Arroyo de la Parra, Director; Comunicación que dirige el Lic. Fausto Acevedo al Rector , en que se pide reconsideración al acuerdo del H. Consejo en que ordenó comenzaran los exámenes el día 11 del mes próximo, Morelia, Mich., a 23 de septiembre de 1941, Rubrica: Lic. Fausto Acevedo, Director; Solicitud que dirige Cecilia Navarro M. al Rector, en que pide que se le continúe otorgando la beca que le fue suspendida por no haber obtenido el promedio de 7.5, así como que se le cubran los meses de julio, agosto y septiembre de este mismo año y se le continúe considerando pensionada, Morelia, Mich., a 24 de septiembre de 1941, Rubrica: Cecilia Navarro M. Comunicación que envía el Regente al Rector informándole que en sesión extraordinaria del Consejo del Colegio se acordó conceder exámenes finales en las materias en donde se hayan terminado los programas de estudio antes del 11 de octubre del presente; Morelia, Mich., a 24 de septiembre de 1941, Rúbrica: Lic. Antonio Arriaga O., Regente; Comunicación que envía el Lic. Fausto Acevedo al Rector, referente a que el H. Consejo de Escuela en sesión extraordinaria, celebrada el día 19 de los corrientes, acordó se solicitara al H. Consejo Universitario la expulsión por indisciplina del alumno Manuel Tejeda C., quien cursa el segundo año de Secundaria, Morelia, Mich., 25 de septiembre de 1941, Rúbrica: Lic. Fausto Acevedo, Director. El Lic. Miguel Arroyo de la Parra, trascribe al Rector una solicitud del Comité Directivo de la Sociedad General de

Alumnos Normalistas, en que acordaron en sesión extraordinaria verificada el día 24 de los corrientes, la suspensión de las clases a partir del día primero de octubre, del año en curso, con el fin de aprovechar los días de la primera quincena del citado mes en la preparación de las materias de los exámenes finales, Morelia, Mich., a 26 de septiembre de 1941, Lic. Miguel Arroyo de la Parra, Director; Solicitud dirigida al H. Consejo Universitario por los alumnos integrantes de la Sociedad de la Casa del Estudiante Normalista, en que acordaron que la Rectoría cubra el déficit de $ 373.01 que existe en la Casa del Estudiante Normalista, Morelia, Mich., a 27 de septiembre de 1941, Rubrica: Samuel Caballero Cervantes, Secretario. General; Orden del día para la sesión en la Escuela Normal, Morelia, Mich., a 27 de septiembre de 1941, S/R., Solicitud que dirigen al H. Consejo Universitario los pensionados en la casa del Estudiante Nicolaita y alumnos del Segundo año de Preparatoria y del Tercer año de la Facultad de Medicina piden se les conceda el derecho de sustentar exámenes ordinario, en las asignaturas que están terminando de cursar, Morelia, Mich., septiembre 27 de 1941, Rubricas: Jesús Ixta, Guillermo Ruiz, Jesús Udave, Gaudencio Reyes y Eliseo Moreno

RÚBRICA: S/R.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 20

(2 DE ENERO A 6 DE OCTUBRE DE 1942)

.

MFN: 0326
ACTA: 1
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 2 DE ENERO DE 1942*
ESTADO DE DOCUMENTO: BUENO
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINAS: 1-5

DESCRIPCION:

Lista de presentes, se declara abierta la sesión; se da lectura y aprobación de la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector rindió lectura ante el Consejo Universitario al informe de las labores de la Universidad durante el año de

1941, que está indicado como obligación por la Ley Orgánica de la Universidad;

2.- El Rector propone al H. Consejo y se aprueba que se conceda un periodo de exámenes extraordinarios desde el mes de enero al último de marzo, con objeto de que en ese tiempo los estudiantes se normalicen y estén en condiciones de llevar sus cursos con regularidad;

3.- Lectura a una solicitud de Gilberto Rivera y Juan Espinosa, consistente en que se les condonen los derechos que tienen que satisfacer en la Tesorería de la Universidad, para sustentar su examen recepcional y se aprueba que se les den facilidades de pago en la forma de que otorguen un documento privado haciéndose deudores de la Universidad, por el importe de los derechos de examen recepcional.

ANEXOS: Orden el día de la sesión a celebrarse el 2 de enero de 1942; Morelia, Mich., a 2 de enero de 1942; Citatorio a sesión extraordinaria a todos los miembros del H. Consejo Universitario, que tendrá verificativo a las Diecisiete Horas del día de hoy, en el salón de sesiones de la Rectoría, para rendir al Consejo Universitario el Informe Anual, Morelia, Mich., a 2 de enero de 1942, Rúbrica: Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General

RUBRICA: Lic. Gregorio Torres Fraga

MFN: 0327
ACTA: 2
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 7 DE FEBRERO DE 1942*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA(S): 6-13

DESCRIPCION:

Lista de presentes, se declara abierta la sesión; se da lectura y aprobación de la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa acerca de las modificaciones y adiciones que se hicieron al presupuesto de la Universidad y la forma en que fue aprobado;

2.- Discusión sobre lo referente a pensiones y la forma en que serán distribuidas, se propone que se nombre una Comisión para que reparta las becas, la que quedará integrada por el Director de la Escuela, un representante

de la Casa del Estudiante y el alumno representante ante el Consejo, de la Escuela correspondiente;

3.- Jesús Bravo Baquero solicita y se aprueba se le dé un plazo para pagar los derechos de examen recepcional por no tener recursos económicos;

4.- Propuesta y aprobación que a los alumnos de las Facultades, que quieran, se les dé la pensión en efectivo se les de, dejando el fondo común.

ANEXOS: Circular No. 8 para citar a sesión a los miembros del Consejo Universitario, que tendrá lugar a las 17 hrs. del día 31 del actual en el Salón de sesiones de la Rectoría, Morelia, Mich., a 30 de enero de 1942; Rúbrica: Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General; citatorio a sesión extraordinaria a los miembros del H. Consejo Universitario que se verificará el día 7 de febrero a las once horas, Morelia, Mich., a 7 de febrero de 1942, Rubrica: Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General; Orden del día de la sesión del 7 de febrero del presente año. Circular número 12, se cita a sesión extraordinaria a las 18 hrs. el día 13 de los corrientes, Morelia, Mich., a 12 de febrero de 1942.

RUBRICA: Lic. Gregorio Torres Fraga (Secretario General).

MFN: 0328
ACTA: 3
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 13 DE FEBRERO DE 1942*
NÚMERO DE FOJAS: 8
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA(S): 14-21
NOTAS DE ARCHIVISTA: El acta está incompleta.

DESCRIPCION:

Lista de presentes, se declara abierta la sesión; se da lectura y aprobación de la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos

1.- Lectura y discusión a la petición sobre revalidación de los estudios hechos por cerca de cincuenta alumnos en la Escuela Preparatoria para hijos de trabajadores, que funcionaba en Coyoacán, los cuales desean hacer sus estudios en la Facultad de Jurisprudencia y Medicina de esta Universidad.

ANEXOS: Orden del día para la sesión a celebrarse el día 24 del presente mes, Morelia, Mich., a 13 de febrero de 1942, S/R; Citatorio a sesión solemne con motivo de la inauguración del edificio restaurado de lo que fue la primera Casa de Estudios Mayores de la Nueva

España, en Tiripetio, que tendrá verificativo el día 24 del presente mes. Morelia, Mich., a 21 de febrero de 1942, Rúbrica: Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General; Citatorio a sesión extraordinaria para el 30 de marzo del presente año a las 16:00 horas, Morelia, Mich., a 30 de marzo de 1942, Rubrica: Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0329
ACTA: 4
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 30 DE MARZO DE 1942*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA(S): 22-27
NOTAS DE ARCHIVISTA: El acta se encuentra incompleta.

DESCRIPCION:

Lista de presentes, se declara abierta la sesión; se da lectura y aprobación de la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos

1.- Discusión a las solicitudes de los alumnos irregulares en que piden al H. Consejo que prorrogue el plazo que había concedido para que presentaran los exámenes en las clases en que estén retrasados y que expira el 31 de marzo.

ANEXOS: Comunicación enviada al Rector sobre solicitudes de revalidación de Maestros Rurales y dictamen respectivo, Morelia, Mich., a 2 de abril de 1942, Rubrica: Prof. Enrique Aguilar, Director.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0330
ACTA: 5
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 18 DE ABRIL DE 1942*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA(S): 28-29
NOTAS DE ARCHIVISTA: No hay acuerdo, el acta se encuentra incompleta y no se trataron los siguientes asuntos de la Orden del Día: Dictamen sobre revalidación de estudios verificados en Escuelas Regionales y Asuntos Generales.

DESCRIPCION:

Lista de presentes, se declara abierta la sesión bajo la Secretaría del Lic. Gustavo Ávalos por no encontrarse el Rector, se da lectura y aprobación de la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Discusión a la solicitud de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia para que se prorrogue el término de exámenes extraordinarios.

ANEXOS: Citatorio a sesión que tendrá verificativo a las 17 hrs. El 29 de abril del presente año, Morelia, Mich., a 29 de abril de 1942, Rubrica: Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General; Orden del día para la sesión a celebrarse el 29 de abril de 1942.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0331
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 29 DE ABRIL DE 1942*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINAS: 28-30
NOTAS DE ARCHIVISTA: Se encuentra incompleta el acta y no aparece lo referente a Nombramiento de las Comisiones del Consejo Universitario, solicitudes y Asuntos Generales.

DESCRIPCION:

Lista de presentes, se declara abierta la sesión, bajo la Secretaría del Sr. Roberto Cárdenas, por encontrarse enfermo el Secretario, se da lectura y aprobación de la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Discusión sobre determinación de la fecha de los exámenes semestrales.

ANEXOS: Circular Num. 38, para citar a sesión a los integrantes del Consejo Universitario que se verificará el 19 de junio a las 12.30 hrs. Morelia, Mich., a 18 de junio de 1942, Rúbrica: Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0332
ACTA: 7
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 19 DE JUNIO DE 1942*

NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 31-32

DESCRIPCION:

Se declara abierta la sesión, bajo la Secretaría del Sr. Roberto Cárdenas, por encontrarse enfermo el Secretario; lista de presentes, se da lectura a la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a una solicitud de revalidación de la carrera de Medicina, hecha en una Universidad de Estados Unidos. Rector pide a los consejeros que piensen y digan que criterio se adoptará y el Licenciado Antonio Arriaga propone que se de un dictamen tomando en cuenta los aspectos que existen en materia internacional, en lo que se relaciona con este problema, para que se resuelva en la siguiente sesión de Consejo y que se citen casos concretos;

ANEXOS: Citatorio a Sesión ordinaria que tendrá lugar el día 12 de agosto a las 12 hs. Morelia, Mich., a 12 de agosto de 1942, Rubrica: Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General; Orden del Día para la sesión del 12 de agosto de 1942; Citatorio a Sesión ordinaria que tendrá lugar el día 17 de agosto a las 18:30 hs. Morelia, Mich., a 12 de agosto de 1942, Rubrica: Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General; Citatorio a junta extraordinaria que se celebrará el día 25 de agosto a las 12 horas, Morelia, Mich. a 25 de agosto de 1942, Rubrica: Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0333
ACTA: 8
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 26 DE AGOSTO DE 1942*
NÚMERO DE FOJAS: 9
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 33-41

DESCRIPCION:

Lista de presentes, se declara abierta la sesión, lista de presentes y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa al Consejo sobre las gestiones para la consecución del resto del subsidio de $200,000.00 que la Federación concedió a la Universidad Michoacana de San

Nicolás de Hidalgo para que pudiera satisfacer sus compromisos indispensables en el presente año lectivo, y de los que solo se han entregado ciento cincuenta mil pesos. El Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, dispuso que se completara a la Universidad lo faltante de la aportación ofrecida, más un excedente de 12,000.00, para que se cubrieran algunas exigencias especiales de la Universidad; se da un voto de confianza al Rector por la labor inalterable que ha venido desarrollando en bien del prestigio y grandeza de nuestra Universidad

2.- Aprobación en lo general el Reglamento Interior de la Facultad de Medicina y se pospone para otra sesión la discusión particular.

ANEXOS: Circular Num. 54, Se cita a sesión extraordinaria de Consejo, que se verificará a las 18 hs. Del 28 de agosto, para tratar lo relativo al Reglamento Interno de la Facultad de Medicina. Morelia, Mich., a 28 de agosto de 1942, Rubrica: Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0334
ACTA: 9
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 28 DE AGOSTO DE 1942*
NÚMERO DE FOJAS: 13
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 42-54

DESCRIPCION:

Lista de presentes, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; se declara abierta la sesión, lista de presentes, lectura y aprobación a la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Propuesta y aprobación sobre que el Consejo Universitario envié un telegrama al Presidente de la República y al Sr. Secretario de Educación Pública, manifestándoles su agradecimiento por la distinción de que fue objeto la Universidad al concederle la suma de $200,000.00 de subsidio;

2.- Discusión del Reglamento Interior de la Facultad de Medicina, aprobándose los artículos del 1º al 5º.

ANEXOS: 2 Telegramas ordinarios enviados por el Consejo Universitario al Lic. Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública y al General de Div. Manuel Ávila Camacho, Presidente de la República, por la ayuda desinteresada y eficaz han venido prestando a esta Universidad. Morelia, Mich., a 31 de agosto de 1942, Rúbrica: Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario del Consejo Universitario; Comunicación enviada al Director del periódico Excelsior., México, D.F. , sobre una noticia inexacta que se publicó sobre la Universidad, se pide hacer rectificaciones a su acreditado diario, Rubrica: Lic. Victoriano Anguiano, Rector. Circular Num. 63, Se cita a sesión extraordinaria de Consejo, que se verificará a las 12 hrs. del 6 de octubre, Morelia, Mich., octubre 5 de 1942, Rúbrica: Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0335
ACTA: 10
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 6 DE OCTUBRE DE 1942*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 54-58

DESCRIPCION:

Lista de presentes, se declara abierta la sesión, lista de presentes, no se formuló orden del día por ser muy pocos los asuntos a tratar y se procedió con lo siguiente:

1.- Informe del Rector sobre su viaje a San Antonio Texas, viaje que obedeció por invitación del Cónsul, a nombre de la colonia mexicana radicada en esa población y en centros urbanos vecinos, para que dijera el discurso oficial el día 15 de septiembre;
2.- Informe financiero que da el Rector al Consejo, sobre los $12,000.00 que autorizó el gobierno federal a la Universidad.

ANEXOS: Circular Num. 64, se cita a sesión de consejo para el 13 de octubre a las 12:30 horas, Morelia, Mich., a 13 de octubre de 1942, Rubrica: Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General, Circular Num. 71, se cita a Asamblea extraordinaria de Consejo, que se verificará el 25 de noviembre a las 12:30 hrs. Morelia, Mich., a 24 de noviembre de 1942, Rubrica: Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General. Citatorio a sesión a los miembros del Consejo universitario, que se verificará el 21 de diciembre a las 18:00 horas, Rubrica: Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General; Citatorio a sesión a los miembros del

Consejo universitario, que se verificará el 4 de enero a las 19:00 horas, Rubrica: Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General; Citatorio a sesión a los miembros del Consejo universitario, que se verificará el 18 de enero de 1943 a las 12:00 horas, Rubrica: Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General; Orden del día para la sesión del 18 de enero de 1943, S/R.; Citatorio a sesión a los miembros del Consejo Universitario, para el día 2 de febrero de 1943 a las 18:00 horas, Morelia, Mich., febrero 2 de 1943, Rubrica: Lic. Gregorio Torres Fraga, Secretario General.

RÚBRICA: S/R.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 21

(4 DE ENERO A 1º DE OCTUBRE DE 1943)

MFN: 0336

ACTA: 1
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 4 DE ENERO DE 1943*
ESTADO DEL DOCUMENTO:
NÚMERO DE FOJAS: 9
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-9

DESCRIPCION:

Lista de presentes, se declara abierta la sesión; se da lectura y aprobación con una modificación a la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1. Lectura al Informe del Licenciado Victoriano Anguiano, de las labores del año pasado;

2.- Propuesta y aprobación sobre que el Consejo envíe una comunicación al Sr. Presidente, al Secretario de Educación y al Secretario de Asistencia Pública, por la simpatía que han demostrado por esta Universidad;

3.- El Dr. José Gallegos informa que recibió del Dr. Brígido Ayala una comunicación en que después de haber leído las listas que resultaron alteradas, encontró que fueron dos alumnos los que cambiaron sus calificaciones y piden que se trate ese asunto ante el Consejo dos días después,

porque piensa defenderse. Que uno de los alumnos tenía tres cincos y puso tres sietes, del otro eran también tres cincos y puso tres seises. El Rector dice que como se va a sesionar toda la semana, no hay inconveniente;

4.- El Consejero Julián Luviano propone que se formule un Reglamento Interno del Consejo Universitario y que se nombre una Comisión encargada de hacer el proyecto, el Rector propone que sea el Secretario General de la Universidad y el Director de la Facultad de Derecho;

5.- Discusión sobre las inasistencias de los consejeros a las sesiones y sobre la imposición de una sanción;

6.- El Consejero Julián Luviano propone y se aprueba que se imprima y distribuya el informe leído por el Rector, para que sea conocido en todas las Instituciones del País;

7.- El Rector suplica a los miembros del H. Consejo para que no dejen de asistir a las siguientes sesiones que son de suma importancia.

RUBRICA: S/R

MFN: 0337
ACTA: 2
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL18 DE ENERO DE 1943*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINAS: 10-12
NOTAS DE ARCHIVISTA: No se mencionan el segundo y tercer punto de la orden del día: sobre si se otorga título de Doctor Honoris Causa a don Rómulo Gallegos y Asuntos Generales.

DESCRIPCION:

Lista de presentes, se declara abierta la sesión; se da lectura y aprobación de la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Informe sobre la gestión del Licenciado Victoriano Anguiano ante el Congreso de Educación Nacional y sobre la ponencia que presentó acerca de los aspectos de la educación, desde el jardín de niños hasta la educación post universitaria en relación al Artículo Tercero Constitucional.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0338
ACTA: 3
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 2 DE ABRIL DE 1943*
NÚMERO DE FOJAS: 11
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA(S): 13-23

DESCRIPCION:

Lista de presentes, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector Profesor Jesús Romero Flores, declara abierta la sesión; se da lectura y aprobación de la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Licenciado David Franco Rodríguez, presenta ante el Consejo al profesor Jesús Romero Flores, *Rector definitivo de la Universidad Michoacana*, quien fue nombrado por el Gobernador Constitucional del Estado, de la terna que este mismo Consejo le presentó a su consideración;

2.- El Profesor Jesús Romero Flores dirige un mensaje a los miembros del H. Consejo, a quienes les manifiesta el honor que tiene al dirigir esta Institución;

3.- El Ingeniero Porfirio García de León Jr., en nombre de los miembros del Consejo Universitario le da la bienvenida a través de un breve discurso, al Profesor Romero Flores, en su carácter de Rector de la Universidad;

4.- El Rector comunica que el informe que se presentará sobre el programa de actividades de las distintas Escuelas, Facultades y Departamentos que integran la Universidad, deberá constar de tres puntos:

(a).- Estado de cosas que prevalezca actualmente;

(b).- Segundo, lo que se necesita para llegar a un plano de absoluta normalidad en el trabajo, y

(c).- Los proyectos que se pretendan llevar a cabo, para adelantar la vida de los Institutos;

5.- El Consejero Guillermo Morales propone que siendo la primera sesión del Consejo Universitario, se nombren las comisiones respectivas; se discute y aprueba que se pospongan los nombramientos de las comisiones para otra sesión;

6.- El Consejero Guillermo Morales propone que para que los universitarios se enteren de qué asuntos se tratan en

sesión: Se fijen copias de las actas de cada una de las sesiones en los tableros de todas las Dependencias Universitarias y que todas aquellas sesiones de interés, se celebren en forma pública; se acuerda que en para las siguientes sesiones, un extracto de las actas de sesiones se impriman mimeográficamente para su distribución entre alumnos y profesores, con una anticipación de uno o dos días, se fijarán los avisos respectivos en todas las Escuelas para que puedan asistir libremente los universitarios que así lo deseen.

RUBRICA: Lic. David Franco Rodríguez (Secretario General).

MFN: 0339
ACTA: 4
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 21 DE ABRIL DE 1943*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 24-27

DESCRIPCION:

Lista de presentes, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector Profesor Jesús Romero Flores, declara abierta la sesión; se da lectura y aprobación de la orden del día con dos modificaciones y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Discusión sobre la Integración de las Comisiones del H. Consejo Universitario, de acuerdo al Artículo 20 de la Ley Orgánica de la Universidad.[13] Se procede con la elección para la *Comisión de Hacienda, Administración y Presupuesto*, la que quedó integrada por el Ing. Porfirio García de León Jr., Guillermo Morales y Prof. Rafael C. Haro; *Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios. Títulos y Grados*: Prof. Serafín Contreras, Alfonso Nieto y Lic. Alberto Lozano Vázquez y *Comisión de Honor y Justicia*: Lic. Adolfo Sánchez Vázquez, Sr. Ernesto Reyes e Ing. Sadot Ocampo;

2.- El Rector propone que en la próxima sesión se forme un reglamento especial para el funcionamiento de las

[13] La forma de integrar las comisiones, su funcionamiento y el número de éstas, se establecieron en el Reglamento Interior del Consejo; se deberán nombrar imprescindiblemente en la primera sesión ordinaria de cada año, las siguientes: a).- La de Hacienda, Administración y Presupuesto, b).- La de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados.- c).- La de Honor y Justicia.

comisiones arriba mencionadas, se discute y aprueba que se elabore un sub reglamento normativo de sus funciones;

3.- El Rector rinde un Informe sobre el presupuesto de la Universidad, se discute, propone y aprueba que se envíe al Gobernador del Estado para que éste a su vez la remita a la Cámara de Diputados, una exposición sobre ampliación del presupuesto, por estar reducido el subsidio que daba la Secretaría de Educación a esta Universidad;

4.- El Rector informa a los Consejeros sobre la Feria del Libro, y les pide aprueben haber llevado a México sin su consentimiento objetos y libros para su exhibición, los cuales fueron tomados por riguroso inventario y parte de las publicaciones, pues quedaron cantidades respetables y pide se le autorice vender algunas a precios módicos y otros, hacerlos lotes y obsequiarlos a personas distinguidas; se aprueba;

6.- El Secretario de la Facultad de Leyes pide al Consejo se conceda a los alumnos de Leyes un plazo hasta el día treinta de mayo para regularizarse y que se conceda matrícula a los estudiantes de la Facultad de Derecho con las clases que adeuden y que si en el plazo que se les conceda en el Consejo no se han regularizado, entonces se les suspenda su matrícula y que se conceda a los alumnos a través de la Federación de Maestros la condonación de los derechos de examen que será concedido parcialmente en cada Establecimiento, según las solicitudes que se presenten; se discute y aprueba.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0340
ACTA: 5
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 26 DE ABRIL DE 1943*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 29-30

DESCRIPCION:

Lista de presentes, el Rector Profesor Jesús Romero Flores, declara abierta la sesión; se da lectura y aprobación de la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector comunica sobre la urgente necesidad de reformar o de dictar una nueva Ley Orgánica de la

Universidad; diserta ampliamente sobre las deficiencias, errores u omisiones que tiene la actual y propone que se nombre una comisión, para que redacte una nueva Ley Orgánica y que esa misma comisión, tenga la obligación de acercarse las informaciones que estime convenientes tanto de profesores, de alumnos como de autoridades de la Universidad, con el objeto de que norme su criterio y el proyecto resulte lo mejor posible; se acuerda que la comisión encargada de redactar el anteproyecto este integrada por cuatro miembros: por las autoridades el Licenciado David Franco Rodríguez; por los profesores el Licenciado Jesús Bravo y Baquero; por los estudiantes el señor Guillermo Morales y por los Empleados el señor Rafael Juárez. Se aprueba que los Directores de las Escuelas y Facultades, comuniquen a los profesores y estudiantes de sus respectivos Planteles el nombramiento de esta comisión y su finalidad, con el objeto de que aporten sus iniciativas;

2.- El Licenciado Alberto Lozano informa sobre el dictamen que la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, ha formulado sobre el caso que le fue consignado, relativo al reconocimiento de título de licenciado en Derecho del señor Antonio Chávez Camorlinga; se propone y aprueba que se nulifique la revalidación de referencia, comunicándose esta determinación al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, para que no registre el título mencionado.

RUBRICA: Lic. David Franco Rodríguez (Secretario General).

MFN: 0341
ACTA: 6
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DE 1943*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 31-35

DESCRIPCION:

Lista de presentes, el Rector Profesor Jesús Romero Flores, declara abierta la sesión; lectura y aprobación de la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector hace uso de la palabra, exponiendo sobre la estructura jurídica de esta Universidad y el estatuto que norma sus actos motivos por los que propone y aprueba

que se reforme la Ley Orgánica de la Universidad, pues a su juicio esta adolece de ciertas deficiencias que hay necesidad de corregir para que la Universidad pueda marchar con menos tropiezo de los que ha tenido de algún tiempo a esta fecha y propone que se nombre una comisión integrada por tres personas para que se avoquen al estudio de un anteproyecto y que la Comisión así acordada puedan con su luz, su opinión por escrito o verbalmente, tanto las corporaciones estudiantiles que hay en nuestra Universidad o magisteriales, como individualmente cada quien que crea tener una luz para que la comisión la tome en cuenta y una vez que esa comisión haya terminado su labor la pase al Ejecutivo para que si éste, dadas sus facultades tiene facultades para iniciar ante la Cámara la expedición de nuevas leyes y luego si la Cámara la aprueba, vendrá ésta en la forma que sea conveniente;

2.- Nombramiento de la Comisión encargada de hacer un estudio de esas reformas, integrada por cuatro personas: Lic. David Franco Rodríguez en representación de las autoridades, licenciado Jesús Bravo y Baquero, de los profesores, Guillermo Morales de los estudiantes y como representante de los empleados administrativos, Rafael Juárez. Se propone y aprueba dar a la comisión diez días para recoger las opiniones y diez para elaborar sus trabajos

3.- Lectura y aprobación del Dictamen de la Comisión de Revalidación de Estudios sobre el caso que le fue consignado e informa el licenciado Lozano, miembro de la comisión de Revalidación, lo siguiente: “El caso de la revalidación del título del señor Antonio Chávez Camorlinga, después de un estudio sencillo de la Ley en su expediente, la comisión por mi conducto informa a esta asamblea que el acuerdo por medio del cual se otorgó la revalidación del título a este señor Chávez, es ilegal; el Consejero Guillermo Morales propone y se aprueba que se gire una comunicación al Supremo Tribunal de Justicia, haciéndole saber el acuerdo tomado en esta Asamblea.

RUBRICA: Lic. David Franco Rodríguez (Secretario General).

MFN: 0342
ACTA: 7
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 7 DE MAYO DE 1943*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINALES

PÁGINA (S): 36-40

DESCRIPCION:

Lista de presentes, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector Profesor Jesús Romero Flores, declara abierta la sesión; se da lectura y aprobación de la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector propone y se aprueba que, en atención a los méritos intelectuales y a la labor cultural desarrollada por el señor Licenciado don Vicente Lombardo Toledano, el Consejo Universitario acuerde otorgarle el grado de Doctor Honoris Causa de esta Casa de Estudios; diserta en forma amplia sobre la fecunda labor cultural y docente que el citado profesionista desarrolló en la Universidad Nacional Autónoma de México, cuando fue su profesor y cuando ocupó la Dirección de la Escuela Nacional Preparatoria; labor que hoy sigue llevando a la práctica en la Universidad Obrera de México, de la cual es su Rector;

2.- El Rector manifiesta que ha sido informado por la Jefatura de la Zona Militar de esta Ciudad, de que para el día de mañana se preparan actos violentos entre los estudiantes, con motivo de celebrarse el aniversario del natalicio del Padre de la Patria, cuyos actos tendrán lugar en el Colegio de San Nicolás agrega que en caso de ser ciertos los informes que ha recibido, todos los miembros de este Consejo deben procurar porque dichos actos no se realicen, ya que tan solo vendrían a contradecir el espíritu universitario y a negar el respeto y la veneración que todos sentimos y estamos obligados a guardar hacia don Miguel Hidalgo y Costilla; recomienda y se aprueba que se evite llegar la provocación, así como también aconseja que los estudiantes de la Universidad guarden la compostura a efecto de no dar lugar a ser provocados o a convertirse ellos en provocadores;

3.- El Ingeniero Porfirio García de León Jr., expresa que ha tenido noticias en el sentido que una comisión de alumnos del Colegio de San Nicolás ha invitado a los estudiantes de la Escuela Secundaria para celebrar juntos el día de mañana el aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, debiéndose realizar esta festividad en el Colegio de San Nicolás; por tal motivo propone y se aprueba que el Consejo Universitario aproveche esta oportunidad para hacer una invitación a todos los estudiantes que

actualmente forman dentro de las filas de la Institución, para que regresen a ella, pero aclara que esta invitación tan solo deberá estar dirigida a los alumnos y no así a los profesores disidentes, a los que considera responsables del actual estado de cosas.

RUBRICA: Lic. David Rodríguez (Secretario General).

MFN: 0343
ACTA: 8
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 12 DE JUNIO DE 1943*
NÚMERO DE FOJAS: 14
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINALES
PÁGINA (S): 41-54

DESCRIPCION:

Lista de presentes, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector Profesor Jesús Romero Flores, declara abierta la sesión; se da lectura y aprobación de la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector propone y se aprueba la creación de un Departamento Técnico que funcione primero por los años inferiores, por la Secundaria y la Normal, seguirá por los Bachilleratos y continuará desarrollándose hasta llegar a la profesional, se hace la aclaración que lo que se aprueba es que se empiece a organizar el Departamento Técnico de la Universidad, con las bases y lineamientos que él Rector presentará en una de las sesiones próximas;

2.- El Rector propone y se aprueba la creación de un Departamento Administrativo que se encargue de las mejoras materiales de la Universidad, por ser indispensable y que sobre esto presentará al H. Consejo, en tiempo oportuno un reglamento para la creación de dicho Departamento;

3.- El Rector pide se defina la situación de algunos maestros de taller, carpintería e imprenta, encuadernación, talabartería, etc., si se les considera como maestros, sujetos a las leyes, consideraciones y atenciones que todo maestro debe tener; se discute y aprueba que se considere a los maestros de talleres no como empleados de planta sino como profesores, encargados de enseñar y de rendir algún beneficio al Plantel que los sostiene;

4.- Discusión a la proposición que hace el Rector al H. Consejo sobre que se dé autorización a la Universidad para

que los exámenes sean por esta vez, por este año, entre tanto la Ley o Reglamento señalan en definitiva como deben ser, trimestrales; el mismo procedimiento que las Escuelas Secundarias Federales y que por este trimestre no se tomarán en cuenta las asistencias;

5.- El Rector pregunta al H. Consejo si se concede una prórroga a los alumnos que se encuentran irregulares, de otro mes más, en el concepto de que ya se les dio un plazo que se venció en mayo; se discute y aprueba conceder una prórroga hasta el día quince de julio, para que se regularicen los alumnos;

6.- El Rector pregunta sobre conceder un nuevo plazo para inscripción a los alumnos, se discute y aprueba: "Que todo aquel alumno que quiera inscribirse presente su solicitud ante la Rectoría y ésta la turne a la Escuela o Facultad correspondiente".

RUBRICA: Lic. David Franco Rodríguez (Secretario General).

MFN: 0344
ACTA: 9
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 12 DE AGOSTO DE 1943*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINALES
PÁGINA (S): 55-61

DESCRIPCIÓN:

Lista de presente, el Rector declara abierta la sesión; se da lectura y aprobación de la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector manifiesta que en virtud de que la Rectoría pudo reunir una pequeña cantidad de dinero que unida a economías que se fueron haciendo, dio una cantidad más o menos de cinco mil ochocientos ochenta y cinco pesos, sesenta centavos; en posesión de esa cantidad quiso darle algún empleo permanente, duradero y significativo, por lo que se gastó algún dinero; pide se autorice ese gasto que por excederse en su cuantía a la cantidad que el Rector puede expensar sin pedir la venia al Consejo, sea estudiado; se discute y aprueba;

2.- El Rector pregunta si se trata en esta sesión lo referente a la situación de la Universidad y actitud de los universitarios

en estos momentos, se discute y acuerda desecharse este punto;

3.- El señor Tomas Rico Cano, propone al H. Consejo y se aprueba que esta Universidad otorgue al poeta chileno Pablo Neruda, el título de Doctor Honoris Causa. El Rector dice que se le comunicará al señor Neruda el acuerdo y que en caso de que no pueda venir a esta ciudad, se nombrará una comisión formada, por dos o tres personas, con el objeto de que pase a la Ciudad de México a entregarle el título;

4.- El Rector dice que está próximo a celebrarse, el día 13 de septiembre, el *VI Congreso Nacional de Historia en la ciudad de Jalapa,* propone y se aprueba a nombre del Comité Organizador hacer una invitación a la Universidad Michoacana, para que concurra con algunos delegados y algunos trabajos a ese Congreso y que se nombre una comisión integrada por tres: el Rector Jesús Romero Flores, el Profesor José Corona Núñez y el Prof. Tomás Rico Cano, con la advertencia de que presentará algún trabajo de historia;

5.- El Rector informa que se encuentra presente el Ingeniero Porfirio García de León Jr., para manifestarle por su parte y a la vez rogar a todos que se unan a él, su profunda condolencia por el fallecimiento de su señor padre Porfirio García de León y pide que en el acta del Consejo Universitario, quede expresada la condolencia de esta Corporación por el sensible fallecimiento del antiguo profesor, alumno, maestro muy distinguido, fiel benemérito de nuestro Estado, a quien tanto se estimó y cuya desaparición llena de pena. El Rector dijo unas palabras relativas al desaparecido;

6.- El Ingeniero García de León Jr. Contesta a lo dicho por el señor Rector, dando a nombre de su familia las gracias y agradece sus palabras.

ANEXOS: Circular número 37. Se cita a sesión extraordinaria de Consejo, que se verificará a las 12 hrs. el 12 de agosto, Morelia, Mich., a 11 de agosto de 1943, Rubrica: Lic. David Franco Rodríguez, Secretario General; Orden del día de la sesión a verificarse el 12 de agosto del presente año, Rubrica: Lic. David Franco Rodríguez, Secretario General.

RÚBRICA: Lic. David Franco Rodríguez (Secretario General).

MFN: 0345
ACTA: 10
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 17 DE AGOSTO DE 1943*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 62-66

DESCRIPCION:

Lista de presentes; el Lic., David Franco Rodríguez, Secretario General, declara abierta la sesión e informa que por causas ajenas a su voluntad el Rector no de encuentra en la ciudad y le toca a él asumir el puesto de Presidente del Consejo Universitario; pide se nombre un secretario del Consejo, resultando electo el Licenciado Adalberto Caballero y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Lic. David Franco Rodríguez manifiesta que como esta sesión de Consejo está dedicada en forma exclusiva a recibir al poeta chileno Pablo Neruda pide se designe una comisión para que pase por él al Hotel Roma y lo acompañe hasta el seno de esta sesión, integrada por cuatro miembros: Licenciado Alberto Lozano, profesor Serafín Contreras y a los estudiantes Guillermo Morales y Alfonso Nieto;
2.- El Licenciado David Franco Rodríguez, en su carácter de Presidente del Consejo Universitario, declara en receso la sesión por cinco minutos;
3.-Enseguida regresa la comisión acompañada del poeta Pablo Neruda, el que es recibido con nutridos aplausos y a continuación el señor Licenciado David Franco Rodríguez declara reanudada la sesión, ejecutando, acto seguido la orquesta de la Dirección de Educación Pública, una selección musical;
4.- Se concede la palabra al estudiante Ramón Martínez Ocaranza, el que pronuncia un discurso alusivo al poeta Pablo Neruda;
5.- El Licenciado David Franco Rodríguez hace uso de la palabra pronunciando unas palabras para el distinghido invitado;
6.- Intervención del poeta chileno Pablo Neruda;
7.- La Presidencia del Consejo declaró terminada la sesión solemne.

RUBRICA: Lic. J. Adalberto Caballero (Secretario General).

MFN: 0346

ACTA: 11
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 01 DE OCTUBRE DE 1943*
NÚMERO DE FOJAS: 8
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 67-74

DESCRIPCION:

Lista de presentes, el Lic. Gregorio Torres Fraga, Rector Interino y Presidente del H. Consejo Universitario concedió el uso de la palabra al Lic. Gustavo Ávalos Guzmán, para que presente ante ellos a J. Rubén Romero, como rector, de quien hace una breve semblanza y considera que al hacerse cargo de la Universidad la llevará por el sendero de elevación cultural, de libertad por el sendero donde haya trabajado, disciplina y estudio:

1.- Después de haber terminado el Lic. Gustavo Ávalos Guzmán, hizo uso de la palabra el C. J. Rubén Romero para rendir la protesta necesaria.

RUBRICA: Álvaro Domínguez V. (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 22

(19 DE SEPTIEMBRE A 23 DE NOVIEMBRE DE 1944)

MFN: 0347
ACTA: 1
TITULO: ACTA DE SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO, 19 DE SEPTIEMBRE DE 1944
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
NÚMERO DE FOJAS: 13
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-13

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior del Consejo; el Rector Dr. Víctor Fernando Nieto, declara abierta la sesión; se da lectura y aprobación la orden del día, con una ligera discusión sobre la situación de los compañeros Carlos Ponce Escobar y Rubén Ascencio,

en cuanto a representantes de la Federación Estudiantil y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector da lectura al Informe de las labores desarrolladas desde que se hizo cargo de su puesto;
2.- Designación de las comisiones, a que se refiere el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Institución, integrada por tres personas y hecha por planillas, resultando electos como sigue: Comisión de Hacienda, Administración y Presupuestos a los consejeros Carlos Ponce Escobar, ingeniero Matías Valdés y doctor Fernando Calderón; para Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, integrada por el licenciado Adolfo Alvarado, profesor Rafael C. Haro y profesor Juan Díaz Vázquez; de Honor y Justicia, por ingeniero Héctor Aragón Ruiz, alumno Ignacio Alcalá y licenciado Gustavo Ávalos G.
3.- El Rector trata el asunto relativo a la terminación de cursos y exámenes finales, en virtud de que un grupo de estudiantes se presentó ante él a pedirle fechas para la conclusión de cursos y para la verificación de exámenes, y como el Reglamento General señala fechas especiales, estimaba prudente que el Consejo resolviera esas cuestiones, a lo que se acuerda que se realicen de la siguiente manera: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, hasta el quince de noviembre y quince de diciembre próximos; Facultad de Ingeniería, y Facultad de Medicina se amplían los términos en iguales condiciones que la Facultad de Derecho; Escuela Secundaria, los exámenes darán principio el dieciséis de octubre, debiendo suspenderse las clases el treinta del mes de septiembre en curso y como límite máximo para la celebración de exámenes, se fija el quince de diciembre; en la Escuela de Bellas Artes, se amplían hasta el treinta de noviembre y treinta de diciembre próximos, respectivamente, debiendo quedar concluidas dichas pruebas en esta última fecha, sin que por algún motivo puedan practicarse con posterioridad;
4.- Se acuerda que durante el periodo ordinario, el Consejo cite a asamblea a mediados de semana.

RUBRICA: Lic. Jesús Ortega Calderón (Secretario General).

MFN: 0348
ACTA: 2
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 10 DE OCTUBRE DE 1944*
NÚMERO DE FOJAS: 17
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINAS: 14-30

DESCRIPCION:

Lista de presentes; dispensa y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector Dr. Víctor Fernando Nieto, declara abierta la sesión; se da lectura y aprobación la orden del día, con algunas observaciones y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Informe del estado que guarda la Escuela Secundaria y medidas que deben adoptarse, por los desórdenes que han entorpecido las labores. Se da una amplia discusión y se acuerda por unanimidad la expulsión definitiva de los 16 alumnos agitadores de la secundaria y en lo que respecta a los jóvenes Morales y Olguín se acuerda que se haga una aclaración de que "Se dieron de baja". También se acuerda a propuesta del Rector que el señor Serapio Nava preside una Federación y desea que de una vez por todas el Consejo Universitario reconozca a la que preside Carlos Ponce Escobar como únicos representantes del estudiantado. El Rector propone y el Consejo Universitario acuerdo que quede como Director definitivo de la Normal el Prof. Paulino Paredes;

2.- Prosigue la discusión del asunto de los alumnos de Jurisprudencia y se da lectura a un escrito presentado por los estudiantes de esa escuela en el que aclaran que la irregularidad existe nada más en los dos últimos años pues que en el segundo y tercero habrá uno o dos irregulares; el Lic. Ortega da lectura a las clases que deben los irregulares y manifiesta que lo que estos alumnos piden son exámenes a título de suficiencia, que no están dentro de la Ley;

Después de una larga discusión se acordó que por ningún motivo podrá inscribirse un alumno al año superior debiendo una clase del año anterior. El Consejero Luviano da a conocer al Consejo que el día de ayer las Autoridades del Colegio suspendieron por el término de 30 días a cinco estudiantes, por haber cometido faltas graves, y pide a l miembros de este cuerpo su ratificación al acuerdo, se accede;

4.- Lectura a una comunicación de la Escuela de Ingeniería, se trata de dos alumnos Agapito Frutos y Antonio García, dichos alumnos deben la clase de Historia, solicitan se les de un plazo de 15 días para pagar esa materia. Por mayoría de votos se resolvió favorablemente.

RUBRICA: S/R.

MFN: 0349
ACTA: 3
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1944*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
NÚMERO DE FOJAS: 19
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA(S): 36-54

DESCRIPCION:

Lista de presentes; el Rector Dr. Víctor Fernando Nieto, declara abierta la sesión; se hace mención que se encuentra presente el Sr. Julio Roberto Cárdenas representante de los empleados administrativos de la Universidad; se da lectura y aprobación la orden del día, con algunas observaciones y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a diversas solicitudes estudiantiles, que fueron puestas a consideración del Consejo por orden de Facultades o Institutos, con objeto de conocer el criterio de los directores de cada Establecimiento. Respecto a las de la Facultad de Medicina se acordó lo siguiente: Se concede al alumno Salvador Gómez Guerra, autorización para que presente los exámenes correspondientes al 6º año de la Carrera de Médico Cirujano y Partero, que cursó con matrícula provisional; se concede a Carlos Castillo Ortiz, autorización para que presente los exámenes correspondientes al 4º año de la Carrera de Médico Cirujano y Partero, que cursó el presente año con matrícula provisional; se concede a Fernando Silva Barrera autorización para que presente los exámenes correspondientes al 6º año de la Carrera de Médico Cirujano y Partero, que cursó el presente año con matrícula provisional; se concede autorización a Carlos Murillo M., para que presente los exámenes correspondientes al 3º año de la Carrera de Médico Cirujano y Partero, que cursó el presente año con matrícula provisional; se amplía hasta el 31 de diciembre del año en curso, el plazo para que queden concluidos los exámenes finales de los tres primeros años de la Facultad de Medicina, en atención a que la iniciación de cursos en esa Dependencia se llevó a cabo retardadamente; se deniega la solicitud de las alumnas del 1er año de la Carrera de Farmacia: Raquel Magdaleno M., y Ángela Lemus A., para que se les justifiquen las faltas de asistencia indispensables para presentar exámenes ordinarios en las materias del curso citado. Se continúo con las solicitudes de J. Jesús Olvera

Quintero, a quien se le niega la autorización para presentar examen al tercer curso de secundaria, en virtud de no haber quedado inscrito; se deniega la petición de José Salcedo Jr., del 2º año del Bachillerato de Ciencias Físico Químicas para presentar examen en las materias de dicho curso, en las que no alcanzó a tener el número de asistencias necesarias para presentar examen ordinario o extraordinario; se niega al alumno de la Facultad de Derecho José Nieto Domínguez, la autorización que solicitó para presentar exámenes de dos materias a las que asistió en el presente año académico con carácter provisional y sin matrícula expedida; solicitud formulada por Rafael Sosa López, alumno del 2º año de Bachillerato de Ciencias Biológicas, pide autorización para presentar exámenes extraordinarios, ya que tiene que ingresar al servicio militar en el mes de julio del presente año y que se le conceda inscripción en la misma fecha del año próximo para la Carrera que elija, a lo que el Consejo acordó afirmativamente, previo pago de honorarios de las materias de ese curso, al concluir el periodo de su conscripción en el servicio militar obligatorio y para que en el próximo año académico se inscriba; se autoriza a la Rectoría para que a los alumnos que hayan resultado sorteados para el servicio militar obligatorio y que sean llamados en el periodo comprendido del 1º de julio al 30 de junio del año siguiente, se les conceda autorización para presentar exámenes extraordinarios en las materias que hayan cursado hasta ingresar a su servicio militar y para que se les extienda matrícula en el siguiente año en el tiempo en que concluya su conscripción.

2.- Solicitud de revalidación del Título profesional de licenciado en Farmacia del Dr. Francisco Folch. Calbo, que le otorgó la Universidad de Barcelona, acordándose que se turne a la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados;

3.- Aprobación del Contrato de Arrendamiento con el señor Rafael Campos propietario de la Tipografía Mercantil, para arrendarle tres piezas de la parte baja, lado oriente, del edificio marcado con el número 454, de la avenida Madero Poniente, cuya propiedad corresponde al Gobierno Federal, el que ha entregado la posesión de la finca a esta Universidad, en el concepto de que el precio del arrendamiento será de $900.00 novecientos pesos, anuales, que se pagarán por mensualidades adelantadas de $75.00, y el término del contrato será por tiempo indefinido, debiendo hacerse constar en el documento que

corresponda las demás estipulaciones inherentes al arrendamiento.

4.- La Secretaría, puso a consideración del H. Consejo el proyecto de calendario escolar para el año de 1945, y se acuerdo que se distribuyan copias del mismo entre todos los miembros del Consejo para que en la próxima sesión se discuta, se apruebe o modifique dicho calendario;

5.- Lectura al oficio girado por el Rector de la Universidad de San Luis Potosí, que contiene el Temario para la IV Asamblea de Rectores que habrá de verificarse el 1º de diciembre próximo en dicha ciudad, se discute y acuerda que con objeto de presentar puntos de vista concretos sobre la actuación del señor Rector en la IV Asamblea de Rectores se distribuya copia del Temario remitido por el Rector de la Universidad;

6.- Solicitud presentada por los profesores y alumnos de la Carrera de Farmacia, para que se constituya la Facultad de Ciencias Químicas, se discute y aprueba que se turne la petición a una comisión formada por los señores Profesor Porfirio Martínez, doctor Fernando Calderón, y licenciado Adolfo Alvarado, para que emitan su dictamen;

7.- Solicitud presentada por el conserje de esta Institución Emiliano Moreno, para que le conceda jubilación por estar impedido para trabajar y tener 20 años consecutivos de servicios, después de haber oído el parecer de los consejeros se acuerda concederle una pensión equivalente al 75% del último sueldo que percibió en la Dependencia donde desempañaba su trabajo, con cargo a la partida 326 del Presupuesto de Egresos Vigente;

8.- Solicitud que formulan los alumnos de la Facultad de Medicina, en el sentido de que se pague a los pensionados de esa Facultad dos quincenas más de pensión, en virtud de que tendrán que prolongarse los exámenes hasta fines de diciembre. Se discute y aprueba que las condiciones económicas de la Universidad no permiten ampliar la partida de pensionados, más allá del 15 de noviembre como lo establece el Presupuesto de Egresos Vigente. Se discute y deniega;

9.- El consejero Alcalá formula la solicitud al consejo a fin de que se prorrogue el término de exámenes finales del 3er año de dicha dependencia, hasta el 31 de diciembre en atención a que los cursos de ese año se iniciaron con retardo, se discute y acuerda que se amplíe.

RUBRICAS: S/R

MFN: 0350

ACTA: 4
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1944*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
NÚMERO DE FOJAS: 18
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINAS: 55-72

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura y aprobación al acta de la sesión anterior;

el Rector Dr. Víctor Fernando Nieto, declara abierta la sesión; lectura a la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Consejero Ramón Suárez, manifiesta que hay una anormalidad en la actuación del Consejero Morales Osorio, toda vez que la Ley Orgánica expresa que los Consejeros alumnos deben ser regulares y no se encuentra en ese caso el mencionado, se discute y acuerda que en vista de que el alumno Guillermo Morales Osorio, no reúne el requisito a que se refiere el inciso a) del Artículo 24 de la Ley Orgánica de la Institución, se le excluye de este cuerpo, debiendo llamarse al suplente si reúne los requisitos legales y en su defecto, deberá comunicarse a la Sociedad de Alumnos de dicha Facultad a efecto de que haga nueva designación;
2.- Lectura a una solicitud de la señora María Teresa Silva, a nombre de su hijo Rubén García Silva del 3er año de Secundaria, para que se le concedan exámenes ordinarios de fin de curso, en virtud de que no tiene las asistencias necesarias por haberse inscrito con retardo, se discute y acuerda negativamente;
3.- Solicitud presentada por Isaac Gómez G., del 6º año de la Facultad de Medicina en el mismo sentido que el anterior y a la que se acompaña una constancia de asistencias de los profesores y doctores Salvador Jara, Felio Mirabent y Carlos García de León. Se discute y acuerda denegarse;
4.- A solicitud del Consejero Lic. Alvarado y para que sirva de norma de resolución a solicitudes similares a las anteriores se acuerda que no se concederán exámenes ordinarios o extraordinarios a los alumnos que no tengan el porcentaje a que se refieren los Artículos 16 Inciso a) y 21 del Reglamento de inscripción y matrículas de 6 de noviembre de 1939, hecha excepción de tener por justificadas las faltas de asistencia a las clases
5.- Solicitud del Sindicato de Empleados de la Universidad a efecto de que se tomara como base para la jubilación del

Conserje Emiliano Moreno, la cantidad de sueldo que perciben actualmente los conserjes y no la última que percibió en diciembre del año anterior en que dejó de pertenecer a la Universidad por el Convenio de Coordinación con el Gobierno Federal de que fue objeto el Museo Michoacano, donde prestaba sus servicios. Se discute y acuerda que deberá tomarse como base para establecer el monto de la misma, la suma de $ 2.75 que fue el último sueldo que percibió dicho señor en la Universidad, como conserje del Museo Michoacano;

6.- Discusión y aprobación del Calendario Escolar para 1945 mil novecientos cuarenta y cinco; se acuerda que se reformen los Artículos 14, 15, 16, 29 y 30 del Reglamento de Inscripción y Matrículas de exámenes de 6 de noviembre de 1939. Se discute y acuerda que con las modificaciones determinadas por la Asamblea se aprueba el Calendario Escolar presentado por la Secretaría, del cual deberá adjuntarse un tanto al acta correspondiente a esta sesión;

7.-Discusión lo referente al Temario para la *IV Asamblea de Rectores,* que habrá de celebrarse el 1º de diciembre, en San Luis Potosí, se acuerda que se recomienda al Rector insista, dentro del Temario correspondiente, en los puntos relativos a unificación, de los planes de estudio y programas e intercambio de alumnos buscando la coordinación entre todas las Universidades del país;

8.- La Secretaría puso a consideración del H. Consejo la situación en que se encuentran los alumnos de Bachilleratos y Preparatoria por adeudos de colegiaturas del presente año y de anteriores que han quedado adeudando. Se discute y acuerda que los alumnos de la Universidad que están obligados a pagar cuotas conforme al Reglamento del Artículo 58 inciso b), de la Ley Orgánica de esta Institución, deberán cubrir íntegramente sus colegiaturas del presente año, antes de presentar el último examen del año que cursen y los adeudos que tienen por el mismo concepto de años anteriores se pagarán al inscribirse tales alumnos en el año académico próximo, facultándose al Rector para que, durante el resto del año actual, condone hasta el 50% de estos últimos adeudos en los casos que a su juicio lo ameriten, siempre que se cubra el otro 50% inmediatamente;

9.- Solicitud formulada por la Escuela Secundaria de Tacámbaro, a efecto de que se revaliden los estudios de primero y segundo años realizados en esa Escuela en los años 1942 y 1943, antes de su incorporación a la Secretaría de Educación Pública, en virtud de que venía

funcionando por iniciativa y sostenimientos privados, pero con el antecedente de que la Universidad había tenido intervención en vigilancia y pruebas finales. Se discute y acuerda que se turne a la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, los expedientes relativos;

10.- Proyectos de *Reglamento Interior de la Facultad de Ingeniería* y de la *Escuela Popular de Bellas Artes* y se dice que los Directores de la Facultad de Jurisprudencia, de la Escuela Secundaria y del Colegio de San Nicolás, están próximos a remitirlos también. Se discute y acuerda que se turnen a una comisión formada por los consejeros Lic. Luis García Romero, Juan Díaz Vázquez y Dr. José María Calderón, para que, juntamente con el Director de cada dependencia, emitan dictamen para su aprobación en el seno del Consejo.

ANEXOS: Acuerdo que contiene el calendario que se regirá para el año de 1945, en las labores de esta Universidad. Morelia, Mich., Noviembre de 1944; Rubrican: Dr. Víctor Fernando Nieto, Rector y Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General.

RÚBRICAS: S/R

MFN: 0351
ACTA: 5
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1944*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
NÚMERO DE FOJAS: 18
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 73-90

DESCRIPCION:

Lista de presentes; lectura y aprobación al acta de la sesión anterior;

el Rector Dr. Víctor Fernando Nieto, declara abierta la sesión; el Secretario da cuenta con una credencial que acredita como miembros al H. Consejo Universitario, por la Federación de Estudiantes, al alumno Rafael Cervantes, en lugar del señor Antonio Bautista, quien se ha separado de la población, se acuerda su substitución; lectura y aprobación de la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a una solicitud del alumno José Moreno, pide se le computen las asistencias que le faltan en las clases de Práctica Forense y Derecho Mercantil, porque en la primera no se le anotaron las asistencias del mes de julio y en la segunda se le anotaron hasta el veinte del mismo mes. Se discute y acuerda que se deniegue;

2.- Lectura a una solicitud de Grimaldo Manzo Manzano, quien cursó en el presente año el tercero de Medicina, sin matrícula, en virtud de que no se inscribió por no tener la documentación de la Universidad Nacional Autónoma, pide se le concedan exámenes extraordinarios y se le de un plazo para presentar los documentos. Se discute y acuerda negativamente;

3.- Lectura a una solicitud de Raúl Ojeda Alaniz, pide examen extraordinario en segundo curso de Economía Política, en la carrera de Derecho, por no tener las asistencias necesarias, se discute y acuerda denegarse;

4.- Escrito elevado por los alumnos del segundo año de Farmacia y de la Facultad de Medicina, piden se les conceda sustentar exámenes de las clases de Farmacia Galénica y Farmacognosia en un plazo que venza hasta el treinta y uno de diciembre. Se discute y acuerda que se amplíe el plazo;

5.- Solicitud de Fernando Silva Barrera, quien pide examen en la clase de Radiología Clínica y Fisioterapia, en virtud de haber resultado reprobado el año anterior y no haber cursado la materia en el presente año, pero que estuvo asistiendo a las prácticas de esa materia con el señor doctor Salvador Ruano, se discute y acuerda denegarse;

6.- Dictamen de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, sobre la solicitud del licenciado Alfredo Villatoro, para que sea revalidado el título profesional de abogado, que le otorgó la Universidad Nacional Autónoma; sin discusión se acuerda revalidarse el título

7.- La Secretaría pide al H. Consejo, determine las cuotas que deberán cobrarse por revalidaciones de títulos e inscripción de nombramientos de Notarios, porque el Reglamento de Cuotas no establece las necesarias para esos servicios. Se discute y acuerda que se adiciona el Artículo 7º del Reglamento del Artículo 58, inciso b) de la Ley Orgánica de esta Institución, en los siguientes términos: “Artículo 7º. El pago de derechos por revalidación de estudios será como sigue: $10.00, por revalidación de cada año de estudios de preparatoria y $20.00 por revalidación de cada año de estudios profesionales. No causará impuesto alguno la revalidación de estudios secundarios. La revalidación de títulos profesionales causará una cuota de $150.00, esta

cuota también tendrá el carácter de incondonable". VIII.- Se adiciona el Reglamento del Artículo 58 inciso b).- de la Ley Orgánica de esta Institución, en los siguientes términos: Artículo 11º. La inscripción del nombramiento de Notario a que se refiere el Artículo 26 de la Ley Orgánica del notariado de 29 de febrero de 1932, de este Estado, causará las siguientes cuotas: a).- El nombramiento de Notario hecho a favor de un Juez de Primera Instancia, causará la cuota de $25.00.- b).- El nombramiento de Notario Titular causará la cuota de $50.00.- c).- El nombramiento de Notario expedido a favor de persona cuyo título de abogado no haya sido expedido por la Universidad, ni revalidado por la misma, causará la cuota de $150.00;

8.- Dictamen relativo a la solicitud formulada por el señor Francisco Folsh Calbó; sobre revalidación de su título de Licenciado en Farmacia; sin discusión se acuerda que no es de accederse;

9.- Dictamen formulado por el doctor Fernando Calderón Vega, licenciado Adolfo Alvarado y profesor Porfirio Martínez, sobre la creación de la Facultad de Ciencias Químicas. Se discute y aprueba la solicitud de los profesores y alumnos de la Facultad de Farmacia para que se constituya la Facultad de Ciencias Químicas, a cuyo efecto transcríbase esta resolución al Gobierno del Estado para que se hagan las modificaciones que corresponden a la Ley Orgánica de la Institución; oportunamente estúdiese los planes de estudios vigentes de la Carrera de Farmacia y nómbrese al personal administrativo correspondiente, y dótese de un edificio de los que tiene actualmente la Universidad para su establecimiento. También se acuerda que se gire una comunicación al Gobierno del Estado para que promueva la modificación al Artículo 4º de la Ley Orgánica de la Universidad por haber sido suprimidas de la misma las Instituciones de la Escuela Normal y Museo Michoacano, por los convenios de federalización y coordinación de esos Institutos. Se propone nombrar una comisión para que se haga un estudio de la Ley Universitaria y se presente un anteproyecto ante el Consejo. Se discute y deniega;

10.- La Secretaría manifiesta la necesidad de nombrar una comisión que forme los planes de estudio para la nueva Facultad de Ciencias Químicas, se discute y acuerda conceder autorización al Rector para que nombre una comisión que revise los planes de estudio y programas de clase de la Facultad de Ciencias Químicas, en las carreras de Farmacia y demás carreras que se establezcan,

debiendo darse cuenta al Consejo, para su aprobación definitiva con dichos planes y programas;

11.- Lectura a un acta firmada por quince alumnos de la Facultad de Leyes, en la que nombran representante al Consejo Universitario al alumno Daniel Chávez Fraga. Se discute y acuerda que a efecto de tener por acreditado como su representante al alumno Daniel Chávez Fraga, se requiera a la Sociedad de Alumnos de dicho Plantel, para que remita la documentación correcta que acredite el carácter de su representante;

12.- A propuesta del consejero Ponce Escobar, sobre si la Secretaría de Hacienda ha pagado a la Universidad la parte del subsidio faltante por concepto de las cantidades que se entregaron a la Escuela Normal de esta ciudad para su sostenimiento en el primer semestre del año en curso, el Rector rinde un amplio informe al Consejo sobre las diversas gestiones que ha hecho tanto ante la Secretaría de Educación Pública y Gobierno del Estado, haciendo notar que están muy adelantadas las gestiones ante la primera Dependencia para la entrega de la suma expresada. Se discute y aprueba autorizar a la Rectoría de la Universidad para que, en caso de que el Gobierno Federal expida orden de pago a favor de la Universidad, pague el importe de una quincena a los alumnos pensionados que se encuentren en necesidad imperiosa, para lo que deberá tomarse en cuenta las calificaciones obtenidas y su conducta escolar;

13.- El consejero doctor Calderón Vega, solicita que la asamblea se avoque al conocimiento de los puntos aprobados en el último Congreso de Facultades de Medicina, verificado en la ciudad de Monterrey y de momento quiere que se trate el problema que entraña la idea de practicar exámenes de admisión en la facultad de Medicina a los alumnos que traten de ingresar a la misma. Se discute y acuerda que se turne copia a los consejeros de las proposiciones aprobadas en la Primera Asamblea de la Facultad de Medicina, verificada en el presente año en la ciudad de Monterrey, Nuevo León a efecto de que queden informados de las mismas y se de cuenta con este asunto en la próxima sesión que celebre el Consejo, con objeto de discutirlas y aprobar las que sean convenientes a la marcha de esa Institución;

14.- El Rector informa a la asamblea del resultado del Primer Congreso de Facultades de Derecho verificado en Jalapa el día once de septiembre del año en curso y que de acuerdo con lo ahí aprobado, habrá de verificarse el Segundo Congreso de tales Facultades en esta población en la

segunda quincena del mes de enero, conforme a temario que se publicará oportunamente, sobre cuyos trabajos se están elaborando los proyectos respectivos de organización para dar la debida solemnidad al acto;

15.- El Rector indica que esta sesión es la última del Segundo Periodo Ordinario señalado por la Ley Orgánica. Propone y se aprueba la clausura del Segundo Periodo Ordinario de sesiones del H. Consejo Universitario correspondiente al presente año.

ANEXOS: Citatorio a sesión extraordinaria de Consejo, a verificarse a la 1:30 horas el 9 de enero de 1945, Morelia, Mich., a 9 de enero de 1945, Rubrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General.

RÚBRICAS: S/R

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 23

(9 DE ENERO
A
DE 1945)

MFN: 0352
ACTA: 1
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 9 DE ENERO DE 1945*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-5

DESCRIPCION:

Lista de presentes; el presidente del Consejo declaró abierta la sesión; lectura a la Orden del Día y antes de aprobarse el consejero Carlos Ponce Escobar, manifestó que deseaba informar a la Asamblea que la mayoría de los miembros del H. Consejo, formularon un escrito dirigido al Gobernador, en el que se manifestaba su deseo de que exista un cambio en la persona que turna actualmente la Rectoría y de que se nombre un nuevo Rector conforme a terna que se adjuntará, de cuyo escrito se presentó momentos antes de iniciarse la sesión una copia a la Secretaría del Consejo, pidiendo que este se avocara al

conocimiento de ese asunto, se da lectura al mismo. El Rector, manifestando que conforme a la Ley Orgánica el Consejo reunido en pleno bajo la Presidencia del titular de la Rectoría era el único capacitado para tomar una decisión plenamente válida y que por lo mismo debía de tratarse ese asunto en el seno del Consejo para que se tomara una decisión en forma; hace además un recuento de los nueve meses que lleva en la Rectoría. Propuso al Consejo se dedique a elaborar, estudiar, y aprobar el proyecto de Ley para someterlo a la consideración del Ejecutivo y una vez aprobado el nuevo Estatuto entregará gustosamente la rectoría a la persona que conforme a las bases en él establecidas debe de elegirse; que lo fundamental para la Universidad es una marcha tranquila y que se evite todo aquello que signifique un paso atrás, un retroceso. El consejero licenciado Luviano propuso que para definir este asunto, se sometiera a consideración del Consejo el contenido del ocurso que se ha elevado al Gobernador del Estado, y sí se daba el voto de confianza al Rector o se le removía, resultando aprobada la remoción. A continuación el consejero Ponce Escobar manifiesta que se procede a hacer la elección de terna a lo que el Rector no está de acuerdo ya que manifiesta que no existe la mayoría de dos tercios de los votos computables en el Consejo para que se tenga por hecha la remoción. El consejero Rubén Ascencio, propone y se aprueba que al remitirse la terna para el nombramiento de Rector al Ejecutivo del Estado, se acompañe copia de la presente acta. Se pasó enseguida a hacer la elección de los miembros que integrarán la terna. Se anotaron en la Secretaría las siguientes proposiciones; el consejero Ponce Escobar propone al Lic. Gustavo Ávalos Guzmán, al Dr. José Gallegos del Río y al Lic. Carlos Huerta Cañedo; el Lic. Luviano propone al Lic. Gustavo Ávalos, al Dr. José Gallegos del Río y al Dr. Felio Mirabent, y el consejero Ramón Fabián, propone al Dr. José Gallegos del Río, al Lic. Carlos Huerta Cañedo y al Dr. Felio Mirabent; antes de pasarse a votación a propuesta del consejero Lic. Luviano, se concedió un receso de cinco minutos para cambio de impresiones, reanudada la sesión, el consejero Fabián manifiesta que retira su proposición, pasándose a votación resultó aprobada la integrada por: Lic. Gustavo Ávalos Guzmán, Dr. José Gallegos del Río y Dr. Felio Mirabent. Se propone que mientras que el Ejecutivo resuelva sobre el particular, queden pendientes los asuntos de la orden del día, pero el Lic. Alvarado y el Rector proponen y se aprueba que se trate en esta sesión

el asunto relacionado con el Presupuesto de Egresos del año en curso.

ANEXOS: Citatorio a sesión extraordinaria de Consejo, a verificarse a la 16:00 horas, el 16 de enero de 1945, Morelia, Mich., a 16 de enero de 1945, Rubrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General.

RUBRICAS: Lic. Víctor Fernando Nieto (Rector), Lic. Jesús Ortega Calderón (Secretario General).

MFN: 0353
ACTA: 2
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 16 DE ENERO DE 1945*
NÚMERO DE FOJAS: 10
ORIGINAL Y/O COPIA: 1 ORIGINAL
PÁGINA (S): 6-15

DESCRIPCION:

Reunidos bajo la presidencia del C. Rector Dr. Víctor Fernando Nieto, se procedió a la lista de asistencia; la Secretaría se dio cuenta de asistencia de seis miembros con derecho a voto, por lo que el Rector declaró que no había quórum prevenido por el Artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad vigente, por lo que no podía celebrarse la sesión extraordinaria y con apoyo en el Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Universidad de 14 de febrero de 1933, en relación con el primero transitorio de la vigente, deberá citarse a nueva sesión, para las once horas del día de mañana, la que se verificará con los consejeros que asistan. Se cierra el acta.

ANEXOS: Citatorio por segunda vez a sesión extraordinaria de Consejo, a verificarse a la 11:00 horas, el 17 de enero de 1945, Morelia, Mich., a 16 de enero de 1945, Rubrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General.

RUBRICAS: Dr. Víctor Fernando Nieto (Rector), Lic. Jesús Ortega Calderón, (Secretario General).

MFN: 0354
ACTA: 3
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 17 DE ENERO DE 1945*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINALES
PÁGINA (S): 16-21

DESCRIPCION:

Lista de presentes, previo segundo citatorio, el Lic. Ortega Calderón dice que hay un acta de los alumnos de la Facultad de Derecho, en que designan representante propietario y suplente a: Francisco Órnelas y J. Jesús Pedraza, y que dicha acta está firmada por cuarenta y dos alumnos, el Consejero Rubén Ascencio, dice que le consta que se hizo el nombramiento, pero con el carácter de provisional, pide se agregue al acta ese dato. El Prof. Juan Díaz Vázquez, dice que el Consejo no debe sesionar hasta que el señor gobernador resuelva lo de la terna; el Rector dice que antes quiere saber si el compañero de Leyes es consejero o no.- El consejero Cervantes dice que no podrá pasar a ningún acuerdo si no se discute lo primero, que se debe tratar el asunto propuesto por el Prof. Juan Díaz Vázquez, y después tratar el segundo punto. El consejero Rubén Ascencio, dice que para toda discusión debe haber un elemento reglamentario, que es necesario que el Consejo para poder resolver sobre problemas de vital importancia, propone en concreto que no se le debe negar al compañero en forma legal, que no ve motivos por los que el consejo se vea la imperiosa necesidad de aceptarlo como miembro, el Rector dice que de acuerdo al número de la población estudiantil de leyes, se declare miembro legal. El Lic. Ortega dice que hay dos proposiciones en el sentido de que previamente a que pueda sesionar el Consejo, se trate el asunto, que ya lo han hecho otras veces cuando viene algún miembro.- El Lic. Ávalos dice que cree que el Consejo debe atender a lo que dice el Prof. Juan Díaz Vázquez. El consejero Ascencio, hace una exhortación a los miembros del consejo en el sentido de que deben sesionar en virtud de que Gobierno del Estado ha dicho que no dará ni un centavo hasta que este hecho el Presupuesto. Se discute ampliamente el acuerdo tomado en la sesión pasada y el Rector propone si se rectifica o ratifica este; hecha la votación existen ocho votos por la ratificación, que no son los dos tercios de los componentes del Consejo como lo indica el señor Gobernador. El Rector Víctor Fernando Nieto, suplica a la asamblea diga si creen necesario que se de lectura al acta de la sesión anterior o se pasa al Presupuesto, se acuerda dar lectura a la Orden del Día. Nuevamente se vuelve a dar una larga discusión sobre si se sesiona o no. El Rector dice que por su medida de comedimiento con el Consejo, va a uniformar su opinión y va a pasar a votación y dice categóricamente los siguiente: “¡Nos ponemos a trabajas o no!. No he podido ni siquiera pagar a los mozos, el personal administrativo está sin dinero”. Interrogados los señores consejeros, todos

opinan que se debe trabajar, con excepción del Lic. Ávalos. Se procede con los siguientes asuntos:

1.- Discusión del presupuesto de egresos del presente año y se da lectura al dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, el que es puesto a discusión, pasándose a estudiar, por dependencias, las diversas partidas que forman el Presupuesto: La Partida de "Rectoría de la Universidad, Material de Oficina y Gastos Menores de las Diversas Dependencias, del Colegio de San Nicolás, al personal administrativo del edificio de la Escuela Secundaria, la Facultad de Medicina, Facultad de Jurisprudencia, Facultad de Ingeniería, Departamento de Extensión Universitaria, Biblioteca Pública, a Laboratorios Centrales y Edificios de Tiripetio del Antiguo Colegio de Estudios Mayores de la Nueva España, la partida correspondientes a esta última dependencia, por unanimidad de votos quedó pendientes de discusión, hasta en tanto se estudie y apruebe un proyecto de reorganización que presenta el consejero profesor Paulino Paredes para esa Escuela, se designa una comisión integrada por los consejeros Prof. Juan Díaz Vázquez, licenciado Luis García Romero y Prof. Paulino Paredes para que se emita el dictamen sobre el mencionado proyecto. Se acordó integrar una comisión que estudie la conveniencia de la supresión o reorganización de la Casa del Estudiante, quedando integrada por: ingeniero Matías Valdés, alumno Rafael Cervantes e Ing. Héctor Aragón. Enseguida se designaron los miembros de la Comisión de Distribución de becas, miembros que en unión del señor Rector deberán integrar dicha Comisión: profesor Juan Díaz Vázquez y Rubén Ascencio;

2.- Por lo avanzado de la hora se acordó suspender la sesión para continuar el día siguiente. Se hace la anotación que no intervino el Director de la Escuela Secundaria, por haber renunciado. Dr. Víctor Fernando Nieto, Rector y Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General.

ANEXOS: Citatorio a sesión extraordinaria de Consejo, a verificarse a las 16:00 horas, el 26 de enero de 1945, Morelia, Mich., a 26 de enero de 1945, Rubrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General.

RUBRICAS: Dr. Víctor Fernando Nieto (Rector), Lic. Jesús Ortega Calderón, (Secretario General).

MFN: 0355

ACTA: 4
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 26 DE ENERO DE 1945*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 22-23

DESCRIPCION:

Reunidos bajo la presidencia del C. Rector Dr. Víctor Fernando Nieto, se procedió a la lista de asistencia de los miembros; la Secretaría se dio cuenta con la asistencia de nueve miembros con derecho a voto, por lo que el Rector declaró que no había "quórum" determinado por la Ley y acordó, que se cite a una nueva asamblea extraordinaria para las diez horas treinta minutos del día de mañana, la que tendrá lugar con el número de miembros que asistan y bajo la misma Orden del día. Dr. Víctor Fernando Nieto, Rector y Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General.

ANEXOS: Citatorio por segunda vez a sesión extraordinaria de Consejo, a verificarse a las 10:30 horas, el 27 de enero de 1945, Morelia, Mich., a 26 de enero de 1945, Rubrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General.

RUBRICAS: Dr. Víctor Fernando Nieto (Rector), Lic. Jesús Ortega Calderón, (Secretario General).

MFN: 0356
ACTA: 5
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 27 DE ENERO DE 1945*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 23-28

DESCRIPCION:

Reunidos bajo la presidencia del C. Rector Dr. Víctor Fernando Nieto, se procedió a la lista de asistencia de los miembros; lectura a la Orden Del Día se declara abierta la sesión y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El consejero Ponce Escobar pide a la Rectoría informe sobre los cambios y renuncias habidos en el personal directivo y secretarías del Colegio de San Nicolás y

Escuela Secundaria y el apoyo legal para la celebración de esta sesión;

3.- Lectura a la iniciativa de la Rectoría sobre modificación al Plan de Estudios vigente para el Bachillerato de Ciencias y Letras, aprobado por la II Asamblea de Rectores y que se ha puesto en vigor desde 1943. Se discute y acuerda que se modifique el Plan de Estudios para el Bachillerato Único de Ciencias y Letras y que se designe una comisión integrada por el Lic. Adolfo Alvarado, ingeniero Matías Valdés y Prof. Rafael C. Haro, para que en tres días, presente el proyecto de Plan de Estudios del Bachillerato, tomando como base la iniciativa de la Rectoría de la Universidad.

4.- La Secretaría pone a consideración de la asamblea la aprobación del Presupuesto de Egresos relativos a los cuatro Bachilleratos existentes actualmente en el Colegio de San Nicolás. Se lectura al proyecto respetivo y se acuerda: aprobarse el Presupuesto de Egresos correspondiente a los Bachilleratos de Ciencias Sociales, Ciencias Biológicas, Ciencias Físico Matemáticas y Ciencias Físico Químicas;

5.- Prosigue la discusión del estudio del dictamen presentado por el Prof. Paulino Paredes y Lic. Luis García Romero, sobre el proyecto de reorganización de la Escuela Popular de Bellas Artes; se discute y acuerda: que no se aprobarse el dictamen. Se autoriza a la Rectoría de la Universidad para que, en unión de dicho Director, determinen la forma en que habrá de quedar el Plan de Estudios, con la limitación de que deberán suprimirse las materias libres del Modelado, Declamación y Arte Teatral y que la Rectoría tome en definitiva los sueldos propuestos en el proyecto de referencia para el Presupuesto de Egresos de esa Dependencia;

6.- Dictamen de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, sobre la revalidación solicitada por el Director de la Escuela Secundaria “Nicolás de Régules” de Tacámbaro, Michoacán, respecto de los estudios correspondientes al primero y segundo años de Secundaria hechos en el año de mil novecientos cuarenta y tres. Se discute y acuerda revalidarse;

7.- Proposición sobre ampliación de los plazos para la inscripción y exámenes de regularización, a causa del estado actual que se ha suscitado en la Universidad, no pudieron abrirse los cursos el quince de enero actual, debiendo fijarse también fecha para la apertura de clases. Se discute y acuerda que se amplíen los plazos señalados en el calendario escolar hasta el día quince del próximo

febrero, debiendo iniciarse los cursos en tales dependencias, docentes, el primero del mismo mes;

8.- Modificación y aprobación al Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería, para las carreras de ingeniero Topógrafo, Hidráulico y de Vías Terrestres, de los cuales se agregará copia al acta que se levante de esta sesión;

9.- Solicitud del alumno del quinto año de la Facultad de Medicina, Antonio Dueñas, para que se le conceda cursar el sexto año de la Carrera, juntamente con otra que adeuda del año anterior. Se discute y se acuerda denegarse;

10.- Oficio de Carlos Romero Z., en el mismo sentido que el anterior, en virtud de que adeuda dos materias del año precedente. Se discute y deniega;

11.- Solicitud de Esperanza Espinosa del 2º. Año del Bachillerato de Ciencias Físico Químicas, pide se le conceda un nuevo examen extraordinario en la clase de Lógica, para poder ingresar al primer año de la carrera de Farmacia. Se discute y acuerda concederse un nuevo examen;

12.- Petición de Félix Contreras G., solicita se le otorgue examen extraordinario de la clase de Química, del tercer año de Secundaria, que cursó en el año anterior, y que por una omisión de la Secretaría, no se le hizo figurar en las listas de asistencia respectivas, se discute y acuerda concederse;

13.- Oficio de Salvador Hernández Ochoa, del primer año de Secundaria, solicita se le permita inscribirse en el segundo año del Bachillerato Único de Ciencias y Letras, juntamente con la clase de Oficio que adeuda del primer año, se discute y acuerda accederse;

14.- Solicitud de la alumna del primer año de Farmacia, Raquel Magdaleno, solicita se le conceda examen extraordinario en la cátedra de Farmacia Galénica, por faltarle asistencias, en virtud de que faltó por causa de enfermedad. Se dan facultades al Rector para que si la alumna justifica con certificado médico las faltas de asistencia se le otorgue el examen extraordinario respectivo;

15.- Solicitud de la alumna del segundo año de Secundaria, Soledad Miranda, pide examen extraordinario en las clases de Geografía y Raíces Griegas y Latinas, en virtud de que le faltan asistencias para obtener el porcentaje correspondiente, porque fue borrada de las listas del segundo año, en esas materias. Se discute y acuerda denegarse;

16.- Oficio del alumno del segundo año de la Facultad de Medicina Jesús Blanco Sánchez, solicita examen

extraordinario de las materias que le falta examinar en dicho curso, al que asistió en el año de mil novecientos cuarenta y tres en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma, se discute y acuerda que se le soliciten los comprobantes del número de asistencias de las materias que cursó en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma;

17.- Petición de la alumna de segundo año de Secundaria, Sara Alfaro, solicita examen extraordinario en la clase de Dibujo de Imitación, para la que no tuvo el porcentaje de asistencias correspondientes; sin discusión se acuerda denegarse

18.- Solicitud del alumno del tercer año de Secundaria, Ángel Baltasar Barajas, solicita examen extraordinario a título de suficiencia de Modelado, tercero de Inglés y Deportes y que se le amplíe el plazo de regularización, para presentar otras materias del mismo año en las que tiene examen extraordinario. Se discute y acuerda denegarse;

ANEXOS: Citatorio a sesión extraordinaria de Consejo, a verificarse a las 16:00 horas, el 01 de febrero de 1945, Morelia, Mich., a 01 de febrero de 1945, Rubrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General.

RUBRICAS: Dr. Víctor Fernando Nieto (Rector), Lic. Jesús Ortega Calderón, (Secretario General).

MFN: 0357
ACTA: 6
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 01 DE FEBRERO DE 1945*
NÚMERO DE FOJAS: 8
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 29-36

DESCRIPCION:

Reunidos bajo la presidencia del C. Rector Dr. Víctor Fernando Nieto, se procedió a la lista de asistencia de los miembros, se declara abierta la sesión y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- En virtud de que la Secretaría no alcanzó a terminar el acta de la sesión anterior, se puso a discusión de la asamblea el proyecto de Plan de Estudios para el Bachillerato de Ciencias y Letras, elaborado por la comisión formada por los señores Lic. Adolfo Alvarado, Ing. Matías

Valdés y Prof. Rafael C. Haro; después de una cambio de impresiones y hechas las aclaraciones que se pidieron a los miembros de la comisión, se aprobó: que el primer año del Plan de que se viene hablando deberá modificarse aumentando cinco horas semanarias al primer curso de Lengua Española, en vez de tres que contiene el dictamen y deberá suprimirse la clase de Cultura Musical que pasará al segundo; el segundo año deberá ser modificado con la adición de la clase de Cultura Musical que pasa del primer año; el tercer año del proyecto es aprobado; el cuarto año deberá ser modificado aumentando a cinco horas semanarias la clase de Química con Laboratorio y a cuatro la de Etimología Greco Latina Castellana. Se desecha la proposición del consejero Fabián para que fuera suprimido el Curso Superior de Lengua Española y se aprueban las materias correspondientes al quinto año con sus especialidades para Ciencias y Letras. Se hace constar en el anexo que se adjunta a esta acta copia del plan de estudios;

2.- Solicitud del Rector, para que desaparezca la Escuela Secundaria, como dependencia autónoma, por virtud de la implantación del Plan de Estudios anterior. Se discute y acuerda aprobarse el Plan de Estudios para el Bachillerato de Ciencias y Letras y como consecuencia de la adopción de ese plan, queda suprimida como dependencia autónoma de esta Universidad, la Escuela Secundaria, que había venido funcionando hasta la fecha, la cual dependerá del Regente del Colegio de San Nicolás, el que tendrá un auxiliar, con el carácter de Sub-regente permaneciendo el personal administrativo en la forma aprobada con anterioridad;

3.- La Secretaría puso a consideración de la asamblea el proyecto de presupuesto para los tres primeros años del Bachillerato acordado, de conformidad con las bases que se han tomado en cuenta para las diversas materias en todo el presupuesto, conformes al número de clases y a las secciones que corresponden a esos años, en número de cuatro para el primer año, tres para el segundo y dos para el tercero, sin discusión se aprueba;

5.- El Rector informa a la asamblea que de acuerdo con la autorización que se le otorgó por este H. Consejo, para que en unión del Director de Bellas Artes resolviera el punto relativo al plan de estudios de ese Plantel y presupuesto respectivo, dicho plan fue aprobado con las carreras de Piano, Instrumentos de Arco (Violín), Composición Musical y Pintura, con presupuesto de dieciocho mil cuatrocientos

treinta y dos pesos, cincuenta centavos de lo cual quedó enterado el Consejo;

6.- Solicitud del alumno Jesús Abarca Barragán, estudiante del segundo año de la Facultad de Medicina, solicita examen extraordinario en las clases de Autonomía Topográfica, Fisiología Especial y Parasitología, por no tener el porcentaje necesario de asistencias para examinarlos, se discute y acuerda concederse

7.- Solicitud de Antonio Aviña Martínez, del segundo año de la Facultad de Medicina, pide exámenes extraordinarios de ese curso al que asistió el año anterior sin matrícula por no haber examinado la clase de Disección de Anatomía Descriptiva del curso anterior. Se discute y acuerda accederse;

8.- Petición del alumno Vicente Bernal del Bachillerato de Ciencias Biológicas, solicita se le conceda presentar un nuevo examen extraordinario de Segundo de Física, por haber resultado reprobado y ser la única materia que le falta para ingresar a la Facultad correspondiente. Se discute y acuerda concederse;

9.- El alumno del primer año de la Facultad de Medicina, Crisanto Esquivel Gaitán, solicita se le conceda inscripción provisional en el segundo año por adeudar Anatomía Descriptiva, que legalizará antes de los exámenes finales del segundo curso. Se discute y acuerda no accederse;

10.- Solicitud del alumno Jesús Blanco Sánchez del segundo curso de la Facultad de Medicina, insiste en la solicitud que elevó a este H. Consejo, en la sesión anterior, para que se le conceda el derecho de presentar exámenes extraordinarios de las materias que adeuda del expresado año lectivo, por tener las asistencias correspondientes a esas asignaturas que cursó en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma. Se discute y acuerda accederse;

11.- Solicitud que hace el consejero Rubén Ascencio Campos del estudiante de Medicina Guillermo Rodríguez, sin precisar debidamente los antecedentes del caso, ni concretar en forma la petición. Se discute y aprueba que se requiera al interesado para que presente por escrito su solicitud y precise los términos de la misma;

12.- Reconsideración el acuerdo tomado en la sesión anterior, en el sentido de que se prorrogue el plazo para la inscripción en la Universidad hasta el día último del presente mes, así como para que se amplié hasta el veintisiete de este propio mes, el plazo para exámenes extraordinarios de regularización. Se discute y aprueba ampliar los plazos para la inscripción de alumnos y

presentación de exámenes de regularización, fijándose definitivamente para lo primero, el veintiocho de febrero en curso y para lo segundo, el veintisiete de este mismo mes;

13.- Informe amplio y detallado que rinde el Rector sobre la situación que guarda el asunto relativo a la entrega de fondos que se hizo a la Escuela Normal, durante los primeros meses del presente año por el Titular de la Rectoría Sr. J. Rubén Romero, por la garantía que otorgó la Universidad para que el Gobierno del Estado les facilitara fondos en el mes de mayo y lo relativo a los puntos de vista de la Secretaría de Educación Pública sobre la liquidación relativa a esos fondos, por la parte de los cincuenta mil pesos que conforme al convenio entre el Gobierno del Estado y el Federal debe entregar el primero al segundo para el sostenimiento de dicha Dependencia, la cual fue recibida oficialmente por el Gobierno Federal el primero de julio del año anterior y concluye pidiendo que se tome una determinación sobre el particular a efecto de que se exijan cuentas a quien deba rendirlas. Se discute y acuerda que se turne a la Comisión de Hacienda la iniciativa para que estudie la situación que guardan los fondos que fueron entregados a la Escuela Normal, para su sostenimiento en el primer semestre del año en curso

14.- Lectura a una comunicación dirigida al H. Consejo Universitario por el Rector Dr. Víctor Fernando Nieto en que manifiesta su renuncia a la Rectoría de la Universidad: *“La actitud asumida por algunos de los miembros de ese Cuerpo, en la sesión extraordinaria celebrada el 9 del mes en curso, con la que se pretendía solicitar mi remoción sin base en una verdadera causa que la motivara y en cuya asamblea la votación emanó, entre otras, de tres personas que no tenían alguna representación en el Consejo, según la Ley, sin que llegara a reunirse la mayoría requerida por nuestro Estatuto para dar curso a la solicitud, como se evidenció por la contestación del C. Gobernador Constitucional del Estado inserta en su comunicación de 13 de este propio mes, tal actitud me obliga a presentar ante ustedes mi formal renuncia como titular de esta Rectoría.- Al tomar esta determinación no me guía más que el concepto del cumplimiento de un deber como universitario, frente a la posición adoptada por un grupo de profesores y alumnos que, anteponiendo los intereses personales a la de nuestra causa común y pisoteando el decoro y la dignidad que todo Consejero debe guardar dentro de este Alto Cuerpo, se limitaron a cumplir un compromiso adquirido con un pequeño grupo formado por elementos sin ideales y calidad universitaria, y que se han exhibido como*

gentes desprovistas de sentido de responsabilidad. Deseo, para terminar, que mi retiro de la Rectoría, que no fue sino una protesta, sirva como una alerta para los verdaderos universitarios a quienes toca eliminar estas maniobras de baja política universitaria para que nadie ose detener la marcha ascendente hacia la superación que es mi mayor anhelo, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.- Morelia, a 17 de enero de 1945. El Rector.- Dr. Víctor Fernando Nieto. "Rúbrica".

15.- Pasada la lectura del documento anterior, el Rector manifestó que para dejar en libertad a la asamblea, se retiraba, dejando la presidencia a cargo del suscrito Secretario. En vista del pliego de renuncia trascrito, después de una discusión se pasó a elegir una terna y se acuerda que se Turne al Gobernador Constitucional del Estado la renuncia que presenta el Titular de esta Rectoría, señor doctor Víctor Fernando Nieto, a efecto de que resuelva sobre ella de acuerdo con sus facultades y para el caso de que sea aceptada, se le envía una terna integrada en la siguiente forma: Dr. José Gallegos del Río, Dr. José Macouzet y Dr. Fernando Calderón Vega.

RUBRICAN: Dr. Víctor Fernando Nieto (Rector), Lic. Jesús Ortega Calderón (Secretario General).

ANEXOS: Renuncia que presentó del cargo de rector ante el H. Consejo Universitario, el Dr. Víctor Fernando Nieto. Morelia, Mich., a 17 de enero de 1945, Rúbrica: Lic. Víctor Fernando Nieto, Rector; Citatorio a sesión extraordinaria que se verificará a las 17:00 horas, el día 2 de marzo de 1945, Morelia, Michoacán, a 2 de marzo de 1945, Rubrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General.

MFN: 0358
ACTA: 6
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 01 DE FEBRERO DE 1945*
NÚMERO DE FOJAS: 10
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINALES
PÀGINA (S): 36-47
NOTAS DE ARCHIVISTA: El acta está incompleta.

DESCRIPCION:

Reunidos bajo la presidencia del C. Rector Dr. José Gallegos del Río, se procedió a pasar lista de asistencia de los miembros, con la presencia del Lic. José Ma. Mendoza Pardo, Gobernador Constitucional del Estado y con asistencia del Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General, se declaró abierta la sesión con la Orden

del Día, por existir el “quórum” determinado por la Ley y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al oficio Num. I-1364 de la Secretaría General de Gobierno del Estado, de dos de febrero anterior, con el que se transcribe acuerdo del C. Gobernador del Estado, designando Rector de la Universidad Michoacana, al Dr. José Gallegos del Río, en sustitución del de igual título Víctor Fernando Nieto, a quien le fue aceptada la renuncia que presentó en sesión anterior de este mismo Consejo, habiendo quedado impuesto este de esa designación;

2.- Palabras del Gobernador del Estado, para exhortar a los presentes, y a través de ellos a todos los alumnos y profesores universitarios para desarrollar una función fructífera, armónica y de éxitos del principio que se traduzcan en una elevación del nivel cultural y social de la Universidad, exhortación que hace como universitario y como Titular actual del Gobierno del Estado y el cumplimiento de los deberes que a cada uno le corresponde por la situación que guarda dentro de la Institución, en los términos que se puntualizan en la versión taquigráfica que, de sus palabras, se agrega a esta en la versión taquigráfica que, Terminada su exhortación, manifestó el C. Gobernador que se retiraba para que el Consejo continuara el estudio de las diversas cuestiones que tenía que resolver, abandonando el recinto del Consejo.

3.- El Rector informa a la asamblea que quiere someter a su consideración el problema que se ha planteado con motivo de la irregularidad de los alumnos de los tres últimos años de la Preparatoria, lo que motivó un acuerdo al Sr. Regente de ese Establecimiento, a solicitud del Consejo de Escuela, para que se concedan facultades al primero con el fin de regularizar a los alumnos de esos años en el periodo que expira en el mes de junio próximo, mediante exámenes extraordinarios de regularización que concederá discrecionalmente en cada caso e inscripción provisional a los alumnos para que se computen asistencias durante el periodo indicado;

4.- El Regente del Colegio de San Nicolás rinde un informe al Consejo sobre los antecedentes y naturaleza del problema y los puntos de vista que se tuvieron en cuenta para solicitar las medidas señaladas. Se discute y acuerda que se conceden facultades al Regente para que estudiando los casos especiales de alumnos irregulares de los años tercero, cuarto y quinto del Bachillerato de Ciencias y Letras, correspondiendo el último a los Bachilleratos de

Ciencias Biológicas, Ciencias Sociales, Ciencias Físico Químicas y Ciencias Físico Matemáticas, conceda inscripción provisional a los alumnos irregulares, que adeuden materias del tercer año en adelante y les otorgue el derecho de presentar exámenes extraordinarios, con carácter de regularización, los que se realizarán en un plazo que expira el día 30 treinta de junio del año en curso, aún cuando no tengan el porcentaje de asistencias del 50% cincuenta por ciento requerido por el reglamento, bajo el concepto de que esa concesión será aplicable únicamente a alumnos inscritos en el año anterior que tengan buenos o regulares antecedentes, absteniéndose de hacerlo con los notoriamente deficientes;

5.- Discusión del al proyecto de reformas al Presupuesto de Egresos, conforme a indicaciones del Rector y por no existir aún datos exactos sobre la inscripción de alumnos en algunas dependencias universitarias se acuerda que se dé cuenta en la próxima sesión de este Consejo, con el proyecto de reformas que presenta la Rectoría al Presupuesto de Egresos de la Universidad a efecto de tomar los acuerdos que correspondan

6.- Lectura a una comunicación de quince de febrero anterior, de alumnos del ciclo de Secundaria, piden se mantenga para ellos el Plan de Bachillerato especializados existentes con anterioridad en el Colegio de San Nicolás, a efecto de que terminen sus estudios conforme a ese Plan y no se implante el últimamente aprobado por el Consejo hasta el 4º cuarto año de Bachillerato de Ciencias y Letras; se discute y acuerda que se deniega

7.- Lectura a una petición del alumno del 2º segundo año de la Facultad de Ingeniería, Daniel Zizumbo, pide se le conceda la pensión de que vino gozando el año anterior y que le fue suspendida por la Rectoría por no haberse examinado en la clase de complementos de Álgebra que no figuraba en el programa de clases para la carrera de Ingeniero Hidráulico y Vías Terrestres y que con posterioridad se agregó con el fin de establecer la Carrera de Ingeniero Civil, se discute y acuerda que se faculte al Rector para que, estudiando los antecedentes del caso conceda o deniegue la solicitud;

8.- El Rector pone a consideración de la asamblea, la necesidad de fijar un límite de tiempo y una hora determinada para las sesiones de este cuerpo colegiado, se discute y acuerda que se realicen a las veinte horas del día correspondiente, y tendrán una duración como máxima de una hora y media.

ANEXOS: Citatorio a sesión extraordinaria que se verificará a las 20:00 horas el día 7 de marzo de 1945, Morelia, Mich., a 7 de marzo de 1945, Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General; Orden del día para la sesión del día 7 de marzo de 1945, Morelia, Mich., a 7 de marzo de 1945, Rúbrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General.

RUBRICA: Dr. José Gallegos del Río (Rector), Lic. Jesús Ortega Calderón (Secretario General).

MFN: 0359

ACTA: 7
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 07 DE MARZO DE 1945*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: 1 ORIGINAL
PÁGINA (S): 48-52

DESCRIPCION:

Reunidos bajo la presidencia del C. Rector Dr. José Gallegos del Río, se procedió a pasar lista de asistencia; aprobación del acta de la sesión anterior y de la Orden del Día de los miembros, se declaró abierta la sesión, por existir el "quórum" determinado por la Ley y se dio cuenta a la Asamblea con una comunicación del Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios en la que se hace saber que se designa representante de la misma a este H. Consejo al alumno Jesús Arreola Belman, en sustitución del de igual carácter, Carlos Ponce Escobar, quien presentó su dimisión, se acuerda reconocerlo como representante y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- El Rector expone a la asamblea diversos conceptos en que funda la necesidad de implantar algunas reformas al Presupuesto de Egresos de la Institución en varias de sus partidas, solicita y se aprueba la modificación de las Partidas referentes a los empleados administrativos de la Rectoría, dejando los sueldos que habían sido aumentados en la forma en que se encontraban el año anterior, menos una plaza de escribiente de la Secretaría General que fue suprimida; de la partida de conserjes del Colegio de San Nicolás, y de los Laboratorios Centrales, donde se suprimió uno de esos empleados en cada dependencia, cuya supresión se arregló satisfactoriamente por convenio con los interesados y con el Sindicato respectivo; que igualmente suprimió uno de los empleados en la Casa de Tiripetio, por considerar que con el restante puede realizarse el cuidado del edificio; que también propone la

supresión de la partida para bibliotecario de la Facultad de Ingeniería por no creerla indispensable y el Escribiente de la Facultad de Leyes, por la misma razón; que a su juicio también debe modificarse la partida correspondiente a pensionados, dejando únicamente setenta plazas para becas, que es el número de los que conservaron su pensión del año anterior en las diversas dependencias universitarias; que igualmente deben dejarse los sueldos de los conserjes y porteros en la forma en que estaban el año anterior y que en la Facultad de Ingeniería se supriman las partidas correspondientes a los profesores del 1er. año de la carrera de Ingeniero Topógrafo, por no haberse inscrito ningún alumno; que considera deben suprimirse también las partidas de dos profesores ayudantes en la Facultad de Medicina y un profesor suplementario de Patología; que deben modificarse las partidas relativas a los Bachilleratos especializados del Colegio de San Nicolás, en el 1er año, por haberse podido implantar el nuevo Plan de Estudios hasta el cuarto año en ese establecimiento que con las economías anteriores puede fijarse una Partida de $50,000.00 para iniciar los trabajos del Paraninfo y puede destinarse otra cantidad para atender a la reposición del mobiliario que se fijará al determinar las demás partidas generales, que también tendrán que sufrir alguna modificación. Y se autoriza la apertura de una segunda sección para el cuarto año y para las clases de Química y Zoología del quinto año de los Bachilleratos de Ciencias y Letras y especializados en el Colegio de San Nicolás;

2.- El Consejero Jesús Arreola Belmán, pone a consideración del Consejo el caso del alumno del 2º año de la Facultad de Jurisprudencia Fernando Gallegos, a quien se le ha negado la inscripción, en virtud de que la Sección de Estudios al determinar el promedio de la clase de 2º de Derecho Romano deja de tomar en cuenta la modificación expresó el Presidente que existe en una de las cifras con que fue calificado el expresado alumno, por haberse puesto, un seis encima de un cinco que había sido puesto en primer termino cuya modificación del Jurado de esa materia, Lic. Joaquín Antúnez que se había realizado al practicar la prueba respectiva. Se discute y acuerda que se requiera en la Mesa Sinodal que practicó el examen final de 2º año de Romano, para que manifiesto se ratifica o rectifica la calificación de seis, cinco con que aparece anotado el examen del alumno.

ANEXOS: Citatorio a sesión extraordinaria que se verificará a las 20:00 horas el día 9 de marzo de 1945, Morelia, Mich., a 7 de marzo de 1945, Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General; Orden del día para la sesión del día 9 de marzo de 1945, Morelia, Mich., a 9 de marzo de 1945, Rúbrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General.

RUBRICAS: Dr. José Gallegos del Río (Rector), Lic. Jesús Ortega Calderón (Secretario General).

MFN: 0360
ACTA: 8
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 09 DE MARZO DE 1945*
NÚMERO DE FOJAS: 16
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 53-67

DESCRIPCION:

Se procedió con la lista de presentes; lectura a la orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector declaró abierta la sesión y se continúa con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a una comunicación de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Ingeniería, con la que se designa representante suplente al Consejo Universitario, al alumno Octavio Reyes M.; se discute y acuerda aceptarlo como consejero suplente;
2.- Lectura a una comunicación suscrita por el Consejo Estudiantil Nicolaita, con la que hace saber al H. Consejo que ese Organismo ha designado consejero propietario, por el presente año, al alumno Héctor Sosa Fraga y a otra comunicación firmada por varios alumnos que impugnan la designación anterior y hacen saber que el consejero designado fue el alumno prisciliano Talavera. Se discute y acuerda que se haga del conocimiento del Consejo Estudiantil Nicolaita que, para tener por acreditado al alumno que resulte electo como consejero por el presente año lectivo, deberá enviarse la documentación que se levante con motivo de la elección, a efecto de que se pueda juzgar debidamente sobre la misma;
3.- La Rectoría da cuenta a la asamblea con los informes que recabó respecto de las clases de Dibujo Especializado en la Facultad de Ingeniería, se discute y acuerda que se aceptan las proposiciones de la Academia de Profesores y Alumnos y Director de la Facultad de Ingeniería, para que se establezcan como materias integrantes c del Plan de

Estudios de las carreras de Ingeniero Hidráulico y de Vías Terrestres, las de primero y segundo años de Dibujo Especializado, debiéndose impartir en tres horas semanarias;

4.- Reglamentación del uso de la palabra en el seno del Consejo, a efecto de ordenar debidamente las discusiones. Se discute y acuerda que entre tanto se aprueba el Reglamento interior del Consejo Universitario, y se dictan las bases a que quedará sujeto el uso de la palabra en el seno del mismo, los señores consejeros podrán hacer la defensa u objeción de los asuntos que correspondan hablando hasta dos veces, con duración máxima en cada una de ellas, de cinco minutos;

5.- Lectura al Proyecto de reformas al Presupuesto de Egresos de la Universidad para el año de 1945, se pone a consideración del H. Consejo, tanto en lo general, como en lo particular, se discute y acuerda aprobar las reformas;

6.- Solicitud del Prof. Agustín Gallegos Esquivel, en que pide se le acepte nuevamente en la Universidad, después de su separación en el año anterior, por actos de indisciplina en el ejercicio de la docencia; se discutió y acordó favorablemente, con la advertencia de que deberá sujetarse a los reglamentos vigentes y a las disposiciones administrativas de las autoridades universitarias, de lo contrario será separado definitivamente;

7.- Solicitud que han elevado al Consejo, alumnos del primero y segundo de preparatoria, para que sean resueltos sus casos de irregularidad, se discute y acuerda ratificar el acuerdo tomado por el Consejo, relativo a la irregularidad en el Colegio de San Nicolás, el cual será aplicable únicamente a los tres últimos años del Bachillerato de Ciencias y Letras y por lo que respecta a los alumnos de los dos primeros años, se faculta a la Rectoría de la Universidad, para que de acuerdo con el Secretario de la Escuela de iniciación Universitaria, resuelva las solicitudes pendientes;

8.- Lectura a una solicitud de Ignacio Zaragoza, para que se le revaliden las materias de secundaria que cursó en la Escuela Normal para Maestros, se discute y acuerda que no son de revalidarse los estudios;

9.- Lectura a una solicitud del alumno del segundo año de Secundaria Efraín Guerra Torres, para que se le expida matrícula provisional en el tercer año, entre tanto examina tres clases que adeuda de los años anteriores. Se acuerda negativamente;

10.- Solicitud del alumno de la Facultad de Jurisprudencia, Raúl Ojeda Alanís, pide se le conceda presentar examen

extraordinario de tres materias que adeuda de años anteriores, por no tener las asistencias requeridas. Se discute y acuerda no accederse;

11.- Solicitud de los alumnos José Luis Farfán, *Carlos Arenas* y Ezequiel Calderón, de la Facultad de Jurisprudencia, piden se ratifique el acuerdo dictado con anterioridad para que presenten exámenes extraordinarios de materias que, por razón de las circunstancias en que se encontró la Universidad en el año de mil novecientos cuarenta y tres, cursaron en otras Instituciones. Se discute y acuerda ratificar el acuerdo;

ANEXOS: Citatorio a sesión ordinaria que se verificará a las 20:00 horas el día 26 de marzo de 1945, Morelia, Mich., a 26 de marzo de 1945, Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General; Orden del día de la sesión ordinaria del día 26 de marzo de 1945, Rúbrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General.

RUBRICAS: Dr. José Gallegos del Río (Rector), Lic. Jesús Ortega Calderón (Secretario General).

MFN: 0361
ACTA: 9
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 26 DE MARZO DE 1945*
NÚMERO DE FOJAS: 15
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 68-83

DESCRIPCION:

Se procedió con la lista de presentes; lectura a la orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector declaró abierta la sesión y se continúa con los siguientes asuntos:

1.- Comunicación enviada por estudiantes de la Facultad de Ingeniería, representado por el Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos, haciendo saber que han designado como representantes de la Facultad de Ingeniería, con los caracteres señalados, al Consejo Universitario, por el presente año lectivo,

2.- El Rector informa a la asamblea sobre la situación creada con motivo de la falta de asistencia de los alumnos a sus clases y pide al H. Consejo que tome una determinación sobre cumplimiento del Calendario Escolar aprobado con anterioridad o su modificación, según proceda, se

interrumpe este asunto por el consejero Enrique González, quien pidió se tratara el asunto relativo a su representación en el Consejo, porque estimaba que al haberse hecho nueva designación por los alumnos de la Facultad de Medicina, había terminado su gestión y al efecto pidió que se diera lectura a la comunicación de la Sociedad de Alumnos de dicha Facultad con la que comunican los nombres de los alumnos designados como propietario y suplente, son las que están conformes noventa y seis de ellos que firman en un anexo a la misma; después de una discusión, se acuerda que no son de aceptarse como consejeros propietario y suplente, por el presente año lectivo, a los alumnos Salvador Miranda y Avelino López, en virtud de que su elección no se llevó a cabo por la mayoría de los alumnos de la Facultad de Medicina

3.- Prosigue la discusión del punto cuatro de esta sesión y se acuerda ratificar en todas sus partes el Calendario Escolar para el año académico en curso y no se suspenderán las clases en los Planteles Universitarios durante la presente semana, debiendo asistir a ellas, profesores y alumnos, y en caso de faltas colectivas se anotarán faltas en las listas de asistencia, considerándose como clases dadas para los efectos del cómputo final para exámenes de fin de curso; las vacaciones de primavera tendrán lugar del primero al quince de mayo y los exámenes semestrales de reconocimiento se practicarán del dieciséis al treinta y uno del mismo mes, periodo durante el cual se suspenderán las labores docentes;

4.- El Rector plantea el problema sobre falta de asistencia de los profesores a sus clases y propone que se les haga un descuento proporcional a las faltas y número de clases que se impartan por semana, y el importe de ese descuento se destine a entregarse a los profesores más cumplidos, se discute y acuerda que se autorice a la Rectoría de la Universidad para que ordene que se hagan descuentos proporcionales al sueldo y al número de clases que se impartan por semana, a los profesores que falten a dictar las asignaturas que tienen a su cargo; las sumas recabadas por ese concepto quedarán depositadas en la Tesorería de la Universidad, y serán distribuidas entre los señores profesores que se hayan distinguido por su asistencia en el año escolar;

5.- El Rector hace notar a la asamblea la necesidad de que la Universidad tome parte activa en la campaña de alfabetización y que se establezcan las medidas adecuadas para asegurar que los profesores, alumnos y empleados administrativos cumplan con las obligaciones que les

impone la Ley de Emergencia respectiva, se discute y acuerda que todos los alumnos y Profesores universitarios están obligados a cumplir de acuerdo con las instrucciones que les sean comunicadas por los comités Estatal o Municipal y al efecto, no se otorgará examen final a los alumnos, si no comprueban haber cumplido y los profesores serán suspendidos como catedráticos universitarios al iniciarse las labores del nuevo año escolar.

6.- El Rector informa que con motivo de la suspensión de clases que han realizado algunos alumnos de la Universidad, impiden estos a los demás que asistan a sus cátedras por diferentes medios, pide al Consejo de su opinión sobre este punto; se propone y aprueba que se autorice a la Rectoría de la Universidad, para que sancione con suspensión hasta de un mes a los alumnos de la Universidad que impidan a sus compañeros, en cualquier forma, la asistencia a clases durante la semana de veintiséis al treinta y uno del presente mes.

ANEXOS: Listado de acuerdos tomados por el H. Consejo Universitario, en sesión ordinaria verificada el 26 de marzo de 1945. Morelia, Michoacán, a 26 de marzo de 1945; Citatorio a sesión ordinaria que se verificará a las 20:00 horas el día 6 de abril de 1945, Morelia, Mich., a 6 de abril de 1945, Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General; Orden del día para la sesión a celebrarse el 6 de abril de 1945, Morelia, Mich., 6 de abril de l945, Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General.

RUBRICAS: Dr. José Gallegos del Río (Rector), Lic. Jesús Ortega Calderón (Secretario General).

MFN: 0362
ACTA: 10
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 6 DE ABRIL DE 1945*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 84-86

DESCRIPCION:

Se procedió con la lista de presentes; lectura a la orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector declaró abierta la sesión y se continúa con los siguientes asuntos:

1.- Iniciativa para otorgar el título de Maestro Honorario de la Universidad, al Profesor Gilberto Chávez, quien se encuentra de visita en la ciudad con motivo de la exposición de pintura que a iniciativa de la propia Rectoría se encuentra instalada en la Escuela de Bellas Artes y cuya labor ha resultado meritoria en bien de la cultura y del arte. Sin discusión se acuerda otorgar el título de Maestro Honorario, en atención a su relevante y prestigiosa labor artística y cultural.

ANEXOS: Citatorio a sesión ordinaria que se verificará a las 20:00 horas el día 25 de abril de 1945, Morelia, Mich., a 25 de abril de 1945, Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General; Orden del día para la sesión a celebrarse el 25 de abril de 1945, Morelia, Mich., 25 de abril de l945, Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General.

RUBRICAS: Dr. José Gallegos del Río (Rector), Lic. Jesús Ortega Calderón (Secretario General).

MFN: 0363
ACTA: 11
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 25 DE ABRIL DE 1945*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 87-90

DESCRIPCION:

Se procedió con la lista de presentes; lectura a la orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector declaró abierta la sesión y se continúa con los siguientes asuntos:

1.- El Rector hace una exposición sobre la necesidad de reglamentar la celebración de todos los actos universitarios, a efecto de que autoridades, profesores y alumnos se sujeten a las bases que tenga a bien determinar este Consejo y se eviten los problemas que puedan suscitarse con ese motivo. Se discute y acuerdan las bases con las que se regirán para el desarrollo de todos los actos y festividades universitarias, mientras se hace la reglamentación general y por única vez en lo que toca a la celebración de los actos con que el 8 de mayo próximo se festejará el Natalicio del Padre de la Patria don Miguel Hidalgo y Costilla, se autoriza el cobro por asistencia al

baile, a los particulares que deseen asistir, quedando prohibido el cobro a estudiantes de la Universidad; cualquier alumno que sea sorprendido introduciendo bebidas alcohólicas en el acto del baile, será castigado con expulsión temporal por el resto del año escolar y se faculta a la Rectoría de la Universidad para que autorice en casos especiales que se presten los libros de las bibliotecas de la Universidad para que sean retenidos fuera de los lugares destinados para ellas.

ANEXOS: Contiene modificación al acuerdo sobre facultades a la Rectoría de la Universidad para que esta vez dé un préstamo al señor licenciado Antonio Arriaga, Director del Museo, un incunable relativo a la Historia del Convento Agustino de Puebla, a efecto de que termine los trabajos iniciados sobre Paleografía de esa obra. Rúbrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General; citatorio a sesión extraordinaria que se verificará a las 20:00 horas el día 12 de junio de 1945, Morelia, Mich., a 12 de junio de 1945, Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General; Orden del día para la sesión a celebrarse el 12 de junio de 1945, Morelia, Mich., a 12 de junio de 1945, Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General.

RUBRICAS: Dr. José Gallegos del Río (Rector), Lic. Jesús Ortega Calderón (Secretario General).

MFN: 0364
ACTA: 12
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 12 DE JUNIO DE 1945*
NÚMERO DE FOJAS: 16
ORIGINAL Y/O COPIA: 2 ORIGINAL, 1 ESTÁ INCOMPLETA
PÁGINA (S): 108-123

DESCRIPCION:

Se procedió con la lista de presentes; lectura a la orden del día, ectura al acta de la sesión anterior, objetando el Rector la redacción del último acuerdo, en virtud de que no se le dieron facultades, en términos generales, sino en forma especial para que prestara al Licenciado Antonio Arriaga, Director del Museo, un incunable relativo a la Historia de la Provincia Agustina de Puebla; después de esto, se aprueba el acta;

1.- Exposición que hace el Rector del estado que guarda el arrendamiento del predio conocido como Gasolinera Madero que tiene la Universidad en usufructo, solicitando

autorización para celebrar contrato de arrendamiento con el señor Ismael Martínez, por tiempo definido o indefinido y con renta superior a la que pagaba el anterior arrendatario o al menos en el mismo monto, con todas las cláusulas de estilo. Se acuerda autorizar a la Rectoría celebrar nuevo contrato de arrendamiento, no mayor a cinco años o por tiempo indefinido y mediante renta cuando menos igual a la que paga el actual arrendatario señor Alfonso Ibarrola, bajo condición expresa de que, si llegare a iniciarse la construcción del Paraninfo de la Universidad en ese terreno, durante el tiempo del contrato, se dará este por rescindido, para lo cual deberá avisarse al arrendatario con tres meses de anticipación para que desocupe el edificio;

2.- El Rector informa al Consejo de la instancia que le hizo el Ministro de Salubridad y Asistencia Pública para que se facilitara al Hospital Civil de ese lugar, dependiente de aquel Ministerio, veinticinco equipos de cama y accesorios para la sala de Maternidad de los que la propia Secretaría había enviado a esta Universidad con el fin de formar un Pentatlón que no pudo realizarse, que en atención a que la solicitud de préstamo emana de la misma Institución que donó los equipos de camas, estimó que debía accederse a lo solicitado y que oportunamente se recogerán las camas y se pedirá de la misma Secretaría la reposición de sus accesorios, que como es natural, no podrán ser utilizados más tarde;

3.- Solicitud de Fernando de Fuentes, Director de la película cinematográfica "*Como es Michoacán*", para que preste una cooperación económica por las escenas que tomó en el Colegio de San Nicolás con motivo de la fiesta del ocho de mayo; que aún cuando conforme a la ley podía entregar alguna cantidad inferior a mil pesos, no quiso hacerlo porque su criterio es que no se distraigan los fondos de la Universidad sino en aquellos que se traduzca en una necesidad para la misma, se discute y acuerda no accederse a la solicitud;

4.- Solicitudes de revalidación de estudios que han elevado ante el Consejo varios estudiantes de Escuelas incorporadas, para que el H. Consejo determine los estudios que deben revalidarse, en lo general, se discute y acuerda que no son de revalidarse los estudios de Bachilleratos hechos en el Instituto Valladolid de Morelia, Universidad Autónoma de Guadalajara y Colegio Franco Español de México, así como de los estudios secundarios que se hayan hecho en estos Planteles, en las épocas en que no han estado incorporados a la Secretaría de

Educación Pública, sino a la Universidad Nacional Autónoma;

5.- El consejero Licenciado Adolfo Alvarado manifiesta que en atención a que hubo votos en blanco, no está el asunto suficientemente discutido ni meditado, propone que se reconsidere el acuerdo aplazando la discusión para otra sesión, se discute y acuerda favorable;

6.- Designación de los miembros que integrarán las comisiones prevenidas por la Ley Universitaria, de la Comisión de Hacienda, Administración y Presupuestos a los consejeros Doctor Felio Mirabent, Ingeniero Matías Valdés y Profesor Rafael C. Haro; de la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, al Licenciado Adolfo Alvarado, Doctor Fernando Calderón y Doctor Ponciano Tenorio Montes; de la de Honor y Justicia al Ingeniero Julián Sierra Gómez, Profesor Paulino Paredes y Sr. Prisciliano Talavera.

ANEXOS: Citatorio a sesión extraordinaria que se verificará a las 20:00 horas el día 2 de julio de 1945, Morelia, Mich., a 2 de julio de 1945, Rubrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General; orden del día para la sesión extraordinaria a celebrarse el 2 de julio de 1945. Morelia, Mich., a 2 de julio de 1945, Rubrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General.

RUBRICAS: Dr. José Gallegos del Río (Rector), Lic. Jesús Ortega Calderón (Secretario General).

MFN: 0365
ACTA: 13
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 2 DE JULIO DE 1945*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 124-128

DESCRIPCION:

Se procedió con la lista de presentes; lectura a la orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector declaró abierta la sesión y se continúa con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a la comunicación firmada por el Profesor Porfirio Martínez, a nombre de los profesores y de las alumnas del segundo año de la carrera de Farmacia, solicita la autorización del Consejo para erogar los gastos de ocho

alumnas y una ayuda para los gastos de los profesores, a fin de trasladarse a la Ciudad de México, por el término de diez días a fin de asistir a conferencias sobre materias de esa profesión a la Facultad de Ciencias Químicas, al Instituto Politécnico y a otras Instituciones, y visitar los laboratorios de productos farmacéuticos; se acuerda no autorizarse;

2.- Solicitud presentada por el Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, a fin de que se autoricen los gastos de traslado a la Ciudad de México de una comisión de estudiantes de esta Universidad que pretenden asistir al Congreso que celebrará en breves días la Confederación de Jóvenes Mexicanos, a fin de fijar la posición de la juventud mexicana ante la sucesión presidencial, se discute y deniega;

3.- Prosigue la discusión del asunto sobre revalidación de estudios hechos en Escuelas Particulares Incorporadas; se discute y acuerda que no son de reconocerse los estudios de Bachillerato profesional realizados en Instituciones docentes particulares incorporados a Escuelas, Institutos o Universidades Oficiales o descentralizadas mediante Ley especial;

4.- El Secretario propuso a la Asamblea que se encomendará a la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, la redacción de un proyecto de reglamento sobre revalidación de estudios; se discute y aprueba;

5.- Solicitud del Consejero Paulino Paredes, se acordó recomendar al Rector se dé la publicidad que estime conveniente al acuerdo sobre reconocimiento de estudios aprobado con anterioridad, a efecto de que estén sabidos de él los estudiantes de Establecimientos particulares incorporados que pretendan ingresar a la Universidad.

ANEXOS: Citatorio a sesión extraordinaria que se verificará a las 20:00 horas el día 6 de julio de 1945, Morelia, Mich., a 6 de julio de 1945, Rubrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General; Orden del día de la sesión a celebrarse el 6 de julio de 1945, Morelia, Michoacán, a 6 de julio de 1945, Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General.

RUBRICAS: Dr. José Gallegos del Río (Rector), Lic. Jesús Ortega Calderón (Secretario General).

MFN: 0366
ACTA: 14
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 6 DE JULIO DE 1945*
NÚMERO DE FOJAS: 14

NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 129-142

DESCRIPCION:

Se procedió con la lista de presentes; lectura a la orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector declaró abierta la sesión y se continúa con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al dictamen presentado por la Comisión de Honor y Justicia relativo al caso del alumno Carlos Gómez, “Se decreta la expulsión definitiva del alumno Carlos Gómez; la expulsión por el término de un año del alumno Javier Mora y la expulsión por el resto del año, del alumno Luis Madrigal Huerta, por los actos de indisciplina que ejecutaron contrariando el acuerdo del H. Consejo, en el sentido de que no se contratara alguna otra orquesta para la celebración del baile el ocho de mayo anterior y por haber dispuesto de fondos que se les habían confiado para erogar los gastos de dicha fiesta”;

2.- Lectura a la versión taquigráfica de las declaraciones que se tomaron a todos los alumnos que resultan afectados en el dictamen de la comisión, se concedió el uso de la palabra para que hicieran su defensa, a los señores Carlos Gómez y Luis Madrigal Huerta, únicos que se presentaron a la sesión del Consejo y no así al alumno Javier Mora, porque no fue hallado por haber salido de la ciudad. Se discute y acuerda que se decreta la expulsión del alumno Carlos Gómez Solorio, por el periodo comprendido del día siete de julio del presente año, al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, por haber incurrido en faltas graves contra la disciplina y confianza depositada en su persona y para el alumno Luis Madrigal Huerta, se decreta su expulsión por el periodo del siete de julio al treinta y uno de diciembre del año en curso y se acuerda decretar la expulsión del alumno del primer año de iniciación universitaria, Javier Mora Godínez, por el periodo comprendido del siete al treinta y uno de diciembre del año en curso.

ANEXOS: Citatorio a sesión extraordinaria que se verificará a las 20:00 horas el día 20 de julio de 1945, Morelia, Mich., a 20 de julio de 1945, Rubrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General; Orden del día para la sesión a celebrarse el 20 de julio de 1945.

RUBRICAS: Dr. José Gallegos del Río (Rector), Lic. Jesús Ortega Calderón Secretario General.

MFN: 0367
ACTA: 15
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 20 DE JULIO DE 1945*
NÚMERO DE FOJAS: 15
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 143-157

DESCRIPCION:

Se procedió con la lista de presentes; lectura a la orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; el Rector declaró abierta la sesión y se continúa con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a la comunicación sin fecha de algunos miembros del Consejo Estudiantil Nicolaita, Directivas de la Sociedad de Alumnos del Colegio de San Nicolás y otros estudiantes, en representación de la Federación Estudiantil Universitaria, con la que solicitan sea revocado el acuerdo de expulsión de los alumnos Luis Madrigal Huerta, Carlos Gómez y Javier Mora; se discute y acuerda que se divida en dos partes una para resolver sobre la reconsideración de los casos de los alumnos Carlos Gómez y Luis Madrigal Huerta y otra, para resolver sobre la moción suspensiva del caso solicitada por el licenciado García Romero. Se acuerda no revocarse, si no se ratifica en todas y cada una de sus partes, el acuerdo tomado en la sesión extraordinaria de seis del mes en curso.

ANEXOS: Citatorio a sesión extraordinaria que se verificará a las 20:00 horas el día 24 de julio de 1945, en el edificio de la Facultad de Ingeniería, Morelia, Mich., a 24 de julio de 1945, Rubrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General; Orden del día para la sesión a celebrarse el 24 de julio de 1945.

RUBRICAS: Dr. José Gallegos del Río (Rector), Lic. Jesús Ortega Calderón (Secretario General).

MFN: 0368

ACTA: 16
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 24 DE JULIO DE 1945*
NÚMERO DE FOJAS: 10
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 158-167

DESCRIPCION:

Reunidos en los salones de la Facultad de Ingeniería, se pasó lista de presentes, el Presidente declaró abierta la sesión, lectura a la orden del día y se continúa con los siguientes asuntos:

1- El Rector informa que el día de ayer un grupo de estudiantes del Colegio de San Nicolás celebró una junta, en la que acordaron, dejar de asistir a clases, pero posteriormente aprobaron decretar una huelga, tomando como pretexto la expulsión que hizo este Consejo de los alumnos Carlos Gómez, Luis Madrigal Huerta y Javier Mora; que con tal motivo han impedido a las autoridades del Colegio que ejerzan sus atribuciones, negándoles el acceso al edificio, del que se encuentran posesionados; que han tratado de obtener el asentamiento de alumnos de otras dependencias para que secunden su movimiento de *huelga,* teniendo noticias únicamente de que los alumnos de la Facultad de Leyes aplazaron su resolución hasta no conocer las causas del movimiento; que, por su parte, estima el caso de trascendencia para la vida universitaria en cuanto que debe definirse la situación de autoridades y alumnos dentro del Gobierno de la misma. Se discute y acuerda que se requiera a los alumnos ocupantes del edificio del Colegio de San Nicolás, para que, en un plazo que vence a las nueve horas del día de mañana, lo pongan a disposición de las autoridades del Plantel, bajo el apercibimiento que, de no hacerlo, quedarán suspendidos como alumnos universitarios, a partir de esa hora, con las consecuencias que de esa situación se derivan";
2- Después de una discusión se acordó constituirse en sesión permanente este Consejo, hasta conocer la decisión de los alumnos del Colegio de San Nicolás, por lo que se cita para continuarse esta sesión, para las diez horas del día veinticinco de julio de mil novecientos cuarenta y cinco;
4.- Prosigue el desarrollo de la sesión por el Presidente de la Asamblea, el que rindió un informe sobre los hechos, indicando que se puso en manos de los estudiantes del Colegio de San Nicolás, la comunicación conteniendo el acuerdo tomado el día de ayer y que hoy por la mañana los alumnos se negaron a entregar el Colegio al señor

Regente y a su Secretario que se presentaron a la hora señalada en el mismo acuerdo, en el expresado Colegio, habiéndosele entregado un pliego en el que exponen las razones por las que no hacen la entrega que se les exigió y enderezan cargos a el como Rector, habiendo la Secretaría dado lectura a dicha comunicación, firmada por miembros del Consejo Estudiantil Nicolaita. En vista de la actitud asumida por los estudiantes, se pone a consideración de la asamblea el acuerdo que debe tomarse al respecto y que consiste en que en vista de que los alumnos ocupantes del edificio del Colegio de San Nicolás no acataron el requerimiento que se les hizo con fecha de ayer con el objeto de que lo entregaran a las autoridades del Plantel, para lo que se les fijo un término que expiró a las nueve horas del día de hoy, sino antes bien contestaron con ataques al Presidente de este Consejo, se declararan suspendidos a todos los alumnos citados, en sus derechos de estudiantes, y en atención a que se han agotado todos los medios para volver a la normalidad el expresado Instituto y no disponiéndose de los recursos adecuados para obtener la entrega del edificio, póngase en conocimiento del Gobernador Constitucional del Estado los hechos anteriores, con objeto de que de acuerdo con sus facultades y mediante el uso de los procedimientos que estime conveniente, intervenga en el caso para lograr la desocupación del edificio y su entrega a las autoridades universitarias y puedan éstas continuar la labor docente y cultural que les encomienda su Ley Constitutiva.

ANEXOS: Citatorio a sesión extraordinaria que se verificará a las 11:00 horas el día 2 de agosto de 1945, en la Rectoría, Morelia, Mich., a 2 de agosto de 1945, Rubrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General; orden del día para la sesión a verificarse el 2 de agosto de 1945.

RUBRICAS: Dr. José Gallegos del Río (Rector), Lic. Jesús Ortega Calderón (Secretario General).

MFN: 0369
ACTA: 17
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 2 DE AGOSTO DE 1945*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 168-174

DESCRIPCION:

Reunidos con objeto de celebrar una sesión extraordinaria se pasó lista de presentes, el Presidente declaró abierta la sesión, lectura a la orden del día y se continúa con los siguientes asuntos:

1.- El Rector expone a la asamblea que la noche anterior fue informado por el portero del Colegio de San Nicolás que los alumnos de ese Plantel que se encontraban posesionados del edificio, habían abandonado a las diez de la noche el estado de huelga y estaban dispuestos a volver a sus clases; se discute y acuerda que habiendo concluido el estado de huelga en que se encontraban algunos alumnos del Colegio de San Nicolás, reteniendo el edificio, deberán reanudarse inmediatamente las clases, para lo cual se girarán las comunicaciones respectivas al Regente de ese establecimiento para que cite a los señores profesores a fin de que se presente a sus cátedras conforme al horario vigente, debiendo de estudiarse con posterioridad las modalidades que se juzguen convenientes para la marcha futura de las actividades en ese Plantel;
2.- El Rector manifiesta a la asamblea que se encuentran fuera del salón de sesiones algunos alumnos que desean asistir como espectadores a la junta y pregunta si se les permite el acceso; se discute y se acuerda que no por ser con carácter de secreta y se únicamente se les darán a conocer los acuerdos tomados en ésta;
3.- Acuerdo por el cual se reserva para otra sesión la solicitud de la Federación Estudiantil Universitaria, designando representantes al Consejo Universitario, una vez que se defina la situación de legalidad del Comité de la misma, y a la del Consejo Estudiantil Nicolaita en el sentido de que se acepte en esta sesión al suplente del alumno propietario por Preparatoria Prisciliano Talavera, se acordó no acceder a lo pedido en virtud de que se carece de aviso enviado por este último;
4.- A instancia del Rector y por unanimidad de votos se dictó el acuerdo que a continuación se transcribe, relativo a la situación de los alumnos del Colegio de San Nicolás: Se levanta la suspensión decretada a los alumnos ocupantes del edificio de San Nicolás, conforme a acuerdo de veinticuatro de julio anterior, a efecto de que continúen con todos los derechos y obligaciones que les impone su situación de alumnos de la Universidad;
5.- Acuerdo dictado sobre la situación de los alumnos promotores del movimiento de huelga en el Colegio de San Nicolás y suspensión de clases en las Facultades de

Jurisprudencia y de Ingeniería, que se dirija una comunicación a los Directores de las Escuelas y Facultades y Secretarios de los Planteles de Iniciación Universitaria, excepción hecha del Director de la Facultad de Jurisprudencia, a efecto de que se sirvan ministrar a la Comisión de Honor y Justicia de este Consejo, a la mayor brevedad posible, los nombres de los alumnos de cada Plantel Universitario, que hayan tomado una participación activa en el movimiento de huelga decretado en el Colegio de San Nicolás el veintitrés de julio anterior, así como en los paros efectuados en las Facultades de Derecho e Ingeniería, con el fin de que la expresada Comisión inicie la averiguación correspondiente y emita el dictamen del caso en un término que expira el treinta y uno del actual, designándose como miembro integrante, para este asunto y como auxiliar de la expresada Comisión, al señor Licenciado Adolfo Alvarado; y presentado que el dictamen se ponga a consideración de la asamblea para que determine en definitiva la situación de los expresados alumnos y a propuesta del Rector, se dictó el siguiente y último acuerdo relativo a que se requiera a las Sociedades de Alumnos de las Facultades de Medicina y Jurisprudencia, para que hagan las designaciones de consejeros, propietario y suplente, a este H. Cuerpo Directivo, para haber omitido esa elección, a pesar de los requerimientos que se les han hecho con anterioridad.

ANEXOS: Citatorio a sesión extraordinaria que se verificará a las 18:00 horas el día 11 de agosto de 1945, en la Rectoría, Morelia, Mich., a 11 de agosto de 1945, Rubrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General; orden del día para la sesión a verificarse el 11 de agosto de 1945, Morelia, Mich., a 11 de agosto de 1945, Rubrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General.

RUBRICAS: Dr. José Gallegos del Río (Rector), Lic. Jesús Ortega Calderón (Secretario General).

MFN: 0370
ACTA: 18
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DE 1945*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 175-179

DESCRIPCION:

Reunidos con objeto de celebrar una sesión extraordinaria, se pasó lista de presentes, dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior; el Presidente declaró abierta la sesión, lectura a la orden del día y se continúa con los siguientes asuntos:

1.- El Rector manifiesta a los asistentes que con motivo de la venida del Eminente Maestro Licenciado Don Alfonso Caso, quien sustentó una conferencia brillante en el Museo Michoacano y estimando la labor desarrollada como universitario y más aún como investigador, juzga conveniente que esta Institución de Cultura disponga de manera especial a tan brillante profesionista y le otorgue *el Título de Doctor Honoris Causa* de esta Universidad; se discute y acuerda que con fundamento en el inciso f) del artículo 26 de la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y atendiendo a la meritoria labor desarrollada por el señor Licenciado Don Alfonso Caso, como universitario Eminente y distinguido investigador, es de otorgársele y se le otorga el Título de "Doctor Honoris Causa", de esta Institución; el que deberá serle entregado en sesión solemne que verificará el Consejo el día de mañana a las diez horas.

ANEXOS: Citatorio a sesión extraordinaria que se verificará a las 10:00 horas el día 12 de agosto de 1945, en la Rectoría, Morelia, Mich., a 12 de agosto de 1945, Rubrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General; orden del día para la sesión a verificarse el 12 de agosto de 1945, Morelia, Mich., a 12 de agosto de 1945, Rubrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General.

RUBRICAS: Dr. José Gallegos del Río (Rector), Lic. Jesús Ortega Calderón (Secretario General).

MFN: 0371
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 12 DE AGOSTO DE 1945*
NÚMERO DE FOJAS: 11
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 180-190

DESCRIPCION:

Reunidos con objeto de celebrar una sesión extraordinaria en honor del señor Doctor Don Antonio Caso, se pasó lista de presentes, lectura y aprobación del acta de la sesión

anterior; se declaró abierta la sesión y se comisionó por la Presidencia a los consejeros Doctor Ponciano Tenorio y Profesor Paulino Paredes, para que introduzcan al recinto del Consejo al señor Doctor Don Alfonso Caso y al Gobernador del Estado, Licenciado José María Mendoza Pardo y acompañantes, se procedió con la lectura del orden del día y se continúa con los siguientes asuntos:

1.- Discurso a nombre del Consejo Universitario al señor doctor don Alfonso Caso, por el consejero Licenciado Luis García Romero en el que manifiesta el reconocimiento esencial por la labor que ha venido desarrollando como hombre de profundos conocimientos en los ámbitos de la antropología, de la etnografía y particularmente de la geología. Los fundamentos en que se ha apoyado el Consejo Universitario para otorgar el título de doctor "Honoris Causa" al señor Licenciado Don Alfonso Caso, ha venido desarrollando una labor significativa y esto hace suponer desde luego, con fundamento, que el señor don Alfonso Caso tiene un ideal superior como doctor y este ideal superior viene patentizándose, día a día, con un esfuerzo heroico. Es el reconocimiento íntimo de esa labor brillante que ha venido desarrollando, que resultaría sino imprudente, abordar cada una de sus modalidades, si resulta ocioso exhibir el trabajo, es patente, visible perfectamente que figure como uno de los hombres rectores del pensamiento científico y uno de los forjadores del destino de México;
2.- El Rector entrega al Doctor Alfonso Caso, el pergamino que contiene su nombramiento como Doctor Honoris Causa de esta Universidad, dándole previamente lectura al mismo;
3.- El Doctor Caso, solicita el uso de la palabra expresando y manifestando su profundo agradecimiento al Consejo Universitario, profesores y estudiantes de la Universidad por el otorgamiento del título de doctor Honoris Causa.

ANEXOS: Citatorio a sesión ordinaria que se verificará a las 20:00 horas el día 25 de septiembre de 1945, en la Rectoría, Morelia, Mich., a 25 de septiembre de 1945, Rubrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General; orden del día para la sesión a verificarse el 25 de septiembre de 1945, Morelia, Mich., a 25 de septiembre de 1945, Rubrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General.

RUBRICAS: Dr. José Gallegos del Río (Rector), Lic. Jesús Ortega Calderón (Secretario General).

MFN: 0372
ACTA: 20
TITULO: *ACTA DE SESIÓN NÚMERO 20, DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1945*
NÚMERO DE FOJAS: 14
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 191-204

DESCRIPCION:

Lista de presentes en la sesión extraordinaria, lectura a las actas de las sesiones extraordinarias de veinticuatro de julio anterior y doce de agosto siguiente, las cuales fueron aprobadas sin discusión; el Presidente declaró abierta la sesión, dando lectura el Secretario a la Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, respecto de documentos pendientes de data, por ejercicios anteriores, fechado el veintidós del corriente, en el que se emiten opiniones sobre cada uno de los renglones que constituyen la suma de $29,927.44 y se propone la forma en que deben datarse en la contabilidad, porque vienen apareciendo como existencia en efectivo de fondos particulares de la Institución; se discute y acuerda que se gire comunicación al Licenciado Natalio Vázquez Pallares, ex Rector de esta Institución, recordándole el adeudo que tiene con la Tesorería de la Universidad Michoacana, por la cantidad de $835.00, importe de vales por sueldos correspondientes al año de 1939, que no se devengaron, a efecto de que se sirva remitir la expresada suma a la mayor brevedad posible; entre tanto se hace efectivo ese adeudo, dátese la cantidad anterior con cargo a los fondos particulares de la Universidad, en la cuenta de “Deudores Diversos”; si no se obtiene el pago de la suma señalada; en su oportunidad, consígnese el caso a las autoridades competentes para hacer efectivo ese crédito;
2.- Prosigue la discusión del asunto sobre vales menores de sueldos de diversos empleados, por años anteriores, con un monto de $1,533.68. Se discute y acuerda que se date con cargo a los fondos particulares de la Universidad, cuenta de “Fondos de la Secretaría”, la suma de $1,533.68, importe de vales de sueldos de diversos empleados y profesores, de años anteriores al actual, conforme a relación detallada que se adjuntará a este acuerdo u se incluirá en la póliza correspondiente;

4.- Cuestión relativa a documentos por gastos, incluyendo gastos menores y alumnos pensionados, cuyos gastos importan la suma de $10, 717.72; se discute y acuerda que se date con cargo a los fondos particulares de la Universidad, cuenta “Fondos de la Secretaría”, la suma de $10, 717.72, importe de recibos y vales provisionales de años anteriores al actual, de documentos por gastos, incluyendo gastos menores y alumnos pensionados, conforme a relación detallada que se adjuntará a este acuerdo y se incluirá en póliza correspondiente;

5.- Dictamen que se refiere a diversos vales en cuenta de colegiaturas que no fueron cubiertos en su oportunidad por sus signatarios, los que concluyeron sus estudios o se separaron de la Institución, que importan la suma de $443.88; se discute y acuerda que se data con cargo a los fondos particulares de la Universidad, cuenta “Fondos de la Secretaría”, la suma de $443.88, importe de vales de años anteriores al actual, con lo que diversos estudiantes pagaron colegiaturas e inscripciones, conforme a relación detallada que se adjuntará a este acuerdo y se incluirá en la póliza correspondiente;

6.- Dictamen relativo a vales en garantía de préstamo para el sostenimiento de la Escuela Normal, por la cantidad de $7, 800.00 que el Gobierno del Estado facilitó directamente a esa Dependencia, en tanto se definía su situación por el convenio celebrado entre el propio Gobierno y la Secretaría de Educación Pública, para su federalización, vales que fueron garantizados por la Rectoría de la Universidad ante el imperativo de necesidad en que se hallaban profesores y alumnos de la repetida Escuela Normal; para orientación de la asamblea, la Secretaría hizo una exposición amplia de los antecedentes del caso y acuerda que se date con cargo a los fondos particulares de la Universidad, la cantidad de siete mil ochocientos pesos y que se gire oficio a la Secretaría de Educación Pública, solicitando informes sobre si el entonces Director, profesor Serafín Contreras, rindió cuenta tanto de esas ministraciones, como de las que le hizo directamente el señor J. Rubén Romero;

7.- Dictamen, referente a vales del taller de imprenta de la Escuela Técnica Industrial, en la época en que estuvo administrado por la Universidad, que importan dos mil trescientos ochenta pesos, setenta y siete centavos; se discute y acuerda que se date con cargo a los fondos particulares de la Universidad, la cantidad de $2, 380.77;

8.- Dictamen correspondiente a documentos por sueldos caídos de $1,943.00, que en cantidad de $6,215.44, fueron pagados a diversos servidores de la Universidad, el Rector

puso a consideración de la Asamblea la resolución de este asunto; se discute y acuerda que se date con cargo a los fondos particulares de la Universidad, la suma de $6,215.44;

9.- El Rector puso a consideración de la asamblea la situación que ha venido estableciéndose en la Universidad, de la indiferencia con que se ven y tratan todas las celebraciones cívicas del País y del Estado, tanto por los señores Directores, profesores, alumnos, cuanto por los empleados administrativos, quienes con pocas excepciones no se presentan a las diversas festividades que se organizan con ese motivo, estimando que se ha perdido el espíritu cívico y de culto a nuestros héroes, teniendo en su concepto la Universidad la obligación de elevar ese espíritu a alturas superiores a las de cualquier otro sector. Se discute y acuerda que se dirija una comunicación a los Directores suplicándoles hagan todo lo que esté de su parte, para exaltar el sentido cívico tanto en los profesores como en los alumnos de sus Planteles, procurando dirigirse a los Presidentes de las Sociedades de Alumnos, con objeto de que ellos influyan con sus compañeros, a fin de que se presenten al acto cívico del día treinta del presente, fecha en que tendrá verificativo el abanderamiento de la Escuela de Jurisprudencia, dependiente de esta Universidad.

RUBRICAS: Dr. José Gallegos del Río (Rector), Lic. Jesús Ortega Calderón (Secretario General).

MFN: 0373
ACTA: 21
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 10 DE OCTUBRE DE 1945*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 205-207

DESCRIPCION

Se presentó en la oficina de la Rectoría el estudiante del segundo año de B.C.B. Héctor Mendoza Vega, quien solicitó audiencia del señor Rector, concedida expuso que fue reprobado injustamente en el examen extraordinario de segundo de inglés, verificado con fecha nueve del actual; que el Presidente del Jurado, Profesor Apolinar Juárez C. sólo aprueba a los estudiantes que están inscritos en su Academia particular y que a todos lo demás, los reprueba,

considerando que ese es el motivo por el que fue reprobado, el Rector lo interroga en el sentido de que cite casos concretos y el estudiante Mendoza Vega se refiere al examen extraordinario de la misma clase de inglés practicado a Lauro Viveros Chávez, asegurando que no fue examinado y no obstante la calificación fue aprobatoria. Nuevamente lo interroga el señor Rector pidiéndole al mismo tiempo que indique si el hecho a que se acaba de referir le consta personalmente así como el de que el Profesor Apolinar Juárez Caballero reprueba a todos los alumnos que no son de su academia. Contesta diciendo que no le consta personalmente, que se lo han contado y que para poder sostener lo que acaba de exponer considera necesario hablar antes con la persona que le dio esos informes para saber si está dispuesto a sostener los cargos. El Rector de la Universidad indicó a los presentes que la denuncia hecha por el alumno Mendoza la considera grave de todo punto y que será motivo de abrir una averiguación de los hechos y que, una vez que se haya logrado, turnar las diligencias practicadas, a la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario, advirtiendo que de no comprobarse los cargos, será expulsado el denunciante y, de lo contrario, o sea que se demuestre la inmoralidad de parte del profesor, se procederá en la misma forma, o en la que determine la propia Comisión de Honor y Justicia.

RUBRICA: S/R

ANEXO: Que contiene sobre la data con cargo a los fondos particulares de la Universidad, la suma de $ 6,215.44 seis mil doscientos quince pesos y cuarenta y cuatro centavos importe de cantidades pagadas a diversos servidores de la Universidad, por cuenta devengados del doce de febrero al treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y tres; Citatorio a sesión extraordinaria que se verificará a las veinte horas, en el salón de la Rectoría, con el fin de estudiar y aprobar en su caso, el Proyecto de Reglamento Interior del H. Consejo Universitario. Rubrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General S/F y Orden de día para la sesión a verificarse el 3 de diciembre a las 20:00 horas.

MFN: 0374
ACTA: 22
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1945*
NÚMERO DE FOJAS: 16
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL

PÁGINA (S): 208-223

DESCRIPCION

Sesión ordinaria bajo la presidencia del Rector, doctor José Gallegos del Río, se pasó lista de presentes, declarando abierta la sesión, dándose lectura a la Orden del Día, y procediendo con los siguientes asuntos:

ANEXOS: Circular citando a sesión al H. Consejo Universitario, para el 14 de enero a las 20:00 horas, en la Rectoría, Morelia, Mich., a14 de enero de 1946, Rúbrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General; Orden del día de la sesión a realizarse el 14 de enero de 1946.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 24

(14 DE ENERO DE 1946

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946)

MFN: 0375
ACTA: 1
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 14 DE ENERO DE 1946.*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: 1 ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-7

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se abrió la sesión ordinaria a que fueron convocados por la Secretaría General, en acatamiento a la orden del Rector Dr. José Gallegos del Río, pasando a la lectura de la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Se dio lectura a las actas de las sesiones extraordinarias de dos de agosto y veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco próximo pasado, aprobadas sin discusión y por unanimidad;
2.- Lectura y aprobación de la iniciativa de modificación de plan de estudios de preparatoria, aprobándose en el que los tres primeros años serán equivalentes al Plan de Secundaria y los dos últimos contendrán las materias de los Bachilleratos

de Ciencias Biológicas, Ciencias Sociales, Ciencias Físico Químicas y Ciencias Físico Matemáticas que estuvieron en vigor en esta Universidad hasta el año de mil novecientos cuarenta y tres;

3.- Discusión y aprobación de la iniciativa de la Rectoría donde se le faculta para que, previa consulta con los Directores de las Facultades de Medicina, Jurisprudencia e Ingeniería, resuelva los problemas de adaptación de alumnos al nuevo Plan de Estudios, haciendo la revalidación de las materias que correspondan, estableciendo clases transitorias de materias necesarias y otorgando los exámenes a los alumnos cuyos casos lo requieran;

4.- Lectura a la comunicación del Profesor Francisco R. Romero, donde solicita su pensión de retiro, acordado que se reserve para determinar el monto al estudiarse el Presupuesto de Egresos que presente la Rectoría de la Universidad.

ANEXOS: Circular citando a sesión extraordinaria al H. Consejo Universitario, para el 21 de enero a las 20:00 horas, en la Rectoría, Morelia, Mich., a 21 de enero de 1946, Rúbrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General; Orden del día de la sesión a realizarse el 21 de enero de 1946.

RUBRICAS: Dr. José Gallegos del Río (Rector) Lic. Jesús Ortega Calderón (Secretario General).

MFN: 0376
ACTA: 2
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 21 DE ENERO DE 1946.*
NÚMERO DE FOJAS: 8
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 8-15

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se abrió la sesión ordinaria a que fueron convocados por la Secretaría General, en acatamiento a orden del Rector Dr. José Gallegos del Río, pasando a la lectura de la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura del acta anterior;
2.- Lectura y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos para 1946;

3.-Lectura de la propuesta que hace el Rector, sobre que se supriman las partidas correspondientes a los Secretarios de las Facultades, para crear ayudantes remunerados, y cubrir a los señores Andrés García y Rafael Villalobos, con un mes de sueldo; quedando pendiente por haber quedado separados por baja del empleo que desempeñan, después de habérseles entregado el importe de dos, en el año anterior;

4.- Lectura a la propuesta de los Señores Adolfo Alvarado, Ingeniero Sierra Gómez, profesor Ramón Suárez, Doctor Ponciano Tenorio, Profesor Paulino Paredes y alumnos Pantoja, García y Sotelo, algunas modificaciones consistentes en el aumento de un Ayudante de Prácticas de Topografía, en la Facultad de Ingeniería. Sin resolver. Aumento en la percepción del jubilado Sixto Rosales. Sin resolver. Aumento en la percepción señalada en el Presupuesto como jubilación al profesor Francisco R. Romero, a diez pesos diarios y la baja de las partidas para un profesor de Danza y un Ayudante, en la Escuela de Bellas Artes, con la asignación de cinco pesos y dos cincuenta diarios. Sin resolver.

5.- Propuesta del Rector a un aumento de sueldo a los profesores tomado de los fondos privados en el presupuesto y autorización de la H. Asamblea para ejercer con cargo a la cuenta de fondos privados las erogaciones de carácter imprevisto, cuando el monto de la partida respectiva del Presupuesto no le permita atender esas erogaciones. Se autoriza un aumento a los profesores desde febrero y la orden de las erogaciones de carácter imprevisto de la cuenta de “Fondos Privados”, cuando lo amerite las condiciones de la institución.

ANEXOS: Nuevo Plan de estudios que propone la Rectoría para las diversas carreras profesionales que tiene a su cargo la Universidad, en el que se haga una distribución de las diversas materias de la cultura, como preparación sólida y suficiente para la enseñanza profesional. Morelia, Mich. a 14 de enero de 1946, Rúbrica: Dr. José Gallegos del Río, Rector. Circular, para citar a sesión extraordinaria al H. Consejo Universitario, el día 27 de marzo a las 20:00 horas, en el salón de la Rectoría. Morelia, Mich., a 27 de marzo de 1946, Rúbrica: Dr. José Gallegos del Río, Rector; Orden del día de la sesión a celebrarse el día 27 de marzo de 1946, S/F, S/R.

RÚBRICAS: Dr. José Gallegos de Río (Rector), Lic. Jesús Ortega Calderón (Secretario General).

MFN: 377

ACTA: 3
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 27 DE MARZO DE 1946.*
NÚMERO DE FOJAS: 15
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 16-30

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se abrió la sesión ordinaria a que fueron convocados por la Secretaría General, en acatamiento a la orden del Rector Dr. José Gallegos del Río, pasando a la lectura de la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura del acta extraordinaria anterior del 21 de enero del año en curso;
2.-Se somete a consideración la donación por parte de Hart Fisher, a la Universidad de un aparato de radio, receptor y difusor para onda corta, de las usadas por el ejército americano en las operaciones en Europa, África y el Pacífico. Se aprueba la donación;
3.- Lectura y discusión de la iniciativa para la adición del Artículo 17 del Reglamento de Inscripciones, Matrículas y Exámenes, de 6 de noviembre de 1939. Aprobado;
4.- Lectura y discusión de la modificación el Artículo 24 del mismo Reglamento. Aprobado;
5.- Se adiciona al Reglamento de Inscripciones, Matriculas y Exámenes el Artículo 24 Bis.

ANEXOS: Comunicación del Rector al H. Consejo Universitario informando de la que dirigieron los miembros integrantes del Consejo Estudiantil Nicolaita, dando a conocer el programa que han elaborado para las fiestas con que pretenden celebrar en el presente año el Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, el 8 de mayo próximo. Morelia, Mich., a 11 de abril de 1946, Rúbrica: Dr. José Gallegos del Río, Rector. Comunicación enviada al Presidente del Consejo Universitario por los integrantes del Consejo Estudiantil Nicolaita, manifestando inconformidades por la determinación de ese cuerpo en la sesión verificada con fecha 25 de abril, del año próximo pasado para los festejos del 8 de mayo. Morelia, Mich., a 11 de abril de 1946, Rúbricas: 2 medias: El Presidente y el Secretario General; Propuesta de reformas que presenta al Rector José Gallegos del Río al H. Consejo, sobre la modificación del artículo 17 del Reglamento de Inscripciones, Matrículas y Exámenes vigente y la adición del artículo 34 bis. Morelia, Mich., a 27 de marzo de 1946, Rúbrica: Dr. José Gallegos del Río, Rector; Comunicación del Dr. José Gallegos del Río,

a todos los Directores de los Planteles universitarios, comunicándoles la aprobación sobre la modificación del artículo 17 del Reglamento de Inscripciones, Matrículas y Exámenes vigente y la adición del artículo 34 bis. Morelia, Mich., a 5 de abril de 1946, Rúbrica: Dr. José Gallegos del Río, Rector; Citatorio a sesión ordinaria a los miembros del H. Consejo Universitario, el día11 de abril, a las 20 horas, en la Rectoría, con el fin de tratar asuntos de importancia. Morelia, Mich., a 11 de abril de 1946, Rúbrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Rector; Contiene la orden del día de la sesión a verificarse el 11 de abril de 1946, S/F, S/R.

RÚBRICAS: Dr. José Gallegos del Río (Rector) Lic. Jesús Ortega Calderón (Secretario General).

MFN: 378
ACTA: 4
TITULO: *ACTA DE SESIÓN NÚMERO DEL 11 DE ABRIL DE 1946.*
NÚMERO DE FOJAS: 7
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 30-37

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se abrió la sesión ordinaria a que fueron convocados por la Secretaría General, en acatamiento a la orden del Rector Dr. José Gallegos del Río, pasando a la lectura de la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura del acta de la sesión anterior;
2.- Se da lectura a la propuesta hecha por el Consejo Estudiantil Nicolaita, con motivo de la organización de las festividades del 8 de mayo, que celebra dicho Plantel cada año, en homenaje a don Miguel Hidalgo y Costilla; solicitando se permita el cobro a extraños para el baile y que se aumente a la cantidad de cuatro mil pesos destinada en el Presupuesto para la festividad. Se aprueba; se hace una reglamentación sobre el particular y a la prohibición de que se introduzcan bebidas alcohólicas en el baile que se celebra el 8 de mayo, en el Colegio de San Nicolás;
3.- Se lee la propuesta del Sr. Talavera referente a una nueva reforma a la Ley Universitaria es materia de educación. Queda pendiente su resolución.

ANEXOS: Citatorio a sesión extraordinaria a los miembros del H. Consejo Universitario, el día 21 de mayo, a las 20 horas, en la

Rectoría, con el fin de tratar la inconformidad que un grupo de profesores y alumnos presentarán en contra del titular de esta Institución. Morelia, Mich., a 21 de mayo de 1946, Rúbrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Rector.

RÚBRICAS: Dr. José Gallegos del Río (Rector), Lic. Jesús Ortega Calderón (Secretario General).

MFN: 379
ACTA: 5
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 21 DE MAYO DE 1946.*
NÚMERO DE FOJAS: 11
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 38-48

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se abrió la sesión extraordinaria a que fueron convocados por la Secretaría General, en acatamiento a la orden del Rector Dr. José Gallegos del Río, pasando a la lectura de la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura del acta de la sesión anterior;
2.- El profesor Ramón Suárez, propone un integrante de la Comisión de Honor y Justicia, se proponen para la elección a los señores Luis G. Medellín Niño, Ingeniero Matías Valdés y al consejero Suárez, resultado electo, el Ingeniero Matías Valdés Guido;
3.- Proposición y discusión de la Asamblea para fijar término para rendir su dictamen, se aprueba el término de cinco días;
4.- Se hace saber que a la asamblea que la sesión en que se trate el asunto para conocer, discutir y resolver sobre el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, debe tener el carácter de secreta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 43, inciso a) del Reglamento Interior de este Organismo.

ANEXOS: Citatorio a sesión extraordinaria con carácter de Secreta, a los Miembros del H. Consejo Universitario, que se verificará el 30 de mayo de 1946, a las 19:00 horas, en la Rectoría. Morelia, Mich., a 30 de mayo de 1946, Rúbrica: Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General; Contiene la Orden del Día de la sesión a verificarse el 30 de mayo de 1946, , S/F, S/R.

RÚBRICA: Lic. Adolfo Alvarado (Secretario Sustituto).

MFN: 380

ACTA: 6
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 30 DE MAYO DE 1946.*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 49-55

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se abrió la sesión extraordinaria con carácter de secreta a que fueron convocados por la Secretaría General, en acatamiento a la orden del Rector Dr. José Gallegos del Río, pasando a la lectura de la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura del acta anterior;
2.- Lectura y discusión del dictamen y resolución del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, relativo a los cargos al ciudadano Rector de la Universidad;
3.- Lectura y discusión del primer cargo que se le hace al Rector, de violar el derecho de reunión y libre expresión en la Universidad. Acordándose no aprobado;
3.- Lectura y discusión del segundo cargo que se le hace al Rector de que hubiera ejercido presión sobre los alumnos para que no participaran en manifestaciones estudiantiles; no aprobado;
4.- Lectura y discusión del tercer cargo que se le hace al Rector consistente en falta de estímulo a profesionistas y estudiantes para crear los valores culturales; por unanimidad de declara no aprobado;
5.- Discusión del cargo que se le hace al Rector, consistente en que no ha permitido que el Congreso no fije el subsidio que conforme a la Ley corresponde en el Presupuesto de Egresos de la Universidad; Desechada por mayoría de votos;
6.- Discusión del funcionamiento ilegal del Consejo, por no renovarse sus miembros de elección; aprobado;
7.- Discusión de la organización y funcionamiento de los Consejos de Escuela de los Planteles Universitarios; aprobado;
8.- Discusión de la inocencia del Rector en la eliminación de los Secretarios de las Facultades y Escuelas: aprobado;
9.- Discusión de las acusaciones relativas a la falta de designación y organización de comisiones técnicas y de separación de profesores de la Universidad, sin causa justificada; No aprobada por unanimidad;

10.- Discusión a las acusaciones relativas a la supresión de la Casa del Estudiante, a la disminución de pensiones y a la exigencia de pago de colegiaturas elevadas y falta de condonación a alumnos de pocos recursos económicos; No aprobada por unanimidad;
11.- Solicitud del Licenciado Alvarado, a la Presidencia del Consejo para separarse de la sesión; Concedido;
12.- Discusión de las acusaciones hechas por el Consejo Estudiantil Nicolaita. No aprobadas;
13.- Lectura a la propuesta del Rector de asignar a los profesores no designados que serán cubiertos mediante interinatos. Aprobado;
14.- Acuerdos dictados por el Consejo Universitario:

I.- No se consideran probados los cargos o acusaciones que un grupo de profesores y alumnos de la Universidad formularon ante el Consejo Universitario, en sesión de 21 del mes en curso, contra el titular de la Rectoría de la Universidad, no ha lugar a pedir su remoción ante el Ejecutivo del Estado

II.- Se autoriza al Rector de la Universidad para que, proceda a cubrir las plazas de profesores de cátedras vacantes en el Colegio, de manera interina, entretanto se organiza el Consejo de Escuela, el que deberá emitir su opinión sobre esas designaciones, en definitiva.

RÚBRICAS: Dr. José Gallegos del Río, Rector, Lic. Jesús Ortega Calderón, Secretario General, Lic. Adolfo Alvarado, Prof. Salvador Gómez Z., Ing. Matías Valdés Guido, Prof. Paulino Paredes P., Ing. Nabor Ballesteros, Prof. Ramón Suárez Miguel, Pantoja Prisciliano Talavera, Jorge Avilés, Arsenio Sotelo, Cruz Luis Jacobo, García Gustavo, Adolfo Montes Antonio Morales Z.

MFN: 0381
ACTA: 7
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 21 DE JUNIO DE 1946.*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 56-59

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se abrió la sesión ordinaria en el salón de recepciones de la Facultad de Medicina de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a que fueron

convocados bajo la presidencia Licenciado Jesús Ortega Calderón, Secretario General de la Universidad en funciones de Rector, se procedió a pasar lista de presentes y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a la comunicación de 8 del corriente, del Secretario General de la Federación de Profesores de la Universidad en la cual se acreditan como representantes electos al Doctor Manuel Antúnez R., Ramón Suárez y Apolinar Juárez Caballero, como propietarios y profesores ingeniero Héctor Aragón, Salvador Tena y Porfirio Martínez, como suplentes;
2.- Lectura de la comunicación del 30 de mayo del Comité Central de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán. Por mayoría se acepta como Consejero Suplente, en funciones de propietario, al alumno Guillermo Rodríguez;
3.- Acreditación por medio de oficio del 29 de mayo, como Consejero Propietario y Suplente de ese Plantel a los alumnos David Hernández y Alfonso Rangel;
4.- Propuesta de la Asamblea para designar los señores Eleazar González como Propietario y Avelino López, como suplente, por la Facultad de Medicina: Aprobado;
5.- Se da cuenta a la Asamblea con el acta de 16 de mayo anterior, de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Bellas Artes, donde se eligieron Consejeros Propietario y Suplente a los alumnos Juan Méndez y Gilberto Nieto;

RUBRICA: S/R

MFN: 0382
ACTA: 8
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 6 DE JULIO DE 1946.*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 60-63

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se abrió la sesión extraordinaria en el local número 168 de la calle de Melchor Ocampo, a que fueron convocados por la Secretaría General, en acatamiento a la orden bajo la presidencia Licenciado Jesús Ortega Calderón, Secretario General de la Universidad en funciones de Rector, pasando a la lectura de la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y discusión de la de la renuncia con carácter de irrevocable, presentada por el Doctor José Gallegos del Río. Aceptada por unanimidad;
2.- Proposición de la Asamblea de nombrar a Juárez Caballero, para la elección del nuevo Rector y del alumno Eleazar González, para conceder un plazo hasta del día diez para escuchar la opinión de alumnos y profesores. Aprobada por unanimidad;
4.- Propuesta del consejero Gustavo A. Montes, para que se nombre una comisión para acercarse a los alumnos que se encuentran en huelga y entreguen los edificios y vuelvan a clases. Aprobado;
5.- Propuesta y discusión el número de miembros que deben integrar la comisión anterior. Se aprobó que estuviera compuesta de cuatro miembros;
6.- Discusión de las Propuestas del ingeniero Matías Valdés y del Consejero Gustavo A. Montes, para la designación los miembros que deben integrar la comisión anterior: Aprobada que esté compuesta por cuatro personas.

RUBRICA: S/R.

MFN: 0383
ACTA: 9
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 10 DE JULIO DE 1946.*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 64-68

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se abrió la sesión extraordinaria en la Rectoría de la Universidad, a que fueron convocados por la Secretaría General, en acatamiento a la orden bajo la presidencia Licenciado Jesús Ortega Calderón, Secretario General de la Universidad en funciones de Rector pasando a la lectura de la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Discusión de las propuestas del alumno Eleazar González, profesor Apolinar Juárez y el profesor Ramón Suárez, para la terna que habrá de elevarse al Ejecutivo para que se nombre al Rector de la Universidad; Aprobándose solo la propuesta del alumno Eleazar González;
2.- Discusión de la propuesta del Profesor Suárez, puso a consideración de la Asamblea el beneficio de nombrar una comisión integrada por cinco miembros para que se acerque al señor

Gobernador del Estado, para que le hagan conocer que el Consejo vería con agrado la designación de Rector en la persona del señor licenciado Salvador Pineda.- Aprobada por unanimidad;
3.- Discusión de las propuestas presentadas por el Profesor Suárez y el Ingeniero Váldes Guido, para la integración de la comisión integrada por cinco miembros para acercarse al señor Gobernador del Estado.- Aprobada por mayoría la proposición del ingeniero Valdés Guido.

ANEXOS: Citatorio a sesión ordinaria, a los Miembros del H. Consejo Universitario, que se verificará el 26 de agosto de 1946, a las 18:00 horas, en la Rectoría, contiene además la Orden del Día. Morelia, Mich., a 26 de agosto de 1946, Rúbrica: Ing. Porfirio García de León Jr. Rector.

RUBRICAS: S/R.

MFN: 0384
ACTA: 10
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 26 DE AGOSTO DE 1946.*
NÚMERO DE FOJAS: 10
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA(S): 69-79

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se abrió la sesión ordinaria a que fueron convocados por la Secretaría General, en acatamiento a orden del Rector Ingeniero Porfirio García de León Jr., pasando a la lectura de la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura del acta anterior;
2.- Lectura de las actas del 21, 6 y 10 de julio. Aprobadas;
3.- Informe rendido por el Rector al Honorable Consejo;
4.- Discusión de la propuesta relativa a la prolongación de cursos de 30 días para reponer el tiempo perdido con motivo de la suspensión de clases durante un mes. Se aprueba hasta el día quince de noviembre, se amplia igualmente el periodo de desarrollo de exámenes para las clases que hayan de continuar impartiéndose hasta el 15 de noviembre, con límite que no podrá exceder del treinta y uno de diciembre;
5.- Discusión de la propuesta del Rector, de un aumento de sueldo a los profesores del Colegio de San Nicolás y Secundarias de Varones y Señoritas, tomados de la partida número 351 del Presupuesto de Egresos. Se turna a la

Comisión de Hacienda la instancia de la Rectoría de la Universidad a efecto de que emita su opinión sobre aumento de sueldos;

6.- Discusión de las propuestas de las comisiones permanentes del Consejo, del Consejero Licenciado Alvarado, Consejero doctor Reyna. Por mayoría se designan integrantes de la Comisión de Hacienda, Administración y Presupuesto, por el ejercicio de 1946, a los Señores Ingeniero Matías Valdés, Doctor Manuel Antúnez y alumno Eleazar González;

7.- Discusión de los integrantes de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados de la propuesta por el Ingeniero Valdés Guido. Se designan miembros integrantes de la Comisión de Honor y Justicia, del H. Consejo Universitario, por el ejercicio de1946, a los señores Doctor Samuel Reyna Miranda, Licenciado Jesús Aguilar Ferreira y alumno Carlos Herrera Pantoja;

8.- Discusión sobre la propuesta de la Rectoría, para que se haga una revisión por el Consejo Universitario, de los expedientes de los alumnos expulsados de la Universidad, en los años de 1944 al presente. Se turna a la Comisión de Honor y justicia los expedientes relativos a los alumnos expulsados a efecto de que se haga un estudio de esos casos, y emita su opinión;

9.- Lectura de la propuesta sobre la reposición de Secretarios de la Escuelas y Facultades de la Universidad. Se acuerda que Ayudantes de las Direcciones de la Facultad de Ingeniería, Colegio de San Nicolás y Escuela de Bellas Artes, tendrán el carácter de Secretarios de dichas Dependencias, con todas las facultades inherentes a ese cargo y se previene a los señores Directores de las Facultades de Medicina y Jurisprudencia, para que propongan designación de Secretarios que, por el presente año tendrán el carácter de honorarios, los cuales estarán investidos de las mismas facultades que les atribuye la Ley;

10.- Lectura de la proposición de la reapertura de la Casa del Estudiante Nicolaita. Se acuerda nombrar una comisión integrada por los consejeros, Ingeniero Matías Valdés, Licenciado Jesús Aguilar Ferreira y alumno Jesús Arreola Belmán, a efecto de que estudien la conveniencia de la reapertura de la Casa del Estudiante Nicolaita y en su caso formulen un Proyecto de Reglamento de la misma, que someterán a la consideración de este Consejo;

11.- Lectura del asunto relativo al nombramiento de una comisión revisora de la Ley Universitaria. Acordándose nombrar una comisión integrada por los señores consejeros Licenciado Adolfo Alvarado, Doctor Jesús Pineda Ortuño,

señor Salvador Tejeda, presidida por el Rector de la Universidad y con la colaboración del Secretario General de la misma, para que procedan a hacer una revisión de la Ley Orgánica de esta Institución y presenten un proyecto ante este Consejo Universitario, a fin de iniciar las reformas necesarias ante la autoridad que corresponda, debiendo hacerse saber estas designaciones, a los nombrados;

12.- Propuesta del alumno David Hernández, al acuerdo del año pasado sobre la forma de sancionar las faltas colectivas a una asignatura, sentando la proposición contraria el consejero Licenciado Alvarado y proponiendo el Licenciado Aguilar Ferreira, la suspensión por el año en curso. Acordándose suspender la discusión de la iniciativa y cuyo asunto deberá listarse en la orden del día de la próxima sesión.

ANEXOS: Citatorio a sesión ordinaria, a los Miembros del H. Consejo Universitario, que se verificará el día 8 de octubre de 1946, a las 17:00 horas, en la Rectoría, contiene además la Orden del Día. Morelia, Mich., a 8 de octubre de 1946, Rúbrica: Lic. Miguel Ríos Gómez, Secretario General.

RÚBRICA: Ing. Porfirio García de León Jr. (Rector).

MFN: 0385
ACTA: 11
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 8 DE OCTUBRE DE 1946.*
NÚMERO DE FOJAS: 20
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 79-99

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se abrió la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre próximo pasado a que fueron convocados por la Secretaría General, en acatamiento a orden del Rector Ingeniero Porfirio García de León Jr., pasando a la lectura de la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura del acta de la sesión anterior;
2.- Toma de protesta de Ley por parte del Rector a los nuevos representantes de la Federación de Maestros Universitarios, señores Licenciado Jesús Ortega Calderón, Ingeniero Héctor Aragón y Profesor Ubaldo Martínez; haciéndose constar que en vista de que el Licenciado

Ortega Calderón, se encuentra enfermo, asiste a esta sesión el Licenciado Efrén Alejandre, que es su suplente;

3.- Lectura de la proposición del licenciado Aguilar Ferreira, para que se designe a los miembros de las Comisiones mencionadas que deben sustituir a los profesores Juárez y Antúnez. Se aprobó que el ingeniero Héctor Aragón, sea miembro integrante de la Comisión de Hacienda y al miembro electo de la Comisión de Revalidación de Estudios el Licenciado Ortega Calderón;

4.- Discusión de las propuestas presentadas por el Licenciado Alvarado, la del licenciado Aguilar Ferreira y del señor Ruiz Béjar, en el informe de las comisiones de Hacienda de Honor y Justicia, relativo que como a los estudiantes expulsados no se les escuchó en defensa, deben ser absueltos y debe levantarse la sanción. Aprobado el dictamen presentado por la Comisión de Honor y Justicia;

5.- Discusión de dos proposiciones relativa a la partida de veinticinco mil pesos existentes en la Tesorería de la Universidad se destinaran a aumento de sueldos a todo el profesorado Universitario; la primera que es de la Comisión que propone aumento de sueldo al profesorado y la del Doctor Reyna, que propone que la citada cantidad de veinticinco mil pesos que existe, se aplique para mejoras de la Facultad de Medicina. Aprobándose que se apliquen a aumento de sueldo al profesorado;

6.- Discusión relativa si se debe a si únicamente al profesorado o también al personal administrativo se aumentará su sueldo. Aprobándose que sea únicamente para el profesorado;

7.- Discusión sobre las propuestas que presentan Licenciado Alejandre y la de la Comisión de Hacienda relativo al aumento al profesorado. Se aprueba la de la Comisión de Hacienda; en consecuencia, queda aprobado que los veinticinco mil pesos de que se ha venido hablando, serán para un aumento del veintitrés punto ocho por ciento de los sueldos del profesorado;

8.- Discusión del asunto relativo a si se concede el *Título de Doctor Honoris* causa al Señor Gutiérrez Tibón. Se aprueba por unanimidad concederle el Título públicamente en el aula máxima del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo.

RÚBRICA Lic. Miguel Ríos Gómez (Secretario General).

MFN: 0386
ACTA: 12
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 18 DE OCTUBRE DE 1946.*

NÚMERO DE FOJAS: 15
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 100-114

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se abrió la sesión ordinaria a que fueron convocados por la Secretaría General, en acatamiento a la orden del Rector Ingeniero Porfirio García de León Jr., pasando a la lectura de la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura del acta anterior;
2.- Discusión de la proposición de modificar el acta anterior relativa a la intervención del Profesor Ubaldo Martínez, que en la citada acta se le hace aparecer como se opuso a que se diera el Título de Doctor Honoris Causa, al Señor Gutiérrez Tibón. Aprobada por mayoría;
3.- Lectura y discusión del acuerdo tomado de la sesión ordinaria del 12 de marzo de 1946, relativo al asunto de sanciones colectivas. Por mayoría se queda derogar el acuerdo de 27 de marzo del año en curso;
4.- Inconformidad de la resolución anterior. Se aprueba turnar el asunto a la Comisión de Honor y Justicia;
5.- Lectura de la propuesta que presenta del Rector del Colegio de México y de la Sociedad de Antropología de México, para la realización una memoria del *IV Centenario de la Universidad Michoacana*.- Se aprueba;
6.- Lectura de la solicitud que presenta el profesor Agustín Esquivel, pidiendo que la Universidad le conceda una beca para hacer un curso de especialización en la Universidad de San Antonio o en el Instituto Jefferson de Washington. Se acordó que no era posible acceder a su petición;
6.- Lectura de la solicitud que presentan los alumnos de la Facultad de Leyes solicitando no se aplique el artículo 34 Bis del Reglamento de Estudios y que en lo sucesivo la base para sacar el porcentaje sea el número de asistencias que consten en las listas, tomando como base las asistencias del alumnado. Se acuerda que no es modificable el Reglamento;
7.- Lectura y discusión de la propuesta del Rector relativa a formar una Comisión Editora, pues la propia Ley establece que haya Comisiones Técnicas. Por mayoría se aprueba que el Consejo designará a los miembros de la Comisión Dictaminadora;
8.- Propuesta y votación de las planillas para integrar la Comisión Editora: Por mayoría se aprueba la planilla

integrada por Profesor Haro, Señor Arreola, Licenciado Lozano, Doctor Reyna e Ingeniero Aragón;

9.-Lectura de la solicitud presentada por los alumnos del Colegio de San Nicolás para suspender clases ya que las clases están terminadas y pedían que también se terminasen las demás. Aprobado.

ANEXOS: Citatorio a sesión ordinaria, a los Miembros del H. Consejo Universitario, que se verificará el 25 de octubre de 1946, a las 16:00 horas, en la Rectoría, contiene además la Orden del Día. Morelia, Mich., a 24 de octubre de 1946, Rúbrica: Lic. Miguel Ríos Gómez, Secretario General.

RUBRICA: S/R.

MFN: 0387
ACTA: 13
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 25 DE OCTUBRE DE 1946.*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 115-119

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se abrió la sesión ordinaria a que fueron convocados por la Secretaría General, en acatamiento a la orden del Rector Ingeniero Porfirio García de León Jr., pasando a la lectura de la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector nombra como Secretario sustituto para esta sesión al Ingeniero Matías Valdés, Director de la Facultad de Ingeniería, por ausencia accidental del Secretario General del Honorable Consejo Universitario;

2.- Lectura de las solicitudes sobre prórroga para exámenes recepcionales, en virtud de que éstos, de acuerdo con el calendario terminaron el día quince del mes en curso. Se acordó prorrogar el periodo de los exámenes recepcionales del presente año lectivo, hasta el día quince de noviembre próximo, con excepción hecha para los alumnos que han sido invitados a presentar examen recepcional en la Facultad de Ingeniería, quienes podrán presentar dicho examen después del plazo señalado;

3.- Lectura de la proposición del Profesor Agustín Gallegos, en el sentido de que sea creado un Laboratorio de Química Biológica y que cree que este asunto debe turnarse a la

Comisión de Presupuestos de Estudios, para que se vea si el año próximo puede crearse dicho laboratorio. Aprobada;

4.- Solicitud del Rector, relativa al periodo de exámenes extraordinarios, ya que se aplicarían del dos de enero al quince de febrero y que la irregularidad se vendría inmediatamente. Se acuerda prorrogar hasta el treinta y uno de diciembre próximo el periodo para exámenes extraordinarios en el presente año escolar.

ANEXOS: Citatorio a sesión extraordinaria, a los Miembros del H. Consejo Universitario, que se verificará el 31 de diciembre de 1946, a las 16:00 horas, en la Rectoría, contiene además la Orden del Día. Morelia, Mich., a 30 de diciebre de 1946, Rúbrica: Lic. Miguel Ríos Gómez, Secretario General.

RUBRICAS: S/R.

MFN: 0388
ACTA: 14
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1946.*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 120-124

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se abrió la sesión ordinaria en el salón de sesiones de la Rectoría a que fueron convocados por la Secretaría General, en acatamiento a la orden del Rector Ingeniero Porfirio García de León Jr., pasando a la lectura de la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura del acta anterior;
2.- Informe rendido por el Rector de agosto a diciembre;
3.- Se aprobaron los siguientes acuerdos;

I.- Que se pida al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado que a su vez solicite de la H. Cámara de Diputados Local que el subsidio para la Universidad Michoacana sea del cuatro por ciento como mínimo de los ingresos del año fiscal del Estado y que se pida también a la H. Cámara Local de Diputados que en el presupuesto de Egresos se especifique que la partida respectiva es para la Universidad Michoacana;

II.- Que se expidan matrículas provisionales a los alumnos que no hubieren alcanzado a presentar todos sus exámenes y que los que no se regularicen en un plazo que vence el 27 de febrero del año próximo, se les cancelará su matrícula;

III.- Que la inscripción en la Universidad se habrá el 2s de enero próximo, para cerrarse el 31 del mismo mes y sólo en casos excepcionales, a juicio del ciudadano Rector podrían inscribirse estudiantes en fecha posterior al último de enero;

IV.- Que la apertura de clases será el día 16 de enero próximo.

V.- Que las vacaciones de primavera serán del 01 al 15 de mayo;

VI.- Que la clausura de cursos en el próximo año lectivo será el treinta de septiembre en el concepto de que se concederá a los alumnos un plazo del 01 al 15 de octubre para que preparen sus exámenes ordinarios, los cuales deberán practicarse del 16 de octubre al 14 de noviembre del año próximo;

VII.- Que las vacaciones generales serán del 15 de noviembre al 15 de enero de 1948;

VIII.- Se faculta a la Rectoría para señalar los días en que deben suspenderse las labores en la Universidad;

VIII.- Se señaló del 2 de enero próximo al último del mismo mes para practicar los exámenes de admisión;

IX.- Los exámenes extraordinarios deberán practicarse del 2 de enero al 27 de febrero;

X.- Los exámenes recepcionales se celebran del 01 de febrero al 29 de septiembre;

XI.- Se turnó a la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados la proposición consistente en que se verifiquen exámenes trimestrales en las Dependencias Universitarias;

XII.- Se turnó a las Comisiones de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados y de Hacienda y Presupuestos, la iniciativa presentada por los ex alumnos de la Escuela de Comercio, para la reapertura de la misma, a fin de que sea estudiada y se rinda el dictamen correspondiente;

XIII.- Se aprobó que deben seguirse los pasos necesarios para establecer la Escuela de Verano en la Universidad Michoacana y que deben invitarse a personas desligadas de partidos políticos y que tengan más que todo criterio cultural;

XIV.- La solicitud elevada al H. Consejo por los alumnos del Cuarto y Quinto años de la Facultad de Medicina, pidiendo que el Plan de Estudios sea igual al de las demás Facultades del País y que el periodo de exámenes recepcionales se inicie tan pronto como se terminen los

cursos, se pasó al Consejo de Escuela lo respectivo con el fin de que la estudie y emita su opinión;

XV.- Se acordó tomar en cuenta todos los presupuestos enviados por las Dependencias universitarias y en caso de no poderse aceptar, de acuerdo con los Directores respectivos se harán las modificaciones del caso.

ANEXOS: Contiene los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario el 31 de diciembre de 1946; S/F, S/R.

RUBRICAS: S/R.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 25

(4 DE MARZO A 27 DE JUNIO DE 1947)

MFN: 0389
ACTA: S/N
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 8 DE MARZO DE 1947*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUEN ESTADO
CAJA:
NÚMERO DE FOJAS: 8
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-8

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Toma de protesta al estudiante que representará a la Facultad de Jurisprudencia en el Consejo Universitario, José de Jesús Pedraza;

2.- Por unanimidad se dispensa la lectura del Presupuesto de Egresos de la Universidad por haber quedado aprobada en la sesión anterior;

3.- El Rector pone a consideración de la Asamblea la reapertura de la Casa del Estudiante y de la Escuela de Comercio por contar con la base económica suficiente resolviéndose lo siguiente:

(a).- Por unanimidad se aprueba la reapertura de la primera y se nombró a los miembros del Consejo Universitario al Ing. Matías Valdés y al estudiante Eleazar González para formular el proyecto de reglamentación;
(b).- Se aprueba el presupuesto propuesto por Rectoría, con la modificación hecha en lo que respecta al sueldo del peluquero de dicha casa;
(c).- Se aprueba de manera unánime la reapertura de la Escuela de Comercio;
(d).- Se nombra a los licenciados Jesús Ortega Calderón y Jesús Aguilar Ferreira para presentar un plan de estudios para la repetida escuela en la siguiente sesión;

4.- Aprobación de la propuesta sobre la elaboración de un proyecto para transformar la Escuela Industrial "Álvaro Obregón", a fin de que se pueda impulsar la formación de carreras cortas:

(a).- Se aprueba que la Rectoría y el autor de la propuesta anterior, Jesús Arreola Belmán, elaboren el proyecto respectivo;

5.- Se acuerda designar al consejero Antonio Morales, representante de los empleados administrativos, como encargado o Director Honorario del Centro Cultural Obrero alfabetizante dependiente de la Universidad;

6.- Se acuerda, a propuesta del licenciado Jesús Ortega Calderón, que en la próxima sesión cada director presente un memorándum sobre las necesidades de su plantel y así tener una base firme para distribuir los $75,000 que existen.

ANEXOS: Dictamen del 25 de marzo de 1947 elaborado por los licenciados Jesús Ortega Calderón y Jesús Aguilar Ferreira sobre el proyecto del plan de estudios de Contador Privado y Taquimecanografista que formarán la Escuela de Comercio. Circular de la secretaría general, del 9 de abril de 1947, para solicitar a los consejeros su puntual asistencia a la sesión ordinaria del 10 de abril próximo.

RUBRICA: Matías Valdés Guido (secretario interino)

MFN: 0390
ACTA: S/N
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 10 DE ABRIL DE 1947*
NÚMERO DE FOJAS: 14
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 9-22

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, lectura y aprobación del acta anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Toma de protesta al Profesor Antonio Camacho O. y a los alumnos Francisco López y Vladimiro Valdés, como jefe del Departamento de Educación Física, y como representantes ante el Consejo Universitario de la sociedad de alumnos de Medicina y Bellas Artes, respectivamente;
2.- Es aprobado el nombramiento de señor Pascual Herrera R. como representante de la Sociedad de Padres de Familia ante el Consejo Universitario concediéndole el derecho de voz en las sesiones públicas de esta Asamblea;
3.- Se aprueba en lo general el Plan de Estudios de la Escuela de Comercio presentado por la comisión designada y en lo particular se hacen algunas modificaciones en cuanto a las horas determinadas para la Lengua Inglesa y en lo referente a la impartición del curso de Civismo e Historia de México;
4.- Se acuerda facultar a la Rectoría para nombrar Director provisional en la Escuela de Comercio a fin de que dicho Director haga la proposición del profesorado y en su oportunidad sea nombrado el Consejo de la Escuela para elegir definitivamente al Director;
5.- Rectoría es autorizada para que se verifique a la brevedad la reapertura de la Escuela de Comercio, en cuyo plantel no habrá vacaciones en el mes de mayo;
6.- Petición de los alumnos de la Facultad de Medicina relativa a la Reforma del Reglamento Interior de ésta; luego de la lectura de las peticiones hechas se acuerda reservar la petición de Reforma a los Artículos 18,19 y 20 para resolver lo procedente después de que el Secretario General del Consejo dictamine si lo solicitado no se opone a lo dispuesto por el Reglamento;
7.- Petición del Consejo de Escuela de la Facultad de Medicina, solicitan que el informe escrito del Servicio Social sea aceptado como Tesis, y que el alumno que además del informe también presente esta última, sea estimulado con algún diploma; se acuerda modificar los Artículos 30 fracción D y 43 del Reglamento de dicha Facultad para que se lleve a cabo lo solicitado;
8.- Se pone a consideración de la Asamblea otra petición del mismo Consejo de Escuela de dicha Facultad para que se

haga una excepción del Artículo 7º del Reglamento Interior de la misma en el caso de Rosa María Alcántar García; se acuerda que previa consulta que haga el Consejo de la Escuela, sea derogado dicho Artículo;

9.- Lectura a la petición del señor Narciso Barbosa Cervantes, la cual se turna a la Comisión de Revalidación de Estudios para que formule el dictamen;

10.- Por unanimidad se designa al Lic. Guillermo Morales Osorio como miembro de la Comisión de Hacienda, para que a la brevedad ésta presente el dictamen respecto a la distribución de los $75,000 que están a disposición en la Tesorería General del Estado.

ANEXOS: Circular 581 de la Secretaría universitaria, del 25 de junio de 1947, sobre al acuerdo tomado por el Consejo en el caso de Rosa María Alcántar García dirigida al Director de la Facultad de Medicina.

RÚBRICA: Miguel Ríos Gómez (secretario)

MFN: 0391
ACTA: S/N
TÍTULO: *ACTA DEL 19 DE ABRIL DE 1947*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 23-24

DESCRIPCIÓN:

Acto de inauguración de la reapertura de la Escuela de Comercio, presidida por el Rector en representación del H. Consejo Universitario;

1.- Toma de protesta al personal administrativo y docente;

2.- Intervenciones del Rector y del Director de la mencionada escuela durante el acto.

ANEXOS: Circular de la Secretaría General, del 21 de abril de 1947, para solicitar a los consejeros su puntual asistencia a la sesión ordinaria del 22 de abril próximo.

RÚBRICAS: Miguel Ríos Gómez (secretario), J. Encarnación Cervantes (Director Provisional), María de los Ángeles Reyes

(secretaria del dicho plantel), y los profesores Juan Díaz Vázquez, José Tavera y Enrique Vázquez González.

MFN: 0392
ACTA: S/N
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 22 DE ABRIL DE 1947*
NÚMERO DE FOJAS: 30
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 25-54

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, lectura y aprobación del acta anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector manifiesta haber quedado pendiente el asunto de la petición de los alumnos de la Facultad de Medicina (referente a la Reforma de los Artículos 18,19 y 20 del Reglamento Interior); el Consejo acuerda la reforma del Artículo 7º del Reglamento General de Inscripciones y Matrículas; se deroga el 19 del Reglamento Interior y se modifica en los términos del Artículo 7º del Reglamento General de la Universidad, el Artículo 20 del Reglamento Interior de la Facultad;
2.- Discusión del Reglamento de la Casa del Estudiante presentado por la comisión encargada del dictamen; la Asamblea acuerda dejar pendiente el punto para la próxima sesión;
3.- El Rector habla sobre la situación de la Escuela Normal llegándose a los siguientes acuerdos:
   (a).- Se segrega a dicha escuela del seno de la Universidad para que alcance su federalización total y definitiva;
   (b).- Se entrega en manos del Gobierno del Estado para que se encargue de entregarla a la Federación;
   (c).- Se aprueba la reducción de la cantidad que se usó del presupuesto de la Universidad para el sostenimiento de la Normal en los años de 1944 y 1945, renunciando a toda reclamación de las cantidades otorgadas al Gobierno Estatal por este concepto;
   (d).- Los bienes muebles y demás pertenencias de la Universidad que ahí se encuentran los cede en propiedad a la repetida escuela;

(e).- La Universidad procurará recibir en su seno a la Escuela Normal, en el caso dado que este plantel dejara de pertenecer al sistema al que se pretende incorporársele;

4.- Solicitud de los estudiantes de la Escuela de Farmacia en donde se pide la separación de este plantel de la Facultad de Medicina; por lo avanzado de la hora se deja pendiente la resolución.

ANEXOS: Oficio de Rectoría, del 22 de abril de 1947, sobre el acuerdo alcanzado en el caso de la Escuela Normal.

RÚBRICA: S/R

MFN: 0393
ACTA: S/N
TÍTULO: *ACTA DEL 24 DE ABRIL DE 1947*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 55-57

DESCRIPCIÓN:

Reunión entre el Rector y el Jefe de Departamento de extensión Universitaria con alumnos pensionados para darles a conocer el Decálogo y el Reglamento Interior de la Casa del Estudiante

1.- Lectura y aprobación del Decálogo en todos sus términos y partes;
2.- Se aprueba el Reglamento con sólo una modificación en el capítulo I

ANEXOS: Circular No. 13 de la Secretaría General, del 26 de junio de 1947, para solicitar a los consejeros su puntual asistencia a la sesión ordinaria del 27 de junio próximo.

RÚBRICA: S/R

MFN: 0394
ACTA: S/N
TÍTULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 27 DE JUNIO DE 1947*
NÚMERO DE FOJAS: 16

ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 58-74

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, lectura y aprobación del acta anterior con algunas observaciones; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Discusión del dictamen rendido por la Comisión de Hacienda del Consejo, aprobándose en lo general en lo relativo a la distribución de la cantidad de $75,000 entre las dependencias universitarias;
2.- Discusión en lo particular del referido dictamen destacando lo siguiente:
(a).- Petición de la Casa del Estudiante para que se le incluya en el reparto, acordándose por mayoría excluirla;
(b).- Sobre la cantidad asignada a la Facultad de Medicina, se acuerda que la Dirección de dicho plantel elabore nuevamente su presupuesto; esto por la inclusión de la Biblioteca Pública universitaria a la repartición.

ANEXOS: Informe que presentó la Comisión de Hacienda, del 31 de mayo de 1947. Solicitud al Consejo Universitario de parte de los alumnos del 4º y 5º años de la Facultad de Medicina, del 12 de noviembre de 1946, sobre cambios al plan de estudios y de exámenes recepcionales. Circular No. 1 de la Secretaría de la Universidad, del 2 de enero de 1947, en respuesta a la solicitud de los alumnos del 4º y 5º años de la Facultad de Medicina. Solicitud de alumnos de la Facultad de Medicina al Consejo Universitario para la modificación del reglamento del plantel en su artículo, 30 ínciso “d”. Oficio del Director de la Facultad de Medicina al Rector, del 26 de agosto de 1946, sobre el acuerdo al que llegó el Consejo en lo relativo a la presentación de tesis y el Servicio Social. Dictamen de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo con respecto a la expulsión definitiva de 16 alumnos de la Universidad, en sesión verificada el 10 de octubre de 1944. Memorándum sin fecha con dos apuntes. Oficio del Jefe de la Sección de Estudios sobre constancia de asistencias del señor Santiago Patiño del 2º año de Preparatoria de Ingeniería, del 19 de julio de 1946. Circular No. 5, del 12 de febrero de 1947, para solicitar a los consejeros su puntual asistencia a la sesión ordinaria del 14 de febrero de 1947.

RÚBRICA: S/R

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 26

(30 DE ENERO
A
4 DE DICIEMBRE DE 1948)

MFN: 0395
ACTA: S/N
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 30 DE ENERO DE 1948*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUEN ESTADO
CAJA:
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-4

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se dejó la lectura del acta anterior para la siguiente asamblea; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Propuesta acerca de ver la posibilidad de aumentar la renta del local que ocupa la Gasolinera Madero, que está frente al Colegio de San Nicolás;
2.- Se estudia el Presupuesto de Egresos de la Universidad para el presente año llegando a los siguientes acuerdos:
    (a).- Se aprueba en lo general, tal como funcionó el año pasado;
    (b).- La Comisión de Hacienda, Administración y Presupuestos estudiará un nuevo proyecto de adición al presupuesto para presentarlo al Ejecutivo;
    (c).- Los directores de la Universidad enviarán de forma inmediata los presupuestos de sus escuelas;
3.- Se acuerda que los aspirantes a becas para cualquier dependencia deberán tener un promedio de 8, y para conservarla tendrán que mantener el mismo promedio en las materias académicas; solamente por este año el promedio para sostener la beca en las facultades será de siete cincuenta, sin modificar esencialmente el reglamento;
4.- Acerca del anteproyecto presentado por los alumnos y maestros de Farmacia para crear la Facultad de Ciencias Químicas, y del que se refiere a la creación del Servicio

Médico Social, se acuerda turnarlo a la Comisión de Hacienda, Administración y Presupuestos;

5.- Resolución a las siguientes solicitudes:

(a).- Se concede examen extraordinario de Histología Normal del 1er año de Medicina a María Cabrera;

(b).- Se hacen válidas las asistencias al alumno Fernando Sosa López para poder sustentar examen extraordinario del tercer años de sus materias.

ANEXOS: Circular No. 8 de la Secretaría General, del 29 de enero de 1948, para solicitar a los consejeros su puntual asistencia a la sesión ordinaria del 30 de enero de 1948.

RUBRICA: S/R.

MFN: 0396
ACTA: S/N
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 16 DE MARZO DE 1948*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 5-11

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día, a la cual se le hizo una adición, y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Toma de protesta a los alumnos consejeros de la Escuela de Comercio, de Jurisprudencia y de Ingeniería;
2.- El Doctor Jesús Pineda Ortuño solicita permiso para tratar un asunto relativo a su profesión, lo cual le es concedido;
3.- Se da a conocer el calendario escolar para el presente año, determinándose las fechas de inscripción, apertura de clases, vacaciones de primavera, días de suspensión, clausura de cursos, preparación de exámenes ordinarios, exámenes ordinarios, vacaciones generales, exámenes de admisión, recepcionales y extraordinarios;
4.- Solicitud de reconocimiento de estudios de de la carrera de Enfermería y Obstetricia presentada por elementos autorizados del Sanatorio La Luz; se acuerda turnarla al Consejo de Escuela de Medicina y posteriormente a la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados;
5.- Solicitud de revalidación de estudios presentada por Ángel García Ortiz y Miguel Ochoa García; se acuerda turnarla a

la comisión respectiva tan luego como ésta esté integrada; mismo acuerdo que se resuelve para los alumnos de preparatoria que piden la revalidación de la cátedra de Francés por la de Inglés;

6.- Se aprueba la sugerencia del Profesor Ubaldo Martínez de que los directores y profesores presentes, junto con Rectoría, trabajen para verificar una reunión a fin de nombrar representantes para el Consejo Universitario;

7.- Designación de los integrantes de la comisión para que estudiará los estatutos de la Casas del Estudiante;

8.- Se acuerda dedicar este año como homenaje al Doctor Ignacio Chávez, quedando pendiente para la siguiente sesión la fecha exacta del reconocimiento;

9.- Acuerdo por el cual se comisiona al Lic. Jesús Ortega Calderón para que estudie el caso y presente dictamen sobre si es de concederse el grado de Doctor Honoris Causa al Lic. Francisco González de la Vega;

10.- Se discute la solicitud de cambio de partida presentada por el Director de la Escuela de Bellas Artes dictándose los siguientes acuerdos:

(a).- Se autoriza el cambio solicitado, que corresponde al tercer grado de Solfeo, por el curso de Canto;

(b).- Se deja en libertad al ciudadano director para admitir a alumnos que tengan conocimientos adquiridos, mientras se realiza el Reglamento Interior de la escuela, quedando la resolución de casos concretos a manos del Consejo.

ANEXOS: Oficio No. 423 la Secretaría General, del 13 de marzo de 1948, para solicitar a los consejeros su puntual asistencia a la sesión ordinaria del 16 de marzo de 1948.

RÚBRICA: Adolfo Alvarado (secretario suplente).

MFN: 0397
ACTA: S/N
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 30 DE ABRIL DE 1948*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 5-11

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Toma de protesta al representante de los alumnos de la Escuela de Comercio;
2.- Se acuerda que el 8 de mayo se a la fecha para rendir homenaje al Maestro Ignacio Chávez, a quien se le otorgará el grado de Rector Honoris Causa en dicha ceremonia;
3.- Discusión relacionada sobre los exámenes trimestrales del 1er año de Secundaria, acordándose que no se separarán de de la Universidad a los estudiantes que salieron reprobados en el examen trimestral; con dichos alumnos deberá crearse una tercera sección, a la cual los profesores deberán extremar su vigilancia;
4.- El Rector propone la jubilación del Profesor Juan N. Martínez, para que surta efecto a partir del presupuesto del año próximo; es de aprobarse y se aprueba la propuesta turnándole acuerdo a la Comisión en Hacienda para que emita su dictamen;
5.- El Lic. Guillermo Morales Ossorio hace del conocimiento del Consejo los actos ejecutados por el Profesor Agustín Gallegos, en perjuicio del patrimonio de la Universidad; se acuerda que se turne a la Comisión de Honor y Justicia;
6.- A partir de la petición de los profesores de la Escuela Secundaria para que se a creada la dirección de dicho establecimiento, se acuerda la creación de las Direcciones de las Escuelas Secundarias para Varones y Femenil, en tanto se integran los Consejos de Escuela. El tercer año de secundaria continuará en el Colegio de San Nicolás.

ANEXOS: Circular No. 17 de la Secretaría General, del 29 de abril de 1948, para solicitar a los consejeros su puntual asistencia a la sesión ordinaria del 30 de abril de 1948.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0398
ACTA: S/N
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 1948*
NÚMERO DE FOJAS: 4
NÚMERO DE DOCUMENTOS: 4 ORIGINAL
PÁGINA (S): 12-15

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Toma de protesta a los nuevos miembros que se presentan ante el Consejo: representante de los alumnos de la Escuela Secundaria Femenil, director interino de Ingeniería, a los directores de las escuelas secundarias para Varones y Femenil y al Regente del Colegio de San Nicolás;
2.- Se deja pendiente la resolución relativa a la incorporación de la carrera de Enfermería del Sanatorio La Luz hasta que conteste el Consejo de Escuela de Medicina;
3.- Se aprueba que se verifique la 2ª Sesión de la Escuela de Verano dependiente de esta casa de estudios;
4.- Designación de los integrantes de las comisiones de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados; Hacienda y Presupuesto y Honor y Justicia;
5.- Se deja a cargo de la Comisión de Revalidación de Estudios lo relativo a la revalidación de alumnos de Puerto Rico y Centroamérica;
6.- Lectura al informe sobre los gastos originados con motivo de la festividad del día 8 de mayo.

ANEXOS: Circular No. 21 de la Secretaría General, del 14 de junio de 1948, para solicitar a los consejeros su puntual asistencia a la sesión ordinaria del 15 de junio de 1948.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0399
ACTA: S/N
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 30 DE AGOSTO DE 1948*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 16-22

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Discusión sobre la representación ante el Consejo del alumno de Medicina, Eduardo Marroquín, así como del

señor Luis Mora; se aprueba la primera designación, no así la segunda;

2.- Se discute ampliamente el conflicto existente en la Facultad de Medicina, suscitado por la inconformidad que existe por el proceso de selección de Director; se acuerda nombrar un Director provisional por todo el resto del año;

3.- Se propone al Doctor Felio Mirabent como primer candidato al cargo de Director de la expresada Facultad;

4.- Se hace constar que el Doctor Brígido Ayala expresó su anuencia de renunciar al cargo de Director de Medicina, siempre y cuando quedara primeramente integrado el Consejo de Escuela de dicho plantel.

ANEXOS: Oficio No. 934 de la Secretaría General, del 28 de agosto de 1948, para solicitar a los consejeros su puntual asistencia a la sesión ordinaria del 30 de agosto de 1948. Comunicado, de agosto de 1948, de algunos profesores de la Facultad de Medicina, sobre la suspensión de sus labores como catedráticos dirigida al Rector.

RUBRICA: S/R.

MFN: 0400
ACTA: S/N
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1948*
NÚMERO DE FOJAS: 27
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 23-49
NOTAS DE ARCHIVISTA: Contiene borrador del acta.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Por ausencia del Rector, el secretario toma protesta a los representantes de la Sociedad de Alumnos de Preparatoria y Empleados Administrativos;

2.- Pregunta el secretario que por tener varios asuntos de importancia que tratar, están de acuerdo los Consejeros en que la sesión sea secreta; se aprueba la proposición. Acto seguido, se pide a las personas ajenas al Consejo se retiren del salón;

3.- Se informa a la Asamblea sobre los acontecimientos ocurridos en la Facultad de Medicina, posteriormente al conocimiento que tuvieron los alumnos afectados del nombramiento hecho por el Consejo al Doctor Felio Mirabent como Director Provisional:

(a).- Toma del edificio de dicho plantel por estudiantes;

(b) – Paro por parte de los alumnos del Colegio de San Nicolás;

4.- Informa el C. Presidente del Consejo que los alumnos disidentes le presentaron algunos puntos:

(a).- Están de acuerdo con la designación del Doctor Mirabent como provisional;

(b).- Piden se les nombren algunos Profesores en sustitución del Dr. Alfonso Guzmán Carreón, Gabriel Lozano y Antúnez (no se precisa el nombre);

(c).- Reconocimiento al consejal representante designado por ellos, señor Luis Mora;

5.- Ampliamente discutido el asunto se establecen los siguientes acuerdos:

(a).- Se acepta la representación de Luis Mora como consejal, concediéndole voz en la sesión para hablar de lo sucedido;

(b).- El Consejo de Escuela será el que se avoque al asunto sobre remoción de profesorado y nombramientote adjuntos;

(c) – Se faculta al Director para que nombre los profesores adjuntos de 3er año.

ANEXOS: Oficio No. 32 de la Secretaría General, del 9 de septiembre de 1948, para solicitar a los consejeros su puntual asistencia a la sesión ordinaria del 10 de septiembre de 1948.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0401
ACTA: S/N
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 19 DE OCTUBRE DE 1948*
NÚMERO DE FOJAS: 8
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 50-57
NOTAS DE ARCHIVISTA:* Se refiere a la supresión de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Informe sobre la imposibilidad de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, de emitir el dictamen que le fue conferido para presentarlo al Consejo;
2.- Se propone sea nombrado el 3er miembro de dicha comisión, siendo electo el señor Eduardo Marroquín;
3.- Se aprueba se amplíe el plazo respectivo para que la citada Comisión emita su dictamen para la próxima sesión;
4.- Solicitud de incorporación del Colegio de Pátzcuaro a la Universidad, dándose lectura a una síntesis del programa que se piensa desarrollar en dicho colegio; se cuerda que para mayor conocimiento de la propuesta se dé una copia;
5.- Aprobación a la solicitud presentada por el Director de la Escuela de Comercio consistente en los siguientes puntos:

(a).- Que los alumnos al terminar sus estudios hagan una práctica no menor a 6 meses;
(b).- Que la Rectoría facilite por todos los medios dichas prácticas;
(c).- Que para obtener los alumnos su título o examen profesional comprueben antes el servicio a satisfacción de la propia institución;
6.- Propuesta de que sea declarado Doctor Honoris Causa de la Universidad al Profesor y Doctor Juan Marinello Vidaurreta; se acuerda pasarlo a la Comisión de Títulos y Grados.

RÚBRICA: Jesús Aguilar Ferreira (secretario).

MFN: 0402
ACTA: S/N
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 23 DE OCTUBRE DE 1948*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 58-63

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior con algunas modificaciones; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día, la cual fue también fue modificada, y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Se acuerda incorporar al Colegio de Pátzcuaro a la Universidad, bajo las cláusulas a que se contra el dictamen y las bases que fija la propia Universidad;
2.- El Secretario da lectura a las condiciones de incorporación de dicho plantel y discutido el punto se acuerdan imponer 8 puntos;
3.- Se acuerda revalidar al señor Armando Hernández Hurtado las clases de Geografía Física y Modelado por las de Nociones de Cosmografía, Geografía Física y de México y Taller de Modelado que cursó y legalizó en la Escuela Prevocacional No.1 se la SEP;
4.- Se acuerda por mayoría de votos conceder exámenes ordinarios y extraordinarios en su caso, a los señores Frank H. Benítez Rivera y Oswaldo Lastra Morales, de Puerto Rico, inscritos provisionalmente en la Facultad de Medicina;
5.- Se concede por mayoría de votos exámenes ordinarios y extraordinarios al alumno Ángel García Ortiz, quedando pendiente la revalidación de estudios hechos por éste en Escuela Preparatoria Libre de Michoacán y en la Universidad Autónoma de México, hasta en tanto la comisión respectiva formula su dictamen;
6.- Se trata el asunto de la alumna de Medicina, Rosa María Alcántara, quien no ha podido presentar sus certificados de Instrucción Primaria; se acuerda conceder a la interesada exámenes ordinarios y extraordinarios hasta en tanto presente la documentación respectiva;
7.- Se trata el asunto de la Doctoría del Profesor Juan Marinello; se acuerda posponerlo para otra sesión cuando esté reunido en su totalidad el Consejo;
8.- El señor Pedro Aguilar pregunta si ya se resolvió el asunto de la jubilación del señor Primitivo Zamudio; se le responde que aún no se ha tratado;
9.- El Rector dice al Consejo que quiere suplicar a los Directores y alumnos, que hagan todos los esfuerzos posibles para que estén representados en el seno del Consejo, ya que se comenzarán a tratar puntos de importancia;
10.- Informe sobre que existen 2 grupos de empleados que alegan tener los mismos derechos, sin que la Rectoría haya podido fusionarlos; se acuerda pasar el asunto a la Comisión de Honor y Justicia.

RÚBRICA: Jesús Aguilar Ferreira (Secretario).

MFN: 0403
ACTA: S/N

TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1948*
NÚMERO DE FOJAS: 28
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL y COPIAS
PÁGINA (S): 64-91
NOTAS DE ARCHIVISTA: El documento está integrado por dos actas originales, un borrador y copia de la misma.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior con algunas modificaciones; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Toma de protesta de Ley a 5 nuevos consejeros;
2.- Lectura a un informe sobre irregularidades que se están cometiendo en la Facultad de Medicina en la verificación de exámenes finales de la cátedra de Fisiología Especial, bajo una mesa ilegal integrada por 2 doctores y el Rector; se aprueba turnar el asunto a la Comisión de Honor y Justicia;
3.- Se propone sea discutida la validez de los exámenes que se practicaron en el plantel, aprobándose que se convaliden las evaluaciones que se verificaron;
4.- Propuesta y aprobación de que quede suspenso el examen de Química y Fisiología, de la cual es presidente uno de los implicados en el caso ya expuesto;
5.- Se aprueba que a los alumnos que a sus intereses convengan, presenten examen con una nueva mesa sinodal integrada por la Dirección de la Facultad;
6.- El consejal Luis Mora propone la consignación también de los doctores Mirabent y García de León; se acuerda en sentido negativo a la propuesta;
7.- Sobre el Proyecto de Reformas al Reglamento de Becas, se propone que todos los alumnos de la Casa del Estudiante deben hacer sus pagos con anticipación, y que sean tratados de igual forma que los pensionados por la institución; se aprueba;
8.- Se cuestiona sobre el dictamen de la Comisión de Hacienda debido a que se encuentra pendiente el caso de la jubilación de Jesús Calderón, y se cuestiona también sobre el mismo caso de Primitivo Zamudio; se informa que la citada comisión será la que decida quien deberá tener preferencia en caso de que los dos tengan los mismos derechos;
9.- El Doctor Felio Mirabent pregunta cuándo se harán las formas para los presupuestos, informándosele que esto se hará tan luego la Federación y el Estado comuniquen su aportación.

RÚBRICA: Jesús Aguilar Ferreira (Secretario).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 27

(2 DE FEBRERO A 9 DE DICIEMBRE DE 1949)

MFN: 0404
ACTA: 1
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 3 DE FEBRERO DE 1949*
NÚMERO DE FOJAS: 10
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-10

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se dispensa la lectura del acta anterior para la próxima sesión; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Por mayoría se acuerda que la sesión sea secreta, al menos para tratar los asuntos de que rendirá la Comisión de Honor y Justicia;
2.- Estudio del dictamen en el caso del Profesor Agustín Gallegos Esquivel; se acuerda quede separado definitivamente de la Universidad;
3.- Discusión del dictamen sobre el caso del Doctor Brígido Ayala se acuerda lo siguiente: La falta cometida por dicho Doctor se considera como leve, aplicándose la sanción que fija el Reglamento Interior de la Facultad de Medicina;
4.- El Rector informa sobre las gestiones hechas para la obtención de los subsidios del Gobierno Federal y Estatal dictándose los siguientes acuerdos:
    (a).- Habiéndose obtenido los mismos subsidios, el Presupuesto de la Universidad no puede sufrir transformaciones de importancia;
    (b).- Se aprueba en lo general el presupuesto del año pasado y se deja que cada Director o Jefe de Departamento haga las proposiciones de repartición de partidas;
5.- Por mayoría se acuerda tratar los asuntos relacionados con la reforma al Plan de Estudios de la carrera de

Enfermería y Obstetricia y de la Escuela de Farmacia para la sesión próxima;

6.- Lectura a un escrito presentado por los alumnos de la Facultad de Medicina, quienes desean estudiar en la Ciudad de México y por causas ajenas a su voluntad no presentaron examen de Disección de Anatomía Topográfica; el Consejo acuerda:

(a).- A los alumnos que vayan a la Ciudad de México se le pondrá en la clase práctica, la calificación que obtuvieron en la teórica;

(b).- A los que continuarán estudiando en la Universidad, cursarán la cátedra seis meses, al final de los cuales presentarán examen ordinario;

7.- El Consejero Luis Mora pone a consideración la petición de que se restituya la pensión a los estudiantes de Medicina que no obtuvieron un promedio de 8, lo cual no es aceptado;

8.- Lectura a un escrito de los alumnos de la Medicina, Salvador Alcaraz y Daniel Ruiz Arcos, en el mismo sentido de la petición anterior; se deniega la solicitud;

9.- Escrito presentado por el señor Emilio Vasquez, quien desea continuar sus estudios en la Escuela de Medicina; se acuerda que la solicitud de ingreso presentada por el interesado sea resuelta por la Secretaría General;

10.- El Consejo dicta el siguiente acuerdo: Los hijos de los trabajadores de la Universidad, al inscribirse en cualquiera de las dependencias de la institución, les serán condonados los derechos de inscripción y colegiaturas correspondientes.

ANEXOS: Circular No. 2 de la Secretaría General, del 2 de febrero de 1949, para solicitar a los consejeros su asistencia a la sesión ordinaria del 3 de febrero de 1949.

RÚBRICA: Jesús Aguilar Ferreira (Secretario).

MFN: 0405
ACTA: 2
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 28 DE FEBRERO DE 1949*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 11-16

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se da lectura al acta del día 4 de diciembre de 1947, la que es aprobada con una observación; también se da lectura al acta del 3 de febrero de este año, la cual se aprueba con algunas aclaraciones; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Por mayoría de votos, nuevamente se turna a la Comisión de Honor y Justicia, el conflicto existente entre los empleados de la Universidad;
2.- Discusión del Presupuesto de Egresos de la Universidad para el presente año, con los siguientes acuerdos: Se aprueba por mayoría que en el Presupuesto las dos partidas de Directores de las Secundarias de Varones y Femenil, aparezcan como tales, y no como Secretarios, como venían figurando;
3.- Se aprueba por mayoría que cuando menos por este año, el Jefe del Departamento de Extensión Universitaria sea honorario;
4.- Por mayoría se aprueba que se cambie la denominación de 1er auxiliar de la Escuela Secundaria de Varones, por la de Secretario;
5.- Acuerdo por el cual se determina que el sueldo que percibirá el Ayudante de la Facultad de Medicina será de $ 5.00;
6.- Se acuerda no suprimir la gratificación para el bibliotecario de la Facultad de Ingeniería;
7.- Por acuerdo, se asignará una gratificación de $1.00 diario a la persona que se encargará de la biblioteca de la Escuela Secundaria de Varones;
8.- Se aumenta $0.50 centavos al sueldo de $4.00 del Bibliotecario del Colegio de San Nicolás;
9.- Se hace un aumento de $0.30 centavos diarios a los sueldos de los escribientes del Colegio de San Nicolás y la Escuela Secundaria para Varones;
10.- Se acuerda que el sueldo del Encargado del Aparato de Rayos X, se aplicará para componer dicho aparato, el cual se encuentra descompuesto;
11.- Para compensar algunos aumentos que ha sufrido el Presupuesto, se destinará la partida de $1.50 de jubilación del extinto señor Rosales Sixto;
12.- Los Directores de Planteles y el Director de la Biblioteca Pública, sostendrán una junta para ponerse de acuerdo sobre la distribución de la Partida de Libros para bibliotecas;
13.- Por mayoría de votos se aprueban las materias del 4º año de la carrera de Ingeniero Civil;

14.- Se acuerda que el Consejo se dirigirá al Gobierno del Estado para insistir se aumente el sueldo a empleados administrativos;
15.- Los remanentes presupuestarios que corresponden las Dependencias Universitarias, y que no sean gastados en las partidas correspondientes durante el año, se aplicarán a los gastos propios de las citadas dependencias: es decir, los remanentes no podrán aplicarse a gastos de otra dependencia diversa.

ANEXOS: Circular No. 5 de la Secretaría General, del 26 de febrero de 1949, para solicitar a los consejeros su asistencia a la sesión ordinaria del 28 de febrero de 1949.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0406
ACTA: S/N
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 6 DE AGOSTO DE 1949*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 17-19

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; en ausencia del Rector, el Secretario Jesús Aguilar Ferreira asume la presidencia del Consejo para tratar los siguientes puntos:

1.- Se da a conocer a la Asamblea lo referente a los hechos sangrientos del día 28 de julio anterior, que culminaron con el asesinato de 2 estudiantes nicolaitas;
2.- A propuesta del Doctor Esteban Figueroa y el Lic. Gregorio Torres Fraga, fueron aprobados los siguientes puntos:
(a).- La Universidad Michoacana no aceptará ningún aumento de subsidio, hasta en tanto no se haga justicia en los hechos sangrientos del 28 de julio, ya que se consideraría que se trata de una indemnización económica por los asesinatos;
(b).- La Universidad se abstiene de enviar algún elemento de la propia institución, o designar alguna Comisión Jurídica para asesorar o intervenir con autoridades parciales que llevan a cabo la averiguación de los hechos;
(c).- Se continuará con un movimiento de protesta ante la República entera, por los hechos delictuosos en cuestión,

hasta que se haga justicia plena, en consonancia esta actitud con la del estudiantado de las Universidades del país;

(d).- La Universidad Michoacana no reconoce al C. Gobernador del Estado, José María Mendoza Pardo, categoría moral alguna para tratar estas cuestiones con la propia Institución;

3.- Ante esto se acordó que el Consejo en su totalidad se entreviste con el Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, para darle a conocer los puntos de resolución de esta Junta.

RÚBRICA: Ignacio Mier Arriaga (En representación del secretario).

MFN: 0407
ACTA: S/N
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 1949*
NÚMERO DE FOJAS: 22
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 20-41

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta del 6 de agosto del presente; en ausencia del Rector, el Secretario Jesús Aguilar Ferreira asume la Presidencia del Consejo; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día a la cual se le hizo una modificación, y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Lic. Adolfo Alvarado propone que se dé la mayor legalidad a este acto, señalando en concreto la falta de personalidad de la Delegación de Profesores, por haber sido designados en el periodo pasado, la que por tanto no puede fungir en este año, agregando que en el mismo caso se encuentran los alumnos representantes; se acuerda declarar vacantes las representaciones que estén en esta situación;

2.- Discusión sobre la legalidad de los consejeros alumnos que son profesores o tienen empleo dentro de la Universidad; resolviéndose que son perfectamente legales los nombramientos;

3.- Lectura a la renuncia que presentó el Rector Porfirio García de León Jr., con carácter de irrevocable;

4.- Nombramiento de la terna para Rector de la Universidad, aprobándose previamente que la votación respectiva de las personas que la integraran fuera nominal, resultando electos los licenciados Alberto Lozano Vázquez, Guillermo Morales Ossorio y el Doctor Jesús Pineda Ortuño;
5.- Por unanimidad, se aprueba otorgar al señor General Lázaro Cárdenas un diploma declarándolo Benefactor de la Universidad Michoacana;
6.- Se acuerda otorgar al Lic. Manuel Gual Vidal, Secretario de Educación Pública, el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Michoacana;
7.- El Lic. Alberto Lozano propone la creación de tres comisiones, a fin de que se avoquen a los diversos problemas de la Universidad d ela siguiente manera:
(a).- Una comisión se llamaría de Reforma de la Ley Orgánica de la Universidad y de las leyes que emanen de ella;
(b).- Otra de Presupuestos, y estaría encargada de aplicar en debida forma todas las cantidades que con motivo del aumento de subsidio a la Universidad se perciban, tanto de la Federación como del Estado;
(c).- Y una de Creación de Nuevas Carreras, que se encargaría de establecer nuevas dependencias dentro de la Universidad;
8.- Se procede al nombramiento de quienes integrarán dichas comisiones, y a propuesta del Doctor Felio Mirabent, se acuerda que la Comisión de Creación de Nuevas Carreras se avoque también a los problemas relacionados con las becas de post grado y de la vigilancia de planes de estudio;
9.- Se aprueba por unanimidad sea publicada una edición mimeográfica del informe que rendirá la Delegación al Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas;
10.- A propuesta del Lic. Alberto Lozano Vásquez, se aprueba enviar copia de esta acta, levantada con motivo de esta sesión, al Ejecutivo del Estado;
11.- Se concede a los miembros de las Comisiones nombradas anteriormente, un término de quince días para que presenten sus primeros trabajos en una nueva sesión.

RÚBRICA: Adolfo Alvarado (En representación del secretario).

MFN: 0408
ACTA: S/N
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1949*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 42-44

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió a abrir la sesión con los siguientes asuntos:

1.- Se informa a los al Consejo acerca de la designación hecha por el Ejecutivo del Estado para Rector de la Universidad, en favor del Doctor Jesús Pineda Ortuño (+);
2.- Lectura al nombramiento expedido a favor de dicho profesionista, así como al oficio en que se admitió la renuncia del Ing. Porfirio García de León;
3.- Se nombra una comisión para que introduzca al salón se sesiones al Doctor Jesús Pineda Ortuño,
4.- El Lic. Jesús Aguilar Ferreira toma protesta de Ley al nuevo Rector;
5.- El Rector Pineda Ortuño dirige al Consejo unas palabras, delineando a grandes rasgos su programa a seguir, y un minuto de silencio por los estudiantes nicolaitas caídos el 28 de julio de este año, Armando Tavera Torres y Agustín Abarca Xóchihuatl;
6.- El Ing. Porfirio García de León Jr., Rector saliente, dirigió palabras de aliento para el nuevo régimen universitario.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0409
ACTA: S/N
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1949*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 45-48

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se dispensa la lectura del acta anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Informe del Rector acerca de las gestiones hechas en la ciudad de México, para la obtención del aumento del subsidio de la Universidad:
(a).- El Gobierno Federal aumentó el subsidio universitario en la cantidad de $50,000.00; asimismo la Federación aportará la suma de $ 200,000.00, para la compra de libros, mobiliario, laboratorios y mejoras a los edificios propios de la Universidad, para lo cual también el Estado aportará una cantidad igual

(b).- Para el establecimiento de un Hospital Escuela en la ciudad, el Gobierno Federal dará la suma de $ 1’000,000.00, y el del Estado igual cantidad;

(c).- El señor Santiago Fraga, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública, donará a la Escuela de Comercio 10 máquinas de escribir, así como 50 volúmenes para la biblioteca del mismo plantel;

(d).- Dicho funcionario prometió becas para los estudiantes familiares de los alumnos muertos el día 28 de julio de este año, así como toda clase de trabajos de imprenta para el padre de Armando Tavera Torres, muerto en la fecha indicada; en la inteligencia de que el señor Gobernador del Estado estudia la forma de indemnizar a los deudos de dichos estudiantes;

2.- A propuesta del Rector, se acuerda otorgar un diploma de agradecimiento al señor Santiago Fraga por las gestiones hechas a favor de la Universidad.

ANEXOS: Circular No. 14 de la Secretaría General, del 7 de diciembre de 1949, para solicitar a los consejeros su asistencia a la sesión ordinaria del 9 de diciembre de 1949.

RÚBRICA: S/R.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 28

(3 DE ENERO A 17 DE NOVIEMBRE DE 1950)

MFN: 0410
ACTA: 1
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 3 DE ENERO DE 1950*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-5

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Se acuerda por unanimidad el aumento de cuota de Inscripción y Colegiaturas, conforme a lo siguiente:

(a).- Secundaria 1er y 2º año Inscripción $ 2.50 Colegiaturas $ 15.00 Secundaria 3er año y 1º y 2º de Preparatoria

(b).- Inscripción de $ 2.50 Colegiaturas $ 20.00: Inscripción en las Facultades: $ 5.00 Colegiaturas $ 25.00 Escuela de Comercio: Colegiaturas $ 10.00 Inscripción $ 5.00 Escuela de Bellas Artes, Inscripción $ 2.50 Colegiaturas $ 7.50;

2.- Lectura a la solicitud presentada por el alumno extranjero, Generoso Guerra Degracia, se acuerda que antes de dársele derecho a presentar examen de Anatomía en la Facultad de Medicina, debe cursar varias materias, por lo que se hará del conocimiento del interesado y se pasará a la Comisión Estudios, Títulos y Grados;

3.- Se solicita y concede que voz al Jefe de la Sección de Estudios a fin de que se dé una mayor información al respecto y dar lectura de la documentación que obra en la oficina a su cargo;

4.- La señorita María de los Ángeles Reyes informa que la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados se encuentra desintegrada pues se nombró a fines de 1948, y también presenta su renuncia, proponiendo a la vez que se nombre nueva Comisión; se aprueba;

5.- Se pone a consideración la solicitud para inscripción a Preparatoria de varios alumnos, y como aún no le han dado su certificado pide se resuelva su caso; se acuerda proceder como los dicta la Ley Orgánica;

6.- Nombramiento a los integrantes de la Comisión de Revalidación de Estudios Títulos y Grados;

7.- El Consejal David Hernández pregunta si se hará efectiva la propuesta de que las Cátedras se obtendrán por oposición; se acuerda tratar el asunto en otra sesión en virtud de que la comisión que se encarga de estudiarlo no ha presentado dictamen;

8.- Se acuerda entregar a cada familia de los estudiantes nicolaitas fallecidos el 28 de julio, la cantidad de $5,000.00, esto en vista de que la Embajada de EU en México, ha entregado a la Tesorería de la Universidad por concepto de colegiaturas de estudiantes americanos 50 dólares por cada alumno;

9.- El Rector propone entregar al señor Santiago Fraga un Diploma en reconocimiento de su labor y como Universitario y se le haga entrega en un acto, dado que el señor Fraga visitará la Universidad en fecha próxima; se acuerda de conformidad.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0411
ACTA: 2
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 11 DE ENERO DE 1950*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 6-9

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se dispensa la lectura del acta anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa sobre el acuerdo de entregar la cantidad de $10,000.00 a las familias de los alumnos fallecidos, lo cual ya se cumplió;
2.- Se informa que ya se hizo el estudio de los expedientes sobre el asunto de la jubilación de los señores profesores Juan N. Martínez, Alfonso Sereno y señor Primitivo Zamudio, con los siguientes acuerdos:
   (a).- Se solicita se ratifique la jubilación que se otorgó a Juan N. Martínez, lo cual es aceptado;
   (b).- Se concede la jubilación al profesor Alfonso Sereno;
   (c).- En los mismos términos que las anteriores, también se otorga a Primitivo Zamudio;
   (d).- Se aprueba que como una verdadera excepción, dichas jubilaciones sean con el sueldo íntegro;
3.- Se trata el asunto de la incorporación de la Casa del Estudiante, a lo cual se acuerda turnar una comisión que se encargue de estudiar el asunto;
4.- Solicitud del Director de la Escuela de Enfermería de la Cruz Roja, para que ésta sea incorporada a la Universidad; se acuerda pasarlo a la Comisión de Revalidación de Estudios y ésta sea asesorada por el Director de Medicina;
5.- Petición del Lic. Alberto Bremauntz para que la Casa de Michoacán esté representada; se acuerda nombrar un representante de la Universidad a dicha institución; siendo designado para esto el Profesor Juan Hernández Luna;
6.- El Director de la Facultad de Ingeniería pone en conocimiento que debido a varias circunstancias no se verificado algunos exámenes finales, igualmente el Consejal de los alumnos de dicho plantel expone los motivos y causas del hecho; se acuerda conceder

exámenes ordinarios hasta el 26 de enero y extraordinarios hasta el último de febrero;

7.- Se acuerda conceder las facilidades necesarias para las prácticas correspondientes, a los alumnos de la Facultad de Ingeniería;

8.- El Profesor Antonio Orozco Camacho sugiere que la Universidad haga gestiones para obtener un campo deportivo para las prácticas de Educación Física; se aprueba la sugerencia;

9.- El alumno Jaime Funabazama solicita se hagan gestiones para que los alumnos pensionados por los Municipios continúen gozando mientras estudian en la Universidad; se acuerda enviar una solicitud a los Presidentes Municipales para darles información acerca de los estudios de los alumnos;

10.- Se pone a consideración la solicitud de revalidación de estudios hechos por Juan González Mendoza y Filiberto Vargas Tentorí; se acuerda turnarlo a la Comisión de Revalidación de Estudios;

11.- Los Directores de Comercio y Bellas Artes piden se tomen en cuenta a los alumnos de esas dependencias para que puedan obtener una beca.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0412
ACTA: 3
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 25 DE ENERO DE 1950*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 6-12

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se dispensa la lectura del acta anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Se pone a discusión el Calendario Escolar para el presente año; se aprueba por mayoría;

2.- Discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos para el presente año, estipulándose los aumentos para los trabajadores universitarios y se ponen a consideración las partidas.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0413
ACTA: 4
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 3 DE FEBRERO DE 1950*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y UNA COPIA
PÁGINA (S): 13-16

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se propone y aprueba que el acta anterior sea incluida en la Orden del Día, dispensándose su lectura; se procedió a abrir la sesión y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- María de los Ángeles Reyes informa que el Director de la Escuela de Comercio no puede asistir a la Ciudad de México, por lo que nombró representante de dicha Escuela al señor profesor Roberto Cárdenas; se acuerda que sea la mencionada señorita quien cubra dicha comisión;
2.- El Secretario propone y se aprueba que el segundo punto de la Orden del Día pase a ser el primero;
3.- Dictamen de la Comisión de Honor y Justicia en relación con la petición de los alumnos de la Facultad de Medicina; después de una violenta y acalorada discusión en la que se retiró el Doctor Felio Mirabent luego de dirigir palabras duras al ciudadano Rector, a la Comisión de Honor y Justicia y a los señores Consejeros, se aprueba la parte resolutiva del dictamen;
4.- Se acuerda por unanimidad la destitución del Doctor Mirabent como Director y maestro de la Institución por indigno de pertenecer a ella;
5.- Se nombra al Doctor Brígido Ayala como Director Interino;
6.- Informa el Secretario General que tiene que ausentarse, ya que pronunciará el discurso oficial en el acto luctuoso de don Mariano Matamoros, por lo que se acuerda levantar la sesión.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0414
ACTA: 5
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 2 DE MARZO DE 1950*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 17-22

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se dispensa la lectura del acta anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a la renuncia presentada por el Maestro Ignacio Mier Arriaga como Director de la Escuela de Bellas Artes; por unanimidad de votos es aceptada;
2.- Discusión del conflicto que ha surgido en dicho plantel con motivo de la designación de la Sociedad de Alumnos, acordándose se turne a la Sección de Estudios, las documentaciones presentadas por dos grupos de alumnos relativa a la designación de la Sociedad de Alumnos, para cotejar las firmas y se dé a conocer en la próxima sesión;
3.- Dictamen de la Comisión de Honor y Justicia en el caso del Dr. Víctor Fernando Nieto, se hace la aclaración de que la renuncia presentada por el dicho doctor se encuentra en la Dirección de Medicina; por unanimidad de votos se acepta la renuncia y por acuerdo se declara que no volverá a ocupar ninguna cátedra dentro de la Universidad
4.- Se acuerda también pasar a la Dirección y Consejo de Medicina la sugerencia de que La Dirección de la Facultad designe un grupo de profesores, médicos jóvenes, para que se mejore la enseñanza y que se vigile la conducta de los profesores;
5.- Informe del dictamen presentado por la Comisión de Revalidación de Estudios respecto al caso del señor Ramón Fernández Loaiza y del señor Ing. Manuel Cázarez Ramírez, aprobándose el dictamen respectivo, haciendo extensivo este acuerdo para los casos similares que se presenten;
6.- Por unanimidad se nulifica el dictamen rendido por dicha Comisión en el caso del Ingeniero José de la Cruz Gómez, y se turna nuevamente a la misma;
7.- Se permite como oportunidad única, la inscripción de los alumnos: Roberto Orozco y Carlos García Maravilla, a pesar de haberse terminado la inscripción en la Universidad; también se permite, como oportunidad única, que los estudiantes que lo solicitan vuelvan a cursar los años correspondientes;
8.- Por unanimidad se aprueba que el Rector designe Director Provisional de la Escuela de Bellas Artes;
9.- Solicitud de los alumnos de la Facultad de Ingeniería en el sentido de que les sea concedido otro plazo a fin de regularizarse; se acuerda conceder 15 días más;

10.- Se tratan varios asuntos de estudiantes:
(a).- En el asunto de Max Pavia Farrera, se acordó que se pida a éste su documentación y en vista del estudio que se haga se dictaminará lo que corresponda
(b).- Se aprueba se comunique a Antonio Ruiz, que el documento que existe es sólo un comprobante y no un título profesional;
(c).- En el caso del señor Manuel Fuentes García, quien desea ingresar a la Facultad de Medicina, se turna dicha solicitud al Consejo de Escuela de la misma;
(d).- Se le concede a Félix Ferreira Vega cursar las clases que adeuda de Preparatoria, hasta completar las asistencias para exámenes extraordinarios, pudiendo asistir también a las clases del 1er año de Leyes;
11.- Por unanimidad de votos se acuerdan cambios de asignaturas en Ingeniería: en las Clases de Puertos y Vías Fluviales, Hidrología, Fototopografía y Cálculo Grafico y Nomografía;
12.- Son aceptados como representante Propietario y Suplente de Ingeniería los alumnos Luis Morales Ballesteros y Sebastián Oseguera, respectivamente.

ANEXOS: Documento de acuerdos tomados en la sesión del 2 de marzo de 1950.

RÚBRICA: No se especifica el origen de la rúbrica.

MFN: 0415
ACTA: 6
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 12 DE ABRIL DE 1950*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 23-27

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta del 2 de marzo; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector pide que se asiente que se acordó que el Dr. Brígido Ayala, Director Interino de la Facultad de Medicina, reuniera al Consejo de Escuela, sobre la terna para nombrar Director, pero que éste no ha podido reunirse por falta de quórum;

2.- Se pone a consideración la renuncia presentada por el Ing. Jesús Robles N., al cargo de Director de la Facultad de Ingeniería; ésta es aceptada;
3.- El Secretario de dicho plantel pone a consideración la terna para Director que el Consejo de Escuela hizo, y entrega el oficio correspondiente; se acuerda sugerir al Rector se designe al Ing. Alfredo Ochoa Cervantes;
4.- Se trata el asunto de Soledad Avella Ávila, que consiste en que la Dirección General de Profesiones solicita se le informe si el título de que presenta de Maestra Normalista cumple con las normas; se acuerda que la Universidad deberá rendir informes estrictamente verídicos sobre éste y todos los casos que se presenten;
5.- Acuerdo por el cual se concede a Andrés Santibáñez Gómez, del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, se inscriba en las materias que adeuda para que se regularice, para que el año entrante ingrese a Leyes;
6.- El Rector da cuenta de varias comunicaciones que se intercambiaron con el Lic. Adolfo Alvarado, donde en una de ellas pide su renuncia como Director de Leyes, la cual es aceptada;
7.- Se acuerda rendir un homenaje de gratitud al Licenciado Alvarado, por su larga ejecutoria de maestro, organizándose de común acuerdo con la Sociedad de Alumnos de Jurisprudencia; también se acuerda entregarle un diploma;
8.- Por lo que toca al nombramiento del nuevo Director, se recomienda al Secretario, cite a sesión del Consejo de Escuela y envíe a la brevedad la terna correspondiente;
9.- Lectura a una comunicación del Regente del Colegio de San Nicolás, pide la remoción de varios maestros, por impuntualidad; se aprueba se pasen los casos denunciados al Consejo de Escuela del Colegio de San Nicolás;
10.- El Rector informa sobre los trabajos que se organizan con el Consejo Estudiantil Nicolaita para conmemorar el próximo 8 de mayo, y propone otorgar a Alfonso Reyes, el título de Doctor Honoris Causa; se aprueba, y se propone que se amplíen los datos a favor del homenajeado para que sean leídos en la próxima sesión;
11.- El Secretario informó sobre los trabajos de la primera asamblea de la Asociación Nacional de Universidades, acordándose que éste produzca un informe ante los universitarios, el cual será complementado con una síntesis histórica de la Universidad que hará el Dr. Alberto Oviedo Mota;

12.- Se nombra al alumno Aarón Trejo, representante estudiantil de Jurisprudencia, como miembro sustituto en la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0416
ACTA: 7
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 22 DE ABRIL DE 1950*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 28-31

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a los datos biográficos de Don Alfonso Reyes, igualmente a una carta de él dando a conocer que no podrá asistir a la entrega de su Diploma y pide se le entregue a un representante; se acuerda que el Diploma le sea entregado personalmente al señor Reyes, el día que él mismo fije;
2.- Se da cuenta del problema existente en la Facultad de Leyes, se da lectura a dos oficios, uno por la Sociedad de Alumnos de la Facultad y otro por el Consejo de Escuela de la misma, en donde se envía la terna para Director;
3.- Lectura a la renuncia del señor J. Inés Hernández, como Secretario de dicha Facultad, el Secretario de la Universidad propone al señor Xavier Herrera, dado que en sesión verificada con anterioridad se acordó que el Secretario de la Facultad de Medicina, Leyes e Ingeniería, sería un estudiante de los dos últimos años, pero el Director de Leyes no reconocía autoridad al nombrado por la Rectoría. Se acuerda lo siguiente:
   (a).- Se nombra Secretario de Leyes a Xavier Herrera,
   (b).- Se nombra una comisión formada por 4 miembros, 2 profesores y 2 estudiantes, para que investiguen si el Consejo de Escuela que envió la terna para Director está legalmente constituido;
4.- Se discuten casos de revalidación de estudios pendientes:
   (a).- El señor Juan González Mendoza pretende ingresar al 3er año de Secundaria, adeudando varias materias en ese año, e igualmente solicita inscripción

en el 1er año del Bachillerato de Ciencias Biológicas; se turna a la comisión respectiva;

(b).- El Sr. Ángel García Ortiz hizo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de Querétaro, correspondientes a Secundaria y Preparatoria y en la Escuela Libre de Michoacán, pero éstos no han sido reconocidos por esta Institución; se acuerda pedir a la Comisión de Revalidación de Estudios, siente el criterio definitivo en cuanto a los estudios hechos en Escuelas Particulares y lo dé a conocer en la próxima sesión;

(c).- En el caso del Ing. Luis Alcérreca se acuerda, en virtud de que él fue maestro y Director de la Facultad de Medicina, informar a la Dirección que solicita datos sobre el Plan de Estudios que se cursaba en aquella época, lo que legalmente existe

5.- Por renuncia del Lic. Alberto Lozano Vázquez, queda desintegrada la Comisión de Revalidación, por lo que se propone y se aprueba nombrar al Sr. Xavier Herrera como 3er miembro de dicha comisión;

6.- Se concede inscripción para que regularice sus estudios de Bachillerato al señor Carlos Montalbán.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0417
ACTA: 8
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 2 DE JUNIO DE 1950*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 32-36

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día, la cual fue aprobada con una modificación, y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a la proposición de la Rectoría, a fin de que se precise el sentido de las disposiciones del *Artículo 24* en lo que se refiere a Inscripciones, Matrículas y Exámenes; se aprueba el proyecto para después discutirlo punto por punto

2.- Discusión de los puntos del proyecto, aprobándose en el sentido de que se concedan exámenes de revisión tanto en ordinarios como extraordinarios, delimitándose los requerimientos para practicarlos;

3.- Solicitud del Dr. José Hernández León, pide se le revaliden sus estudios de Preparatoria y se le conceda Inscripción en la Carrera de Farmacia; se hace la aclaración de que también hay solicitudes en el mismo sentido de los doctores Eliseo Moreno Quiroz y Jesús Arellano; se acuerda solicitar los Certificados respectivos con el fin de que la Comisión de Revalidación de Estudios, revise y dictamine sobre el asunto en el primer caso;

4.- El Rector informa sobre la propuesta de un trueque de aparatos de Laboratorio de Física, que existen en el Colegio de San Nicolás; se acuerda nombrar una comisión, concediéndole al Rector facultades para que efectué el trueque de acuerdo con el dictamen que rinda la Comisión;

5.- Sobre el asunto de exámenes de reconocimiento, se propone se formen grupos de alumnos que adeudan varias clases para darles un plazo especial para que presenten dichas pruebas, pero únicamente en Escuelas Secundarias y Colegio de San Nicolás;

6.- Lectura al dictamen de la comisión que se nombró sobre el asunto del Consejo de Escuela de la Facultad de Derecho, quienes enviaron a la Rectoría terna para nombrar al Director de dicho plantel;

7.- El Secretario de dicha Facultad informó que ya citó a Profesores y alumnos y a los Presidentes de la Sociedad de Alumnos para que integren al Consejo de Escuela y se nombre la terna para Director de la misma.

ANEXOS: Circular No. 31 de la Secretaría General, del 1 de junio de 1950, para citar a los consejeros a la sesión ordinaria del 2 de junio de 1950.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0418
ACTA: 9
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 9 DE JUNIO DE 1950*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 37-38
NOTAS DE ARCHIVISTA: No da más datos, con la cita de los puntos de la Orden del Día se concluyó el acta.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día:

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0419
ACTA: 10
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1950*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 39-42

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Doctor Jesús Pineda Ortuño da a conocer su renuncia irrevocable al puesto de Rector de la Universidad y pide que una vez que le dé curso a su ésta, por ser irrevocable, se le permita retirarse del salón de sesiones; se acepta la renuncia y se acepta deje el salón;
2.- El Regente del Colegio de San Nicolás pide se otorgue al mismo un voto de reconocimiento a su labor rectoral, lo cual es votado en forma unánime;
3.- El aún Rector pide que ocupe su lugar, tal como lo ordena la Ley, el Lic. Jesús Arreola Belmán, y que Dr. Alberto Oviedo Mota, ocupe a su vez el de Secretario; se aprueba;
4.- Se acuerda posponer por 48 horas la elección de la terna para Rector, que vencerán precisamente a las 7 horas de la noche del día 22 de los corrientes;
5.- El señor Ernesto Reyes propone que cada Consejero procure llevar a sus representados esta determinación, con el fin de que cada Escuela emita su a opinión para tomarla en cuenta;
6.- El señor Javier Gómez solicita que el homenaje que se va a hacer al Doctor Pineda Ortuño, se haga extensivo al Ing. Porfirio García de León Jr.; lo cual es aprobado, acordándose también que el Consejo lo dé a conocer en forma directa a dichas personas, además del oficio que habrá de girar la Secretaría General de la Universidad.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0420
ACTA: 11
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1950*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 43-49

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura del acta de la sesión anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Secretario de la Escuela de Jurisprudencia, indica que la credencial del representante de Bellas Artes por el estudiantado, no es buena y pide se haga una revisión de la misma; se acuerda que así sea;
2.- Luego de comprobar que los documentos que se exhiben son legales y no tienen ningún vicio de origen o elección, se declara legal la representación que ostenta el Consejero Estudiantil de Bellas Artes;
3.- Discusión del procedimiento a seguir para la elección de la terna para nombrar Rector, acordándose que se tome nota de todos los candidatos que hayan propuesto estudiantes, profesores y Directores de Escuela; conformándose una lista de 10 nombres;
4.- El señor Javier Herrera solicita que se integre la terna de acuerdo con las veces que los candidatos hayan sido propuestos, y ante las objeciones del Dr. Alberto Oviedo Mota, se acuerda no aprobar la moción;
5.- El Presidente de los Debates propone que tomen en cuenta los nombres de todos los candidatos propuestos por la Escuela, para elegir al primer miembro de la terna; dando como resultado la conformación de la siguiente terna: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Ing. Carlos García de León, y el Lic. Jesús Arreola Belmán;
6.- A consecuencia de que surgieron incidentes penosos provocados en el seno del Consejo, y dado que el orden es alterado en forma grave, se levanta la sesión por el Presidente de Debates.

ANEXOS: Renuncia del Rector Jesús Pineda Ortuño, del 20 de septiembre de 1950, dirigido al Consejo Universitario. Copia de dirigida al Gobernador del Estado de la renuncia de Jesús Pineda Ortuño al cargo de Rector, del 20 de septiembre de 1950.

RÚBRICA: Alberto Oviedo Mota (secretario interino).

MFN: 0421
ACTA: S/N
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1950*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 50-52

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; se procedió a abrir la sesión con carácter de extraordinaria con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a los pliegos de no aceptación que hacen el Ing. Carlos García de León y el Lic. Jesús Arreola Belmán, para conformar la terna para elegir Rector; el Consejo se da por enterado;
2.- El Lic. Jesús Arreola Belmán expone oralmente su decisión a renunciar al honor que se le concedió a ser miembro de la terna citada;
3.- Acordado el sistema de elección, la nueva terna queda integrada en la siguiente forma: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Lic. Guillermo Morales y Lic. Gregorio Torres Fraga.

RÚBRICA: Alberto Oviedo Mota (secretario interino).

MFN: 0422
ACTA: 12
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 9 DE OCTUBRE DE 1950*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 53-55

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al mensaje que envía el Gobernador a los universitarios;
2.- El Lic. Jesús Arreola Belmán toma protesta de Ley al Lic. Gregorio Torres Fraga como Rector;

3.- El nuevo Rector da a conocer su programa de trabajo respectivo.

RÚBRICA: Alberto Oviedo Mota (secretario interino).

MFN: 0423
ACTA: S/N
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1950*
NÚMERO DE FOJAS: 26
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL Y COPIA
PÁGINA (S): 56-81

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector da a conocer el resultado de sus gestiones ante el Gobierno Federal, informando sobre su entrevista con Santiago Fraga, Oficial Mayor de la SEP, dándole a conocer la situación precaria en que se encuentra la Universidad;
2.- Se acuerda dirigir un memorial al Presidente de la República explicando la situación económica que prevalece en la Institución;
3.- Detalla el Rector los acuerdos a los que llegó con importantes personajes de la ciencia en el país para que aporten sus conocimientos en beneficio de la Universidad;
4.- El Profesor José Tavera toma la palabra para solicitar al Rector, que en la próxima entrevista que tenga con Santiago Fraga, le recuerde su ofrecimiento de regalar un lote completo de máquinas para la clase de Mecanografía, también sugiere se establezca la carrera de Contador Público;
5.- El Dr. Alberto Oviedo Mota expone pedir a la SEP ayuda de maestros capacitados para la Universidad, para que se pudiera establecer estas carreras técnicas que serían un éxito, así como la carrera de Químico Agrario;
6.- Efrén Capiz informa que el Consejo Estudiantil acordó presentar el proyecto de una Escuela Secundaria Nocturna, para trabajadores, así como la Escuela de Filosofía y Letras, Economía y Ciencias Políticas, para las cuales elaboraron algunos planes de estudio; se responde que esos proyectos son dignos de tomarse en consideración,

pero por la situación económica de la Universidad sería difícil llevarlos a cabo;

7.- El Dr. Brígido Ayala sugiere al Rector, se gestionen becas para los estudiantes en alguna especialización, con instituciones inclusive del extranjero; se acuerda que el Rector haga las gestiones respectivas, en el próximo viaje a la Ciudad de México;

8.- El Rector informa sobre el local de la gasolinera, para lo cual se nombra una comisión para que estudie el valor de la finca y determinar la renta, asimismo se dan facultades al Rector para que se haga cargo del arrendamiento;

9.- Guillermo Álvarez Llera pide se autorice el pago de la segunda quincena de noviembre a los estudiantes pensionados que aún no terminan de presentar exámenes ordinarios; se aprueba que en el caso de haber fondos, y previa certificación de las Direcciones, se haga el pago, solamente en el caso de San Nicolás, se pagará hasta el día 25;

10.- Lectura a una petición del Consejo Estudiantil Nicolaita, pide se les ayude a cubrir el adeudo del monumento a los estudiantes caídos el 28 de julio, ya que tienen el conocimiento de que se hizo un donativo a la Universidad por ese motivo; se acuerda que si no se ha dispuesto de ese donativo, se dedicará para cubrir el adeudo y si no, de todas formas se hará.

ANEXOS: Anteproyecto del Plan de Estudios para el 4º y 5º años del Bachillerato, de noviembre de 1950. Proyecto y consideraciones sobre l el Bachillerato. Telegrama, de 9 de octubre de 1950, para el Rector; se pide informe los nombres de los delegados que asistirán a Guadalajara. Telegrama ordinario de la respuesta del Rector al documento anterior, 10 de octubre de 1950. Informe de los acuerdos de la Conferencia de Mesa Redonda para la Unificación de los Bachilleratos realizada en la Universidad de Guadalajara dirigida al Rector, 11 de noviembre de 1950. Copia del documento anterior.

RÚBRICA: S/R.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 29

(8 DE ENERO
A

18 DE SEPTIEMBRE DE 1951)

MFN: 0424
ACTA: 1
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 8 DE ENERO DE 1951*
CAJA:
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-5

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta del 17 de noviembre de 1950; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa sobre las gestiones que llevó a cabo en la Ciudad de México, ante varios funcionarios, quienes se comprometieron a interponer su valiosa influencia ante el señor Presidente de la República;
2.- Sobre el arrendamiento de la Gasolinera, la comisión propuso la renta de novecientos pesos, pero aún no ha habido negociación;
3.- El Rector informó que para ultimar lo relativo a los profesores que va a comisionar la SEP, será necesario otro viaje a la Ciudad de México;
4.- Solicitud del alumno de la Facultad de Medicina, Salvador Gómez Guerra, pide se le revaliden por ciclos los estudios de Secundaria, Preparatoria, y 1º de Medicina que hizo en la Universidad de Guadalajara, para presentar su examen recepcional; se acuerda de conformidad con lo solicitado, como caso único y para que no quede como precedente para casos posteriores;
5.- Solicitud presentada un grupo de ingenieros, piden se cambie la denominación de carreras, ya que han tenido problemas con la la Dirección General de Profesiones, al tratar de registrar sus títulos; se acuerda turnar el caso a la Comisión de Revalidación de Estudios;
6.- En virtud de encontrarse desintegrada la Comisión antes dicha, se acuerda y se designa una nueva;
7.- Se trata el caso de los alumnos irregulares, aprobándose los siguientes acuerdos:
(a).- No podrá pasar a Facultad, aquel alumno que deba alguna o algunas clases de Preparatoria;

(b).- Se podrán expedir matrículas provisionales, con la condición de que los alumnos regularicen su situación;
(c).- Pueden los alumnos inscribirse en el año inmediato superior, llevando las materias que adeuden, no siendo éstas incompatibles ni básicas, concediéndoseles hasta el último de marzo para que se regularicen;
8.- El Rector propone y se aprueba otorgar el grado honorífico de Doctores Honoris Causa a los maestros Alfonso Reyes y licenciado Francisco González de la Vega;
9.- El Consejo se constituye en sesión privada para tratar el asunto relacionado con el Director de la Facultad de Medicina, resolviéndose destituir al Dr. Brígido Ayala del cargo;
10.- El Profesor Juan Díaz Vázquez propone y se aprueba que a partir de este año no se descuente vía Tesorería, ninguna cuota al sueldo de los profesores para alfabetización.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0425
ACTA: 2
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 26 DE ENERO DE 1951*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 6-10

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al dictamen presentado por la Comisión designada para estudiar los planes de estudios de la carrera de Ingeniero Civil en cinco años, para igualarlos a los de UNAM; se aprueba aumentar a cinco años dicha carrera;
2.- A moción del Director de dicha Facultad, se aprueba imprimir tarjetas con el plan de estudios de Ingeniería Civil, a fin de enviarlas a los ex alumnos para que conozcan el nuevo plan de estudios;
3.- El Rector informa que el Gobernador del Estado le manifestó sus deseos de ayudar económicamente a la Facultad de Ingeniería;

4.- Se pide al Director de dicho plantel presente un memorial conteniendo las necesidades más urgentes para presentarlo al Gobernador;
5.- Informa el Rector que se rentó, por novecientos pesos mensuales y por un término de seis años, el local de la gasolinera con la condición de que si la Universidad desea utilizar el local se rescindirá el contrato;
6.- Solicitud de las alumnas Teresa Jaramillo Medina y Lilia Gutiérrez Moreno, piden facilidades para inscribirse en el primer año de Medicina o se les permita su inscripción en el 2º año de Farmacia, para cursar el año entrante el primero; se aprueba crear una comisión para que dictamine sobre el particular;
7.- Se informa que se ha concedido a alumnos irregulares se les ha concedido hasta el último de marzo para que se regularicen;
8.- Lectura al dictamen rendido por la comisión nombrada para el Proyecto de creación de la Carrera de Contador Público; se aprueba autorizar a la Rectoría, si hay fondos económicos suficientes, apruebe el presupuesto para la carrera;
9.- Solicitud de inscripción en quinto año de Medicina, del señor Max Pavia Farrera; se autoriza su asistencia a las clases referidas como oyente, sin ningún derecho como alumno, a fin de que pueda presentar exámenes a título de suficiencia;
10.- Se determina comunicar al ingeniero Eli de Gortari que no se utilizarán sus servicios como profesor de materias filosóficas en el Colegio de San Nicolás;
11.- Se nombra una comisión para que formulen el Calendario Escolar para el presente año, y en la próxima sesión den a conocer su proyecto.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0426
ACTA: 3
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 6 DE MARZO DE 1951*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 11-13
NOTAS DE ARCHIVISTA: El documento no termina de dar todos los datos contenidos en la Orden del Día.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día:

1.- El Rector informa sobre el asunto relativo al ingreso de las alumnas Teresa Jaramillo Medina y Lilia Gutiérrez Moreno a la carrera de Farmacia, la Comisión dictaminó en el sentido de que técnicamente si era posible que las alumnas ingresaran al segundo año de Farmacia; se aprueba el dictamen;
2.- Lectura a todas y cada una de las partidas del Proyecto de Presupuesto de Egresos, aprobándose en lo general, con algunas modificaciones con respecto al del año próximo pasado.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0427
ACTA: 4
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 17 DE MARZO DE 1951*
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 14-15

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; el Rector declara abierta la sesión para tratar un solo asunto:

1.- El Rector informa que cambiando impresiones con varios maestros de la Universidad, convinieron poner a consideración, a propósito del aniversario de la expropiación petrolera, otorgar un pergamino al señor General Lázaro Cárdenas, en reconocimiento de su acto patriótico. ; se acuerda por unanimidad otorgar esa distinción.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0428

ACTA: 5

TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 25 DE ABRIL DE 1951*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 16-22

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Solicitud del Director de la Escuela de Pintura para que ésta sea incorporada a la Universidad; se propone y se aprueba nombrar una comisión para estudiar el asunto y entregará su dictamen en la próxima sesión;
2.- Solicitud del Consejo de Escuela de la Facultad de Ingeniería, pide se jubile al Ingeniero José Calderón S. y se le otorgue un pergamino en reconocimiento, en virtud de tener más de 25 años como docente en la Institución; se aprueba lo solicitado;
3.- El señor Andrés García informa respecto a dicha solicitud, que el expresado Profesor Calderón pide se le aumente el 25% sobre el sueldo que actualmente percibe; el Rector propone se le concedan facultades para resolver este asunto; se aprueba la propuesta;
4.- Petición de algunos alumnos de la Escuela de Comercio, piden se les permita presentar examen extraordinario de tercero de Inglés, por ser la única clase que les falta para presentar examen recepcional y no reúnen las asistencias para presentarlo; se aprueba concederles examen extraordinario en la clase que solicitan, concediéndoles una semana para presentarlo;
5.- Discusión del asunto sobre revalidación por ciclos de estudios de Secundaria y Preparatoria de las Instituciones del País y extranjeras; se acuerda que la revalidación de los estudios secundarios se hará materia por materia, y para los preparatorios se nombra una comisión para que estudie el problema;
6.- El señor Prisciliano Talavera propone se hagan trámites para obtener una imprenta para la Universidad, ya que eso significaría un gran apoyo; se informa que en los Talleres Gráficos de la Nación existe una, y se acuerda que se gestione la obtención de ésta;
9.- El Licenciado Luis Marín Pérez propone revocar el acuerdo sobre las vacaciones de primavera y ésta sean del dieciséis al último del mismo mes; se aprueba;

10.- El representante de los alumnos de Preparatoria pregunta cuándo se va a nombrar el profesor de Introducción a la Filosofía; se le informa que ya se ha designado al Dr. Emilio Uranga, quien está próximo a llegar;
11.- El representante de los alumnos de Comercio pide se suprima la clase de tercero de Deportes, y si ese sueldo podría utilizarse en pagar otra sección en primero de Contabilidad; se le responde que no se pueden suprimir los Deportes y lo que se hará será autorizar el pago de otro maestro para que se forme la otra Sección de Contabilidad;
12.- El Profesor Enrique Aguilar solicita se iguale su sueldo con el de los demás Secretarios, se acuerda aumentar un peso diario al Secretario de la Escuela de Bellas Artes.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0429
ACTA: 6
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 27 DE JUNIO DE 1951*
NÚMERO DE FOJAS: 12
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 23-34

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa que en el Congreso de Universidades fue designado para presidir la segunda comisión de ese Congreso y dio a conocer los detalles de su exposición ante la asamblea general de la Unión de Universidades y la propuesta en cuanto a la revalidación de estudios, proponiendo una revalidación global; la cual fue aprobada;
2.- El Rector de la Universidad de Yucatán propuso que inmediatamente ese acuerdo tuviera validez; ante esto se resuelve conceder un término de 30 días para que todas las Universidades sancionaran el acuerdo tomado por la Unión de Universidades, para la revalidación global;
3.- Discusión del comunicado que recibieron los Delegados de las Universidades; se acuerda por unanimidad sancionar el acuerdo de la Asociación de Universidades, en el sentido de que se revalidarán los estudios Secundarios y Preparatorios globalmente, siempre que estén concluidos

de conformidad con los planes de cada Institución asociada;

4.- Acuerdo por el cual se aprueba rendir un dictamen favorable para la revalidación de estudios ante la SEP, en los casos de Rafael Antonio Guzmán Fonseca y Manuel Antonio Carranza Arce, procedentes de El Salvador, C.A. y que una vez que sean revalidados, se hará de manera global;

5.- Aprobación por unanimidad, de revalidar el ciclo de Secundaria únicamente de las Escuelas Normales Urbanas, no así las clases semejantes a los Bachilleratos; el Rector aclara que estos estudios Secundarios de las Normales, son revalidados por la SEP, pero que por que se le solicitó, lo puso a consideración del Consejo;

6.- Se discute y se acuerda no revalidar los estudios de los cursos de Capacitación;

7.- Aprobación para que se informe a la Dirección de Profesiones, que en la expedición del título de Ingeniero Topógrafo e Hidráulico del señor José de la Cruz Gómez, se satisfacieron todos los requisitos legales;

8.- Nombramiento de la Comisión para la elaboración de los Planes de Estudios de la Universidad en cumplimiento de un acuerdo de la Unión de Universidades; se aprueba que la comisión esté formada por tres personas, las que a su vez designarán con amplias facultades, las sub comisiones que crean necesarias;

10.- Discusión sobre la denuncia presentada por la Federación de Estudiantes, en relación con la administración de fondos de los festejos del 8 de mayo; se acuerda que pase el expediente presentado a la Comisión de Honor y Justicia;

11.- En virtud de estar desintegrada dicha comisión, se procede al nombramiento de la misma;

12.- Acuerdo por el cual se acepta no fijar plazo a la comisión para que rinda el dictamen correspondiente, solamente al hacer el envío oficial del expediente, se le pedirá que dictamine lo más pronto posible.

ANEXOS: Dictamen de la comisión designada para el caso de revalidación de materias cursadas en las Escuelas Normales Urbanas, de 25 de junio de 1951. Oficio de la Secretaría General al Regente del Colegio de San Nicolás, sobre la resolución al asunto del señor J. Trinidad Quintana Sánchez, de 29 de junio de 1951. Oficio No. 9 de la Secretaría General, de 26 de junio de 1951, para citar a sesión ordinaria.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 430
ACTA: 7
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1951*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 35-41

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta del anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector da lectura a un proyecto del referido Reglamento del artículo 58 inciso b) de la Ley Orgánica de la Universidad y para facilitar la discusión, de cada cuota, se señala cada una, siendo aprobadas con algunas modificaciones en el caso de la Escuela de Comercio;
2.- El Rector informa sobre deudas pendientes de los gastos originados por la fiesta del 8 de mayo; como la cantidad de $ 755.00 que se adeuda a la imprenta García; se aprueba por unanimidad que la cantidad se pague en abonos pequeños, y cuando se esté en posibilidades de hacerlo;
3.- Lectura a varias solicitudes de algunos estudiantes de Medicina, piden se les permita cursar la materia de Histología sin dejar de ser alumnos del segundo año; también se trata la de Consuelo Vidales Hernández, alumna de Enfermería y Obstetricia, solicita se le acepte como alumna irregular del segundo año, ya que le falta por regularizar una materia; se aprueba concederles un plazo de un mes para que se regularicen,
4.- Solicitud de varios estudiantes de Comercio, piden se les prorrogue el plazo de exámenes recepcionales hasta octubre próximo; se acepta prorrogar el plazo hasta el día 10 de octubre;
5.- Lectura a la solicitud del señor Gregorio Espinosa González, alumno del segundo año del Bachillerato de Ciencias Sociales, pide se le conceda examen extraordinario en el primer año de Francés, y por no contar con las asistencias sería a título de suficiencia; se niega la petición;
6.- Solicitud de revalidación de un título profesional de un abogado titulado en la Escuela Libre de Derecho de la ciudad de México, para ejercer en el Estado; se deniega lo

solicitado aprobándose el dictamen presentado por la comisión correspondiente;

7.- El Rector informa que hizo una visita al señor Gobernador y que éste dijo que estaba dispuesto a recibirlos; se aprueba por mayoría de votos visitarlo para felicitarlo y agradecerle la ayuda recibida por la Universidad.

RÚBRICA: S/R

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 30

(25 DE ENERO A 1 DE DICIEMBRE DE 1952)

MFN: 0431
ACTA: 1
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 25 DE ENERO DE 1952*
CAJA:
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-7
NOTAS DE ARCHIVISTA: Las páginas presentan una numeración sin orden, por lo que el número que se manejará será de acuerdo al conteo de fojas.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta del 18 de noviembre de 1951; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a un ocurso de los profesores de Enfermería, piden se modifique el antiguo plan de estudios que no requiere más que la primaria para el estudio de la Carrera; se aprueba exigir como requisito indispensable para dicha carrera haber aprobado totalmente los estudios de Secundaria;

2.- Lectura a un escrito del Dr. Ponciano Tenorio Montes, resalta la importancia de la Neuropsiquiatría para los

estudios de Medicina; después de una breve discusión, se acuerda que se imponga la citada cátedra en dicha carrera;

3.- Propuesta de imponer en todos los Bachilleratos las cátedras de Introducción a la Filosofía, Ética, e Introducción a la Economía Política, y tomando en consideración que estas materias son indispensables para la cultura general del bachiller, y también se pone a consideración que se imponga en Bellas Artes, la cátedra de Historia del Arte; ambas solicitudes son aprobadas;

4.- Memorándum formulado por la Sección de Estudios, dice que Jesús González G., hizo estudios en la Escuela Normal cuando este plantel dependía de esta Universidad, pero no presentó el examen recepcional; se acuerda denegar el citado examen, pero de una manera graciosa, se ayudará al interesado a hacer las gestiones respectivas ante la Dirección General de Enseñanza Normal;

5.- El señor Carlos Heredia González, representante de los alumnos de Preparatoria, propone que se iguale el sueldo del conserje de la Casa del Estudiante al de los demás conserjes, ya que el de él es menor; se sugiere se reserve la gestión para cuando se discuta el Presupuesto de la Universidad;

6.- Lectura a una solicitud suscrita por el Director de Bellas Artes, piden la jubilación del maestro de Piano, Ignacio Mier Arriaga; se aprueba la petición, dejándolo en absoluta libertad para impartir o no las clases, y se acuerda otorgarle en reconocimiento un pergamino;

7.- Lectura a dos peticiones de alumnos, del señor J. Inés Palomino Medina de 1er año del Bachillerato de Ciencias Sociales, pide se le concedan exámenes extraordinarios en 3 materias con dispensa de asistencias, y el Filiberto Moyano Núñez, alumno de 2º año de Medicina, solicita se le conceda presentar exámenes del 2º año, manifestando que puede pagar la materia que adeuda en otra Universidad; se acuerda denegar dichas solicitudes;

8.- Javier Herrera, representante de la FEUM, propone integrar una comisión, acompañada por el Gobernador, para hablar con el Presidente de la República, respecto a los ofrecimientos que hizo la Federación y que no se han cumplido, así como gestionar un aumento al subsidio; se acuerda integrar dicha comisión, dándole amplias facultades al Rector para que haga gestiones ante el Gobernador para conseguir una audiencia con el Presidente;

9.- Carlos Heredia, representante de los alumnos de Preparatoria, propone se reorganice el Bufete Jurídico Universitario; el Rector opina que este asunto se podrá

resolver cuando se discuta el Presupuesto del año en curso.

ANEXOS: Oficio No. 222 del Rector, de 25 de enero de 1952, solicita la asistencia a la sesión del Consejo.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0432
ACTA: 2
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 23 DE MAYO DE 1952*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 6-12

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- EL Rector hace una amplia disertación acerca de las dimensiones históricas de don Miguel Hidalgo poniendo de manifiesto su formación ideológica, que realizó en el Colegio de San Nicolás, sugiere un homenaje tan amplio como su categoría histórica, proponiendo la formación de las comisiones encargadas de los festejos para el II Centenario de su nacimiento; se aprueba la propuesta con la adición que hace el señor Carlos Heredia;
2.- El Rector opina se debe invitar al homenaje a todas la Universidades del país y Latinoamericanas, así como a los Gobernadores de la República y a los gobiernos Latinoamericanos; también propone se organicen varios concursos relativos a honrar al Padre de la Patria, también considera que se pueden otorgar títulos de Doctor Honoris Causa a personajes destacados; se aprueban dichas sugerencias;
3.- El Rector propone y se aprueba que se incluya entre las Presidencias Honorarias al Presidente de la República, al Gobernador del Estado, a Lázaro Cárdenas y a Pascual Ortiz Rubio;
4.- Designación de los miembros de la Comisión Directiva, de Organización y Festejos, Asuntos Históricos y Culturales, Finanzas;
5.- Se acuerda mandar una notificación de su designación a los Presidentes Honorarios, y pedirle su ayuda económica para financiar esta empresa. El señor Javier Herrera hace uso de la palabra para proponer a los miembros de la

asamblea que no solamente al señor Gobernador, sino a y nombra una comisión para tal efecto;

6.- El Rector pregunta a la asamblea si sería oportuno tratar en esta sesión lo relativo al otorgamiento de los títulos de Doctor Honoris Causa; se propone y se aprueba hacer un estudio previo y se presente ante el Consejo;

7.- El señor Regente del Colegio de San Nicolás que se aproveche la entrevista con el Presidente de la República, para pedirle se reconozca el derecho preferente que tiene la Universidad para tener en su seno la pañoleta que llevó el día de su ejecución Morelos, así como el uniforme que portó en la toma de Oaxaca;

8.- Solicitud de la Liga de Futbol “Morelia”, pide en préstamo el Estadio de la Universidad; se aprueba la petición, bajo las siguientes condiciones:

(a).- Que el campo esté bajo la vigilancia del Jefe del Departamento de Educación Física; que el préstamo se haga por tiempo indefinido pudiendo cancelarse cuando la Universidad lo juzgue conveniente, avisando con un mes de anticipación

(b).- Cuando la propia Liga tenga alguna utilidad, la Universidad percibirá el 25% de ésta.

ANEXOS: Oficio del Rector, de 22 de mayo de 1952, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 23 del presente.

RÚBRICA: S/R.

MFN: 0433
ACTA: 3
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 4 DE JUNIO DE 1952*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 13-19
DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta anterior; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa que el señor Gobernador recibiría a los miembros del Consejo el viernes o sábado próximo ya que se encontraba fuera de la ciudad, y que aceptaba el cargo que la Universidad le había conferido y que podía contar

con su ayuda económica para el homenaje que se proyecta;

2.- El Rector informa que para lograr una información completa del asunto, fue lograda satisfactoriamente tratar ésta en los periódicos Excelsior, Novedades y “El Nacional”; asimismo entrevistó a algunas personas que pueden interesarse por este asunto y prometieron escribir en torno a él;

3.- Se propone se incluya en la Comisión de Festejos al Presidente del CEN, ya que por un error involuntario se le dejó fuera; se aprueba;

4.- El Rector presenta y se aprueba a la asamblea un proyecto de Presupuesto de Egresos, el cual se aprueba con algunas modificaciones y sugerencias;

5.- Sin que se pasara a tratar algún otro asunto de los que figuran en la Orden del Día, por lo avanzado de la hora, se levantó la sesión.

ANEXOS: Oficio del Rector No. 521, de 3 de junio de 1952, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 4 del presente.

RÚBRICA: Lic. Rodolfo Murillo Álvarez (secretario).

MFN: 0434
ACTA: 4
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 18 DE JUNIO DE 1952*
NÚMERO DE FOJAS: 8
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 20-27

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- La Secretaría da cuenta del dictamen rendido por la Comisión a cargo con motivo de la revalidación de estudios de Carlos Enrique Moratinos Rodríguez, quien fue alumno de la Universidad Central de Venezuela, acordándose aprobar el dictamen que se presenta, en el sentido de que procede la revalidación global de los estudios realizados en Secundaria como en Preparatoria;

2.- Discusión sobre revalidación de estudios del propio Moratinos en lo que respecta a las materias del curso profesional; acordándose concederle revalidación de materias del primer año, menos Anatomía Descriptiva, se le

permitirá cursar el 2º año de Medicina y llevar aparte el 1er año de Anatomía Descriptiva, debiendo aprobar ésta para poder presentarse en la de Anatomía Topográfica. También se pide se le exima llevar el curso de Química Médica, lo que se aprueba por unanimidad;

3.- Solicitud del estudiante venezolano Lermit Díaz Lugo, quien por encontrarse en el mismo caso del anterior ya se encuentra resuelto;

4.- Discusión de la solicitud de Elsa Moreno de Urdaneta y Cleria Varela Rico, venezolanas y estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, se acordó: revalidar las materias del primer año que tienen aprobadas idénticas a las de esta Universidad; se ratifica su inscripción provisional para cursar el 2º año de Leyes, debiendo llevar las clases que no tengan acreditadas;

5.- Solicitud de revalidación de estudios de Agustín Arroyo de Anda y con un dictamen formulado al efecto por la comisión respectiva, acordándose aprobar dicho dictamen o sea denegar la revalidación global de las materias que amparan los certificados presentados por el solicitante;

6.- Solicitud de J. Buenaventura Silva, pide su inscripción en el segundo año de Ingeniería, adeudando una materia; se acuerda denegar la petición ya que adeuda una clase fundamental;

7.- Solicitud de J. Jesús Valerio, pide inscripción a 4º año en Ingeniería, adeuda dos clases; se concede lo solicitado por no ser clases fundamentales;

8.- Solicitud de Héctor Díaz, pide se le concedan exámenes extraordinarios del presente año escolar; se concede lo solicitado, a fin de que regularice su situación como estudiante, pero sin concedérsele inscripción por haber concluido el periodo;

9.- Solicitud de Luis Paleo Pardo, pide continuar con la inscripción que provisionalmente se le concedió para el 2º año del Bachillerato de Ciencias Físico Matemáticas, con adeudo de 4 materias; se deniega dicha petición;

10.- Discusión a la solicitud de Daniel Villeda Aburto, pide se le exima de cursar la clase de talleres por tener un impedimento físico; se aprueba la petición;

11.- El alumno Virgilio Murillo Ortiz solicita se le concedan exámenes extraordinarios de 2 materias, lo cual es concedido, pero deberá cancelársele la matrícula que provisionalmente se le expidió como alumno del 2º año de Medicina;

12.- Solicitud de Armando Sosa Silva y Humberto Juárez Olivo, piden no se les cancele la inscripción provisional que se les había concedido para cursar el 4º año de Medicina,

adeudan 2 clases; se acuerda conceder a los alumnos de Medicina llevar el año siguiente debiendo dos clases de las no fundamentales, pero debiendo pagar en exámenes extraordinarios la clase adeudada antes de los exámenes ordinarios, también se acuerda que esto sólo tenga vigencia durante el presente año;

13.- Solicitudes de estudiantes de Medicina, piden se les concedan exámenes en un término breve y se les den después las matrículas definitivas del año siguiente; se acuerda que en cualquier época del año podrán sustentar exámenes, pero esto no les da derecho a obtener una matrícula nuevamente.

ANEXOS: Oficio del Rector No. 626, de 17 de junio de 1952, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 18 del presente.

RÚBRICA: Lic. Rodolfo Murillo Álvarez (Secretario).

MFN: 0435
ACTA: 5
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 27 DE JUNIO DE 1952*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 28-34

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa que la Asociación Nacional de Universidades pospuso la reunión que debía celebrarse en la Ciudad de Guanajuato, debido a que no se habían recibido de las Universidades asociadas las opiniones que les fueron pedidas sobre el proyecto del bachillerato, y pone a consideración el criterio que va a sustentar en relación con este asunto cuando ésta se realice; se acuerda:

(a).- Dar a todos los señores consejeros copia del proyecto de que se trata para que en una reunión posterior puedan estar en condiciones de emitir su opinión;

(b).- Además la comisión que iba a representar a la Universidad en el Congreso de Guanajuato, se elaborará también una ponencia opuesta a aquella de

que se ha hablado antes, para que se estudie detenidamente;

(c).- La Comisión antes citada elaborará un proyecto de los dos primeros años del bachillerato de cinco años para someterlo a la consideración del Consejo;

2.- Se informa sobre la carencia de recursos para apoyar a los equipos deportivos, a los cuales se les han dado recursos, pero aún así hay deudas por cubrir por este concepto; se acuerda que de la cantidad que el Gobierno Federal concedió para la construcción de una cancha de básquetbol, se tome la cantidad necesaria para pagar lo que se adeuda y lo que se va a comprar de deportes y el resto para robustecer las partidas que tuvieron que afectarse por pagar los apoyos, también se aprueba pedir una audiencia al señor Gobernador para pedirle la cantidad requerida tan luego como al Ejecutivo le conceda reponerla;

3.- El Rector propone y se aprueba la implantación de la carrera de Odontología en la Universidad, tomando en consideración que existen pocas carreras por las cuales puedan optar las señoritas;

4.- Se solicita que se les pague al Bibliotecario del Colegio de San Nicolás y a un empleado de la Biblioteca Pública una cantidad que se les adeuda por concepto de sueldos; se acuerda tratar el asunto en la próxima sesión.

ANEXOS: Oficio del Rector No. 833, de 23 de julio de 1952, solicita la asistencia para el acto preparado para conmemorar el natalicio de Simón Bolívar, que se realizará el 24 del presente. Oficio del Rector No. 902, de 26 de agosto de 1952, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 27 del presente.

RÚBRICA: Lic. Rodolfo Murillo Álvarez (secretario).

MFN: 0436
ACTA: 6
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 28 DE OCTUBRE DE 1952*
NÚMERO DE FOJAS: 14
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 35-48

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día, a la cual se le hizo una adición, y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Se discute el asunto sobre el ofrecimiento a los estudiantes de concederles el título de Maestro en Artes en Español, lo cual no se les ha otorgado por no existir ningún apoyo legal para su otorgamiento; se aprueba otorgar el título de profesor en Artes de Español a la persona que reúna las siguientes condiciones;
   (a).- Que domine dos idiomas aparte del que hable;
   (b).- Que tenga título de Bachiller que la Universidad reconozca;
   (c).- Que haya aprobado la lista de materias que se indican en el folleto de propaganda y que se someta a un examen recepcional de las mismas;
   (d).- Que presente una tesis en relación con los estudios hechos en estos cursos;
   (e).- Que la aprobación de esos programas se haga bajo el control de la Universidad o que dichos cursos sean revalidables por la misma; Se acordó que el acuerdo anterior fuera provisional, hasta la Comisión de Revalidación de Estudios elabora un proyecto sobre esta clase de estudios;
2.- El Rector propone otorgar el título de Doctor Honoris Causa al Dr. Samuel Ramos, Lic. Salvador Azuela y Prof. Jesús Romero Flores; se acuerda nombrar y se nombra una comisión que examine la personalidad de las personas que se proponen para el otorgamiento;
3.- Solicitud de Miguel Ochoa Rubio, alumno de Medicina, pide se le reconozcan oficialmente las asistencias a las que asistió como oyente; se acuerda que se le habiliten las asistencias, sin tomarse en cuenta los comprobantes de los maestros;
4.- Solicitud de los alumnos venezolanos Said Raidán, Lermit Díaz y Carlos Moratinos, piden se les reconozca la parte de Anatomía Descriptiva que tienen aprobada y se concrete el examen que les falta por aprobar; se aprueba lo solicitado;
5.- Solicitud de Arturo Tinoco Hernández, pide se le conceda inscribirse como alumno regular en el 2º año de Medicina, a la cual asistió como oyente; se acuerda indicar al solicitante que formule un nuevo escrito que presentará ante este Consejo, pidiendo se le concedan exámenes extraordinarios de las materias que cursa;
6.- El Regente del Colegio de San Nicolás manifiesta que en el periódico “La Semana”, apareció una nota sobre que en un mitin sinarquista un alumno del plantel atacó al propio Colegio, a Hidalgo, Morelos y Ocampo y exaltó a Cortés, La Malinche e Iturbide; se acuerda designar y se designa una comisión para que haga una investigación al respecto ;

7.- Propuesta sobre que se imponga como obligatoria en el Bachillerato la clase de Historia de las Ideas Socialistas; se informa que ya existe una comisión nombrada por las universidades de la República que hará un estudio sobre un bachillerato, pero que si para el año próximo no son reformados los planes de estudio, se creará para el próximo año lectivo la materia de que se trata;

8.- Salvador Ramírez, representante de la FEUM., pide se resuelva sobre la inscripción provisional que se concedió a una alumna de Leyes, que hizo sus estudios de bachillerato en el Colegio Antonio Plancarte, se pide se le resuelva el asunto de su revalidación; se acuerda que no se revaliden en ningún caso los certificados de estudios de bachillerato de las escuelas patrocinadas por el clero.

ANEXOS: Escrito elaborado por el Rector donde hace su propuesta para lo concerniente al esquema de Bachillerato Único. Relación de clases que se imparten en la Escuela de Odontología. Oficio No. 7 del Director de Ingeniería, de 25 de febrero de 1952, pone a consideración algunas modificaciones al número de horas en asignaturas. Oficio del Rector No. 999, de 13 de octubre de 1952, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 14 del presente. Oficio del Rector No. 1012, de 27 de octubre de 1952, solicita la asistencia a una junta de consejo, por no haberse podido realizar una en ocasión anterior, que se realizará el 28 del presente.

RÚBRICA: Lic. Rodolfo Murillo Álvarez (secretario).

MFN: 0437
ACTA: 7
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1952*
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 49-55

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se continuó con la discusión de los siguientes asuntos:

1.- Lectura al dictamen presentado por la Comisión de Honor y Justicia, que se refieren a la denuncia presentada por el Lic. Luis M. Campos en la sesión anterior sobre las injurias al Colegio de San Nicolás y a los próceres de la Independencia y de la Reforma hechas en un mitin sinarquista por alumnos de la Universidad; se acuerda por unanimidad expulsar definitivamente a los acusados;

2.- Solicitud de Carlos Plaza, quien inició sus estudios en la Facultad de Ingeniería en el año de 1945, pide se revaliden sus estudios de Bachillerato para presentar examen recepcional; se resuelve en sentido favorable.

ANEXOS: Oficio del Rector No. 1029, de 12 de noviembre de 1952, solicita la asistencia a una junta de consejo, que se realizará en esta misma fecha.

RÚBRICA: Lic. Rodolfo Murillo Álvarez (secretario).

MFN: 0438
ACTA: 8
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 8 DE DICIEMBRE DE 1952*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 56-59

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Se pone a consideración de la asamblea las actividades que han venido desarrollando los alumnos expulsados para que se revoque el acuerdo de este Consejo del 12 de noviembre anterior; se acuerda que la resolución de expulsión no podrá rectificarse, toda vez que las pruebas que se tomaron en cuenta para la misma, se encuentran robustecidas con las injurias que lanzaron los oradores que participaron en el mitin verificado el día 23 de noviembre anterior;
2.- El Rector propone y se aprueba conformar una comisión que lo acompañe a hacer gestiones ante el Gobierno Federal para lo referente al subsidio de la Universidad, la cual será designada por el Rector;
3.- Solicitud de Arturo Tinoco Hernández, pide se le concedan exámenes extraordinarios en las materias de 2º año de Medicina, ya que asistió como oyente a dicha asignatura; en vista de que en sesión anterior se resolvió favorablemente una petición similar, se aprueba.

ANEXOS: Oficio del Rector No. 1051, de 8 de diciembre de 1952, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará en la misma fecha. Telegrama del Doctor Luis Garrido, de 2 de diciembre de 1952, dirigido al Lic. José González Torres, informa sobre su comisión para conocer sobre conflictos nicolaitas. Telegrama de Doctor Luis

Garrido, de 28 de noviembre, a Lic. José González Torres, para tratar conflicto nicolaitas en consejo directivo de Asociación de Universidades. Escrito de M.C. Gutiérrez Ibáñez, de 15 de noviembre de 1952, al señor Jorge Siegrist, sobre el asunto de las expulsiones de los alumnos de San Nicolás. Memorándum de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Comercio de la UNAM, de 27 de de noviembre de 1952, a Alberto Carrillo, reiteran su apoyo a los alumnos San Nicolás expulsados de la Universidad. Dos sobres donde se encontraban los escritos anteriores.

RÚBRICA: Lic. Rodolfo Murillo Álvarez (secretario).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 31

(19 DE MARZO A 8 DE SEPTIEMBRE DE 1953)

MFN: 0439
ACTA: 1
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 19 DE MARZO DE 1953*
CAJA:
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-5

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa que las ceremonias principales en honor del padre Hidalgo serán los días 7, 8 y 9; que el día 7 se rendirá homenaje con una ceremonia a la que fue antigua Casa de Estudios Mayores de Tiripetío, dando cuenta detallada de las actividades a realizar de acuerdo a lo aportado por los gobiernos estatal y federal;
2.- El Rector propone se otorgue el titulo de Doctor Honoris Causa a Dr. Samuel Ramos, Jaime Torres Bodet, Lic. Salvador Azuela, Jesús Romero Flores, Andrés Iduarte, Ing. Pascual Ortiz Rubio, Alfonso Caso, Dr. Manuel Sandoval Vallarta, Andrés Eloy Blanco y los profesores Rafael C. Haro y Juan Díaz Vázquez; El Dr. Esteban

Figueroa propone se otorgue igualmente dicho título al Dr. Manuel Martínez Báez; se aprueban las propuestas;

3.- Instancia presentada por el Prof. Rafael C. Haro, Colegio de San Nicolás, pide se le otorgue la pensión a que se refiere el artículo 57 de la Ley Orgánica de la Universidad, aprobándose por unanimidad de votos esta solicitud;

4.- El Director de Medicina, en vista de que existe un número considerable de alumnos pendientes de exámenes extraordinarios en la Dependencia, propone que se concedan a estos alumnos exámenes preordinarios hasta el mes de agosto, la cual después de una amplia discusión es retirada por el mismo solicitante;

5.- El Rector propone, tomando en cuenta que la Universidad no concede exámenes a título de suficiencia, que tampoco se admitan exámenes que con el mismo carácter se presenten en otras instituciones; se aprueba;

6.- Andrés García, representante de los empleados de la Universidad, solicita se jubile a Jesús Calderón, portero de la Escuela Secundaria Femenil, pero por no tenerse a la vista el expediente relativo, éste se resolverá en la próxima sesión.

ANEXOS: Oficio del Rector No. 219, de 19 de marzo de 1953, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará en la misma fecha.

RÚBRICA: Lic. Rodolfo Murillo Álvarez (Secretario).

MFN: 0440
ACTA: 2
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 7 DE AGOSTO DE 1953*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 6-10

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector propone y se aprueba, para que los estudiantes de la Facultad de Derecho presten su servicio social, que éste se establezca para los alumnos del 5º año en determinados distritos judiciales y por el término máximo de un año, con suspensión de cursos, exclusivamente para el año de 1953;

2.- Se expone ante la Asamblea el problema de la fijación de fecha para los exámenes de los estudiantes que prestarán su servicio social; se acuerda que el asunto lo resuelvan el Rector y el Consejo de Escuela de la propia Facultad;
3.- Antonio Ramírez, representante de la FEUM, sugiere que para evitar el problema económico de los alumnos de Leyes para establecer su despacho, se tome alguna determinación con el señor Gobernador; se acuerda que el Rector, el Jefe del Departamento de Profesiones y el grupo de estudiantes interesados se entrevisten con el Gobernador;
4.- El Rector propone a la asamblea que se fije una tarifa especial para la expedición de los cerificados que exige la Ley de Profesiones para la tramitación del registro de títulos profesionales, acordándose la cuota de $ 100.00 y de $ 75.00 para los profesionistas que no se encuentran entre médicos, abogados e ingenieros;
5.- Pascual Herrera, representante de los Padres de Familia, solicita se discuta en una solicitud presentada por Francisco Martínez Estrada, pide reconsideración del acuerdo que decretó la expulsión de 19 alumnos el año próximo pasado, donde él está comprendido; se acuerda negar la petición, ya que la resolución es definitiva e irrevocable, pudiéndose tramitar únicamente instancias pidiendo la gracia de este Consejo, las que serán examinadas por una comisión, pero sin compromiso para el mismo;
6.- Antonio Morales, representante del Sindicato de Empleados, pone a consideración una petición de jubilación de uno de los empleados de esta Institución; el Rector manifiesta que esta solicitud se pasará a una comisión para su dictamen y se resolverá en la próxima sesión.

ANEXOS: Oficio del Rector No. 492, de 6 de agosto de 1953, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 7 de agosto del presente.

RÚBRICA: Lic. Rodolfo Murillo Álvarez (Secretario).

MFN: 0441
ACTA: 3
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1953*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 11-14

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector presenta un proyecto de presupuesto igual al del año anterior, al cual da lectura a cada uno de sus capítulos,.aprobándose por los capítulos que se refieren a los Titulares de la Universidad, al personal Directivo y al Personal Administrativo; también el de Personal Docente. Se aprueban también el de “Jubilaciones”, “Becas” y al “Museo Regional, y las Partidas Generales:
2.- Alfredo Ochoa, Director de Ingeniería, manifiesta que actualmente existen en la Facultad algunas clases que no se encuentran incluidas en el Presupuesto de Egresos para el presente año, por lo que solicita que se incluyan; se acuerda se deje pendiente este asunto para la próxima sesión de Consejo;
3.- Antonio Morales, representante de los empleados de la Universidad, solicita se pase a consideración la petición de jubilación del Portero de la Escuela de Comercio; se informa que como la comisión dictaminadora no ha formulado todavía el dictamen, no puede resolverse aún;
4.- Pascual Herrera, representante de los Padres de Familia, pide se discuta la petición de gracia presentada por Francisco Ramírez Estrada; se acuerda sea la Comisión de Honor y Justicia la que dictamine sobre este asunto;
5.- Por haber concluido el término de un año de que la ley señala a la actual Comisión para el ejercicio de su encargo, se acordó igualmente por unanimidad de renovarla designando a sus nuevos integrantes.

ANEXOS: Oficio del Rector No. 549, de 7 de septiembre de 1953, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 8 de septiembre del presente.

RÚBRICA: Lic. Rodolfo Murillo Álvarez (Secretario).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 32

(20 DE ENERO A 18 DE SEPTIEMBRE DE 1954)

MFN: 0442
ACTA: 1
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 20 DE ENERO DE 1954*

CAJA: 6
NÚMERO DE FOJAS: 15
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-15

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa sobre los acuerdos que se tomaron en el último Congreso de Rectores celebrado en Guanajuato, relacionados con la creación de un Bachillerato Único; se aprueban las conclusiones a que llegó el citado Congreso, nombrándose una comisión para que traduzca en forma concreta las materias que se señalaron
2.- Lectura a una solicitud presentada por la Liga Municipal de Futbol "Morelia", piden en préstamo por diez años, los terrenos que existen al Norte del Estadio Michoacano; se acuerda turnar esta solicitud al Director de de Medicina y al Jefe del Departamento de Educación Física, para que rindan el dictamen correspondiente;
3.- Solicitud del maestro Alfredo Zalce, Director de la Escuela de Pintura, pide se concedan diplomas a los alumnos que terminan sus cursos en esa Escuela; se resuelve favorablemente dicha solicitud;
4.- El Rector informa que solicitan se celebre un nuevo contrato de arrendamiento por el local que ocupa la Gasolinera Madero; se acuerda se celebre por el término de 3 años;
5.- Lectura a una petición del Instituto "Novel", solicita la incorporación de dicho Colegio a la Universidad; se acuerda autorizar la incorporación, siempre que se admita la vigilancia de la Universidad en los exámenes profesionales y en las pruebas finales y que los planes de estudio, los profesores y el régimen sea aprobado por la misma;
6.- Solicitud de Ángel García Ortiz, pide le sean revalidados sus estudios de Secundaria, Preparatoria y algunos de Medicina, para ingresar al 5º año de dicha Facultad, así como el dictamen dado por la Comisión de Revalidación de Estudios; se acuerda en sentido negativo;
7.- Lectura a una solicitud de incorporación de la Escuela de Arte que dirige el maestro Alfredo Zalce, así como al dictamen respectivo en el que se aprueba la incorporación del referido plantel;
8.- El Rector propone y se aprueba la creación de una Plaza de Oficial Mayor de la Universidad;

9.- Solicitud presentada por varios Prácticos en Odontología, proponen se establezcan cursos de capacitación de esa Carrera; se acuerda turnar dicha solicitud al Director de la Facultad de Medicina para su dictamen;
10.- El Director de Medicina propone la supresión de las clases de Patología General y Fisiopatología de los planes de estudios del plantel; se aprueba la propuesta;
11.- El Prof. Ramón Martínez Ocaranza solicita a nombre de Francisco Martínez, quien resultó afectado con las expulsiones de 1952, se le reconozcan los exámenes que sustentó en 6 materias en el año de su expulsión y en las 4 restantes se le concedan extraordinarios; se acuerda reconocerle los 6 exámenes que sustentó.

ANEXOS: Oficio del Rector, de 19 de septiembre de 1954, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 20 de septiembre del presente.

RÚBRICA: Lic. Rodolfo Murillo Álvarez (Secretario).

MFN: 0443
ACTA: 2
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 3 DE MARZO DE 1954*
NÚMERO DE FOJAS: 14
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 16-29

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a un escrito del señor Carlos Rodríguez H., solicita en arrendamiento el local anexo a la Gasolinera Madero, ofreciendo pagar la cantidad de $150.00 mensuales; se acuerda nombrar y se designa una comisión para dictaminar sobre el asunto;
2.- Lectura a un escrito presentado por Isabel Calderón R., dice haber terminado sus estudios de Farmacia y desea ahora optar por Medicina, faltándole algunas materias para el bachillerato de Ciencias Biológicas, solicita se le concedan exámenes extraordinarios; se niega la petición;
3.- El Rector propone y se aprueba la supresión de los exámenes de revisión;

4.- Propuesta del Dr. Esteban Figueroa, Director de Medicina, que la Carrera de Odontología sea de cuatro años; se aprueba y se acuerdan las materias del primer año;

5.- Lectura al proyecto que elaboró la Comisión designada relativa al Plan de Estudios del Bachillerato Único; acordándose lo siguiente:

(a).- Dicho Bachillerato estará comprendido por tres años, teniendo como estudios previos dos años, que se denominarán de Iniciación Universitaria; designándose las materias que lo integrarán;

(b).- En el Bachillerato Único se implantarán como opcionales 9 materias, las cuales serán de curso completo y obligatorias, para los alumnos que ingresen a la Facultad de Ingeniería, Matemáticas Superiores; para los que ingresen a la Facultad de Derecho, Sociología; para los que estudien las Carreras de Medicina y Odontología, Físico-Química y para los que estudien Farmacia, Bioquímica;

(c).- Los alumnos que concluyan sus estudios en las escuelas secundarias de los Distritos ingresarán al 2º año del Bachillerato Único, no revalidándose ninguna de las clases que hayan cursado en la Secundaria y que se encuentren repartidas en el Bachillerato Único;

(d).- Se revalidará exclusivamente los estudios secundarios por el ciclo completo o por años;

(e).- Se implantarán 5 años de cultura física en los ciclos de Iniciación Universitaria y Bachillerato Único, con dos horas a la semana.

ANEXOS: Escrito sobre los planteamientos hechos para el establecimiento del Bachillerato Único. Oficio del Secretario General, de 27 de enero de 1954, dirigido al Director de Ingeniería y al Jefe del Departamento de Educación Física sobre la solicitud hecha por la Liga Municipal de Fútbol "Morelia". Oficio del Rector, de 2 de marzo de 1954, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 3 de marzo del presente.

RÚBRICA: Lic. Rodolfo Murillo Álvarez (Secretario).

MFN: 0444
ACTA: 3
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 5 DE ABRIL DE 1954*
NÚMERO DE FOJAS: 11
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 30-40

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa sobre los acontecimientos ocurridos los días 1º y 2º del mes en curso consistente en que un grupo de estudiantes tomaron por la violencia el Colegio de San Nicolás, después fueron a la Casa del Estudiante “Isaac Arriaga” hiriendo a 3 estudiantes, amenazando de muerte; se tomó el acuerdo de dirigirse al Consejo para que dictara una resolución al respecto, solicitando dichos estudiantes la resolución definitiva de los siguientes alumnos: Miguel Ruiz, Efrén Capiz, Javier Echeverría, Pedro Bedolla, Salvador Santacruz, Ángel Valle, Porfirio García de León Jr., Amando Chávez Chávez, Carlos Velasco y temporal de Fernando Ceja y Manuel Ríos, dando lectura el Rector a la instancia en que se formula tal petición;
2.- Informa el Rector que con el apoyo al Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad, pidió a los estudiantes que se encontraban en el recinto de la Rectoría para enterarse de la resolución que tomara el Consejo, que abandonaran el mismo para evitar actos de violencia, siendo por lo mismo esta sesión secreta;
3.- Salvador Ramírez, Representante de la FEUM, pide se conceda a los acusados el derecho de oírlos en defensa, para lo cual propone se revoque el acuerdo anterior y se pase este asunto para estudio de la Comisión de Honor y Justicia a efecto de que ésta rinda el dictamen correspondiente; se aprueba y se acuerda que la investigación que se practique a dichos acusados sea el día de mañana para que se discuta el dictamen;
4,- Por estar desintegrada dicha Comisión se nombra a sus nuevos integrantes.

ANEXOS: Solicitud de arrendamiento, de 27 de febrero de 1954, sobre el local situado en la calle Galeana Número 37. Solicitud de la egresada de Farmacia, Isabel Calderón Ruiz, de 3 de marzo de 1954. Oficio de la Escuela de Comercio, de 3 de marzo de 1954, dirigida al Rector para dar a conocer los representantes electos ante el Consejo Universitario. Propuesta del Dr. Esteban Figueroa, de marzo 2 de 1954, dirigida al Rector para proponer algunas modificaciones a la Carrera de Odontología. Oficio del Rector del 5 abril de 1954, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará en la misma fecha.

RÚBRICA: Lic. Rodolfo Murillo Álvarez (Secretario).

MFN: 0445
ACTA: 4
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 6 DE ABRIL DE 1954*
NÚMERO DE FOJAS: 25
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 41-65

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Dr. Esteban Figueroa como miembro de la Comisión de Honor y Justicia, informa que no pudo obtener informaciones precisas sobre los hechos del 1 y 2, también refirió que los estudiantes agredidos se presentó a declarar únicamente Martín Tavira y de los acusados, Fernando Ceja, quien presentó un escrito firmado por varios estudiantes y en el que, éste pide se le exima de toda responsabilidad;
2.- A continuación el Rector, tomando en consideración que el dictamen rendido no se expresa si dicha comisión encontró responsabilidad que fincar a los estudiantes señalados, pide a los consejeros expongan lo que sepan sobre el particular a efecto de precisar de qué hechos; luego de una amplia relación de los hechos y habiéndose comprobado la responsabilidad de Javier Echeverría, Ángel Valle, Pedro Bedolla y Salvador Santacruz en los delitos de amenazas, golpes y lesiones, se aprueba la expulsión definitiva de Javier Echeverría, Ángel Valle, Pedro Bedolla y Salvador Santacruz;
3.- El Lic. Guillermo Morales propone que el caso de Efrén Capiz se posponga para ahondar en su investigación; se acuerda favorablemente la propuesta;
4.- Se acuerda suspender la discusión para que la Comisión de Honor y Justicia ahonde en la responsabilidad de las demás personas y por la renuncia de algunos miembros de la Comisión, se designa a los nuevos miembros.

ANEXOS: Escrito de estudiantes del Colegio de San Nicolás, de 3 de marzo de 1954, piden la expulsión de los alumnos implicados en los hechos del 1 y 2 del presente dirigido al Consejo.

RÚBRICA: Lic. Rodolfo Murillo Álvarez (Secretario).

MFN: 0446
ACTA: 5

TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 12 DE MAYO DE 1954*
NÚMERO DE FOJAS: 27
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 66-92

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa a los consejeros que se les citó exclusivamente para resolver sobre la responsabilidad de los estudiantes que se apoderaron de la tribuna por la violencia el día 8 de mayo en el colegio de San Nicolás;
2.- Se entrega el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia sobre los hechos del día dos de abril, al que se adjuntan dieciséis documentos y resultando del propio dictamen responsabilidad a algunos maestros, pide se resuelva en esta asamblea sobre la misma;
3.-. El Rector propone y se aprueba a que por un principio de orden no se discuta en esta sesión sobre la responsabilidad de los señores profesores de que se trata;
4.- El Prof. Porfirio García de León propone que el caso se turne para su estudio y dictamen a la Comisión de Honor y Justicia;
5.- El Rector propone la expulsión definitiva de los señores Efrén Capiz y Porfirio García de León.

ANEXOS: Escrito de alumnos de la Universidad, de 6 de abril de 1954, dirigida a la Comisión de Honor y Justicia para deslindar responsabilidad en los hechos del 1 y 2 de abril del presente del alumno Fernando Ceja. Versión taquigráfica sobre dichos sucesos. Oficio del Rector, de 11 de mayo de 1954, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 12 de mayo del presente.

RÚBRICA: Lic. Rodolfo Murillo Álvarez (Secretario).

MFN: 0447
ACTA: 6
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 25 DE JUNIO DE 1954*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 93-96

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector da lectura a un escrito en que solicita se le acepte la renuncia que presenta después del término de dos meses;
2.- El Lic. Mariano Domínguez, Representante de la Federación de Maestros Universitarios, propone al Rector que aplace su renuncia y permanezca por lo menos hasta que termine el año escolar, petición a la que éste accede;
3.- Lectura a la instancia presentada por alumnos del 5º año de Derecho, solicitan autorización para presentar exámenes finales el día 2 de julio del presente para estar en condiciones de cumplir con el servicio social; se acuerda que sea el Consejo de Escuela de dicha Facultad el que establezca la reglamentación de dicho servicio social.

ANEXOS: Dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, de 24 de abril de 1954, sobre los hechos del 2 de abril del mes en curso. Informe de dicha Comisión, de 6 de abril de 1954, sobre los hechos ya referidos. Informe de la expresada Comisión, sin fecha, sobre los sucesos ya señalados.

RÚBRICA: Lic. Rodolfo Murillo Álvarez (Secretario).

MFN: 0448
ACTA: 7
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 20 DE AGOSTO DE 1954*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 97-100

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa sobre el ofrecimiento que ha hecho el Gobernador de construir un centro universitario en el Parque Juárez, con el fin de saber si se acepta o no dicho ofrecimiento; se aprueba el mencionado proyecto y se

acuerda que todos los consejeros agradezcan personalmente al Gobernador;

2.- Se acuerda que una comisión integrada por los directores de las distintas dependencias y un alumno de cada una de las mismas, esté en contacto con los ingenieros encargados de la construcción para que dé las sugestiones correspondientes;

3.- El Rector informa que ya se iniciaron los trabajos de planificación del auditórium que se construirá frente al Colegio de San Nicolás.

ANEXOS: Oficio del Rector, de 19 de agosto de 1954, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 20 de agosto del presente.

RÚBRICA: Lic. Rodolfo Murillo Álvarez (Secretario).

MFN: 0449
ACTA: 8
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 27 DE AGOSTO DE 1954*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 101-104

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector informa a los consejeros que se les citó para discutir y aprobar el presupuesto de la Universidad que se ha elaborado provisionalmente y en el cual no se incluye el aumento del 10% que el Ejecutivo del Estado concedió al personal docente y administrativo;

2.- Se aprueban los capítulos correspondientes a los Titulares de la Universidad, al personal Directivo, Administrativo y Docente, al Departamento de Educación Física, a los Laboratorios Centrales, a las Jubilaciones, a Becas, y a Partidas Generales; se hace una modificación en el capítulo relativo al personal administrativo.

ANEXOS: Oficio del Rector, de 26 de agosto de 1954, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 27 de agosto del presente.

RÚBRICA: Lic. Rodolfo Murillo Álvarez (Secretario).

MFN: 0450
ACTA: 9
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1954*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 105-110

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector da a conocer el proyecto de presupuesto pedido por el Gobernador, relativo a los gastos que la Institución requerirá para el año próximo, a fin de que se establezcan las modalidades y las correcciones que crean conveniente; se aprueba;
2.- El Porfirio García de León solicita se incluya en el mencionado proyecto a la Escuela de Farmacia para que se resuelvan así sus necesidades; se aprueba lo solicitado, y se comisiona al mismo profesor para que formule el presupuesto que se incluirá en el que se presente al Ejecutivo;
3.- El Rector propone y se aprueba que el Consejo solicite una audiencia con el Gobernador a efecto de formalizar la petición que se le presentará;
4.- El Profesor Porfirio Martínez propone rendir un homenaje al Ing. Pascual Ortiz Rubio, como una demostración de gratitud por su meritoria labor para la promulgación de la ley que concede autonomía a la Universidad; se aprueba, acordándose que éste se verifique el próximo año.

ANEXOS: Oficio del Rector, de 10 de noviembre de 1954, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 11 de noviembre del presente. Oficio del Rector, de 11 de noviembre de 1954, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 12 de noviembre del presente por no haber existido el quórum suficiente para la Asamblea pasada. Proyecto de presupuesto enviado al Gobernador, 16 de noviembre de 1954, enviado por el Rector. Cálculo condensado del costo del sostenimiento de las dependencias universitarias, para gestionar el subsidio ante el Gobierno del Estado para el año de 1955, noviembre de 1954.

RÚBRICA: S/R

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 33

(13 DE ABRIL
A
9 DE NOVIEMBRE DE 1955)

MFN: 0451
ACTA: 1
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 13 DE ABRIL DE 1955*
NÚMERO DE FOJAS: 11
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-11

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El señor Rector informa sobre los acuerdos tomados en la II Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior del País, también dio cuenta que en la propia asamblea la Universidad Michoacana propuso y fue aprobado que se rindiera un homenaje a don Alfonso Reyes, que en el presente año cumple 50 años de labor literaria, así como que lo postularan como candidato al premio Nobel;
2.- Se informa que provisionalmente se comunicó el acuerdo relativo al subsidio federal al tipo de la prestación del año pasado, por lo que se acuerda que el Consejo entreviste al señor Presidente de la República en su próxima visita a esta ciudad para solicitar aumento del subsidio federal;
3.- Lectura a dos solicitudes de incorporación a la Universidad por parte de las Escuelas de Comercio “Isaac Pitman” y “José Ma. Morelos”; se acuerda nombrar una comisión para que investigue las condiciones en que funcionan las mencionadas Escuelas;
4.- Lectura a dos solicitudes de incorporación de las Escuelas de Huetamo y Apatzingán; se acuerda nombrar una comisión para que investiguen el funcionamiento de los propios planteles.

ANEXOS: Oficio del Rector del 12 de abril de 1955, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 13 de abril del presente.

RÚBRICA: Dr. Luis Mora Serrato (Rector).

MFN: 0452
ACTA: 2
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 17 DE JUNIO DE 1955*
NÚMERO DE FOJAS: 29
NÚMERO DE DOCUMENTOS: ORIGINAL
PÁGINA (S): 11-39

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector propone que se rinda un homenaje a la memoria de don Andrés Eloy Blanco, Doctor Honoris Causa de la Universidad, así como que se otorgue una ayuda simbólica a sus dos hijos; se aprueba la propuesta;
2.- El Rector informa sobre la solicitud por la Cantidad de $10,000.00 que se hizo al Gobierno del Estado como colaboración a los gastos de los Juegos Nacionales que se verificaron en esta ciudad, pero se hizo de su conocimiento que existe un déficit de $2,400.00, por lo que cree se deben conocer dichos gastos y adeudos; se acuerda nombrar una comisión para la investigación de este asunto;
3.- A propuesta del Rector, se aprueba crear una comisión para que elabore un proyecto de reforma a la Ley Orgánica de la Universidad, en vista de que adolece de algunas normas y requiere la creación de diversas instituciones; se procede a nombrar sus integrantes.

ANEXOS: Oficio del Rector del 16 de mayo de 1955, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 17 de mayo del presente.

RÚBRICA: Dr. Luis Mora Serrato (Rector).

MFN: 0453
ACTA: 3
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1955*
NÚMERO DE FOJAS: 7

ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 40-46

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al dictamen rendido por la comisión encargada de investigar el asunto de la incorporación de las academias comerciales “José María Morelos” e “Isaac Pitman”, y como éste no es explícito sobre la eficiencia de los estudios, se acuerda que el Director de la Escuela de Comercio designe un grupo de profesores para que practique exámenes a los alumnos de dichos planteles;
2.- Lectura al dictamen rendido por la comisión encargada de informar sobre el funcionamiento de las Escuelas Secundarias de Huetamo y Apatzingán para resolver su solicitud de incorporación; se aprueba la incorporación de y la revalidación de dichos estudios, debiendo sujetarse estos planteles a un Reglamento que formulará una comisión previamente integrada;
3.- Solicitud de jubilación suscrita por el Prof. Ignacio Mier Arriaga; se resuelve conceder lo solicitado con la totalidad de sus sueldos, tomando en consideración que el solicitante ha prestado servicios a la Institución, ininterrumpidamente por más de 50 años;
4.- Petición que presenta la escuela particular de enseñanza primaria, laica, “Instituto Juárez”, la cual carece de subsidio y es sostenida por los padres de familia, solicita ayuda de la Universidad por encontrarse en mala situación económica; se acuerda conceder una ayuda simbólica de $50.00 mensuales a partir de esta fecha.

ANEXOS: Oficio del Rector del 5 de septiembre de 1955, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 6 de septiembre del presente.

RÚBRICA: No se especifica.

MFN: 0454
ACTA: 4
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1955*
NÚMERO DE FOJAS: 21
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 47-67

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Informe acerca de los trabajos de la comisión encargada de elaborar el proyecto de reformas a la Ley Orgánica;
2.- Lectura y discusión al proyecto que presenta la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para la reglamentación del servicio social; se acuerda enviar copia del mismo a todos los miembros para que en la próxima sesión emitan su opinión;
3.- Petición de Ángel Ortiz, solicita autorización para presentar el ciclo de Secundaria a título de suficiencia en la población de Puruándiro y se le revalide posteriormente; se acuerda que por encontrarse el solicitante en las circunstancias especiales, y exclusivamente por lo que respecta a este caso, se concede lo solicitado;
4.- Petición del Regente del Colegio de San Nicolás, relativa a la jubilación del empleado Enrique López, quien por más de 25 años ha servido a la Universidad; se acuerda lo solicitado, con el sueldo completo y otorgarle un pergamino alusivo;
5.- A propuesta de José Amescua, Representante de los Alumnos de la Escuela de Bellas Artes, se acuerda otorgar un diploma al Prof. Ignacio Mier Arriaga, por los servicios que ha prestado a esta Institución;
6.- Solicitud presentada por Pedro Aguilar, Representante de los empleados universitarios, pide se resuelva la petición de las Celadoras de la Escuela de Bellas Artes e Iniciación Universitaria para Señoritas, piden se les otorgue una remuneración por el resto de este año, luego de no haber recibido aumento salarial; se acuerda que para el año próximo se nivelarán los sueldos de las Celadoras.

ANEXOS: Oficio del Rector del 13 de septiembre de 1955, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 14 de septiembre del presente.

RÚBRICA: Lic. Gregorio Torres Fraga (Rector)

MFN: 0455
ACTA: 5
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1955*

NÚMERO DE FOJAS: 8
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 68-75

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con el siguiente asunto:

1.- Discusión y aprobación por mayoría de votos del Proyecto de reglamento para el servicio social de los estudiantes de la Facultad de Derecho que se adjunta a esta acta y se nombró e integra una comisión de estilo.

ANEXOS: Oficio del Rector, de 8 de noviembre de 1955, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 9 de noviembre del presente.

RÚBRICA: S/R

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 34

(7 DE MARZO A 23 DE NOVIEMBRE DE 1956)

MFN: 0456
ACTA: 1
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 7 DE MARZO DE 1956*
CAJA: 7
NÚMERO DE FOJAS: 7
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-7

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación a las renuncias presentadas por el Lic. Gregorio Torres Fraga Rector; Ramón Martínez Ocaranza, Director de la Biblioteca Pública; Lic. Jesús

Aguilar Ferreira, Regente del Colegio de San Nicolás y Dr. Esteban Figueroa, Director de la Facultad de Medicina;

2.- Se informa que se citó a los estudiantes de las diversas Dependencias a una junta, con objeto de verificar una labor de auscultación para poder normar la conducta de este Consejo frente al problema que plantea la renuncia del señor Rector; discutiéndose en esa sesión si se designaba o no de la terna para Rector y si se estudiaba preferentemente el anteproyecto de reforma a la Ley Orgánica de la Universidad; se acuerda que se proceda a continuar el estudio de las reformas a la Ley Orgánica para su presentación ante el Congreso del Estado;

3.- José Álvarez Llera, Presidente de la FEUM, propone y se aprueba que para continuar la discusión en un ambiente de mayor cordialidad, se dé un voto de apoyo al Dr. Luis Mora Serrato;

4.- Se acuerda, a propuesta de José Álvarez Llera, Presidente de la FEUM y el Lic. Ángel Baltazar Barajas, Representante de la Regencia del Colegio de San Nicolás, se designe un Rector provisional con apoyo en el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Universidad;

5.- El Prof. Porfirio Martínez, José Álvarez Llera, Lic. Bonifacio Irigoyen y José Tavera proponen y se aprueba para este cargo al suscrito Dr. Luis Mora Serrato; acordándose que el término que durará en funciones el Rector provisional sea de tres meses, más el tiempo que requiera la aprobación de la citada Ley por el H. Congreso del Estado;

6.- Por último y unánimemente, se acuerda trabajar en el anteproyecto antes mencionado.

ANEXOS: Oficio del Rector del 7 de marzo de 1956, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará en la misma fecha.

RUBRICA: Dr. Luis Mora Serrato (Rector)

MFN: 0457
ACTA: 2
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 20 DE MARZO DE 1956*
NÚMERO DE FOJAS: 4
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 8-11

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- A propuesta del Rector, se acuerda que el presente año se declare Año de don Benito Juárez por parte de la Universidad, ya que se conmemora el CL aniversario de su natalicio;
2.- Aprobación del presupuesto de egresos para el presente año, luego de discutirse detenidamente cada una de sus partidas;
3.- Acuerdo por el cual se nombra e integra una comisión para que investigue si el Teatro Ocampo es propiedad de la Universidad y en caso de no ser así gestionar que se ceda a la propia Institución;
4.- Se acuerda solicitar una entrevista con el señor Gobernador para tratar la problemática de las partidas generales, las cuales se encuentran muy restringidas, entre otros problemas universitarios autorizando al Rector que gestione la citada entrevista;
5.- En vista que maestros de las diversas Dependencias de la Institución faltan con frecuencia a sus labores, se acuerda efectuar una labor de convencimiento entre los mismos a fin de que acudan con puntualidad;
6.- Se acuerda suprimir todos los bailes estudiantiles por lo gravoso que resultan para la Universidad, con excepción del baile del 8 de mayo, todos los demás serán subvencionados por cuenta de las organizaciones estudiantiles.

ANEXOS: Oficio del Rector No. 355 del 17 de marzo de 1956, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el mismo día.

RUBRICA: Dr. Luis Mora Serrato (Rector)

MFN: 0458
ACTA: 3
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 6 DE ABRIL DE 1956*
NÚMERO DE FOJAS: 3
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 12-14

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.-El Rector nombra al Dr. Melchor Díaz Rubio como Director de la Facultad de Medicina, por no existir Consejo en esa Facultad que designara la terna correspondiente;
2.- Informa el Rector que algunos maestros de Medicina, por no estar conformes con el citado nombramiento, han desarrollado una labor de boicot, consistente en no asistir a los exámenes extraordinarios y aún a los recepcionales, elevando un escrito a la Rectoría pidiendo su remoción; se acuerda nombrar y se integra una Comisión de Honor y Justicia para que investigue la situación;
3.- Acuerdo por el cual se establece que hasta después del término de cinco días en que se reunirá el Consejo para resolver definitivamente este asunto, se verificarán exámenes extraordinarios en la citada Facultad;
4.- En vista de que la Comisión para elaborar el anteproyecto de reformas a la Ley Orgánica se encontraba integrada por personas que ya no pertenecen al Consejo, se acuerda sustituirlos.

ANEXOS: Oficio del Rector, de 5 de abril de 1956, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 6 de abril del presente.

RÚBRICA: Dr. Luis Mora Serrato (Rector)

MFN: 0459
ACTA: 4
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 13 DE ABRIL DE 1956*
NÚMERO DE FOJAS: 6
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 15-20

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector toma protesta de rigor a los señores representantes de la Federación de Maestros que han sido acreditados ante el Consejo;
2.- El Rector Provisional manifiesta a la Asamblea que en vista de la inquietud de que se ha observado últimamente en determinados sectores universitarios, cree conveniente integrar la terna para elegir Rector; se acuerda respetar el acuerdo que dice que el Rector provisional durará en el

desempeño de su encargo 3 meses, más el tiempo que se requiera para la aprobación de la Ley Orgánica;

3.- El Rector provisional propone que se revoquen todas las expulsiones de todas las épocas; se acuerda reconsiderar únicamente las de aquellas personas que no hayan atentado contra la postura filosófica revolucionaria de la Institución;

4.- El Prof. Enrique González Vázquez propone que se dé un voto de confianza al Dr. Luis Mora Serrato como Rector Provisional; la mayor parte da el voto pedido, con 5 abstenciones.

ANEXOS: Oficio del Rector del 12 de abril de 1956, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el mismo día.

RÚBRICA: Dr. Luis Mora Serrato (Rector)

MFN: 0460
ACTA: 5
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 18 DE ABRIL DE 1956*
NÚMERO DE FOJAS: 10
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 21-30

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Lic. Ángel Baltazar Barajas, Regente del Colegio de San Nicolás, propone que se nombre una persona que funja como Secretario a efecto de dar legalidad a la sesión, recayendo el nombramiento en el Prof. Enrique González Vázquez.

2.- Lectura a la renuncia presentada por el Dr. Luis Mora Serrato como Rector provisional, la cual por presentarse con carácter irrevocable es aceptada, acordándose dar las gracias al citado profesionista por el periodo de su gestión;

3.- Se exhorta y se aprueba, que para integrar la terna para nombrar Rector definitivo, se olviden sus intereses de grupo, más aún los personales, que se tomen en cuenta únicamente los intereses supremos de la Institución y que las proposiciones para candidatos sean nominales;

4.- El Dr. Ponciano Tenorio Montes propone y se aprueba que la Presidencia señale unos minutos de receso, con objeto de intercambiar ideas y abreviar la sesión;
5.- En vista que se impugnó la legalidad de Ramón Fraga como representante de los alumnos de la Escuela de Iniciación Universitaria para Varones, después de discutirse ampliamente el asunto se acuerda mantener a éste como representante de la citada Dependencia;
6.- El Ing. Alfredo Ochoa propone que los candidatos para cada miembro integrante de la terna sean tres: por mayoría de votos se nombró como primer miembro de la terna al Lic. Guillermo Morales Osorio, segundo al Lic. Alfredo Gálvez Bravo y como 3º al Ing. Héctor Aragón.

ANEXOS: Oficio del Rector del 18 de abril de 1956, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el mismo día.

RÚBRICA: Dr. Luis Mora Serrato (Rector)

MFN: 0461
ACTA: 1
TITULO: *ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 20 DE JUNIO DE 1956*
NÚMERO DE FOJAS: 59
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 31-90
NOTAS DE ARCHIVISTA: En esta acta se anexa la versión taquigráfica correspondiente.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura del acta de la sesión anterior, se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector rindió un informe acerca de la situación económica de la Universidad al hacerse cargo de su puesto; manifestó que el presupuesto de egresos de la Universidad se encuentra en un grave estado de desequilibrio, por existir varias de sus partidas generales excedidas y que otras se hallan muy gastadas; señala que ha iniciado la elaboración de un proyecto de reformas al presupuesto de egresos, el cual oportunamente presentará ante este Consejo; y termina resaltando la necesidad de

que al discutir las reformas al presupuesto se examinen varios problemas económicos, los cuales enumera;

2.- El Rector informa sobre la huelga de los estudiantes manifestando que al iniciarse el movimiento el día 30 treinta de abril del año en curso; varios consejeros toman la palabra puntualizando que en los actos estudiantiles son completamente inadecuados los métodos de violencia, pero los reconocen como justa la petición hecha al Gobierno para que ayude en forma eficaz al mejoramiento de la Universidad aumentando su presupuesto;

3.- El Lic. Bonifacio Irigoyen propone y se aprueba esperar a saber el resultado de la entrevista que los representantes de los alumnos estaban celebrando en esos momentos con los del Gobierno;

4.- El Rector hace notar que el Consejo no había cumplido en este año con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica, y propone y se aprueba que para subsanar la irregularidad se nombraran las comisiones permanentes a que se refiere la citada disposición;

5.- El Rector propone y se aprueba que se practique una auditoría completa en la Tesorería comprendiendo el ejercicio del presupuesto de egresos durante los meses que van transcurridos del presente año;

6.- Solicitud de los alumnos de la Casa del Estudiante Nicolaita, piden $2,200.00 para celebrar el aniversario de la Fundación de la misma con un banquete y un baile; se acuerda otorgar la ayuda solicitada únicamente por la cantidad de $1,500.00;

7.- El Rector propone que por ser insuficientes las pensiones para los alumnos becados, se apruebe el aumento que en forma irregular se venía dando por la Rectoría antes de que él ocupara dicho puesto; se aprueba legalizar la situación y que se siga pagando el aumento del 25% sobre el monto de sus becas;

8.- El mismo funcionario hace notar al Consejo que, sin acuerdo de éste, y por tanto en forma que estima indebida, desde enero del año en curso se vienen pagando sobresueldos con cargo a la partida de Gastos Imprevistos y hace una amplia lista de personas beneficiadas;

9.- La Secretaría da cuenta con una comunicación redactada en papel membretado de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán, pero firmada por el alumno Adolfo Mejía G. con el carácter de Presidente del Comité de Huelga, solicitan suspender los exámenes semestrales, en atención a que es muy reducida la materia vista en todas las asignaturas, tomando en cuenta el actual conflicto

estudiantil; se aprueba suspender únicamente por este año los exámenes semestrales;

10.- Se aprobó erogar $30,000.00 para el pago de instrumental destinado a la Facultad de Odontología poniéndose en claro durante la discusión algunas anomalías por el manejo de las cantidades dadas;

11.- Se trata el asunto de la aprobación, dentro del presupuesto de la Universidad, de la reparación de algunos pianos de Bellas Artes, pero como después ya no se tomó en cuanta dicha erogación, se pone a discusión si se realiza dicha acción, ya que la persona contratada para tal fin llegó a la ciudad; se acuerda hacer la erogación para el fin expresado;

12.- El Consejo legalizó el gasto ya hecho, de $10,000.00, para la compra de equipo destinado a la Casa del Estudiante;

13.- Se aprueba legalizar el gasto de la cantidad de $1,500.00, hecho por el actual Rector, a fin de cubrir compromisos contraídos por los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en la organización de la fiesta de aniversario de esa Dependencia;

14.- El Rector informa que de acuerdo con los datos que le proporcionó la Sección de Estudios, no existen programas para el desarrollo de las labores docentes en cada asignatura; se aprueba dirigirse a todos los profesores pidiéndoles que de inmediato procedan a cumplir con la exigencia legal de formular los programas para cada una de las clases que imparten;

15.- Tomando en consideración lo avanzado de la hora y que todavía no hay noticias del resultado de la entrevista de los estudiantes con el Gobierno del Estado, se acuerda suspender la sesión para reanudarla 2 horas después;

16.- Reanudada la sesión el Rector informa haberse entrevistado con el Secretario de Gobierno, quien expuso que ya había declarado a los estudiantes que en términos generales se atenderían sus peticiones, y que el pliego que las contiene deberá ser examinado por este Consejo, y aprobados los puntos el Congreso del Estado aprobará las partidas correspondientes;

17.- El Consejero alumno, José Amezcua, agregó que ya prevalece entre los miembros del Comité de Huelga el criterio de que la huelga debe terminarse mañana mismo, ya que el arreglo con el Gobierno es satisfactorio;

18.- Discusión y aprobación sobre que el Consejo espere a que efectivamente se termine la huelga y entonces se reúna a examinar las circunstancias y a tomar las medidas adecuadas;

19.- El Prof. José Gelada manifestó que la Comisión para investigar si el Teatro Ocampo pertenece a la Universidad se encuentra desintegrada, por lo que se resuelve nombrar e integrar una nueva Comisión; se aprobó también que ésta trabaje desde luego y que rinda su informe;
20.- Solicitud del alumno Roberto Valenzuela Jurado, pide autorización para sustentar en alguna escuela dependiente de la Secretaría de Educación Pública examen a título de suficiencia en la clase de Física; se acuerda turnarla a la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados;
21.- José Amezcua sugiere que el actual Rector rinda protesta en una asamblea general de estudiantes; se informa que el Rector no tiene porqué protestar ante los estudiantes, ya que lo nombra el Gobierno del Estado y protesta ante el propio Gobierno; y que no base para que los estudiantes tomen protesta al Rector.

ANEXOS: Escrito del Dr. Luis Mora Serrato, de 18 de abril de 1956, agradeciendo la labor encomendada. Oficio de de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Iniciación Universitaria para Varones, informa sobre la destitución de su consejero. Nombramiento de la terna para Rector de las distintas secciones que integran el Colegio de San Nicolás de Hidalgo y Escuelas Secundarias, de 18 de abril de 1956. Oficio del Rector, de 19 de junio de 1956, solicita la asistencia a la sesión extraordinaria del Consejo que se realizará el 20 de junio del presente. Versión taquigráfica del acta de 20 de junio de 1956.

RÚBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez Bravo (Rector) y Lic. Alberto Lozano Vázquez (Secretario General)

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 35

(2 DE JULIO
A
4 DE JULIO DE 1956)

MFN: 0462
ACTA: 2
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 2 DE JULIO DE 1956*
NÚMERO DE FOJAS: 76
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-76

NOTAS DE ARCHIVISTA: Se maneja la numeración de actas nuevamente desde el número 2. Versión taquigráfica del acta de 2 de junio de 1956.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con el siguiente asunto:

1.- El Rector informa que con el propósito de ahorrar trámites, trabaja con la Comisión de Hacienda designada en la sesión anterior para formular el anteproyecto de reformas al Presupuesto de Egresos de la Universidad; se acuerda aceptar la sugestión, habiéndose aprobado todas y cada una de las modificaciones contenidas en el anteproyecto aludido;
2.- El Rector solicita autorización para poder ordenar los gastos necesarios a la partida de Deportes, evitándose así las frecuentes reuniones del Consejo; se aprueba conceder la autorización;
3.- Se informa que se desea contratar a la violinista Fritzy Pataky para que dé dos Conciertos-Conferencias en el Colegio de San Nicolás, pide el Rector la autorización correspondiente; se aprueba el gasto de referencia;
4.- El Rector propone que se cree la partida 50 Bis referente a una plaza denominada Departamento de Medicina preventiva y Bioestadística; se aprueba;
5.- Se acuerda crear un Boletín Mensual de la Universidad; se apueba por unanimidad;
6.- Solicitud de algunos alumnos del Colegio de San Nicolás, piden la cantidad de $1,600.00 mensuales para editar un periódico estudiantil; se acuerda favorablemente;
7.- Se pone a consideración la redacción que debe darse a las notas con que finaliza el presupuesto; se acuerda que para la transferencia de partidas del Presupuesto se dé autorización para que las haga el Rector, previa la opinión de la Comisión de Hacienda, dando cuenta al Consejo posteriormente con las transferencias que se hagan;
8.- Se da a conocer la existencia de varias solicitudes de becas y aumentos de sueldos, informando el señor Rector que ya no había posibilidades económicas para atenderlas; se acuerda no atenderá dichas peticiones;
9.- El Rector informa que la Universidad recibió del Gobierno Federal un subsidio de $300,000.00 trescientos mil pesos, que gestionó el señor Gobernador del Estado; se aprueba que se dé autorización al Rector para ejercer dicha

cantidad, con autorización que para cada caso le dé la Comisión de Hacienda;

10.- Solicitud para que se autorice hacer gastos mayores de $1,000.00 con cargo a la partida de Deportes, a fin de evitar el inconveniente de las frecuentes reuniones de Consejo; se aprueba;

11.- El Rector indicó que se han recibido numerosas peticiones de apoyos por parte de miembros del Pentatlón Universitario; se autoriza al Rector para hacer gastos estrictamente necesarios y no mayores de mil pesos en este caso;

12.- El Rector manifiesta que por tener un recargo de labores en la Rectoría, solicita y se concede licencia para separarse durante el resto del año de la atención de la cátedra de 1º de Derecho Penal en la Facultad de Derecho;

13.- Informe sobre una petición del Museo Michoacano en el sentido de que la Universidad le conceda la cantidad de $7,000.00 que le corresponde conforme al Decreto No. 85; se acuerda de conformidad, asimismo se propone, aprueba y designa una comisión que estudie la situación legal del Museo con respecto a la Universidad;

14.- Se pone a consideración el problema de los irregulares, rindiendo el Rector una información amplia sobre el estado que guarda en todos los planteles, sugiere que se encomiende a los Consejos de Escuela su estudio para su resolución; se aprueba;

15.- Solicitud de Virginia M. Fax, pide se le concedan exámenes extraordinarios, se acuerda resolver negativamente su petición;

16.- Se resolvieron favorablemente las solicitudes de inscripción de los jóvenes Rodolfo Hernández Hernández, Enrique Canseco Ceballos, Noel Mejía Palais (también se le concede la condonación de revalidación), Servando González Bailón, Antonio Morales Chávez e Ignacio Ávila Villanueva;

17.- Solicitud de Salvador Molina para reingresar a sus clases de Psicología General que había venido dando y de las que fue separado sin causa ni aviso alguno; se acuerda turnarla al Consejo del Colegio de San Nicolás para que opine sobre el particular;

18.- Solicitud que presentó Alfonso Corona para que se le conceda en arrendamiento el anexo de la gasolinería; se considera necesario recabar un informe sobre el particular para poder resolver la petición;

19.- El Director de la Escuela Popular de Bellas Artes pidió se le conceda la inscripción en la Escuela a su cargo a José Amezcua Manjarrez; se aprueba;

20.- El Rector solicita autorización para fijar el valor que deben tener los ejemplares del libro relacionado con la vida del Padre de la Patria en el Colegio de San Nicolás; se concede la autorización, teniendo en cuenta el costo de la edición;
21.- Solicitud del alumno Fernando Rodríguez, pensionado por esta Casa de Estudios, para que se le preste la suma de $200.00; se aprueba;
22.- La Secretaría dio a conocer la solicitud del Prof. Alfonso Sereno para que se fije la cantidad que deberá pagársele por concepto de jubilación; se aprueba conceder para la jubilación dicha suma.

ANEXOS: Oficio del Rector deL 2 de julio de 1956, solicita la asistencia a la sesión extraordinaria del Consejo que se realizará el mismo día.

RÚBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez Bravo (Rector) y Lic. Alberto Lozano Vázquez (Secretario General)

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 36

(4 DE AGOSTO A 26 DE JULIO DE 1956)

MFN: 0463
ACTA: 3
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 14 DE AGOSTO DE 1956*
NÚMERO DE FOJAS: 37
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-37

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con el siguiente asunto:

1.- Se ponen a consideración los dictámenes de la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, en que se propone sea negado el examen recepcional de Partera a Rosa María Portero Torres; que se acepte que el alumno Roberto Valenzuela Jurado presente en otra Escuela examen a título de suficiencia de Secundaria; y un dictamen a favor del señor Daniel Thomas

Speece para que presentara una prueba condicionalmente; se aprueban los dos primeros dictámenes y se desechó el último;

2.- El Rector dio lectura al proyecto que elaboró para que se reforme el Decreto número 185 de 29 de agosto de 1950 relativo al citado Museo Regional Michoacano, el cual fue aprobado en lo general y particular;

3.- El Profesor Alfonso Vega Núñez, Director de la Escuela Popular de Bellas Artes, propone un homenaje para honrar la memoria del maestro Miguel Bernal Jiménez, consistente en:

(a).- Homenaje al maestro Bernal Jiménez por la Escuela de Bellas Artes;

(b).- Que a la señora viuda de Bernal Jiménez se le otorgue una pensión;

(c).- Que se le ponga el nombre del citado maestro a la Sala de Conciertos de la referida Escuela, y se determina que sean el Rector y el Director de la Escuela de Bellas Artes quienes decidan sobre el homenaje;

4.- El Secretario da cuenta de una denuncia presentada por el alumno Abelardo Chávez Peralta, quien dijo haber sido golpeado por el alumno Bolívar Valle Molina; se acuerda turnarla a la Comisión de Honor y Justicia;

5.- Petición del Dr. Brígido Ayala para que se considere como parte de su sueldo el aumento de $200.00 mensuales que se le habían concedido con anterioridad a la fecha en que se modificaron los sueldos establecidos en el Presupuesto de Egresos; se aprueba;

6.- Propuesta del Profesor Enrique González Vázquez, pide se le extienda nombramiento como profesor de la Cuarta Sección de Geografía en el Colegio de San Nicolás; se acuerda que se cree la plaza en caso de no existir y que en la expedición del nombramiento se estará a lo dispuesto por la Ley Orgánica;

7.- Pide el señor Adrián Rodríguez, representante alumno de la Facultad de Odontología, que las prácticas de Exodoncia se verifiquen dentro de la Facultad; el Director del plantel se refirió a las medidas que se han estado adoptando para corregir las deficiencias, quedando así satisfecha la petición;

8.- El alumno representante de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas presentó un proyecto de Reglamentación del Servicio Social para los pasantes de Medicina; a moción del Rector se nombra e integra una Comisión para que estudie un proyecto general para todos los pasantes de las distintas Facultades de la Universidad;

9.- Se considera que la solicitud de José Gelada, pidiendo aumento de sueldo, no puede ser atendida por falta de recursos económicos;
10.- Se determina crear el Departamento y la clase de Medicina Preventiva y Bioestadística en la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, a partir de este año;
11.- Solicitud de Virginia Fax para inscribirse en las clases de Segundo de Historia Universal y Segundo de Química; se dicta acuerdo negativo;
12.- Solicitud de María del Rosario Álvarez, pide asistencias para presentar examen extraordinario de Segundo de Taquigrafía; se resuelve afirmativamente;
13.- El alumno José Herrera Peña solicita inscripción en el primer año de Leyes; se acuerda que el señor Rector sea quien resuelva, tomando en cuenta si efectivamente tiene asistencias;
14.- Se niegan las peticiones de inscripción de Rubén Sepúlveda Gaona, José Luis García Viveros, Jesús García García y Luis Nieto Farfán;
15.- Se acuerda favorablemente la solicitud de la señora Josefina Ayala viuda de Sereno, para que se le cubra lo gastado en medicinas y sepelio del Profesor Alfonso Sereno, así como para que se le cubra por este año el importe de la pensión de jubilación asignada a su esposo;
16.- Se resuelve pagar a los maestros de Hidrología y Geología el mes de julio, por haber prorrogado sus clases en la Facultad de Ingeniería; asimismo se acuerda que la de Hidrología se imparta en el primer semestre y la de Geología en el segundo;
17.- Se aprueba que las clases que se imparten este año en Ingeniería se prolonguen hasta el 10 de octubre, y que los exámenes finales se inicien en esta misma fecha;
18.- Se acuerda que para el año entrante se cubra a la organización “Unión de Universidades de América Latina”, como cuota, la suma de $500.00;
19.- Sobre la petición del alumno Amando Chávez Chávez, Comandante del Pentatlón Deportivo Militar Universitario, para que se proporcione una máquina de escribir, se acuerda sea resuelta por el Lic. Gálvez Bravo atentas las posibilidades de la Universidad;
20.- A petición de varios alumnos de la Facultad de Jurisprudencia, se acuerda crear los seminarios que mencionan, previo estudio del caso y tan luego sea posible;
21.- A solicitud del Rector se creó una plaza para nombrar a una persona que se encargue de iniciar algunos trabajos relacionados con la organización que proyecta del Departamento Técnico Pedagógico;

22.- Se presentaron diversas peticiones de becas, las cuales fueron negadas en virtud de carecer de recursos económicos.

ANEXOS: Oficio del Rector, de 13 de agosto de 1956, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 14 de agosto del presente. Versión taquigráfica del acta de 14 de agosto de 1956.

RÚBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez Bravo (Rector) y Lic. Alberto Lozano Vázquez (Secretario General)

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 37

(13 DE AGOSTO A 20 DE AGOSTO DE 1956)

MFN: 0464
ACTA: 4
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 20 DE AGOSTO DE 1956*
NÚMERO DE FOJAS: 52
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-52

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con el siguiente asunto:

1.- El Dr. José Ma. Navarro Chávez, Director de la Facultad de Odontología, manifiesta que en este año no se pudieron hacer prácticas de Clínica Dental, ni el curso de Radiología por falta de aparatos; ante tal planteamiento se acuerda lo siguiente:

(a).- Que en el año entrante, contando con los aparatos necesarios, se establezca un curso semestral de Radiología que deberán cubrir los alumnos de la Facultad que no cursaron esta clase el presente año;

(b).- Que el curso de Clínica Dental, que se dio en este año teóricamente y sólo durante un semestre, se cubra haciéndose en este año un examen de los conocimientos teóricos impartidos en el semestre indicado; que el año próximo los mismo alumnos deberán cursar un semestre de Prácticas de Clínica Dental, contando con que se dispondrá de los aparatos necesarios;

2.- Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, puso a consideración el problema relacionado con el examen médico de los alumnos de la Universidad, proponiendo que se practique sólo a los de primer ingreso a la Institución y cuando pasen de un plantel a otro; se acuerda nombrar y se designa una Comisión encargada de estudiar el problema;

3.- La Secretaría dio cuenta con una petición de los miembros del Consejo Directivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad, para que sean juzgados y sancionados algunos alumnos que se dedican a realizar labor de agitación entre los estudiantes, pretendiendo llevar a cabo una nueva elección de Presidente de dicha Organización; se acuerda turnar el caso a la Comisión de Honor y Justicia;

4.- Petición de Edelia Calderón Ortiz, Eustolia Duarte y Leonor Ruiz, piden se les condonen los derechos de expedición de certificados para comprobar los estudios hechos en esta Universidad, en el 1er año de la carrera de Enfermería; se acuerda condonarles esos derechos;

5.- Petición del alumno becado Antonio Barajas Peña, pide se le ayude con $100.00 para adquirir unos lentes que requiere para su estudio, por encontrarse enfermo de la vista; se aprueba conceder dicha ayuda;

6.- Petición del alumno Pedro Octavio Saldívar Jiménez, pide le sean revalidados estudios hechos en la Secundaria de Puruándiro, y se le concedan exámenes finales en las clases del 2º año de Bachillerato Único que cursa en el Colegio de San Nicolás; se acuerda no conceder los exámenes que solicita hasta que no obtenga de la SEP que le sean visados los estudios que realizó;

7.- El Rector pidió el otorgamiento de un diploma al señor Lic. Eli M. Spark, en que se manifieste el agradecimiento de la Universidad por los trabajos realizados al impartir un cursillo sobre Derecho Comparado; se aprueba;

8.- Informe relativo a que los profesores Jaime Díaz Rozzoto, y Lic. Gilberto Vargas López, maestros de Derecho, habían comunicado que terminaron sus cátedras y que por tanto ya no concurrirían a clases; se acuerda que por conducto de la Dirección del plantel se les llame la atención y ordene que deben concurrir a clases hasta que concluya el periodo señalado en el calendario;

9.- Petición de los alumnos del Colegio de San Nicolás, a través de su Comité Directivo, piden se les conceda la suma de $2,000.00 para los gastos relacionados con las fiestas de coronación de la Reina Estudiantil; se aprueba lo solicitado;

10.- El Rector pone a consideración el caso de los alumnos que están haciendo estudios irregularmente por deber clases de años anteriores, dando lectura a las comunicaciones enviadas por los Directores de los planteles dependientes de esta Institución, en que comunican los acuerdos tomados al respecto por los Consejos de Escuela; Rectoría hace proposiciones con carácter de normas generales, para tratar de resolver este problema, sin perjuicio de estudiar casos particulares que no puedan quedar comprendidos en las mismas; se acuerda el estudio particular de cada una de ellas, resultando aprobadas las dos primeras;
11.- El Dr. Navarro Chávez plantea el caso del alumno Abdiel López Rivera, que es irregular porque la clase de Anatomía Dental que estaba incluida en el 2º año cuando él se inscribió, pasó al 1er grado, pide se le conceda inscripción para acreditar este mismo año dicha asignatura; se aprueba;
12.- En virtud de considerar que el problema de los irregulares amerita un estudio, se acuerda aplazar su resolución para la próxima junta, pidiendo se les entreguen copias de las propuestas generales que hace la Rectoría para conocerlas amplia y detenidamente;
13.- Petición de Virginia Fax, pide se le permita continuar cursando las cátedras de 2º de Química y 2º de Historia Universal para poder presentar exámenes, se acuerda conceder lo solicitado.

ANEXOS: Oficio del Rector del 20 de agosto de 1956, solicita la asistencia a la sesión extraordinaria del Consejo que se realizará el mismo día.

RÚBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez Bravo (Rector) y Lic. Alberto Lozano Vázquez (Secretario General)

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 38

(4 DE SEPTIEMBRE DE 1956)

MFN: 0465
ACTA: 5
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1956*
NÚMERO DE FOJAS: 32
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL

PÁGINA (S): 1-32

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con el siguiente asunto:

1.- Discusión a la proposición hecha por el Secretario de la Facultad de Ingeniería, en el sentido de que en dicho plantel se mantengan en vigor las medidas que con anterioridad ha tomado el Consejo de esa Facultad, y que fueron aprobadas también por el Consejo; se aprueba la propuesta;
2.- El Dr. Antúnez propone que el problema de los irregulares por lo que respecta a Medicina, sea resuelto conforme a su Reglamento, y que las decisiones que tome el Consejo de aquella Facultad, serán comunicadas para su revisión al Consejo; se aprueba dicha propuesta;
3.- Se estudian las medidas generales que habrán de aplicarse a los demás planteles, se da lectura y se discute la primera regla propuesta por el Rector, la cual es aprobada, al igual que la relativa al orden en que se presentarán los exámenes de disciplinas seriadas, según lo ordena la Ley Orgánica; también se acuerda que no se inscriban a alumnos irregulares que deseen pasar de un ciclo a otro;
4.- El consejero alumno J. Guadalupe Rangel propone que por la irregularidad de este año, se concedan exámenes extraordinarios en el mismo periodo de los ordinarios, y enseguida de que estos se hayan practicado; el Rector adicionó a esta propuesta que se faculte a los Directores con el objeto de que fijen un periodo breve para los exámenes extraordinarios después de verificados los ordinarios de cada materia; se aprueba;
5.- El Dr. Antúnez informó que el Consejo de Medicina había acordado otorgar al C. Gobernador del Estado, General Dámaso Cárdenas, un diploma para testimoniarle el agradecimiento por los beneficios que concedió a la Facultad y propone se le otorgue un diploma al propio Mandatario; se aprueba;
6.- Roberto Cárdenas plantea el problema de las asistencias que se han dado en años anteriores a los alumnos y que ahora están solicitando; se pone a discusión y se aprueba que se niegue toda petición de suspensión de clases, que se cumpla con lo dispuesto en el calendario escolar y si no se cumple se tomen las medidas correspondientes en su caso;

7.- A propuesta del alumno Guadalupe Rangel, para que se ampliara el periodo de exámenes finales, se discute y se aprueba que se faculte al Rector para ampliarlo más allá del 15 de noviembre, pidiendo a los Directores de los planteles formulen sus calendarios de exámenes.

ANEXOS: Oficio del Rector del 4 de septiembre de 1956, solicita la asistencia a la sesión extraordinaria del Consejo que se realizará el mismo día.

RÚBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez Bravo (Rector), Lic. Alberto Lozano Vázquez (Secretario General)

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 39

(29 DE SEPTIEMBRE DE 1956)

MFN: 0466
ACTA: 6
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1956*
NÚMERO DE FOJAS: 24
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-24

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con el siguiente asunto:

1.- Solicitud de los dirigentes de la Federación de Estudiantes de la Universidad, piden se les concedan un número de ocho asistencias a todos los alumnos de esta Casa de Estudios o bien un 10% según las necesidades de cada plantel; se aprueba la propuesta del alumno Sánchez Barajas en el sentido de que se concedan diez asistencias en total a todos los estudiantes de esta Institución siendo;
2.- Lectura al oficio número 144 de 28 del actual en que la Dirección de Medicina comunica un acuerdo tomado por el Consejo de esa Facultad, en el sentido de que los alumnos que adeudan clases de Secundaria y Preparatoria, deben quedar regularizados el 30 del mismo mes de septiembre, y para la celebración de los exámenes ordinarios se acordó

ampliar el plazo hasta el 10 de diciembre próximo; se aprueba;

3.- Solicitudes de los alumnos de Medicina Pablo Gómez Xender, pide once asistencias, y de Manuel Quezada, Ramón Campos Ordaz y Ladislao Villicaña que piden asistencias sin fijar su número, argumentando que por haber retrazado los maestros la práctica de exámenes de regularización, se inscribieron tarde; se acuerda que la primera petición se resuelva favorablemente, y las otra se sujetaran a la determinación de que se les concedan 10 asistencias;

4.- Petición de asistencias presentada por los alumnos del primer año de Medicina, manifiestan haber faltado porque pidieron la destitución del profesor de Fisiología General, y mientras tanto se resolvía, no asistieron a clases; se resuelve negar lo solicitado.

RÚBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez Bravo (Rector), Lic. Alberto Lozano Vázquez (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 40

(15 DE OCTUBRE DE 1956)

MFN: 0467
ACTA: 7
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 15 DE OCTUBRE DE 1956*
NÚMERO DE FOJAS: 32
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-32

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con el siguiente asunto:

1.- Lectura del informe relativo a la incorporación de la Escuela Secundaria de Sahuayo; después de un debate, se aprueba la incorporación de dicho plantel;

2.- Solicitudes de los alumnos Salvador Hernández, Raúl Pérez, Roma María Ornelas Hernández y Fidel García que

cursan el 3er año de la Carrera de Contador Privado, piden se les conceda sustentar examen extraordinario de 2º de Inglés, se acuerda conceder las pruebas si los alumnos tienen derecho a ello;

3.- Solicitud del Francisco Ayala Corona, alumno del 5º año de la Facultad de Derecho, pide se le permita examinarse en las clases cursadas el año actual; se le concede un plazo para presentar la documentación con la que debe acreditar que cubrió el 1er año de la en la Universidad Autónoma de México, señalándole como plazo hasta el 1 de enero del año entrante para presentar la documentación de que se trata;

4.- Lectura al escrito de los alumnos del 3er año de Medicina Ildefonso Huante, Margarita Gamiño, Austreberto Viveros y Alfonso García, en el que pidieron se les conceda presentar examen ordinario en las clases que cursaron en este año, dejando pendiente de examinarse, para el mes de enero del año entrante, la clase de 2º de Fisiología Humana; se niega la petición;

5.- Lectura al pliego del alumno del 4º año de Medicina, Rafael Chávez Arteaga, pide se le conceda examen de las clases correspondientes al 4º grado de la carrera, a pesar de haber sido reprobado en la clase de Clínica Propedéutica Quirúrgica; se niega la solicitud;

6.- Lectura al escrito de Rosa Martha de la Paz Mercado, pide se le conceda una asistencia que le faltaba para tener derecho a examen ordinario en la clase de Educación Física; se acuerda que debe quedar sin efecto la disposición de que se trata, por considerase indebida, y negó la asistencia;

7.- Se da cuenta del caso del alumno Mariano López Orozco, de la 3ª sección del 3er año del Bachillerato Único, quien no fue anotado en las listas de asistencias de la clase de Analítica respecto del cual el maestro de la cátedra expidió constancia que indica la asistencia regular del referido alumno; se acuerda se le conceda examen ordinario;

8.- Se pone a consideración el caso del alumno Rogelio Mora Bañales de la 3ª Sección del 3er año del Bachillerato Único en el Colegio de San Nicolás, que fue omitido en las listas de asistencia de la clase de Educación Física; se resuelve que tanto este caso como los de la misma índole que en lo sucesivo se presenten, sean resueltos por el Rector;

9.- Se da cuenta del pliego de Arcelia Magdalena, pide se le autorice examen extraordinario de 2º año de Inglés, que le falta para concluir sus estudios de Secretaria Taquígrafa; se acuerda conceder lo solicitado;

10.- Se aprueba la petición de los señores Daniel Zizumbo Nava, Manuel Rodríguez y Joaquín Valdez Zaragoza, concediéndoles sustentar examen recepcional de Ingeniero Civil en las fechas que señalan;
11.- Se da cuenta del escrito del alumno Javier Montaño Alcalá, del 3er año del Bachillerato Único, pide condonación de los derechos de colegiatura de este año; se resuelve en sentido negativo;
12.- Petición de la Sra. Esther G. de Ochoa, pide se condone el 50% de los derechos de inscripción de sus hijas María Luisa, Rosa y Eudelia Ochoa, correspondientes al presente año; se aprueba lo solicitado;
13.- Se da del pliego del alumno del 5º año de Ingeniería, Álvaro Merlos Suárez, pide se le condone el adeudo de $60.00 que por concepto de colegiaturas y expedición de carta de pasante le cobra la Universidad; se niega tal petición;
14.- Petición del alumno José Luis García Viveros, desea le concedan examen extraordinario en las materias de Biología y Geografía, del 2º año de Secundaria; se acuerda de conformidad;
15.- Se da cuenta de un escrito de los dirigentes de la Federación Estudiantil, piden que no se limite la inscripción el próximo año en el 1er grado de la Facultad de Medicina; para dar cabida a los alumnos de nuevo ingreso, y que no se prive a nadie de inscribirse en el primer año; se ratifica el acuerdo tomado por su Consejo de Escuela, limitando a cincuenta el número de alumnos que podrán ingresar al 1er año;
16.- En cuanto al problema de cómo habrán de seleccionarse dichos alumnos, se determinó dejarlo pendiente para ser estudiado en una próxima sesión.

ANEXOS: Oficio del Rector, de 13 de octubre de 1956, solicita la asistencia a la sesión extraordinaria del Consejo que se realizará el 15 de octubre del presente.

RÚBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez Bravo (Rector) y Lic. Alberto Lozano Vázquez (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 41

(15 DE OCTUBRE DE 1956)

MFN: 0468
ACTA: 8.
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1956*
NÚMERO DE FOJAS: 29
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-29

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con el siguiente asunto:

1.- Se autoriza a la Rectoría para designar persona o personas que tomen posesión del terreno contiguo a la gasolinería ubicada frente al Colegio de San Nicolás;
2.- Discusión del arrendamiento del local de la gasolinería; se autoriza a la Comisión de Hacienda, Administración y Presupuestos para que haga un estudio y diga si el terreno debe rentarse a otra persona y en qué condiciones y se aprueba autorizar al Rector para que haga efectivas las rentas del mencionado terreno;
3.- Acuerdo por el cual se faculta al Rector para nombrar una Comisión que dictamine, antes de dar cuenta al Consejo, los Reglamentos interiores de las Escuelas que éstas presenten;
4.- Nombramiento de las comisiones en cada una de las Escuelas de Iniciación Universitaria para Varones, Iniciación Universitaria para Señoritas y de Comercio, integradas por el Director de cada plantel como Presidente y por dos profesores de los mismos designados por el Director, a fin de que determinen el número de alumnos de nuevo ingreso; se acuerda designar al Ing. Héctor Aragón para que forme parte de cada una de esas tres comisiones;
5.- En el caso de la selección de los aspirantes a ingresar a las Escuelas de Iniciación Universitaria para Varones y para Señoritas y de Comercio, se aprobaron 15 normas, a las cuales se les dio lectura;
6.- Se aprueba que para llenar las 50 plazas acordadas para el 1er primer año de la Facultad de Medicina, se admita a los alumnos que tengan calificaciones más altas;
7.- Se aprueba expedir a los doctores Julio Macouzet Trón y Héctor Vázquez León las cartas de autorización necesarias para gozar de las becas concedidas por la Fundación Kellogg y para encargase a su regreso de las cátedras de Bioquímica y Farmacología, respectivamente, en dicho plantel;
9.- Acuerdo por el cual se aprueba dar los nombres de los doctores Salvador Jara, Víctor Fernando Nieto, Anastasio y Rafael Campuzano a cuatro aulas del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas y el del Dr. Vicente Aragón al anfiteatro de la misma.

ANEXOS: Oficio del Rector de 22 de noviembre de 1956, solicita la asistencia a la sesión extraordinaria del Consejo que se realizará 23 de noviembre del presente. Versión taquigráfica del acta del 23 de noviembre de 1956.

RÚBRICA: S/R.

.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 42

(10 DE ENERO DE 1957)

MFN: 0469
ACTA: 9
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 10 DE ENERO DE 1957*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO (INCOMPLETO)
CAJA: 9
NÚMERO DE FOJAS: 86
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-86

DESCRIPCION:

Lista de presentes a la sesión ordinaria, el Rector declaró abierta la sesión, el Secretario General presentó el Orden del Día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Aprobada del acta relativa a la sesión celebrada el día 23 veintitrés de noviembre de 1956 mil novecientos cincuenta y seis;
2.- El Consejo acordó conceder autorización solicitada por el C. Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para que el examen de Medicina Legal de los alumnos del 5º año y que se verifique el día 17 del presente mes de enero a las cinco de la tarde;
3.- Se aprobó por unanimidad conceder que el examen recepcional del alumno de la Facultad de Ingeniería Daniel Zizumbo Nava se efectué cualquiera de los días del 10 al 15 del presente mes de enero;
4.- El Consejo aprobó una concesión semejante a la del punto anterior al alumno Jaime Verduzco Barbosa de la propia Facultad de Ingeniería;

5.- El Consejo negó al alumno José Chávez Zavala, concederle cinco asistencias que solicitó, además de las diez asistencias que con anterioridad concedió el Consejo en forma general, para tener derecho a examen final en Economía Política;

6.- Se acordó de conformidad la petición de los alumnos de la Facultad de Odontología que solicitaron examen ordinario de Fisiología General, que debió efectuarse a fines del año pasado, en la primera quincena del presente mes de enero, en virtud de que carecieron de texto para prepararse con oportunidad;

7.- El Consejo aprobó conceder un nuevo examen extraordinario en la clase de Clínica Cardiovascular al alumno Pablo Gómez Xender de la Facultad de Medicina;

8.- El Consejo negó a Angelina Acosta Esquivel la revalidación de cuatro materias que presentó en otra Institución, por haberlo hecho a título de suficiencia, y existir acuerdo anterior del Consejo, de fecha 19 de marzo de 1953, en el sentido de que no se reconozcan los exámenes a titulo de suficiencia presentado en otros planteles;

9.- Se aprobó conceder al profesor Jaime Díaz Rozzotto, un sueldo mensual de 2,000.00 durante el año de 1957 por atender cinco grupos de Introducción al Estudio de la Filosofía y dos semestrales de Sociología en el Colegio de San Nicolás, además del curso anual de Sociología en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, relevándosele de las clases de Historia de la Filosofía en San Nicolás y Teoría General de Estado en la Facultad de Derecho con la obligación, además, de que el profesor Díaz Rozzotto escriba dos artículos para el Boletín y otro trabajo de investigación;

10.- El H. Consejo Universitario facultó al Rector para decidir la solicitud del profesor Xavier Tavera Alfaro, para que la Universidad le encomiende una investigación de carácter histórico con motivo del Centenario de la Constitución de 1857.

11.- Se aprobó pasar a la Comisión de Hacienda la petición del señor Jesús Zavala Ferreira, Jefe del Archivo de esta Universidad, para su jubilación, para darle oportunidad de presentar su hoja de servicios para que la Comisión rinda su dictamen a fin de que en sesión el Consejo resuelva en pleno.

12.- Se aprobó la petición del Consejo de la Facultad de Ingeniería, presentada por conducto del Director para crear la cátedra de Astronomía Práctica en el primer año de las carreras de Ingeniero Civil e Ingeniero Hidráulico y de Vías

Terrestres. Igualmente se aprobó la petición de aumentar de 3 a 5 horas, semanarias las clases de Álgebra Superior en el primer año de esa Facultad, de 5 a 6 horas la clase de Proyectos de Obras Hidráulicas, del 3er año; de 3 a 4 horas la clase de Estructuras de Concreto del 4º año; y de 3 a 5 horas la clase de Mecánica de Suelos del 5º año.

13.- Se aprobaron las peticiones del Consejo de la Escuela de Comercio para que se aumente a 5 horas la clase de Derecho Mercantil, se establezca un curso de Historia en lugar de uno y se suprima en esa Escuela la clase de Cultura Física.

14.- Se condonó a la señora Esther García de Ochoa, el 50% de las colegiaturas de sus tres hijas: Ma. Luisa Ochoa García, Evelia Ochoa García y Rosa Lilia Ochoa García, no obstante ser las tres alumnas irregulares.

15- Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda para dictamen la petición de la profesora Concepción Zambrano Cruz, Directora del “Instituto Juárez”, en el sentido de que la Universidad siga prestando al mismo ayuda de $50.00 mensuales.

16.- Se negó al profesor Simón Goroztieta Pérez, condonarle los derechos por la expedición de su título, por ser incondonables de acuerdo con el Reglamento.

17.- Se nombraron varias peticiones de la Rectoría sobre inscripciones e irregularidades de alumnos;

18.- Se aprobó el Calendario Escolar para el año de 1957, de acuerdo con el proyecto presentado por el Rector.

19.- Se rechaza y niega la proposición de que el día 28 de julio, aniversario de los acontecimientos trágicos que originaron la caída del gobernador Mendoza Pardo, se suspendieran las labores.

20.- Se facultó al Rector para suspender las labores por causas imprevistas.

21.- El Consejo aprobó 4 proposiciones presentadas por el profesor Enrique Ruiz Herrerón, Jefe del Departamento de Educación Física;

22.- Se aprobó que los alumnos estarán obligados a someterse a un examen médico cuando lo estimen conveniente los profesores del Departamento de Educación Física.

23.- Se aprueba que las designaciones de los profesores de Educación Física se hagan por el Rector a propuesta del Jefe del Departamento, previa opinión de los directores de los planteles correspondientes.

24.- Se acuerda que las designaciones de los entrenadores del departamento de Educación Física se hagan por el Rector, a propuesta del Jefe del Departamento.

25.- Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda la solicitud del Prof. Juan Díaz Vázquez, para su jubilación.
26.- De acuerdo con el Reglamento de Becas se designó a la Comisión de Distribución de estas, que quedó integrada por el Prof. José Tavera Campos y por el alumno Alberto Sánchez Barajas, bajo la presidencia del Rector.

RUBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez (Rector), Lic. Jesús Bravo Baquero (Secretario General)

ANEXOS: Acuerdos tomados por el Consejo Universitario en la Sesión del 10 de enero de 1957; Morelia, Mich., a 18 de febrero de 1957, S/R.; Calendario de actividades de la Universidad Michoacana para el año de 1957; Comunicación que dirige al Rector el Director de la Escuela de Derecho, en relación con el examen de Medicina Legal de los alumnos del quinto año, Morelia, Mich., a 8 de enero de 1957, Rúbrica: Lic. Bonifacio Irigoyen, Director de la Facultad; Informe sobre labores escolares del año escolar de 1957, Morelia, Mich., a 11 de febrero de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 43

(12 DE FEBRERO DE 1957)

MFN: 0470
ACTA: 10
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 12 DE FEBRERO DE 1957*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO (INCOMPLETO)
NÚMERO DE FOJAS: 102
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-102

DESCRIPCION:

Reunidos para celebrar sesión ordinaria, en el edificio número 351 trescientos cincuenta y uno de la calle de Melchor Ocampo y bajo la presidencia del Rector Lic. Alfredo Gálvez, declaró abierta la sesión, se dio cuenta y aprobó la Orden del Día y se continúo con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación de del acta de la sesión realizada el día 10 diez de enero próximo anterior;

2.- Discusión y modificación al Dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, sobre alumnos que a su juicio deben perder las becas; se aprobándose el otorgamiento de 61 sesenta y una a los alumnos mencionados por la misma; se autorizó a la propia Comisión para distribuir discrecionalmente 15 quince becas a estudiantes de reconocida pobreza
3.- Se autorizó al Rector para hacer algunas reparaciones a las construcciones del terreno inmediato a la gasolinería frente al Colegio, que lo ponga en condiciones de ser rentado, con intervención de la Comisión de Hacienda;
4.- Se acordó jubilar al Prof. Juan Díaz Vázquez con el 100% de sus sueldos docentes que percibe en la actualidad $ 2,400.00 mensuales y al señor J. Jesús Zavala Ferreira con el 100% cien por ciento del sueldo que devenga como Encargado del Archivo de esta Universidad;
5.- Designación de una comisión para elaborar el proyecto de Reglamento de Jubilaciones, compuesta por el Lic. Guillermo Morales Osorio, el Dr. José Ma. Navarro Chávez y el Lic. Bonifacio Irigoyen;
6.- Nombramiento de una comisión integrada por el Rector, el Lic. Ángel Baltazar Barajas y el alumno Juan Pineda Peñaloza, para que elaboren un programa de mejoramiento de las Casas del Estudiante, tomando en cuanta las opiniones de los alumnos que en ellas viven;
7.- Nombramiento de una comisión compuesta por el Profr. José Téllez Maciel, el Profr. Roberto Cárdenas y Lic. Ángel Baltazar Barajas, para que estudien y rindan dictamen sobre la proposición del maestro Alfonso Vega Núñez, consistente en que se separen de la Escuela Popular de Bellas Artes las Secciones de Danza y de Arte Dramático, y que con sus elementos se formen un grupo de Danza y otro de Teatro, dependientes del Departamento de Extensión Universitaria;
8.- Se facultó al Rector para resolver el caso de la alumna Silvia Ferreira León, para que esta tenga oportunidad de comprobar las causas graves que crearon su situación irregular, y se acceda a su petición de inscribirse en Odontología;
9.- Se aprueba ampliar el plazo de inscripción en la Escuela Popular de Bellas Artes, por el término del presente mes.
10.- Acuerdos tomados por la Rectoría: sobre contribución con $750.00 setecientos cincuenta pesos mensuales, durante un año, para la beca del Dr. Héctor Vázquez León, quien hará estudios en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y posteriormente en los Estados Unidos becado por la Fundación Kellogg, para

después servir como catedrático en la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas de esta Universidad; revalidación de los dos cursos de Historia Universal que se hacen en las Escuelas Secundarias, por ser equivalentes a los que se llevan en esta Institución; que los programas presentados por los profesores tengan vigencia provisional, sin perjuicio de que se les vayan haciendo las modificaciones necesarias, consultándose la opinión del Departamento Técnico Pedagógico siempre que se estime conveniente, y en tanto los Consejos de los Planteles proceden de acuerdo con sus facultades en esta materia; que en ningún caso se autorice la terminación de los cursos con menos de un 75% de clases, según calendario, ni la práctica de exámenes finales;

11.- Se aprobó por unanimidad la proposición del Rector para la creación del Departamento Técnico Pedagógico de esta Universidad de acuerdo con los lineamientos generales que se contienen en las 6 fojas de que consta la propuesta;

12.- Se aprobaron las gestiones realizadas por el Rector ante la Secretaría de Educación para que se comisionara al señor Prof. y Lic. José Téllez Maciel en esta Universidad para la organización del Departamento Técnico Pedagógico; se ratificó la designación del Prof. Téllez como Director del expresado Departamento y la asignación por parte de esta Universidad de un sueldo complementario de $1,500.00 mensuales;

13.- En relación con el punto anterior se facultó a la Rectoría para que, de acuerdo con la Comisión de Hacienda, se creen las plazas necesarias para el funcionamiento del Departamento Técnico Pedagógico; para proveer a esta dependencia de los recursos instrumentales y materiales accesorios para su inmediato funcionamiento;

13.- Se encomienda al Director del Departamento Técnico Pedagógico la elaboración del proyecto de Reglamento necesario para la marcha de esa dependencia;

14.- Se niega la solicitud del alumno Ladislao Villicaña, para concederle un segundo examen extraordinario en la clase de 2º de Clínica Médica en la Facultad de Medicina;

15.- Por unanimidad se negó la petición del alumno Aníbal Herrejón Miranda para que se cambiaran los Sinodales que forman la mesa de su examen extraordinario en la clase de “Introducción al Estudio del Derecho” en el Colegio de San Nicolás;

16.- Se accede a la petición del profesor Ramón Martínez Ocaranza, para que únicamente atienda los grupos de las clases de Literatura Española y Literatura Mexicana, percibiendo el sueldo que hasta la fecha ha venido

ganando para atender esos cursos y los de Literatura Universal;

17.- Se facultó a la Comisión de Hacienda para resolver la petición de $4,000.00 cuatro mil pesos que hicieron los alumnos de la Facultad de Ingeniería para su fiesta de aniversario, y se le entregó para estudio y dictamen la solicitud de la señora María Domínguez Vda. de Corona para firmar nuevo contrato con la Universidad, respecto del predio en que se halla la gasolinería;

18.- Se aprobó por unanimidad acceder a la petición de los alumnos irregulares de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, a fin de que queden comprendidos en los acuerdos tomados por el H. Consejo Universitario para facilitar la regularización de los estudiantes en el año de 1957.

RUBRICA: Lic. Alfredo Gálvez Bravo (Rector), Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General.

ANEXOS: Acuerdos tomados en la sesión del Consejo Universitario, celebrada el 12 de febrero de 1957, Morelia, Mich., a 15 de febrero de 1957 S/R; Comunicación que envía la comisión de Becas al Consejo Unversitario, conteniendo el dictamen y relación de alumnos becados en la Universidad, Morelia, Mich., 12 de febrero de 1957 Rubricas: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Alberto Sánchez Barajas y Prof. José Tavera Campos. Miembros de la Comisión de Becas.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 44

(22 DE FEBRERO DE 1957)

MFN: 0471
ACTA: 11
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 22 DE FEBRERO DE 1957*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
NÚMERO DE FOJAS: 92
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-92
NOTAS DE ARCHIVISTA: Esta acta no viene en su orden en el libro.

DESCRIPCION:

Reunidos para celebrar sesión ordinaria en la Rectoría y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Estudio de los casos en que los alumnos de la Universidad no han conservado la beca que les fue concedida para sus estudios en la misma Institución. El Lic. Baltazar Barajas, dio cuenta con los informes rendidos por el Jefe de la Sección de Estudios en los que se contiene el listamiento de los alumnos que no obtuvieron el promedio de 8 ocho en los exámenes finales correspondientes al año lectivo de 1956 y se pasó a considerar la situación general que guardan los alumnos comprendidos en esos informes y los miembros de la Comisión se pusieron de acuerdo en el sentido de que conforme al texto expreso del artículo 11 once en relación con el 12 doce fracción segunda del Reglamento de Becas, todos los alumnos a que se hace mención el los referidos informes, deben quedar excluidos del beneficio de beca para continuar sus estudios;

2.- Análisis en particular de las solicitudes de diversos alumnos comprendidos en el listado de los informes de la Sección de Estudios, formuladas en el sentido, de que no se les cancelen sus becas. Las que se agrupan en dos en el primero de se encuentran los alumnos ALBERTO SÁNCHEZ FIERROS, J. SALUD ORTIZ, JAVIER HERNÁNDEZ PIMENTEL, CECILIO CAMPOS R. y WALTER PANIGUA. Estos alumnos obtuvieron el promedio de 8 ocho en los exámenes finales, pero al sustentar los extraordinarios, completaron ese mismo promedio y en esa consideración piden que se les mantengan las becas concedidas. En el segundo se encuentran los alumnos MIGUEL CERVANTES ALFARO, LEONEL MUÑOZ MUÑOZ, VICENTE TORRES L., RAFAEL PITA C, ABEL SEGURA G., LUIS MORA GODINEZ, MANUEL BUENROSTRO, ARNULFO RAMÍREZ, y SUSANA ZÚÑIGA, piden que se les mantengan las becas concedidas en atención a que únicamente les faltaron fracciones mínimas para completar el promedio de 8 ocho que exige el Reglamento de Becas. Se acuerda que sea el Consejo Universitario el que determine lo conducente.

ANEXOS: Memorandum de Rafael Chávez Arteaga al Rector de la Universidad en que solicita se le inscriba nuevamente en ese año, cursando asimismo la Clínica Propedéutica Quirúrgica. Morelia, Mich., 15 de enero de 1956. Rubrica: Rafael Chávez Arteaga; Comunicación de los miembros del comité designado por los alumnos irregulares de la Facultad de Medicina dirigida al Rector, Morelia, Mich., a 11 de febrero de 1957, Rubricas: Héctor Rodríguez Loaiza, Secretario, Macario García Vázquez, Presidente y Teresa Silva Tovar, Tesorero; Lista de alumnos irregulares de la Facultad de Medicina de 1º al 5º año y

contiene los domicilios particulares de los alumnos, S/F, S/R.; Informe sobre las labores del año escolar de 1957; Morelia, Mich., enero de 1957,Solicitud de Aníbal Herrejón Miranda, al Rector, pide cambio de sinodales en su examen extraordinario en la materia de derecho, Morelia, a 6 de febrero de 1957, Rúbrica: Aníbal Herrejón Miranda; Oficio que contiene el dictamen sobre la jubilación del Profesor Juan Díaz Vázquez, Morelia, Mich., a 18 de enero de 1957, Rubricas: Ing. Héctor Aragón, Profr. José Tavera Campos y Ing. Alfredo Ochoa, miembros de la Comisión de Hacienda; Solicitud de Juan Díaz Vázquez, pide al Consejo, se autorice su jubilación por servicios prestados durante 40 años en esta Universidad, Morelia, Mich., a 20 de diciembre de 1956, Rúbrica: Juan Díaz Vázquez; Hoja de servicios de los empleos desempeñados por el Profesor Juan Díaz Vázquez, dentro de la universidad, expedido por J. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, Morelia, Mich., a los 9 días del mes de enero de 1957, Rubrica: J. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios; Contiene Capítulo VII, sobre jubilaciones, del Reglamento del Profesorado Universitario, S/F y S/R.; Oficio que contiene la relación de sueldos del Profesor Juan Díaz Vázquez, que percibió mensualmente, durante el segundo semestre de 1956, como catedrático de diversas materias en las escuelas de Iniciación Universitaria de Varones y Señoritas, S/F, Rubricas: Ing. Héctor Aragón, Prof. José Tavera Campos y Ing. Alfredo Ochoa, miembros de la Comisión de Hacienda; Solicitud de J. Jesús Zavala Ferreira al Rector, pide su jubilación y comprobando con la hoja de servicios los prestados a esta Institución, Morelia, Mich., a 22 de noviembre de 1956, Rúbrica: J. Jesús Zavala Ferreira; esta Universidad, Morelia, Mich., a 20 de diciembre de 1956, Rúbrica: Juan Díaz Vázquez; Hoja de servicios de los empleos desempeñados por el Sr. J. Jesús Ferreira, dentro de la universidad desde 1931 a 1956, Morelia, Mich., a los 16 días del mes de enero de 1957, Rúbrica: J. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios; Oficio que contiene el sueldo del Sr. Jesús Zavala Ferreira, que percibió en el segundo semestre de 1956, como encargado dela sección de Archivo de la Rectoría, S/F, S/R.; Oficio que envía el Rector al Sr. J. Jesús Zavala Ferreira, comunicándole su jubilación, Morelia, Mich., 4 de marzo de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Oficio relativo a las condiciones en que debe rentarse por esa casa de estudios el terreno ubicado al sur de la gasolinería que se encuentra frente a San Nicolás, Morelia, Mich., a 18 de enero de 1957, Rubricas: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Ing. Héctor Aragón, Prof. José Tavera Campos y Ing. Alfredo Ochoa, miembros de la Comisión de Hacienda; Oficio que contiene el acuerdo del día 23 de noviembre del año pasado, sobre formación de comisiones en las Escuelas de Comercio, Iniciación Universitaria para Varones e Iniciación Universitaria para Señoritas que se integrarán con el Director, dos maestros de cada establecimiento y el Ing. Héctor Aragón Ruiz, miembro de la Comisión de Hacienda del propio Consejo. Las tres

formularán estudios para precisar el número de alumnos de nuevo ingreso que podrán ser inscritos en los referidos planteles a fin de que la Autoridad Máxima de la Universidad tome la decisión que estime procedente, S/F, S/R. Oficio que contiene las consideraciones que se tomaron en cuenta para dictaminar acerca del número de alumnos para nuevo ingreso en el año de 1957 en la Escuela de Iniciación Universitaria de Varones, S/F, Rúbricas: Prof. Juan Díaz Vázquez, Director e Ing. Héctor Aragón y Profr. Salvador Gudiño; Solicitud que dirige Ladislao Villicaña V., al Rector pidiendo se le conceda un segundo examen extraordinario en la clase de 2º de Clínica Médica en la Facultad de Medicina, Morelia, Mich., a 14 de enero de 1957, Rúbrica: Ladislao Villicaña V. Solicitud de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos de Ingeniería al Rector, pide sea destinada la cantidad de $4,000.00 CUATRO MIL PESOS, M.N., como ayuda para sufragar los gastos que resulten de los festejos del 27 Aniversario de la Fundación de su Escuela, Morelia, Mich., a 11 de febrero de 1957, Rubricas: Agustín Guerra S., Presidente, Salvador Abud A., Secretario, Ariel Núñez N., Tesorero y Vo. Bo. Ing. Héctor Aragón R. Director; Contiene el presupuesto para las festividades del aniversario de la Facultad de Ingeniería; Morelia, Mich., a 8 de febrero de 1957, rúbricas: Ing. Héctor Aragón R. y Director, Agustín Guerra S. Presidente de la Sociedad de Alumnos; Propuesta que contiene la creación del Departamento Técnico-Pedagógico de la Universidad, S/F, S/R.; Contiene el Plan de Trabajo preparado por el señor Profesor y Licenciado José Téllez Maciel como Programa inicial de Labores para el Departamento Técnico Pedagógico, Morelia, Mich., a 12 de febrero de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Contiene la solicitud de la Rectoría en que pide autorización para la creación de las plazas para el funcionamiento del Departamento Técnico-Pedagógico y pide al H. Consejo Universitario facultades para proveer a la precitada dependencia de los recursos instrumentales y materiales accesorios para su inmediato funcionamiento, de acuerdo con las posibilidades presupuestales de la Universidad; propone que se encomiende al Director del Departamento Técnico Pedagógico la preparación del Reglamento para el funcionamiento de esta Dependencia y que se apruebe la vigencia provisional de los programas de estudio preparados por los maestros de los diferentes planteles de esta Universidad, con objeto de que las labores escolares se inicien con una mejor orientación, a reserva de que, en fecha posterior, dichos programas vuelvan a presentarse para su aprobación definitiva ante este H. Consejo, tanto con las observaciones que la realidad de su ejercicio indique a los señores maestros, y a los Consejos de las Escuelas, como con las que el Departamento Técnico Pedagógico sugerirá al respecto. Se propone examinar en esta sesión las condiciones de funcionamiento de las casas del Estudiante Nicolaita y la Isaac Arriaga; y que se nombre una Comisión para que poniéndose en contacto con los alumnos que vivan en ellas, precisen las normas

que servirán para su mejor marcha, sometiéndolas a la aprobación de este propio Consejo y que subsista la autonomía de las referidas dependencias como lo desean los estudiantes, pero son indispensables nuevas medidas para que dicha autonomía dé los resultados que de ella espera la Universidad; Documento que contiene las gestiones realizadas por el rector ante la Secretaría de Educación Pública para conseguir colaboración técnica en la organización pedagógica de la Universidad, se comisionó al Prof. y Lic. José Téllez Maciel con tal propósito y propone la Rectoría que se le nombre director del Departamento Técnico Pedagógico y se pone a consideración del Consejo la revalidación de los dos cursos de Historia Universal que hacen en las Escuelas Secundarias los alumnos que ingresan al Colegio de San Nicolás y que se presentes antecedentes del caso; S/R, S/F; Copia del acta de la sesión en que se aprobó el Bachillerato Único; S/R, S/F; Solicitud que dirige el Prof. Ramón Martínez Ocaranza, al Rector de la Universidad, en que manifiesta que en virtud de que imparte a cuatro secciones de Literatura Española, cinco a Literatura Mexicana y cinco a Literatura Universal y en vista de que no le es posible continuar con ese número de secciones renuncia a la cátedra de Literatura Universal con sus cinco secciones y pide que se le conceda continuar percibiendo, con las dos cátedras antes mencionadas, el mismo sueldo que percibía con las tres y manifiesta que continuará dictando la cátedra de Literatura Universal, provisionalmente, en tanto no se nombre el profesor que me venga a sustituirlo. Morelia, Mich., febrero 8 de 1957, Rubrica: Profr. Ramón Martínez Ocaranza; Acuerdo tomado en sesión de 12 del mes en curso, en que se comunica al Prof. Ramón Martínez Ocaranza, que impartirá las clases de Literatura Española y de Literatura Mexicana en el Colegio de San Nicolás, debiendo cubrírsele el sueldo de $2,100.00 mensuales, a partir del día 12 del actual; Morelia, Mich., 22 de febrero de 1957, Rubrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Comunicación que dirige el Secretario de Colegio al Rector comunicando que el profesor Ramón Martínez Ocaranza en escrito de fecha 18 de los corrientes dirigido a la Regencia, presentó su renuncia a la cátedra de Literatura Universal, con sus cinco secciones, Morelia, Mich., a 19 de febrero de 1957, Rúbrica: Bruno Estrada Aguilar, Secretario del Colegio; Oficio que contiene la renuncia del Prof. Ramón Martínez Ocaranza, a la cátedra de Literatura Universal, con sus cinco secciones. Morelia, Mich., febrero 18 de 1957, Rúbrica: Prof. Ramón Martínez Ocaranza; Comunicación que dirige el Rector Lic. Alfredo Gálvez Bravo al Prof. Ramón Martínez Ocaranza, en contestación en que se acepta su renuncia a la cátedra de Literatura Universal, en sus cinco secciones, que venía impartiendo en el Colegio de San Nicolás; pero de acuerdo con su propio ofrecimiento y la resolución que tomó el Consejo Universitario en sesión del día 12 del presente mes, seguirá atendiendo los cursos de Literatura Española y Literatura Mexicana. Morelia, Mich., 28 de febrero de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector. Se

marca copia para el Regente del Colegio; Comunicación que dirige el Secretario del Colegio al Rector informándole que el Profesor Ramón Martínez Ocaranza, no se ha presentado a exponer la clase de Literatura Universal a los alumnos de la Cuarta Sección del Tercer año del Bachillerato Único. Morelia, Mich., a 4 de marzo de 1957, Rúbrica: Bruno Estrada Aguilar, Secretario del Colegio; Comunicación que dirige el Rector al Prof. Ramón Martínez Ocaranza, en la que le pide que se presente al Colegio a impartir la clase de Literatura Universal, teniendo en cuenta su propio ofrecimiento en el sentido de que seguiría atendiendo la cátedra de Literatura Universal hasta en tanto se designe profesor sustituto. Morelia, Michoacán, a 5 de marzo de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector, se marca copia para el Regente del Colegio. Comunicación que dirige la Comisión de Hacienda al Rector para informarle que se autorizaron en sesión del 12 del actual, la cantidad de $4,000.00 CUATRO MIL PESOS, 00/100 M.N., como ayuda para la celebración de los festejos en el XXVII Aniversario de la fundación de la escuela. Morelia, Mich., 13 de febrero de 1957, Rúbrica: Prof. José Tavera Campos, Ing. Alfredo Ochoa Cervantes e Ing. Héctor Aragón Ruiz; Citatorio a sesión a todos los miembros del Consejo Universitario, la que se verificará el (viernes 22), a las 19 diecinueve horas, en las Oficinas de la Rectoría, para tratar varios asuntos. Morelia, Mich., 21 de febrero de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector.

RUBRICAS: Lic. Ángel Baltazar Barajas, Lic. Bonifacio Irigoyen, Sr. Librado Fuerte Chávez y Sr. Juan Pineda Peñaloza.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 45

(13 DE MARZO DE 1957)

MFN: 0472
ACTA: 12
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 13 DE MARZO DE 1957*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
NÚMERO DE FOJAS: 96
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-96
NOTAS ARCHIVISTICAS: La numeración que tiene esta acta no corresponde a su continuidad debe ser número 13. Tiene versión taquigráfica.

DESCRIPCION:

Reunidos para celebrar sesión ordinaria en la Rectoría ubicado en el edificio número 351, de la calle de Melchor Ocampo, se pasó lista de presentes y el Rector declaró abierta la sesión, se dio lectura y aprobación de la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Discusión sobre el dictamen de las actividades de los grupos de Danza y Teatro, no fue elaborado por falta de materiales ya que el que recabó la comisión resultó insuficiente, se acuerda que se declaren en receso estos grupos en tanto se lleva a cabo un estudio amplio y que el Departamento de Extensión Universitaria informe cuando sea conveniente reanudar las actividades;

2.- El Secretario Lic. Jesús Bravo Baquero, dio a conocer el proyecto de Reglamento para el empleo del Autotransporte de la Universidad, elaborado por el Rector; se aprobó en lo general y en seguida se discutieron en lo particular cada uno de sus artículos, quedando aprobados.

3.- Discusión a la propuesta del Consejero Dr. Manuel Antúnez Ruiz, sobre el límite de inscripción de alumnos en el Primer año de Ciencias Médicas y Biológicas, porque hay grandes dificultades para obtener cadáveres suficientes; se aprueba la propuesta del consejero alumno Adolfo Mejía, que sea de veinte alumnos que tienen legalizados sus estudios, porque en caso contrario se les desconocería el derecho de superación que existe para todos los miembros de la sociedad;

4.- El Consejo nombró una comisión compuesta por los profesores José Tavera Campos y Roberto Cárdenas, para que dictamine sobre las solicitud de incorporación a esta Universidad, del Instituto Comercial y Bancario de Zamora;

5.- Se negó al alumno Elías Martínez Dávalos, las dos asistencias que solicitó para obtener examen extraordinario en la clase de 2º de Inglés, por no haber justificado la enfermedad que dice le obligó a faltar;

6.- Se accedió a la petición del alumno Héctor Castillo Chacón, quien cursó hasta el 3er año de la Carrera de Médico, para inscribirse en la Facultad de Odontología llevando dos clases del 1er año y cuatro del segundo;

7.- Solicitudes de los Pasantes de Derecho Rodolfo Gómez de la Paz y Luis Manuel Rojas Villegas, para que se les tenga por acreditado su servicio social, determinando el Consejo

resuelva de acuerdo con las normas ya establecidas al respecto;

8.- El Consejo negó a Rubén Bucio Aguilar, alumno de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, examen en la clase de Anatomía Descriptiva;

9.- Se concedió al alumno Gustavo Aguilar Fraga, un segundo examen extraordinario en la clase de Cosmografía, en la Facultad de Ingeniería;

10.- Se negó a J. Garibaldi Pineda, su inscripción en el 1er año de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas mientras no curse y legalice la clase de Literatura Universal

11.- Se negó al alumno Arturo Rábajo Alejandre, inscripción en la Facultad de Ingeniería por deber el primer curso de Francés, pero se le concedió derecho a presentar examen extraordinario en esa asignatura;

12.- Se negó a Alfonso del Moral, concederle un nuevo examen de Francés, que solicitó exclusivamente para mejorar su calificación;

13.- Se negó a José D. Ayala Torrecillas, su inscripción en el Bachillerato, mientras no legalice el 3er curso de Matemáticas que dice llevó en la Escuela Secundaria Nocturna Melchor Ocampo;

14.- Se le negaron a Virgilio Pineda A. las asistencias que solicitó para tener derecho a presentar examen de Botánica;

15.- Se negaron a Raúl Villalobos Moreno, nueve asistencias que pidió para tener derecho a examen extraordinario en la clase de 2º de Inglés;

16.- Se negó a Esthela López Nieto, la revalidación de Economía Política, Lógica, Etimologías y Educación Física, que cursó en la Escuela Normal del Colegio Anáhuac, por existir acuerdo general anterior en ese sentido, fundado en que no coinciden los programas de las escuelas de ese tipo;

17.- Se concedió a Malaquías García, la condonación de los derechos que causa la expedición de certificado de estudios realizado por su hijo Ramón García Tinoco, en atención a que el solicitante es Conserje de esta Institución;

18.- El Consejo aprobó la solicitud de los alumnos José Chávez Zavala, Angelina Acosta, Benito Andrade, José Amezcua, Rubén Tamayo y Raymundo Herrera, redactores del periódico “El Nicolaita”,la erogación de $2,415.00 dos mil cuatrocientos quince pesos, como subsidio para la edición de siete números de dicha publicación;

19.- El Rector manifestó al Consejo que los postgraduados de esta Universidad no se han organizado desde que se expidió la Ley Orgánica, e hizo notar la conveniencia de

que se convoque a todos los exalumnos, graduados o no, para que constituyan su asociación; pide se le autorice lanzar la convocatoria. Se acuerda de conformidad la solicitud;

20.- El Rector expuso al Consejo la situación que se ha creado con motivo de la elevada inscripción que se ha registrado este año, principalmente en los grupos de Iniciación Universitaria y en la Escuela de Comercio, aunque también en algunos años de otros planteles; dijo que por informes que le han proporcionado los Directores, sabe que el problema es grave, puesto que hay grupos que pasan de cien alumnos, lo cual ha originado la protesta de los profesores, quienes dicen que de este modo no pueden trabajar con la eficiencia deseada. Tomando en cuenta el crecimiento de la población escolar, el Consejo determinó que se niegue la inscripción a estudiantes procedentes de otros planteles ajenos a la Universidad, en todos los años escolares en que haya exceso de alumnos a excepción de dos estudiantes foráneos con cuyos padres tuvo el Director de la Escuela de Iniciación Universitaria para Varones el compromiso de admitirlos, sean inscritos siempre y cuando llenen los demás requisitos legales y que en cuanto haya posibilidades, se de preferencia a los alumnos procedentes de las Escuelas que forman el Sistema Federal de Segunda Enseñanza;

ANEXOS: Solicitud de Malaquias García Jiménez, al Rector, pide condonación de los derechos que causa la expedición de los estudios hechos en esta Universidad por su hijo Ramón García Tinoco. Morelia, Mich., a 12 de febrero de 1957, Rúbrica: Malaquias García Jiménez; Memorandum que dirige el Rector al Tesorero de la Universidad, en que le comunica que se concede un plazo de 30 días al joven Ramón García Tinoco, para que entere en la Caja de la Tesorería el importe de los derechos de expedición del certificado de estudios de Iniciación Universitaria y Bachillerato. Morelia, Mich., a 14 de febrero de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Solicitud de Arturo Rábago Alejandre, al Rector, pide se le conceda inscribirse en la Facultad de Ingeniería y se le permita cursar la materia que adeuda de Francés en el Colegio de San Nicolás. Morelia, Mich., a 28 de febrero de 1957, Rúbrica: Arturo Rábago Alejandre; Solicitud de J. Garibaldi Pineda M., al H. Consejo Universitario, pide se le conceda la inscripción en el 1er año de Medicina y cursar la clase de Literatura Universal que adeuda. Morelia, Mich., a 1º de marzo de 1957, Rúbrica: J. Garibaldi Pineda M.; Memorandum de la Sección de Estudios en que informa la situación de los alumnos que en 1956 cursaron 3º de Bachillerato (para Medicina) y que presentaron solicitud de inscripción a la Facultad. Morelia, Mich., a 9 de marzo de 1957, Rúbrica: Sección de Estudios; Se pide al Jefe de

la Sección de Estudios que rinda dos Informes sobre becas de alumnos que la tienen en la Casa del Estudiante Nicolaita y de los que la reciben en efectivo, indicando todos los datos particulares de los alumnos, materias que cursaron; calificaciones finales y en su caso las de los reconocimientos si los hubo; promedio obtenido sin tener en cuenta las calificaciones de Cultura Física, Dibujo, Solfeo y Orfeones, atendiendo a lo que dice la fracción I del artículo 11 del Reglamento de Becas. S/F, S/R; Solicitud que dirigen al Rector, cinco alumnos que piden se les conceda inscripción para ingresar a la Facultad de Medicina; S/F, Rúbricas: Rubén Báez Ruiz, Agustín Rivera Barriga, Daniel Guerra Segura, Romero Antonio Rosales M., Rodolfo Herrejón y Carlos Vélez Bautista; Solicitud que dirige José D. Ayala Torrecillas al H. Consejo Universitario, pidiendo se le autorice su inscripción en el Bachillerato, sin tener legalizado el 3er curso de Matemáticas que llevó en la Escuela Secundaria Nocturna Melchor Ocampo. Morelia, Mich., a 12 de marzo de 1957, Rúbrica: José D. Ayala Torrecillas; Comunicación que envía el Subdirector Secretario de la Escuela Secundaria Nocturna por Cooperación, Num. XXIII "Melchor Ocampo", informando la situación de José Dolores Ayala Torrecillas, en cuanto a la nulificación que se le hizo del 3º de Matemáticas en virtud de ser materia en serie. 12 de marzo de 1957, Rúbrica: Prof. Samuel Caballero C.; Comunicación que dirige el Rector al Sr. Rubén Bucio Aguilar, informándole que el H. Consejo Universitario de fecha 13 del mes en curso, se denegó su petición consistente en que se le concediera examen extraordinario en la clase de Anatomía Descriptiva, S/F, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo; Solicitud de Rubén Bucio A. Consejo Universitario, pide se le conceda examen extraordinario en la asignatura de Anatomía Descriptiva. Morelia, Mich., 13 de marzo de 1957, Rúbrica: Rubén Bucio A. ; Solicitud que dirige Raúl Villalobos Moreno, al Consejo Universitario, para pedir nueve asistencias para la clase de inglés del Segundo Año de Secundaria. Morelia, Mich., a 13 de marzo de 1957, Rúbrica: Raúl Villalobos Moreno, alumno del 1er Año de Bachillerato; Comunicación que dirige el Rector al Director de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, informando que el Consejo Universitario en sesión del 13 del mes en curso, acordó admitir a todos los alumnos que aspiren ingresar al 1er año de esa Facultad, que reúnan los requisitos señalados por el propio Consejo en sesión de 10 de enero anterior. Morelia, Mich., 14 de marzo de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Comunicación que dirige el Lic. Jesús Bravo Baquero, al Sr. Alfonso del Moral, para informarle que el H. Consejo Universitario, le denegó su petición. Morelia, Mich., 14 de marzo de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Solicitud de Alfonso del Moral al Rector, en que pide se le conceda un nuevo examen de Francés, que solicitó para mejorar su calificación. Morelia, Mich., marzo 12 de 1957, Rúbrica: Alfonso del Moral; Comunicación del Lic. Jesús Bravo Baquero a los Profesores. José Tavera Campos y Roberto Cárdenas informándoles que les remite la

documentación relativa a la solicitud de incorporación a esta Universidad del Instituto Comercial y Bancario de Zamora, para examinarla y puedan rendir el dictamen. Morelia, Mich., a 15 de marzo de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Solicitud de Elías Martínez Dávalos al H. Consejo Universitario, pide se le concedan 12 asistencias para examen extraordinario en la clase de 2º de Inglés, que por haber estado enfermo en el año de 1955. Morelia, Mich., a 13 de marzo de 1957, Rúbrica: Elías Martínez Dávalos; Seis Comunicaciones que dirige el Rector al Prof. José Gelada Pláscencia, al Prof. Jorge Martínez, Sr. Eduardo Zúñiga, Señor Gabriel Vega Núñez, Profa. Dioselina Santana y Profa. Josefina Rodríguez informándoles que el H. Consejo Universitario acordó, en sesión celebrada el día 13 del presente mes, suspender las labores del grupo de Teatro que venía trabajando como una Sección de la Escuela Popular de Bellas Artes, por carecer la Universidad de los recursos que a su juicio son necesarios para su adecuado funcionamiento, reiterándole las gracias. Morelia, Mich., 15 de marzo de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; El Rector comunica el acuerdo del Consejo Universitario, en sesión del día 13 del presente mes, sobre suspensión de las labores del grupo de Danza que venía trabajando como una Sección de la Escuela Popular de Bellas Artes, por carecer la Universidad de los recursos que a su juicio son necesarios para su adecuado funcionamiento. Morelia, Mich., 20 de marzo de 1957, Rubrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Contiene la propuesta y acuerdo sobre que se dé un receso en las actividades artísticas escolares y de difusión de Teatro y Danza, en tanto el Departamento de Extensión Universitaria recopila nuevos informes, mejores sugestiones y la seguridad de contar con recursos mas amplios para una labor que tenga suficiente seriedad y que justifique el esfuerzo que pueda realizarse en circunstancias posteriores. Morelia, Mich., a 13 de marzo de 1957, Rúbricas: Lic. Ángel Baltazar Barajas, Regente del Colegio de San Nicolás, Sr. J. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección. De Estudios, Prof. José Téllez Maciel, Director del Departamento Técnico Pedagógico; Comunicación que dirige el Rector al Jefe de la Sección de Estudios, para informarle que el H. Consejo Universitario, concedió al alumno Gustavo Aguilar Fraga un segundo examen extraordinario en la clase de Cosmografía del 2º año del Bachillerato de Ciencias Físico Matemáticas, S/F, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Solicitud que dirige Gustavo Aguilar Fraga al Rector, solicitando lo arriba mencionado. Morelia, Mich., 4 de marzo de 1957, Rúbrica: Gustavo Aguilar Fraga; Comunicación que dirige el Rector a Virgilio Pineda A. para informarle que el El H. Consejo Universitario, acordó negarle las tres asistencias que le faltan para tener derecho a examen extraordinario en la clase de Botánica. Morelia, Mich., 18 de marzo de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Memorandum de la Sección de estudios, viene incompleto no dice nombre del solicitante a quien se refiere únicamente pide se le habiliten

13 asistencias en 1º de C. Biológicas que se le dio a cursar 3 veces y solamente asistió en 1955. Morelia, Mich., a 8 de marzo de 1957, Rúbrica: Sección de Estudios; Comunicación que dirige Virgilio Pineda A. al H. Consejo Universitario, pide se le concedan tres asistencias que le faltan para tener derecho a presentar examen de Botánica; S/F, Rúbrica: Virgilio Pineda A.; Petición que envía al Rector, recomendando a la Sra. Evangelina Arellano Campuzano, mamá de Virgilio Pineda Arellano, con el mismo fin que la anterior comunicación. Morelia, Mich.; Dos Comunicaciones que envía el Rector al Jefe de la Sección de Estudios informándole que el H. Consejo Universitario acordó por realizado el Servicio Social de Luis Manuel Rojas Villegas y Rodolfo Gómez de la Paz. Morelia, Mich., 18 de marzo de 1957, Rubrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Comunicación que dirige el Rector al Sr. Héctor Castilla Chacón, informándole que el H. Consejo acordó acceder a su petición de que se le inscriba en la Facultad de Odontología. Morelia, Mich. 18 de marzo de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Solicitud que dirige el Sr. Héctor Castilla Chacón al Rector, pidiendo se le permita cursar las cuatro clases de segundo de Medicina junto con las dos clases de primero de Odontología; S/F, Rúbrica: Héctor Castilla Chacón; Comunicación que envía el Rector a los redactores del periódico “El Nicolaita”, autorizar gastos para la publicación de 7 números de ese órgano. Morelia, Mich. 18 de marzo de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Solicitud que dirigen los redactores del periódico “El Nicolaita”, al Rector, solicitando lo anteriormente autorizado. Morelia, Mich., a 13 de marzo de 1957; Rúbricas: Angelina Acosta, José Chavéz Z., Benito Andrade, José Amescua M., Rubén Tamayo y Raymundo Herrera; Comunicación que envía el Rector a la Srita. Ma. Esthela López N., informándole que el H. Consejo Universitario resolvió no revalidarle las materias de Economía Política, Lógica, Etimologías y Educación Física que cursó en el Colegio Anáhuac de esta ciudad. Morelia, Mich., 19 de marzo de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Solicitud de la Srita. Ma. Esthela López N. al Rector, pidiéndole revalidación en las materias arriba mencionadas. Morelia, Mich., a 11 de marzo de 1957, Rúbrica: Ma. Esthela López N.; Citatorio a sesión a todos los Miembros del H. Consejo Universitario a verificarse el 10 de abril a las 19 horas en las Oficinas de la Rectoría. Morelia, Mich., a 9 de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector.

RUBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez Bravo (Rector), Lic. Jesús Bravo Baquero (Secretario General);

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 46

(10 DE ABRIL DE 1957)

MFN: 0473
ACTA: 13
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 10 DE ABRIL DE 1957*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
NÚMERO DE FOJAS: 134
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-134
NOTAS DE ARCHIVISTA: La numeración que tiene esta acta no corresponde a su continuidad debe ser número 14. La presente acta fue aprobada en la sesión del Consejo Universitario celebrada el día 23 de mayo de 1957.

DESCRIPCION:

Reunidos para celebrar sesión ordinaria en la Rectoría, se pasó lista de presentes y el Rector declaró abierta la sesión, se dio lectura y aprobación a la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión efectuada el día 13 de marzo del año en curso
2.- Se nombró una Comisión Especial que quedó integrada por el Prof. Juan Díaz Vázquez y el Lic. Jesús Ramírez Mendoza, para que en unión del Jefe del Departamento Técnico Pedagógico estudien la reforma del Reglamento de Inscripciones, Matrículas y Exámenes, en el sentido de que quede establecido un examen de medio curso en lugar de los dos exámenes trimestrales de que trata dicho ordenamiento;
3.- Discusión del Presupuesto de Egresos de la Universidad, que regirá durante el presente año, según el proyecto presentado por el Rector, incluyendo dos proposiciones de la Comisión de Hacienda, Administración y Presupuestos referentes a las partidas números 1 y 481. Se aprueba con varias modificaciones;
4.- Petición de aumento de sueldos hecha por cuatro empleadas de la Sección de Estudios. El Consejo aprobó que en lo sucesivo todas las solicitudes similares se turnen primero a la Comisión de Hacienda, Administración y Presupuestos, y que pasen al Consejo para que este resuelva en definitiva de acuerdo con sus facultades;
5.- Se aprobó la solicitud del Ing. Héctor Aragón Ruiz, para que se le reduzcan las 61 horas semanarias de clase que actualmente imparte, a 42, pagándoseles por estas últimas la cantidad de $3,050.00 tres mil cincuenta pesos

mensuales, quedando comprometido el Ing. Aragón a seguir impartiendo todas las asignaturas que hoy tiene a su cargo, hasta en tanto que la Universidad encuentra catedráticos que lo sustituyan;

6.- Se aprobó la solicitud del Dr. Ubaldo Martínez G., Para que se le asigne un sueldo especial de $3,000.00 tres mil pesos mensuales por las 37 treinta y siete horas semanarias de clase que actualmente imparte como Profesor de Botánica en sus cinco Secciones y Profesor de Zoología en tres secciones. El Consejo determinó que este asunto pase a la Comisión de Hacienda, Administración y Presupuesto para que lo estudie y proponga la forma según deberá ejecutarse la resolución;

7.- Designación de las comisiones permanentes a que se refieren los artículos 20 de la Ley Orgánica de la Universidad y 17 del Reglamento Interno del Consejo, integradas de la siguiente manera: Comisión de Hacienda, Administración y Presupuesto: Ing. Héctor Aragón Ruiz, Prof. José Tavera Campos y Lic. Alberto Lozano; Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados; Prof. Roberto Cárdenas, Prof. José Téllez Maciel y Prof. Juan Díaz Vázquez; y Comisión de Honor y Justicia: Lic. J. Jesús Ramírez Mendoza, Guillermo Valdés Zaragoza y Lic. Ángel Baltazar Barajas;

8.- Nombramiento de los miembros integrantes de la Comisión para el empleo del Autotransporte de la Universidad. Integrada por: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Dr. Manuel Antúnez Ruiz, Director de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas y señor Eliseo Mendoza, representante de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Odontología.

9.- Se accedió a la petición hecha por la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Iniciación Universitaria para Varones a fin de que se les asignara la cantidad de $700.00 setecientos pesos como ayuda para los festejos que están organizando con motivo de que su Director ha cumplido cuarenta años de servicio como Maestro en la Universidad;

10.- Se acordó favorablemente la petición hecha por la Comisión de Hacienda de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, para que se le asigne a esa dependencia la suma de $4,510.00 cuatro mil quinientos diez pesos como aportación de la Universidad para los festejos del aniversario de su fundación, que por primera vez se hará en su nuevo edificio.

11.- - Se tomó un acuerdo semejante respecto a la ayuda que se dará a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales con fines similares;
12.- Se acordó que para el baile que forma parte de los festejos del día 8 de mayo en el Colegio de San Nicolás, se contraten dos orquestas de la ciudad de México y se pague la "cuota de desplazamiento" a la Sección local del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Música, para todo lo cual se autorizó la erogación de $18,500.00 dieciocho mil quinientos pesos, pero debiéndose reintegrar a la Tesorería de la Universidad el remanente que corresponda de las entradas que se obtengan en el baile por diversos conceptos, después de cubiertos los demás gastos;
13.- Se accedió a la solicitud de Audel Silva Hurtado, alumno que fue de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para que presente un nuevo examen recepcional, quien virtud de haber sido reprobado en el primero que presentó;
14.- Se negó a Lino Parrales C., alumno de la Facultad de Ingeniería, concederle examen extraordinario en la clase de vías terrestres;
15.- Se negó a Daniel Ceja Loaiza, su inscripción en el 3er año de Bachillerato;
16.- Se facultó al Rector para que resuelva discrecionalmente la solicitud de Rodolfo Cruz R., referente a su regularización;
17.- Se turnó a la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, la solicitud de David Ortiz Contreras y la de un grupo de señoritas en el sentido de que se reanuden las clases de Danza en la Escuela Popular de Bellas Artes;
18.- Solicitud de Rogelio Naranjo Ureña, pide una beca a fin de estudiar en la Escuela Popular de Bellas Artes, el Consejo determinó no acceder a la petición;
19.- Acuerdo por el cual se contesta a Ángel García Ortiz, su solicitud de conformidad con el informe que proporcionó la Sección de Estudios;
20.- Se acordó reponer en sus clases de Psicología al Profr. Salvador Molina, en atención a que había sido separado sin base legal, por una administración anterior;
21.- El Consejo se dio por enterado de las opiniones presentadas por los profesores de la Escuela de Iniciación Universitaria para Señoritas, y determinó esperar a conocer las que se formulen, para resolver de acuerdo con sus facultades;

22.- A propuesta del Lic. Ramírez Mendoza, se aprobó provisionalmente que en lo sucesivo las sesiones del Consejo Universitario no duren más de tres horas.

ANEXOS: Contiene los acuerdos tomados en la Sesión del Consejo Universitario el 10 de abril de 1957; Contiene las modificaciones que el H. Consejo Universitario aprobó a los artículos 8º y 20 del Reglamento de Inscripciones, Matrículas y Exámenes, en la sesión del 27 de febrero. Morelia, Mich., a 13 de abril de 1957; Comunicación que dirige el Presidente del FEUM al Rector, solicitando la cantidad de $700.00 Pesos, para el pago de la persona que se encarga de la correspondencia en esa agrupación. Morelia, Mich., 23 de febrero de 1957, Rúbrica: Guillermo Valdés Z., Presidente de la FEUM; Comunicación que envía el Rector al Sr. Guillermo Valdés Z., informándole que se ha resuelto favorablemente su petición referente a la comunicación anterior. Morelia, Mich., a 28 de febrero de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Comunicación que envía el Lic. Jesús Bravo Baquero al Ing. Héctor Aragón Ruiz, informándole que se aprobó que se le reduzcan las 61 horas semanarias de clases que imparte actualmente en distintas dependencias de esta Casa de Estudios a 42. Morelia, Mich., 17 de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Solicitud del Ing. Héctor Aragón Ruiz dirigida al Rector, referente a la comunicación anterior. Morelia, Mich. 10 de abril de 195, Rúbrica: Ing. Héctor Aragón Ruiz; Comunicación que dirige Lic. Jesús Bravo Baquero al Prof. José Tavera Campos, informándole que el H. Consejo Universitario acordó asignar un sueldo especial de $3,000.00 mensuales al Dr. Ubaldo Martínez, por las 37 horas semanarias de clase que imparte actualmente como profesor de Botánica y Zoología en las Escuelas de Iniciación Universitaria para Varones y Señoritas. Morelia, Mich., 16 de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Dos Comunicaciones que dirige el Lic. Jesús Bravo Baquero al Lic. Jesús Ramírez Mendoza y Prof. Juan Díaz Vázquez, informándoles que el Consejo Universitario determinó suspender los exámenes trimestrales, con objeto de que sean sustituidos por un examen de medio curso. Morelia., Mich., 22 de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Comunicación que envía el Lic. Jesús Bravo Baquero al Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Iniciación Universitaria para Varones Reynaldo Medina G., informándole que el H. Consejo acordó conceder a la Sociedad de Alumnos la cantidad de $700.00 como ayuda para los festejos que están organizando en honor del Prof. Juan Díaz Vázquez. Morelia, Mich. 16 de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Solicitud que dirige la Directiva de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Iniciación Universitaria para Varones al Rector pidiéndole apoyo para el homenaje al Prof. Juan Díaz Vázquez.

Morelia, Mich., a 28 de marzo de 1957, Rúbrica: La Directiva de la Sociedad de Alumnos; Comunicación del Lic. Jesús Bravo Baquero a las cuatro empleadas de la Sección de Estudios, informándoles que el H. Consejo Universitario acordó turnar a la Comisión de Hacienda, Administración y Presupuestos, su petición de aumento de sueldo. Morelia, Mich., 16 de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Comunicación que dirige el Lic. Jesús Bravo Baquero al Dr. Manuel Antúnez Ruiz, Director de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, haciéndole saber sobre la Comisión de Excursiones que se nombró para el Empleo del Autobús de esta Casa de Estudios. Morelia, Mich., 16 de abril de1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Comunicación que dirige el Lic. Alfredo Gálvez Bravo al Tesorero de la Universidad, pidiéndole distribuya proporcionalmente entre las 16 becas de que gozan actualmente las alumnas de diferentes planteles de esta Institución el importe de la beca de que venía disfrutando el joven Víctor Manuel Ortiz Hernández, que fue alumno de la Escuela Popular de Bellas Artes, por no haberse inscrito en el propio año. Morelia, Mich., 12 de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Comunicación que dirige el Lic. Jesús Bravo Baquero al Jefe de la Sección de Estudios, informándole que el H. Consejo Universitario determinó suspender los exámenes trimestrales, con objeto de que sean sustituidos por un examen de medio curso. Morelia, Mich., 16 de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Comunicación que dirige el Lic. Jesús Bravo Baquero a Eliseo Mendoza, Representante de la Sociedad de Alumnos De la Facultad de Odontología, informándole que se ha nombrado una Comisión de Excursiones para el Empleo del Autobús de esta Casa de Estudios. Morelia, Mich., 16 de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Comunicación que dirige el Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General al Prof. José Tavera Campos, haciéndole saber que el H. Consejo Universitario acordó turnar a la Comisión que preside la solicitud de aumento de sueldos que presentaron las empleadas de la Sección de Estudios Ma. Elena G. De Treviño, Antonio Núñez, Ma. Dolores Martínez y Cecilia Carrazco, para que formule el dictamen. Morelia, Mich., 16 de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero; Tres Comunicaciones que dirige el Lic. Jesús Bravo Baquero, al Lic. José Téllez Maciel, Roberto Cárdenas, y Prof. Juan Díaz Vázquez, informándoles que se nombró la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, de la cual son miembros. Morelia, Mich., a 16 de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Tres Comunicaciones que dirige el Lic. Jesús Bravo Baquero al Prof. José Tavera Campos, Ing. Héctor Aragón Ruiz y Lic. Alberto Lozano Vázquez, informándoles que se nombró la Comisión de Hacienda, Administración y Presupuestos, de la cual son miembros. Morelia, Mich., a 16 de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Tres Comunicaciones que

dirige el Lic. Jesús Bravo Baquero al Señor Guillermo Valdés Zaragoza, Lic. Jesús Ramírez Mendoza Lic. Jesús Ramírez Mendoza y Lic. Ángel Baltazar Barajas, informándoles que se nombró la Comisión de Honor y Justicia de la cual son miembros. Morelia, Mich., a 16 de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Comunicación que dirige el Lic. Jesús Bravo Baquero, al Sr. J. Jesús Puente Robles, Director del Departamento de Extensión Universitaria, para informarle que el H. Consejo Universitario, acordó turnar, al Departamento a su cargo, el escrito de fecha 22 de marzo próximo anterior en el que un grupo de señoritas solicita se reanuden las clases de Danza en la Escuela Popular de Bellas Artes. Morelia, Michoacán, a 16 de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Solicitud que dirige Rodolfo Cruz R., al H. Consejo Universitario, pide se le permita presentar las materias que debe en la Ciudad de Aguascalientes en el mes de Septiembre y ya liquidadas revalidar Trigonometría y Biología de 2º año de bachillerato. Morelia, Mich. 3 de marzo de 1957, Rúbrica: Rodolfo Cruz R.; Comunicación que envía el Lic. Jesús Bravo Baquero al Sr. Rodolfo Cruz R., informándole que el H. Consejo Universitario, facultó al Rector para que resuelva discrecionalmente lo relativo a su regularización. S/F, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Comunicación que envía Ma. de los Ángeles Reyes, Directora de la Escuela de Iniciación Universitaria, Sección Femenil, al Rector, informándole de los acuerdos tomados con relación al calendario de clases. Morelia, Mich., a 7 de marzo de 1957, Rúbrica: Ma. de los Ángeles Reyes, Directora; Comunicación que dirige el Jefe de la Sección de Estudios a la Sra. Madeleine Halley, para informarle que el año próximo podrá inscribirse su hija en la Escuela Preparatoria, debiendo presentar los certificados que acrediten todos los estudios realizados. Morelia, Mich., a 22 de marzo de 1957, Rúbrica: J. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios; Solicitud de Lino Parrales Cárdenas, dirigida al Rector, pide se le autorice un nuevo examen extraordinario en la clase de Vías Terrestres de la Carrera de Ingeniero Civil. Morelia, Mich. Marzo 23 de 1957, Rúbrica: Lino Parrales Cárdenas; Comunicación que dirige el Lic. Jesús Bravo Baquero al Sr. Lino Parrales Cárdenas, haciéndole saber que el H. Consejo Universitario acordó no concederle un nuevo examen extraordinario en la clase de Vías Terrestres. Morelia, Michoacán, a 16 de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Comunicación que envía el Jefe de la Sección de Estudios al Secretario General de la Universidad, informándole que de acuerdo a las instrucciones contenidas en oficio número 522 de esta fecha, envía los informes relacionados con los alumnos que se indican en la lista anexa. S/F, Rúbrica: Sr. J. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios; Informe referente a los estudiantes que fueron propuestos como representantes al Consejo Universitario de cada una de las dependencias universitarias. Morelia, Mich., a 1º de abril de 1957, Rubrica: Sección de Estudios

Comunicación que envía el Lic. Jesús Bravo Baquero, al Jefe de la Sección de Estudios, pidiéndole que por acuerdo del Rector, con carácter de urgencia, proporcionarme los datos de los alumnos incluidos en la lista que envío, si son o no alumnos regulares, promedio de asistencias y promedio de calificaciones con el fin de saber si reúnen los requisitos para desempeñar el cargo de Consejeros Alumnos ante el Consejo. Morelia, Mich., a 1º de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Comunicación que envía el Lic. Jesús Bravo Baquero, al profesor José Tavera Campos, Presidente de la Comisión de Hacienda, Administración y Presupuestos, informándole que le remite el presupuesto para la reparación de las ruinas del Terreno Contiguo a la gasolinera ubicada frente al Colegio de San Nicolás. Morelia, Mich., a 1º de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Comunicación que envía el Lic. Alfredo Gálvez Bravo al Licenciado Gilberto Vargas López, Presidente de la Federación de Profesores Universitarios, pidiéndole que tome las medidas que estime conducentes para que sean designados los tres Representantes Propietarios y los tres Suplentes de la Federación de Profesores que deberán fungir como Consejeros durante el año de 1957. Morelia, Mich., a 1º de abril de 1957 Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Comunicación que envía el Lic. Alfredo Gálvez Bravo, al Doctor Manuel Antúnez Ruiz, Director de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, notificándole que no se han recibido noticias de que esa dependencia haya nombrado a los alumnos representantes ante el Consejo, pide se proceda a la elección. Morelia, Mich., a 1º de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Comunicación que envía el Lic. Alfredo Gálvez Bravo, al Doctor José Ma. Navarro Chávez, Director de la Facultad de Odontología, pidiéndole hacer del conocimiento de la Sociedad de Alumnos de esa dependencia a su cargo, que deberán designar un Suplente de su Representante ante el Consejo Universitario. Morelia, Mich., a 1º de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector. Comunicación del Lic. Alfredo Gálvez Bravo, al Profesor José Tavera Campos, Director de la Escuela de Comercio, pidiéndole hacer del conocimiento de la Sociedad de Alumnos de esa dependencia a su cargo, que deberán designar un Suplente de su Representante ante el Consejo Universitario. Morelia, Mich., a 1º de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Comunicación del Lic. Alfredo Gálvez Bravo al Licenciado Ángel Baltazar Barajas, Regente del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, pidiéndole hacer del conocimiento de la Sociedad de Alumnos de esa dependencia a su cargo, que deberán designar un Suplente de su Representante ante el Consejo Universitario. Morelia, Mich., a 1º de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Citatorio que envía el Lic. Jesús Bravo Baquero a Ingenieros Héctor Aragón Ruiz, Alfredo Ochoa y Prof. José Tavera Campos, Miembros de la Comisión de Hacienda, Administración y Presupuestos; Profr. Juan

Díaz Vázquez, Director de la Escuela de Iniciación Universitaria para Varones; Dr. Manuel Antúnez Ruiz, Director de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas; Prof. y Lic. José Téllez Maciel, Jefe del Departamento Técnico Pedagógico; Prof. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios y Lic. Ángel Baltazar Barajas, Regente del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, para que concurran el 19 del presente mes, a las catorce horas a las oficinas de la Rectoría, para tratar problemas de su competencia y que son de muy urgente resolución. Morelia, Mich., a 15 de marzo de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Notas referentes al Presupuesto, sobre gastos, erogaciones y transferencias, S/F, S/R; Comunicación que envía Daniel Ceja Loaiza, al Lic. Alfredo Gálvez Bravo, suplica se le permita cursar las dos materias que adeuda del segundo y algunas otras del tercer año de Bachillerato. Morelia, Mich., a 6 de abril de 1957, Rúbrica: Daniel Ceja Loaiza; Comunicación que envía el Lic. Jesús Bravo Baquero a Daniel Ceja Loaiza, informándole que el Consejo Universitario, acordó negarle la inscripción en el 3er año de Bachillerato Único. Morelia, Mich., a 16 de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Solicitud de los miembros del actual Consejo Estudiantil Nicolaita (CEN), al Consejo Universitario, pidiendo se les permita traer para el baile del 8 de mayo, dos orquestas de la Ciudad de México, Morelia, Mich., abril 10 de 1957, Rúbrica: Abelardo Chávez Peralta, Presidente del CEN; Solicitud que envía el Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Medicina al H. Consejo Universitario, pidiendo se apruebe una cooperación por parte de la Universidad, de $6,500.00 Pesos, para los festejos de aniversario e inauguración del edificio de esa dependencia. Morelia, Mich., abril de 1957, Rúbricas: Dr. Gabriel Lozano V., Dr. Jorge Vega Núñez, Jaime Cortes, Rafael Gómez, y Fabio Torres O.; Presupuesto de Gastos de Aniversario de la Facultad de Medicina. Morelia, abril 10 de 1957, Rúbricas: Dr. Gabriel Lozano V., Dr. Jorge Vega Núñez, Jaime Cortes y Rafael Gómez, miembros de la Comisión de Hacienda y Fabio Torres O., Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Medicina; Comunicación que envía el Rector al Sr. Rogelio Naranjo Ureña, informándole que el Consejo Universitario, acordó que el importe de las pensiones vacantes se destinen a aumentar equitativamente las becas destinadas a señoritas, hasta igualar el monto de las señaladas a varones. Morelia, Mich., a 12 de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Certificación que hace José Guadalupe Espitia M., Secretario General del Ayuntamiento de Morelia, referente a que el joven Rogelio Naranjo Ureña, es una persona de escasos recursos económicos, Rúbrica: José Guadalupe Espitia M.; Comunicación que envía el Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General al Prof. Roberto Cárdenas, notificándole que se ha nombrado la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados de la cual es miembro. Morelia, Mich., a 16 de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo

Baquero, Secretario General; Comunicación que envía el Lic. Jesús Bravo Baquero a los Profesores Roberto Cárdenas, Juan Díaz Vázquez y Lic. José Téllez Maciel Miembros de la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, para hacerles saber que el Consejo Universitario, , acordó turnarles, para que emitan su dictamen, el escrito de fecha 19 de marzo próximo anterior en que David Ortiz Contreras solicita se le tenga por revalidada la clase que actualmente se denomina Química Inorgánica. Morelia, Michoacán a 16 de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Propuesta que hace el Departamento Técnico Pedagógico, para que mientras termina la revisión del Reglamento de Inscripciones, Matrículas y Exámenes, en lugar de dos exámenes trimestrales se practique uno a medio curso, reformándose así los artículos 14 y 15 del citado Precepto; Comunicación que envía el Lic. Jesús Bravo Baquero al Jefe del Departamento Técnico-Pedagógico, informándole que el Consejo Universitario determinó suspender los exámenes trimestrales, con objeto de que sean sustituidos por un examen de medio curso. Morelia, Mich., 16 de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Comunicaciones que envía el Lic. Jesús Bravo Baquero, al Prof. Prisciliano Talavera y otra por separado al Regente del Colegio de San Nicolás, informándoles que el Profesor Salvador Molina, elevó un escrito al H. Consejo Universitario, manifestando que fue removido del cargo en la clase de Psicología en el Colegio de San Nicolás por una administración anterior, sin base legal. Por lo que el H. Consejo Universitario acordó reponerlo en dos secciones, 1ª. y 2ª de la mencionada materia. Morelia, Mich., 17 de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Escrito que envía el Lic. Jesús Bravo Baquero, al Prof. Salvador Molina, notificándole que el H. Consejo Universitario, acordó reponerle dos secciones, 1ª y 2ª de la clase de Psicología que impartía en el 3er año de Bachillerato Único. Morelia, Mich., 17 de abril de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Escrito que eleva al Rector el Profesor Salvador Molina M., para que se le nombre en las secciones que fue removido en la administración pasada, sin causa justificada; en la materia de Psicología General en el Colegio de San Nicolás; Comunicación que envía Bruño Estrada Aguilar, Secretario del Colegio al Profesor Salvador Molina, transcribiéndole el Oficio No. 255 de fecha 20 de julio de 1956, en que el Consejo del Colegio de San Nicolás resolvió removerlo de las clases que impartía en ese Colegio. Morelia, Mich., a 20 de marzo de 1957, Rúbrica: Bruno Estrada Aguilar, Secretario del Colegio; Comunicación que envía el Lic. Jesús Bravo Baquero al Sr. Audel Silva Hurtado, informándole que el H. Consejo Universitario acordó concederle un nuevo examen recepcional para obtener el título de Licenciado en Derecho. Morelia, Mich., 17 de abril de 1957; Rúbrica: Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Solicitud que envía Audel Silva Hurtado al Rector, pidiendo se le conceda presentar nuevamente su examen recepcional a fin de obtener el título de

licenciado en Derecho. Morelia, Mich., a 5 de abril de 1957; Rúbrica, Audel Silva Hurtado; Citatorio a Sesión a todos los Miembros del H. Consejo Universitario que se verificará el día 7 del presente mes, a las 19:00 horas en las Oficinas de la Rectoría, para tratar varios asuntos. Incluye listado de Directores, Representantes de la Federación de Profesores Universitarios, de la Federación de Estudiantes Universitarios en Michoacán, Representantes Alumnos por Escuela, Jefes de Departamento, Representantes de los Empleados Técnicos y Administrativos. Se anexa además la orden del día y una lista de personas acreditadas como miembros del Consejo Universitario para el año de 1957. Morelia, Mich., a 5 y 7de agosto de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector.

RUBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez Bravo (Rector), Lic. Jesús Bravo Baquero (Secretario General)

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 47

(23 DE MAYO DE 1957)

MFN: 0474

ACTA: 14
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 23 DE MAYO DE 1957*
NÚMERO DE FOJAS: 5
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 76-80
NOTAS DE ARCHIVISTA: Se anexa versión taquigráfica.

DESCRIPCION:

Reunidos para celebrar sesión ordinaria en la Rectoría, se pasó lista de presentes y el Rector declaró abierta la sesión, lectura y aprobación a la orden del día y al acta de la sesión anterior con una modificación y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación del dictamen de la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados respecto a la solicitud de Alfonso Bucio y Julieta Dueñas para que se les reconozca la clase de Principios Generales d Derecho que cursaron en la Escuela de Comercio como equivalente a la que se imparte en el Colegio de San Nicolás;
2.- Lectura y aprobación a otro dictamen de dicha Comisión referente a la solicitud de David Ortiz Contreras para que

se le reconozca la clase de Química General que cursó en la Escuela Secundaria en 1948 como equivalente a la que se imparte actualmente, la cual es en sentido negativo;

3.- Discusión de las propuestas de los directores de las dependencias universitarias sobre el calendario escolar; se acuerda aprobarlas con la anexión de algunas modificaciones y un transitorio propuesto por el Lic. Jesús Ramírez Mendoza;

4.- Se da cuenta de un pliego de peticiones propuestas por el Rector relacionadas con la regularización del alumnado; todas se aprueban;

5.- Lectura a la propuesta del Ing. Héctor Aragón solicitando sean ratificados los acuerdos del Consejo de Escuela de la Facultad de Ingeniería; se aprueba la petición;

6.- El Dr. Manuel Antúnez Ruiz pide se autorice que la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas para que forme parte de Asociación de Escuelas Medicina de la República Mexicana; se acepta la propuesta;

7.- El Lic. José Téllez Maciel pide la creación de una plaza de Jefe de la Sección de Fotografía y Dibujo del Departamento Técnico Pedagógico con la acumulación de los sueldos correspondientes a las partidas 83 y 86; se aprueba;

8.- Propuesta del Dr. Manuel Antúnez Ruiz, pide que para los Laboratorios de Fisiología y Anatomía Patológica haya dos ayudantes alumnos en lugar de un médico y un alumno; se aprueba la solicitud;

9.- Petición del referido Doctor para que a la Escribiente de la Facultad de Medicina que atiende también la Escuela de Farmacia se le aumente el sueldo tomando la partida 296 que desapareció en el año de 1954; se aprueba que sea turnada a la Comisión de Hacienda;

10.- El Lic. Jesús Ortega Calderón solicita que de esa misma partida se aumente el sueldo a la Escribiente de Leyes; se acuerda turnarla a la Comisión de Hacienda y después de emitido el dictamen sea el Rector quien resuelva el asunto de ambas peticiones;

11.- Agustín Contreras Pardo, de la Facultad de Derecho, solicita la autorización de prestar el servicio social en el despacho del Lic. Filiberto Torres Caballero; se aprueba la petición;

12.- Petición del señor Jaime Carranza Garibay, solicita autorización para prestar el servicio social en el Juzgado Segundo Municipal de Morelia; se aprueba;

13.- Discusión, aprobación e integración de una comisión que se encargue de estudiar todo lo referente a la prestación del servicio social;

14.- Solicitud de Rafael Pita Cornejo, pide que las asistencias que tuvo en tres materias de Medicina y ahora lleva en Odontología se le sumen; se aprueba;
15.- La Sra. Domitila H. viuda de Romero pide se le conceda una pensión de seis pesos durante el presente año; se aprueba la petición en atención a los servicios prestados por el extinto Profesor Francisco R. Romero;
16.- La Casa del Estudiante “Isaac Arriaga” solicita se les envíe un camión para que los traslade a sus clases, ya que por lo retirado es difícil que asistan con puntualidad; se niega la petición;
17.- Petición del Sindicato de Empleados de la Universidad adheridos a la CTM para que se revise el acuerdo del cese de la celadora de la Escuela de Iniciación Universitaria para Señoritas, Ma. Trinidad Bejarano; se acuerda que en este caso se siga el método de antigüedad y respetando lo establecido por el reglamento, el cual da facultades al Rector para cubrir las plazas de nueva creación.

ANEXOS: Oficio del Rector, de 21 de mayo de 1957, solicita la asistencia de los consejeros a la reunión del día 22 de mayo del presente. Oficio del Secretario General, de 23 de mayo de 1957, solicita la asistencia de los consejeros a la reunión que se llevará a cabo ese mismo día. Oficios No. 824 de Rectoría, de 29 de mayo de 1957, dirigido al Prof. Juan Díaz Vázquez, Director de la Escuela de Iniciación Universitaria Varonil, se le informa sobre los acuerdos tomados en relación a los alumnos irregulares. Oficio No. 823 de Rectoría, de 29 de mayo de 1957, dirigido al Profa. María de los Ángeles Reyes, Directora de la Escuela de Iniciación Universitaria Femenil, se le informa sobre los acuerdos tomados en relación a los alumnos irregulares.

RÚBRICA: Lic. Alfredo Gálvez Bravo (Rector) y Lic. Jesús Bravo Baquero (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 48

(13 DE JUNIO DE 1957)

MFN: 0475
ACTA: 15
TITULO: *ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 13 DE JUNIO DE 1957.*
NÚMERO DE FOJAS: 60

PÁGINAS: 1-60

ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL

NOTAS ARCHIVISTICAS: Existe versión taquigráfica y grabación en cinta magnética. La presente acta fue aprobada en la sesión del Consejo Universitario celebrada el día 17 de julio de 1957.

DESCRIPCION:

Reunidos para celebrar sesión en el edificio número 351 de la calle Melchor Ocampo y bajo la Presidencia del Lic. Alfredo Gálvez, se pasó lista de presentes y el Rector declaró abierta la sesión, se dio lectura a la orden del día con una modificación propuesta por el Director de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, consistente en dejar para la siguiente sesión la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y se procedió con los siguientes asuntos:

1. Remoción de la antigua Directora de la Escuela de Iniciación Universitaria para Señoritas y designación de la nueva. Se discute sobre si la sesión debe ser considerada como secreta y se acuerda que no;
2. Lectura a una comunicación de un grupo de alumnas de la Escuela de Iniciación, donde piden la restitución de la Directora removida, por considerar que se hizo de forma irregular, manifestando que son ella las únicas facultadas para juzgarla en cuanto a su capacidad pedagógica;
3. El Rector da lectura a su informe para procurar la solución razonable y rápida al problema con motivo de la designación de la nueva directora de la Escuela de Iniciación Universitaria para señoritas y que recayó en Margarita Ortiz Zamora, dándose lectura a todos sus estudios realizados y experiencia educativa, así como un relato de los hechos ocurridos con motivo de la remoción de la directora profesora María de los Angeles Reyes, a lo que se da una discusión entre la mayoría de los consejeros, se considera suficientemente discutido este asunto y se llevó a cabo la votación colectiva a favor de la designación de la Señorita Profesora Margarita Ortiz Zamora;
4. Lectura a una comunicación de enviada por el Director de la Escuela Secundaria y Preparatoria Nocturnas por Cooperación, denominada “Melchor Ocampo”, en que solicita permiso para que sus alumnos efectuén prácticas en el Labpratorio de Física de la Universidad. Se aprobó la proposición pero que sea únicamente a los alumnos de Preparatoria;

5. Proposición del Consejero Alfonso Cázares, sobre que se den facultades a la Comisión de Hacienda para autorizar los gastos de reparación urgente en algunos salones de la Facultad de Ingeniería. El Rector acalara que no es necesaria la autorización que se procederá para que a la mayor brevedad se inicie con los trabajos.

RUBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez Bravo (Rector), Lic. Gustavo Bravo Baquero (Secretario General).

ANEXOS: Borrador de Acuerdos tomados en las Sesión del Consejo Universitario, celebrada el día 13 de junio de 1957 y del acta de sesión. Morelia, Mich., a 14 de junio de 1958, S/R.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 49

(17 DE JULIO DE 1957)

MFN: 0476
ACTA: 16
TÍTULO: ACTA DE SESION DEL 17 DE JULIO DE 1957
NÚMERO DE FOJAS: 2
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 30-31

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes, lectura y aprobación de las actas anteriores; se aprueba la Orden del día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación del dictamen de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados relativa a la solicitud de Ignacio Guerrero Corona para que se le revaliden materias que cursó en las escuelas Nacional de Economía y Nacional de Jurisprudencia de la UNAM;
2.- Lectura al dictamen de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados sobre la petición de de revalidación de estudios realizados en el Colegio William and Mary por parte de Harvey E. Lowder; se acuerda aprobar el dictamen;
3.- Respecto a la solicitud de Agustín Miasen, quien pide revalidación de los estudios realizados en el Colegio Muster, de Suiza, la citada Comisión de Revalidación rindió el dictamen correspondiente, el cual fue aprobado;
4.- Lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda respecto a la renta del local de Madero Poniente y Galeana; se

acuerda la aprobación de los 6 puntos comprendidos en éste con algunas adhesiones;

5.-Discusión de algunos acuerdos tomados por los directores de las dependencias universitarias respecto a:

(a).- Se concede a los alumnos irregulares que deban materias seriadas presentar condicionalmente examen de medio curso en la siguiente materia de la serie; se aprueba;

(b).- Los que no se presenten antes de los exámenes de medio curso perderán esta prueba; se deja pendiente la resolución de este punto;

6.- Propuesta del Director de la Escuela de Bellas Artes respecto a que se suprima la clase de Guitarra curso superior, debido a los pocos alumnos que asisten y se puede unir dos grupos para ser atendidos por el mismo profesor; se aprueba lo propuesto;

7.- Lectura a otra propuesta del Director de la Escuela de Bellas Artes, solicita reducción de sueldo al Profesor Cornelius van Vliet, ya que solamente un alumno toma su clase de Violoncello; se aprueba;

8.- Propuesta de Alfonso Vega H., director de la mencionada escuela, pide se cambie la denominación del “Ayudante de pintura mural” por la de “Artesano auxiliar de la sección de artes plásticas” por no corresponder al trabajo que desempeña; se aprueba;

9.- Propuesta del citado Alfonso Vega H., director de la mencionada escuela, solicita se cambie la denominación del profesor de Cerámica y escultura por Cerámica solamente, por existir ya la de Escultura; se aprueba lo solicitado;

10.- Propuesta de Rectoría sobre la ampliación del plazo para presentar exámenes extraordinarios y bajar el número de alumnos irregulares, para que el año próximo la Universidad pueda sujetarse a las disposiciones reglamentarias que se susciten en relación a este punto; se aprueba;

11.- Solicitud de Rogelio Mora B., pide examen ordinario por adelantado para poder inscribirse a otra Universidad; se acuerda negar lo solicitado;

12.- Solicitud de J. Trinidad Quintana Sánchez, pide le sea tomado como servicio social las funciones que realiza como Juez Primero Municipal de Morelia; se rechaza la petición;

13.- Propuesta de la Rectoría respecto a que se vendan algunos objetos de la Universidad que no son necesarios; se acuerda que se entregue una lista de dichos objetos a la Comisión de Hacienda y se autorice al Rector para llevar a cabo dicha venta, siempre y cuando dichas posesiones no tengan un valor histórico;

14.- Solicitud de Rectoría para que se le permita reorganizar el Gabinete de Biología, previa a la aprobación de la Comisión de Hacienda, ya que esto llevaría a cubrir el pago por concepto de sueldo a quien se encargará de dirigirlo; se aprueba la propuesta;
15.- Propuesta para la creación de la plaza de Sub-Jefe del Gabinete de Biología con carácter de honorario; se aprueba;
16.- Propuesta de Rectoría en el sentido de que a los alumnos becados que no tengan completa la información completa de sus exámenes de medio curso, se les suspenda el pago de su beca; se acuerda su aprobación;
17.- Discusión y aprobación a la propuesta del Rector en relación a las calificaciones obtenidas por alumnos becados en exámenes finales de materias semestrales, no se tomen en cuanta al momento de decidir sobre el retiro de la pensión;
18.- Propuesta y aprobación sobre la suspensión del pago de becas a los alumnos que no hayan obtenido el promedio reglamentario, hasta que el Consejo lo resuelva;
19.- Lectura a la petición de Celerino Ambriz, tesorero de la Universidad, solicita la creación de una nueva plaza para Tesorería; se acuerda turnarlo a la Comisión de Hacienda;
20.- Propuesta sobre la supresión de la partida 89 referente a la plaza de Oficial Primero del Departamento de Extensión Universitario, con el objeto de aumentar el sueldo a quien ha hecho las labores desdicho puesto, también se pide la creación de una nueva plaza para la Biblioteca Pública; se aprueban las 3 propuestas;
21.- Directores de planteles universitarios ponen a consideración algunas propuestas, las cuales el Lic. Jesús Ramírez Mendoza pide se traten en otra asamblea ya que desea exponer lo siguiente: crear a manera de estímulo al alumnado, ocupar un puesto de profesor adjunto cuando hayan obtenido las más altas calificaciones de todo el año; respecto a esto el Lic. Jesús Ortega Calderón propone que se reserve para una nueva sesión lo relativo a los requisitos que deben observar los candidatos a los puestos; se acuerda aprobar las 3 propuestas anteriores;
22.- Propuesta de Rectoría en relación a suprimir la Partida No. 19 relativa a la plaza de Jefe del Gabinete de Química, para que con la cantidad que se venía gastando adquirir objetos para la reparación del mobiliario; se aprueba.

ANEXOS: Oficio del Rector, de 16 de julio de 1957, solicita la asistencia a la sesión de Consejo del 17 de julio del presente; Acuerdos provisionales tomados por los directores en relación con los alumnos

irregulares que serán sometidos a la consideración del Consejo Universitario para su aprobación. Morelia., a 11 de julio de 1957, Rubricas: Ing. Héctor Aragón Ruiz, Lic. Jesús Ortega Calderón, Dr. Manuel Antúnez Ruiz, Dr. José María Navarro Chávez, Prof. José Tavera Campos, Prof. Juan Díaz Vázquez, Prof. Margarita Ortiz Z., Lic. Ángel Baltazar Barajas; Oficio de petición del Alumno J. Trinidad Quintana Sánchez al rector de la Universidad Michoacana en relación a la prestación del Servicio Social, Morelia Mich., 3 de julio de 1957; Oficio Núm. 1082, del Rector Lic. Alfredo Gálvez Bravo al Señor José Trinidad Quintana Sánchez en relación a la solicitud que elevó respecto a la prestación del Servicio Social. Morelia Mich., 20 de julio de 1957; Solicitud expresada por el Sr. Celerino Ambriz Tesorero de la Universidad al C. Rector, en relación a el aumento de una plaza oficial 1° de la Tesorería, con el fin de orientar y vigilar la buena marcha del plantel, Morelia Mich., 9 de julio de 1957; Oficio Núm. 1083 dirigido al Prof. José Tavera Campos para que antye la Comisión de Hacienda Emita un dictamen en relación a la creación de una plaza slicitada por el tesorero de la Universidad, Morelia Mich., 18 de julio de 1957, Rubrica: Lic. Alfredo Gálvez (Rector).

NOTAS DE ARCHIVISTA: Existe Versión Taquigráfica

RÚBRICA: Lic. Alfredo Gálvez (Rector) y Prof. Juan Díaz Vázquez (secretario sustituto).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 50

(07 DE AGOSTO DE 1957)

MFN: 0477
ACTA: 17
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 07 DE AGOSTO DE 1957.*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
NÚMERO DE FOJAS: 74
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-74
NOTAS ARCHIVISTICAS: La numeración que tiene esta acta no corresponde a su continuidad debe ser número 15. La presente acta existe en versión taquigráfica y fue aprobada en la sesión del Consejo Universitario celebrada el día 3 de agosto de 1957.

DESCRIPCION:

Reunidos para celebrar sesión ordinaria en la Rectoría, se pasó lista de presentes y el Rector declaró abierta la sesión, se dio lectura y aprobación a la orden del día y al acta de la sesión anterior y se procedió con los siguientes asuntos:

1.-. Lectura y aprobación al Dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, en que se indican los nombres de los alumnos que perdieron la beca por no haber obtenido el promedio que exige el Reglamento, y con el dictamen de la Comisión de Becas en el que se dan a conocer los nombres de los estudiantes que resultarían beneficiados;
2.- Propuesta del Rector en la que se acordó que se retire la beca a los alumnos que antes o después de habérseles otorgado, obtengan empleo remunerado, a fin de que se les conceda a estudiantes que reúnan los requisitos legales y que efectivamente la necesiten
3.- Reconocimiento de la representación de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana que pretende haber obtenido la llamada Planilla Roja y cuya legitimidad impugnan los representantes de la “Planilla Verde”, después de una amplia discusión se acordó que la asamblea carece de competencia para resolverlo; que no es conveniente dar el dinero asignado para la Federación, a los alumnos que dicen representarla, porque ello implicaría, un reconocimiento tácito. El Sr. J. Jesús Puente, propuso que se designara una comisión integrada por los abogados Jesús Ramírez Mendoza, y Ángel Baltazar Barajas, más dos alumnos consejeros para que practicaran una investigación e informaran de la situación creada con motivo del conflicto estudiantil;
4.- Lectura a los escritos de los estudiantes Octavio Pérez Ramírez de la Facultad de Derecho y José Ramírez del Colegio de San Nicolás, en que el primero pide se le autorice su inscripción en la clase de Amparo y el segundo que se le otorguen asistencias para presentar examen extraordinario de Sociología. Se discute y acuerda denegar las solicitudes;
5.- Ocurso de los alumnos del Quinto Año de Leyes, para que el Consejo Universitario les resuelva cómo van a ser remuneradas sus actividades durante el plazo en que deben presentar su servicio social. Se discute y acuerda: facultar al Rector para que haga las gestiones ante el Gobierno e informe su resultado para resolver en definitiva;
6.- Lectura a un escrito de los estudiantes Alfonso Espitia Huerta y Ezequiel Calderón Gómez, piden se les conceda una prórroga por todo el año lectivo de 1958 para presentar

exámenes extraordinarios en las clases que adeudan en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Se discute y acuerda que el ocurso se envíe al Director de dicha Facultad para que emita su opinión y se de cuenta con ella al Consejo para que resuelva.

ANEXOS: Intervención del Lic. J. Jesús Ramírez Mendoza en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 7 de agosto de 1957, S/R; Listado de ocho alumnos a los que se les otorgan las becas; Morelia, Mich., a 9 de agosto de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Comunicación que dirige el Rector al Tesorero de la Universidad, informándole que las Comisiones de Becas y de Honor y Justicia, conceden beca al joven Filemón Padilla Ruiz. Morelia, Mich. 20 de agosto de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Listado de alumnos que perdieron la beca, por no haber obtenido el promedio reglamentario. Morelia, Mich., a 8 de agosto de 1957, Rubrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Comunicación que dirige el Rector a Octavio Pérez Ruiz, informándole que el H. Consejo negó concederle su inscripción en la clase de Amparo que solicitó. Morelia, Mich., a 8 de agosto de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector. Solicitud del alumno Octavio Pérez Ruiz al Rector , pidiéndole se le permita cursar la clase del 5º quinto de Leyes en la materia de Amparo, S/F, S/R; Comunicación que envía el Rector a José Ramírez, para informarle que el H. Consejo Universitario se negó a acceder a su solicitud. Morelia, Mich., a 8 de agosto de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Comunicación que envía José Ramírez Huerta al Rector, pidiéndole se le concedan 3 asistencias en la clase de Sociología. S/F, Rúbrica: José Ramírez Huerta; Comunicación que dirige el Rector a Lic. J. Jesús Ramírez Mendoza, Lic. Ángel Baltazar Barajas, Jaime Cortés Pérez y José Godinez Gracián, informándoles que fue leída por el Consejo Universitario toda la documentación relativa al caso de las elecciones del Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes, a fin de que la Comisión Especial formada por ellos, esté en condiciones de cumplir con el encargo que el Consejo le confirió. Morelia, Mich., a 8 de agosto de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Comunicación que dirigen los alumnos del 5º año de Derecho, al Presidente del Consejo Universitario para comunicarle que acordaron en sesión que se resuelva el problema referente al Servicio Social que exige la ley de Profesiones en el Estado para obtener el Título de Abogado, consistente en la forma que habrán de ser remunerados para realizarlo. Morelia, Mich., a 7 de agosto de 1957, Rúbricas: Inés Palomino M., Presidente de la Sociedad de Alumnos Jaime García Velázquez,. Presidente del Grupo; Solicitud que dirige Nicolás Lemus Villarreal al Rector, pide una beca para que se le permita estudiar en esta Universidad., ¸Julio 22 de 1957, S/R.; Memorandum de calificaciones del alumno Nicolás Lemus, que

expide el Jefe de la Sección de Estudios. Morelia, Mich., a 31 de julio de 1957, Rúbrica: J. Roberto Cárdenas; Constancia que expide el Presidente Municipal de Purúandiro acerca de la situación económica del joven Nicolás Lemus Villareal. Puruándiro Michoacán, a 6 de enero de 1957 , Rúbrica: Dr. J. Luis Villegas Magaña, Presidente Municipal; Constancia de buena conducta que expide el Director de la Escuela Secundaria por Cooperación "DAMASO CARDENAS", del alumno Nicolás Lemus Villareal, Puruándiro, Mich., a30 de noviembre de 1957, Rúbrica: Profr. Tomás López y Ocampo; Constancia que expiden la Comunidad Agraria de Puruándiro al joven Nicolás Lemus Villareal, para que se le brinde el apoyo necesario para estudiar en esta Universidad. Puruándiro, Mich., a 6 de enero de 1957, Rúibricas: Cándido López, Presidente del Comisariado Ejidal, Mauro Lemus, Tesorero, Víctor Abrego, Secretario y J. Guadalupe González Presidente del Consejo de Vigilancia; Constancia de ingresos de los padres de Nicolás Lemus Villareal, que expide el Presidente Municipal de Puruándiro, Michoacán. Puruándiro, Michoacán, a 18 de Julio de 1957, Rúbrica: Dr. J. Luis Villegas Magaña, Presidente Municipal; Certificación que expide el Administrador de Rentas, respecto a las fincas urbanas que se registran a nombre del señor Mauro Lemus Ramos, padre de Nicolás Lemus Villareal. Puruándiro, Mich., a 18 de julio de 1957, Rúbrica: Marcelino Camargo Rico, Administrador de Rentas; Solicitud que dirige José Inés Telles Rodríguez al Rector, pide una beca para que se le permita estudiar en esta Universidad. Julio 29 de 1957, S/R; Memorandum de calificaciones que expide el Jefe de la Sección de Estudios a favor de José Inés Telles R., Morelia, Mich., a 31 de julio de 1957, Rúbrica: J. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios; Certificación que expide Esteban Chávez Ponce al Joven José Inés Telles Rodríguez, sobre su situación económica. Villa de Lagunillas, Michoacán, a 28 de julio de 1957, Rúbrica: Esteban Chávez Ponce; Certificación que expide la Subreceptoría de Rentas, informando que no existe registrado ninguna propiedad a nombre del Sr. Mateo Téllez Pérez. Lagunillas, Michoacán a 29 de julio de 1957. Rúbrica: Mateo Téllez Pérez; Solicitud de Gonzalo Dorantes Reynoso, pide se le conceda una beca para que se le permita estudiar en esta Institución. Morelia, Mich., Julio 29 de 1957, S/R; Certificación que expide el Secretario General del H. Ayuntamiento de Morelia, acerca de la situación económica del joven Gonzalo Dorantes Reynoso. Morelia, Mich., a 26 de julio de 1957, Rúbrica: José Guadalupe Espitia; Constancia de calificaciones que expide el Jefe de la Sección de Estudios al joven Gonzalo Dorantes Reynoso, S/F, Rúbrica: J. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios; Solicitud que dirige María Elena Ruiz Chávez al Rector, pide una beca para que se le permita estudiar en esta Universidad. Julio 29 de 1957; Constancia de calificaciones que expide el Jefe de la Sección de Estudios a la joven Ma. Elena Ruíz Chávez. Morelia, Mich., a 29 de julio de 1957, Rúbrica: J. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios; Certificación que

expide el Administrador de Rentas de Apatzingán, para informar que no existe registrado ningún bien urbano a nombre de Ma. Elena Ruiz Chávez, Apatzingán, de la Constitución del Estado de Michoacán de Ocampo, a 31 de julio de 1957, Rúbrica: Leonel Domínguez Gallegos; Certificación que expide el Presidente Municipal de Apatzingán a la Joven Ma. Elena Ruiz Chávez, sobre su situación económica. Apatzingán de la Constitución del Estado de Michoacán de Ocampo, a 31 de julio de 1957, Rúbricas: Roberto Ruiz del Río, Presidente Municipal y Fernando Chávez Márquez, Secretario; Solicitud que dirige María Trinidad Amezcua Tejeda al Rector, pide una beca para que se le permita estudiar en esta Universidad., Julio 29 de 1957, S/R; Constancia de calificaciones que expide el Jefe de la Sección de Estudios a la joven Ma. Trinidad Amezcua T., Rúbrica: J. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios; Certificado que expide el Recaudador de Rentas del Estado al señor Ismael Amezcua Meza, para informar que no existe registrada ninguna propiedad a su nombre. 22 de julio de 1957, Rúbrica: Vicente Valencia Bouquet, Recaudador de Rentas; Cotija, Michoacán, a 23 días del mes de julio de 1957, Rúbrica: José Maciel Degollado, Presidente Municipal; Comunicación que envía el Rector al Presidente Municipal de Cotija, Mich., para que remita informes a la mayor brevedad acerca de si el señor Ismael Amezcua Mesa y su esposa Elisa Tejeda son personas de escasos recursos, en qué trabajan y que promedio mensual de ingresos obtienen. Morelia, Mich., 25 de julio de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Constancia de ingresos que expide el Presidente Municipal de Cotija, Mich., a favor de los Ismael Amezcua Mesa y su esposa Elisa Tejeda padres de Trinidad Amezcua Tejeda. Cotija de la Paz, Mich., 29 de julio de 1957, Rúbrica: José Maciel Degollado, Presidente Municipal; Solicitud que dirige Catalina Pérez Bárcenas al Rector, pide una beca para que se le permita estudiar en esta Universidad. Julio 29 de 1957; S/R; Constancia de calificaciones que expide el Jefe de la Sección de Estudios a la joven Catalina Pérez B., Morelia, Mich., a 18 de julio de 1957, Rúbrica: J. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios; Solicitud que dirige Alberto Vilchis Zamudio al Rector, pide una beca para que se le permita estudiar en esta Universidad. Morelia, Mich., a 7 de agosto de 1957, S/R. Certificación que expide el Presidente Municipal de Queréndaro de Múgica al Joven Alberto Vilchis Zamudio, sobre su situación económica. Queréndaro, de Múgica, Mich., a 4 de febrero de 1957, Rúbrica: Doctor Salvador Arguello Avilés, Presidente Municipal; Constancia de calificaciones que expide el Jefe de la Sección de Estudios al joven Alberto Vilchis Z., Morelia, Mich., a 31 de julio de 1957, Rúbrica: J. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios; Solicitud que dirige Caritina Cázares Punzo al Rector, pide una beca para que se le permita estudiar en esta Universidad. Morelia, Mich., a 7 de agosto de 1957, S/R; Constancia de calificaciones que expide el Jefe de la Sección de Estudios a la joven Caritina Cázarez Punzo.

Morelia, Mich., a 5 de agosto de 1957, Rúbrica: J. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios; Certificado de insolvencia económica que expide el Presidente Municipal de Ario de Rosales, Michoacán a favor de los CC. Vicente Cázarez Tinoco y Carmen Punzo Arias, padres de Caritina Cázarez Punzo. S/F, Rúbrica: José Romero T., Presidente Municipal; Certificado que expide el Administrador de Rentas a favor de Caritina Cázarez Punzo, referente a que no se encuentran registrados bienes a su favor. Rúbrica: Lic. Juan Martínez Díaz; Informe acerca del dictamen que remite la Sección de Estudios al H. Consejo Universitario; Morelia, Mich., a 7 de agosto de 1957, Rúbricas: Lic. Alfredo Gálvez Bravo y Prof. José Tavera Campos; Constancia de Calificaciones que expide el Jefe de la Sección de Estudios a favor de Raúl Tapia Alarcón, alumno pensionado del 2º año de Odontología. Morelia, Mich., a 7 de agosto de 1957, Rúbrica: J. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios; Comunicación que envía el Rector al Lic. Jesús Ortega Calderón, Decano en funciones de Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sobre el acuerdo del H. Consejo Universitario en su sesión del día 7 de los corrientes, Morelia, Mich., a 8 de agosto de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Solicitud que dirige José Antonio Sotelo López al Rector, pide una beca para que se le permita estudiar en esta Universidad. Morelia, Mich., julio 25 de 1957, Rúbrica: José Antonio Sotelo López; memorándum de calificaciones que expide el Jefe de la Sección de Estudios a nombre de José Antonio Sotelo López. Morelia, Mich., a 23 de julio de 1957, Rúbrica: J. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios; Solicitud que dirige Eugenio Miranda Durán al Rector, pide una beca para que se le permita estudiar en esta Universidad. Morelia, Mich., julio 29 de 1957, Rúbrica: Eugenio Miranda Durán; Certificado de calificaciones que expide el Jefe de la Sección de Estudios a nombre de J. Roberto Cárdenas, Morelia, Mich., a 19 de julio de 1957, Rúbrica: J. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios; Solicitud que dirige Josefina Avila Igartúa al Rector, pide una beca para que se le permita estudiar en esta Universidad, Morelia, Mich., julio 29 de 1957, Rúbrica: Josefina Avila Igartúa, Certificado de calificaciones que expide el Jefe de la Sección de Estudios a nombre de Josefina Avila I., Morelia, Mich., 3 de agosto de 1957, Rúbrica: J. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios; Citatorio a sesión a todos los miembros del H. Consejo Universitario, que se verificará el día 2 de septiembre, a las 19 horas en las oficinas de la Rectoría. Morelia, Mich., a 30 de agosto de 1957. Rúbricas: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector, Dr. José Ma. Navarro Chávez, Director de la Facultad de Odontología, de la Escuela de Inic. Univ. para Varones, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Directora de la Escuela de Inic. Univ. para Señoritas, Director de la Fac. de Ingeniería, Director de la Escuela de Comercio, Representantes de la Federación de Profesores Universitarios Propietarios y Suplentes, Representantes de la Federación de

Estudiantes Universitarios de Michoacán, Directores y Jefes de Departamento, Representantes de Alumnos por Escuelas, Representantes de los Post graduados Propietarios y Suplentes, Representantes de los empleados técnicos y administrativos; Citatorio a sesión a todos los miembros del H. Consejo Universitario, en vista de no haberse realizado a la que fueron citados para el 2 de septiembre, la que se verificará el día 3 de septiembre a las 19 horas en las oficinas de la Rectoría. Morelia, Mich., a 3 de septiembre de 1957, Rúbricas: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector, Directores, Representantes de la Federación de Profesores Universitarios Propietarios y Suplentes, Representantes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán, Directores y Jefes de Departamentos, Representantes de alumnos por escuelas, Representantes de los Postgraduados Propietarios y Suplentes, Representante de los Empleados Técnicos y Administrativos. Orden del día para la sesión a celebrarse el 3 de septiembre del presente. Morelia, Mich., a 3 de septiembre de 1957. S/R.

RUBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez Bravo (Rector), Lic. Jesús Bravo Baquero (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 51

(03 DE SEPTIEMBRE DE 1957)

MFN: 0478
ACTA: 18
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 03 DESEPTIEMBRE DE 1957.*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
NÚMERO DE FOJAS: 68
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-68
NOTAS ARCHIVISTICAS: La numeración que tiene esta acta no corresponde a su continuidad debe ser número 16. Existe versión taquigráfica, aprobada en la sesión del Consejo Universitario celebrada el día 9 de septiembre de 1957.

DESCRIPCION:

Reunidos para celebrar sesión ordinaria en en el edificio número 351 de la calle Melchor Ocampo la Rectoría, se pasó lista de presentes y el Rector declaró abierta la

sesión, se dio lectura y aprobación a la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación al acta de la sesión anterior, con una observación;
2.- Lectura y aprobación al Dictamen de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, fechado el 30 treinta de agosto, donde se propone que se revaliden los estudios acreditados por los alumnos procedentes de otras instituciones, cuya lista se incluye en el dictamen que se agrega a la presente acta, por haberse confirmado que los certificados presentados llenan todos los requisitos y amparan disciplinas equivalentes a las que contienen los planes en vigor en esta Universidad;
3.- Escrito redactado en forma de dictamen y no como informe, suscrito por los abogados J. Jesús Ramírez Mendoza y Angel Baltazar Barajas, dos de los cuatro miembros que integraron la Comisión Especial designada por el H. Consejo Universitario en la sesión pasada para que estudiara la situación existente entre los alumnos con motivo de las elecciones del Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes. Se discute y aprueba que en la comunicación que se dirija a los alumnos se tomen en cuenta los términos del escrito que firmaron los abogados arriba mencionados como miembros de la Comisión Especial de referencia y que se supriman las ministraciones económicas con cargo a la partida destinada a la federación hasta que los alumnos logren su unificación;
4.- El Consejo aprobó que se sigan pasando fondos para la edición del periódico “Pensamiento Nicolaita”, a los alumnos que han venido figurando durante los últimos meses como los editores en el directorio de dicha publicación;
5.- Proyecto del Reglamento para la prestación del Servicio Social de los Alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, elaborado por la Rectoría y se trataron asuntos sobre los exámenes de fin de cursos y los plazos que para su celebración que señala el Calendario Escolar vigente. No se tomaron determinaciones en virtud de que por lo avanzado de la hora, los Consejeros votaron por suspender la sesión y citar a otra para el próximo lunes nueve del mes en curso.

ANEXOS: Contiene los acuerdos tomados por el Consejo Universitario en la Sesión celebrada el 3 de septiembre de 1957. Morelia, Mich., a 5 de septiembre de 1957. S/R; Comunicación que envían los integrantes

de la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados al H. Consejo Universitario, en que informan que han revisado cada uno de los expedientes de los alumnos procedentes de otras instituciones, inscritos en distintas dependencias universitarias en el presente año escolar, y que de acuerdo con lo dispuesto por ese propio Consejo en Sesión de 22 de febrero próximo pasado, se les expidió matrícula provisional ya que, a juicio del Jefe de la Sección de Estudios, los documentos que acompañaron a su solicitud de revalidación acreditan plenamente los estudios realizados y proponen que se revalide la lista que se incluye en la presente y que contiene los nombres de los alumnos y planteles de procedencia. Morelia, Mich., a 30 de agosto de 1957, Rúbricas: Prof. Juan Díaz Vázquez, Presidente, J. Roberto Cárdenas y Prof. José Téllez, Secretario Vocal; Dictamen que remite la Comisión encargada de estudiar sobre la situación planteada por algunos estudiantes de facultades y escuelas de la Universidad, con motivo de su inconformidad con el resultado de las elecciones que para la renovación del Comité Directivo de la Federación de Estudiantes, hicieron patente a través de las protestas, peticiones enviadas al Consejo. Morelia, Mich., a 2 de septiembre de 1957. Rúbricas: J. Ramírez Mendoza, Abogado, Angel Baltazar B., Abogado, José Gódinez Gracián y Jaime Cortés Pérez; Convocatoria que publica la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán (FEUM), para renovar la Directiva. Morelia, Michoacán Julio de 1957, Rúbricas: Guillermo Valdés, Presidente del F.E.U.M. y Salvador Tamayo, Secretario de Prensa y Propaganda; Acta del cómputo que levantó el Comité Electoral. Morelia, Michoacán a 26 de julio de 1957, Rúbricas: Guillermo Valdés Z., Presidente del Comité Electoral y José Godinez, Srio. General; Manifiesto denominado ATENEO CULTURAL “Miguel Hidalgo”, haciendo un llamamiento a todos los universitarios por las inconformidades existentes en torno a las elecciones estudiantiles, para luchar por la sana orientación y la autentica unidad estudiantil. Morelia, Michoacán a 2 de agosto de 1957, Rúbricas: Leonardo Pedraza, Presidente, Francisco Bautista, Secretario y Esperanza Núñez, Tesorera; Comunicación que envía el Gobernador del Estado al Presidente y Secretario de la FEUM, informándoles que ha quedado enterado de la integración del Nuevo Comité Ejecutivo de la FEUM. Morelia, Mich., agosto 22 de 1957, Rúbrica: Lic. David Franco Rodríguez; Acta levantada con motivo de las elecciones para la renovación del Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán. Morelia, Michoacán a 26 de julio de 1957, Rúbricas: Guillermo Valdes Z. Presidente y José Godinez G. Secretario General; Comunicación que envía el Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán al Rector para informarle que salieron electos los integrantes de la Planilla Roja por mayoría. Morelia, Mich. 30 de julio de 1957, Guillermo Valdés Z., Presidente de la FEUM y José Godínez Gracián, Secretario. General; Acta que contiene la narración de hechos de la sesión del Comité Electoral el día

del cómputo de elecciones de la FEUM. Morelia, Mich., a 26 de julio de 1957, Guillermo Valdés Z., Presidente y José Godínez Gracián, Secretario General; Comunicación que dirige el Comité Ejecutivo del FEUM al Rector para informarle de las votaciones, originadas con motivo de la renovación del Comité Ejecutivo de la F.E.U.M. Resultando electa “La Planilla Roja”. Morelia, Mich., a 29 de julio de 1957, Rúbricas: Ramón Ramírez Mora, Presidente, Salvador Santacruz P., Secretario y Humberto Estrada Pérez, Tesorero; Comunicación que dirigen las mesas directivas de las distintas dependencias universitarias al Presidente del H. Consejo Universitario, para informarle que desconocen la Planilla Roja como electa a la FEUM, por considerar ilegal su elección. Morelia, Mich., a 31 de julio de 1957, Rúbrica: Fabio Torres, Facultad de Medicina, Adrián Rodríguez, Facultad de Odontología, Irma Vázquez, Facultad de Farmacia, Javier Origel, Escuela de Comercio, Martha Galván, Secundaria Femenil y José Palomino, Facultad de Leyes. Se marca copia para Periódico Heraldo Michoacano y La Voz de Michoacán; Ampliación a la solicitud que presentaron las mesas directivas de las distintas dependencias universitarias y presentación de pruebas. Morelia, Mich., a 5 de agosto de 1957, Rúbricas: Fabio Torres, Facultad de Medicina, Adrián Rodríguez, Facultad de Odontología, Irma Vázquez, Facultad de Farmacia, Javier Origel, Escuela de Comercio, Martha Galván, Secundaria Femenil y José Palomino, Facultad de Leyes, Aguistín Cerra, Ingeniería; Comunicación que envían los alumnos de la Facultad de Medicina al Presidente del H. Consejo Universitario, para informar que ninguno de sus grupos votó en las elecciones para la renovación del Comité Ejecutivo de la Federación, y si lo hicieron algunos alumnos, fue por haberlo hecho en lugares ajenos y a horas inhábiles. Morelia, Mich., a 3 de agosto de 1957, Rúbricas: Salomón López, Presidente de Primero, Fernando Pérez Chávez, Presidente de Segundo, Jesús Herrera, Presidente del Tercero y José Borbolla P. Presidente del Cuarto. Propuesta que envían profesores de distintas dependencias al Presidente del Consejo Universitario, para que el Consejo Universitario, como la Autoridad Mayor de la Universidad, haga una exhortación al estudiantado para que sobreponiendo a cualquier interés de la Universidad, den una solución, en el menor tiempo posible, el conflicto existente, puesto que se estima que no hay motivos para que subsista la división en tanto que todos los alumnos trabajen lealmente como miembros de su organismo para procurar en forma seria el mejoramiento de la Institución. Morelia, Mich., a 7 de agosto de 1957, Rúbricas: Profr. Juan Díaz Vázquez, Srita. Profa. Margarita Ortiz Zamora, Profr. José Tavera Campos, Profr. Alfonso Vega Núñez, Lic. Angel Baltazar Barajas, Dr. Manuel Antúnez Ruíz., Dr. José Ma. Navarro Chávez, Lic. Jesús Ortega Calderón e Ing. Héctor Aragón Ruíz; Comunicaciones números 1264, 1265, 1266, 1267, 1268, 1269, 1270, 1271, 1272, 1252, 1253, 1257, 1556, 1254, 1255, 1258, 1260, 1263, 1262, 1261, 1259, que envía el Rector al Profr. Juan Díaz

Vázquez, Director de la Escuela de Iniciación Universitaria para Varones, Profa. Margarita Ortiz Zamora, Directora de la Escuela de Iniciación Universitaria para Señoritas, Lic. Angel Baltazar Barajas, Regente del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, Prof. Alfonso Vega Núñez, Director de la Escuela Popular de Bellas Artes, Dr. Manuel Antúnez Ruíz, Director de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, Lic. Jesús Ortega Calderón, Decano en funciones de Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Ing. Héctor Aragón Ruíz, Dr. José Ma. Navarro Chávez, Director de la Facultad de Odontología, Director de la Facultad de Ingeniería, Prof. José Tavera Campos, Director de la Escuela de Comercio, Señor Ramón Ramírez Mora, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Abelardo Rodríguez, Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, Señor Javier Origel, Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Comercio, Fabio Torres, Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, Señor Adrián Rodríguez, Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Odontología, Señorita Martha Garibay, Presidenta de la Sociedad de Alumnas de la Escuela de Iniciación Universitaria para Señoritas, Señor Agustín Cerna, Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Ingeniería, Señor Raúl García García, Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Popular de Bellas Artes, Señor Reynaldo Medina G., Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Iniciación Universitaria para Varones, Señor Abelardo Chávez Peralta, Presidente del Consejo Estudiantil Nicolaita, Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, Señor José Palomino, Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, informándoles el último comunicado que el H. Consejo envío a los dirigentes estudiantiles. Morelia, Mich., a 6 de septiembre de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Citatorio a sesión a todos los miembros del H. Consejo Universitario que se verificará el día 9 del actual a las 19:00 horas. Morelia, Mich., a 6 de septiembre de 1957, Rúbricas: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector, Dr. José Ma. Navarro Chávez, Director de la Fac. de Odontología, Prof. Juan Díaz Vázquez, Director de la Escuela de Inic. Universidad para Varones, Lic. Jesús Ortega Calderón, Decano en funciones de Director de la Fac. de Derecho y Ciencias Sociales, Srita. Profa. Margarita Ortiz Zamora, Director de la Escuela de Inic. Universidad para Señoritas, Ing. Héctor Aragón Ruiz, Director de la Fac. de Ingeniería, Prof. Joé Tavera Campos, Director de la Esc. de Comercio, Representantes de la Federación de Profesores Universitarios, propietarios y suplentes, Representantes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán, Directores y Jefes de Departamento, Representantes alumnos por escuelas, Representantes de los Post-Graduados, Propietarios y Suplentes, Representante de los Empleados Técnicos y Administrativos; Contiene la orden del día para la sesión a celebrarse el

9 de septiembre del presente año. Morelia, Mich., a 9 de septiembre de 1957.

RUBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez Bravo (Rector), Lic. Jesús Bravo Baquero (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 52

(09 DE SEPTIEMBRE DE 1957)

MFN: 0479
ACTA: 19
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 09 DESEPTIEMBRE DE 1957.*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
NÚMERO DE FOJAS: 85
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-85
NOTAS DE ARCHIVISTA: La numeración que tiene esta acta no corresponde a su continuidad debe ser número 17. Teniendo en cuenta la versión taquigráfica correspondiente y la grabación hecha en cinta magnética, se redactó la presente acta que, después de ser aprobada en la sesión del Consejo Universitario celebrada el día 30 treinta de octubre de 1957.

DESCRIPCION:

Reunidos para celebrar sesión ordinaria en en el edificio número 351 de la calle Melchor Ocampo la Rectoría, se pasó lista de presentes y el Rector declaró abierta la sesión, se dio lectura y aprobación a la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación con algunas modificaciones al acta de la sesión del 3 de septiembre del año en curso;
2.- Lectura y aprobación al dictamen de la Comisión de Hacienda, Administración y Presupuesto, favorable a la solicitud del Tesorero de esta Universidad, en el sentido de que se cree una plaza de Oficial Primero adscrita a la Tesorería con el sueldo mensual de $300.00 pesos;
3.- Lectura que hizo el Rector de un pliego en el cual examinó, con datos estadísticos, la grave situación creada por las faltas tanto de los alumnos como de los profesores, que en total ascienden a siete mil setecientos siete y que

representan un gasto de $96,337.50 noventa y seis mil trescientos treinta y siete pesos cincuenta centavos, “susceptible de aumentar en el resto del año si se continúa laborando en las mismas condiciones”; el mencionado pliego, en seis fojas útiles, se agrega a la presente acta. Se discute y acuerda en cinco proposiciones;

4.- Lectura a un escrito firmado por algunos alumnos y miembros del Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes, en donde proponen soluciones para que los alumnos tengan derecho a presentar exámenes ordinarios, se habiliten como máximo 15 asistencias a todos los alumnos de la Universidad; que para presentar exámenes extraordinarios se tome como base el 50% de asistencias como mínimo, que en el caso de los exámenes extraordinarios se habiliten las 15 asistencias como máximo; cuando al alumno le falten menos de 15 asistencias para completar el porcentaje señalado, se le habiliten solamente las asistencias que le falten; que se autorice practicar los exámenes antes de la fecha que señala el calendario escolar, si lo solicitan los alumnos y este de acuerdo el titular de la cátedra”. Se pasaron a discusión las proposiciones de las que se aprobó: que se tome como base para el cómputo el 75% y el 50% que señala el Reglamento, pero tomándose como base para hacerlo el máximo de asistencias de los alumnos, y que además se concedan a los alumnos 15 asistencias; y que se haga una exhortación a los alumnos para que asistan a clases hasta el día 15 de octubre; que una vez terminados los exámenes ordinarios se proceda a la práctica de los extraordinarios, con plazo hasta el día último de noviembre. Por lo que se refiere a las asignaturas cuyos programas de estudio han sido concluidos, se autorice practicar los exámenes antes de la fecha que señala el Calendario Escolar, si lo solicitan los alumnos y está de acuerdo el titular de la cátedra; fue desechada, así como la de suspender clases a partir del 20 de septiembre, para que quedara ampliado así el periodo de exámenes;

5.- Lectura y aprobación a un escrito firmado por el Lic. Jesús Ortega Calderón, en su carácter de Decano en funciones de Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en el cual comunicó un acuerdo tomado por el Consejo de Escuela para proponer que se prolongue el término fijado para la práctica de exámenes extraordinarios por lo cual el Rector, hizo una proposición en el sentido de que se ampliara en toda la Universidad el periodo de los exámenes extraordinarios hasta el día último de noviembre, en aquellas materias que se cursaron antes del presente año

de 1957, con la única restricción consistente en que no se trastorne la normal realización de los exámenes ordinarios;

6.- Comunicación del señor Juan Calderón, pide se le conceda un segundo examen extraordinario en la clase de Clínica Propedéutica Médica. Se niega;

7.- Petición del señor Luis Pérez de la Torre, para que se le comisione por la Universidad a una organización obrera de esta ciudad a fin de prestar su servicio social. Se niega.

8.- El Consejo negó la solicitud que verbalmente hizo el consejero José Godinez para que se entregue a la Federación de Estudiantes en remanente de la partida correspondiente para los gastos de la misma, en atención a lo resuelto por este mismo Consejo en sesiones pasadas, con motivo del conflicto suscitado por la existencia de dos grupos de alumnos que reclaman ser los representantes de dicha Federación de Estudiantes.

ANEXOS: Acuerdos tomados por el H. Consejo Universitario, en la sesión celebrada el día 9 de septiembre de 1957. S/F, S/R; Peticiones que formula el Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana, al H. Consejo Universitario, sobre exámenes ordinarios, extraordinarios, suspensión de clases, asistencias y programas de estudio. Morelia, Mich., a 7 de septiembre de 1957, Rúbricas: Ramón Ramírez Mora, Presidente, Salvador Santacruz P., Secretario General y Humberto Estrada P., Tesorero; Contestación al oficio No. 1038 de fecha 18 de julio anterior, en que el Rector solicita la creación de una plaza administrativa de Oficial 1º con $ 380.00 mensuales, con adscripción a la propia Tesorería, en virtud del aumento de trabajo. Morelia, Mich., a 7 de septiembre de 1957; Rúbricas: Comisión: Ing. Héctor Aragón, Lic. Alberto Lozano Vázquez y Prof. José Tavera Campos; Comunicación que envía el Rector al Jefe de la Sección de Estudios, para informarle que el Consejo Universitario acordó que para verificar el cómputo de asistencias en los exámenes ordinarios de los alumnos de esta Institución, deberá tomarse como base el 75% y para los extraordinarios el 50% el máximo de asistencias que en cada asignatura tengan los alumnos; se acordó asimismo habilitar 15 asistencias a todos los alumnos que no tengan el porcentaje referido. Morelia, Mich., 20 de septiembre de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Comunicación que envía el Rector al Jefe de la Sección de Estudios, para informarle que el Consejo acordó ampliar en toda la Universidad el periodo de exámenes extraordinarios hasta el día último de noviembre próximo, en aquellas materias que se cursaron antes de 1957, con la única restricción consistente en que no se trastorna la normal realización de los exámenes ordinarios y que los extraordinarios de las materias que se cursan durante el presente año, se realicen hasta el día último de noviembre. Morelia, Mich., a 11 de

septiembre de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Comunicación que envía el Rector al Regente del Colegio de San Nicolás, Directores de Facultad de Leyes, de Ingeniería, de Medicina, Odontología, Escuela de Iniciación Universitaria para Varones, de Iniciación Universitaria para Señoritas, Escuela de Comercio y Popular de Bellas Artes, para informarles que el Consejo acordó ampliar en toda la Universidad el periodo de exámenes extraordinarios hasta el día último de noviembre próximo, en aquellas materias que se cursaron antes de 1957, con la única restricción consistente en que no se trastorne la normal realización de los exámenes ordinarios y que los extraordinarios de las materias que se cursan durante el presente año, se realicen hasta el día último de noviembre, inmediatamente después de terminados los ordinarios en la materias de que se trate, sin perjuicio de que puedan continuarse en enero de 1958. Morelia, Mich., a 10 de septiembre de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector. Comunicación que envían alumnos de la Facultad de Ingeniería a los Miembros del Consejo Universitario, para pedir una prórroga de 15 días del plazo fijado anteriormente, para sustentar exámenes extraordinarios. S/F, Rubricas: Rodolfo Hernández, Alberto Villafuerte, Slim Guesse, Serafín Ruiz, Alfredo Martínez y Armando Cortés; Listado de personas acreditadas como miembros del Consejo Universitario para el año de 1957; Morelia, Mich., a 23 de septiembre de 1957, S/R; Contiene un listado de Directores y Representantes de Escuelas refiriendo el orden en que deberán mencionarse los Consejos en las actas de los Consejos y en los citatorios para sus sesiones. Incluye nombramientos de Profesores, Categorías y sueldos de la Secretaría General, Lista de profesores con sueldo especial, Designaciones de Directores. S/F, y S/R; Solicitud que dirige el Secretario del Consejo Estudiantil Nicolaita al Consejo Universitario, para pedir ampliación al periodo de exámenes extraordinarios hasta el 10 de septiembre. Agosto 28 de 1957, Rúbrica: P.A. de Abelardo Chávez P. Secretario del CEN. Petición que envía Armando Villagomez Ch., al Rector, para pedir que se le conceda un plazo razonable a los alumnos irregulares de 1º y 2º año de la Facultad de Medicina. Morelia, Mich., a 31 de agosto de 1957, Rúbrica: Armando Villagomez Ch., Representante del Grupo; Solicitud del alumno Camilo Garibay Mares al Rector, para pedir que se le permita regularizarse en las materias que adeuda y poder presentarse a exámenes extraordinarios en el transcurso del año. Morelia, Mich. a 2 de septiembre de 1957, Rúbrica: Camilo Garibay Mares; Solicitud que dirigen los integrantes de la Sexta Sección del 2º de Bachillerato Unico al Rector, para pedirle que el Consejo Universitario investigue el estado asistencial de ese grupo, por contar con algunas inasistencias. Morelia, Mich., a 30 de agosto de 1957, Rúbrica: J. Trinidad Pineda L., Presidente de Sección; Comunicación que envía el Rector al Tesorero de la Universidad para informarle que el H. Consejo Universitario, acordó crear una plaza de Oficial Primero, adscrita a esa Tesorería, con sueldo mensual de $380.00.Morelia,

Mich., 20 de septiembre de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Comunicación que envía el Rector al Sr. Juan Calderón M., para hacerle saber que el H. Consejo Universitario acordó denegarle su petición para que se le conceda un segundo examen extraordinario en la clase de Clínica Propedéutica Medica. Morelia, Mich., 20 de septiembre de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Solicitud que dirige Juan Calderón M., al Consejo Universitario para solicitar se le conceda un segundo exámen extraordinario en la clase de clínica propedéutica médica . Morelia, Mich., a 2 de septiembre de 1957, Rúbrica: Juan Calderón M.; Comunicación que envía el Rector al Sr. J. Jesús Herrera G., para informarle que el H. Consejo Universitario, acordó anotarle en sus certificados de Secundaria la segunda calificación que obtuvo en las materias de Inglés y Geografía. Morelia, Mich., 21 de septiembre de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Solicitud que dirige el J. Jesús Herrera G., al Consejo Universitario, para solicitar asentamiento de calificaciones en las materias de Inglés y Geografía. Agosto 17 de 1957, Rúbrica: J. Jesús Herrera G.; Memorandum sobre las calificaciones que obtuvo el Sr. J. Jesús Herrera G en las materias de Inglés y Geografía. 24 de agosto de 1957. Rúbrica: Jefe de la Sección de Estudios; Solicitud que envían alumnos de la Facultad de Derecho al Rector, para manifestar que se han visto limitados con el periodo de exámenes extraordinarios hasta el 31 de agosto, piden ampliación del mismo. Morelia, Mich., a 7 de agosto de 1957, Rúbricas: Alfonso Espitia Huerta y Ezequiel Calderón Gómez; Solicitud que envían alumnos de la Facultad de Derecho al Rector para pedir ampliación al periodo de exámenes extraordinarios. Morelia, Mich., 6 de agosto de 1957, Rúbricas: S/R; Comunicación que envía el Rector al Lic. Jesús Ortega Calderón, Decano en funciones de Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para informarle que el H. Consejo Universitario le envío el ocurso firmado por los señores Alfonso Espitia Huerta y Ezequiel Calderón Gómez, a fin de que se sirva dar cuenta con él al Consejo de esa dependencia universitaria a su cargo, con la finalidad de que ese cuerpo de su opinión se le pide que se comunique tan pronto como sea emitida, para dar nueva cuenta al Consejo Universitario para su resolución definitiva. Morelia, Mich., a 8 de agosto de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Comunicación que envío el Lic. Jesús Ortega Calderón al Rector, para informarle que el H. Consejo de Escuela, acordó emitir opinión favorable para que se prolongue el término fijado por el H. Consejo Universitario a los alumnos que deban materias para concluir su carrera, hasta el 15 de octubre del año en curso. Morelia, Mich., a 2 de septiembre de 1957, Rúbrica: Lic. Jesús Ortega Calderón; Solicitud que dirige Luis Pérez de la Torre al Rector, para pedir que nuevamente se ponga a consideración al H. Consejo, su petición sobre prestación de Servicio Social. 5 de septiembre de 1957, Comunicación que dirige al Rector el Sr. Luis Pérez de la Torre, para informarle que el H. Consejo Universitario, determinó que su escrito se reserve para que

sea resuelto al quedar aprobado el Reglamento del Servicio Social, con la salvedad de que si para el mes de septiembre dicho Reglamento no ha sido aprobado, se dará nueva cuenta al Consejo para resolver lo procedente. Morelia, Mich., a 8 de agosto de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Solicitud que dirige Luis Pérez de la Torre al Rector, pide se le comisione en una "Organización Obrera", de esta ciudad, para prestar su servicio social. Morelia, Mich. a 7 de agosto de 1957, Rúbrica: Luis Pérez de la Torre; Citatorio a sesión a todos los miembros del H. Consejo Universitario, que se verificará el 30 del actual a las 19:00 horas en las oficinas de la Rectoría. Morelia, Mich., a 29 de octubre de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Contiene el Ordem del Día de la sesión a verificarse el 30 de octubre del presente. Octubre 30 de 1957, S/R.

RUBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez Bravo (Rector), Lic. Jesús Bravo Baquero (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 53

(30 DE OCTUBRE DE 1957)

MFN: 0480
ACTA: 20
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 30 DE OCTUBRE DE 1957.*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
CAJA: 11
NÚMERO DE FOJAS: 62
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-62
NOTAS DE ARCHIVISTA: La numeración que tiene esta acta no corresponde a su continuidad debe ser número 18. Se cuenta la versión taquigráfica correspondiente y la grabación hecha en cinta magnética, se redactó la presente acta que, aprobada en la sesión del Consejo Universitario el 28 de noviembre de 1957.

DESCRIPCION:

> Reunidos para celebrar sesión ordinaria en en el edificio número 351, de la calle Melchor Ocampo la Rectoría, se pasó lista de presentes y el Rector declaró abierta la sesión, se dio lectura y aprobación de la orden del día con una modificación en el sentido de que por enfermedad del Secretario se suprima

el punto de la lectura del acta de la sesión anterior y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a un pliego suscrito por él Director de la Escuela de Iniciación Universitaria para Varones, donde expone algunas razones para fundamentar las proposiciones sobre que se limite la inscripción de los jóvenes de nuevo ingreso al plantel mencionado a ciento cincuenta, dándose preferencia a los alumnos de esta ciudad y a los que provengan de aquellos municipios en donde no existen Escuelas Secundarias. Se aprueba. Que no sean reinscritos para repetir los alumnos que no hayan sido aprobados cuando menos en la mitad de las materias que hayan cursado en el año. Se aprueba con la adición que hizo el licenciado Jesús Ortega Calderón en el sentido de que pase a formar parte del actual Reglamento de Inscripciones, Matrículas y Exámenes;
2.- Lectura y aprobación al Proyecto de Reglamento para la prestación del Servicio Social de los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, elaborado por la Rectoría;se aprueba en lo general para procederse a la discusión particular de cada uno de sus artículos; aprobándose el 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º , 7º, 8º , 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16,17 y 18 y sus tres transitorios del Reglamento en mención;
3.- Lectura a un Proyecto de Reglamento de Pagos elaborado por el Rector, se aprueba en lo general y pasa a discutirse en lo particular, aprobándose el artículo 1º, con todos sus apartados e incisos, 2º, 3º, 4º y 5º. Los consejeros Eduardo Estrada Pérez y licenciado Ángel Baltazar Barajas propusieron que se facultara al Rector para conceder plazos para el pago de inscripción a solicitud del padre o tutor de los alumnos, lo cual se aprobó
4.- Lectura al proyecto del Calendario Escolar para el año de 1958, que fue aprobado en todos sus puntos por unanimidad;
5.- Solicitud de Benjamín Montes, para que se le autorice efectuar el traspaso del local ubicado en el lado sur de la gasolinería, propiedad de la Universidad, a la señora María Domínguez viuda de Corona; el Consejo aprobó facultar al Rector para que resuelva el caso;
6.- Solicitud de ayuda económica hecha por el profesor Martín Tavira Urióstegui, para asistir a unos cursos intensivos de invierno en la Escuela Normal Superior en la ciudad de México. Se discute y acuerda que se faculte al Rector para que señale el monto de la misma;

7.- Solicitud presentada por Adrián Rodríguez Rico, a prouesta del Rector, el Consejo aprobó que se acepte como servicio social el trabajo que hayan realizado todos los alumnos del Cuarto año de la Facultad de Odontología, siempre que la Dirección del plantel expida constancia acreditando ese trabajo;

8.- Se aprueba la solicitud hecha en forma similar a la anterior por el señor Eliseo Mendoza Gutiérrez;

9.- Se denegó la solicitud del alumno Ramón Loaiza Ortiz para seguir disfrutando de la beca, no obstante conservar el promedio de ocho, por haber obtenido la calificación de cinco en la clase de Introducción al Estudio del Derecho;

10.- Se acuerda facultar a la Rectoría para adicionar el Reglamento de Becas que todo becario que sea reprobado en una materia perderá por ese hecho la beca;

11.- Se negó la beca a Eugenio Silva Núñez un segundo examen extraordinario en el Primer año de Anatomía, por haber sido reprobado en el primero y ser contraria su petición a los Reglamentos;

12.- El Rector presentó cinco proposiciones, las que fueron aprobadas por unanimidad: I.- Que se aprueben los planes y programas de estudios elaborados por la Facultad de Medicina, con el asesoramiento de los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia Pública, para la Escuela de Enfermería y Obstetricia; II.- Que se autorice a la Rectoría y a la Dirección de la Facultad de Medicina para que tomen todas las medidas que consideren necesarias, a fin de que en 1958 se establezca la Escuela de Enfermería y Obstetricia, con 15 alumnos como mínimo y 30 como máximo; III.- Que se nombre una comisión para que, utilizando el material del Seminario sobre problemas de la Educación superior y los informes recopilados a través del Departamento Técnico Pedagógico, presente un estudio y haga las proposiciones que juzgue convenientes; IV.- Que dicha comisión se integre con los directores de las Escuelas de Iniciación, el Regente del Colegio de San Nicolás, el Director del Departamento Técnico Pedagógico, el Jefe de la Sección de Estudios y el Rector, y V.- Que se cree el Cuarteto Clásico de la Universidad, que estaría integrado por concertistas Lauro Uranga Rodríguez como Director, y por los Profesores Antonio López R., Georgina Towrner y Roberto Herrera. El profesor Laura Uranga percibiría la cantidad de $800.00 ochocientos pesos mensuales con la obligación de participar en todos los actos culturales que indique la Universidad y la de impartir clases durante dos horas diarias en la Escuela Popular de Bellas Artes; al profesor Antonio López R., comisionado por

el Instituto Nacional de Bellas Artes en esta Institución percibe actualmente $800.00 ochocientos pesos mensuales y quedaría obligado a trabajar en el cuarteto y a continuar las labores que ha venido desempeñando en la Escuela Popular de Bellas Artes como Profesor de violín; a los otros dos se les pagaría un sueldo mensual de $200.00 doscientos pesos.

ANEXOS: Acuerdos tomados en la sesión de Consejo Universitario, celebrada el 30 de octubre de 1957. Octubre 30 de 1957, S/R., Reglamento para la prestación del Servicio Social de los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, S/F, S/R; Comunicación que envía Gustavo Sotomayor Huerta, Oficial al Tesorero de la Universidad, informándole que le envía un ejemplar del Reglamento de Pagos, para su aplicación. Morelia, Mich., 31 de octubre de 1957, Rúbrica: Gustavo Sotomayor Huerta, Oficial; Contiene el Reglamento de Pagos de la Universidad y Calendario Escolar. Octubre 30 de 1957; Comunicación que envía Gustavo Sotomayor Huerta, Oficial a Benjamín Montes para informarle que el H. Consejo Universitario, facultó al Rector para resolver lo referente al traspaso del inmueble a que se refiere su escrito fechado el 30 del mes actual. Morelia, Michoacán a 31 de octubre de 1957, Rúbrica: Gustavo Sotomayor Huerta, Oficial; Solicitud que envía Benjamín Montes, al Rector pidiendole se le autorice efectuar traspaso del inmueble ubicado al lado de la gasolinería situada en la esquina de Ave. Madero y Galeana de esta Ciudad, a la señora María Domínguez Vda. de Corona, actual arrendataria del local de la gasolinería, quien firma también este escrito estando de acuerdo en aceptar el traspaso. Morelia, Mich., a 30 de octubre de 1957, Rúbrica: Benjamín Montes; Comunicación que envía Benjamín Montes, al Rector, para para informarle que ya que no le es posible atender, el inmueble ubicado al lado de la gasolinería situada en la esquina de Ave. Madero y Galeana de esta Ciudad. Morelia, Mich., a 30 de octubre de 1957, Rúbrica: Benjamín Montes, María D. Vda. de Corona y Alfonso Corona; Comunicación que evía Gustavo Sotomayor Huerta, Oficial al Profr. Martín Tavira Uriostegui, para informarle que e H. Consejo Universitario, facultó al Rector para fijar el monto de la ayuda económica que le permita concurrir a los cursos intensivos a que se refiere en su escrito fechado el día 29 del mes actual; Morelia, Mich., a 31 de octubre de 1957, Rúbrica: Gustavo Sotomayor Huerta, Oficial; Solicitud que envía el Profr. Martín Tavira Uriostegui al Rector pide ayuda económica por todo el tiempo necesario para realizar cursos intensivos a la Escuela Normal Superior de la Ciudad de México, para especializarse en la carrera de maestro en Historia de México. La cantidad que considera necesaria para su sostenimiento y la compra del material, es de $1,000.00. Morelia, Mich., 29 de octubre de 1957, Rúbrica: Martín Tavira Uriostegui; Comunicación que envía Gustavo Sotomayor Huerta, Oficial al Dr. José Ma. Navarro Chávez, Director de

la Facultad de Odontología, para hacerle saber que el H. Consejo Universitario, acordó en sesión aceptar como servicio social a todos los alumnos del 4º grado, los trabajos que hayan realizado en el presente año, tanto en ese plantel como en la Penitenciaría General del Estado, en los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia Pública y otras Instituciones. Morelia, Mich., a 31 de octubre de 1957, Rúbrica: Gustavo Sotomayor Huerta, Oficial. Se marca copia al Jefe de la Sección de Estudios; Comunicación que envía Gustavo Sotomayor Huerta, Oficial al Sr. Adrián Rodríguez Rico, alumno de la Facultad de Odontología, para informarle que el H. Consejo Universitario, resolvió que se le considere exento de la prestación del servicio social. Morelia, Mich., a 31 de octubre de 1957, Rúbrica: Gustavo Sotomayor Huerta, Oficial. Se marca copia al Jefe de la Sección de Estudios; Comunicación que envía Gustavo Sotomayor Huerta, Oficial al Sr. Eliseo Mendoza Gutiérrez, alumno de la Facultad de Odontología, para informarle que el H. Consejo Universitario, acordó reconocer como servicio social las prácticas profesionales a que se refiere en su escrito de 10 del mes actual. Morelia, Mich., a 31 de octubre de 1957, Rúbrica: Gustavo Sotomayor Huerta, Oficial. SE marca copia al Jefe de la Sección de Estudios. Comunicación que envía Gustavo Sotomayor Huerta, Oficial al Profr. Juan Díaz Vázquez, Director de la Escuela de Iniciación Universitaria para Varones, para informarle que el H. Consejo Universitario, acordó favorablemente las proposiciones sobre que la inscripción de los alumnos de nuevo ingreso a ese plantel, durante el año escolar de 1958 se limite a 150; y Que los estudiantes que repitan el primero y segundo años de Iniciación Universitaria no sean reinscritos si no han aprobado cuando menos la mitad de las materias que cursen. Morelia, Mich., a 31 de octubre de 1957, Rúbrica: Gustavo Sotomayor Huerta, Oficial; Comunicación que envía el Profr. Juan Díaz Vázquez, Director de la Escuela de Iniciación Universitaria de Varones a los Miembros del H. Consejo Universitario, para solicitarle que en vista de incremento existente de alumnos, pide se hagan gestiones con el Presidente de la República o con el Sr. Ministro de Educación Pública, porque ya es una necesidad imperiosa el que esta Secretaría establecería una Escuela Secundaria, sostenida por la Federación y que la inscripciónde alumnos de nuevo ingreso sea de ciento cincuenta jóvenes y 50 o 90 más queden reservados dichos lugares para alumnos que repiten año y que se den Preferencia a los alumnos de esta ciudad y de aquellos Municipios donde no existan Secundarias. Morelia, Mich., 30 de octubre de 1957, Rúbrica: Profr. Juan Díaz Vázquez, Director; Comunicación que envía Gustavo Sotomayor Huerta, Oficial a Ramón Loaiza Ortiz, Alumnos del 3er año de Bachillerato, para informarle que el H. Consejo Universitario, resolvió en sesión que no se reanude el pago de la pensión a que se refiere en su escrito fechado el 15 de los corrientes. Morelia, Mich., a 31 de octubre de 1957, Rúbrica: Gustavo Sotomayor Huerta, Oficial. Se marca copia para el Jefe de la Sección de Estudios y Tesorero de la

Universidad; Memorandum que envía Gustavo Sotomayor Huerta, Oficial al Lic. Jesús Bravo Baquero, para hacerle saber que el Rector dispuso que el asunto del alumno pensionado Ramón Loaiza Ortiz, quien resultó reprobado en la clase de Introducción al Derecho, se trate en la próxima sesión de Consejo. Morelia, Michoacán, a 16 de octubre de 1957, Rúbrica: Gustavo Sotomayor Huerta, Oficial. Memorandum que contiene las calificaciones obtenidas por el alumno Ramón Loaiza Ortiz, en los exámenes de medio curso en el presente año escolar. Morelia, Mich., 8 de agosto de 1957, Rúbrica: Jefe de la Sección de Estudios; Solicitud que envía Ramón Loaiza Ortiz, al H. Consejo Universitario, para comunicarle que se le ha suspendido la pensión que le otorgaba la Institución, pide que no sea considerado como alumno irregular por ser el promedio de medio curso y no de carácter final se acuerde conserve dicha pensión por reunir el requisito principal o sea el promedio de 8.00. Morelia, 15 de octubre de 1957, Rúbrica: Ramón Loaiza Ortiz; Comunicación que envía Gustavo Sotomayor Huerta, Oficial al SR. Eugenio Silva Núñez, alumno de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, para informarle que el H. Consejo Universitario, resolvió que no se le concederle sustentar el segundo examen extraordinario de primero de Anatomía. Morelia, Mich., a 31 de octubre de 1957, Rúbrica: Gustavo Sotomayor Huerta, Oficial. Se marca copia al Jefe de la Sección de Estudios; Solicitud que envía Eugenio Silva Núñez al Rector, para pedir que se le conceda examen extraordinario en la materia que adeuda de Anatomía en 1er año de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas. Morelia, Michoacán, a 18 de agosto de 1957, Rúbrica: Eugenio Silva Núñez; Se informa que en el Seminario que sobre Problemas Educativos organizó la Universidad en el presente año, fueron examinados los planes de estudios de las Escuelas de Iniciación Universitaria y del Bachillerato, habiéndose llegado a la conclusión de que es conveniente adoptar el plan que para las escuelas secundaria del país tiene aprobado la Secretaría de Educación Pública y examinar el plan de estudios del Bachillerato, para introducirle aquellas modificaciones que garanticen una mejor educación y preparación de los alumnos, por que se propone al Consejo: Que se nombre una comisión para que utilizando el material del Seminario y los informes recopilados por el Departamento Técnico Pedagógico, presente un estudio y haga las proposiciones que juzgue convenientes y que ésta se integre con los directores de las Escuelas de Iniciación, el Regente del Colegio de San Nicolás, el Director del Departamento Técnico Pedagógico, el Jefe de la Sección de Estudios y el Rector. Octubre 30 de 1957. Citatorio a sesión extraordinaria que envía el Rector a los miembros del H. Consejo Universitario, que se verificará el 16 del actual, a las 12 horas, en las oficinas de la Rectoría. Morelia, Mich., a 15 de noviembre de 1957, Rúbricas: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Directores de dependencias, Representantes de la Federación de Profesores Universitarios, Representantes de la Federación de Estudiantes universitarios de Michoacán, Propietarios y

Suplentes, Representantes de alumnos por escuelas, Directores y Jefes de Departamento, Representantes de los Post-graduados, Propietarios y Suplentes, Representante de los empleados técnicos y administrativos; Orden del día para la sesión extraordinaria a celebrarse el 16 de noviembre de 1957.

RUBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez Bravo (Rector), Prof. Juan Díaz Vázquez (Secretario Interino).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 54

(16 DE NOVIEMBRE DE 1957)

MFN: 0481
ACTA: 21
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1957.*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
NÚMERO DE FOJAS: 33
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-33
NOTAS DE ARCHIVISTA: La numeración que tiene esta acta no corresponde a su continuidad debe ser número 19. Cuenta con versión taquigráfica, se redactó la presente acta, que fue aprobada en la sesión del Consejo Universitario celebrada el día 28 de noviembre de 1957.

DESCRIPCION:

Reunidos para celebrar sesión extraordinara en el edificio número 351 de la calle Melchor Ocampo la Rectoría, se pasó lista de presentes y el Rector declaró abierta la sesión, se dio lectura y aprobación a la orden del día y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a un escrito firmado por los profesores de la Escuela de Iniciación Universitaria para Varones, en el cual manifestaron su apoyo a la decisión que tomó el Consejo al aprobar un nuevo Reglamento de Pagos.
2.- Lectura a un pliego suscrito por los Presidentes de las Sociedades de Alumnos de las Facultades de Ciencias Médicas y Biológicas, de Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería y Odontología, de las Escuelas de Comercio, de Iniciación Universitaria para Varones y Señoritas, y de Farmacia, así como del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, en el cual pidieron que quedara la tarifa en el estado en que se encontraba con anterioridad a la aprobación de

dicho Reglamento. Se discute y aprueba la revocación del Reglamento de Pagos, quedando en vigor el anterior;

3.- Lectura a un oficio suscrito por el Director de la Escuela Popular de Bellas Artes, donde dio a conocer el acuerdo tomado por los Profesores de esa dependencia para solicitar del H. Consejo Universitario, deroge el acuerdo que elevó las cuotas;

4.- Lectura a un ocurso suscrito por los Directores de las Facultades de Ciencias Médicas y Biológicas, Derecho y Ciencias Sociales, Odontología e Ingeniería, de las Escuelas Popular de Bellas Artes, Iniciación Universitaria para Señoritas y de Comercio y por el Regente del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, piden se declare sin efecto el nuevo Reglamento de Pagos en tanto que los miembros de este Consejo realizaran una investigación para conocer los puntos de vista de los alumnos y de los maestros, y nombrar una comisión integrada por tres representantes de la Federación de Profesores y tres de la Federación de Alumnos; que no encontrando justificado que un grupo de estudiantes pida la renuncia del Presidente del Consejo Universitario en sus funciones de Rector, pues durante su gestión ha observado las normas que rigen el funcionamiento de la Casa de Estudios y los acuerdos del Consejo quien aprobó el Reglamento de Pagos, se le otorgue un voto de confianza; y que se hiciera una formal exhortación a los estudiantes para que proporcionaran a la comisión, los datos solicitados;

5.- Lectura a un pliego suscrito por seis alumnos, en el que pidieron que el Consejo Universitario acordara la remoción del actual Rector; revocación de todos los acuerdos del Consejo relacionados con la elevación de cuotas a los estudiantes, y de las resoluciones relativas a la limitación del número de estudiantes que deben ingresar a la Universidad Michoacana. Se discute y aprueba otorgar un voto de confianza al Rector, se continúo con lo relacionado con la limitación del número de estudiantes que deben ingresar a la Universidad Michoacana. Puesta a discusión, se acordó designar una comisión presidida por el Director del Plantel e integrada también por el Director del Departamento Técnico Pedagógico y un miembro de la Comisión de Hacienda.

ANEXOS: Acuerdos tomados por el H. Consejo Universitario en la sesión extraordinaria del 16 de noviembre de 1957; Comunicación que dirigen los Profesores de Iniciación Universitaria para varones a los H. Miembros del Consejo Universitario, en el cual manifestaron su apoyo a

la decisión que tomó el Consejo al aprobar un nuevo Reglamento de Pagos. Morelia, Mich., a 13 de noviembre de 1957, Rúbricas: Profr. Juan Díaz Vázquez, Profr. Salvador Gudiño, Profr. Gregorio Mata L., Profr. Manuel Cázarez, Profa. Naborina Colín, Profr. Edmundo Vallejo, Profr. Ubaldo Martínez, Profr. Jesús Gallegos A., Profr. Juan Díaz Ponce de León, Profr. Salvador Próspero R., Profr. Ángel Baltazar B., Profr. Alfredo Ibarra, Profr. Ignacio Alcala D. y Profr. Virgilio García Rojas. Pliego suscrito por los Presidentes de las Sociedades de Alumnos de las Facultades de Ciencias Médicas y Biológicas, de Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería y Odontología, de las Escuelas de Comercio, de Iniciación Universitaria para Varones y Señoritas, de Farmacia, así como del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, dirigido al Presidente del H. Consejo Universitario, en el cual pidieron que quedara la tarifa en el estado en que se encontraba con anterioridad a la aprobación de dicho Reglamento. Morelia, Mich., a 11 de noviembre de 1957, Rúbricas: Facultad de Medicina, Leyes, Comercio, C.E.N., Ingeniería, Odontología, Secundaria Femenil, Varonil y Farmacia; Oficio suscrito por el Director de la Escuela Popular de Bellas Artes, dirigido al Rector, dando a conocer el acuerdo tomado por los Profesores de esa dependencia para solicitar del H. Consejo Universitario, deroge el acuerdo que elevó las cuotas. Morelia, Mich., a 15 de noviembre de 1957, Rúbrica: Mtro. Alfonso Vega Núñez, Director; Ocurso suscrito por los Directores de las Facultades de Ciencias Médicas y Biológicas, Derecho y Ciencias Sociales, Odontología e Ingeniería, de las Escuelas Popular de Bellas Artes, Iniciación Universitaria para Señoritas y de Comercio y por el Regente del Colegio de San Nicolás de Hidalgo dirigido al Presidente del H. Consejo Universitario, piden se declare sin efecto el nuevo Reglamento de Pagos y que se pida la renuncia del Presidente del Consejo Universitario en sus funciones de Rector. Morelia, Mich., a 15 de noviembre de 1957, Rúbricas: Ing. Héctor Argón Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería, Prof. José Tavera Campos, Director de la Escuela de Comercio, Dr. Manuel Antunez Ruiz, Director de la Fac. de Cs. Med. Y Biol.., Srita. Profa. Margarita Ortiz, Directora de la Esc. De Iniciación Universitaria para Señoritas, Dr. José Ma. Navarro Chávez, Director de la Fac. de Odontología y Prof. Alfonso Vega Núñez, Director de la Esc. Pop. De B. A., Lic. Ángel Baltazar Barajas, Regente del Colegio Primitivo y Nal. De San Nicolás de Hidalgo,Lic. Jesús Ortega Calderón, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en Funciones de Director; Pliego suscrito por seis alumnos, en el que pidieron que el Consejo Universitario acordara la remoción del actual Rector; revocación de todos los acuerdos del Consejo relacionados con la elevación de cuotas a los estudiantes, y de las resoluciones relativas a la limitación del número de estudiantes que deben ingresar a la Universidad Michoacana. Morelia, Mich., a 16 de noviembre de 1957, Rúbricas: Comité de Defensa Estudiantil: J. Trinidad Hernández, Francisco Delgado, Eduardo Estrada, Sergio

Navarro Espinoza, J. Guadalupe Rancel, Luis Cerda Montiel y Ignacio Avila Villanueva; Comunicación que envía el Rector a Celerino Ambríz, Tesorero de la Universidad, para informarle que el H. Consejo Universitario, acordó revocar el Reglamento de Pagos que se había aprobado en la del 30 de octubre del año en curso, y dejar vigente el anterior Reglamento. Morelia, Mich., a 18 de noviembre de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; El Rector cita a sesión a todos los miembros del H. Consejo Universitario que se verificará el día 28 del actual, a las 19:00 horas, en las Oficinas de la Rectoría. Morelia, Mich., 27 de noviembre de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector, Directores, Representantes de la Federación de Profesores Universitarios Propietarios y Suplentes, Representantes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán, Propietarios y Suplentes; Representantes de Alumnos por Escuelas, Directores y Jefes de Departamento, Representantes de los Post-graduados, Propietarios y Suplentes y Representantes de los Empleados Técnicos y Administrativos; Contiene el Orden del Día.

RUBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez Bravo (Rector), Lic. Jesús Bravo Baquero (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 55

(29 DE NOVIEMBRE DE 1957)

MFN: 0482
ACTA: 22
TITULO: *ACTA DE SESIÓN NÚMERO 22, DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1957.*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
NÚMERO DE FOJAS: 49
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-49
NOTAS DE ARCHIVISTA: La numeración que tiene esta acta no corresponde a su continuidad debe ser número 20. Cuenta con versión taquigráfica correspondiente a la grabación hecha en cinta magnética, se redactó la presente acta que fue aprobada en la sesión del Consejo Universitario celebrada el 4 de diciembre de 1957.

DESCRIPCION:

> Reunidos para celebrar sesión ordinara en el edificio número 351 de la calle Melchor Ocampo la Rectoría, se pasó lista de presentes y el Rector declaró abierta la sesión, se dio lectura y aprobación a la orden del día así como las actas de las dos sesiones anteriores y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Se negó al alumno Eleuterio Gallegos Barragán, concederle tres asistencias que pidió para completar el número que le daría derecho a presentar extraordinario en el primer curso de Inglés;
2.- solicitud del alumno Salvador Miranda López, para que se le concedieran asistencias a fin de sustentar un segundo examen extraordinario en la clase de Derecho Civil. Se deshecha;
3.- Se aprobó la solicitud de los miembros de la Directiva del Club Rotario da Vinci, para que se otorgue por la Universidad un diploma al Dr. Giuseppe Facci en reconocimiento del trabajo que desarrolló durante cuatro años, impartiendo clases de Lengua y Literatura Italiana y de Sociología Fundamental, en el Colegio de San Nicolás, a los integrantes de ese Club
4.- Solicitud del profesor de Guitarra Ramón Mejía Andrade, por unanimidad de votos recayó el acuerdo de que fuera la Comisión de Hacienda la encargada de resolver, después de obtener la opinión del Director de la Escuela Popular de Bellas Artes, y del Profesor Lauro Uranga, ya fuera en el sentido de que el solicitante se perfeccione en esta ciudad, o bien de que sea conveniente enviarlo a la ciudad de México, en cuyo caso la propia Comisión tendría que resolver también sobre la manera de solventar los gastos que originarían esos estudios;
5.- Petición de los alumnos del tercer año de la Facultad de Odontología y se aprobó por que los solicitantes podrán presentarse en el examen teórico final del tercer curso de Clínica Dental e inscribirse el año próximo en el segundo, así como en las demás clases del 4º año; pero deberán completar el número de trabajos prácticos correspondientes al primer curso, sin cuyo requisito no podrán presentar el examen en el segundo año de la materia mencionada;
6.- Pliego de los profesores de la Escuela de Farmacia, se acordó que se espere hasta que se resuelva la posible desocupación de los locales que actualmente utilizan las Casas del Estudiante, con motivo de la inauguración del nuevo edificio; que no se designe un director especial para la mencionada escuela, por estimarse que puede seguir funcionando teniendo como tal al Director de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, como se ha hecho hasta la fecha; en cuanto al mejoramiento de los recursos para el trabajo de las diversas cátedras, se acordó que se tomarían en cuenta esas peticiones al elaborarse el nuevo presupuesto de egresos.

7.- El Consejo resolvió que en las clases de Cultura Física, donde no se practicaran exámenes, deberá también computárseles a los alumnos quince asistencias adicionales, para el efecto de que los que con ellas completen el número reglamentario puedan tener por acreditada esa materia, según el año que les corresponda; con lo cual quedó resuelto en forma general este asunto e incluida dentro de la misma la solicitud del alumno Luis Gilberto Vargas;

8.- Se negó al señor Fernando Banda Miranda, el derecho de inscribirse en el 4º año de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, por estar su solicitud en contra del Reglamento de dicha dependencia;

9.- Lectura al Plan de Estudios para la carrera de Bibliotecario y Archivista, elaborado por la Rectoría de la Universidad después de conocer la opinión del Director General de Bibliotecas; la señorita María de los Ángeles Hernández, propuso que no se implementaran nuevas carreras, sino que primero se superaran las existentes, por lo que el asunto se discutió ampliamente y se aprobó la creación de la nueva carrera conforme al plan mencionado;

10.- Se determinó que los estudios de la nueva carrera de Bibliotecario y Archivista dependan y formen parte de la Escuela de Comercio, que a proposición del Rector en lo sucesivo se denominará Escuela de Comercio y Enseñanzas Especiales;

11.- El Rector pidió autorización y el Consejo lo aprueba, para gestionar a nombre de la Universidad, en el próximo viaje que haga a la ciudad de México, la contratación de algunos profesores especializados que quisieran venir a trabajar en nuestra Casa de Estudios;

12.- El Rector informó que dirigió comunicaciones a la Federación de Profesores y a la Organización de los conserjes y mozos de la Universidad, para que dieran su opinión sobre la conveniencia de su ingreso a la Institución de Pensiones Civiles de Retiro en el Estado, a fin de evitar los constantes problemas que se crean a la Universidad por las solicitudes de crédito que le hacen muchos de sus servidores, y en relación con ello se aprobó que se nombre una comisión que estudiara el asunto, compuesta de tres miembros: Lic. Ángel Baltazar Barajas, señor Javier Aguilar Fraga y señor Pedro Aguilar

13.- En relación con los trabajos que se han estado realizando para adoptar nuevos planes de estudio en las Escuelas de Iniciación Universitaria y en la Preparatoria, el Consejo resolvió citar a una nueva sesión que deberá verificarse el

próximo día cuatro de diciembre, a fin de discutir y resolver en ella lo relativo a este asunto.

ANEXOS: Acuerdos tomados en la Sesión del Consejo Universitario, celebrada el 29 de noviembre de 1957. Morelia, Mich., a 3 de diciembre de 1957, S/R.; Memorandum en que se comunica que el Plan de Estudios para la creación de la Carrera de Bibliotecario y Archivista que formuló el Profr. Jesús Romero Flores, se entregó al Sr. Rector, con una síntesis de los acuerdos que sobre el particular tomó el H. Consejo Universitario. Enero 3 de 1958, S/R; Iniciativa que presenta el Dr. Jesús Romero Flores, Director General de Bibliotecas alñ Rector, que contiene el Plan de Estudios para la carrera de Bibliotecarios y Archivístas. Morelia, Mich., noviembre 27 de 1957, Rúbrica: Dr. Jesús Romero Flores, Director General de Bibliotecas; Solicitud que envía Eleuterio Gallegos Barragán, al Rector, para que se le conceda el derecho a examen extraordinario de Primer año de Inglés. Morelia, Mich., a 28 de noviembre de 1957, Rúbrica: Eleuterio Gallegos Barragán; Comunicación que envía el Rector a Eleuterio Gallegos Barragán, para informarle que el H. Consejo Universitario, determinó concederle el examen extraordinario que solicitó para el Primer Curso de Inglés. Morelia, Mich., a 6 de diciembre de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector. Se marca copia para el Jefe de la Sección de Estudios; Comunicación que envía el Rector al Señor Salvador Miranda López, para hacerle saber que el Consejo Universitario, acordó no concederle asistencias para sustentar el segundo examen extraordinario del curso de Derecho Civil. Morelia, Mich., a 6 de diciembre de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector. Se marca copia para el Jefe de la Sección de Estudios; Solicitud que envía Salvador Miranda López al Rector, pide se le concedan asistencias para sustentar un nuevo examen extraordinario en la clase de Derecho Civil. Morelia, Mich. A 28 de noviembre de 1957, Rúbrica: Salvador Miranda López; Comunicación que envía el Rector al Señor Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, para hacerle saber que el H. Consejo Universitario resolvió conceder examen extraordinario en 1º de Clínica Dental a los alumnos del 3er año de la Facultad de Odontología. Morelia, Mich., a 3 de noviembre de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector. Se marca copia al Director de la Facultad de Odontología, al Sr. Luis Martínez del Campo, y demás firmantes; Solicitud que envían integrantes del Tercer Año de la Facultad de Odontología, al Rector, para que no se les exhima de la obligación de presentar todos los trabajos sino que se les conceda el derecho a examen y se dé la oportunidad de hacer los trabajos faltantes en los primeros meses del año próximo y se les ponga la condición para examinarse en Segundo de Clínica Dental correspondiente al Cuarto Año, el haber completado el número de trabajos del Primero de Clínica. Morelia, Mich., noviembre 27 de 1957, Rúrbicas: Srta. Amalia Orozco, Srta. Susana Ponce de León y Srta.

Loreta Arroyo. Petición que envían Profesores de diversas asignaturas en la Escuela de Farmacia al Rector, para que le sea entregado a los miembros del H. Consejo Universitario un memorial que le han enviado por su conducto. S/F, Rúrbicas: Profr. Porfirio Martínez, Decano, Profa. Ma. Guadalupe Núñez, Profa. Aurora Núñez y Profa. María Salud Vázquez; Memorial que envían los Profesores de diversas asignaturas en la Escuela de Farmacia al Dr. Manuel Antúnez, Director de la Facultad de Medicina para pedir que se dote a la Escuela de un edificio propio, que se nombre un Director para la Escuela de Farmacia, como lo tienen todas las dependencias de la Universidad y qe aunque sea poco a poco y conforme lo vayan permitiendo los recursos monetarios de la Universidad, se vaya dotando a las diversas cátedras de la Escuela de los elementos didácticos que son indispensables. Morelia, Mich., a 25 de noviembre de 1957, Rúbricas: Profr. Porfirio Martínez Morales, DECANO Titular de la cátedras de Farmacognocia, Farmacia Galénica y Prácticas de Farmacia Galénica, Profa. Maria Guadalupe Núñez Cátedras de Química Inorgánica y Orgánica Análisis Cuantitativos, Profa. Aurora Núñez, Maestra de Microbiología y Análisis Clínicos Higiene de Laboratorio y Primeros Auxilios, Profa. Ma. Salud Vázquez, Titular de la Cátedra de Física y Botánica Farmacéuticas; Comunicación que envía el Dr. Manuel Antúnez Ruiz al Rector para informarle que le adjunta el pliego de peticiones presentado por los Maestros de la Escuela de Farmacia, con objeto de que se sirva usted acordar lo conducente. Morelia, Mich., noviembre 26 de 1957, Rúbrica: Dr. Manuel Antúnez Ruiz, Director. Comunicación que envía el Rector al Señor Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, para informarle que el H. Consejo Universitario resolvió que la habilitación de 15 asistencias concedidas en acuerdo del día 9 del presente año, se haga extensiva a las clases de Educación Física. Morelia, Mich., a 3 de diciembre de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector. Se marca copia para el Jefe del Depto. de Educación Física y alumno 1er año de Bachillerato, Luis Gilberto Vargas Chávez. Solicitud que envía Luis Gilberto Vargas Chávez al H. Consejo Universitario, la habilitación de 15 asistencias en la clase de 3º de Educación Física. Morelia, Mich., a 29 de noviembre de 1957. Rúbrica: Luis Gilberto Vargas Chávez; Solicitud que envía Fernando Banda Miranda a los Miembros del H. Consejo Universitario, pide le sean revalidados los estudios que he realizado en la Universidad de Nuevo León, en Monterrey, N.L. en la Escuela Nacional de Medicina de la Universidad Nacional; estudios estos, que forman parte del Plan respectivo de la Carrera de Médico Cirujano. México, D.F. a 30 de septiembre de 1957, Rúbrica: Fernando Banda Miranda. Anexa sus certificados Números 2874 y 2875, expedidos por la UNAM.y se marca copia de la presente solicitud al Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y a la Dirección de Servicios Escolares; Comunicación que envía Fernando Banda Miranda al Rector, para informarle que le adjunta copia de la

solicitud para que le sean revalidados sus estudios profesionales de la Escuela de Medicina de la UNAM. México, D.F. a 30 septiembre de 1957. Rúbrica: Fernando Banda Miranda; Comunicación que envía J. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios al Sr. Fernando Banda Miranda, para informarle que recibió la petición y certificados que amparan sus estudios de bachillerato y profesionales de medicina. Morelia, Mich., a 12 de noviembre de 1957, Rúbrica: J. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios; Contiene un comparativo de materias en caso de adoptarse Plan de Estudios de la Escuela Secundaria, el primer año del Bachillerato, según el Plan de la Universidad Nacional. S/F, S/R; Comunicación que envía el Rector al Presidente de la Comisión de Hacienda Del H. Consejo Universitario, para que por acuerdo del Consejo obtenga la opinión del Director de la Escuela Popular de Bellas Artes y la del profesor Lauro Uranga, a fin de que esa Comisión de Hacienda resuelva si el Ramón Mejía Andrade, Profesor de Guitarra en la mencionada Escuela, puede perfeccionarse con el profesor Uranga o si es necesarios enviarlo a México como lo solicita. Morelia, Mich., a 2 de diciembre de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector. Se marca copia para el Profr. Ramón Mejía Andrade; Comunicación que envía el Rector al Señor Cuauhtémoc Mejía, Presidente del Club Leonardo Da Vinci, para hacerle saber que el H. Consejo Universitario determinó acceder a lo solicitado, para que se otorgue un diploma al Dr. Giuseppe Facci. Morelia, Mich., a 6 de diciembre de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Diploma que otorga la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, al Dr. Giuseppe Facci, por su labor docente que impartió durante cuatro años enseñanzas de Sociología fundamental, Lengua y Literatura Italiana, fuera del Plan de Estudios, a los miembros del Club Universitario “Leonardo Da Vinci”, en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Mich., Enero de 1958, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector y Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General; Solicitud que envían los miembros de la Mesa Directiva del Club Leonardo Da Vinci al Rector, piden se le otorgue un diploma al Dr. Giuseppe Facci. Morelia, Mich., a 27 de noviembre d e 1957, Rúbricas: Cuauhtémoc Mejía, Presidente, Luis Alvarez, Secretario, Tesorera, Ma. Eugenia Soria y Consuelo Rodríguez, Vocal; Citatorio a sesión que envía el Rector a todos los miembros del H. Consejo Universitario, que se verificará el día 4 del actual, a las 19:00 horas en las Oficinas de la Rectoría. Morelia, Mich., a 3 de diciembre de 1957, Rúbricas: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector, Directores, Representantes de la Federación de Profesores Universitarios, Propietarios y Suplentes, Representantes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán, Propietarios y Suplentes,Representantes de alumnos por Escuelas, Directores y Jefes de Departamento, Representantes de los Postgraduados, Propietario y Suplente, Representante de los Empleados Técnicos y Administrativos.

Orden del día para la sesión a verificarse el día 4 del actual, a las 19:00 horas.

RUBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez Bravo (Rector), Lic. Jesús Bravo Baquero (Secretario General);

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 56

(4 DE DICIEMBRE DE 1957)

MFN: 0483
ACTA: 23
TITULO: *ACTA DE SESIÓN NÚMERO 23, DEL 04 DE DICIEMBRE DE 1957.*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
NÚMERO DE FOJAS: 49
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-49
NOTAS DE ARCHIVISTA: La numeración que tiene esta acta no corresponde a su continuidad debe ser número 21. Cuenta la versión taquigráfica y la grabación hecha en cinta magnética, se redactó la presente acta que fue aprobada en la sesión celebrada el día 28 de enero de 1958

DESCRIPCION:

Reunidos para celebrar sesión ordinara en el edificio número 351, de la calle Melchor Ocampo la Rectoría, se pasó lista de presentes y el Rector declaró abierta la sesión, se dio lectura a la orden y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior;
2.- Lectura al dictamen para examinar los planes de estudio de las Escuelas de Iniciación Universitaria y del Bachillerato y propuesta de reformas. Se discute y con modificaciones se aprueban, así como la creación del Bachillerato de dos años con las materias que en el mismo dictamen se especifican. Se propone y aprueba que a partir del año próximo los alumnos que ingresen al Primer curso de la Enseñanza Secundaria se sujeten en todo al nuevo plan ya aprobado. El Rector propone y se aprueba que en atención a los problemas técnicos que se presentarán en la aplicación de los nuevos planes aprobados para la Secundaria y el Bachillerato, se faculte a la misma Comisión dictaminadora para que los resuelva durante el año de 1958, quedando siempre al Consejo Universitario la

decisión final sobre los actos de la Comisión, lo cual se aprobó por unanimidad;

3.- Lectura a un escrito del alumno Ramón Loaiza Ortiz, relativo a la pensión que perdió por haber sido reprobado en una materia. Se desecha la solicitud, por haberse ya tratado.

4.- Se aprobó la petición del Alumno Salvador Miranda López, para que pueda inscribirse en el segundo Año de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, así como en el Curso de Derecho Civil que se lleva en el Primer Año.

ANEXOS: Acuerdos tomados en la sesión del Consejo Universitario, celebrado el día 4 de diciembre de 1957, R/F, S/R; Contiene el Plan de Estudios para las Escuelas de Iniciación Universitaria, aprobado el 3 de marzo de 1954 y el dictamen para que se adopte el vigente en toda la República. Morelia, Mich., 2 de diciembre de 1957, Rúbricas: La Comisión: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector, Director de la Esc. De Inic. Universitaria para Varones, Directora de la Esc. De Iniciación Universitaria para Señoritas, Prof. Juan Díaz Vázquez, El Regente del Colegio de San Nicolás, Profa. Margarita Ortiz Zamora, Director del Dpto. Técnico-Pedagógico, Prof. José Téllez Maciel, El Prof. de la Sec. de Estudios, Roberto Cárdenas; Comunicación que envía el Rector a Ramón Loaiza Ortiz, para darle cuenta que el H. Consjeo Universitario, desechó su petición. Morelia, Mich., 5 de diciembre de 1957. Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Solicitud que dirige Ramón Loaiza Ortiz a los Miembros del H. Consejo Universitario, solicita se le paguen los dos meses que le fueron suspendidos de su pensión y la conserve aún a fin de año. Morelia, Mich., 4 de diciembre de 1957, Rúbrica: Ramón Loaiza Ortiz; Comunicación que envía el Rector al Señor Salvador Miranda López, para informarle que el H. Consejo Universitario, resolvió concederle su inscripción en el 2º año de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, así como en los cursos de Derecho Civil que se lleva en el primer año. Morelia, Mich., 5 de diciembre de 1957, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector. Se marca copia al Jefe de la Sección de Estudios. Solicitud que envía Salvador Miranda López al Rector para pedir que se le conceda su inscripción en el 2º año de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, así como en los cursos de Derecho Civil que se lleva en el primer año. Morelia, Mich., a 4 de diciembre de 1957, Rúbrica: Salvador Miranda López; Acuerdos tomados pór la Comisión encargada de la modificación de los planes de estudio de las Escuelas de Iniciación Universitaria y del Colegio de San Nicolás. S/F, S/R.

RUBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector y Lic. Jesús Bravo Baquero, Secretario General.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 57

(28 DE ENERO
A
6 DE MAYO DE 1958)

MFN: 0484
ACTA: 24
CAJA:
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 28 DE ENERO DE 1958*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
NÚMERO DE FOJAS: 76
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-76

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector pone a consideración si se nombran o no en esta primera sesión, las Comisiones Permanentes de Hacienda, Administración y Presupuestos; Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados; y de Honor y Justicia; se resuelve que la designación de los miembros se posponga hasta en tanto que no se nombren los consejeros de elección que deberán fungir este año;
2.- El Secretario da cuenta de un escrito del Profesor Rafael C. Haro, en el que manifiesta tener 30 años de labor docente, pide se le otorgue la pensión correspondiente; sobre el caso, la Comisión de Hacienda, Administración y Presupuestos opina que resulta procedente la petición; se aprueba pensionar al profesor Haro con la cantidad mensual indicada por la Comisión de Hacienda;
3.- Acuerdo por el cual se confirmó al Profesor Ramón Martínez Ocaranza el sueldo que ha venido percibiendo por hacerse cargo de grupos que quedaron subsistentes después de la reciente reforma a los planes de estudio de las Escuelas de Iniciación Universitaria y del Bachillerato, y por atender clases que venía impartiendo el profesor Haro;
4.- El Regente del Colegio de San Nicolás propone que el Lic. Jesús Bravo Baquero sea Profesor Especial Titular de todos los grupos de ambas disciplinas por dejarlas vacantes el Profesor Rafael C. Haro; se aprueba la propuesta;

5.- Se aprueba la propuesta de Rectoría para crear una plaza especial a fin de que el Doctor José María Navarro Chávez atienda las clases de Primero de Anatomía Dental, Primero de Prótesis de Oro, Segundo de Prótesis de Oro y Segundo de Radiología, debiendo además atender el Laboratorio de la Facultad de Odontología;

6.- Aprobación de las siguientes propuestas de Rectoría:

(a).- Suprimir la plaza de Mecanógrafa en la Facultad de Derecho;

(b).- Aumentar el sueldo del Secretario de dicha dependencia;

(c).- Crear una plaza de Mecanógrafa en el Archivo, la cual ocuparía la misma persona que quedará cesante al suprimirse la de Mecanógrafa en la Facultad de Derecho;

7.- Lectura y discusión a un escrito del Director de la Escuela de Comercio y Enseñanzas Especiales, propone la modificación al plan de estudios de la carrera de Secretario Taquígrafo para ampliarse a tres años, así como al proyecto de dicha reforma; se aprueba lo propuesto;

8.- Lectura a un escrito de varios alumnos del Primer Año de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, solicitan se les permita presentar exámenes extraordinarios y que se les amplíe el periodo de inscripción; se acuerda prolongar el plazo para presentar exámenes extraordinarios, pero que no se prorrogará el de inscripción;

9.- Propuesta del Representante de la Federación de Estudiantes, pide que el acuerdo anterior se haga extensiva a todos los alumnos de la Universidad; se desecha lo propuesto;

10.- Lectura a un escrito del Director de la Facultad de Odontología, solicita la separación del Dr. Santiago Barajas de las cátedras que sirve en esa dependencia, en virtud de que no ha podido impartir su curso con el mínimo de asistencias indispensables; se acuerda que el asunto sea revisado cuidadosamente por el Consejo de dicho plantel;

11.- Escrito del Director de la Facultad de Odontología, propone modificaciones al plan de estudios de dicha dependencia; se aprueba la proposición con la aclaración de que esas modificaciones estarán vigentes únicamente durante el año de 1958;

12.- Escrito del Dr. José María Navarro Chávez, propone la designación del Dr. Lauro Viveros como profesor de la cátedra de Clínica de Anestesia en la Facultad de Odontología, debiendo removerse en consecuencia al Dr. Francisco Armas, que actualmente tiene a su cargo dicha asignatura; se aprueba;

13.- Lectura al escrito del Dr. José María Navarro Chávez, solicita la autorización para la venta de instrumental de la Facultad de Odontología que no resulte necesario, a fin de que pueda adquirirse aquel del que se carece; se aprueba, añadiendo que para esas operaciones interviniera la Comisión de Hacienda y Rectoría;

14.- Escrito del señor Abelardo Chávez Peralta, Presidente del Consejo Estudiantil Nicolaita, solicita la ampliación el plazo para presentar exámenes extraordinarios, con objeto de dar oportunidad de regularizarse a los alumnos que van a pasar a las Facultades, debiendo extendérseles mientras tanto matrícula provisional en las mismas; se acuerda se dé matrícula provisional a los alumnos que vayan a pasar a cualquiera de las Facultades y que deban hasta dos materias, pero que se les deberá nombrar un profesor especial que los prepare en un cursillo al cual asistirán estos alumnos para que puedan presentar exámenes;

15.- El Rector propone modificación a los artículos 24 y 33 del Reglamento de Profesores; se aprueba la modificación al artículo 24 y en relación al 33 se acuerda formar, y se integra, una comisión que se encargue de estudiar la propuesta;

16.- Lectura a un escrito firmado por los profesores de la Facultad de Ingeniería, solicitan se tomen medidas para hacer efectiva la atención médica gratuita al profesorado; se acuerda nombrar una Comisión Especial para que estudie el problema y rinda dictamen al Consejo; también se aprueba que dicha Comisión se integre por dos miembros;

17.- Solicitud del alumno Alfredo Corona Gamiño, pide se le conceda un segundo examen extraordinario; se accede a la petición, con la condición de que haga un cursillo especial antes de presentarse;

18.- Lectura al escrito de Salvador Campos Magdaleno, pide se le conceda inscripción en el Sexto año de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, adeudando una materia; se acuerda reservar la solicitud para la próxima sesión, mientras se recaban informes del Director de la Facultad de Medicina;

19.- Lectura a un escrito del Lic. Joaquín Fernández Loaiza, solicita la incorporación del Bachillerato de Ciencias Químicas y Biológicas anexo al Colegio Anáhuac, a esta Universidad; se determina nombrar y se integra una Comisión Especial para que estudie el asunto;

20.-Escrito del Profesor Enrique González Vázquez, solicita se conserven en su favor las mismas prestaciones que tuvo hasta el año de 1957, ya que con la implantación del nuevo

plan de estudios quedaron suprimidas algunas clases que él impartía; se acuerda desechar la petición;

21.- Acuerdo por el cual se aprueba la proposición del Director de la Escuela Popular de Bellas Artes, para que, luego de haberse suprimido la plaza del Profesor de Violín, ese sueldo se distribuya en dos partidas para dos profesores de una nueva cátedra: Conjunto de Música de Cuerdas, quedando lo restante para pagar una compensación al violinista segundo del Cuarteto Clásico de la Universidad;

22.- El Rector informa que han comenzado a cumplimentarse los acuerdos relativos a los sueldos especiales que deberán percibir los señores Dr. Ubaldo Martínez e Ing. Héctor Aragón.

ANEXOS: Acuerdo de sesión referente a que se expida matrícula provisional en las Facultades, a los alumnos que estén adeudando hasta dos materias en el Bachillerato, con la obligación de asistir a un curso intensivo que se organizará en el Colegio de San Nicolás con un 100 por ciento de asistencias, con fecha de 7 de febrero de 1958. Oficio No. 17 de la Facultad de Odontología, de 20 de enero de 1958, dirigido al Consejo, pide sea separado de las cátedras de “Clínica Propedéutica”, “Terapéutica y Farmacología” y “Clínica Terapéutica Médica” el Dr. Santiago Barajas C. Oficio de Estela Mayes E., Secretaria de la Facultad de Odontología, de 20 de enero de 1958, hace constar que el profesor Santiago Barajas C., llegó a aprovechar algunas ocasiones para poner asistencias a los alumnos sin haber dado clase. Oficio de la Sección de Estudios, informa sobre las asistencias del Dr. Santiago Barajas C., en las clases que atendió en la Facultad de Odontología en el año de 1957. Escrito sobre la propuesta de petición que debe hacerse al Consejo para que resuelva de conformidad con lo solicitado por el Profesor Rafael C. Haro, con fecha de 27 de enero de 1958. Propuesta de 27 de enero de 1958, referente a la creación de una plaza especial para el Dr. José María Navarro Chávez para atender las siguientes clases: Primero de Anatomía Dental, Primero de Prótesis de Oro, Segundo de Radiología; además atendería los Laboratorios de la Facultad de Odontología. Oficio de Rectoría No. 144, de 30 de enero de 1958, dirigido al Tesorero de la Universidad, se le informa que se tomó el acuerdo de que a partir del 1° de febrero próximo quede suprimida la plaza de Mecanógrafa en Derecho y de asignar al Secretario de la misma un sueldo de $ 500.00 mensuales. Propuesta de 27 de enero de 1958, referente a que se suprima la plaza de Mecanógrafa y se aumente el sueldo del Secretario; también se propone la creación de una plaza de Mecanógrafa en el Archivo, que ocuparía Ana María Bribiesca, con el sueldo que le correspondería como Mecanógrafa en la Facultad de Derecho. Oficio de Rectoría No. 147, de 30 de enero de 1958, dirigido al Director de la Escuela de Comercio y Enseñanzas Especiales, se le

informa que se aprobó la modificación al plan de estudios de la carrera de “Secretario-Taquígrafo”, ampliándola a tres años, de acuerdo con el proyecto que acompañó el referido funcionario. Oficio de Rectoría No. 148, de 30 de enero de 1958, dirigido al Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se aprobó la modificación al plan de estudios de la carrera de “Secretario-Taquígrafo”, ampliándola a tres años. Oficio de la Escuela de Comercio y Enseñanzas Especiales, de 27 de enero de 1958, solicitan que la carrera de “Secretario-Taquígrafo” se amplíe a 3 años. Plan de Estudios de la carrera de Secretario-Taquígrafo. Oficio de Secretaría General No. 142 (rubricado por el Rector), de 30 de enero de 1958, dirigido al Dr. José Ma. Navarro Chávez, Director de la Facultad de Odontología, se le informa que se aprobó modificar el plan de estudios de la dependencia a su cargo. Oficio de Secretaría General No. 151 (rubricado por el Rector), de 30 de enero de 1958, dirigido al Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, se le comunica que se acordó modificar el Plan de Estudios de la Facultad de Odontología. Oficio No. 6 de la Facultad de Odontología, de 15 de enero de 1958, dirigido a Alfredo Gálvez Bravo, Presidente del Consejo, proponen que únicamente para el año escolar de 1958 se sirvan aprobar dos modificaciones al plan de estudios. Oficio No. 8 de la Facultad de Odontología, de 15 de enero de 1958, dirigido a Alfredo Gálvez Bravo, Presidente del Consejo, proponen sea designado el Dr. Lauro Viveros como Profesor de Clínica de Anestesia en lugar de Francisco Armas. Oficio de Secretaría General No. 185 (rubricado por el Rector), de 31 de enero de 1958, dirigido al Dr. José Ma. Navarro Chávez, Director de la Facultad de Odontología, se le informa que se acordó acceder a que se venda el instrumental que no sea necesario en esa dependencia para que con el producto de la venta se pueda adquirir el que haga falta. Oficio No. 9 de la Facultad de Odontología, de 22 de enero de 1958, dirigido a Alfredo Gálvez Bravo, Presidente del Consejo, proponen que se vendan artículos que no sean necesarios para adquirir otros que sean de mayor utilidad. Oficio de Secretaría General No. 163 (rubricado por el Rector), de 30 de enero de 1958, dirigido a Alfredo Corona Gamiño, del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás, se le informa que se le concede examen extraordinario en Introducción a la Filosofía, si tiene las asistencias requeridas; en cuanto al examen que solicitó para la clase de Lógica, deberá acordar con el Regente del Colegio de San Nicolás, si es posible que quede éste comprendido en otro acuerdo general en relación con los alumnos que adeuden una o dos materias para poder ingresar a la Facultad. Oficio de Rectoría No. 137, de 30 de enero de 1958, dirigido a Alumnos del Primer Año de Medicina, se le informa que se acordó ampliarles el plazo para presentar sus exámenes extraordinarios. Escrito de algunos alumnos del Primer Año de Medicina, de 23 de enero de 1958, dirigido al Consejo, solicitan se aplace la fecha de inscripción y el pago de exámenes extraordinarios. Oficio de Rectoría No. 142, de 1 de febrero de 1958, dirigido a Dr.

Ubaldo Martínez, se le informa que empezará a percibir sueldo mensual de $ 3,000.00 y que continuará como catedrático de los cursos de primero y segundo de Biología, con excepción del grupo que atiende el Profesor Virgilio García Rojas; también se hará cargo de los cursos de Zoología y Botánica en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo. Propuesta de 27 de enero de 1958, referente a que se pague sueldo de $ 3,000.00 al Profesor Ubaldo Martínez, como titular de los cursos primero y segundo de Biología en las Escuelas de Iniciación Universitaria, con 24 horas a la semana. Escrito en que se da cuenta de la modificación al artículo 24 del Reglamento del Profesorado Universitario, con fecha de 28 de enero de 1958. Oficio del Rector, de 30 de enero de 1958, comunica sobre la modificación al artículo 24 del Reglamento del Profesorado Universitario. Artículo 24: “Las licencias por causas de enfermedad solamente serán concedidas previa opinión del médico de la Universidad. Las faltas por el mismo motivo sólo podrán justificarse ante los directores con certificado expedido por el mismo funcionario”; y modificaciones al artículo 33, a comisión. Oficio de Secretaría General No. 152 (rubricado por el Rector) de 30 de enero de 1958, dirigido a Abelardo Chávez Peralta, Presidente del Consejo Estudiantil Nicolaita, se le informa que se acordó no prolongar a los alumnos de esa dependencia universitaria el plazo para presentar exámenes extraordinarios; en cuanto a la petición de que se conceda matrícula provisional a los alumnos que vayan a ingresar a la Facultad, se aprobó concederla con ese carácter a quienes adeuden una o dos materias. Oficio de Secretaría General No. 153 (rubricado por el Rector), de 30 de enero de 1958, dirigido a Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se acordó que se expida matrícula provisional en las Facultades a los alumnos que estén adeudando hasta dos materias en el Bachillerato, con la obligación de asistir a un curso intensivo que se organizará en el Colegio de San Nicolás. Escrito de Abelardo Chávez Peralta, Presidente del Consejo Estudiantil Nicolaita, de 28 de enero de 1958, dirigido al Consejo, solicita que se amplíe el plazo para los exámenes extraordinarios para dar oportunidad a la total regularización de quienes están por terminar el Bachillerato; también pide se conceda matrícula provisional, que se cancelaría si el alumno que la obtenga para inscribirse en el primer año de la Facultad no logra regularizarse totalmente. Oficio de Rectoría No. 131, de 30 de enero de 1958, dirigido al Prof. Rafael C. Haro, se le informa que se acordó aumentarle la pensión que viene percibiendo como maestro jubilado. Escrito de Rafael C. Haro, de 11 de enero de 1958, dirigido al Rector y al Consejo, solicita aumento a su pensión. Dictamen de la Comisión de Hacienda, de 25 de enero de 1958, referente a la petición del Prof. Rafael C. Haro. Oficio No. 35 del Colegio de San Nicolás, de 13 de febrero de 1959, dirigido al Rector, informa que no sería posible por el presente año que el Profesor Rafael C. Haro imparta cátedra. Memorándum de la Sección de Estudios, informa que el Dr. Francisco Armas P., quien en atendió en 1957 la

clase de Clínica de Anestesia en Odontología, dictó 72 clases, faltó 25 veces y tuvo 2 suspensiones. Oficio de Rectoría No. 150, de 30 de enero de 1958, dirigido al Dr. Francisco Armas P., se le informa que se acordó designar titular de la clase de Clínica de Anestesia al Dr. Lauro Viveros, en atención a los estudios de especialización que hizo en los Estados Unidos. Oficio de Secretaría General No. 155 (rubricado por el Rector), de 30 de enero de 1958, dirigido a los Profesores de la Facultad de Ingeniería, se les informa que se acordó nombrar una Comisión Especial para que estudien el caso y rindan dictamen proponiendo la forma viable en que pudiera accederse a su solicitud referente a que se tomen medidas para hacer efectiva la atención médica gratuita al profesorado. Oficio de Secretaría General No. 161 (rubricado por el Rector), de 30 de enero de 1958, dirigido al Abogado J. Jesús Ramírez Mendoza, se le informa que fue designado miembro de una Comisión Especial, junto con el Dr. Ponciano Tenorio Montes, a para estudiar la petición de los profesores de la Facultad de Ingeniería para que se implante el servicio médico gratuito a los mismos. Oficio de Secretaría General No. 153 (rubricado por el Rector), de 30 de enero de 1958, dirigido a Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se acordó ampliar la matrícula para los alumnos irregulares; también se autorizó conceder matrícula provisional en el primer año de facultad a quienes deban hasta dos materias del bachillerato, y con derecho a examen extraordinario en éstas. Oficio de Secretaría General No. 164 (rubricado por el Rector), de 30 de enero de 1958, dirigido a Salvador Campos Magdaleno, se le informa que se acordó que su petición se reserve para ser tratada en la próxima asamblea del Consejo. Oficio de Secretaría General No. 210 (rubricado por el Rector), de 7 de febrero de 1958, dirigido a Dr. Manuel Antúnez Ruiz, Director de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, se le informa que se acordó pedir su opinión sobre la solicitud del estudiante Salvador Campos Magdalena; dicha petición se someterá nuevamente a consideración en la asamblea que habrá de realizarse antes del día 15 del mes en curso. Oficio de Rectoría No. 187, de 30 de enero de 1958, dirigido al Lic. Jesús Ortega Calderón, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se le informa que fue designado miembro de una comisión especial, junto con el Lic. Alberto Lozano Vázquez y del alumno Ricardo Ruiz Guillén, para estudiar el proyecto de reformas al artículo 33 del Reglamento del Profesorado Universitario. Oficio de Rectoría No. 188, de 30 de enero de 1958, dirigido al Lic. Alberto Lozano Vázquez, se le informa que fue designado miembro de una comisión especial, junto con el Lic. Jesús Ortega Calderón y del alumno Ricardo Ruiz Guillén, para estudiar el proyecto de reformas al artículo 33 del Reglamento del Profesorado Universitario. Oficio de Rectoría No. 189, de 30 de enero de 1958, dirigido a Ricardo Ruiz Guillén, se le informa que fue designado miembro de una comisión especial, junto con el Lic. Jesús Ortega Calderón y el Lic. Alberto Lozano Vázquez, para estudiar el proyecto de

reformas al artículo 33 del Reglamento del Profesorado Universitario. Texto de Proyecto de Reformas al Reglamento del Profesorado Universitario. Oficio de Rectoría No. 154, de 30 de enero de 1958, dirigido a Lic. Joaquín Fernández Loaiza, se le informa que se acordó turnar su petición a una comisión especial para que la estudie, pues no existiendo normas generales que reglamenten las incorporaciones de planteles educativos a la Universidad, se hace necesario un estudio previo que se encargó a la mencionada comisión. Oficio de Rectoría No. 156, de 30 de enero de 1958, dirigido a Lic. Ángel Baltazar Barajas, Regente del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, se le informa que fue designado miembro de una comisión especial, junto con el Prof. José Téllez Maciel, el Lic. Jesús Bravo Baquero y José Godínez Gracián, para que estudien y rindan dictamen sobre la solicitud que hizo el Lic. Joaquín Fernández Loaiza pidiendo la incorporación a esta Universidad del Bachillerato de Ciencias Químicas y Biológicas anexo al Colegio Anáhuac. Oficio de Rectoría No. 159, de 30 de enero de 1958, dirigido al Prof. José Téllez Maciel, se le informa que fue designado miembro de una comisión especial, junto con el Lic. Ángel Baltazar Barajas, el Lic. Jesús Bravo Baquero y José Godínez Gracián, para que estudien y rindan dictamen sobre la solicitud que hizo el Lic. Joaquín Fernández Loaiza pidiendo la incorporación a esta Universidad del Bachillerato de Ciencias Químicas y Biológicas anexo al Colegio Anáhuac. Oficio de Rectoría No. 158, de 30 de enero de 1958, dirigido al Lic. Jesús Bravo Baquero, se le informa que fue designado miembro de una comisión especial, junto con el Lic. Ángel Baltazar Barajas, el Prof. José Téllez Maciel y José Godínez Gracián, para que estudien y rindan dictamen sobre la solicitud que hizo el Lic. Joaquín Fernández Loaiza pidiendo la incorporación a esta Universidad del Bachillerato de Ciencias Químicas y Biológicas anexo al Colegio Anáhuac. Oficio de Rectoría No. 160, de 30 de enero de 1958, dirigido a José Godínez Gracián, se le informa que fue designado miembro de una comisión especial, junto con el Lic. Ángel Baltazar Barajas, el Prof. José Téllez Maciel y el Lic. Jesús Bravo Baquero, para que estudien y rindan dictamen sobre la solicitud que hizo el Lic. Joaquín Fernández Loaiza pidiendo la incorporación a esta Universidad del Bachillerato de Ciencias Químicas y Biológicas anexo al Colegio Anáhuac. Oficio de Rectoría No. 157, de 30 de enero de 1958, dirigido al Prof. Enrique González Vázquez, se le informa que se resolvió que no es posible atender su solicitud porque desaparecieron algunos grupos de las materias que venía impartiendo, al modificarse los planes. Escrito del Prof. Enrique González Vázquez, de 28 de enero de 1957, dirigido al Rector, solicita que se conserven sus mismas prestaciones de trabajo docente que tuvo en la Universidad hasta el año de 1957. Memorándum, de 6 de febrero de 1958, en relación con el último acuerdo del Consejo en su sesión del día 28 de enero, se tomó literalmente de la grabación en cinta magnética la propuesta del señor Ambriz. Propuesta del Prof. Alfonso Vega Núñez relativa a la creación de una clase que se llamaría Conjunto de Música de Cuerdas

que atendería el Profesor Uranga y el Prof. Vega Núñez, la cual se aprobó por unanimidad.

RÚBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez (Rector) y Lic. Enrique Estrada Aceves (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 58

(17 DE FEBRERO DE 1958)

MFN: 0485
ACTA: 25
CAJA:
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 17 DE FEBRERO DE 1958*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
NÚMERO DE FOJAS: 92
NÚMERO DE DOCUMENTOS: 4 ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-92
NOTAS DE ARCHIVISTA: Existe versión taquigráfica.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura del acta de la sesión anterior, se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, en el que se indican los nombres de los alumnos que pierden su beca por no ajustarse a lo establecido por el Reglamento de Becas; pero entre los cuales no se anotan los de Alfonso Gutiérrez Maldonado y Caritina Cázarez Punzo a pesar de que el primero salió reprobado en una de las materias y la segunda carece del promedio reglamentario, ni existe información completa por lo que atañe a los estudiantes Ramiro Arroyo Hurtado y Fabiola Maldonado Apac, de Medicina; con las anteriores aclaraciones el mencionado dictamen resultó aprobado;

2.- El alumno Javier Aguilar Fraga expone que tiene el promedio de calificaciones, pero que por causa mayor no se presentó a un examen, desea saber si en caso de ser aprobada con la puntuación necesaria, existe la posibilidad de conservar la beca; luego de un estudio y discusión del problema se encontró que es necesario adicionar el Capítulo 5º del Reglamento de Becas; aprobándose por unanimidad la proposición del Rector relativa a que

"cuando haya causas de fuerza mayor que impidan al alumno presentar sus exámenes finales, deberá justificarlo en el término de 10 días presentando el certificado correspondiente, con la obligación de sustentar el examen extraordinario en el periodo que fija el Calendario Escolar de la Universidad"; por lo tanto, debe suspenderse el pago de la beca hasta que el alumno se regularice; la propuesta se aprobó, y también que el caso del alumno Javier Aguilar Fraga sea resuelto aplicándole esa adición;

3.- En relación con el caso del estudiante Patricio Benítez Rueda, se aprobó la proposición de Arnaldo Córdova en el sentido de que se le conceda seguir disfrutando de la beca, siempre que justifique que efectivamente se presentó enfermo al examen y que obtuvo el promedio de 8;

4.- El Rector manifiesta que hay 28 becas perdidas por alumnos que no llenaron los requisitos, y 3 más por que los beneficiarios terminaron sus estudios, en total existen 31 becas y se presentaron 99 solicitudes, por lo que propone que se apruebe que dar beca a estos 29 alumnos, tomando en cuenta como primer criterio la necesidad económica de los alumnos, y las restantes, procurando cerciorarse en lo posible quién es el que más la necesita, llenando los requisitos; se aprueba;

5.- Lectura a un escrito de varios alumnos del Bachillerato Único, piden se conceda ingreso a la Facultad adeudando dos materias y en caso de que reprueben una de ellas en examen extraordinario, se les deje inscribirse en el año inmediato inferior para que no se queden sin matrícula y se prolongue el periodo de inscripciones; se acuerda de conformidad con las solicitudes;

6.- Solicitud de Irma Cardona Ambriz, quien hizo estudios de Bachillerato en el Colegio Plancarte de esta ciudad, y después se fue a México y allá cursó el Primer año de Leyes y ahora pide matrícula aquí; se rechaza la petición;

7.- Lectura a los escritos de los alumnos José Ramírez Huerta y Alejandro Conejo, pretenden pagar el curso de Educación Física; se aprueba que se turnen los casos al Jefe del Departamento de Educación Física para que se encargue del asunto, siendo un profesor el que califique la prueba de estos alumnos; esto se utilizará para todos aquellos casos análogos o semejantes;

8.- Escrito de Raquel Moreno Luna, pide autorización para ser matriculada en el Tercer Año de Medicina, ya que no debe materias y no existe ningún impedimento legal para que se le deje cursar el Tercer Año; se acuerda se le anule alguna clase que debió haber presentado posteriormente en lugar de que se le suspenda;

9.- Respecto a las solicitudes de los alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, Arnulfo Castillo Hernández y Salvador Campos Magdaleno, se acordó que al primero se le inscriba en Quinto y al segundo en Sexto de Medicina, debiendo cursar ambos la materia de Tercero Técnica Quirúrgica en Cadáver;

10.- En el caso del alumno Francisco Hernández Rodríguez, consistente en que desea se le permita cursar una materia inscribiéndosele en el año siguiente, como irregular, se acuerda rechazar su solicitud;

11.- Escrito de cuatro empleados de la Sección de Estudios, solicitan aumento del 50% sobre los sueldos que actualmente perciben; se acuerda que en su oportunidad se tomara en cuenta la petición;

12.- Acuerdo por el cual se aprobó la proposición del Lic. Ángel Baltazar Barajas, de que aprovechando la visita del Presidente de la República a esta capital, sea nombrada una comisión que le entregue un pliego en que se enumeren las necesidades más urgentes de la Universidad para ver si es posible que él resuelva la situación precaria por la que se atraviesa;

13.- Se aprueba la propuesta de José Godínez Gracián para que se les dé los medios necesarios a la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana para que mediante una convocatoria todos los alumnos elijan a los nuevos representantes ante el Consejo;

14.- En relación a la propuesta de José Godínez Gracián, sobre la creación de carreras técnicas que respondan a las necesidades naturales y reales de la época, se aprobó mandar una comunicación a los Directores de las Escuelas profesionales a fin de que integren comisiones para la ver la posibilidad de crear nuevas carreras técnicas.

ANEXOS: Oficio del Rector, de 15 de febrero de 1958, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 17 de febrero del presente. Dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, de 17 de febrero de 1958, relativo a los estudiantes que deben conservar sus becas. Memorándum de la Sección de Estudios, de 11 de febrero de 1958, informa sobre las calificaciones en los exámenes finales de 1º de Iniciación Universitaria obtenidas por Filemón Padilla Ruiz. Relación de los alumnos pensionados que no conservaron la beca en los exámenes del año escolar de 1957. Relación de los alumnos pensionados que conservaron el promedio reglamentario en los exámenes finales del año escolar de 1957. Escrito de empleadas de la Sección de Estudios, de 10 de enero de 1958, dirigido al Consejo, solicitan aumento del 50% sobre los sueldos que perciben. Escrito de algunos estudiantes del

Bachillerato Único, de 3 de febrero de 1958, solicitan ingreso a la Facultad adeudando dos materias y la prolongación de las inscripciones. Escrito de Vicente Torres Lombera, de Iniciación Universitaria, de 11 de febrero de 1958, dirigido al Consejo, solicita condonación de inscripción por carecer de recursos. Escrito de José Bazán Ríos, de 12 de febrero de 1958, dirigido al Consejo, pide se el conceda examen extraordinario. Oficio del Rector, de 18 de febrero de 1958, dirigido a Raquel Moreno Luna, se le informa que se resolvió anularle el examen de Anatomía Topográfica que cursó en el 2º año de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, en virtud de las condiciones anormales en que realizó el curso, y que se le conceda matrícula del mencionado año, para el solo efecto de que se pague la disciplina anulada. Escrito de Raquel Moreno Luna, de 8 de febrero de 1958, dirigido al Consejo, pide autorización para ser matriculada en tercer Año de Medicina. Oficio del Rector, de 18 de febrero de 1958, dirigido a Francisco Hernández Rodríguez, se le informa que se acordó no inscribirlo como alumno irregular en el 2º año de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, ya que debe la clase de Fisiología General que corresponde al 1er grado. Escrito de Francisco Hernández Rodríguez, de 7 de febrero de 1958, dirigido al Consejo, pide inscripción como alumno irregular en segundo año de Medicina. Oficio del Rector, de 18 de febrero de 1958, dirigido a Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se concedió inscripción a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, Arnulfo Castillo Hernández y Salvador Campos Magdaleno para el 5º y 6º años, respectivamente, cursando a la vez Técnica Quirúrgica en Cadáver del 3er grado. Escrito de Arnulfo Castillo Hernández, de 17 de febrero de 1958, dirigido al Consejo, solicita se le dé matrícula de 6º incluyendo la materia de 3º Técnica Quirúrgica en Cadáver. Oficio del Rector, de 18 de febrero de 1958, dirigido a Enrique Ruiz Herrerón, Jefe del Departamento de Educación Física, se le informa que se resolvió turnarle los casos de los alumnos José Rodríguez Huerta y Alejandro Conejo Chávez, que adeudan la clase de Educación Física del 3er año del Bachillerato Único, a fin de que les señale alguna actividad del ramo que les permita pagar dicha clase. Escrito de José Ramírez Huerta dirigido al Presidente del Consejo, pide realizar una determinada acción deportiva para pagar la clase de Educación Física. Escrito de Alejandro Conejo Chávez, de 17 de febrero de 1958, dirigido al Consejo, pide cursar el Primer Año de Medicina adeudando Educación Física, o bien se le conceda presentar un examen extraordinario. Dictamen de la Comisión de Becas, de 17 de febrero de 1958, propone a los que considera deben ser pensionados. Oficio del Rector, de 18 de febrero de 1958, comunica al Consejo los alumnos que fueron favorecidos con una pensión. Oficio del Rector, de 18 de febrero de 1958, dirigido a Javier Aguilar Fraga, se le comunica que para conservar la pensión que le fue otorgada debe acreditar las causas de fuerza mayor que le impidieron presentar examen final en la

clase de 2º de Derecho Civil, sustentar examen extraordinario de la mencionada disciplina en un plazo que no exceda del mes actual, y obtener un promedio de calificaciones equivalente a 8. Memorándum de la Sección de Estudios, de 20 de febrero de 1958, informa sobre las calificaciones obtenidas por Javier Aguilar Fraga en el año escolar de 1957. Oficio del Rector, de 18 de febrero de 1958, dirigido a Irma Nora Cardona Ambriz, se le comunica que se acordó no revalidarle los estudios de bachillerato hechos en el Instituto Antonio Plancarte de esta ciudad. Oficio de la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, de 17 de febrero de 1958, comunica que se adhiere a la resolución del Consejo de no revalidarle los estudios de bachillerato hechos en el Instituto Antonio Plancarte a Irma Nora Cardona Ambriz. Escrito de Irma Nora Cardona Ambriz, de 14 de febrero de 1958, dirigida la Rector, solicita le sean revalidados los estudios que realizó en el Instituto Antonio Plancarte. Escrito del Tte. Coronel y Lic. Eduardo Bucio Ciprés, de 13 de febrero de 1958, dirigido al Rector, solicita se inscriba a Irma Nora Cardona Ambriz en Segundo Año de la Facultad de Derecho.

RÚBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez Bravo (Rector) y Prof. Juan Díaz Vázquez (Decano en funciones de Secretario).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 59

(10 DE MARZO DE 1958)

MFN: 0486
ACTA: 26
CAJA:
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 10 DE MARZO DE 1958*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
NÚMERO DE FOJAS: 42
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-42

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Lic. Jesús Ortega Calderón, Decano Encargado de la Dirección de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, propone:
(a).- Que no se permita la inscripción en las Facultades a los alumnos que no hayan terminado su Bachillerato;

(b).- Que en sustitución del Lic. Jesús Ramírez Mendoza, que dejó de ser miembro de la Comisión que deberá estudiar y dictaminar sobre la petición de los profesores de Ingeniería, para que se imparta la atención médica gratuita, se nombre al Lic. Alberto Lozano Vázquez como segundo miembro; ambas se aprueban;

2.- Aprobación a las propuestas de José Godínez Gracián:

(a).- Que se permita la inscripción en la Universidad a todos los estudiantes que deban hasta dos materias del año anterior, siempre que no sean seriadas ni incompatibles;

(b).- Que los exámenes extraordinarios se practiquen a partir de la fecha de esta sesión hasta el último de noviembre;

3.- El consejero alumno Guillermo Valdés Zaragoza solicita se amplíe el plazo de inscripción para todos los alumnos irregulares; se resuelve favorablemente su solicitud;

4.- Se da cuenta de los escritos de Fidelmar Reyes Martínez y de Héctor Herrera G., piden se les permita inscribirse en el Tercer y Quinto Año, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas; se aprueban sus solicitudes;

5.- Lectura a un escrito de Héctor Alcántar Nieto, pide se le permita inscribirse en el Primer Año de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; se acuerda denegar la solicitud en atención a que adeuda las clases de Segundo y Tercero de Inglés;

6.- Se aprueba que se permita a Héctor Alcántar Nieto matrícula provisional para cursar el Tercer Año de Inglés, siempre que apruebe en examen extraordinario, si es que tiene derecho a ello, del Segundo Año de dicha materia;

7.- Escrito de Mario Alberto Orozco Magaña, solicita se le inscriba en el Segundo Año de Ingeniería Civil, cursando la clase de Topografía correspondiente al Primer Año; se acuerda expedir matrícula provisional en el Segundo Año se Ingeniería al solicitante, con la condición de que pague la clase de Topografía y acredite haber legalizado los estudios de Secundaria y Preparatoria;

8.- Sobre la solicitud presentada por Rosa Guzmán, para que se inscriba en el Tercer Año de Secundaria a su hijo, Wilmer Castro Guzmán, se acuerda que el asunto se turne al Regente del Colegio de San Nicolás para que le dé resolución;

9.- Lectura al escrito que Domitila H. Viuda de Romero, solicita se le siga dando por todo el presente año, la ayuda económica que se le asignó durante 1957; se aprueba;

9.- Acuerdo por el cual se niega acceder a la petición de Javier Aguilar Fraga para que cursara la clase de Segundo

de Civil, por ser seriada con la de Obligaciones que se estudia en Tercer Año;

10.- Escrito de Esperanza Huerta, pide se le conceda cursar la clase de Introducción al Estudio del Derecho, correspondiente al Primer Año de Leyes e inscribirse en el segundo; se acuerda que siempre que la clase que desea cursar no sea seriada ni incompatible con materias que se llevan en el Segundo Año de Leyes, se acceda.

ANEXOS: Oficio del Rector, de 8 de marzo de 1958, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 10 de marzo del presente. Escrito de J. Ramírez Mendoza, de 18 de febrero de 1958, dirigido al Rector, comunica su renuncia con carácter de irrevocable al puesto de Profesor del Primer Curso de Derecho Penal. Oficio del Rector, de 11 de marzo de 1958, dirigido al Lic. Alberto Lozano Vázquez, se le comunica que fue designado como miembro de la Comisión Especial que junto con el Dr. Ponciano Tenorio Montes estudiará la petición de los profesores de la Facultad de Ingeniería, para que se implante el servicio médico gratuito a los mismos. Oficio de la Secretaría General, de 5 de marzo de 1958, dirigido al Dr. Ponciano Tenorio Montes, se le comunica que fue designado como miembro de la Comisión Especial que junto con el Lic. Alberto Lozano Vázquez estudiará la petición de los profesores de la Facultad de Ingeniería, para que se implante el servicio médico. Escrito de maestros de la Facultad de Ingeniería, de 10 de enero de 1958, dirigido al Rector, solicitan sea tratada y se haga efectiva la atención médica gratuita a los Profesores. Oficio del Rector, de 11 de marzo de 1958, dirigido a los Directores de todos los planteles de la Universidad, con excepción del de Bellas Artes, se les comunica que sobre acuerdos que tomó el Consejo para los alumnos de esta Universidad. Escrito de la Directiva de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Medicina, de 5 de marzo de 1958, solicitan se permita a todos los alumnos de la referida Facultad la inscripción en el presente año y a cualquier grado de la misma a los irregulares con dos materias. Oficio del Consejo Estudiantil Nicolaita, de 7 de marzo de 1958, dirigido al Presidente del Consejo, solicita que a todos los alumnos de la referida Facultad se les permita la inscripción en el presente año y a cualquier grado de la misma a los alumnos irregulares con adeudo de dos materias. Escrito de alumnos de la Facultad de Medicina, de 1 de marzo de 1958, dirigido a Roberto Cárdenas, Jefe del Departamento de la Sección de Estudios, solicitan inscripción debiendo dos materias. Oficio del Rector, de 11 de marzo de 1958, dirigido a Esperanza Huerta Rodríguez, alumna de Derecho, se le comunica que se resolvió, en términos generales, que se conceda inscripción a los estudiantes irregulares que deban hasta dos materias del año inmediato anterior, siempre que estas no sean seriadas o incompatibles; por que no se puede acceder a su petición. Escrito de Javier Aguilar Fraga y Esperanza Huerta Rodríguez, alumnos de

Derecho, de 10 de marzo de 1958, dirigido al Consejo, solicitan se les permita aprobar las materias que adeudan se les conceda asimismo cursar la inmediata superior seriada, en la inteligencia de que presentarán la 1º la clase irregular y luego la correspondiente al grado superior. Oficio del Rector, de 11 de marzo de 1958, dirigido a Fidelmar Reyes Martínez, de la Facultad de Medicina, se le comunica que se resolvió concederle matrícula en las clases de Anatomía Patológica, Patología Médica, Patología Externa y Técnica Quirúrgica, que se cursan en el tercer año de dicho plantel. Escrito de Fidelmar Reyes Martínez, 10 de marzo de 1958, dirigido al Rector, solicita volver a cursar 4 materias del 3er año de Medicina. Oficio de la Sección de Estudios, de 20 de febrero de 1958, informa que Fidelmar Reyes Martínez se inscribió en el año escolar de 1954 para cursar tercer grado de Medicina y solamente aprobó la clase de Prácticas de Hospital y no se presentó a examen en las siete restantes. Escrito de Fidelmar Reyes Martínez dirigido al Rector, solicita ingresar al Tercer Año de Medicina. Oficio de la Sección de Estudios, informa la situación en que se encuentra Fidelmar Reyes Martínez, respecto a lo establecido en el Artículo 8º. Oficio del Rector, de 11 de marzo de 1958, dirigido a Ángel Baltazar Barajas, Regente del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, se le comunica que se le facultó para resolver el caso del joven Willmer Castro Guzmán, quien desea inscribirse en el tercer año de Iniciación, habiéndolo hecho ya dos veces. Oficio del Rector, de 11 de marzo de 1958, dirigido a Mario Alberto Orozco Magaña, se le comunica que se acordó que se le expida matrícula provisional del segundo año de Ingeniería, con la condición de que acredite ante la Sección de Estudios haber cursado la enseñanza Secundaria y el Bachillerato, así como que pague en el Ciudad de México, la clase de Topografía General correspondiente al primer grado. Escrito de Mario Alberto Orozco Magaña, de 10 de marzo de 1958, solicita inscripción en el Segundo año de Ingeniería Civil, concediéndole presentar examen en Topografía. Oficio del Rector, de 11 de marzo de 1958, dirigido a Héctor Alcántar Nieto, se le comunica que se acordó que se permita la inscripción en el primer año de las Facultades, a los alumnos que no hayan concluido la enseñanza Secundaria, y el Bachillerato; asimismo se resolvió concederle matrícula provisional para cursar el 3er año de Inglés. Escrito de Héctor Alcántar Nieto, de 10 de marzo de 1958, dirigido al Presidente del Consejo, solicita inscripción en Primer Año de la Facultad de Derecho, adeudando una materia. Oficio de la Dirección de la Escuela de Iniciación Universitaria para Varones, de 4 de marzo de 1958, informa que está de acuerdo con lo solicitado por Héctor Alcántar Nieto de asistir al cursillo en la cátedra de segundo de Inglés con el fin de regularizarse. Oficio de la Sección de Estudios, de 4 de marzo de 1958, informa que Héctor Alcántar Nieto tiene pendiente de acreditar la clase de 2º y 3º de Inglés; en el concepto de que esta última no la ha cursado. Oficio del Rector, de 11 de marzo de 1958, dirigido a Prof.

Celerino Ambriz, Tesorero de la Universidad, se le comunica que se acordó que se siga pagando a la señora Domitila H. Viuda de Romero la pensión que se le concedió para 1957. Escrito de Domitila H. Viuda de Romero, de 8 de marzo de 1958, dirigido al Presidente del Consejo, solicita se le siga concediendo la pensión que le fue otorgada el año de 1957. Oficio del Lic. Jesús Ortega Calderón, Decano encargado de la Dirección, de 4 de marzo de 1958, dirigido al Rector, solicita se expidan matrículas de alumnos de nuevo ingreso, sin que esté pagado el bachillerato. Oficio del Rector, de 11 de marzo de 1958, dirigido a Héctor Herrera González, se le comunica que se resolvió concederle matrícula de quinto año en la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, llevando a la vez el segundo curso de Patología Médica correspondiente al cuarto grado. Escrito de Héctor Herrera González, de 10 de marzo de 1958, dirigido al Rector, solicita inscripción en el quinto año de Medicina.

RÚBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez Bravo (Rector) y Prof. Juan Díaz Vázquez (Decano en funciones de Secretario).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 60

(28 DE MARZO DE 1958)

MFN: 0487
ACTA: 27
CAJA:
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 28 DE MARZO DE 1958*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
NÚMERO DE FOJAS: 104
NÚMERO DE DOCUMENTOS: 4 ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-104
NOTAS DE ARCHIVISTA:: Existe versión taquigráfica.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo al proyecto de presupuesto elaborado por el Sr. Rector; quien propone que antes entrar en discusión se dé a conocer el proyecto, que presenta un déficit, lo cual fue

aceptado. Dicho proyecto fue aprobado, incluyendo las cláusulas finales del mismo;

2.- Discusión del asunto relativo al aumento de sueldo que solicitan los empleados de la Sección de Estudios y conserjes; se aprueba que la Comisión de Hacienda se avoque al estudio del problema y que en vista del resultado que se emita, se pida al Gobierno del Estado el aumento del subsidio;

3.- El Rector informa que existe un proyecto para celebrar un convenio con la Secretaría de Salubridad y Asistencia, por el que está se comprometa a sostener durante el presente año la Escuela de Enfermería; se aprueba que el Rector firme el anteproyecto del Convenio que celebrará la Secretaría de Salubridad con la Universidad, acerca de la ayuda técnica y económica a la mencionada Escuela de Enfermería;

4.- En relación al problema de los alumnos irregulares y que contienen los escritos presentados por la Directiva y los alumnos de la Facultad de Medicina, por José Ramírez Huerta, por el Director de la Facultad de Ingeniería y por los representantes alumnos ante el Consejo, se aprobaron los siguientes acuerdos:

(a).- Que se prorrogue el plazo de inscripción para todos los alumnos irregulares;

(b).- Que se permita la inscripción de irregulares adeudando dos materias del año anterior, independientemente de que sean o no seriadas, compatibles o incompatibles;

(c).- Que se autorice a los alumnos irregulares el examen de las clases seriadas del año en que estén inscritos, cuando hayan pagado las del año anterior, seriadas o incompatibles, que adeuden como irregulares;

5.- Lectura del Profesor Juan Díaz Vázquez, sobre varias modificaciones a los artículos 12,13,14,15,16,27,28,29,30,35 y 37 del Reglamento de Matrículas y Exámenes presentado por Rectoría; se aprueba sean aprobadas;

6.- Lectura al proyecto de Rectoría para modificar el Reglamento de Profesores en su artículo 33 y a la creación del 33 bis; se acuerda sean aprobados;

7.- Lectura al escrito del Inspector Federal de Educación, en la Zona de Tepalcatepec, solicita que la Universidad patrocine la creación de una biblioteca en aquel lugar; se aprueba lo solicitado;

8.- Lectura y discusión a la petición del Director General de Bibliotecas y Encargado de la Biblioteca Pública Universitaria, para que se compren veinte 20 mesas; el Rector solicita se apruebe ese gasto que se haría con

cargo al subsidio extraordinario que proporciona el Gobierno Federal para mejorar las instalaciones de la misma; se aprueba;

9.- Lectura a un escrito firmado por los maestros de la Escuela Popular de Bellas Artes y otro por la Sociedad de Alumnos de dicho plantel, solicitan la reparación total del Salón de Conciertos, en relación a esto se informa que ya se presentó un proyecto inicial de los trabajos; se aprueba lo solicitado;

10.- Acuerdo por el se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda relativo al Presupuesto de Egresos para el presente año en todas sus partes.

ANEXOS: Oficio del Rector, de 27 de marzo de 1958, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 28 de marzo del presente. Acuerdo que se tomó en relación al problema de los alumnos irregulares en la sesión del 28 de marzo, con fecha de 29 de marzo de 1958. Oficio del Rector, de 29 de marzo de 1958, dirigido a José Tavera Campos, Presidente de la Comisión de Hacienda, se le comunica que se acordó estudie la situación financiera de la Institución, con el propósito de que dictamine sobre la posibilidad de aumentar en un 50% los sueldos de los Conserjes de la Universidad y los Empleados de la Sección de Estudios. Acuerdo del Consejo del 28 de marzo del año en curso sobre la prórroga en el plazo de inscripciones, con fecha de 29 de marzo de 1958. Escrito de los Representantes Estudiantiles en el Consejo Universitario, de 28 veintiocho de marzo de 1958, dirigido al Presidente del mismo, exponen sus peticiones sobre la regularización del alumnado. Oficio del Dr. Manuel Antúnez Ruiz, Director de Medicina, de 19 de marzo de 1958, dirigido al Rector, informa que en sesión celebrada por el Consejo de esa facultad se acordó solicitar que sea irrevocable el plazo de regularización para los alumnos inscritos en el Primer año de Facultado que no tengan su título de Bachiller. Oficio del Ing. Héctor Aragón Ruiz, Director de Ingeniería, de 28 de marzo de 1958, dirigido al Rector, informa que sobre los acuerdos tomados por el Consejo de dicho plantel. Escrito de José Amezcua Manjarrez Q., de 28 de marzo de 1958, dirigido al Consejo, solicita inscripción al quinto año de Leyes. Memorándum de la Sección de Estudios, informa que José Amezcua Manjarrez Q., tiene pendiente de acreditar únicamente las clases de Obligaciones (3º Civil), correspondiente al 3er año de la Carrera de Derecho y Contratos (4º Civil) del 4º grado de dicha Carrera. Escrito de la directiva y alumnos de la Facultad de Medicina, de 24 de marzo de 1958, dirigida al Rector, solicitan la inscripción en el presente año a todos los alumnos irregulares de dicha Institución. Escrito de José Ramírez Huerta dirigido al Presidente del Consejo, hace una propuesta sobre el caso de los alumnos irregulares. Escrito sobre lo relativo a la discusión del Proyecto de Presupuesto. Dictamen de la Comisión de Hacienda,

Administración y Presupuestos, de 28 de marzo de 1958, sobre el proyecto de presupuesto presentado por el Rector. Oficio del Rector, de 2 de abril de 1958, dirigido al Lic. David Franco Rodríguez, Gobernador del Estado, se le solicita un aumento al subsidio. Acuerdo de sesión relativo a las modificaciones al Reglamento de Matrículas y Exámenes. Acuerdo de sesión sobre modificaciones al Reglamento del Profesorado Universitario. Oficio del Inspector Federal de Educación de Tepalcatepec, de 27 de febrero de 1958, dirigido al Rector, solicita ayuda para la fundación de una Biblioteca Pública en ese lugar. Oficio del Dr. y Prof. Jesús Romero Flores, Director General de Bibliotecas, de 20 de marzo de 1958, dirigido al Rector, propone la dotación de libros y algunos folletos repetidos a los iniciadores del proyecto de una biblioteca pública en Tepalcatepec. Oficio del Dr. y Prof. Jesús Romero Flores, Director General de Bibliotecas, de 30 de marzo de 1958, dirigido al Rector, solicita dotación de 20 mesas. Artículo 33 y 33 bis propuesto para el Reglamento de Profesores. Escrito de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Popular de Bellas Artes, de 20 de marzo de 1958, dirigido al Presidente del Consejo, solicitan la reparación y acondicionamiento del Salón de Conciertos. Oficio de Profesores de la Escuela Popular de Bellas Artes, de 20 de marzo de 1958, dirigido al Presidente del Consejo, piden sea reparado en su totalidad el Salón de Conciertos del plantel. Oficio del Rector, de 29 de marzo de 1958, dirigido a José Tavera Campos, Presidente de la Comisión de Hacienda, se le comunica que se acordó se estudie la situación financiera de la Institución, con el propósito de que dictamine sobre la posibilidad de aumentar en un 50% los sueldos de los Conserjes de la Universidad y los empleados de la Sección de Estudios.

RÚBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez Bravo (Rector) y Prof. Juan Díaz Vázquez (Decano en funciones de Secretario).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 61

(8 DE AGOSTO DE 1958)

MFN: 0488
ACTA: 28
CAJA:
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 8 DE AGOSTO DE 1958*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
NÚMERO DE FOJAS: 205
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-205
NOTAS DE ARCHIVISTA: Existe versión taquigráfica.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Se informa que el día 10 diez de abril último se giró una circular a todas las directivas de las sociedades de alumnos para que nombraran sus representantes en el Consejo;
2.- Lectura y aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia en el que se indican los nombres de los alumnos que perdieron la pensión;
3.- Lectura al dictamen de la Comisión de Becas;
4.- El Lic. Guillermo Morales pide informes en relación a las peticiones de los alumnos Elías Vargas y Elías Velásquez, indicándole el Rector que no se les otorgó pensión, porque el primero tiene solvencia económica y el segundo porque tiene una calificación inferior a siete;
5.- El consejero Luis Cerda Montiel inquiere sobre el resultado de la solicitud formulada por Alfredo Ortega León, quien satisface los requisitos para la beca y no está beneficiado, a pesar de que entre éstos se encuentra Abelardo Chávez, quien tiene ingresos personales como Secretario del Juzgado de lo Criminal; se acuerda conceder la pensión que va a quedar vacante, al alumno que tenga más necesidad de ella y no a persona determinada;
6.-Petición del Profesor Juan Díaz Vázquez, solicita se le reintegre la suma descontada a su pensión; al tratar este punto de se informa sobre el caso similar del Profesor Mier Arriaga; se acuerda que se reintegren las sumas que se les descontaron tan luego como la Universidad esté en condiciones de hacerlo, pero a más tardar en enero de 1959, este acuerdo es extensivo para casos similares;
7.- Solicitud del Dr. Ubaldo Martínez Gutiérrez, pide se aumente la suma con que se jubiló a su padre el Prof. Juan N. Martínez; se aprueba conceder el aumento en términos generales y que posteriormente fije su monto la Comisión de Hacienda;
8.- Acuerdo por el cual se establece que los citatorios para sesión de Consejos, se hagan con 72 horas de anticipación, salvo el caso en que la Rectoría estime necesario proceder de otra manera;
9.- El consejero alumno Armando Gómez Montero, solicita se haga una mejor dotación de libros a las bibliotecas del Colegio y de las Escuelas de Iniciación Universitaria para Varones y Señoritas, dando una lista de libros de texto; se resuelve pedir informes a los bibliotecarios, a través de los

Directores, para ver cuáles son las necesidades de atención más urgentes;

10.- El Regente del Colegio de San Nicolás propone la designación de miembros para la integración de las Comisiones de Hacienda, Administración y Presupuestos; Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, y la de Honor y Justicia, ya que esta está desintegrada;

11.- Sugerencia de Arnaldo Córdova, en el sentido que debe esperarse a que la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana designe sus representantes para formar la de Honor y Justicia; se aprueba;

12.- Nombramiento de los integrantes de la Comisión de Hacienda, Administración y Presupuestos y de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados;

13.- Acuerdo por el cual se desechan las solicitudes de J. Guadalupe Oropeza para que se le den asistencias a fin de presentar nuevo examen en la Facultad de Derecho, y la de Víctor Murillo Seguro, para que se le inscriba en el 3er año del Bachillerato de Ciencias Biológicas;

14.- Se acuerda denegar la petición de Alfonso Delgado Román para que se le concediera inscribirse en el 3er año de la Facultad de Derecho, cursando a la vez la clase de Sociología correspondiente al 1er año:

15.- Respecto al escrito enviado por el Consejo Estudiantil Nicolaita referente al Gabinete de Biología, se acordó nombrar y quedó integrada una Comisión que investigue el caso;

16.- Solicitud del Consejo Estudiantil Nicolaita, pide se le proporcione servicio médico gratuito a todos los estudiantes de la Universidad; se acuerda designar y se integra una comisión para que informe sobre el problema planteado;

17.- Aprobación a la solicitud hecha por la Universidad Central de Quito, Ecuador, para que la Universidad acepte los acuerdos tomados por aquélla y se den a los estudiantes exilados por motivos políticos, las siguientes facilidades:

(a).- Exoneración de derechos por matrículas, exámenes, grados o por cualquier otra causa;

(b).- Atención y trámite preferente a sus solicitudes;

(c).- Ayuda económica, atendiendo a las posibilidades presupuestales. El estudiante, antes de regresar a su patria deberá suscribir un compromiso de honor de pagar la suma a que ascendieron los beneficios recibidos.

ANEXOS: Oficio del Rector, de 7 de agosto de 1958, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 8 de agosto del presente. Dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, de 8 de agosto de 1958, sobre la capacidad de los estudiantes para conservar sus

becas. Oficio de la Sección de Estudios, de 1 de agosto de 1958, dirigido al Lic. Ángel Baltazar Barajas, Presidente de la Comisión de Honor y Justicia, informa sobre los exámenes de medio curso, sustentados por los alumnos pensionados y que de acuerdo con el citado Ordenamiento no conservaron el promedio para seguir disfrutando de la beca. Escrito de Rafael Sansón Barriga, de 15 de julio de 1958, dirigido al Rector, solicita beca para J. Jesús Palomares Rodríguez, alumno de la Facultad de Ingeniería. Oficio No. 583-S de la Universidad Central de Quito, Ecuador, de 23 de Julio de 1958, dirigido al Rector, envía un acuerdo tomado por dicha institución en el sentido de apoyar a los universitarios exiliados por motivos políticos, para ver la posibilidad de que la Universidad adopte una resolución favorable en este sentido. Acuerdo tomado por el Consejo de la Universidad Central de Quito en relación con los universitarios exiliados, con fecha de 22 de julio de 1958. Oficio del Secretario General, de 18 de agosto de 1958, dirigido al Dr.Gustavo Gabela R., Prosecretario de la Universidad Central, Quito, Ecuador, se le comunica que se resolvió adherirse al acuerdo tomado por el Consejo de esa Institución, relativo a los estudiantes universitarios exiliados. Oficio de la Comisión de Becas, de 8 de agosto de 1958, dirigido al Consejo, da a conocer una relación de los alumnos que en el presente año vinieron disfrutando de pensiones y que no obtuvieron el promedio de calificación exigido para conservarla. Oficio de la Secretaría General, de 12 de agosto de 1958, dirigido al Prof. Roberto Cárdenas, Lic. Eugenio Aguilar Cortés y la Profa. Margarita Ortiz Zamora, se les informa que se les nombró miembros de la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios Títulos y Grados. Oficio de la Secretaría General, de 12 de agosto de 1958, dirigido al Ing. David Hernández Huéramo, Prof. José Tavera Campos, Lic. Ángel Baltazar Barajas, se les informa que se les nombró miembros de la Comisión de Hacienda, Administración y Presupuestos. Oficio del Rector, de 13 de agosto de 1958, dirigido al Tesorero de la Universidad, se le comunica que se otorgó beca a Roberto Solís Ortega, alumno del 2º año de la carrera de Contador Bancario y Comercial. Oficio del Rector, de 13 de agosto de 1958, dirigido al Tesorero de la Universidad, se le comunican los nombres de los alumnos que obtuvieron pensión. Oficio del Rector, de 9 de agosto de 1958, dirigido al Tesorero de la Universidad, se le comunican los nombres de los alumnos que a partir del día 1 de julio del año en curso, por haber sido reprobados u obtenido promedios de calificaciones inferiores a ocho en los exámenes de medio curso, perdieron la beca que les venía otorgando. Oficio de la Sección de Estudios, de 31 de julio de 1958, da a conocer la lista de alumnos que no conservaron el promedio reglamentario en los exámenes de medio curso. Beca con cargo al donativo de Blanca Eva Cervantes para los alumnos José Luis Benavides, del 1 año de Medicina y 2 becas con cargo al donativo del Sr. Charles L. Anspach, Presidente del Central College de Michigan. Lista de los alumnos que perdieron la beca por no haber obtenido el

promedio reglamentario en los exámenes semestrales. Oficio de Lic. Ángel Baltazar Barajas, Regente del Colegio de San Nicolás, 14 de agosto de 1958, dirigido al Lic. Enrique Estrada Aceves, Secretario General de la Universidad, da a conocer una lista de los ejemplares que existen en el Colegio de San Nicolás para determinar las obras que se comprarán. Oficio de 14 de agosto de 1958, dirigida al Rector, da a conocer el número de volúmenes que se hacen necesarios, pues de los libros señalados hay uno dos volúmenes y de otros no hay el número suficiente. Oficio de la Secretaría General, de 12 de agosto de 1958, dirigido a la Directora de la Escuela de Iniciación Universitaria para Señoritas, se le informa que la Directiva del Consejo Estudiantil Nicolaita solicitó la compra de varios libros de texto.

RÚBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez Bravo (Rector) y Lic. Enrique Estrada Aceves

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 62

(10 DE OCTUBRE DE 1958)

MFN: 489
ACTA: 29
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 10 DEOCTUBRE DE 1958.*
NÚMERO DE FOJAS: 90
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-90
NOTAS DE ARCHIVISTA: Existe versión taquigráfica, se redactó la presente acta, la que se aprobó en la sesión de Consejo Universitario el día 16 de octubre de 1958.

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se abrió la sesión ordinaria en el edificio número 351 de la Calle de Melchor Ocampo, el Rector Lic. Alfredo Gálvez Bravo, declaró abierta la sesión, y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al oficio en que la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán, designa como representantes propietarios al Consejo a los alumnos Salvador Santacruz, Salvador Tamayo y Joaquín Castellanos y como suplentes a José Rodríguez Hernández, Héctor Rodríguez y Guillermo Huerta y al informe de la Sección de Estudios del que aparece que Santacruz y Rodríguez Hernández no tienen el porcentaje de asistencias y Huerta carece del

promedio de calificaciones que fija la Ley Orgánica para ser consejeros. Se discute y acuerda que no son de aceptarse la representación al Consejo de las personas mencionadas;

2.- Escrito de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas en que se acredita al joven Alejandro Conejo, como su representante ante la autoridad máxima de la Universidad. Se acuerda admitir provisionalmente a reserva de que se acredite si reúne todos los requisitos legales;

3.- Se desechó la designación de representantes de la Escuela de Farmacia porque en esa dependencia no hay Director y no podría igualarse el número de representantes alumnos y directores en el Consejo Universitario;

4.- Lectura y aprobación de la Orden del Día y del acta de la sesión anterior;

5.- El Lic. Eugenio Aguilar y el Prof. David Hernández de la Federación de Maestros Universitarios, propusieron: que a partir del año de 1959 se pague a los profesores cien pesos por hora de clase; que se nivelen en tres mil quinientos pesos los sueldos de los maestros de carrera; que se expida un Reglamento que exija determinados requisitos par que pueda extenderse nombramiento de profesor de tiempo completo, a fin de que resulte beneficiada la Universidad; que sea el Consejo en esta misma sesión quien apruebe el aumento en términos generales; y que para el caso de que los subsidios sean insuficientes se gestione de los gobiernos Federal y del Estado la cantidad que sea necesaria para cubrir los aumentos. Se discute y aprueba que se paguen cien pesos por hora de clase a los maestros a partir del año lectivo de 1959; que se nombre una Comisión para que elabore el Reglamento del Profesorado de Carrera y proponga las modificaciones necesarias a la Ley Orgánica. Integrada la Comisión por el Prof. José Téllez Maciel, Lic. Guillermo Morales Ossorio y Luis Cerda Montiel;

6.- Se desechó la propuesta relativa a que se nivelen los sueldos de profesores de tiempo completo en tres mil quinientos pesos.

7.- El Lic. Guillermo Morales, sugirió que de nueva cuenta se incluya en el Segundo año de Bachillerato de Ciencias Sociales la clase de Introducción al Estudio del Derecho, que se suprimió al crearse el nuevo plan de estudios, y se sustituyó por la de Contabilidad. Se discute y aprueba que se designe una Comisión para que decida el destino que debe darse a la clase de Contabilidad. Se aprueba y se constituye la Comisión por el Prof. José Téllez Maciel y el Lic. Ángel Baltazar Barajas;

8.- Se aprueba la ponencia de la Rectoría relacionada con la supresión de exámenes en las clases de Dibujo, Educación Física, Educación Musical y Talleres o Economía Doméstica;

9.- Lectura y aprobación al ocurso de Roberto Orozco Navarro, en que solicita se le conceda autorización para presentar examen recepcional de Ingeniero Hidráulico y de Vías Terrestres el 30 del presente mes y al de los señores Juan Jacobo Ortiz y Rogelio Montaño Bustos para que se les permita presentar también examen recepcional de Contador Privado el día 15 del actual;

10.- Se negó la petición de Joaquín Contreras Cardiel, para que con ese nombre se le expida título de Médico Cirujano y que se supriman los otros dos que aparecen en su acta de Registro Civil de nacimiento, en virtud de que el Consejo estimó que debe pedir primero la rectificación de dicha acta de nacimiento;

11.- Se accede a la solicitud del licenciado José Palomino Medina, en el sentido de que la Universidad le ayude con la suma de $250.00 pesos mensuales durante dos años y medio, para que lleve a cabo los estudios correspondientes al doctorado en Derecho Mercantil en la Universidad de Roma, Italia, quedando obligado por su parte, a presentar sus servicios a esta Casa de Estudios durante cinco años como mínimo, desempeñando las cátedras de Derecho Mercantil y efectuando un seminario de investigación en nuestra Facultad de Derecho;

12.- Se concede examen de regularización a Delinda Bautista Mercado, si puede integrar el jurado desde hoy hasta el 30 de noviembre, en la clase de Trigonometría, correspondiente al segundo año del Bachillerato Único y otorgarle exámenes ordinarios o extraordinarios en el primer año de la Facultad de Leyes si tiene derecho a ellos y llega a regularizarse;

13.- El Lic. Alfredo Gálvez propuso y se aprueba que se de un examen de regularización en las mismas condiciones que a la señorita Bautista a todos los estudiantes que deban una sola materias del viejo plan del Bachillerato y que por lo tanto ya no van a cursarse en la Universidad;

14.- Se nombra la Comisión de Honor y Justicia quedando integrada como primer miembro el Lic. Guillermo Morales Osorio; segundo miembro Sr. Alejandro Conejo y tercer miembro Prof. Juan Díaz Vázquez;

15.- Lectura al escrito en que la Federación de Estudiantes de esta Universidad, pide al H. Consejo se resuelva el problema de la falta de asistencias que afecta en lo general a todos los alumnos a fin de que puedan presentar sus

exámenes. Se discute y acuerda que se reduzcan los porcentajes de asistencias de los profesores a un cincuenta y cinco por ciento para exámenes ordinarios y a un cuarenta por ciento para extraordinarios;

16.- El Jefe de la Sección de Estudios señor Roberto Cárdenas propuso y se aprueba que los estudiantes que tienen derecho a exámenes extraordinarios en todas las asignaturas queden autorizados para presentarlos una vez concluida la prueba de los ordinarios, par que se aproveche la presencia del jurado y les sea más fácil regularizarse.

ANEXOS: Acuerdos tomados en la sesión del H. Consejo Universitario, celebrada el día 10 de octubre de 1958. Morelia, Mich., a 13 de octubre de 1958, S/R; Comunicación que envía el Lic. Enrique Estrada Aceves, Secretario General, al Señor
Luis Cerda Montiel, Presidente de la FEUM, para hacerle saber que el H. Consejo acordó reducir el porcentaje de asistencias reglamentario a un 55% para exámenes ordinarios y a un 40% para extraordinarios, tomando como base las asistencias registradas de los maestros. Morelia, Mich. A 13 de octubre de 1958, Rúbrica: Lic. Enrique Estrada Aceves, Secretario General; Solicitud que envían los representantes de la FEUM al Rector para pedirle que el H. Consejo Universitario dé la solución al problema relativo a falta de asistencias de los alumnos, para que se regularicen el mayor número posible de estudiantes y, para ello, es necesario se les conceda a la gran mayoría de ellos derecho a examen ordinario. Morelia, Mich. a 8 de octubre de 1958, Rúbricas: Luis Cerda Montiel, Presidente y Héctor Rodríguez, Secretario; Comunicación que envía el Lic. Enrique Estrada Aceves, Secretario General, al Prof. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, para hacerle saber que el H. Consejo Universitario, dispuso que a todos los alumnos que deban tan solo una materia del Bachillerato Único y no tengan derecho a examen ordinario o extraordinario, se les de examen de regularización. Morelia, Michoacán a 13 de octubre de 1958, Rúbrica: Lic. Enrique Estrada Aceves, Secretario General; Comunicación que envía el Lic. Enrique Estrada Aceves, Secretario General a la Señorita Dalinda Bautista Mercado, para hacerle saber que el H. Consejo Universitario resolvió concederle examen de regularización en la clase de Trigonometría correspondiente al 2º año del Bachillerato Único. Morelia, Michoacán, a 13 de octubre de 1958, Rúbrica: Lic. Enrique Estrada Aceves, Secretario General; Solicitud que envía Dalinda Bautista Mercado al Rector, para pedirle que se le acepte el documento que acredita 3er año de matemáticas, se le tome como válido para pagar la materia de Trigonometría, ya que fue este el examen que presentó en la Secundaria de Zitácuaro, y además se le concedan exámenes ordinarios en las materias de 1er año de Derecho. Morelia, Mich., octubre 6 de 1958, Rúbrica: Dalinda Bautista Mercado;

Oficios números 1287, 1288, 1289 y 1290 que envía el Lic. Enrique Estrada Aceves, Secretario General a diferentes directores, para comunicarles que el H. Consejo acordó: que los alumnos de las Escuelas de Iniciación y de los otros planteles de la Universidad que cursen, Dibujo, Educación Musical, Educación Física, Talleres o Economía Doméstica, en el nivel de la enseñanza secundaria, serán aprobados con calificación de 6, cuando sus asistencias sean por lo menos del 71% y realicen un mínimo satisfactorio de trabajos asignados en clase; se otorgarán calificaciones superiores cuando, además de la asistencia regular del alumno, éste haya demostrado una dedicación destacada en las actividades. Cuando el estudiante no reúna los requisitos mínimos para ser promovido y con el objeto de evitar los problemas inherentes a la irregularidad por adeudo de materias, se concederán exámenes extraordinarios, y el alumno tendrá derecho a sustentar una prueba extraordinaria para regularizarse, siempre que compruebe tener el porcentaje que exija la Institución para este tipo de pruebas. Las modalidades de estos exámenes serán fijadas por los Directores de los planteles, con la opinión de los maestros que impartan la asignatura correspondiente. Los alumnos que en el presente año tengan derecho a examen ordinario en las materias de adiestramiento indicadas, según las normas vigentes, serán promovidos con la calificación que el maestro estime procedente, de acuerdo con el criterio que adopte para la apreciación del trabajo general del grupo; el mismo criterio será observado para calificar los exámenes extraordinarios que se efectuarán como se indica en el párrafo II de este acuerdo. La promoción de los alumnos que este año cursan Educación Física, se sujetará a los términos del acuerdo tomado el 10 de enero de 1957, los que no sean aprobados, se someterán a exámenes extraordinarios, atendiendo a lo prescrito en los párrafos II y III de este acuerdo. Morelia, Mich., a 14 de octubre de 1958. Rúbrica: Lic. Enrique Estrada Aceves, Secretario General; Comunicación que envía la Presidenta de la Sociedad de Alumnos al Presidente del H. Consejo Universitario, para informar que han elegido representante ante el Consejo Universitario a Francisco Machorro del primer año, y como suplente la compañera Amparo Salmerón. Morelia, Mich., a 10 de octubre de 1958, Rúbrica: D. Chávez, Presidenta de la Sociedad de Alumnos; Comunicación que envía el Lic. Enrique Estada Aceves, Secretario General a Luis Cerda Montiel, Presidente de la FEUM, para informarle que el H. Consejo Universitario, resolvió no reconocer como representante de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana ante dicho Cuerpo Colegiado, a los alumnos Salvador Santacruz Pérez, José Rodríguez Hernández y Guillermo Huerta Valadez. Morelia, Michoacán, a 13 de octubre de 1958, Rúbrica: Lic. Enrique Estada Aceves, Rúbrica: Lic. Enrique Estada Aceves; Comunicación que envía el Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán al Presidente del H. Consejo Universitario, para hacerle saber que han nombrado representante ante

el H. Consejo Universitario, a los estudiantes Salvador Tamayo, Salvador Santacruz y, Joaquín Castellano como propietarios y, suplentes respectivamente José Rodríguez, Héctor Rodríguez y Guillermo Huerta. Morelia, Mich., a 24 de Septiembre de 1958, Rúbrica: Luis Cerda Montiel, Presidente y Héctor Rodríguez, Secretario; Constancia que expide J. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, referente a la situación escolar de los estudiantes Joaquín Castellanos, Salvador Tamayo Sánchez y Héctor Rodríguez Loeza. Morelia, Mich., 10 de octubre de 1958, Rúbrica: J. Roberto Cárdenas; Constancia que expide J. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, para comunicar que según los documentos que obran en esta oficina, los señores Salvador Santacruz Pérez, José Rodríguez Hernández y Guillermo Huerta Valadez, alumnos regulares del 4º y 5º de Leyes y 3º de Medicina, respectivamente, no reúnen los requisitos para ser miembros del Consejo Universitario. Morelia, Mich., a 10 de octubre de 1958, Rúbrica: J. Roberto Cárdenas; Solicitud que envía el Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana, al Rector, el que contiene un pliego de peticiones sobre aumento al salario, atención médica, medicinas, pago por defunciones, entre otras. Morelia, Mich., a 9 de octubre de 1958, Rúbricas: Salvador Rodríguez S, secretario Gral., Francisco Álvarez, Secretario del Interior, Emilio Medina Espinosa, Secretario. del Exterior, Malaquías García, Srio. de Actas y Acuerdos, Salvador Mejía, Srio. de Trabajo y Gregorio Medina, Srio. de Org. y Prop. Comunicación que envían integrantes del Sindicato Unico de Empleados de la Universidad Michoacana al Sr. Luis Cerda Cardiel, Presidente de la Federación de Estudiantes del Colegio de San Nicolás, para hacerles saber acerca del pliego petitorio que han enviado al Rector y se les apoye para que el H. Consejo Universitario, al conocer el pliego petitorio, lo resuelva favorablemente. Morelia, Mich., a 9 de octubre de 1958, Rúbricas: Francisco Álvarez, Srio. del Interior y Salvador Rodríguez, Secretario General; Comunicación que envía el Lic. Enrique Estrada Aceves al Dr. Manuel Antúnez Ruiz, Director de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, para informarle que el H. Consejo Universitario, resolvió no reconocer como representante de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Enfermería ante dicho Cuerpo Colegiado, a los estudiantes Francisco Machorro y Amparo Salmerón, propietario y suplente, en virtud de que la expresada Escuela funciona bajo la Dirección de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas. Morelia, Michoacán a 13 de octubre de 1958, Rúbricas: Lic. Enrique Estrada Aceves, Secretario General; Comunicación que envía Lic. Enrique Estrada Aceves, Secretario General al Señor Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, para hacerle saber que el H. Consejo Universitario, acordó que pueden presentarse exámenes extraordinarios en todas las asignaturas una vez concluida la prueba ordinaria correspondiente, con objeto de que los estudiantes aprovechando la presencia del jurado, tengan oportunidad de regularizarse. Morelia, Mich., a 10 de octubre de

1958, Rúbrica: Lic. Enrique Estrada Aceves. Se marca copia para: Director de la Escuela de Iniciación Universitaria para Varones, Director de la Escuela Popular de Bellas Artes, Directora de la Escuela de Iniciación Universitaria para Señoritas, Director de la Escuela de Comercio y Enseñanzas Especiales, Regente del Colegio de San Nicolás, Srita. Subdirectora de la Escuela de Enfermería, Director de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, Director de la Facultad de Odontología, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y Director de la Facultad de Ingeniería; Comunicación que envía el Lic. Enrique Estrada Aceves, Secretario General al Lic. Ángel Baltazar Barajas, Regente del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, para informarle que el H. Consejo Universitario lo designó a él y al Prof. José Téllez Maciel, miembro de la comisión que habrá de dictaminar en la próxima asamblea sobre si la clase de Contabilidad que se imparte en el 2º año del Bachillerato de Ciencias Sociales queda estable, se suprime o se le introducen modificaciones. Morelia, Michoacán a 13 de octubre de 1958, Rúbrica: Lic. Enrique Estrada Aceves. SE marca copia para el Prof. José Téllez Maciel; Comunicación que envía el Lic. Enrique Estrada Aceves, Secretario General al Señor Roberto Orozco Navarro, para hacerle saber que el H. Consejo Universitario, resolvió concederle presentar examen recepcional de Ingeniero Hidráulico y de Vías Terrestres, el día 30 del mes en curso. Morelia, Michoacán a 13 de octubre de 1958, Rúbrica: Lic. Enrique Estrada Aceves. Se marca copia para el Jefe de la Sección de Estudios; Solicitud que envía Roberto Orozco Navarro al H. Consejo Universitario, pide se le conceda presentar examen recepcional el día 30 del presente mes. Morelia, Mich., a 7 de octubre de 1958, Rúbrica: Roberto Orozco Navarro; Comunicación que envía el Lic. Enrique Estrada Aceves al Prof. José Tavera Campos, Director de la Escuela de Comercio Y Enseñanzas Especiales, para informarle que el H. Consejo Universitario, acordó conceder exámenes recepcionales de Contador Privado a los ex alumnos Juan Jacobo Ortiz y Rogelio Montaño Bustos, el quince de noviembre próximo. Morelia, Michoacán a 13 de octubre de 1958, Rúbrica: Lic. Enrique Estrada Aceves. Se marca copia para el Jefe de la Sección de Estudios; Solicitud que envía el Prof. José Tavera Campos, Director de la escuela, al Lic. Alfredo Gálvez Bravo, para solicitar autorización para que los ex alumnos Juan Jacobo Ortiz y Rogelio Montaño Bustos, presenten examen recepcional para Contador Privado, el 15 de noviembre próximo. Morelia, Mich., 7 de octubre de 1958, Rúbrica; Prof. José Tavera Campos; Solicitud que envían Juan Jacobo Ortiz y Rogelio Montaño Bustos al Prof. José Tavera Campos, Director de la Escuela de Comercio y Enseñanzas Especiales, piden se les conceda llevar a cabo su examen recepcional el 15 de noviembre próximo. Morelia, Mich., a 7 de octubre de 1958, Rúbrica: Juan Jacobo Ortiz y Rogelio Montaño Bustos; Comunicación que envía el Lic. Enrique Estrada Aceves, Secretario General al Prof. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, para hacerle saber que el H. Consejo

Universitario, acordó que a partir del próximo año lectivo se incluya en el 2º grado del Bachillerato de Ciencias Sociales, la clase de Introducción al estudio del Derecho, como curso anual de tres horas a la semana. Morelia, Michoacán, a 13 de octubre de 1958, Rúbrica: Lic. Enrique Estrada Aceves. Se marca copia para el Regente del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo; Oficio Número 1280, 1283 y 1284, que envía el Lic. Enrique Estrada Aceves al Lic. Guillermo Morales Osorio, Sr. Alejandro Conejo y Prof. Juan Díaz Vázquez, para comunicarles que el H. Consejo Universitario nombró la Comisión de Honor y Justicia de la cual son miembros. Morelia, Mich., a 14 de octubre de 1958, Rúbrica: Lic. Enrique Estrada Aceves; Comunicación que envía el Lic. Enrique Estrada Aceves, al Lic. José Palomino Medina, para hacerle saber que el H. Consejo Universitario acordó concederle una ayuda de $250.00 mensuales durante dos años seis meses y a partir de esta fecha, para sus estudios de Doctorado en Derecho Mercantil en la Universidad de Roma. Morelia, Mich., octubre 14 de 1958, Rúbrica: Lic. Enrique Estrada Aceves. Se marca copia para el Tesorero de la Universidad, para su conocimiento y efectos; Solicitud que envía el Lic. José Palomino Medina, al Presidente del Consejo Universitario para pedir ayuda económica de $250.00 pesos mensuales, y por todo el tiempo que duren dichos estudios, o sea durante los dos años y medio que realizar estudios correspondientes de Doctorado en Derecho Mercantil de la Universidad de Roma, Italia. Morelia, Mich., a 1º de octubre de 1958. Rúbrica: Lic. José Palomino Medina; Comunicación que envía el Lic. Enrique Estrada Aceves al Dr. Joaquín Contreras Cardiel, para informarle que el H. Consejo Universitario, negó acceder a la petición, en el sentido de que se le expida el titulo de Medico Cirujano con uno de los nombres que aparecen en su acta de nacimiento y se suprima dos de ellos. Morelia, Michoacán, a 13 de octubre de 1958, Rúbrica: Lic. Enrique Estrada Aceves. Se marca copia para el Jefe de la Sección de Estudios; Solicitud que envía el Dr. Joaquín Contreras Cardiel, al Rector, para pedir que se le expida el titulo de Medico Cirujano con uno de los nombres que aparecen en su acta de nacimiento y se suprima dos de ellos. Morelia, Mich., a 9 de octubre de 1958, Rúbrica: Dr. Joaquín Contreras Cardiel; Comunicación que envía el Lic. Enrique Estrada Aceves al Lic. Alberto Lozano Vázquez, Presidente de la Federación de Maestros, para informarle que el H. Consejo Universitario, resolvió: Que para el año lectivo de1959 se eleve a $100.00 (CIEN PESOS) la cuota por hora de clase de los maestros que prestan sus servicios a la Universidad; y que el licenciado Guillermo Morales Ossorio, profesor José Téllez Maciel y el pasante de Derecho Luis Cerda Montiel, integren la comisión encargada de elaborar el Reglamento del profesorado de Carrera de la Institución. Morelia, Michoacán a 13 de octubre de 1958. Rúbrica: Lic. Enrique Estrada Aceves, Secretario General. Se marca copia para el Licenciado Guillermo Morales Osorio, Prof. José Téllez Maciel y el Pasante de Derecho Luis Cerda Montiel;

Comunicación que envían la Federación de Maestros a su Representante Propietario, Prof. Luis Eugenio Aguilar Cortés, la proposición sobre el aumento de sueldo de los maestros de nuestra Casa de Estudios y para promover la reglamentación del profesorado de Carrera de nuestra Universidad, para que la lleve al seno del H. Consejo Universitario y la sostenga en todas sus partes hasta lograr su total aprobación. Morelia, Mich., Octubre 6 seis de 1958, Rúbrica: Presidente del Comité Ejecutivo; Convocatoria a sesión extraordinaria que envía el Lic. Enrique Estrada Aceves, Secretario General encargado del Despacho, a todos los miembros del H. Consejo Universitario que se verificará el 16 de octubre, a las 18 horas, en el salón que ocupa el Departamento Técnico Pedagógico. Morelia, Mich., a 16 de octubre de 1958, Rúbrica: Lic. Enrique Estrada Aceves.

RUBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez Bravo (Rector), Lic. Enrique Estrada Aceves (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 63

(16 DE OCTUBRE DE 1958)

MFN: 490
ACTA: 30
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 16 DE OCTUBRE DE 1958.*
NÚMERO DE FOJAS: 33
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-33
NOTAS DE ARCHIVISTA: Se cuenta con versión taquigráfica, la que fue aprobada en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 13 trece de febrero de 1959.

DESCRIPCION:

Lista de presentes; se abrió la sesión ordinaria en el edificio número 351 de la Calle de Melchor Ocampo, bajo la presidencia del Licenciado Enrique Estrada Aceves, Secretario General de la Universidad en funciones de Presidente del Consejo por ausencia del titular Lic. Alfredo Gálvez Bravo, declaró abierta la sesión, y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura y modificación al escrito de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana en el que solicitan que se conceda examen ordinario a los alumnos que actualmente tienen derecho a extraordinario y que la validez de la calificación lograda quede en suspenso hasta que en definitiva se obtenga una solución más satisfactoria para los estudiantes. Se discute y acuerda que se faculte

al Rector para que resuelva con el criterio que estime procedente, los casos verdaderamente graves;
2.- Escrito de José Amezcua Manjares, en el que solicita se le conceda examen ordinario en la asignatura de Obligaciones, extraordinarios en Contratos y en las materias de Quinto año de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Se nombra una comisión para que resuelva el problema;
3.- Se acuerda favorablemente la petición del consejero alumno Armando Gómez Montero para que se posponga el primer examen final que se vaya a llevar a cabo en las Facultades de Ciencias Médicas y Biológicas y en la de Odontología para que se verifique cinco días después del último señalado, a fin de que los alumnos que deban una materia se regularicen*;*

ANEXOS: Acuerdos tomados por el Consejo Universitario en la sesión celebrada el día 16 de Octubre de 1958. Morelia, Mich., a 17 de octubre de 1958, S/R; Comunicación que envía el Lic. Enrique Estrada Aceves, Secretario General Encargado del Despacho de la Rectoría por ausencia de su titular al Prof. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, para hacerle saber que el H. Consejo Universitario resolvió que se respete el acuerdo tomado en la asamblea inmediata anterior, en el sentido de que se reduzcan los porcentajes, de asistencias reglamentario a un 55% para exámenes ordinarios y a un 40% para extraordinarios, pero que no se consideren como faltas de los alumnos las suspensiones colectivas. Morelia, Mich., a 17 de octubre de 1958, Rúbrica: Lic. Enrique Estrada Aceves; Comunicación que envía Luis Cerda Montiel, Presidente del Comité Ejecutivo de la FEUM al Presidente del Consejo Universitario, hacerle saber la inconformidad que existe por parte de los estudiantes con respecto a la resolución tomada por el H. Consejo Universitario, acerca del problema de la falta de asistencias. Morelia, Mich., a 14 de octubre de 1958, Rúbrica: Luis Cerda Montiel. Se marca copia a los Directores de las Distintas Dependencias Universitarias; Comunicación que envía Luis Cerda Montiel, Presidente del Comité Ejecutivo de la FEUM al Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector de la Universidad, para solicitarle se les habiliten las asistencias de dos semanas, que no asistieron por andar en la campaña de reorganizar la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán. Morelia, Mich., a 14 de octubre de 1958, Rúbrica: Luis Cerda Montiel; Solicitud que envía el Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán, al Presidente del H. Consejo Universitario para pedirle tenga a bien reunir el H. Consejo Universitario, en una sesión de carácter extraordinario, a la brevedad posible, para tratar lo relativo a asistencias. Morelia, Mich., a 16 de octubre de 1958, Rúbricas: S/R Comunicación que envía el Lic. Enrique Estrada Aceves, Secretario General al Dr. José Ma. Navarro Chávez, Director de la Facultad de Odontología, para informarle que el

Consejo Universitario en sesión extraordinaria acordó que se posponga el examen de Exodoncia que va a tener verificativo el día de mañana a las ocho horas. Morelia, Mich., a 16 de octubre de 1958, Rúbrica: Lic. Enrique Estrada Aceves; Comunicación que envía el Lic. Enrique Estrada Aceves, Secretario General Encargado del Despacho de la Rectoría, al Prof. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, para informarle que el H. Consejo Universitario, acordó que se posponga el primer examen final que se vaya a verificar en las Facultades de Ciencias Médicas y Biológicas y en la de Odontología. Morelia, Mich., a 17 de octubre de 1958, Rúbrica: Lic. Enrique Estrada Aceves. Se marca copia para el Director de la Facultad de Medicina y Director de la Facultad de Odontología; Solicitud que envía José Amezcua Manjares al H. Consejo Universitario, para pedir que se le conceda examen ordinario en la asignatura de Obligaciones, extraordinarios en Contratos y en las materias de Quinto año de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; S/F, Rúbrica: José Amezcua Manjares; Comunicación que envía el Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector a los Miembros del H. Consejo Universitario para citar a sesión extraordinaria que tendrá lugar a las 19 horas del día 21 del presente mes, en el salón que ocupa el Departamento Técnico Pedagógico, para tratar lo relativo a la creación de las carreras de Químico Farmacobiólogo y de Químico Biólogo, así como las modificaciones al plan de estudios de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas. Morelia, Mich., a 19 de noviembre de 1958, Rúbricas: Lic. Alfredo Gálvez Bravo.

RUBRICAS: Lic. Enrique Estrada Aceves (Secretario General de la Universidad en funciones de Presidente del Consejo), Prof. José Tavera Campos, (Decano de los Directores de los Planteles Universitarios, en funciones de Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 64

(21 DE OCTUBRE DE 1958)

MFN: 0491
TITULO: *ACTA DE SESIÓN NÚMERO 31, DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1958*
ESTADO DEL DOCUMENTO: BUENO
NÚMERO DE FOJAS: 115
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-115

DESCRIPCION:

Lista de presentes a la sesión extraordinaria, El Secretario da lectura a la Orden del Día, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y se procedió con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a un informe relacionado con la población escolar de la Escuela de Farmacia en los últimos 10 años, y la creación de la carrera de químico Farmacobiólogo y Químico – Biólogo o Bioquímico. Se discute largamente y aprueba su creación para 1959, de la carrera de Químico Farmacobiólogo, teniendo como base el plan de estudios que rige en la Universidad Nacional Autónoma de México. Se comisiona al Rector de la Universidad, al Director de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, al Director del Departamento Técnico Pedagógico, y a la Profesora Ma. Salud Vázquez, para que introduzcan al plan de estudios las modificaciones que estimen necesarias y tomen todas las medidas que juzguen pertinentes en cuanto a la iniciación de los cursos. Oportunamente informarán al Consejo el uso que hagan de esta facultad y en 1959 se suprimirán los estudios del primer año de la carrera de Farmacéutico, y en 1960 los correspondientes al segundo. En relación con la carrera de Químico – Biólogo o Bioquímico se aprobó que se apruebe la creación de la carrera de Bioquímico, teniendo como base el plan de estudios de cuatro años mencionado en esta sesión; se comisiona al Director de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, al Director del Departamento Técnico Pedagógico, a los Doctores Mario Alvizouri, Raúl San Martín y Elio Speziale, y al Rector de la Universidad, par que hagan los ajustes necesarios al citado plan y resuelvan oportunamente si los estudios deben iniciarse en 1959, teniendo en cuenta los recursos de que se disponga y el número de bachilleres que solicite inscripción; se faculta al Rector de la Universidad, para que, previo asesoramiento de la comisión anterior, contrate a dos maestros especializados, de tiempo completo, con sueldo de $3,000.00 mensuales a partir de enero próximo y les señale el trabajo que han de desempeñar y que los estudios de la carrera de Bioquímico o Químico – Biólogo, como los de Químico farmacobiólogo, estarán bajo la Dirección de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, en tanto el Consejo no tome otra determinación.
2.- Se aprueban las modificaciones al Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, hechas por el Consejo de Escuela sobre que se le concedan facultades al

Consejo de Escuela de la Facultad de Medicina para que decida qué materias semestrales se deben cursar en el primer semestre del año y cuáles en el segundo y en qué orden se deben cursar las materias trimestrales;

3.- Se accedió a la petición de los alumnos del 1er año de la Facultad de Medicina a fin de que se les incluya en la aplicación del nuevo plan de estudios de dicha carrera, es decir que el próximo año se les permita inscribirse en el 2º llevando la clase de Anatomía Radiológica que según el plan de estudios aprobado se cursará en el 1er año;

4.- Peticiones formuladas por la Escuela de Enfermería en el sentido de que se cambie la denominación de una de las materias, que se aumente el número de horas de algunas de las disciplinas que se cursan en esa Escuela y que se cree, a partir del año próximo, la clase de Nutrición en el 1er año de la carrera, se aprobó que dichas peticiones pasen al Consejo de Escuela de la Facultad de Medicina para que éste emita su opinión y posteriormente el Consejo Universitario resuelva en definitiva;

5.- Se accede a la petición del señor Luis Silva Ruelas, para que se le conceda presentar su examen recepcional de Ingeniero Civil en el presente mes;

6.- Petición formulada por Jaime Ochoa García, a fin de que se le conceda presentar su examen recepcional de Ingeniero Civil el día 3 de enero del año próximo. Se aprobó que el problema lo resuelva la Dirección del plantel de acuerdo con la Sección de Estudios;

6.- Solicitud de Dalinda Bautista Mercado, pide se le conceda un nuevo examen extraordinario en la clase de Trigonometría, por haber sido reprobada en el anterior. Se deshecha;

7.- Se deshecha la petición hecha por Pablo Suárez Equihua, para que se le conceda examen extraordinario de regularización en la clase de Garantías del 4º año de la Facultad de Leyes;

8.- Petición hecha por los conserjes: solicitan un aumento del 25% del salario, atención médica y medicinas, por su fórmula, dice aquí, a los trabajadores, sus familiares, esposas e hijos menores de dieciséis años, pago de defunción a los trabajadores por la cantidad de $600.00, es decir, el pago sería a los familiares de los trabajadores, Cinco horas extras quincenales por tiempo excedido de la jornada legal del trabajo. Se discute y acuerda que este asunto pase a la carpeta de presupuestos, para ser tomada en cuenta cuando el asunto pase a la Comisión de Hacienda y después al Consejo Universitario, se informará

en que medida se ha podido atender esto, par que el Consejo dé su decisión;

4.- Se da una ligera discusión sobre la anticipación con que deben mandarse los citatorios a sesión a los miembros del Consejo y sobre lo atrasado que acuden algunos consejeros a las sesiones.

ANEXOS: Acuerdos tomados en la sesión del Consejo Universitario el día 21 de noviembre de 1958. Morelia, Mich., a 22 de noviembre de 1958, S/R; Plan de estudios que propone el químico Francisco Acuña, para la profesión de Bioquímico. S/F, S/R; Plan de Estudios para la Carrera de Químico Farmacéutico-biólogo. S/F/S/R; Plan de Estudios para la Carrera de Bioquímico. S/F, S/R; Informe de inscripciones de la Escuela de Farmacia de 1949-1958, con especificación de alumnos que concluyeron la carrera y quienes sustentaron examen recepcional. S/F, Rúbrica: Jefe de la Sección de Estudios; Proyecto de presupuesto para la creación de la Facultad de Ciencias Químicas. Morelia, Mich., a 4 de septiembre de 1958, Rúbricas: Prof. Porfirio Martínez, Profa. Ma. Guadalupe Núñez, Profa. Salud Vázquez y Profa. Aurora Núñez. Morelia, Mich., a 3 de noviembre de 1958, S/R; Comunicación que envía Ernestina Rodríguez Oñate, al Rector, para informarle que con la asesoría de la Srta. Ma. Teresa García Contreras, de la Dirección de Estudios Experimentales de Salubridad Pública, tuvo como fin la unificación de criterios sobre el plan que corresponde al 1er Año de Enfermería, tomando en consideración las materias que se cursan, tiempo de duración y títulos de ellas, habiéndose hecho algunas modificaciones, las que envía para que se pongan a consideración del H. Consejo Universitario, S/F, Rúbrica: Inst. Ernestina Rodríguez Oñate, Subdirectora de la Escuela de Enfermería; Citatorio a sesión bajo los oficios siguientes: 1383 Dr. Manuel Antúnez Ruiz, Director de la Fac. de Ciencias Médicas y Biol., 1384 Dr. Mario Alvizouri, 1385 Dr. Raúl San Martín, 1386 Dr. Elio Speziale San Vicente, 1387 Prof. José Téllez Maciel, Director del Dpto. Técnico Pedagógico y 1388 Profa. Ma. Salud Vázquez, para que concurran a la reunión que tendrá lugar en la Rectoría de la Universidad a las 13 horas del día 25 del presente mes, para tratar asuntos relativos a las carreras de Químico Farmacéutico – Biólogo y Bioquímico. Morelia, Mich., a 24 de noviembre de 1958, Rúbrica: Lic. Enrique Estrada Aceves, Secretario General; Comunicación que envía el Lic. Enrique Estrada Aceves al Sr. Luis Silva Ruelas, para informarle que el H. Consejo Universitario, resolvió concederle examen recepcional de Ingeniero Civil, en el presente mes, fuera del plazo señalado en el calendario escolar. Morelia, Mich., a 22 de noviembre de 1958, Rúbrica: Lic. Enrique Estrada Aceves, Solicitud que envía Luis Silva Ruelas al Rector, para solicitar al H. Consejo Universitario, tenga a bien concederle permiso para presentar, en alguno de los días restantes de este mes de

noviembre, el examen recepcional, para obtener el título de Ingeniero Civil. Morelia, Mich., a 12 de noviembre de 1958, Rúbrica: Luis Silva Ruelas; Comunicación que envía el Lic. Enrique Estrada Aceves, al Señor Jaime Ochoa García, para hacerle saber que el H. Consejo Universitario autorizó a la Dirección de la Facultad de Ingeniería y a la Sección de Estudios, sobre su solicitud de presentar examen recepcional de Ingeniero Civil. Morelia, Mich., a 22 de noviembre de 1958, Rúbrica: Lic. Enrique Estrada Aceves; Solicitud que envía Jaime Ochoa García, al Rector para que se le conceda presentar examen recepcional para el próximo día 3 de enero, para presentar examen recepcional de Ingeniero Civil. S/F, Rúbrica: Jaime Ochoa García; Comunicación que envía el Lic. Enrique Estrada Aceves, a la Señorita Dalinda Bautista Mercado, para hacerle saber que el H. Consejo Universitario, acordó desechar su petición consistente en que se le concediera un nuevo examen extraordinario en la clase de Trigonometría. Morelia, Mich., 22 de noviembre de 1958, Rúbrica: Lic. Enrique Estrada Aceves, Secretario General; Solicitud que envía Dalinda Bautista Mercado al Presidente del H. Consejo Universitario, en que pide se le conceda otro examen extraordinario; en la clase de Trigonometría. S/F, Rúbrica: Dalinda Bautista Mercado; Comunicación que envía el Lic. Enrique Estrada Aceves al Señor Pablo Suárez Equihua, para informarle que el H. Consejo Universitario, acordó desechar su petición, consistente en que se le concediera examen extraordinario de regularización en la clase de Garantías del 4º año de la Facultad de Derecho. Morelia, Mich., 22 de noviembre de 1958, Rúbrica: Lic. Enrique Estrada Aceves, Secretario General; Solicitud que envía Pablo Suárez Equihua, al H. Consejo Universitario, pide se le conceda examen extraordinario de regularización en la cátedra de Garantías. Morelia, Michoacán noviembre 19 de 1958, Rúbrica: Pablo Suárez Equihua; Comunicación que envía el Lic. Alfredo Gálvez Bravo, al Lic. Ángel Baltazar Barajas Regente del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, pide que difunda entre los estudiantes la posibilidad de estudiar alguna de las carreras propuestas para el siguiente año, como son de Químico–Farmacéutico y Químico Farmacobiológo. Morelia, Mich., a 24 de noviembre de 1958, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Propuestas de reformas al Plan de Estudios la carrera de Enfermería, en el sentido de que se cambie la denominación de una de las materias, que se aumente el número de horas de algunas de las disciplinas que se cursan en esa Escuela y que se cree, a partir del año próximo, la clase de Nutrición, S/F, S/R; Relación de alumnos inscritos en los estudios de Farmacia de 1949 a 1958, S/F, S/R; Comunicación que envía el Lic. Alfredo Gálvez Bravo, al Dr. Manuel Antúnez Ruiz, Director de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, para comunicarle que el H. Consejo Universitario, acordó solicitar la opinión del Consejo de ese Plantel, sobre las proposiciones que se presentaron para hacerle varias modificaciones al plan de estudios de la Escuela de Enfermería. Morelia, Michoacán, a 24 de noviembre de 1958, Rúbrica:

Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Solicitud que envía el Sindicato de Empleados Universitarios al Rector, para hacerle saber que ese gremio acordó solicitar un aumento del 25% sobre el salario que perciben, atención médica y medicinas y fórmula a los trabajadores y familiares (Esposa e hijos menores de 16 años), pago de defunción a los trabajadores la cantidad de $600.00 y cinco horas extras quincenales por tiempo excedido de la jornada legal del trabajo. Morelia, Mich., 15 de octubre de 1958, Rúbricas: Francisco Álvarez, Secretario del Interior y Salvador Rodríguez, Secretario General; Comunicación que envía el Rector al Señor Francisco Álvarez, para informarle que se ha sado cuenta al Consejo Universitario de su escrito en el que solicitan aumento de sueldo para todos los conserjes que trabajan en la Institución, y otras prestaciones. El escrito se tendrá presente al formular el presupuesto de egresos del año próximo y se le hará saber de los acuerdos que se tomen. Morelia, Mich., a 24 de noviembre de 1958, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Comunicación que envía el Rector al Señor Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, para comunicarle que se ha resuelto reducir la calificación de Aydeé Alfaro Martínez a 6.7 y la de María del Carmen Martínez Gallardo a 6.2 y hacerles un extrañamiento por escrito. Morelia, Mich., a 20 de agosto de 1958, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector. Comunicación que envía el Rector al Dr. Manuel Antúnez Ruiz, Director de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, para informarle que se presentaron a la Rectoría varios alumnos que cursaron Fisiología Especial, manifestando inconformidad con las calificaciones del jurado que practicó el examen ordinario. Morelia, Mich., a 19 de noviembre de 1958, Rúbrica: Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Rector; Comunicación que envían Profesores de la Escuela de Farmacia al Lic. Alfredo Gálvez Bravo, para solicitar, que a partir del entrante año lectivo de 1959 se establezcan las nuevas carreras de Químico Farmacéutico Biólogo y de Bioquímico. Morelia, Mich., a 21 de noviembre de 1958, Rúbricas: Prof. Porfirio Martínez, Profa. Ma. Salud Vázquez, Profa. Guadalupe Núñez y Profa. Aurora Núñez.

RUBRICAS: S/R

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 65

(13 DE FEBRERO
A
6 DE MAYO DE 1959)

MFN: 0492
ACTA: 31
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 13 DE FEBRERO DE 1959*
CAJA: 13
NÚMERO DE FOJAS: 259
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-259
NOTAS DE ARCHIVISTA: Existe versión taquigráfica.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al dictamen de la Comisión y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados que niega la revalidación solicitada por Rita Elia Martínez Villanueva, Teresa Tena Martínez, Marina Álvarez Pérez, Bertha Marín Morales y Rosalba Marroquín Gallegos, que hicieron sus estudios de Bachillerato en el Instituto “Antonio Plancarte”; se aprueba dicho dictamen;
2.- Lectura al dictamen formulado por la Comisión de Becas, del que aparece que pierden su pensión los alumnos Amando Piña y Ramón Aguilera, pero como intervinieron en su favor 3 consejeros; se acuerda que conserven la pensión;
3.- Enseguida se presentaron a consideración del H. Consejo Universitario los 7 puntos relativos a los requisitos que deben llenar los profesores de tiempo completo, en tanto la Comisión designada presenta el proyecto correspondiente;
4.- El Rector informa a la asamblea que la Profesora María Cortes Reynoso, propietaria y Directora del Colegio Novel incorporado a la Universidad, pide la incorporación de su Escuela Secundaria; El Lic. Eugenio Aguilar Cortes propone que se haga un estudio que comprenda no solo el aspecto físico del plantel, sino también su vida escolar e influencias ideológicas; se aprueba y se designa dicha comisión;
5.- En relación al problema de Tiburcio Mendoza Zavala, quien fue inscrito provisionalmente en 3º de Iniciación Universitaria, se acuerda nulificarle las asistencias y calificaciones que obtuvo en ese año;
6.- Solicitud de jubilación formulada por Ángela Ceja Vda. de Juárez, Lavandera de la Casa del Estudiante Nicolaita; se acuerda turnarla a la Comisión de Honor y Justicia rinda el dictamen respectivo;

7.- Lectura a la petición presentada por Alfonso Corona Domínguez, para que se celebren con él en las mismas condiciones, los contratos de arrendamiento que había celebrado la Universidad con su madre, sobre el local que ocupa la gasolinería; se acuerda que la Comisión de Hacienda haga un estudio de la citada solicitud;

8.- Acuerdo por el cual la Comisión integrada el año pasado que se encargó de resolver los problemas relacionados con la aplicación de los planes de estudios de las Escuelas de Iniciación y del Bachillerato, continúe en sus funciones durante el presente año:

9.- Se resuelve de conformidad con la solicitud de los alumnos del 6º año de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, a efecto de que, por esta sola vez se les exima de la obligación de presentar su tesis en el examen recepcional, exigiéndoles únicamente un informe sobre el servicio social que presten;

10.- Se niega la solicitud de Guillermina Rodríguez, consistente en que se le conceda un nuevo examen extraordinario en la clase de Botánica:

11.- Acuerdo por el cual se facultó a la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados para que resuelva la solicitud presentada por Fernando Banda Miranda, sobre revalidación de la clase de Anatomía Descriptiva y Neuroanatomía;

12.- Por unanimidad de votos se negó la concesión de asistencias al estudiante Jorge Romero Farías, para presentar exámenes extraordinarios en las materias de 2º año de Leyes, de 2º de Derecho Romano y 1º de Derecho Penal;

13.- Se acuerda desechar las solicitudes de Jesús López Mendoza y Juan Frías Jiménez para que se les conceda nuevo examen extraordinario en 1º de Matemáticas de la Facultad de Ingeniería y Geometría Plana y del Espacio de 3º de Bachillerato Único, respectivamente;

14.- Lectura a la solicitud formulada por los estudiantes de la Facultad de Derecho Pedro Escobedo y Felizardy, Guillermo Esparza Cortina, Ramón Martínez Villar y José Mejorada Hernández; se acuerda negarles un nuevo examen extraordinario en las materias que solicitan, pero que se les inscriba de acuerdo con las normas generales que actualmente rigen para los alumnos irregulares;

15.- Respecto a la solicitud formulada por José Luis Miranda M., se acuerda que se le inscriba en el 1er año de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas y que curse al mismo tiempo la clase que adeuda de Educación Musical del 1º de Iniciación Universitaria;

16.- Lectura a la solicitud de Mario Solís Chávez; se acuerda concederle examen de regularización en la clase de Introducción a la Filosofía;
17.- Se acuerda que las peticiones de los profesores de la Institución, para que se les aumenten sus sueldos, se turnaran a la Comisión de Hacienda, para que junto con el Presidente del propio Consejo, 3 representantes de la Federación de Profesores y 3 representantes de la Federación de Estudiantes, elaboren un anteproyecto de presupuesto para analizar si se puede conceder lo solicitado;
18.- Se acuerda prorrogar el plazo de inscripción para los alumnos irregulares hasta el 15 de marzo y que asimismo se les permita presentar sus exámenes extraordinarios hasta esa misma fecha;
19.- Se pone a discusión la solicitud de Mario Gallegos Lara y se acuerda que se le practique un nuevo examen extraordinario en la clase teórico práctica de Histología, por no haberse practicado el anterior correctamente, si existe problema en la calificación de la teoría y de la práctica, pero en caso de que sólo hubiera problema en una de ellas, únicamente en la que subsistiera se presentaría a examen.

ANEXOS: Oficio del Rector No.177, de 13 de febrero de 1959, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará en la misma fecha. Oficio del Secretario General, de 14 de febrero de 1959, dirigido a Luis Cerda Montiel, Presidente de la FEUM, pide designen a sus representantes. Oficio del Secretario General, de 14 de febrero de 1959, dirigido a Prof. José Tavera Campos,
Presidente de la Comisión de Hacienda, se informa sobre los designados para presentar el anteproyecto de presupuesto. Oficio del Secretario General, de 14 de febrero de 1959, dirigido al Lic. Alberto Lozano Vázquez, Presidente de la Federación de Profesores Universitarios, pide designen a sus representantes. Oficio dirigido al Rector, de febrero 13 de 1959, sobre los pliegos que contienen la solicitud de los maestros universitarios que forman la Federación. Escrito de La Federación de Maestros de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de 10 de febrero de 1959, dirigido al Rector y al Gobernador del estado, exigen aumento de salarios, y al el segundo, el aumento suficiente del subsidio a la Universidad. Oficio del Secretario General, de 18 de febrero de 1959, dirigido a Alfonso Corona Domínguez, en relación a la solicitud de arrendamiento del local de la gasolinería. Dictamen de la Comisión de Becas, de 13 de febrero de 1959, al Consejo Universitario, presentan lista de los aspirantes a apoyos económicos. Oficio del Secretario General, de 19

de febrero de 1959, dirigido al Tesorero de la Universidad, comunica los nombres de alumnos beneficiados con beca. Oficio del Secretario General, sin fecha, dirigido al Tesorero de la Universidad, comunica los nombres de 13 alumnos beneficiados con beca. Relación de alumnos pensionados que no conservaron el promedio reglamentario en los exámenes finales del año escolar de 1959, con fecha de 26 de enero de 1959. Solicitudes de beca dirigida al Rector, de 12 de enero de 1959, de Fernando Juárez Aranda; de Joaquín Castellanos Ramírez, de 11 de febrero de 1959; de Manuel Luna Guido, de 16 de diciembre de 1958; de Antonio Castellanos Ramírez, de 2 de febrero de 1959; de Reynaldo Medina García; de Juan Ignacio Cárdenas, de 19 de enero de 1959; de Jaime Ramírez Padilla, de 20 de enero de 1959; de Dionisio Valdez Mendoza, de 23 de enero de 1959; de Rosa Emma Morales Béjar, de 7 de febrero de 1959; de Rodolfo López Valladares, de 2 de febrero de 1959; de Germán Anguiano Torres; de 16 de enero de 1959; de Ventura Díaz Valdovinos; de 16 de enero 1959; de Eugenio Ruiz Solorio, de 26 de enero de 1959; de Eustolio Hernández Vázquez, de 5 de enero de 1959; de Ricardo Hurtado Carranza, de 27 enero 1959. Dictamen de la comisión designada para elaborar el reglamento para los profesores de tiempo completo, de febrero de 1959. Acuerdo del Consejo sobre el anteproyecto para la reglamentación de los profesores de tiempo completo, de 17 de febrero de 1959. Oficio del Secretario General, de 14 de febrero de 1959, dirigido al Jefe de la Sección de Estudios, se le comunica la prorrogación del plazo de inscripción para los alumnos irregulares. Solicitud para el Presidente de la FEUM, de 19 de enero de 1959, piden haga saber al Consejo que piden se prolongue el plazo de inscripciones y pago de exámenes extraordinarios. Oficio del Secretario General, de 6 de mayo de 1959, dirigido a Alejandro Conejo, se le pide cumpla con el acuerdo de estudiar al Colegio Novel. Oficio del Secretario General, de 25 de febrero de 1959, dirigido a María Cortés Reynoso, Directora del Instituto Comercial Novel, se hace de su conocimiento que se realizará un estudio a su plantel. Escrito sobre la investigación al Colegio Novel de J. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, con fecha de 13 de febrero de 1959. Escrito de María Cortés Reynoso, Directora del Instituto Comercial Novel, dirigida al Rector, solicita la incorporación del premier año de Iniciación Universitaria. Solicitud de María Cortés Reynoso, Directora del Instituto Comercial Novel, pide se le conceda implantar en el próximo año el Primer Año de Secundaria. Oficio del Secretario General, de 18 de febrero de 1959, informa a 4 alumnos de Leyes que no se les concede un nuevo examen extraordinario. Escrito de los mismos alumnos solicitando nuevo examen extraordinario, con fecha de 9 de febrero de 1959. Oficio del Secretario General, de 19 de febrero de 1959, dirigido al Jefe de la Sección de Estudios, se informa que a Mario Gallegos Lara se le concede un nuevo examen extraordinario. Solicitud del estudiante Mario Gallegos Lara, de 4 de febrero de 1959, pide

concede un nuevo examen extraordinario al Consejo. Solicitud del estudiante Mario Gallegos Lara, de 13 de enero de 1959, pide se le practique un nuevo examen. Solicitud del mismo alumno, pide al Consejo se le conceda presentar exámenes extraordinarios, con fecha de 4 de febrero de 1959. Escrito del Prof. José Téllez Maciel, de 28 de noviembre de 1958, pide al Dr. Manuel Antúnez Ruiz, Director de la Facultad de Medicina, pide revisión de la prueba de extraordinario de Histología para Mario Gallegos Lara. Oficio del Secretario General, de 26 de febrero de 1959, dirigido al Tesorero de la Universidad, informa sobre el acuerdo de cobrar a los alumnos extranjeros por concepto de inscripción y colegiatura. Oficio del Secretario General, de 25 de febrero de 1959, dirigido al Jefe de la Sección de Estudios, informa sobre la negativa de revalidación de estudios a 4 señoritas del Instituto Plancarte. Escrito de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, de 13 de febrero de 1959, sobre el dictamen del caso de las 4 señoritas del Instituto Plancarte. Escrito de Rosalba Marroquín Gallegos, dirigido al Rector, con fecha de 30 de enero de 1959, piden les sean revalidadas sus clases. Escrito de Bertha Marín Morales dirigido al Rector, solicita revalidación de materias. Escrito de Marina Álvarez Pérez dirigido al Rector, solicita revalidación de materias. Escrito de Teresa Tena Martínez dirigido al Rector, solicita revalidación de materias. Escrito de Rita Elia Martínez Villanueva dirigido al Rector, solicita revalidación de materias. Escrito de la Directora del del Instituto Plancarte, certifica los estudios de Rosalba Marroquín Gallegos. Oficio del Lic. Manuel Calvillo, de 21 de febrero de 1958, dirigida al Dr. Jorge Vega Núñez, Director de Instituto Antonio Plancarte, sobre el resolutivo de incorporación. Oficio del Secretario General, de 19 de febrero de 1959, dirigido al Jefe de la Sección de Estudios, informa sobre el acuerdo de inscripción a favor de José Luis Miranda M. Escrito de José Luis Miranda M., de 4 febrero de 1959, pide ser admitido en Medicina debiendo una materia. Oficio del Secretario General, de 19 de febrero de 1959, dirigido a los Miembros de la Comisión de Inspección y Revalidación de estudios, Títulos y Grados, les informa sobre el acuerdo donde se les facultó para resolver una solicitud. Oficio del Secretario General, de 19 de febrero de 1959, dirigido a Guillermina Rodríguez, se le informa que fue denegada su solicitud para un nuevo examen extraordinario. Escrito de Guillermina Rodríguez, de 12 de febrero de 1959, dirigida al Rector solicitándole examen extraordinario de Botánica. Oficio del Secretario General, de 19 de febrero de 1959, dirigido a Jorge Romero Farías, se le informa que se acordó negativamente a su solicitud de concederle asistencias. Informe de las asistencias del alumno Jorge Romero Farías, por parte de J. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios. Escrito de Jorge Romero Farías, de 15 enero de 1959, dirigida al Consejo, pide se le concedan asistencias para exámenes extraordinarias. Oficio del Secretario General, de 19 de febrero de 1959, dirigido a Jesús López Mendoza, se le informa que se la ha negado un nuevo examen extraordinario.

Escrito de Jesús López Mendoza dirigido al Rector y Consejo, solicita nuevo examen extraordinario. Escrito de Juan Frías Jiménez dirigido al Rector, solicita nuevos exámenes extraordinarios. Oficio del Secretario General, de 18 de febrero de 1959, dirigido a Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se acordó nulificar a Tiburcio Mendoza Zavala asistencias y calificaciones. Escrito de Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, de 13 de febrero de 1959, dirigida al Rector, informa que Tiburcio Mendoza Zavala no ha legalizado su situación. Oficio del Secretario General, de 18 de febrero de 1959, dirigido a la comisión designada para la aplicación de los planes de estudio de las Escuelas de Iniciación Universitaria y del Bachillerato, se le informa que continúe en sus funciones durante el presente año. Proposición de la Rectoría sobre la aplicación de los planes de estudio de las Escuelas de Iniciación Universitaria y del Bachillerato en relación a la comisión designada. Oficio del Secretario General, de 18 de febrero de 1959, dirigido a Ángela Ceja Vda. De Juárez, se le informa el curso que se dio a su solicitud de jubilación. Oficio del Secretario General, de 18 de febrero de 1959, dirigido a Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se acordó conceder un nuevo examen extraordinario a Mario Solís Chávez. Escrito de Mario Solís Chávez dirigida al Consejo solicitando un nuevo examen extraordinario. Oficio del Secretario General, de 18 de febrero de 1959, dirigido a Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se acordó eximir de la obligación de presentar tesis en el examen recepcional a los alumnos del 6º año de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas. Solicitud de alumnos integrantes de la Mesa Directiva del Sexto Año de la Facultad de Medicina, de diciembre de 1958, piden se les exima de la obligación de presentar tesis en el examen recepcional. Dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, de 13 de febrero de 1959, dirigida al Rector sobre los caso de los alumnos pensionados que se estima que no satisfacen condiciones para percibir beca. Relación de alumnos que no conservaron el promedio reglamentario en los exámenes finales del año escolar de 1958, con fecha del 26 de enero de 1959.

RÚBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez (Rector) y Lic. Enrique Estrada Aceves (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 66

(21 DE FEBRERO
A
3 DE MARZO DE 1959)

MFN: 0493

ACTA: 32
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 21 DE FEBRERO DE 1959*
NÚMERO DE FOJAS: 30
NÚMERO DE DOCUMENTOS: 4 ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-30
NOTAS DE ARCHIVISTA: Existe versión taquigráfica.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a un escrito formulado por los alumnos del segundo año de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológica, piden se les permita cursar las materias de dicho grado, de conformidad con el viejo plan de estudios por tener problemas de horario; se aprueba por unanimidad;
2.- Petición de Susana Ponce de León, quien terminó su carrera de Odontología y desea que se le considere como servicio social el trabajo que ella ha realizado al cursar algunas materias;
3.- Ante la anterior solicitud el Rector expresó que el Estado y la Universidad no se encuentran capacitados económicamente para crear un número de plazas remuneradas para que los alumnos de la carrera citada presten su servicio social, por lo cual propone y se aprueba se le considere como servicio social el trabajo que realice en la propia Facultad o en otras dependencias, al cursar el último año de la carrera;
4.- Discusión del problema de los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Pedro Escobedo y Felizardy, Guillermo Esparza Cortina, Ramón Martínez Villar y José Mejorada Hernández, quienes adeudan 2 clases, piden un examen de regularización y que se les inscriba provisionalmente en 4º año; se acuerda conceder lo solicitado;
5.- El Rector informa que como hay estudiantes en el Colegio de San Nicolás, que han cursado y deben una o dos materias para concluir el bachillerato, estima conveniente se les conceda en ellas examen de regularización; se acuerda aprobar la propuesta.

ANEXO: Oficio del Secretario General, de 20 de febrero de 1959, solicita la asistencia a la sesión extraordinaria del Consejo que se

realizará 21 de febrero de 1959. Petición de varios consejales, de 19 de febrero de 1959, dirigida al Rector piden se realice sesión extraordinaria para tratar problemas relacionados con el Plan de Estudios de la Facultad de Medicina. Oficio del Secretario General, de 23 de febrero de 1959, dirigido a Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se aprobó conceder un examen de regularización a los alumnos del último año de Bachillerato que deban hasta dos materias. Escrito del Presidente del Consejo Estudiantil Nicolaita, de 12 de febrero de 1959, dirigido al Rector, piden se amplié plazo de inscripción, que se practiquen los exámenes extraordinarios en tiempo y forma y los que fueron reprobados en examen extraordinario, de ser posible se les practique otro. Oficio del Secretario General, de 23 de febrero de 1959, dirigido a Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se les concedió un examen de regularización a los alumnos del último año de Bachillerato. Oficio del Secretario General, de 23 de febrero de 1959, dirigido a Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se le concedió a Susana Ponce de León que se le considere como servicio social prestado los trabajos que realizó durante los dos últimos años de su carrera. Escrito de Susana Ponce de León, de 21 de febrero de 1959, dirigida al Rector, solicita se le considere como servicio social prestado los trabajos que realizó durante los dos últimos años de su carrera. Oficio del Secretario General, de 23 de febrero de 1959, dirigido a Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se acordó conceder a los alumnos del 2º año de Medicina que lleven a cabo el 2º curso de esa carrera de acuerdo con el viejo plan de estudios. Escrito de varios alumnos de Medicina, de 18 de febrero de 1959, dirigido al Rector, solicitan que lleven a cabo el 2º curso de esa carrera de acuerdo con el viejo plan de estudios. Escrito de la Sección de Estudios de 3 de marzo de 1959, donde se da cuenta de la situación académica de Juan Frías Jiménez. Escrito de Juan Frías Jiménez dirigido al Rector, solicita dos nuevos exámenes extraordinarios. Oficio del Secretario General, de 23 de febrero de 1959, dirigido al Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se acordó conceder a los alumnos Pedro Escobedo y Felizardy, Guillermo Esparza Cortina, Ramón Martínez Villar y José Mejorada Hernández, un examen de regularización. Memorándum dirigido al Rector sobre las horas que cubre el profesorado de Medicina respecto al viejo y al nuevo plan de estudios.

RÚBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez (Rector) y Lic. Enrique Estrada Aceves (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 67

(3 DE MARZO
A
1 DE ABRIL DE 1959)

MFN: 0494
ACTA: 33
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 3 DE MARZO DE 1959*
NÚMERO DE FOJAS: 217
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-217
NOTAS DE ARCHIVISTA: Existe versión taquigráfica.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector pide se proceda a tratar el serio problema creado en la Facultad de Medicina con motivo de la designación de la terna para el nombramiento de director; ante esto redactó una nota que contiene en forma de acuerdos cuatro puntos, para someterla a la consideración de la asamblea:

(a).- Se designa Director provisional de la Facultad de Medicina al señor (no define nombre) quien ejercerá su cargo hasta un año como máximo, con el objeto de que encause los trabajos del establecimiento; se debe considerar si lo más conveniente sería nombrar con este carácter a uno de los actuales maestros de la Facultad o a un médico que pueda desempeñar con eficiencia el cargo;

(b).- El Director provisional, en un plazo no mayor de 15 días, someterá a la consideración de maestros y alumnos la conveniencia de que ambos elijan nuevos consejos, para que se proceda a la integración de otra terna que permita designar al Director definitivo, si la sugestión no es aceptada por los dos sectores, reunirán al Consejo para la elección de la nueva terna;

(c).- El Director provisional recomendará al Consejo de Escuela, no tome en cuenta ninguna candidatura que se presente acompañada de actividades que trastornen la realización normal de las labores universitarias;

(d).- Se exhorta a los alumnos para que desde luego concurran a sus clases, a fin de crear las condiciones necesarias que permitan designar al Director definitivo y la continuación regular de las labores académicas;

2.- El Rector sugiere que alumnos y maestros presenten sus proposiciones;

3.-El consejero Alejandro Conejo declara que está de acuerdo con las sugerencias de la Rectoría y solicita que el Dr. Melchor Díaz Rubio sea el Director provisional;

4.- El Dr. Salvador Ruano hizo notar que apenas se ah hecho la propuesta, por lo que aún no se pude proponer a un candidato; que la terna que se envió al Consejo reúne todos los requisitos de legalidad y debe ser desechada por el Rector o por el Consejo antes de llegar a la votación para elegir Director;

5.- El Presidente del Consejo exhortó a los consejales para que formularan proposiciones y como no se registró más que la de Alejandro Conejo se procede a resolver si se designa o no Director provisional; se aprueba que hacerse el nombramiento;

6.- El consejero Prof. David Hernández Huéramo propone que se discutan sucesivamente los otros tres puntos, y hasta haberlos aprobado todos se pase a votación la persona que vaya a hacer las veces de Director; se aprueba;

7.- Después de muchas explicaciones se aprueba que para economizar tiempo se votaran a la vez las otras tres proposiciones, las cuales son aprobadas;

8.- El Ing. Héctor Aragón pide un receso de 15 minutos, el cual se aprueba;

9.- Alejandro Conejo reitera su propuesta para Director Provisional de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas al Dr. Melchor Díaz Rubio; en tanto el Lic. Guillermo Morales Ossorio se pronunció a favor del Dr. Carlos García de León; por mayoría de votos resultó electo el primero;

10.- Se acuerda autorizar al Rector para que en el supuesto caso de que no aceptar el cargo Díaz Rubio, designe libremente al Director de la mencionada Facultad de Medicina;

11.- El Rector propone la creación de 15 becas más, que sumadas a las ochenta y cinco ya existentes serían cien becas; Luis Cerda Montiel propone que las becas se otorguen de inmediato, pero que se publiquen listas de los becados; se aprueba ambas propuestas concretándose tres puntos de acuerdo;

12.- Debido a que la Comisión de Becas carece de un miembro, se acuerda designar y se nombra a un nuevo integrante;

13.- Lectura al dictamen de la Comisión de Honor y Justicia realizado con la solicitud de jubilación de Ángela Ceja Vda. de Juárez, lavandera de la Casa del Estudiante Nicolaita, propone se le jubile con la suma que importa el sueldo íntegro; se aprueba la propuesta;

14.- Se da cuenta con un oficio del Director de la Facultad de Derecho, en el que entre otras peticiones contiene la relativa a que se nombre al Lic. Arturo Valenzuela Maestro de Tiempo Completo para que imparta 3 materias, pero por su sueldo debe permitírsele que ejerza la profesión únicamente en asuntos laborales; se acuerda autorizar a la Facultad de Derecho el profesor de Tiempo Completo que solicita, a partir del 1º de abril del presente;

15.- Se acuerda que siempre que haya peticiones de carácter económico, la Secretaría las turne a la Comisión de Hacienda para que se entere de ellas y emita su opinión; se designó al estudiante Ricardo Ruiz Guillén miembro de la citada Comisión;

16.- Lectura al escrito del Comité Ejecutivo de la Federación de Maestros, piden se suspenda el acuerdo en que se previno a los catedráticos de Tiempo Completo renunciaran a los demás cargos que venían desempeñando para que se dedicaran exclusivamente a la docencia, se acuerda que en atención a que se han presentando diversos problemas que es necesarios atender, se prorrogue únicamente el plazo que se había fijado a dichos profesores para el fin aludido, hasta la próxima sesión;

17.- Lectura a un escrito de los señores Agustín Alcalá Herrera y Julio González, piden se les inscriba en 4º año de la Facultad de Medicina llevando una materia de adeudan de 3º; se acuerda que el caso se resuelva aplicando el principio de reciprocidad porque si en el IPN se aceptan estudiantes de otras escuelas en el 4º año, también aquí deben admitirse;

18.- Se acuerda negar nuevo examen extraordinario en la clase de Botánica a Guillermina Rodríguez;

19.- Lectura a la solicitud formulada por Gilberto Badillo Sánchez, pide se le conceda matrícula en la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas y un examen de revisión en la clase de Anatomía Descriptiva; se acuerda acordando que se le dé matrícula en el 1er año para que se regularice y que se somete a la consideración del Consejo de Escuela la disposición del artículo 19 del Reglamento de esa Facultad;

20.- Se acuerda desechar la petición formulada por los señores Jorge Guzmán Campos y Gregorio Guerra Santoyo a fin de que se les inscriba en el 2º y 3er años, respectivamente, de la Facultad de Ingeniería cursando una materia del año anterior.

ANEXOS: Oficio del Rector de 2 de marzo de 1959, solicita la asistencia a la sesión extraordinaria del Consejo que se realizará el 3

de marzo del presente. Escrito dirigido al Rector, de 20 de enero de 1959, solicitándole una beca para el alumno Ireneo Rojas Hernández. Solicitud de becas de Ireneo Rojas Hernández; de J. Rubén Rangel Garnica, de 9 de febrero de 1959; de Eugenio Miranda Durán, de 29 de julio de 1957; de Adelina Espinosa Santillán, de de 29 de julio de 1957; de Fernando Ochoa Cuevas, de 30 de enero de 1959; de Ernesto Larios Padilla, de 26 de enero de 1959; de Alfonso Gómez Aburto, de 29 de enero de 1959; Joel Torres Galán; de 19 de enero de 1959; de Cosme Contreras Hernández, de 12 de enero de 1959; de Guillermo Hernández Chávez, de 26 de enero de 1959; y de José Calderón Guzmán, de 9 de marzo de 1959. Escrito del Comité Ejecutivo de la FEUM, de 21 de febrero de 1959, dirigida a la Comisión de Becas, piden becas para Miguel Ramírez, Joel Torres y Rubén Rangel. Oficio del Rector, de 4 de marzo de 1959, dirigido al Dr. Melchor Díaz Rubio, se le informa que fue designado como director provisional de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas. Oficio del Rector, de de 4 de marzo de 1959, dirigido al Dr. Salvador Ruano, Decano en funciones de Director de Medicina, se le informa sobre los acuerdos tomados por el Consejo respecto a la problemática de la facultad. Escrito del Comité de Huelga, de 28 de febrero de 1959, dirigido al Rector, exponen la problemática en Medicina y los acuerdos a que llegaron. Oficio del Secretario General, de 4 de marzo de 1959, dirigida a Ángela Ceja Vda. de Juárez, se le informa que le fue concedida su jubilación. Dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, dirigido al Consejo, sobre la jubilación de Ángela Ceja Vda. de Juárez. Oficio del Rector, de 1 de abril de 1959, dirigido al Lic. Arturo Valenzuela, se le informa sobre su designación como profesor especial de las clases de Derecho Procesal Civil y de Derecho Procesal Obrero. Oficio del Secretario General, de 4 de marzo de 1959, dirigida al Lic. Guillermo Morales Ossorio, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se le informa que se autorizó un profesor de tiempo completo para las clases de Derecho Procesal Civil y del Trabajo. Escrito del Lic. Guillermo Morales Ossorio, de 10 de enero de 1959, dirigido al Rector, informa sobre algunos tomados por la Academia de Profesores y Alumnos de la Facultad de Derecho en relación con el presupuesto de egresos. Oficio del Secretario General, de 21 de enero de 1959, dirigida al Dr. D. Alfonso Quiroz Cuarón, Director de Investigaciones Especiales del Banco de México, sobre el asunto de la organización y funcionamiento del laboratorio que se propone establecer en Derecho. Oficio del Secretario General, de 4 de marzo de 1959, dirigida al Tesorero de la Universidad, se le informa que se aprobó que todas las pensiones sean por la cantidad de $150.00 mensuales. Oficio del Secretario General, de 4 de marzo de 1959, dirigida a la Comisión de Becas, se le informa que se acordó que se publique en las Casas del Estudiante Nicolaita e Isaac Arriaga y en el Colegio de San Nicolás una lista de todos los alumnos becados. Oficio del Secretario General, de 4 de marzo de 1959, dirigida a Alejandro Conejo, se le informa que se le

designó miembro de la Comisión de Becas. Oficio del Secretario General, de 4 de marzo de 1959, dirigida a Alberto Lozano Vázquez, Presidente de la Federación de Maestros Universitarios, se le informa que se acordó que se suspendan los efectos de los acuerdos tomados en asamblea que les previene a los profesores de tiempo completo, renunciar a los demás cargos que desempeñen. Oficio del Secretario General, de 4 de marzo de 1959, dirigida al Lic. Guillermo Morales Ossorio, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se le informa que se autorizó un profesor de tiempo completo para las clases de Derecho Procesal Civil y del Trabajo. Escrito de La sociedad de alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de 20 de febrero de 1959, dirigida al Rector, ante la problemática de carecer de un maestro de tiempo completo, hacen 2 propuestas. Oficio del Secretario General, de 4 de marzo de 1959, dirigida a la Comisión de Hacienda Administración y Presupuestos, se le informa que se les turnarán todos los escritos de los estudiantes relacionados con erogaciones de dinero. Oficio del Secretario General, de 4 de marzo de 1959, dirigida a Ricardo Ruiz Guillén, se le informa que se le designó miembro de la Comisión de Hacienda, Administración y Presupuestos. Telegrama del Secretario General, de 4 de marzo de 1959, dirigido al Presidente del Consejo Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, pide se le informe hasta qué año la Facultad de Medicina admite inscripción de estudiantes de provincia. Oficio del Secretario General, de 4 de marzo de 1959, dirigida a Julio González Cabrera, se le informa que se acordó se gire telegrama al Instituto Politécnico Nacional par que se sirva informar si se admiten alumnos de otras Universidades hasta el 4º año de Medicina. Oficio del Secretario General, de 4 de marzo de 1959, dirigida a Agustín Alcalá Herrera, se le informa que se acordó se gire telegrama al Instituto Politécnico Nacional par que se sirva informar si se admiten alumnos de otras Universidades hasta el 4º año de Medicina. Dictamen de la Sección de Estudios, de 3 de marzo de 1959, sobre el caso de Agustín Alcalá Herrera y Julio González Cabrera. Escrito de Agustín Alcalá Herrera dirigida al Rector, solicita le sea concedido continuar sus estudios de Medicina en esta Universidad. Escrito de Julio González Cabrera dirigida al Rector, solicita le sea concedido continuar sus estudios de Medicina en esta Universidad. Oficio del Secretario General, de 6 de marzo de 1959, dirigida a Guillermina Rodríguez, se le informa que no se le concede un nuevo examen extraordinario. Escrito de la Sección de Estudios, se informa sobre la situación académica de Guillermina Rodríguez. Escrito de Guillermina Rodríguez dirigida al Rector, solicita nuevo examen extraordinario. Oficio del Secretario General, de 6 de marzo de 1959, dirigida a Gilberto Badillo Sánchez, se le informa que se le otorgará matrícula en el 1er año de Medicina. Oficio del Secretario General, de 6 de marzo de 1959, dirigida a Jorge Guzmán y Gregorio Guerra Santoyo, se les informa que se desechó su petición para que se les inscribiera en la Facultad de Ingeniería. Escrito de la Sección de

Estudios, informa sobre la situación académica de Jorge Guzmán y Gregorio Guerra Santoyo. Escrito de Jorge Guzmán y Gregorio Guerra Santoyo, de 25 de febrero de 1959, dirigida al Rector, solicitan inscripción en Ingeniería con adeudo de materias.

RÚBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez (Rector) y Lic. Enrique Estrada Aceves (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 68

(13 DE MARZO A 20 DE MARZO DE 1959)

MFN: 0495
ACTA: 34
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 13 DE MARZO DE 1959*
NÚMERO DE FOJAS: 108
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-108
NOTAS DE ARCHIVISTA: Existe versión taquigráfica.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Secretario da a conocer el dictamen de la Comisión de Hacienda relacionado con el proyecto de Presupuesto de Egresos para 1959, el cual se aprueba por unanimidad;
2.- El Rector manifiesta que en otras ocasiones se ha revisado el proyecto de Presupuesto de Egresos, partida por partida; que siendo el de éste uno de los más ajustados a los ingresos de la Institución cree que es conveniente que los señores consejeros lo conozcan partida por partida;
3.- Se informa y se da lectura a los capítulos del personal directivo, del personal técnico y administrativo, a los de jubilaciones, de becas y partidas generales, Los consejeros Lic. Eugenio Aguilar Cortés y Luis Cerda Montiel piden que por esta ocasión se aprobaran todas las cláusulas del proyecto, excepto la relativa a gastos imprevistos, disponiéndose que la Comisión de Hacienda, asistida de un

consejero profesor y un consejero estudiante, hiciera un estudio de la misma para rendir un informe;

4.- El consejero alumno Salvador Tamayo, sugiere para que se supriman los 3 Ayudantes de la Biblioteca Pública Universitaria y que se establezca una sola plaza, ante tal planteamiento se acuerda nombrar y se designa una comisión integrada por un maestro y un alumno para que investigue y procure resolverlo de acuerdo con el Director General de Bibliotecas;

5.- Se aprueba la petición del Director de la Escuela de Comercio y Enseñanzas Especiales para que el primero de Mecanografía que se imparte en el primer año de la carrera de Contador Comercial y Bancario se curse en el segundo grado;

6.- En relación con el problema suscitado en la Facultad de Medicina, el Rector presentó un amplio informe relativo a las medidas por él tomadas a fin de resolver el conflicto, explicando que en uso de las facultades que la Ley le concede, estimó conveniente no acepar la renuncia colectiva de la mayoría de los maestros;

7.- El estudiante consejero Luis Cerda Montiel propone que se admitiera la renuncia colectiva; se aprueba la propuesta excepto a las personas que tenia que expedírsele un nuevo nombramiento;

8.- Se aprueban las siguientes ponencias de la Rectoría:

(a).- Las cátedras que queden vacantes en la Facultad de Medicina, a partir de la fecha en este acuerdo, serán cubiertas por oposición. El Consejo del Plantel establecerá provisionalmente las normas a que se sujetará dicha oposición;

(b).- Si al quedar vacante una cátedra no se solicita oposición por dos o más personas, se expedirá oportunamente nombramiento provisional, de preferencia a facultativo especializado, que se convertirá en titular al cumplirse 14 meses contados a partir de la fecha del nombramiento;

(c).- Estos acuerdos modifican cualquier disposición reglamentaria que a ellos se oponga;

9.- Acuerdo por el cual se concede a Gregorio Guerra Santoyo un examen de regularización en la clase de Concreto Armado del 2º año de Ingeniería, y al estudiante Arturo Mota Chávez en la clase de Derecho Procesal del Trabajo, siempre y cuando dicha materia sea la única que adeuda para terminar la carrera de abogado;

10.- Petición formulada por los alumnos del primer año de Leyes que adeudan la clase de Trigonometría Plana; se acuerda que se les conceda un plazo de 15 días a fin de que se regularicen y que mientras tanto no se les cancele

la matrícula; este acuerdo se hizo extensivo para el alumno Leobardo Sotelo que debe la clase de Analítica;

11.- Se acuerda que la petición del estudiante Fidel Vázquez González para que se le conceda inscripción en el 5º año de Medicina y exámenes extraordinarios en 4 materias de 4º año de la carrera, fuera resuelta por el Director de la Facultad;

12.- Se acuerda desechar la petición formulada por Armando Cancino Vargas para que se inscriba en el tercer año de Secundaria, y pagar o cursar, si fuere necesario, 2 materias;

13.- Solicitud formulada por Roberto Villagómez S., pide se le revaliden las materias que aprobó siendo alumno de la Facultad de Medicina, que sean equivalentes a las de Odontología, y que se le inscriba en esta Facultad en el año que le corresponda; se acuerda que el Jefe de la Sección de Estudios y los Directores de las Facultades citadas resuelvan el caso;

14.- Se aprueba que la petición de Salvador Cisneros Rodríguez, para que se le concedan cinco asistencias a fin de presentar examen extraordinario y un plazo de 8 días para inscribirse en el 2º año de Bachillerato, fuera resuelta por el Rector y el Jefe de la Sección de Estudios;

15.- Acuerdo por el cual se concede el plazo de un mes para que la Comisión designada con anterioridad, elabore y presente el proyecto de Reglamento del Profesorado de Tiempo Completo;

16.- En relación con el pliego formulado con fecha 13 de marzo por Salvador Olvera Quintero, se acuerda que el Director de la Escuela de Medicina y el Jefe de la Sección de Estudios resuelvan el problema planteado como se estime más conveniente;

17.- Se acuerda conceder al alumno Jorge Guzmán Campos un examen de regularización en la clase de Matemáticas para Ingeniero, que se cursa en el primer año de la Facultad de Ingeniería.

ANEXOS: Oficio del Rector de 12 de marzo de 1959, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 13 de marzo del presente. Dictamen de la Comisión de Hacienda, de 12 de marzo de 1959, dirigida al Consejo, relativo al proyecto de presupuesto de egresos. Oficio del Secretario General, de 16 de marzo de 1959, dirigida al Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se concedió plazo a los alumnos de Derecho para que se regularicen pagando la clase de Trigonometría Plana con excepción del joven Leobardo Sotelo. Escrito de estudiantes de primer año de la Facultad de Derecho dirigida al Rector, solicitan plazo para regularizarse. Oficio

del Secretario General, de 17 de marzo de 1959, dirigida al Tesorero de la Universidad, se le informa que se aprobó el Presupuesto de Egresos para el presente año con excepción de la Partida relativa a Gastos Imprevistos. Oficio del Secretario General, de 17 de marzo de 1959, dirigida al Prof. Jesús Romero Flores, se le informa que se integró una comisión para estudiar el caso de suprimir los tres Ayudantes de la Biblioteca Pública. Oficio del Secretario General, de 17 de marzo de 1959, dirigida al Prof. José Tavera Campos, Director de la Escuela de Comercio y Enseñanzas Especiales, se le informa se aprobó la petición de que el curso de Mecanografía que se imparte en el 1er año de la Carrera de Contador Comercial y Bancario se curse en el 2º año. Escrito del Prof. José Tavera Campos, Director de la Escuela de Comercio y Enseñanzas Especiales dirigido al Rector, solicita sea aprobada la modificación al Plan en vigor de la carrera de Contador Comercial y Bancario. Oficio del Secretario General, 20 de marzo de 1959, dirigida a la comisión designada para que elabore y presente el Reglamento del Profesorado de Tiempo Completo, se le informa que se le concedió el plazo de un mes para que cumpla con su cometido. Escrito de los Maestros de Tiempo Completo, de febrero 17 de 1959, dirigido la Rector, dan a conocer su pliego de peticiones. Oficio del Secretario General, 6 de marzo de 1959, dirigido a Jorge Guzmán Campos y Gregorio Guerra Santoyo, se les informa que de votos se desechó su petición para que se les inscribiera en la Facultad de Ingeniería. Escrito de Gregorio Guerra Santoyo dirigido al Rector, solicita se le practique un nuevo examen. Escrito de los Estudiantes de la Facultad de Medicina y Presidente de la Sociedad de Alumnos dirigido al Rector, solicitan se extienda nuevo nombramiento profesores, luego de la renuncia en masa de varios maestros. Escrito de los alumnos del 3er año dirigido al Dr. Melchor Díaz Rubio, Director de la Facultad de Medicina, piden se les acepte la renuncia al grupo de profesores que la solicitaron. Oficio del Secretario General, 14 de marzo de 1959, dirigido al Dr. Melchor Díaz Rubio, Director Provisional de la Facultad de Medicina, se le informa de las resoluciones que tomó el Consejo con respecto al problema que vive dicho plantel. Oficio del Secretario General, 16 de marzo de 1959, dirigido al Dr. Manuel Antúnez Ruiz, se le informa que se aceptó la renuncia que como catedrático de la Facultad de Medicina presentó. Oficio del Secretario General, 16 de marzo de 1959, dirigido al Dr. Daniel Calderón, se le informa que se aceptó la renuncia que como catedrático de la Facultad de Medicina presentó. Oficio del Secretario General, 16 de marzo de 1959, dirigido al Dr. Fernando Calderón, se le informa que se aceptó la renuncia que como catedrático de la Facultad de Medicina presentó. Oficio del Secretario General, 16 de marzo de 1959, dirigido al Dr. Efraín Dávalos, se le informa que se aceptó la renuncia que como catedrático de la Facultad de Medicina presentó. Oficio del Secretario General, 16 de marzo de 1959, dirigido al Dr Gabriel Lozano Vázquez, se le informa que se aceptó la renuncia que como catedrático de la

Facultad de Medicina presentó. Oficio del Secretario General, 16 de marzo de 1959, dirigido al Dr. Adán Lozano Vázquez, se le informa que se aceptó la renuncia que como catedrático de la Facultad de Medicina presentó. Oficio del Secretario General, 16 de marzo de 1959, dirigido al Dr. Alfonso Guzmán C., se le informa que se aceptó la renuncia que como catedrático de la Facultad de Medicina presentó. Oficio del Secretario General, 16 de marzo de 1959, dirigido al Dr. Antonio Mier y T., se le informa que se aceptó la renuncia que como catedrático de la Facultad de Medicina presentó. Oficio del Secretario General, 16 de marzo de 1959, dirigido al Dr. Francisco Fernández, se le informa que se aceptó la renuncia que como catedrático de la Facultad de Medicina presentó. Oficio del Secretario General, 16 de marzo de 1959, dirigido al Dr. Rafael Morelos, se le informa que se aceptó la renuncia que como catedrático de la Facultad de Medicina presentó. Oficio del Secretario General, 16 de marzo de 1959, dirigido al Dr. Rosalío Rodríguez, se le informa que se aceptó la renuncia que como catedrático de la Facultad de Medicina presentó. Oficio del Secretario General, 16 de marzo de 1959, dirigido al Dr. José Núñez Martínez, se le informa que se aceptó la renuncia que como catedrático de la Facultad de Medicina presentó. Oficio del Secretario General, 16 de marzo de 1959, dirigido al Dr. Salvador Ruano Robles, se le informa que se aceptó la renuncia que como catedrático de la Facultad de Medicina presentó. Oficio del Secretario General, 16 de marzo de 1959, dirigido al Dr. Rafael Aceves, se le informa que se aceptó la renuncia que como catedrático de la Facultad de Medicina presentó. Oficio del Secretario General, 16 de marzo de 1959, dirigido al Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se le concedió un nuevo examen extraordinario al estudiante Arturo Mota Chávez. Escrito de Arturo Mota Chávez, de 13 de marzo de 1959, pide un nuevo examen extraordinario. Oficio del Secretario General, 16 de marzo de 1959, dirigido al Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que al alumno Godofredo García Rivera se le concedieron exámenes extraordinarios en 3 materias. Escrito de la Sección de Estudios, de 13 de marzo de 1959, informa que el Reglamento General concede examen extraordinario por una sola vez a Godofredo García Rivera. Escrito de Godofredo García Rivera dirigido la Rector, solicita exámenes extraordinarios en 3 materias. Oficio del Secretario General, 17 de marzo de 1959, dirigido al Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se le concedió al estudiante Fidel Vázquez González que se le inscriba en Medicina y presentar exámenes extraordinarios. Escrito de la Sección de Estudios, de 13 de marzo de 1959, informa que Fidel Vázquez González tiene derecho a sustentar exámenes extraordinarios. Escrito de Fidel Vázquez González, de 13 de marzo de 1959, dirigido al Consejo, solicita exámenes extraordinarios. Oficio del Secretario General, 17 de marzo de 1959, dirigido a Armando Cancino Vargas, se le informa que fue desechada su petición formulada solicitando inscripción en el 3er año de Secundaria. Escrito

de Armando Cancino Vargas, de 13 de marzo de 1959, dirigido al Consejo, solicita inscripción en el 3er año de Secundaria. Oficio del Secretario General, 17 de marzo de 1959, dirigido al Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se le revaliden a Roberto Villagómez S. las materias que aprobó siendo alumno de la Facultad de Medicina y que sean compatibles en la de Odontología. Escrito de Roberto Villagómez S., de 7 de marzo de 1959, dirigido al Consejo, solicita que las materias que aprobó siendo alumno de la Facultad de Medicina se le revaliden en Odontología. Escrito de la Sección de Estudios informa a su consideración el alumno Roberto Villagómez S. tendría que cursar 9 clases para revalidar estudios en Odontología. Oficio del Secretario General, 17 de marzo de 1959, dirigido a Emigdio Hernández Asencio, se le informa que se le concede ayuda médica. Escrito de Emigdio Hernández Asencio, de 13 de marzo de 1959, dirigida al Rector, solicita una pensión para tratarse de una enfermedad. Oficio del Secretario General, 17 de marzo de 1959, Salvador Cisneros Rodríguez, se le informa que se acordó concederle cinco asistencias a fin de presentar examen extraordinario. Escrito de Salvador Cisneros Rodríguez, de 13 de marzo de 1959, dirigida al Rector, solicita se le concedan cinco asistencias a fin de presentar examen extraordinario. Escrito de la Mesa Directiva del primer año de Medicina, de de 13 de marzo de 1959, dirigida al Consejo, proponen al Dr. Rafael Aceves para que cubra la clase de Medicina Preventiva. Oficio del Secretario General, 17 de marzo de 1959, dirigido al Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se le concedió a Salvador Olvera Quintero examen de regularización en Clínica Médica y que se le permita inscribirse en el 5º y pagar en un plazo de ocho días las materias de Medicina Legal, Radiología, Medicina Preventiva e Higiene del 5º año. Escrito de la Sección de Estudios, de 13 de marzo de 1959, informa sobre el caso del alumno Salvador Olvera Quintero. Escrito de Salvador Olvera Quintero dirigido al Rector, solicita plazo de 8 días para cubrir su adeudo de materias. Oficio del Secretario General, 17 de marzo de 1959, dirigido al Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que concedió al alumno de Ingeniería, Jorge Guzmán Campos, un examen de regularización. Escrito de Jorge Guzmán Campos, de 13 de marzo de 1959, dirigido al Rector, pide le sea practicado un nuevo examen extraordinario. Escrito de alumnos del Primer año de Medicina, de 12 de marzo de 1959, dirigida al Consejo, piden se sustituya al Dr. Alfonso Guzmán Carreón, por el Dr. Brígido Ayala, provisionalmente. Escrito de las empleadas de la Sección de Estudios, de 16 de febrero de 1959, dirigida al Consejo, piden aumento de 50% sobre sus sueldos actuales. Escrito de la Organización de Trabajadores Universitarios, de 13 de febrero de 1959, solicitan sea tomado en cuenta la solicitud de que se les aumente el salario. Proposición de la Rectoría, de 13 de febrero de 1959, en el sentido que se cancelen las matrículas de alumnos procedentes de otras planteles, que se hayan inscrito como irregulares. Escrito de la Inst. Ernestina Rodríguez Oñate, Directora de la Escuela,

de 12 de noviembre de 1958, dirigido al Rector, solicita que la materia que figuraba en el Plan de Estudios del 1er año de Ética y Deontología, se deje únicamente el título de Ética. Lista de los Conserjes de la Universidad Michoacana que habitan en dependencias de la misma, con fecha de 13 de marzo de 1959. Relación de Oficiales de las diversas dependencias del Estado y sueldos que perciben, según su categoría.

RÚBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez (Rector) y Lic. Enrique Estrada Aceves (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 69

(3 DE JULIO A 13 DE JULIO DE 1959)

MFN: 0496
ACTA: 36
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 3 DE JULIO DE 1959*
NÚMERO DE FOJAS: 121
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-121

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura a un dictamen de la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados en que se propone la revalidación de las clases de Etimología Españolas, Lógica, Ética, Literatura Universal, Psicología, General, Sociología, Historia del Arte y Nociones de Estética, y Cosmografía que se cursa en el ciclo profesional de las Escuelas Normales Urbanas, como equivalente a 7 materias correspondientes a los Bachilleratos; se aprueba el dictamen declarando que no procede la revalidación de la clase de Historia del Arte y Nociones de Estética por Estética; que en caso de que el solicitante haya concluido sus estudios en la Normal, y en tanto que las autoridades educativas lo juzguen necesario, deberá prestar un año de servicio social;

2.- Lectura al dictamen de la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, relativo a la solicitud presentada por Jorge Ceja Silvestre, Gustavo Morales Hernández, José Luis Espinosa Mejía y Agustín Solís Cortés en que se les niega la revalidación de los estudios de 1º de Bachillerato que efectuaron y que no considera como ciclo de enseñanza secundaria el certificado exhibido por Agustín Solís Cortés; se aprueba;

3.- Dictamen de la misma Comisión, referente a la petición formulada por Gilberto Portillo y Portillo, Dionisio E. Silva Freites, Manuel Segundo Díaz Corrotea, Enio Rafael Gómez Fernández, Luis Manuel Salazar, Alonso Eugenio García Ramírez, José Omar Kad Bay Buitrago, Agustín Alcalá Herrera y Julio González Cabrera en el cual se otorga revalidación de los estudios realizados, a excepción de los de Alcalá Herrera; quedando pendiente del resultado la revalidación en este caso; se aprueba;

4.- A solicitud del Director General de Bibliotecas, se designó al profesor de Encuadernación del Colegio de San Nicolás para que ambos revisen los folletos y periódicos que existen en una bodega anexa de la Biblioteca Pública, para determinar si deben o no conservarse;

5.- Lectura y aprobación al dictamen de la citada Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios Títulos y Grados en que opina que deben revalidarse todos los estudios efectuados por Nicandro Mendoza Patiño, siempre que presente un certificado debidamente legalizado, también se acordó que puede inscribirse en la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas condicionalmente;

6.- Rectoría presenta las siguientes propuestas, las cuales son aprobadas: (a).- Se crea en cada plantel de la Universidad una Academia de Profesores que estará integrada por todos los miembros de su cuerpo docente;

(b).- Se establecen 5 puntos sobre las atribuciones y obligaciones de las Academias;

(c).- Los directores de las escuelas y facultades procederán desde luego a organizar el trabajo de las Academias, convocando a sus miembros, y cuidarán de que se levanten actas por duplicado de todas las reuniones, enviando una copia a Rectoría;

(d).- Los acuerdos anteriores son obligatorios para las escuelas o colegios incorporados;

7.- El Rector propone y se aprueba autorizar a la Comisión de Hacienda para que con el Rector haga el Presupuesto de Egresos de la Institución las modificaciones que resulten necesarias para pagar sueldos a los maestros;

8.- A solicitud del Director de la Facultad de Leyes se estableció la clase de Introducción al Estudio del Derecho en el 2º año del Bachillerato de Derecho y Filosofía, y que asimismo quedó pendiente lo que debía hacerse respecto a la clase de Contabilidad; se aprueba la proposición del Rector en el sentido de que se suprima el mencionado curso de Contabilidad, en tanto se siga impartiendo el de Introducción al Estudio del Derecho;

9.- El Rector propone y se aprueba que la Sección de Estudios, conceda únicamente por los meses de este año, cursos de regularización a los alumnos que no estando inscritos, queden comprendidos en los casos señalados en la exposición que procede;

10.- Dentro del acuerdo anterior, queda incluida la solicitud de Abdón Carranza y Carranza;

11.- Se aprueba conceder a Manuel Quezada Valladares examen recepcional en la carrera de médico cirujano y partero, siempre que acredite que terminó los estudios correspondientes en la Universidad de Puebla;

12.- Se desecha la solicitud de José Herrera Peña para que se le concediera examen de regularización de la clase de Derecho Constitucional, en vista de que la está cursando actualmente;

13.- Se aprueba la petición de los alumnos de 3er año de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, de que se les amplié el plazo para que se regularicen en 2 materias;

14.- Se concede a Mario Gallegos Lara su inscripción en el 3er año de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, y reconocerle las asistencias que haya tenido en las clases del mismo 3er año;

15.- En vista de que el alumno Alejandro Conejo dejó de ser consejero, se nombra en su lugar al alumno Sergio Ávila Ornelas;

16.- Acuerdo por el cual se aprueba que siempre que se reciba alguna comunicación de una organización informando de la designación de consejeros que no llenen los requisitos, se informará para que en un plazo de 15 días designen a otra persona;

17.- En los casos de los alumnos consejeros Alejandro Conejo Chávez, Ricardo Ruiz Guillén y los propuestos por la Federación, que no reúnen los requisitos reglamentarios, se acuerda se resuelvan de conformidad con el punto anterior;

18.- Se acuerda aclarar la situación del consejero Rogelio Naranjo Ureña, designado por la Escuela Popular de Bellas Artes, en virtud de que niega haber sido suplente en el año de 1958;

19.- Se resuelve en sentido negativo la solicitud de los alumnos de 1º y 2º años del Bachillerato, que piden se amplié el periodo para presentar exámenes extraordinarios;
20.- Se acuerda negar la petición presentada por la Mesa Directiva de los alumnos del 1er año de la Facultad de Medicina, piden se reduzca el porcentaje requerido para los exámenes ordinarios y extraordinarios al 60% y 40%, respectivamente;
21.- En relación a la misma petición, se acuerda enviar una comunicación al Director del referido plantel informándole sobre la petición de estos alumnos y la resolución del Consejo, para que resuelva si se amplia el plazo para el examen de Histología;
22.- A solicitud del Director de la Escuela Popular de Bellas Artes, se acordó suspender el pago de la beca al alumno José Francisco Delgado, por no haber asistido a clases;
23.- A petición del Director de la Escuela de Iniciación Universitaria para Varones, se acuerda aumentar a $500.00 el sueldo del Prefecto de Estudios de ese plantel;
24.- En relación a la solicitud de incorporación del ciclo secundario del Instituto Novel, se acuerda:
(a).- Que siempre que exista una vacante en ese Instituto, se designará a un maestro de la Universidad, si así lo solicita;
(b).- Que se pague una cuota de $5.00 por alumno;
(c).- Que se incorpore únicamente el 1er año, debiendo examinarse nuevamente esta solicitud para ver si se incorpora el 2º, con objeto de ver si sus instalaciones reúnen un mínimo de condiciones;
25.- A proposición del Rector, se acuerda facultar al Jefe del Departamento de Educación Física, al Rector de la Universidad y al Regente del Colegio de San Nicolás para que procedan a la integración de un patronato pro construcción de un gimnasio, ya que Gobernador ofrece apoyos;
26.- Se nombra al Lic. Jesús Bravo Baquero miembro de la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, en sustitución del Lic. Eugenio Aguilar Cortés;
27.- Se nombra al alumno Rodolfo Ayala y al Ing. Héctor Aragón Ruiz, miembros de la Comisión de Hacienda, en sustitución del estudiante Ricardo Ruiz Guillén y Prof. David Hernández Huéramo;
28.- Se aprueba que la Comisión de Becas resuelva, si se otorga una beca que queda vacante al alumno Samuel Núñez Castro, suprimiéndosele el trámite de que pase nuevamente al Consejo.

ANEXOS: Oficio del Rector de 2 de julio de 1959, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 3 de julio del presente. Oficio del Secretario General, de 4 de julio de 1959, dirigida a J. Trinidad Ruiz, Presidente de la Mesa Directiva del 1er año de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, se le informa que se negó la petición de que se reduzca el porcentaje de asistencias requerido por los exámenes ordinarios y extraordinarios. Escrito de la Mesa Directiva del 1er año de la Facultad de Medicina, de 3 de julio de 1959, dirigido al Consejo, solicitan se reduzca el porcentaje de asistencias requerido por los exámenes ordinarios y extraordinarios. Oficio del Secretario General, de 4 de julio de 1959, dirigido a José Luis Lemus, Ramón Medrano y demás firmantes alumnos del 1º y 2º años de Bachillerato de San Nicolás, se le informa que se negó que se amplíe el periodo para presentar exámenes extraordinarios. Escrito de los alumnos del Primero y Segundo Año de Bachillerato del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, de 3 de julio de 1959, dirigido al Consejo, piden se prolongue el periodo de exámenes extraordinarios. Oficio del Secretario General, de 4 de julio de 1959, dirigido a Juan B. Díaz, Mario Gómez y demás firmantes alumnos del 3er año de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, se le informa que se amplía el plazo para regularizar materias. Escrito de alumnos de 3 tercer año de la Facultad de Medicina, de 26 de junio de 1959, dirigido al Consejo, solicitan se amplíe el plazo para regularizar materias. Oficio del Secretario General, de 9 de julio de 1959, dirigido al Prof. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se aprobó el dictamen de la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, por lo que respecta a la revalidación de 7 clases que se cursan en el ciclo profesional de las Escuelas Normales Urbanas. Escrito de la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, de 4 de abril de 1959, dirigido al Consejo, sobre como tratar el tema de solicitudes de revalidación por parte de estudiantes de las Escuelas Normales Urbanas. Escrito de Enrique Pérez Cárcamo dirigido al Consejo Técnico y de la Comisión de Revalidación de Estudios, solicita revalidación de materias. Escrito de Prof. Serafín Contreras Manzo dirigido al Rector, pide inscripción en el Bachillerato de Ciencias Sociales para Enrique Pérez Cárcamo. Escrito de Irene Rodríguez Pimentel, de 10 de abril de 1959, dirigido al Rector, solicita revalidación de materias. Oficio del Secretario General, de 8 de julio de 1959, dirigido al Prof. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que el dictamen de la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, en el sentido de que son de revalidarse los estudios realizados por los estudiantes Gilberto Portillo y Portillo, Dionisio E. Silva Freites, Manuel Segundo Díaz, Enio Rafael Gómez Fernández, Luis Manuel Salazar, Alfonso Eugenio García Ramírez y José Omar Kad Bay Buitrago. Dictamen de la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, de 26 de junio de 1959, dirigido al Consejo, informa sobre la legalidad de los certificados de los

estudiantes Gilberto Portillo y Portillo, Dionisio E. Silva Freites, Manuel Segundo Díaz, Enio Rafael Gómez Fernández, Luis Manuel Salazar, Alfonso Eugenio García Ramírez y José Omar Kad Bay Buitrago. Oficio del Secretario General, de 7 de julio de 1959, dirigido al Prof. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se aprobó el dictamen de la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, relacionado con los estudios hechos por Nicandro Mendoza Patiño. Dictamen de la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, de 2 de julio de 1959, se determina que Nicandro Mendoza Patiño son de revalidarse. Oficio del Secretario General, de 7 de julio de 1959, informa que a propuesta de la Rectoría se aprobó la creación en cada plantel de la Universidad de una Academia de Profesores. Propuesta de Rectoría sobre la creación en cada plantel de una Academia de Profesores. Oficio del Secretario General, de 10 de julio de 1959, informa al Tesorero de la Universidad que se autorizó por unanimidad a la Comisión de Hacienda, Administración y Presupuestos, para que con el Rector, haga el Presupuesto de Egresos. Oficio del Secretario General, de 10 de julio de 1959, dirigido al Prof. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se aprobó la proposición del Rector en el sentido de que se suprima el curso de Contabilidad en Leyes. Oficio Número 1005, del Secretario General, de 10 de julio de 1959, dirigido al Prof. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se le concedió examen recepcional en Medicina a Manuel Quezada Balladares. Escrito de Manuel Quezada Balladares dirigido al Rector, solicita examen recepcional en Medicina. Oficio del Secretario General, de 10 de julio de 1959, dirigido al Prof. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se aprobó conceder a Mario Gallegos Lara su inscripción en el 3er año de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas y reconocerle algunas asistencias. Escrito de Mario Gallegos Lara, de 18 de junio de 1959, dirigido al Consejo, solicita inscripción en el 3er año de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas y que se le reconozcan algunas asistencias. Oficio del Secretario General, de 11 de julio de 1959, dirigido a José Herrera Peña, se le informa que se desechó la solicitud en que pide se le conceda examen de regularización. Escrito del Jefe de la Sección de Estudios, de 26 de junio de 1959, informa que José Herrera Peña no obtuvo las asistencias reglamentarias para tener derecho a sustentar examen extraordinario. Escrito de José Herrera Peña, de 23 de junio de 1959, dirigido al Rector, solicita se le conceda examen de regularización. Escrito de la Sección de Estudios, de 23 de junio de 1959, informa que se concedió examen de regularización a Arturo Mota Chávez, Guillermo Esparza Cortina, Pedro Escobedo Felizardo, Ramón Martínez Villar y José Mejorada Hernández. Oficio del Secretario General, de 11 de julio de 1959, dirigido a Sergio Ávila, se le informa que se le nombró miembro de la Comisión de Honor y Justicia. Oficio del Secretario General, de 10 de julio de 1959, dirigido al Lic. Jesús

Bravo Baquero, se le informa que se le nombró miembro de la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados. Oficio del Secretario General, de 10 de julio de 1959, dirigido al Ing. Héctor Aragón Ruiz, se le informa que se le nombró, junto con Rodolfo Ayala, miembro de la Comisión de Hacienda, Administración y Presupuestos. Oficio del Secretario General, de 10 de julio de 1959, dirigido a Rodolfo Ayala, se le informa que se le nombró miembro de la Comisión de Hacienda, Administración y Presupuestos. Oficio del Secretario General, de 10 de julio de 1959, dirigido al Tesorero de la Universidad, se le informa que se acordó se suspenda el pago de la beca al alumno de Bellas Artes, Francisco José Delgado, por no haber asistido a clases. Escrito del Director de Bellas Artes, Prof. Alfonso Vega Núñez, de 27 de febrero de 1959, dirigido al Secretario General, informa que Francisco José Delgado, favorecido con una beca, no se ha presentado a clases. Escrito de Alfredo Zalce, de 9 de febrero de 1959, dirigida al Rector, pide se le conceda la beca de Francisco José Delgado al estudiante Samuel Núñez Castro. Oficio No. 505 del Secretario General, de 10 de julio de 1959, dirigido a Alfonso Vega Núñez, Director de la Escuela Popular de Bellas Artes, se le informa que precise las asistencias del alumno Francisco José Delgado H. Escrito de Alfonso Vega Núñez, Director de la Escuela Popular de Bellas Artes dirigido al Secretario General, responde sobre el asunto de las asistencias de Francisco José Delgado H. Oficio del Secretario General, de 9 de julio de 1959, dirigido al Tesorero de la Universidad, se le informa que se acordó aumentar el sueldo de Prefecto de Estudios de la Escuela de Iniciación Universitaria para Varones. Oficio del Secretario General, de 9 de julio de 1959, dirigido al Prof. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, se le informa sobre los acuerdos tomados en relación a la solicitud de incorporación a esta Universidad del ciclo secundario del Instituto Novel. Relación de maestros y materias que imparten estudios profesionales, estudios específicos y domicilios de los mismos en el primer año de iniciación universitaria del “instituto Novel”. Oficio del Secretario General, de 9 de julio de 1959, dirigido al Rector, se le informa que se aprobó su proposición para que se faculte a usted, al Jefe del Departamento de Educación Física y al Regente del Colegio de San Nicolás, para que procedan a la integración de un patronato que se encargará de trabajar para la construcción de un gimnasio. Oficio del Secretario General, de 11 de julio de 1959, dirigido al Prof. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que el dictamen de la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, relacionado con Jorge Ceja Silvestre, Gustavo Morales Hernández, José Luis Espinosa Mejía, y Agustín Solís Cortés, en que se niega a los cuatro la revalidación de los estudios, fue aprobado. Dictamen de la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados sobre el caso de los Jorge Ceja Silvestre, Gustavo Morales Hernández, José Luis Espinosa Mejía, y Agustín Solís Cortés. Oficio del Secretario

General, 13 de julio de 1959, informa que la Sección de Estudios con autorización del Rector y previo acuerdo correspondiente con los Directores de Escuelas y Facultades, excepto la de Medicina, conceda únicamente por los meses de este año cursos de regularización. Propuesta de Rectoría relativa a los cursos de regularización. Escrito de Abdón Carranza y Carranza, de 19 de junio de 1959, dirigido al Rector, pide examen de regularización. Oficio del Secretario General, 13 de julio de 1959, informa que se aprobó que siempre que se reciba alguna comunicación de la organización informando del nombramiento, en tiempo, de consejeros que no llenan los requisitos, se informará para que se nombren otros en un plazo de 15 días. Lista de alumnos a quienes se propone como consejeros, que no llenan los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de la Universidad, de 3 de julio de 1959, a cargo del Prof. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios. Evaluación académica del alumno Antonio Valle López, con fecha de 3 de julio de 1959, a cargo del Prof. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios. Certificación de Herminia Ramírez Herrera, Jefe del Archivo General de la Universidad, sobre el Acta de la sesión de Consejo Universitario celebrada el 3 de julio de 1959, a petición del Lic. Luis Jacobo García.

RÚBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez (Rector) y Lic. Enrique Estrada Aceves (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 70

(28 DE AGOSTO A 3 DE SEPTIEMBRE DE 1959)

MFN: 0497
ACTA: 38
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 28 DE AGOSTO DE 1959*
NÚMERO DE FOJAS: 130
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-130

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Se pone a discusión el problema de los alumnos irregulares con la proposición y aprobación de los siguientes puntos:

(a).- Del Dr. Melchor Díaz Rubio, que esta Casa de Estudios establezca un constante contacto con las familias de los alumnos a fin de estarles informando regularmente sobre sus estudios;

(b).- Del Rector: se designó y se integró una comisión para que diga qué informes se van a proporcionar y a quién van a ser ministrados;

(c).- Del Profesor Alfonso Espitia: I.- Que la Universidad no permita la inscripción de alumnos en la Preparatoria si no tienen totalmente requisitada la Secundaria, ni la de estudiantes en la profesional si no han terminada el bachillerato, II.- Que se modifique el Reglamento de Becas consignándose que el alumno perderá su pensión por incumplimiento injustificado de sus deberes como becado;

(d).- Se nombra y se integra una Comisión para que formule el proyecto de modificación y lo presente en la próxima sesión;

(e).- Se acuerda prolongar el plazo para presentar exámenes extraordinarios, por esta sola vez;

(f).- Del Lic. Jesús Bravo Baquero en los siguientes términos; 1ª.- Que se haga la publicación destinada a los alumnos, conteniendo una parte exhortativa y una parte explicativa, proporcionándoles los datos necesarios de carácter legal reglamentario y acuerdos de Consejo que se refieran a las obligaciones de los alumnos. Deberá hacerse una edición suficiente a fin de distribuirla durante todo el año; 2ª.- Que se haga, en ese mismo sentido, una publicación destinada a los profesores de esta Institución; 3ª.- Que se haga otro documento destinado al consumo interno, en el cual se informará de los acuerdos tomados en esta sesión; y 4ª.- Que se haga una publicación dirigida a los padres de familia comunicándoles las medidas que aquí se tomen y haciéndoles la recomendación para que de hoy en adelante procuren tener un constante contacto con la Universidad;

(g).- Asimismo se aprobó que dichas publicaciones sean redactadas por las mismas personas que integran la primera Comisión nombrada y el Rector;

(h).- De la Rectoría: 1ª.- Que a partir del año próximo no se conceda inscripción a alumnos irregulares procedentes de otras Instituciones, aún de las incorporadas a esta Universidad. 2ª.- Que se dirija una comunicación a los Presidentes de las Academias de las dependencias universitarias, a fin de que se insista en el desarrollo normal

de los programas que tiene aprobados el Consejo para las diferentes asignaturas, por estimarse que la omisión del cumplimiento de estas recomendaciones es una de las causas que originan la reprobación escolar y el alto porcentaje de irregulares. 3ª.- Que se faculte a los Directores de los planteles para que, si las circunstancias lo permiten, amplíen el periodo de clases. 4ª.- Que se fije a los Consejos de Escuelas un término que concluirá el 10 de octubre para que lleven la clasificación total de las materias incompatibles, seriadas o no, y comuniquen el resultado;

2.- A continuación se aprobaron por unanimidad las siguientes proposiciones de la Rectoría:

(a).- Se faculta al Departamento Técnico Pedagógico, a la Subdirectora de la Escuela de Enfermería y al señor Lic. Alfredo Gálvez para revisar el proyecto de Reglamento de la citada Escuela, y para que se invite como asesor al Dr. Melchor Díaz Rubio;

(b).- Se crean a partir de 1960 cinco becas más, exclusivamente para alumnas de 1º de Enfermería;

(c).- Que se sugiera al Consejo de Escuela del Colegio de San Nicolás estudie el problema relativo a la supresión de Seminarios a que se refiere el plan de estudios de esa dependencia, en todos los bachilleratos, y si una vez discutido se aprueba la supresión, quede automáticamente aprobada;

3.- Por mayoría de votos se desechó la petición de los alumnos del 1er año de la Facultad de Odontología en el sentido de que se concediera examen final de la clase de Histología Práctica; se aprueba que el acuerdo se aplique a todos los casos similares;

4.- Acuerdo por el cual se concede al alumno Ramón Mejía García examen de regularización en la clase de Álgebra, del 1er año de Ingeniería, siempre que asiste con toda regularidad a las clases que se imparten sobre esa materia;

5.- Solicitud del alumno Raymundo Herrera Sánchez, pide se le conceda un examen de regularización en la clase de Física que viene adeudando desde el año de 1956; se aprueba que se le conceda el examen que pide al empezar los ordinarios de este año, con la obligación de asistir a todas las clases que se impartan al grupo que cursa la materia;

6.- Se concede examen de regularización a Fidel Vázquez González en 1º de Clínica Médica del 4º de Medicina y a Mario Gómez V. y Juan Bautista Díaz G., alumnos del 3º de Medicina, en la clase de Fisiología Especial del 2º año, con la misma obligación que el anterior caso:

7.- Se pasa a tratar el caso del Profesor Luis Jacobo García, en que la Federación de Maestros Universitarios pide se revise, el interesado dijo que él se concretó a solicitar que se cumpliera con la Ley y que teniendo en cuenta que no se integró el expediente con datos objetivos, debe devolverse al Consejo de la Facultad para que se le oiga y se reciban las pruebas ofrecidas; se aprueba en contra las peticiones de revisión del caso de su iniciación, para que se oiga al Lic. Luis Jacobo García y se le reciban las pruebas ofrecidas;

8.- Se concede al profesionista citado el derecho de recusación contra el Lic. Guillermo Morales como miembro de la Comisión de Honor y Justicia y se designó para sustituirlo en este solo caso al Dr. Melchor Díaz Rubio;

9.- Petición formulada por la Sociedad de Alumnos de la nueva Casa del Estudiante, en el sentido de que se les acepte como denominación la siguiente "Casa del Estudiante Universitario Melchor Ocampo"; se aprueba;

10.- En relación con la proposición del Lic. Jesús Bravo Baquero para que fuera removido el Prof. Juan Díaz Vázquez como miembro de la Comisión de Honor y Justicia, se aprueba la propuesta hecha por el señor Raúl Murillo: Que el Prof. Díaz Vázquez sea oído para que exponga las razones que tuvo para actuar de la manera como lo hizo en el caso del Lic. Jacobo García;

11.- Acuerdo por el cual se desecha la solicitud del joven José Lázaro Lázaro para que se le retire la beca al estudiante David Alcalá Delgado y se le otorgue a él;

12.- - Sobre la solicitud del alumno José Luis Salinas Juárez en el sentido de que se le retire la beca a algunos de los siguientes alumnos: Salvador Tamayo, José Godínez y Martín Guzmán, por ser Empleados de Gobierno los dos primeros miembros y del Pentatlón, el último, para que se le otorgue a él, fue desechada.

ANEXOS: Oficio del Secretario General de 27 de agosto de 1959, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 28 del mes en curso. Oficio del Rector, de 19 de agosto de 1959, dirigida a los representantes de alumnos ante el Consejo para que reflexionen sobre el problema de los alumnos irregulares, para que los examinen y hagan las consultas pertinentes para que presenten su punto de vista en la siguiente sesión de Consejo. Proposición No. 5: se considerar la conveniencia de que el último periodo de regularización sea el sugerido por el Regente del Colegio de San Nicolás, con el propósito de que los alumnos no tengan motivo para indicar que han carecido de oportunidades. Oficio del Secretario General, de 29 de agosto de 1959, dirigido a los Directores de planteles universitarios, se les informa que

se acordó prolongar por esta sola vez el periodo de exámenes extraordinarios. Oficio del Secretario General, de 2 de septiembre de 1959, dirigido a los Directores de planteles universitarios, se les informa que hagan del conocimiento las disposiciones de la Ley y sus Reglamentos relativos e inscripciones y periodo de exámenes a los alumnos por medio de los maestros de cada asignatura en el momento de exponer su clase. Oficio del Secretario General, de 2 de septiembre de 1959, informa que con la intención de que se establezca un contacto permanente con las familias de los estudiantes a fin de estarles informando con regularidad sobre su aprovechamiento, se nombró una comisión para tal efecto. Oficio del Secretario General, de 2 de septiembre de 1959, dirigido al Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se acordó que a partir del año próximo no se conceda inscripción a los alumnos irregulares procedentes de otras instituciones, aún incorporadas a esta Universidad. Oficio del Secretario General, de 2 de septiembre de 1959, dirigido a los Directores del Instituto Comercial "Novel", de la Sec. "Constitución de 1814", de la Sec. "Higareda" de Sahuayo y del Colegio de Pátzcuaro, se les informa que a partir del año próximo no se concederá inscripción a los alumnos irregulares procedentes de otras instituciones, aún incorporadas a esta Universidad. Proposición No. 1 relativa a que a los alumnos irregulares no se les conceda inscripción a partir de 1960. Oficio del Secretario General, de 2 de septiembre de 1959, dirigido al Rector de la Universidad, Prof. Alfonso Espitia y a Martín Guzmán, se les informa que se aprobó que se modifique el Reglamento de Becas, consignando como causa de pérdida de la beca el incumplimiento injustificado de los deberes como pensionado; se acordó nombrar una comisión para tratar el asunto. Oficio del Secretario General, de 2 de septiembre de 1959, dirigido al Lic. Jesús Bravo Baquero, Prof. Roberto Cárdenas, Prof. Raúl Murillo y Prof. José Téllez Maciel, se les informa que se aprobó se elabore una publicación destinada a los alumnos conteniendo una parte exhortativa y una parte explicativa, proporcionándoles los datos necesarios de carácter legal reglamentario y acuerdos del Consejo. Oficio del Secretario General, de 2 de septiembre de 1959, dirigido al Rector, se les informa que se aprobó su propuesta para que se dirija una comunicación a los Presidentes de las Academias de las dependencias universitarias, a fin de que se insista en el desarrollo normal de los programas que tiene aprobados el Consejo. Proposición No. 2 relativa a que se insista en el desarrollo normal de los programas que tiene aprobados el Consejo para las diferentes asignaturas, tanto a maestros como a estudiantes. Oficio del Secretario General, de 2 de septiembre de 1959, dirigido a los Directores de planteles universitarios, se les informa que se acordó que se faculte a los Directores de los planteles para que, si las circunstancias lo permiten, amplíen el periodo de clases. Proposición No. 3 relativa a que sean facultados los Directores de los planteles para que amplíen el periodo de clases. Oficio del Secretario General, de 3

de septiembre de 1959, dirigido a los Presidentes del Consejo de Escuela, se les informa que se acordó que se fije a los Consejos de Escuela un término que concluirá el 10 de octubre para que lleven a cabo la clasificación total de las materias incompatibles. Proposición No. 4 relativa a fijar que los Consejos de Escuela lleven a cabo la clasificación total de las materias incompatibles. Oficio del Secretario General, de 2 de septiembre de 1959, dirigido al Lic. Alfredo Gálvez, Prof. José Téllez, Ernestina Rodríguez y al Dr. Melchor Díaz Rubio, se les informa que se aprobó que se faculte al Departamento Técnico Pedagógico, a la Directora de la Escuela de Enfermería y al señor Rector, para que revisen el proyecto del Reglamento de la Escuela de Enfermería. Secretario General, de 2 de septiembre de 1959, dirigido al Presidente de la Comisión de Hacienda, se le informa que se aprobó que se creen, a partir de 1960, cinco becas más exclusivamente para alumnas del 1er año de Enfermería. Oficio del Secretario General, de 3 de septiembre de 1959, dirigido al Presidente del Consejo de Escuela Colegio de San Nicolás, se le informa que se sugiera al Consejo de Escuela del Colegio de San Nicolás estudie la supresión de los Seminarios en todos los Bachilleratos. Escrito de Ing. J. Jesús Castillo Janacua, Regente del Colegio de San Nicolás, dirigido al Secretario General, informa que se acordó secundar el acuerdo Consejo, relativo a que se supriman los Seminarios en todos los Bachilleratos. Oficio del Secretario General, de 3 de septiembre de 1959, dirigido al Ing. J. Jesús Castillo Janacua, Regente del Colegio de San Nicolás y al Presidente de la Soc de alumnos del 1er año de la Facultad de Odontología, se les informa que se desechó la proposición formulada para que se les concediera examen final de la clase de Histología y Prácticas en los primeros días del mes de septiembre. Escrito de alumnos del primer año de la Facultad de Odontología dirigido al Rector, solicitan examen final de la clase de Histología y Prácticas en los primeros días del mes de septiembre. Oficio del Director de la Facultad de Odontología, Dr. Eduardo Plaza Pérez, de 26 de agosto de 1959, dirigido al Rector, se le informa que el Dr. Mario Alvizouri ha dado su clase de Histología en forma diaria, habiendo completado su programa en el curso. Reunión del Consejo de Escuela de Odontología, de 10 de agosto de 1959, hacen del conocimiento la propuesta de que el curso de Histología y Prácticas, a partir del próximo año, sea cubierto en un curso de seis meses. Oficio del Secretario General, de 3 de septiembre de 1959, dirigido al Prof. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se aprobó conceder al alumno Ramón Mejía Gaona un examen de regularización en la clase de Álgebra. Informe del Prof. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, de 28 de agosto de 1959, afirma que el alumno Ramón Mejía Gaona posiblemente no tendrá derecho a ninguna clase de examen final ya que adeuda la documentación definitiva que acredite los estudios preparatorios. Escrito de Ramón Mejía Gaona, de 24 de agosto de 1959, dirigido al

Rector, solicita examen de regularización en la clase de Álgebra. Oficio del Dr. Alejandro Rábago Valdivia, Director del Centro de Salud, de 28 de agosto de 1959, dirigido al Rector, haciendo constar que Ramón Mejía Gaona es empleado del Centro de Salud de esta ciudad. Oficio del Secretario General, de 3 de septiembre de 1959, dirigido al Prof. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se le concedió examen de regularización a Raymundo Herreras Sánchez, al iniciarse los ordinarios de este año. Informe de la Sección de Estudios, de 28 de agosto de 1959, hace del conocimiento que el alumno Raymundo Herreras Sánchez que a la clase a que se refiere el solicitante se le dio a cursar en el presente año, no obtuvo ninguna asistencia. Escrito de Raymundo Herreras Sánchez dirigido al Rector, solicita examen de regularización. Oficio del Secretario General, de 3 de septiembre de 1959, dirigido al Prof. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que a Fidel Vázquez González se le concedió un nuevo examen extraordinario en la clase de 1º de Clínica Médica. Informe de la Sección de Estudios, de 28 de agosto de 1959, hace del conocimiento que el alumno Fidel Vázquez González fue reprobado en examen extraordinario en la clase de 1º de Clínica Médica. Escrito de Fidel Vázquez González, de 25 de agosto de 1959, dirigido al Rector, solicita nuevo examen extraordinario. Oficio del Secretario General, de 3 de septiembre de 1959, dirigido al Prof. Roberto Cárdenas, Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se aprobó conceder a Mario Gómez V. y Juan Bautista Díaz G., alumnos del 3er año de Medicina, un examen de regularización. Informe de la Sección de Estudios, de 28 de agosto de 1959, da a conocer que Mario Gómez V. y Juan Bautista Díaz G. fueron reprobados en examen extraordinario de la clase de Fisiología Especial. Escrito de Mario Gómez V. y Juan Bautista Díaz G., de 25 de agosto de 1959, dirigido al Rector, solicitan examen de regularización. Oficio del Secretario General, de 3 de septiembre de 1959, dirigido al Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se le informa que aprobó por unanimidad de votos, a petición de la Federación de Maestros Universitarios, que se revise el caso del Lic. Luis Jacobo García desde que estuvo en manos del Consejo de Escuela de la Facultad de Leyes para que se le oiga y admitan las pruebas que ofrezca. Oficio del Secretario General, de 3 de septiembre de 1959, dirigido al Prof. Juan Díaz Vázquez, se le informa que debe exponer usted las razones que tuvo para emitir su opinión particular en el caso del Lic. Luis Jacobo García. Escrito de la Federación de Profesores, de 18 agosto de 1959, dirigido al Rector, solicita se someta a revisión el caso del Lic. Luis Jacobo García. Oficio del Secretario General, de 3 de septiembre de 1959, dirigido a J. Jesús García Bucio, Presidente de la Sociedad de alumnos de la Nueva Casa del Estudiante, se le informa que se aprobó que la Nueva Casa del Estudiante lleve la siguiente denominación: Casa del Estudiante Universitario “Melchor Ocampo”. Escrito de la Sociedad de alumnos de la Nueva Casa del Estudiante,

de 28 de agosto de 1959, dirigido al Rector, solicitan que su recinto lleve la siguiente denominación: Casa del Estudiante Universitario "Melchor Ocampo". Oficio del Secretario General, de 3 de septiembre de 1959, dirigido a José Luis Salinas Juárez, se le informa que se desechó la petición para que se retirara la beca de los alumnos Salvador Tamayo, José Godínez y Martín Guzmán. Escrito de José Luis Salinas Juárez, de 25 de agosto de 1959, pide se les retire la beca a Salvador Tamayo, José Godínez y Martín Guzmán. El ciudadano Lic. Juan Martínez Díaz, Administrador de Rentas del Distrito de Ciudad Hidalgo, expide certificado con fecha de 27 de mayo de 1959, sobre constancia de propiedad. Certificado del Presidente de Ciudad Hidalgo, de 27 de mayo de 1959, hace constar que José Luis Salinas Juárez "es de notoria pobreza". Escrito de Prof. José Castañeda Reyes, Secretario del Colegio de San Nicolás, de 25 de julio de 1959, hace constar que Luis Salinas Juárez es alumno de esta Casa de Estudios.

RÚBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez (Rector) y Lic. Enrique Estrada Aceves (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 71

(9 DE OCTUBRE A 13 DE OCTUBRE DE 1959)

MFN: 0498
ACTA: 39
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 9 DE OCTUBRE DE 1959*
NÚMERO DE FOJAS: 117
NÚMERO DE DOCUMENTOS: 4 ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-117
NOTAS DE ARCHIVISTA: Existe versión taquigráfica.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- El Rector en atención a los asuntos que van a tratarse, declaró que esta sesión fuera secreta para que sólo permanezcan en la sala los representantes al Consejo.
2.- Lectura a un escrito de la FEUM, pide que los exámenes se realicen tomando en cuenta el número de clases

impartidas por los maestros y que se den veinte asistencias por alumno;

3.- Lectura, discusión y aprobación a 3 proposiciones de Rectoría:

(a).- Que se haga saber a todos los alumnos, por conducto de los catedráticos, los graves perjuicios que se originan con el abandono colectivo de sus labores en periodos no autorizados por el calendario;

(b).- Que los estados de exámenes se elaboren por la Sección de Estudios atendiendo a lo que expresa el Reglamento de Matrículas y Exámenes, sin considerar las faltas colectivas de los días laborables conforme al Calendario;

(c).- Que los exámenes extraordinarios se practiquen al concluir los ordinarios, atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento de la materia, sin perjuicio de que los que estén interesados se presenten en enero y primeros días de febrero;

4.- En cuanto a la propuesta del Lic. Jesús Bravo Baquero, en que los exámenes extraordinarios se verifiquen en forma colectiva, se acordó que los Directores resuelvan el problema de la Sección de Estudios, tomando en cuenta los puntos de vista de los profesores;

5.- Acuerdo en relación con la solicitud de Prisciliano Talavera Espinosa para que se le conceda examen recepcional de Médico, Cirujano y Partero, en el que se aprueba que se autorice al Director de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas a fin de que resuelva el problema de acuerdo con la Sección de Estudios;

6.- Lectura a la petición de Luis Napoleón Gómez para que se le permita presentar exámenes finales ordinarios del 5º año de Medicina, adeudando una materia; se acuerda aprobar la solicitud;

7.- Acuerdo por el cual se accede a la petición del Lic. Guillermo Valdés Zaragoza para que se le conceda una ayuda mensual a fin de que realice en Italia estudios de especialización en Derecho Penal y Criminología, quedando obligado, una vez terminado los cursos, a prestar sus servicios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales durante cinco años;

8.- Lectura al escrito presentado por el Cuerpo de Profesores de la Escuela de Farmacia, piden que no se suprima a aquélla sino que siga funcionando; se acuerda nombrar una Comisión y se integra, a fin de que estudie el caso y rinda su dictamen;

9.- Lectura al escrito formulado por el Comité Pro Superación de la Escuela Popular de Bellas Artes, piden la destitución del Director Alfonso Vega Núñez y que se apruebe la

creación de las carreras de Profesores de Música y Pintura; se resuelve que se acepte la renuncia presentada en esta misma sesión por el profesor Vega Núñez, designando Director Provisional al Mtro. Salvador Próspero Román, para que solucione el problema surgido en dicho plantel, y en cuanto a la creación de las carreras citadas, se acordó turnar la solicitud al Consejo de Escuela;

10.- Petición presentada por el Presidente de la FEUM para que se remueva a Margarita Ortiz Zamora de la Dirección de la Escuela de Iniciación Universitaria para Señoritas; se acuerda nombrar y se integra una Comisión para que investigue los hechos;

11.- Se concede al alumno del 4º año de Ingeniería, Armando Cortés C., un examen de regularización en la clase de Cálculo Gráfico y Nomografía del 3er año de dicha carrera;

12.- Los consejeros estudiantes solicitan que se reconsiderara el acuerdo de las asistencias, obteniendo resolución favorable;

13.- Se pasa a tratar el punto anterior y se acuerda que se rebaje al 60 y 40% el número de asistencias para exámenes ordinarios y extraordinarios respectivamente, sin tomar en consideración las faltas generales.

ANEXOS: Oficio del Secretario General de 8 de octubre de 1959, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 9 de octubre del presente. Escrito de Juan Díaz Vázquez, de 21 de septiembre de 1959, dirigido al Secretario General, informa sobre su desempeño en el dictamen que presentó la Comisión de Honor y Justicia en lo referente al caso del Profesor Jacobo García. Oficio del Secretario General, de 13 de octubre de 1959, dirigido a los directores universitarios, se les informa que se aproaron las siguientes proposiciones de la Rectoría en relación al comportamiento de los alumnos y a los exámenes extraordinarios. Escrito sobre las propuestas hechas por el Rector en cuanto al asunto anterior. Oficio del Secretario General, de 13 de octubre de 1959, dirigido al Jefe de la Sección de Estudios, se les informa que se la solicitud de Prisciliano Talavera Espinosa de presentar examen recepcional de Médico, Cirujano y Partero. Escrito de Prisciliano Talavera Espinosa, de 9 de octubre de 1959, dirigido al Rector, solicita derecho a examen recepcional como Médico, Cirujano y Partero. Oficio del Secretario General, de 13 de octubre de 1959, dirigido al Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se aprobó que Luis Napoleón Gómez Guzmán presente exámenes finales ordinarios del 5º año de Medicina debiendo una materia. Escrito de Luis Napoleón Gómez Guzmán dirigido al Rector, pide se le concedan exámenes finales ordinarios del 5º año de Medicina adeudando una materia. Oficio del Secretario General, de 13 de octubre de 1959, dirigido al Tesorero de la

Universidad, se le informa que se acordó que el Lic. Guillermo Valdés Zaragoza perciba una ayuda para que realice estudios de especialización en el extranjero. Oficio del Secretario General, de 13 de octubre de 1959, dirigido a Porfirio Martínez y demás firmantes, se les informa que se acordó que se nombre una Comisión para que estudie su solicitud de que no se suprima la Escuela de Farmacia. Oficio del Secretario General, de 13 de octubre de 1959, dirigido al Dr. Julio Macouzet, se le informa que se acordó que se nombre una Comisión para que estudie y dictamine sobre la petición de que no se suprima la Escuela de Farmacia. Oficio del Rector, de 8 de octubre de 1959, dirigido al Dr. Luis Cervantes, Jefe de los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia Pública en el Estado, se le informa que se acordó terminar con los estudios de Farmacia al concluir su carrera el grupo de alumnas de 2º grado. Oficio del Secretario General, de 13 de octubre de 1959, dirigido al Sr. Nicandro García Díaz, Presidente del Comité Pro Superación de la Escuela Popular de Bellas Artes, se le informa que se acordó aceptar la renuncia del Profesor Vega Núñez como Director se aprueba que se nombre un Director Provisional, y se aprobó también que la creación de las carreras de Profesores de Música y Pintura pase al Consejo de Escuela. Oficio del Rector, de 13 de octubre de 1959, dirigido al Prof. Salvador Próspero Román, se le informa fue designado como Director provisional de Bellas Artes. Escrito del Comité Pro Superación de la Escuela Popular de Bellas Artes, de 3 de octubre de 1959, dirigido al Rector, solicitan la renuncia del Profesor Vega Núñez como Director y la creación de las carreras de Profesores de Música y Pintura. Escrito de las mesas directivas de las dependencias universitarias, de 3 de octubre de 1959, dirigido al Rector, manifiestan su apoyo al Comité Pro Superación de la Escuela Popular de Bellas Artes. Escrito los maestros de la Sección de Música de Bellas Artes, de 8 de octubre de 1959, dirigido al Rector, manifiestan su apoyo al Maestro Alfonso Vega Núñez como director del plantel. Escrito de la Directiva de la Sociedad de Alumnos, y los alumnos de la Sección de Música de la Escuela Popular de Bellas Artes dirigida al Consejo, piden no admitir la destitución del Maestro Vega Núñez como Director del plantel y la cancelación de las matrículas de Nicandro García D. y la inmediata destitución de los maestros agitadores Raúl García y Miguel Ibarra. Oficio de Alfonso Vega Núñez, Director de Bellas Artes, de 9 de octubre de 1959, dirigido al Consejo, hace aclaraciones sobre el problema que se ha suscitado en dicho plantel. Oficio del Secretario General, de 13 de octubre de 1959, dirigido al Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se le concedió al alumno del 4º año de Ingeniería, Armando Cortés C., un examen de regularización. Escrito del alumno Armando Cortés C. dirigido al Rector, solicita examen de regularización. Oficio del Secretario General, de 10 de octubre de 1959, dirigido al Ing. Héctor Aragón Ruiz, se le informa que se acordó se practique una investigación respecto a los cargos que se le hacen a Margarita Ortiz Zamora, Directora de la

Escuela de Iniciación Universitaria para Señoritas, por parte del FEUM. Oficio del Secretario General, de 10 de octubre de 1959, dirigido al Ing. Héctor Aragón Ruiz, se le informa que fue designado como miembro de una comisión que investigará las acusaciones formuladas contra Margarita Ortiz Zamora, Directora de la Escuela de Iniciación Universitaria para Señoritas. Oficio del Secretario General, de 13 de octubre de 1959, dirigido a Salvador Tamayo, Presidente de la FEUM, se le informa que se resolvió nombrar una Comisión a fin de que realice la investigación respectiva sobre las acusaciones a la Directora de la Escuela de Iniciación Universitaria para Señoritas. Oficio del Secretario General, de 10 de octubre de 1959, dirigido al Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que acordó que se rebaje el porcentaje de asistencias para exámenes ordinarios a un 60% y para extraordinarios a un 40%, sin tomar en cuenta las faltas colectivas. Escrito del Comité Educativo de la FEUM, de 3 de octubre de 1959, dirigido al Rector, piden sesione de inmediato dicho Consejo, con el fin de que se trate lo referente a los exámenes finales y el problema de las asistencias. Escrito del Comité Ejecutivo del FEUM, de 3 de octubre de 1959, dirigido al Rector, piden que los exámenes se realicen tomando como base el número de clases impartidas por los maestros y además, que se den 20 asistencias por alumno.

RÚBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez (Rector) y Lic. Enrique Estrada Aceves (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 72

(28 DE AGOSTO A 3 DE SEPTIEMBRE DE 1959)

MFN: 0499
ACTA: 40
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 31 DE OCTUBRE DE 1959*
NÚMERO DE FOJAS: 84
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-84

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al escrito de Romeo Antonio Rosales Marrufo, solicita un examen de regularización en la clase de Anatomía Descriptiva y Disección, del 1er año de Medicina; se aprueba concederle un plazo de diez días para que presente el examen de regularización en la materia citada al principio;

2.- Solicitud de María Dolores Cendejas, pide se le conceda un examen de revisión, por haber sido reprobada en el extraordinario de 3º de Matemáticas; se aprueba facultar a la Rectoría para que de acuerdo con el Director de cada plantel, resuelva los problemas que se presenten en relación con alumnos irregulares que hayan sido reprobados en materias seriadas o incompatibles;

3.- Lectura a la petición presentada por las Mesas Directivas de las Secciones del 3er año de Secundaria, solicitan se les deje la calificación que obtuvieron en el primer semestre y la mínima aprobatoria a los alumnos que fueron reprobados en 3º de Inglés, porque el maestro Alfredo Ibarra no se presentó a la hora señalada a realizar el examen; se acuerda facultar al Regente del Colegio de San Nicolás para que fije nueva fecha para el citado examen, y en cuanto al profesor Ibarra, se dispone que se envié el caso al Consejo de Escuela a fin de que abra la averiguación correspondiente;

4.- La Secretaría da cuenta con el expediente formado por la Comisión especial para investigar los cargos que se hacen a la Profesora Margarita Ortiz Zamora; se aprueba turnar a la Comisión de Honor y Justicia el asunto para que proceda de acuerdo con sus facultades;

5.- Lectura a las solicitudes del Dr. Ubaldo Martínez para que se investigue su conducta en general como maestro universitario; se dispone que se lleve a cabo la encuesta para cuyo fin se nombró y se integró una Comisión especial la que en su oportunidad remitirá expediente a la de Honor y Justicia para que emita su dictamen;

6.- Por mayoría de votos se accede a la solicitud del Prof. Juan Díaz Vázquez para que se le exima fungir como miembro de la Comisión de Honor y Justicia y dictaminar en los casos de la Profesora Margarita Ortiz Zamora, y Doctor Ubaldo Martínez; se designa al Ing. Jesús Castillo Janacua como sustituto.

ANEXOS: Oficio del Secretario General, de 29 de octubre de 1959, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 30 de octubre del presente. Oficio del Secretario General, de 4 de noviembre de 1959, dirigido al Prof. Juan Díaz Vázquez, se le informa que acordó

por mayoría de votos acceder a la solicitud de usted para que por esta sola vez se acordó eximirlo de participar en la Comisión de Honor y Justicia y dictaminar sobre los casos de Margarita Ortiz Zamora y del Prof. Ubaldo Martínez. Oficio del Secretario General, de 10 de noviembre de 1959, dirigido a Margarita Ortiz, Directora de la Escuela de Iniciación Universitaria para Señoritas, se le informa que se acordó, en relación con la solicitud de Ma. Dolores Cendejas, quien pide un examen de revisión por haber sido reprobada en extraordinario, que se faculte a la Rectoría de la Universidad para que de acuerdo con el Director de cada plantel, resuelva los problemas que se presenten en relación con alumnos irregulares. Memorándum de la Sección de Estudios, de 30 de octubre de 1959, informa que Ma. Dolores Cendejas fue reprobada en examen extraordinario en la clase de 2º de Matemáticas. Escrito de Ma. Dolores Cendejas, de 15 de octubre de 1959, dirigido al Rector, pide examen de revisión para el periodo de exámenes extraordinarios del año entrante. Oficio del Ing. J. Jesús Castillo Janacua, Regente del Colegio de San Nicolás, de 14 de noviembre de 1959, dirigido al Secretario General, se da por enterado que se facultó a la Rectoría para que con él se resuelvan los problemas que se presenten en relación con alumnos irregulares. Circular No. 80 del Secretario General, de 10 de noviembre de 1959, informa que se facultó a la Rectoría para que, de acuerdo con el director de cada plantel, resuelva los problemas que se presenten en relación con alumnos irregulares que hayan sido reprobados en materias seriadas o incompatibles. Oficio del Secretario General, de 30 de octubre de 1959, dirigido al Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se le concedió al alumno del 2º año de de Medicina, Romeo Antonio Rosales Marrufo, examen de regularización en la clase de Anatomía Descriptiva y Disección. Memorándum de la Sección de Estudios, de 30 de octubre de 1959, informa que Romeo Antonio Rosales Marrufo fue reprobado en examen extraordinario en la clase de Anatomía Descriptiva y Disección. Escrito de Romeo Antonio Rosales Marrufo, de 22 de octubre de 1959, dirigido al Consejo, solicita examen de regularización en la clase de Anatomía Descriptiva y Disección. Memorándum de la Sección de Estudios, informa las calificaciones de Romeo Antonio Rosales Marrufo. Oficio del Secretario General, de 4 de noviembre de 1959, dirigido a los Presidentes de las Mesas Directivas de las cuatro Secciones del 3er año de Secundaria, se le informa que de acuerdo a la solicitud de que se les deje la calificación que obtuvieron en el primer semestre y la mínima aprobatoria a los alumnos que fueron reprobados en el 3er año de Inglés porque el maestro Alfredo Ibarra no se presentó, se acordó facultar al Regente del Colegio de San Nicolás para que fije una nueva fecha para el citado examen y en cuanto a las acusaciones contra el profesor Ibarra, que se turne el caso al Consejo de Escuela. Oficio del Secretario General, de 11 de noviembre de 1959, dirigido al Presidente del Consejo de Escuela del Colegio de San Nicolás, se le informa que de acuerdo al escrito

presentado por los Presidentes de las Mesas Directivas de las cuatro secciones del 3er año de Secundaria, en el que al hacer varias peticiones, formulan algunos cargos contra el Profesor de Inglés Alfredo Ibarra, en relación con los cuales se determinó que se turnara el caso al Consejo de Escuela de ese plantel. Oficio del Secretario General, de 11 de noviembre de 1959, dirigido al Lic. Jesús Bravo Baquero, se le informa que fue designado miembro de una Comisión que investigará la conducta en general del Dr. Ubaldo Martínez en su calidad de maestro de esta Casa de Estudios. Oficio del Secretario General, de 11 de noviembre de 1959, dirigido al Lic. Guillermo Morales Ossorio, se le informa que se dispuso que se les turnara el expediente formado con motivo de los cargos que se han hecho a la señorita profesora Margarita Ortiz Zamora, a fin de que formulen su dictamen.

RÚBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez (Rector) y Lic. Enrique Estrada Aceves (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 73

(20 DE NOVIEMBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 1959)

MFN: 0500
ACTA: 41
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1959*
CAJA: 15
NÚMERO DE FOJAS: 128
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-128
NOTAS DE ARCHIVISTA: Existe versión taquigráfica.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Acuerdo por el cual se aprueba el dictamen de la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados en el sentido de que no son de revalidarse los estudios realizados por Luis Hernández Ayala en la Escuela Preparatoria “Mariano Elízaga”;
2.- Aprobación de las siguientes proposiciones de la Rectoría:

(a).- Que se faculte al Rector para que busque en la ciudad de México, persona especializada que sustituya al Profesor de tiempo completo Alfonso Escamilla de la Mora, el cual dejará su cargo en el mes de diciembre;
(b).- Que se cree una plaza de tiempo completo para un profesor especializado que se encargaría de atender las clases de Química y Biología de la carrera de Químico Farmacobiólogo y uno o dos grupos en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo; se faculta al Rector para que busque la persona indicada;
(c).- Que se cree, si los subsidios que se obtengan para 1960 lo permiten, dos plazas de tiempo completo para profesores especializados que se encargarían de enseñar Literatura y Materias Filosóficas en el Colegio de San Nicolás;
(d).- Que se cree una plaza para un Orientador Vocacional y se faculte a la Rectoría con el objeto de que obtenga la colaboración de algún maestro con estudios o experiencia en este género de actividades y con el sueldo que permita a la misma Rectoría conseguirlo;
(e).- Que se nombre una Comisión para que estudie y resuelva, previa consulta del Consejo de Escuela, en este mismo año, sobre las modificaciones que sea conveniente llevar a cabo en los planes a que están sujetas las carreras de Contador Comercial y Bancario, Secretario Taquígrafo y Bibliotecario y Archivista;
(f).- Que se nombre una Comisión para que revise el proyecto de Reglamento presentado por el Director General de Bibliotecas, y con las modificaciones que estime pertinentes se ponga desde luego en vigor;
(g).- Que una Comisión examine el Proyecto de Reglamento enviado por el Consejo de Escuela de la Facultad de Odontología, y le haga las modificaciones que juzgue convenientes;
3.- Lectura a un escrito en que el Director de Ingeniería formula varias peticiones; se acuerda que se tomen en cuenta para que dentro de las posibilidades económicas de la Institución sean cubiertas en el próximo ejercicio;
4.- De acuerdo a la solicitud del Dr. Julio Macouzet Trón para que se rectifique su nombramiento de Profesor en la cátedra de Bioquímica, se acuerda que el citado nombramiento se expida en los siguientes términos:
(a).- Se le designa profesor titular especializado de la cátedra de Bioquímica del 2º año de la carrera de Medicina con sueldo de $3,000.00 mensuales y con obligación de su parte de manejar el Laboratorio de Bioquímica de la propia Facultad;

5.- Acuerdo por el cual se niega al alumno Armando Cortés C. que presente exámenes en las materias del 4º año de la Facultad de Ingeniería, por no haber legalizado una clase;
6.- Se aprueba la solicitud de Raúl Sergio Martínez Ramírez, alumno del 3er año de Iniciación Universitaria, para que se le otorguen asistencias a fin de presentar examen extraordinario;
7.- Se acuerda desechar la petición de Ma. Eugenia González Villegas para que se le concedan exámenes extraordinarios de la Carrera de Químico Farmacobiólogo;
8.- Se acuerda denegar la solicitud de los alumnos del 2º año de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas Violeta Rayas, Maximiliano Romero y Gilberto Badillo para que se les concediera presentar examen ordinario de Fisiología Especial del mismo año, por haberse practicado ya los exámenes de ese tipo;
9.- Discusión de las peticiones formuladas por los alumnos Salvador Santoyo, Fernando Díaz Ponce de León y Mariano Alcántar, piden se les concedan asistencias para presentar exámenes extraordinarios; se aprueba que no se den asistencias para exámenes ordinarios ni extraordinarios;
10.- En relación a la solicitud de J. Longinos Hernández P. para que se dieran exámenes ordinarios en las materias en 3 materias del 1er año de Bachillerato de Derecho y Filosofía porque ya se efectuaron esos exámenes.

ANEXOS: Oficio del Secretario General de 26 de noviembre de 1959, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 27 de noviembre del presente. Oficio de la Facultad de Odontología, de 17 de noviembre de 1959, dirigido al Rector, envían copia del acta de la Sesión de Consejo de Escuela. Escrito de Maximiliano Romero, Violeta Rayas y Gilberto Badillo, de 17 de noviembre de 1959, dirigido al Consejo, solicitan examen ordinario de Fisiología Especial correspondiente al 2º año de Medicina. Oficio del Secretario General, de 20 de noviembre de 1959, dirigido a Maximiliano Romero, Violeta Rayas y Gilberto Badillo, se les informa que se acordó negarles la solicitud de presentar examen ordinario de Fisiología Especial. Memorándum de la Sección de Estudios, de 27 de noviembre de 1959, informa que de acuerdo con una disposición del Consejo, los alumnos que cursaron las clases seriadas o incompatibles tuvieron la oportunidad de presentar exámenes ordinarios, por lo que ignora porque los mencionados alumnos no presentaron la materia de Fisiología Especial. Oficio de Ing. Héctor Aragón Ruiz, Director de Ingeniería, de 26 de noviembre de 1959, dirigido al Rector, solicitan la creación de dos nuevas secciones para primer año y piden se les dote

de material para llevara a cabo las prácticas correspondientes citando los gastos que se erogarían para ello. Propuesta que presentó el Director General de Bibliotecas y la cual fue turnada a una comisión especial formada para su estudio, con fecha de 27 de noviembre de 1959. Acuerdo por el cual se aprobó crear en la Carrera de Químico Farmacobiólogo, una plaza de profesor de tiempo completo, con fecha de 27 de noviembre de 1959. Ante la problemática de que para el año 1960 se iniciará el segundo grado de la Carrera de Químico Farmacobiólogo y como se cuenta con un solo maestro especializado, se requiere otro profesor para que se cubran las cátedras más importantes en que se trabajará el año próximo; por ello se considera indispensable crear una plaza más para maestro de tiempo completo que trabajaría, con fecha de 27 de noviembre de 1959. Propuesta de la Regencia del Colegio de San Nicolás, solicitan crear dos plazas para maestros de tiempo completo que se encargarían de enseñar Literatura y Materias Filosóficas ante el creciente número de alumnos en Bachillerato, con fecha de 27 de noviembre de 1959. Propuesta sobre la creación de una plaza más para un orientador vocacional y que se faculte a la Rectoría para que obtenga la colaboración de algún maestro con estudios o experiencia en este género de actividades, con fecha de 27 de noviembre de 1959. Propuesta de Rectoría, pide el nombramiento de una comisión para que estudie y resuelva en este mismo año sobre las modificaciones que sea conveniente llevar a cabo en los planes a que están sujetas las carreras de Contador Comercial y Bancario, Secretario Taquígrafo, y Bibliotecario y Archivista, con fecha de 27 de noviembre de 1959. Escrito del Dr. Julio Macouzet Trón, Profesor de Bioquímica, de 27 de noviembre de 1959, dirigido al Consejo, pide se ratifique que los términos de su nombramiento, el que deberá ser como: “Profesor Titular Especializado de la Cátedra de Bioquímica del segundo año de la carrera de Medicina, en la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, con sueldo de $3,000.00 mensuales”. Acuerdo que se tomó el 23 de noviembre de 1956, en que se expidió a los doctores Julio Macouzet Trón y Héctor Vázquez León, las cartas de autorización para las becas concedidas por la Fundación Kellogg y para encargarse a su regreso de las cátedras de Bioquímica y Farmacología, respectivamente, en Medicina, con fecha de 27 de noviembre de 1959. Memorándum de la Sección de Estudios, informa que el alumno Mariano Alcántar Mondragón está repitiendo año y en las dos ocasiones se le ha inscrito provisionalmente por no haber presentado el Certificado Perforado. Escrito de Mariano Alcántar Mondragón, alumno del Primer Año del Bachillerato de Ingeniería y Arquitectura, de 18 de noviembre de 1959, dirigida al Rector, pide le sean concedidas asistencias para sustentar examen extraordinario de Etimologías a principios del año entrante. Oficio del Secretario General, de 30 de noviembre de 1959, dirigido al Lic. Jesús Bravo Baquero, se le solicita que revise el Proyecto de Reglamento presentado por el Director General de Bibliotecas, y el cual le fue encomendado a la

comisión de la que es miembro, con las modificaciones que estime pertinentes y se ponga desde luego en vigor. Proyecto de reglamento para la Dirección General de Bibliotecas y las instituciones que de ella dependen, presentado por el Dr. Jesús Romero Flores, Director General de Bibliotecas, con fechas de 6 de noviembre de 1959. Informe sobre el proyecto de reglamento que se propone el Director General de Bibliotecas, ante esta solicitud se acuerda nombrar una comisión para que revisen el proyecto y con las modificaciones que estimen pertinentes se ponga desde luego en vigor. Oficio del Secretario General, de 30 de noviembre de 1959, dirigido al Director de la Facultad de Odontología, se le informa que fue designado para integrar una comisión para examinar el Proyecto de Reglamento enviado por el Consejo de Escuela de Odontología. Copia del acta de sesión del Consejo de Escuela de Odontología, de10 de noviembre de 1959, sobre el asunto relacionado con la aceptación del Reglamento Interno de la Facultad, el cual fue aprobado por dicha instancia. Oficio del Secretario General, de 30 de noviembre de 1959, dirigido al Prof. José Téllez Maciel, se le informa que fue designado para integrar una comisión para que estudie y resuelva, sobre las modificaciones que sea conveniente llevar a cabo en los planes a que están sujetas las carreras de Contador Comercial y Bancario, Secretario Taquígrafo, y Bibliotecario y Archivista. Oficio del Secretario General, de 30 de noviembre de 1959, dirigido a Armando Cortes C., se le informa que se le niega autorización para presentar exámenes en las materias del 4º año de la Facultad de Ingeniería. Memorándum de la Sección de Estudios, de 27 de noviembre de 1959, informa que el alumno Armando Cortes C. ha sido reprobado dos veces en examen extraordinario. Escrito de Armando Cortes C. dirigido al Rector, pide presentar en las materias que cursó en cuarto año, haciendo constar que la materia en que fue reprobado es incompatible. Oficio del Secretario General dirigido a Ma. Eugenia González V., se le informa que se le niega autorización para presentar exámenes extraordinarios en 2 materias del 1er año de la carrera de Químico Farmacobiólogo. Memorándum de la Sección de Estudios, de 30 de noviembre de 1959, informa que la matrícula de Ma. Eugenia González V. fue cancelada con fecha 28 de abril, no obstante que el plazo venció el 15 de marzo y la Dirección del plantel no ordenó la suspensión de esta señorita inmediatamente y siguió figurando en algunas listas. Escrito de Ma. Eugenia González V. dirigido al Consejo, solicita se le concedan exámenes extraordinarios en las materias Botánica Aplicada y Química Cualitativa. Oficio del Secretario General, de 30 de noviembre de 1959, dirigido a J. Longinos Hernández Peña, se le informa que se le niega autorización para presentar exámenes ordinarios en las materias de Geografía Política, Latín y Biología 1er año de Bachillerato de Derecho y Filosofía. Memorándum de la Sección de Estudios, de 27 de noviembre de 1959, informa que se inscribió en 1º de Bachillerato de Ingeniería y Arquitectura y con fecha 6 de abril solicitó cambio de

matrícula para Derecho y Filosofía. Escrito de J. Longinos Hernández Peña dirigido al Consejo, solicita asistencias para presentar examen ordinario. Oficio del Secretario General, de 30 de noviembre de 1959, dirigido al Sr. Raúl Sergio Martínez R., alumno del 3er año de Iniciación Universitaria, se le informa que se aprobó que su petición para que se le concedan asistencias a fin de examinarse en extraordinario en la clase de 2º de Geografía, se turne a la Comisión nombrada con anterioridad para resolver ese tipo de problemas. Memorándum de la Sección de Estudios, de 27 de noviembre de 1959, informa que Raúl Sergio Martínez R. le faltan 2 asistencias para examen extraordinario en la clase de 2º de Geografía. Escrito de Raúl Sergio Martínez R., de 27 de noviembre de 1959, dirigido al Consejo, solicita se le concedan asistencias para presentar extraordinario de Geografía Humana. Oficio del Secretario General, de 30 de noviembre de 1959, dirigido a Luis Hernández Ayala, se le informa que no son de revalidarse sus estudios realizados en la Escuela Preparatoria "Mariano Elízaga". Dictamen de la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, de 25 de noviembre de 1959, determina que no son de revalidarse los estudios realizados en la Escuela Preparatoria "Mariano Elízaga" que funciona en esta ciudad. Dictamen de Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, informa que considera que no es eficiente el funcionamiento de la Escuela "Mariano Elízaga" como Plantel de Enseñanza Superior y acuerda que: No son de revalidarse los estudios realizados por los estudiantes Jorge Ceja Silvestre, Gustavo Morales Hernández, José Luis Espinoza Mejía y Agustín Solís Cortés, y que no son de revalidarse como Ciclo completo de Enseñanza Secundaria las materias que ampara el certificado presentado por Agustín Solís Cortés. Oficio del Secretario General, de 30 de noviembre de 1959, dirigido a Salvador Santoyo, Fernando Díaz Ponce de León y Mariano Alcántar Mondragón, se les informa que en relación con su solicitud, se tomó el siguiente acuerdo de no conceder asistencias para exámenes ordinarios ni extraordinarios. Memorándum de la Sección de Estudios, de 27 de noviembre de 1959, informa que al alumno Fernando Díaz Ponce de León le faltan 9 asistencias para examen extraordinario en la clase de Historia de las Doctrinas Filosóficas y en Biología General 2, también para extraordinario. Escrito de Fernando Díaz Ponce de León, de 27 de noviembre de 1959, dirigido al Consejo, solicita examen de regularización. Escrito de Salvador Santoyo R. dirigido al Consejo, pide se le concedan 4 asistencias en el examen de Encuadernación del 1er año de Secundaria para poder presentar examen extraordinario.

RÚBRICAS: Lic. Alfredo Gálvez (Rector) y Lic. Enrique Estrada Aceves (Secretario General).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 74

(30 DE ENERO AL 16 DE FEBRERO DE 1960)

MFN: 0501
ACTA: 42
TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 30 DE ENERO DE 1960*
NÚMERO DE FOJAS: 130
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-130
NOTAS DE ARCHIVISTA: Existe versión taquigráfica.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura, discusión y aprobación a los proyectos de reformas al Reglamento de Inscripciones, Matrículas presentados por la Rectoría, en los artículos 30 Bis., 12,23, 35 y 37;
2.- Acuerdo por el cual se concede inscripción hasta el 15 de febrero a los alumnos irregulares debiendo dos materias, seriadas o no, y exclusivamente para este año que se prolongue el periodo de exámenes extraordinarios hasta el 15 de marzo y se conceda exámenes a título de suficiencia hasta el 30 y uno del mismo mes;
3.- Se dispone que la cuota para exámenes a título de suficiencia sea la siguiente: para Secundaria, Comercio y Bachillerato $23.00 y para Facultades, $33.00;
4.- Solicitud presentada por el Departamento respectivo para que la materia de Educación Física se implante nuevamente como obligatoria en los dos años de Preparatoria, y en vista de que profesores y entrenadores a están impartirla en forma gratuita dos horas semanarias durante el presente año, se acuerda que se turne al Consejo de Escuela del Colegio de San Nicolás para que estudie el caso;
5.- Lectura al escrito de la FEUM, pide que en un plazo de 8 días la Comisión de Honor y Justicia rinda su dictamen en el caso de la Directora de la Escuela de Iniciación Universitaria para Señoritas y amenaza con valerse de otros medios si no se emite dicho dictamen; se acuerda que se fije a la citada comisión un plazo de 30 días y se

envíe oficio a la Federación de Estudiantes previniéndole que se abstenga de apoyar sus solicitudes con intimidaciones a la autoridad máxima de la Universidad;

6.- En el punto relativo a las normas provisionales para el funcionamiento de la Casa del Estudiante “Melchor Ocampo” presentadas por la Sociedad de Alumnos de la misma, se aprobaron con la siguiente adición al inciso e) en los siguientes términos:

- Si comete algún acto punible, independientemente de que las autoridades estatales intervengan o no para enjuiciarle, siempre que dicho acto se realice en el interior de la citada Casa;

7.- Se aprueba, siempre que la situación económica de la Universidad lo permita, la solicitud de la Subdirectora de la Escuela de Enfermería de una beca de $350.00 mensuales por seis meses a una Enfermera para que asista a un curso de Educación en Enfermería que se impartirá en México;

8.- Solicitud de Javier Armando Pavia González, pide se le revalide la clase de Historia de México, la que afirma haber acreditado en la UNAM; se acuerda que el interesado presente el programa de dicha materia para verificar si coincide con el que se lleva en esta Institución;

9.- Sobre las peticiones de los alumnos Bertha Rivera Flores, Germán Ortiz, Jorge Cervantes Cisneros, Apolinar Gómez García, Víctor Murillo S., Gustavo Marroquín Gallegos, Jorge Rico Meza, Jaime Murillo Delgado, Ma. del Socorro Peña Montoya, Luis Napoleón Gómez, Enrique Efrén Quintero, Manuel Valpuesta, Vicente Mendoza y Arturo Ventura Juárez, quienes solicitan se les conceda examen de regularización en materias que adeudan, éstas quedaron resueltas con la creación de los exámenes a título de suficiencia;

10,- Respecto a la solicitud de Víctor Manuel Rodríguez Silva, en que pide se le revaliden los estudios que realizó en la Escuela “Mariano Elízaga” de esta ciudad; se acuerda que se le reconozcan los estudios, como un caso único sin sentar precedente para acceder a solicitudes posteriores de la misma Escuela;

11.- Acuerdo por el cual se desecha la petición de Abel E. Pardo García para que se le concedieran 12 asistencias a fin de presentar examen extraordinario en la clase de Química;

12.- Solicitud presentada por Nicandro Mendoza Patiño, pide se le permita presentar examen extraordinario en 2 materias del 2º año de Medicina, en la fecha en que se presenten los alumnos que salieron reprobados en el curso

pasado; se acuerda que el caso se deje en manos de Rectoría, y en el supuesto de que haya habido omisión de asistencias, se le conceda el examen solicitado;

13.- Respecto a la solicitud de Waldemar Colín Alcántar, en que pide se le permita cambiar de bachillerato e inscribirse en el 2º año de Derecho y Filosofía, cursando las materias de 1º que por dicho cambio adeudaría, se turnó al Rector y al Jefe de la Sección de Estudios para que resuelvan en definitiva;

14,- Acuerdo por el cual se aprueba que la solicitud de Rogelio Montoya para que se le revaliden los estudios que hizo en la Universidad de Guanajuato y que se le inscriba en el 3er año de Leyes cursando las materias que quedaría adeudando por la diferencia de los planes de estudio, fuera turnada al Rector y al Jefe de la Sección de Estudios;

15.- Solicitud del Dr. Pedro Aguirre Ramos, pide se le revaliden los estudios realizados en la Universidad de San Luis Potosí, se le inscriba en esta Institución y se le permita cursar las clases que por diferencia de planes de estudio adeudaría; se acuerda turnarla a la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios Títulos y Grados;

16.- Acerca de la petición presentada por el Director General de Bibliotecas solicitando la creación de la Escuela de Bibliotecario y Archivista, ésta fue desechada, ya que carece de los recursos económicos necesarios, profesorado, planes de estudio y local;

17.- Solicitud de Jorge Jiménez Chirinos, pide se le revaliden las materias que cursó en la Facultad de Odontología a fin de continuar la carrera de Médico, Cirujano y Partero; se acuerda turnarla a la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios Títulos y Grados;

18.- Acuerdo por el cual se acuerda de conformidad con la solicitud presentada por Alfonso Hurtado, para que se le inscriba en el 3er año de Medicina cursando la clase de Fisiología de 2º;

19.- Acuerdo de conformidad con la solicitud de Amando Chávez Chávez y Efrén Contreras Vallejo, egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para que se les ayude con $600.00 mensuales a cada uno, durante seis meses contados a fin de que se trasladen a la ciudad de México y asistan al seminario de Tesis de la Universidad Nacional.

ANEXOS: Oficio del Secretario General, de 28 de enero de 1960, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 29 de enero del presente. Relación de horas clases que atienden los Profesores en planteles universitarios. Reglamento de Inscripciones,

matrículas y exámenes en su artículo 30 Bis. Oficio del Secretario General, de 4 de enero de 1960, dirigido a directores de planteles universitarios, Jefe de la Sección de Estudios, Subdirectora de la Escuela de Enfermería y Regente del Colegio de San Nicolás, se les informa que fue aprobado el proyecto de reformas al Reglamento de Inscripciones, Matrículas y Exámenes. Oficio del FEUM, de 29 de enero de 1960, piden plazo de inscripción para alumnos irregulares que deben dos materias, y otro para que se regularicen. Oficio del Secretario General, de 3 de enero de 1960, dirigido a la Mesa Directiva de la Casa del Estudiante "Melchor Ocampo", se le informa que se aprobaron las normas provisionales para el funcionamiento de esa Casa. Oficio de la Casa del Estudiante "Melchor Ocampo", de 29 de enero de 1960, dirigido al Residente del Consejo Universitario, proponen algunas normas para establecer el reglamento definitivo de dicha estancia. Normas provisionales para el funcionamiento de la Casa del Estudiante "Melchor Ocampo". Oficio del Secretario General, de 3 de enero de 1960, dirigido a directores de planteles universitarios y Subdirectora de la Escuela de Enfermería, se les informa que se aprobó que sea adicionado el Reglamento de Inscripciones, Matrículas y Exámenes, estableciendo que cuando sea reprobado un alumno en su examen recepcional, se sujete a una segunda y última prueba si así lo desea en un plazo no menor de seis meses ni mayor de un año. Oficio del Secretario General, de 4 de febrero de 1960, dirigido a directores de planteles universitarios y Regente del Colegio de San Nicolás, se les informa que se aprobaron las peticiones de que se adicionen los artículos 12, 23, y 37 del Reglamento de Inscripciones, Matrículas y Exámenes. Propuesta sobre que sea adicionado al Consejo su reglamento interno, estableciendo una sanción económica para los miembros que falten sin motivo justificado y que tengan sueldo de la Institución; también que este Consejo acuerde el monto la sanción. Oficio del Secretario General, de 4 de febrero de 1960, dirigido a directores de planteles universitarios y Regente del Colegio de San Nicolás, Lic. Jesús Bravo Baquero y Dr. Adán Lozano, se les informa que en relación con la solicitud que se adicione el Reglamento Interno del Consejo Universitario, estableciéndose una sanción económica a los miembros que falten sin motivo justificado y que tengan sueldo de la Institución, éste fue aprobado con algunas adiciones. Oficio del Secretario General, de 4 de febrero de 1960, dirigido a varios alumnos que solicitan examen de regularización, se les informa que su petición quedó resuelta con la creación de los exámenes a titulo de suficiencia. Escrito de Bertha Rivera Flores, alumna del Bachillerato de Ciencias Biológicas, de 29 de enero de 1960, dirigido al Presidente del Consejo, solicita un nuevo examen extraordinario. Memorándum de la Sección de Estudios, de 29 de enero de 1960, informa que la boleta a que se refiere Germán Ortiz Cárdenas no ha llegado a esta oficina. Escrito de Germán Ortiz Cárdenas, alumno de Bachillerato de Ingeniería y Arquitectura, dirigido al Consejo, solicita examen de regularización.

Memorándum de la Sección de Estudios, de 29 de enero de 1960, informa que Jorge Cervantes Cisneros fue reprobado en examen extraordinario en la clase de 3º de Historia de México; es la única que debe del Bachillerato. Escrito de Jorge Cervantes Cisneros dirigida al Consejo, solicita examen de regularización. Memorándum de la Sección de Estudios, de 29 de enero de 1960, informa que Apolinar Gómez García ha sido reprobado dos veces en la clase de Lógica. Escrito de Apolinar Gómez García, de 28 de enero de 1960, solicita examen de regularización. Memorándum de la Sección de Estudios, de 28 de enero de 1960, informa que Víctor Murillo S. fue reprobado en examen extraordinario el 25 del presente mes en la clase de Historia Universal. Escrito de Víctor Murillo S. dirigido al Consejo, pide examen de regularización. Memorándum de la Sección de Estudios, de 28 de enero de 1960, informa que la boleta del examen extraordinario a que se refiere el estudiante Gustavo Marroquín Gallegos, no ha llegado a esta Oficina. Escrito de Gustavo Marroquín Gallegos dirigido al Consejo, pide examen de regularización. Memorándum de la Sección de Estudios, de 28 de enero de 1960, informa que la boleta de examen extraordinario expedida a Jorge Rico Meza, no ha llegado aún a esta Oficina. Escrito de Jorge Rico Meza dirigido al Presidente del Consejo, solicita inscripción en el segundo año del Bachillerato de Ingeniería y Arquitectura, como alumno irregular cursando la clase que debe. Escrito de Jaime Murillo Delgado, alumno del 1er año del Bachillerato de Ciencias Biológicas, dirigido al Consejo, pide inscripción como alumno irregular. Escrito de Ma. del Socorro Peña Montoya, alumna del 3º año de Secundaria, dirigido al Consejo, solicita examen de regularización. Escrito de Manuel Armando Mendoza Sánchez, alumno de de Iniciación Universitaria, dirigido al Consejo, solicita examen de regularización. Memorándum de la Sección de Estudios, de 29 de enero de 1960, informa que aparte de la materia en que el interesado informa haber reprobado en extraordinario, tiene pendiente de acreditar tres clases académicas. Escrito de Efraín Mendoza Arreola, alumno del 2º año de Iniciación Universitaria, dirigido al Consejo, pide examen de regularización. Escrito de Luis Napoleón Gómez G., alumno de la Facultad de Medicina, de 28 de enero de 1960, dirigida al Rector, solicita examen de regularización. Escrito de Enrique Efrén Quintero G., alumno de de Iniciación Universitaria, dirigido al Consejo, solicita examen de regularización. Escrito de Manuel Valpuesta y Vicente Mendoza, alumnos del 1er año de la Facultad de Medicina, dirigido al Consejo, piden inscripción adeudando una materia. Memorándum de la Sección de Estudios, de 28 de enero de 1960, informa que el artículo 19 del Reglamento de la Facultad de Medicina establece que “El alumno que curse por segunda vez una o varias materias y vuelva a ser reprobado en cualquiera de ellas, deja por este solo hecho de ser alumno y no podrá volver a inscribirse en la Facultad”; el solicitante, Arturo Ventura Juárez, se encuentra en el caso a que se refiere la disposición inserta. Escrito de Arturo Ventura Juárez, alumno de

Medicina, de 11 de diciembre de 1959, dirigido al Consejo, pide inscripción adeudando una materia. Oficio del Secretario General, de 4 de febrero de 1960, dirigido a la Directora de la Escuela de Enfermería, se le informa que se aprobó, siempre que la Universidad esté en condiciones de hacerlo, su solicitud para que se conceda una beca de $350.00 mensuales por seis meses a una Enfermera. Oficio No. 109 de la Dirección de Estudios Experimentales, de 28 de enero de 1960, dirigido al Rector, informa que se ha planeado llevar a cabo un curso de Educación en Enfermería, para Enfermeras Instructoras. Oficio del Secretario General, de 4 de febrero de 1960, dirigido a Javier Armando Pavía González, se le informa que en relación con su solicitud para que se le revalide una clase que dice haber acreditado en la UNAM, se acordó que presente el programa de dicha materia a fin de ver si coincide con el que se lleva en esta Institución. Memorándum de la Sección de Estudios informa que Javier Armando Pavia González sólo aparece acreditada la clase de 2º de Historia de México, se infiere que se trata de la repetición de un curso y no precisamente de la clase de 3º de Historia de México; por esa razón se le incluyó en su matrícula el año escolar de 1959, habiendo resultado reprobado en el examen ordinario. Escrito Javier Armando Pavia González, de 19 de enero de 1960, dirigido al Rector, solicita se le revalide una materia que acreditó en la UNAM. Oficio de la Secretaria General de la Dirección General de Servicios Escolares de la UNAM, del 6 de octubre de 1959, dirigido al Profesor José Castañeda Pasaye, Colegio de San Nicolás de Hidalgo, certifica que Javier Armando Pavia González cursó el 1er año del Bachillerato conforme al plan actual. Oficio del Secretario General, de 4 de febrero de 1960, dirigido a Héctor Aragón Ruiz, se le informa que se acordó, en relación con la solicitud presentada por la Rectoría para que se establezca el criterio con que debe proceder la Universidad en la designación de profesores si trabajan fuera de esta Casa de Estudios o si acumulan muchas horas de labor en ella, se considere incompatible el trabajo de catedrático con cualquier otra ocupación, que se nombre una comisión que se encargue de estudiar este problema y rinda su dictamen. Luego de los planteamientos hechos por el Colegio de San Nicolás, se pone a consideración del Consejo establecer el criterio con que debe proceder la Universidad en la designación o si acumulan muchas horas en ella, y a la vez que se precise si es correcto que a partir de determinado número de horas de clase, se considere incompatible el trabajo de catedrático con cualquier otra ocupación. Relación de asistencias y faltas de profesores universitarios del Colegio de San Nicolás, con fecha de 29 de enero de 1960. Oficio del Secretario General, de 4 de febrero de 1960, dirigido al Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se aprobó que se modifique el texto de los esqueletos de solicitud de inscripción, estableciendo en ellos la obligación que tiene el alumno de proporcionar su domicilio y el de sus padres a informar de los cambios con toda oportunidad. Memorándum de la Sección de Estudios, de 29 de enero de 1960,

dirigido al Rector, propone al Consejo la modificación del texto de los esqueletos de solicitud de inscripción, estableciendo en ellos la obligación que tiene el alumno de proporcionar su domicilio y el de sus padres e informar de los cambios con toda oportunidad, y sancionar a los que proporcionen informes falsos. Oficio del Secretario General, de 4 de febrero de 1960, dirigido al Regente del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, se le informa que se acordó que la solicitud presentada por el Departamento de Educación Física para que la materia de Educación Física se implante nuevamente como obligatoria en los dos años de Preparatoria fuera turnada al Consejo de Escuela del Colegio a su cargo para que estudie el caso y emita su opinión. Propuesta del Departamento de Educación Física, para que la materia de Educación Física se implante nuevamente como obligatoria en los dos años de Preparatoria. Oficio del Secretario General, de 4 de febrero de 1960, dirigido a Víctor Manuel Rodríguez Silva, se le informa que se acordó reconocerle los estudios que realizó en la Escuela "Mariano Elízaga". Memorándum de la Sección de Estudios, informa que Víctor Manuel Rodríguez Silva no presentó el certificado oportunamente por ocultar el adeudo de materias que hasta la fecha no ha acreditado debidamente, ya que solo existe una constancia provisional; es posible también que se intención haya sido deliberada, puesto que en el Plantel "Mariano Elízaga" están informados de que la Universidad no ha reconocido los estudios que allí se realizan. Escrito de Víctor Manuel Rodríguez Silva, de 9 de enero de 1960, dirigido al Consejo, pide se le reconozcan los estudios que realizó en la Escuela "Mariano Elízaga". Oficio del Secretario General, de 8 de febrero de 1960, dirigido a Abel E. Pardo García, se le informa que se acordó desechar su petición para que se le concedieran 12 asistencias a fin de presentar examen extraordinario en la clase de Química. Escrito de Abel E. Pardo García, de 28 enero de 1960, dirigido al Consejo, solicita asistencias para tener derecho a examen extraordinario en 2 materias. Oficio del Secretario General, de 8 de febrero de 1960, dirigido a Nicandro Mendoza Patiño, se le informa que en relación con su solicitud para que se le permita presentar examen extraordinario en 2 materias de Medicina, se acordó que el caso se deje en manos de la Rectoría. Escrito de Nicandro Mendoza Patiño dirigido al Consejo y al Rector, pide exámenes extraordinarios. Oficio del Secretario General, de 8 de febrero de 1960, dirigido a Valdemar Colín, Casa del Estudiante "Melchor Ocampo", se le informa que se acordó que su solicitud para cambiar de bachillerato e inscribirse en el 2º año del Bachillerato de Derecho y Filosofía cursando las materias de primero que resulte adeudando, se turne al Rector y al Jefe de la Sección de Estudios. Escrito de Valdemar Colín Alcántar, de 5 de enero de 1960, dirigido al Rector, solicita inscripción con adeudo de materias. Oficio de Matilde Fahr S., Orientadora Vocacional, 23 de enero de 1960, dirigido al Rector, se le informa que se practicaron, con fines de Orientación Vocacional, algunas pruebas a Valdemar Colín Alcántar especificando los resultados obtenidos. Oficio

del Secretario General, de 8 de febrero de 1960, dirigido a Rogelio Montoya Ramírez, se le informa que se acordó que su solicitud de revalidación de estudios que hizo en la Universidad de Guanajuato y petición de que se le inscriba en el 3er año de Leyes fuera turnada al Rector y al Jefe de la Sección de Estudios. Escrito de Rogelio Montoya Ramírez, de 30 de enero de 1960, dirigido al Consejo, pide se le reconozcan los estudios hechos en Guanajuato para inscribirse en 3er año de Leyes. Oficio del Secretario General, de 8 de febrero de 1960, dirigido a Pedro Aguirre Ramos, se le informa que se acordó que su solicitud para que se le revaliden los estudios realizados en la Universidad de San Luis Potosí y se le inscriba en esta Institución sea turnada a la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados. Oficio del Secretario General, de 8 de febrero de 1960, dirigido al Director General de Bibliotecas, se le informa que se desechó su petición presentada para que se creara la Escuela de Bibliotecarios y Archivistas, ya que se carece de recursos económicos profesorado, planes de estudio y local. Oficio del Dr. Jesús Romero Flores, Director General de Bibliotecas, de 19 de enero de 1960, dirigido al Rector, propone la creación de la Escuela de Bibliotecarios y Archivistas. Oficio del Secretario General, de 8 de febrero de 1960, dirigido a Jorge Jiménez Chirinos, se le informa que su solicitud para que se le revaliden las materias que cursó en la Facultad de Odontología y que estén íntimamente relacionadas con la de Medicina General, para continuar la de Médico, Cirujano y Partero, fuera turnada a la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios Títulos y Grados. Oficio del Secretario General, de 8 de febrero de 1960, dirigido a Alfonso Hurtado Tapia, se le informa que su solicitud para que se le conceda inscripción en la Facultad de Medicina cursando la clase de Fisiología de 2º año, se acordó de conformidad previa la revalidación de los estudios que realizó en la Universidad de Guanajuato. Escrito de Alfonso Hurtado Tapia, de 29 de enero de 1960, dirigido al Rector, solicita revalidación de estudios que realizó en la Universidad de Guanajuato. Escrito de Alfonso Hurtado Tapia, de 29 de enero de 1960, dirigido al Consejo, hace saber que realizó sus estudios en la Escuela de Medicina de la Universidad de Guanajuato, establecida en la ciudad de León, el primer año de Medicina y las materias de segundo. Oficio del Dr. Samuel Reyna, de 29 de enero de 1960, dirigida al Rector, informa que está de acuerdo en que Alfonso Hurtado Tapia, sea inscrito en el 3er año de Medicina cursando además la clase de Fisiología Especial del 2º año. Oficio del Secretario General, de 8 de febrero de 1960, dirigido a los Miembros de la Comisión de Honor y Justicia, se les informa que se acordó que para que rindan su dictamen en relación con el caso de Margarita Ortiz Zamora, se les fija un término de 30 días. Oficio del Secretario General, de 8 de febrero de 1960, dirigido al Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana, se le informa que se acordó enviarle un oficio a los integrantes de dicha agrupación recomendándoles respeto en sus

comunicaciones dirigidas a la autoridad máxima de esta Casa de Estudios y que se abstengan de apoyarlas con intimidaciones. Oficio de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán, de 29 de enero de 1960, dirigido al Consejo, se hace de su conocimiento que acordaron proponer que la Comisión de Honor y Justicia presentara su dictamen en un término no menor de ocho días a partir de esta fecha; ya que de no rendirse el dictamen solicitado nos veremos en la necesidad de buscar otros medios adecuados para su resolución. Escrito de Amando Chávez Chávez y Efrén Contreras Vallejo, egresados de la Facultad de Derecho, de 3 de febrero de 1960, dirigido al Rector y a los Consejales, piden una ayuda económica de $600.00 mensuales para cada uno para que se trasladen a la Ciudad de México para asistir a un Seminario de Tesis. Escrito de Amando Chávez Chávez y Efrén Contreras Vallejo, de 27 de enero de 1960, dirigido al Rector, solicitan $1,000.00 para su estancia en México para asistir a un Seminario de Tesis. Oficio del Secretario General, de 2 de marzo de 1960, dirigido al Tesorero de la Universidad, se le informa que se acordó por mayoría de votos se ayude a Amando Chávez Chávez y Efrén Contreras Vallejo con la suma de $600.00. Oficio del Dr. Brígido Ayala G., Decano encargado de la Regencia, de 16 de febrero de 1960, dirigido al Rector, informa que se da por enterado que se acordó que la materia de Educación Física se implante nuevamente como obligatoria en los dos años de Preparatoria. Oficio del Dr. Brígido Ayala G., Decano encargado de la Regencia, de 16 de febrero de 1960, dirigido al Rector, informa que quedó enterado que se aprobó el proyecto de reformas al Reglamento de Inscripciones, Matrículas y Exámenes, y cuyo texto se dio a conocer ampliamente al alumnado. Oficio del Dr. Brígido Ayala G., Decano encargado de la Regencia, de 16 de febrero de 1960, dirigido al Rector, informa que acusa recibo del acuerdo para que se adicione al Reglamento interno del Consejo Universitario una sanción económica a los miembros que falten sin motivo justificado.

RÚBRICAS: Lic. Enrique Estrada Aceves (Secretario General en funciones de Presidente) y el Prof. José Tavera Campos (Secretario interino).

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 75

(19 DE FEBRERO AL 28 DE MARZO DE 1960)

MFN: 0502
ACTA: 43

TITULO: *ACTA DE SESIÓN DEL 19 DE FEBRERO DE 1960*
NÚMERO DE FOJAS: 190
ORIGINAL Y/O COPIA: ORIGINAL
PÁGINA (S): 1-190
NOTAS DE ARCHIVISTA: Existe versión taquigráfica.

DESCRIPCIÓN:

Lista de presentes; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procedió a abrir la sesión con la Orden del Día y se continuó con los siguientes asuntos:

1.- Lectura al dictamen de la Comisión de Honor y Justicia que establece el número de alumnos que perdieron su beca por no haber obtenido el promedio reglamentario y al de la Comisión de Becas, en el cual se concede pensión a 18 estudiantes; se acuerda aprobar ambos;
2.- Acuerdo por el cual se desecha el dictamen formulado por la Comisión encargada del estudio y debida aplicación de la adición al artículo 55 de la Ley Orgánica, y se procede a nombrar e integrar una nueva comisión para que presente un nuevo dictamen;
3.- Se da cuenta de los proyectos de adición a los artículos 33 y 33 bis del Reglamento del Profesorado Universitario y 10 bis del de Inscripciones Matrículas y Exámenes presentados por Rectoría; se acuerda que ambas se turnen a una Comisión previamente integrada;
4.- En relación con el proyecto de Reglamento para el Laboratorio de Química del Colegio de San Nicolás presentando por los profesores de la materia, se acordó que dicho proyecto se turne al Consejo de Escuela de dicho plantel para que emita su opinión;
5.- Se da cuenta de la petición de Francisco Ayala para que se le concedan exámenes a titulo de suficiencia en introducción al Estudio del Derecho Romano de primer año de Leyes; se acuerda reservarla para la próxima sesión a fin de que el interesado exhiba los documentos respectivos;
6.- Acuerdo por el cual se aprueba la propuesta del Lic. Jesús Bravo Baquero en el sentido de que se prohíba a los estudiantes de la Universidad que organizan matinés u otros espectáculos durante los días laborables;
7.- Se aprueba que se fije a la Comisión de Honor y Justicia un plazo de 15 días para dictaminar sobre los casos que tiene pendientes, con excepción del relativo a la Directora de la Escuela de Iniciación Universitaria para Señoritas;
8.- Acuerdo por el cual se desecha la solicitud de. Elvira Olmos Osorio para presentar exámenes a título de

suficiencia en las materias del 2º año de Enfermería, por no haberlas cursado en esta Institución;

9.- Por mayoría de votos, se aprueba la propuesta del Ing. Héctor Aragón para que se sustituya la denominación Exámenes a Título de Suficiencia por la de Exámenes Extraordinarios de doble duración con tres sinodales, a fin de evitar confusiones;

10.- Se autoriza al Rector para que dé forma a las adiciones al Reglamento de Inscripciones, Matrículas y Exámenes y al Reglamento Interno del Consejo Universitario que fueron aprobados en la sesión anterior;

11.- Solicitud de José Luis Espinosa Mejía, pide se le conceda inscripción en el primer año de Odontología por ser egresado de la Escuela “Mariano Elízaga”; se acuerda desechar la petición;

12.- Acuerdo por el cual se desecha la petición de Daniel Pineda Maciel para que se le concedieran exámenes extraordinarios en algunas materias que cursó el año pasado, con el único objeto de aumentar su promedio para conservar la beca que venía disfrutando.

ANEXOS: Oficio del Secretario General, de 18 de febrero de 1960, solicita la asistencia a la sesión del Consejo que se realizará el 19 de febrero del presente. Oficio de la Comisión de Becas, de 19 de febrero de 1960, dirigido al Consejo, informa que fueron presentadas a esta Comisión 100 solicitudes de beca, de las cuales 31 llenan los requisitos a que se refiere la primera de las disposiciones mencionadas; acordando otorgar el beneficio a 17 estudiantes. Solicitudes para obtención de beca de los siguientes estudiantes (la mayoría contiene referencias de que son de bajos recursos, de buena conducta, académicas y memorándums de calificaciones): Alejandro Ambriz Hernández, de 2 de enero de 1960; Alfonso Amezcua Tejeda, de 8 de febrero de 1960; Guillermo Cuevas Garibay, de 2 de enero de 1960; Antonio Dueñas Pulido, de 2 de enero de 1960; Genovevo Figueroa Zamudio, de 26 de enero de 1960; Eligio Ledesma Cisneros, de 2 de febrero de 1960; Carlos Madrigal Bracamontes, de 25 de enero de 1960; María Luisa Madrigal Bracamontes, de 25 de enero de 1960; Sergio Armando Martínez Vidal, de 20 de enero de 1960; Víctor Eugenio Nieto Ortiz, de 11 de enero de 1960; Josefina Ocampo Ontiveros, de 26 de enero de 1960; Leonardo Pedraza Miranda, de 25 de enero de 1960; José Antonio Peña González, de 12 de enero de 1960; José Luis Piña Martínez, de 15 de enero de 1960; Reynaldo Piñón Sánchez, de 1 de febrero de 1960, y Héctor Paredes Villaseñor, de 15 de enero de 1960. Oficio del Secretario General, de 20 de febrero de 1960, dirigido al Tesorero de la Universidad, se le informa

que se aprobó en todas sus partes el dictamen de la Comisión de Becas mediante el cual se otorgó pensión a 17 alumnos. Oficio de la Comisión de Becas, de 19 de febrero de 1960, dirigido al Consejo, informa que fueron presentadas a esta Comisión solicitudes de beca, de las cuales 31 llenan los requisitos a que se refiere la primera de las disposiciones mencionadas; acordando otorgar el beneficio a 17 estudiantes. Relación de alumnos pensionados que han conservado el promedio reglamentario en los exámenes finales del año escolar de 1959. Relación de becas desocupadas por haber terminado la carrera. Oficio del Secretario General, de 20 de febrero de 1960, dirigido al Tesorero de la Universidad, se le informa que se aprobó el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia mediante el cual se da a conocer a los estudiantes que perdieron la beca por no haber obtenido el promedio. Oficio de la Comisión de Honor y Justicia, de 15 de febrero de 1960, dirigido al Secretario General, informa sobre los alumnos a los que se les debe retirar la beca. Escrito de Cosme Contreras Hernández, alumno de 1959, del 2º año de Bachillerato de Ciencias Biológicas, de 8 de febrero de 1960, dirigido al Rector, solicita que no se le retire la beca. Escrito de Jaime Flores Rico, alumno del 2º año de Preparatoria, 1 de febrero de 1960, dirigido al Presidente del H. Consejo Universitario, pide no se le retira la beca. Escrito de Cosme Contreras Hernández, alumno de 1959, del 2º año de Bachillerato de Ciencias Biológicas, de 28 de enero de 1960, dirigido a la Comisión de Honor y Justicia, solicita no le sea retirada la beca. Memorándum de la Sección de Estudios, informa sobre las calificaciones obtenidas por Cosme Contreras Hernández en los exámenes finales. Escrito de Javier Montaño Alcalá, de la Facultad de Leyes, de 29 de enero de 1960, dirigido al Consejo, pide no se le retire la beca. Memorándum de la Sección de Estudios, informa sobre las calificaciones obtenidas por Javier Montaño Alcalá en los exámenes finales. Oficio del Secretario General, de 23 de febrero de 1960, dirigido a Ángel Baltazar Barajas, se le informa que se acordó desechar el dictamen presentado por la comisión respectiva en que proponía la manera de interpretar y aplicar la adición al artículo 55 de la Ley Orgánica, disponiendo que se elabore otro por la Comisión que usted integra, otorgándose el plazo de 15 días para que dictamine junto con los otros miembros, Samuel Reyna y Brígido Ayala. Oficio del Secretario General, de 23 de febrero de 1960, dirigido al Regente del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, se le informa que se acordó que los proyectos de Reglamento para el Laboratorio de Química de ese Colegio, se turnen a su Consejo de Escuela a fin de que emita su opinión entre tanto se aprueba en definitiva, se autorice al Regente para que tome las medidas convenientes. Escrito de Francisco Ayala Corona, de 19 de febrero de 1960, dirigido al Consejo, solicita exámenes a título de suficiencia en Introducción al Estudio del Derecho y el primer curso de Derecho Romano. Oficio del Secretario General, de 23 de febrero de 1960, dirigido a la Comisión de Honor y Justicia, se les informa a sus

miembros que tienen un plazo de 15 días para dictaminar sobre los casos que tiene pendientes, excepto el de la Directora de la Escuela de Iniciación Universitaria Femenil. Oficio del Secretario General, de 23 de febrero de 1960, dirigido a Directores de planteles universitarios y al Regente del Colegio de San Nicolás, se les informa que se aprobó la proposición del Lic. Jesús Bravo Baquero para que se prohíba a los alumnos de la Universidad que en su calidad de estudiantes o a nombre de las Secciones, organicen cualquier clase de espectáculos durante los días laborables. Oficio del Secretario General, de 23 de febrero de 1960, dirigido a Elvira Olmos, de la Escuela de Enfermería, se les informa que se acordó desechar su solicitud para que se le concedieran exámenes extraordinarios o a título de suficiencia. Escrito de Elvira Olmos Osorio, de Enfermería, dirigido al Consejo, solicita exámenes extraordinarios o a Título de Suficiencia. Oficio del Secretario General, de 23 de febrero de 1960, dirigido al Jefe de la Sección de Estudios, se le informa que se aprobó que para que no se preste a confusiones, se cambie el nombre de los exámenes a título de suficiencia denominándolos exámenes extraordinarios de doble duración con tres sinodales. Oficio del Secretario General, de 23 de febrero de 1960, dirigido a José Luis Espinoza Mejía, se le informa que se acordó negarle la inscripción en el 1er año de Odontología por ser egresado de la Escuela “Mariano Elízaga”, cuyos estudios no se reconocen por esta Institución. Escrito de José Luis Espinoza Mejía, de 30 de enero de 1960, dirigido al Consejo, solicita inscripción en el primer año de Odontología. Memorándum de la Sección de Estudios, de 18 de febrero de 1960, informa que se comunicó a la Dirección de Odontología la suspensión de la matrícula expedida a favor de José Luis Espinoza Mejía; la Dirección del Plantel debió informarle al alumno de que se trata la situación en que se encontraba. Oficio del Secretario General, de 23 de febrero de 1960, dirigido a Daniel Pineda Maciel, se le informa que se desechó su petición de que se le concediera presentar examen extraordinario en alguna de las materias que cursó el año pasado, con el único objeto de aumentar su promedio para ver si podía conservar la beca. Escrito de Daniel Pineda Maciel dirigido al Consejo, solicita presentar examen extraordinario para mejorar calificaciones. Oficio del Secretario General, de 23 de febrero de 1960, dirigido a Ing. Héctor Aragón Ruiz, se le informa que fue designado, junto al Prof. Alfonso Espitia y a Raúl Murillo para conformar una comisión para estudiar la proposición de la Rectoría para que se adiciones los artículos 33 y 33 bis del Reglamento del Profesores Universitarios y 10 bis del de Inscripciones, Matrículas y Exámenes. Reglamento de Inscripciones, Matriculas y Exámenes. Acuerdos que se tomaron en la reunión que el Lic. Alfredo Gálvez tuvo con los Directores de escuelas y facultades de la Universidad el día 21 de enero de 1960. Reglamento del Profesor Universitario. Aprobación de la modificación del Artículo 33 y la creación del 33 bis del reglamento del Profesorado Universitario en sesión de 28 de marzo de 1958.

RÚBRICAS: Lic. Enrique Estrada Aceves (Secretario General en funciones de Presidente) y el Prof. José Tavera Campos (Secretario interino).

5.- ANEXOS:

ANEXO 1:

PRIMER REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO[14]:

CAPITULO I.

De las sesiones del Consejo.

Artículo 1º. El Consejo Universitario, celebrará dos clases de sesiones: las ordinarias y las especiales; las ordinarias, tendrán lugar en los días y a la hora que fije el propio Consejo.

Las especiales, se celebrarán en los casos determinados por los Estatutos, cuando lo disponga el Rector, o cuando lo pidieren por escrito, tres o más de sus miembros.

Artículo 2º.- Las sesiones las presidirá el Rector y a falta de éste, el Decano, de que habla el artículo 9º de la Ley Constitutiva de la Universidad Michoacana, de once de agosto de mil novecientos diez y nueve.

Artículo 3º.- Para dar principio a las sesiones el Rector o quien presida, usará de estas palabras: “Se abre la sesión”, y para terminarla: “Se levanta la sesión”.

[14] El presente Reglamento fue aprobado por el Consejo Universitario en sesión del 25 de octubre de 1919, 7 y 14 de febrero de 1920. AHUM; Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría Serie: Actas, Libro 3; Acta de la sesión del día 25 de octubre de 1919. AHUM; Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría Serie: Actas, Libro: 4; Acta de la sesión del día 7 de febrero de 1920. AHUM; Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría Serie: Actas, Libro: 4; Acta de la sesión del día 14 de febrero de 1920.

Artículo 4º.- En las sesiones, para adoptarse resoluciones válidas, es indispensable la asistencia, por lo menos de las dos terceras partes de los Miembros del Consejo Universitario.

Artículo 5º.- Si por falta de quórum no pudiere verificarse la sesión, se pasará lista de presentes, y los que hubieren faltado, perderán la cantidad de un peso cincuenta centavos. Si hubiere asuntos urgentes de resolver a juicio del Rector, se llamará a los Consejeros Suplentes y la espera del Consejo para comenzar las sesiones será cuando mucho de veinte minutos más de la hora de cita.

Artículo 6º.- Las sesiones no excederán de dos horas, pero pueden prolongarse a juicio del Consejo el tiempo necesario para resolver los asuntos urgentes que se presenten.

Artículo 7º.- En las sesiones deberán tratarse los asuntos, en el orden siguiente:

I.- Se dará lectura a la acta de la sesión anterior, para los efectos de su aprobación. Si fuere discutida, se preguntará al Consejo si es aprobada con las modificaciones propuestas.
II.- Con las comunicaciones oficiales.
III.- Con los asuntos despachados por las Comisiones.
IV.- Con las solicitudes o peticiones.
V.- Con los proyectos que se presenten.

Los dictámenes se leerán en dos sesiones consecutivas y se discutirán después de la segunda.[15]

[15] Se observa que hace falta el artículo 8º, en el libro de actas de la sesión en que fue aprobada esta disposición.

CAPITULO II.

De las Comisiones del Consejo Universitario.

Artículo 9º.- En las primeras sesiones de cada año, el Consejo Universitario elegirá, de su seno, las siguientes Comisiones compuestas de tres miembros, cada una:

I.- De Enseñanza y Programas.
II.- De Consejo de Administración y Presupuestos.
III.- De Reglamentación y Disciplinas.
IV.- De Peticiones e Interpretaciones.
V.- De Relaciones y Boletín de la Universidad.
VI.- De Bibliotecas, Archivo y Estadística.

Corresponde a la Comisión de Enseñanza y Programas, dictaminar en todo lo referente a Planes de Estudios, marcha de la enseñanza, creación y supresión de Cátedras, ingreso, exámenes y programas.

Corresponde a la Comisión de Consejo de Administración y Presupuestos, formar los presupuestos y dictaminar en todo asunto que implique cobro o inversión de fondos.

Corresponde a la Comisión de Reglamentación y Disciplina dictaminar en todo proyecto de reforma de Reglamentos, y en todo asunto en que se trate de hacer efectivas las sanciones disciplinarias contenidas en los Estatutos o Reglamentos, relativos al personal directivo o administrativo, o a los alumnos.

Corresponde a la Comisión de Peticiones e Interpretaciones, dictaminar en todo proyecto o asunto que se refiera a licencias de Profesores, o del personal directivo, o cuando se ponga asunto que se refiera a las licencias de Profesores o del personal directivo, o cuando se ponga en tela de juicio el sentido o alcance de las disposiciones de los reglamentos, y en la expedición de certificados y revalidación o expedición de títulos.

Corresponde a la Comisión de Relaciones y Boletín de la Universidad, por conducto del Rector, cultivar y mantener amistad con las Universidades Extranjeras y del País; publicar una Revista que salga a luz con la perioricidad que determine el Consejo Universitario.

En dicha revista se publicarán todos los documentos oficiales que se relacionen con la Universidad, sus Estatutos y Reglamentos, los informes que se rindan, las calificaciones de los alumnos, las faltas de asistencia de los Profesores, los presupuestos, los programas de las clases, los horarios, las relaciones de las excursiones de estudio y demás trabajos prácticos que se ejecuten, las tesis notables, las noticias científicas de interés, los cambios de personal docente y todo cuanto conduzca a dar a conocer la organización y progresos de la Universidad.

Corresponde a la Comisión de Bibliotecas, Museo Gabinetes, Archivo y Estadística, la conservación y fomento de las Bibliotecas, Museo y Gabinetes, el arreglo conveniente del Archivo llevando el libro o libros que se requieran para puntualizar las notas estadísticas necesarias.

Corresponde al Consejo de Administración, las funciones que determine la Ley Constitutiva y los Estatutos.

Artículo 10º.- El Rector de la Universidad podrá concurrir al seno de las Comisiones y dar los informes que estime convenientes; pero no podrá ser miembro de ninguna de ellas.

Artículo 11º.- Las Comisiones de que habla el artículo anterior, serán nombradas por escrutinio secreto y en actos separados, pudiendo una misma persona formar parte de dos o más comisiones.

Artículo 12º.- Las Comisiones deberán presentar sus dictámenes en un término que no exceda de ocho días, debiendo hacerlo antes si así lo dispusiere el Consejo.

Todo dictamen deberá contener la exposición de las razones en que se funde, y concluir con proposiciones claras y sencillas que puedan sujetarse a votación.

Los dictámenes deberán ir firmados por la mayoría de los miembros que componen la Comisión. Si alguno disintiere del parecer de la mayoría podrá presentar, por escrito, su voto particular.

Artículo 13.- Las comisiones en que se ha dividido el Consejo Universitario, pueden retirar en cualquier momento, un artículo, una fracción, una cláusula, sea definitivamente o para presentar el uno o las otras reformadas en el sentido de la discusión.

Artículo 14º.- Si discutido un proyecto fuere desechado, se discutirá el voto particular, si lo hubiere, y en caso contrario, la Comisión presentará un nuevo dictamen en el sentido de la discusión.

Artículo 15º.- Las votaciones de todos los proyectos se verificarán nominalmente y serán aprobados o desechados por mayoría absoluta

de votos, debiendo entenderse por dicha mayoría absoluta, la mitad más uno de los asistentes.

Artículo 16.- Cada una de las Comisiones debe presentar un informe anual de los dictámenes rendidos y asuntos que se hubieren despachado durante ese tiempo. Dicho informe deberá entregarse a más tardar el día 30 de noviembre de cada año con el fin de que el Señor Rector, pueda formar con la debida anticipación, su Memoria General.

Artículo 17º.- Las consultas que haga el Gobierno del Estado y las iniciativas de las diversas Escuelas Universitarias, si se consideran de obvia resolución se discutirán desde luego.

Si la consulta por su naturaleza, exigiere que sea oído el parecer del profesorado de determinada Facultad se mandará pasar a quien corresponda para que se verifique las Juntas de Profesores que fueren necesarias y emitan su opinión.

Artículo 18º.- Las iniciativas o proposiciones de los Señores Consejales se presentarán por escrito y vendrá firmadas por los Autores. Inmediatamente que se de lectura, podrá el autor de la iniciativa o proposición, exponer los fundamentos o razones que le sirven de apoyo.

Artículo 19º.- Por ningún motivo se tratarán asuntos políticos o religiosos. Queda prohibido a todas las personas que formen parte de la Universidad, intervenir de una manera activa en política, ni pertenecer a agrupaciones de Universidad, de una manera activa en política, ni pertenecer a agrupaciones de esa naturaleza o religioso-políticas.

CAPÍTULO III

De las discusiones

Artículo 20.- Al dar principio la discusión, deberá leerse el dictamen, proposición o iniciativa, que hubiere dado lugar a la controversia, siendo necesario, también dar lectura al voto particular del miembro disidente, si lo hubiere.

Artículo 21.- Todo asunto que, por escrito, se someta a la consideración del Consejo, se discutirá primero en lo general y después en lo particular en cada uno de sus artículos o partes de que conste.

Artículo 22.- En el mismo orden en que pidan la palabra los miembros del Consejo, hablarán alternativamente en pro y en contra, no pudiendo hacerlo más de dos veces en cada sentido, a menos que el Consejo conceda permiso especial. Los miembros de las Comisiones dictaminadoras, podrán hacer uso de la palabra cuantas veces sea necesario, sin permiso especial.

Artículo 23.- El tiempo máximo de que podrán hacer uso los miembros del Consejo, para exponer sus ideas, será el de veinte minutos; pero cuando alguno requiera de más tiempo, deberá solicitar del Consejo el permiso respectivo, que puede ser concedido o negado.

Artículo 24.- Nadie podrá interrumpir al que habla, bajo ningún pretexto.

Artículo 25.- Cuando se infrinja este Reglamento, se podrá reclamar al orden, pero tan solo por conducto del señor Rector del Consejo Universitario, o de quien presida.

Artículo 26.- Cuando el Rector lo creyere conveniente, o a moción de alguno de los miembros del Consejo, podrá constituirse éste en "Comisión General", hasta por quince minutos, sin sujeción al Reglamento, para cambiar ideas sobre cualquier asunto inserto en la Orden del Día, o sobre algún otro que fuere necesario.

Artículo 27.- Todos aquellos asuntos que se declaren por Consejo de fácil resolución, se discutirán desde luego y se pondrán a votación.

CAPÍTULO IV

De las votaciones

Artículo 28.- Las votaciones, serán de dos clases; nóminales y en escrutinio secreto.

Artículo 29.- Serán en escrutinio secreto, todas las votaciones que se hagan para efectuar cualquier nombramiento.

Artículo 30.- En las votaciones, por escrutinio secreto, se nombrará a uno de los miembros del Consejo, para que auxilie al Secretario y desempeñe funciones de escrutador.

Artículo 31.- Todas las demás votaciones serán nominales. Para la votación nominal, cada miembro del Consejo comenzando por la derecha del Rector, se pondrá en pié y en voz alta dirá: "Sí o nó". El Secretario, llevará cuenta de los voos en pro o en contra e inmediatamente se dará a conocer el resultado de la votación.

Artículo 32.- En caso de empate, el Rector, tendrá voto de calidad. Las cédulas en blanco se agregarán a la mayoría.

CAPÍTULO V

De las Actas

Artículo 33.- Las actas deberán ser extendidas sin demora por el Secretario de la Universidad.

Artículo 34.- Las actas deberán constar de las siguientes partes:

I.- Deberá expresarse en ellas, el nombre y apellido de la persona que presidió la sesión.

II.- Los nombres de las personas asistentes y de las faltantes con expresión de las causales que originen la ausencia.

III.- De una noticia detallada de los documentos a que se haya dado lectura durante la sesión.

IV.- De un resumen de las discusiones habidas; y

V.- De los discursos completos, cuando la Secretaría lo crea conveniente visto el parecer del señor Rector.

Artículo 35.- Además de las actas, deberán tomarse, también, notas taquigráficas de algunas discusiones interesantes, para aprovecharlas cuando se crea conveniente, debiendo conservarse dichas notas en el Archivo de la Universidad para los casos de consulta, que fueren necesarias.

Artículo 36.- Las actas deberán publicarse en los “Anales de la Universidad”, previa aprobación del Consejo Universitario.

Artículo 37.- Sus obligaciones serán:

I.- Abrir y cerrar las sesiones en los días y horas que determine la Asamblea.

II.- Cuidar del orden en las discusiones concediendo la palabra alternativamente en pro y en contra, a los miembros del Consejo en el orden que la pidieren.

III.- Determinar los dictámenes que deban someterse a discusión, por el orden en que los presenten las respectivas comisiones.

IV.- Autorizar con su firma las actas aprobadas en las sesiones.

CAPÍTULO VII[16]

Del Secretario

Artículo 38.- Las obligaciones del Secretario, serán las siguientes:

I.- Extender y firmar las actas de las sesiones, dando cuenta al principio de cada sesión con el acta de la anterior.

II.- Extender y firmar las comunicaciones oficiales que se dirijan al Congreso del Estado, al Poder Ejecutivo o a cualquiera otros Funcionarios o Corporaciones.

[16] En el Acta de donde se tomó el Reglamento en cuestión, aparecen en este orden los capítulos, sin embargo hay continuidad con respecto a sus artículos.

III.- Fijar las órdenes del día en cada sesión y cuando fuere necesario, repartirla con anterioridad.

IV.- Tomar nota de los acuerdos distribuyéndolos para su despacho a las Comisiones para que dictaminen.

V.- Reunir todos los datos y antecedentes que sean necesarios al Señor Rector para sus informes;

VI.- Llevar los registros siguientes:

A.- De vacantes.

B.- De nombramientos.

C.- De licencias.

CH.- De renuncias, suspensiones y destituciones.

D.- De hojas de servicios.

Artículo 39.- El Secretario llevará un Directorio General de Personas y Corporaciones, tanto del País como Extranjeras.

CAPITULO VIII

Del Tesorero

Artícilo 40.- El Tesorero, tendrá las obligaciones, que siguen:

I.- Concurrir diariamente a su Oficina, de las nueve a las doce y media de la mañana y de tres a cinco de la tarde a excepción de los domingos por ser días de descanso.

II.- Llevar con el mayor esmero y cuidado, todas las cuentas que impliquen cobro o inversión de fondos.

III.- Exigir los comprobantes debidos, conforme a la Ley y que estén debidamente requisitados.

IV.- Dar cuenta, al Consejo Universitario en los primeros diez días de cada mes, y en una nota detallada, de los ingresos y egresos habidos durante el mes anterior; haciendo las observaciones que en su concepto, crea pertinentes.

V.- Rendir cuando lo pida el señor Rector o el Consejo Universitario, un Corte de caja de segunda operación.

VI.- El Tesorero, será responsable por el importe de los pagos, que haga sin la autorización debida; para lo cual deberá tener causionado su manejo, con una fianza cuyo monto fijará el Consejo Universitario. Dicha fianza será otorgada a satisfacción del mismo Consejo.[17]

VII.- Hacer los pagos decenales conforme a los Presupuestos aprobados y mediante el "visto bueno", del Señor Rector de la Universidad.

VIII.- Hacer que el padre o tutor de cada alumno que pretenda inscribirse en las Facultades de Jurisprudencia o Medicina, otorgue una fianza a satisfacción de la Tesorería, por el importe total de las diez mensualidades que forman el año escolar

[17] El Consejo dispuso, que el monto de la fianza de que habla esta fracción fuera de Cinco Mil Pesos. AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría Serie: Actas, Libro: 2; Acta de la sesión del día 7 de febrero de 1920. Fs. 38.

y que por derechos de estudios deban pagar los alumnos de dichas Facultades.[18]

IX.- Una vez otorgada la fianza, de que habla el inciso anterior, el Tesorero deberá inmediatamente, dar aviso a los directores de Jurisprudencia o Medicina, a fin de que puedan extender la correspondiente matricula.

X.- La fianza de que trata el inciso VIII, no deberá ser de Profesores que presten sus servicios en los Establecimientos de la Universidad.

XI.- El Tesorero no hará ningún pago, fuera del Presupuesto, ni con cargo a gastos generales, cubrirá sueldos o sobresueldos que no estén determinados en dicho presupuesto.

CAPÍTULO IX

De los Empleados

Artículo 41.- Corresponde al Señor Rector fijar el horario correspondiente a los días de trabajo en la Tesorería y Secretaría, así como modificarlo cuando lo estime conveniente y necesario, tomando como base una duración de seis horas diarias.[19]

[18] Esta fracción, fue adicionada con una proposición referente a que los alumnos que no hayan cubierto todas sus mensualidades al llegar los exámenes, pierdan derecho a ellos. AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría Serie: Actas, Libro: 2; Acta de la sesión del día 7 de febrero de 1920. Fs. 38.

[19] Este artículo fue modificado en el sentido de que sean cinco horas y no seis como se propuso. AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría Serie: Actas, Libro: 2; Acta de la sesión del día 14 de febrero de 1920. Fs. 51.

Artículo 42.- es obligatorio para los empleados presentarse con la debida puntualidad al desempeño de sus funciones y de no hacerlo así, serán penados en la forma que sigue:

I.- Amonestación por la primera vez.
II.- Multa impuesta por el Rector; equivalente a medio día de haber por cada retardo;
III.- Si en el transcurso de diez días fuere necesario imponer tres multas consecutivas, se decretará la separación.

Artículo 43.- Las faltas de asistencia no justificadas serán penadas con multas eauivalentes al haber de un tiempo doble de la falta, siempre que no excedan de cinco en el transcurso de un mes. De lo contrario el empleado será separado de su puesto.

Artículo 44.- El señor Rector de la Universidad puede conceder licencia por quince días consecutivos, con goce de sueldo, previa justificación en tales casos. Para licencia de mayor tiempo, solo al Consejo Universitario corresponde la resolución, para lo cual servirán de mucho la conducta y servicios del interesado.

Artículo 45.- Los escribientes y mecanógrafos deberán desempeñar con esmero y eficacia todos los trabajos que les encomiende el Sr. Rector o el Secretario debiendo guardar absoluta reserva sobre los asuntos de la oficina, sin consentir que tomen conocimiento o nota alguna de los expedientes que tengan a su cargo, y menos que se saque de ellos algún documento.

Artículo 46.- Los casos no especificados en este Reglamento, serán solucionados por el Consejo Universitario.

ARTICULOS TRANSITORIOS

I.- Estas disposiciones comenzarán a regir desde que sean dadas a conocer a las diversas unidades universitarias.

II.- Tendrán el carácter de provisionales y se reconsiderarán cuando se hayan aprobado los estatutos.

Estuvieron presentes los CC. Rector: Profesor José Jara y los señores Consejeros Dr. Enrique Cortés, Profesor Vicente Aragón Morales, Lic. Adolfo Cano, Doctores Rafael Campuzano y Rómulo Calvillo, Señores Profesores Ignacio Calderón y Fiacro Pérez y Srita. Profesora María Calderón, no habiendo concurrido por enfermedad y previo aviso la Sra. Directora María Rodríguez Gil viuda de Andrade, el Sr. Licenciado Adolfo Cortés, por encontrarse ausente de la ciudad la Srita. Profesora Clementina Gil, por asunto particular urgente y el Sr. Lic. Adolfo Alvarado, por causas que se ignoran.

ANEXO 2:

SEGUNDO REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.[20]

Capítulo Primero.

Reglas Preliminares.

Artículo 1º.- El H. Consejo Universitario funcionará en pleno o en comisiones, sus sesiones serán públicas, por regla general, y se celebrarán en los términos que adelante se expresan.

Artículo 2º.- El H. Consejo Universitario determinará los casos en que deban celebrarse las sesiones secretas.

Artículo 3º.- Los consejeros deberán asistir con puntualidad a las sesiones y si tuvieran que retirarse durante ellas, darán aviso al C. Rector.

Artículo 4º.- El C. Rector llevará la palabra, en nombre del Consejo en los actos oficiales, o designará para ello a alguno de los consejeros, cuando lo estime conveniente.

Artículo 5º.- La correspondencia dirigida al Consejo se llevará por el C. Rector, quien la turnará a la Secretaría General para que le de el tramite que corresponda.

---

[20] Aprobado en sesión del 3 de diciembre de 1945. AHUM; Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría Serie: Actas, Libro: 23; Acta número 22 de la sesión del día 3 de diciembre de 1945:págs. 208-223.

Artículo 6º.- Las actas del Consejo se coleccionarán y encuadernarán por años; se redactarán sin abreviaturas, con claridad y corrección y si hubiere que testar alguna palabra, se salvará al final.

Artículo 7º.- Corresponde a la Secretaría General el despacho de todo lo administrativo-económico del Consejo.-

Capítulo Segundo.

Del Presidente del Consejo.

Artículo 8º.- El Presidente tendrá las siguientes atribuciones:

a) Presidir las sesiones de Consejo y someter a su consideración las materias relacionadas con la Orden del Día que formule el Secretario, por sus indicaciones.
b) Abrir y cerrar las sesiones a las horas señaladas en este Reglamento.
c) Citar a sesiones del Consejo en las fechas determinadas por este Reglamento y a las extraordinarias que juzgue conveniente, atendiendo la petición de una tercera parte de los consejeros, de un Consejo de Facultad o Escuela.
d) Vigilar el cumplimiento oportuno y exacto de los acuerdos del Consejo y de los que el mismo dicte, proveyendo todo lo necesario a ese fin o dando cuenta a la asamblea cuando esta sea

quien deba dictar las medidas que el caso requiera.

d) Suspender las sesiones cuando hubiere motivo para ello.

e) Nombrar comisiones que tengan por objeto actos de mera ceremonia.

g) Llamar al orden al consejero que lo altere y disponer que el interpelado se retire del salón si no se contuviere después de la tercera reconvención. El consejero excluido no podrá tomar participación en el asunto que con dicha exclusión se relacione, pero podrá hacerlo en otros asuntos.

h) Hacer salir del salón a los concurrentes que perturben el orden.

i) Conceder el uso de la palabra a los consejeros en el orden en que lo hayan solicitado, evitando que lo hagan simultáneamente.

j). Decidir las cuestiones de orden que ocurra en las discusiones, sin perjuicio de que a petición de uno de los consejeros se someta a la resolución del pleno.

k) Cuidar que se guarde el orden debido en las sesiones.

l) Firmar con el Secretario las actas originales al ser aprobadas.

Artículo 9º.- El Rector podrá hablar en cualquier momento de la sesión, para ejercer las funciones de su cargo; mas si quisiere entrar en la discusión de los asuntos, se sujetará al turno que le corresponda conforme a las reglas que norman las discusiones.

Artículo 10º.- A falta temporal o accidental del C. Rector, ejercerá todas sus funciones el Secretario General de la Universidad el que será sustituido en las suyas, conforme lo determine este reglamento.

Capítulo Tercero.

del Secretario del Consejo.

Artículo 11º.- El Secretario del Consejo tendrá las atribuciones que señala la Ley y este reglamento y, además las siguientes;

a) formular la Orden del Día para las sesiones, de acuerdo con las instrucciones del C. Rector.
b) Levantar las actas de las sesiones, firmándolas en unión del C. Rector, una vez aprobadas.
c) Llevar un registro de los asuntos que se turnen a las comisiones, cuidando que estas presenten sus dictámenes a la mayor brevedad.
d) Coleccionar las actas aprobadas con las modificaciones que hubiere acordado el Consejo.
e) Abrir la correspondencia y dar cuenta al Rector de los asuntos relacionados con el Consejo.
f) Dar lectura a los dictámenes y proposiciones que deban discutirse.
g) Recoger, computar y publicar las votaciones.
h) Asentar bajo su firma al margen de los documentos respectivos, la anotación de lo que se hubiere resuelto.

Artículo 12º.- El Secretario General de la Universidad y del Consejo, será suplido en sus faltas temporales o accidentales, por el Director de los Planteles Universitarios de mayor antigüedad, tomando como base la fecha de su elección.

Capítulo Cuarto.

De los consejeros.

Artículo 13º.- Los consejeros asistirán puntualmente a todas las sesiones por todo el tiempo de su duración y sólo podrán abandonar el salón con permiso del C. Rector.

Artículo 14º.- Los consejeros que falten sin causa justificada a dos sesiones consecutivas o a cuatro discontinuas, deberán ser sancionados por el H. Consejo Universitario en la sesión inmediata a sus faltas.

Artículo 15º.- Los consejeros suplentes serán llamados para integrar el Consejo, en las faltas absolutas o temporales de los propietarios. Los consejeros propietarios tendrán la obligación de solicitar en tiempo oportuno a la Rectoría se llame a su suplente, cuando aquel no pueda asistir a las sesiones del Consejo.

Capítulo quinto.

De las Comisiones.

Artículo 16.- Para facilitar el despacho de los asuntos se nombrarán comisiones permanentes y especiales que los estudien e instruyan hasta ponerlos en estado de resolución.

Artículo 17.- Habrá tres comisiones permanentes:

a) La de Hacienda, Administración y Presupuesto.
b) La de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados
c) La de Honor y Justicia.

Artículo 18.- Dichas comisiones quedarán organizadas en la sesión que siga a su designación, se renovarán cada año, y los nombrados no podrán excusarse sino por causa calificada por el Consejo.

Artículo 19.- Las mismas comisiones estarán integradas por tres consejeros, cada una, o más en caso de que lo estime la asamblea.

Artículo 20.- Además de las comisiones enumeradas, el Consejo podrá nombrar las que juzgue conveniente para el estudio de algún asunto.

Artículo 21.- En las comisiones colegiadas será Presidente el Director, Profesor o Jefe de alguna dependencia universitaria, de mayor antigüedad, y Secretario el que siga en antigüedad, tomándose para los alumnos consejeros, en este último caso, la fecha de su ingreso a la Universidad.

Artículo 22.- La Comisión de Hacienda, Administración y Presupuesto, tendrá a su cargo examinar los proyectos de presupuestos, de cada año, y presentar dictamen sobre ellos en forma inmediata. También deberá revisar periódicamente las cuentas de la Tesorería y la forma

en que se haya ejercido el presupuesto, presentando al Consejo las observaciones que estime necesarias.

Artículo 23.- La Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados conocerá de todos los asuntos relacionados con esas cuestiones, emitiendo el dictamen respectivo, con sujeción a las normas que se determinen en el Reglamento sobre la materia.

Artículo 24.- La Comisión de Honor y Justicia conocerá de las remociones que se soliciten ante el Consejo, de los Directores de los Planteles Universitarios y de las acusaciones que se formulen en contra de los profesores y alumnos, rindiendo el dictamen respectivo al Consejo para que acuerde en definitiva sobre el caso.

Artículo 25.- Para los efectos del artículo anterior, luego que se pase a conocimiento de la Comisión de Honor y Justicia alguna promoción o acusación, formará a la mayor brevedad posible, un expediente instructivo de averiguación, para investigar por los medios de prueba que estime adecuados los cargos que se hicieren al acusado.

Luego que el expediente estuviere suficientemente instruido, el Secretario de la Comisión llamará a presencia de la misma al acusado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Institución, y le dará a conocer el resultado de la averiguación, requiriéndolo para que exponga todo lo que tuviere a bien en su defensa; en vista del resultado obtenido, la comisión formulará su dictamen en el que se propondrá en forma concreta si ha lugar o no a la remoción, cese o expulsión.

Artículo 26.- El Dictamen así formulado se entregará a la Secretaría del Consejo para que se someta en la sesión inmediata siguiente a la

discusión en el seno del Consejo, la que se adjuntará a las normas establecidas en este Reglamento.

Capítulo Sexto.

Del Ceremonial.

Artículo 27.- En año de renovación del Consejo, los miembros de elección el mismo, se presentarán a la sesión inmediata siguiente a su nombramiento, previa cita hecha por la Secretaría General, a efecto de rendir su protesta.

Artículo 28.- La protesta les será tomada individualmente por el C. Rector en los siguientes términos: “Protestais, sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y la Ley Orgánica de la Universidad y las que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de consejero que el profesorado con el alumnado os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Universidad. El interpelado deberá contestar en alta voz; Si protesto”. Y el C. Rector le dirá; Si así, lo hiciereis, la Nación, el Estado y la Universidad os lo premien; si no, os lo demanden”.

Artículo 29.- Cuando se presente en el Consejo cualquier alto funcionario de la Federación, o del Estado, o maestros o visitantes distinguidos de alguna Universidad o Instituto Nacional o extranjero, se pondrán en pie los miembros del Consejo, a excepción del C. Rector, quien lo verificará al llegar aquella persona al pie del presidium, donde tomará asiento a la izquierda del primero.

Artículo 30.- En caso del Artículo anterior, la persona que se presente en el Consejo, será recibida a las puertas del salón, por una comisión compuesta por dos consejeros y el secretario, la cual le acompañará hasta el lugar en donde tome asiento y después a su salida.

Capítulo Séptimo.

De las sesiones.

Artículo 31.- En cada año lectivo habrá dos periodos ordinarios de sesiones: el primero se abrirá el primero de marzo concluyendo el treinta de abril y el segundo se iniciará el primero de octubre para terminar el 31 del mismo mes. Al iniciarse cada uno de esos periodos se hará la declaración de apertura por el C. Rector, girando la comunicación respetiva a las diversas dependencias universitarias, procediéndose en la misma forma al cerrarse dichos periodos.

Artículo 32.- Las sesiones ordinarias deberán celebrarse semanariamente, los días viernes salvo caso de que se trate de un día feriado, en cuyo supuesto el C. Rector señalará a discreción, el día en que se verifique la sesión.

Artículo 33.- Durante el resto del año lectivo, podrán celebrarse sesiones con el carácter de extraordinarias, cuando lo estime conveniente el Rector, o a petición de una tercera parte de los consejeros con derecho a voto o de un Consejo de Facultad o Escuela, tomado por mayoría de votos. En estos últimos casos deberá presentarse la Instancia respectiva a la Secretaría General y el C. Rector deberá hacer la convocatoria para la sesión dentro del término de cinco días.

Artículo 34.- Para que pueda declarase abierta una sesión, ordinaria o extraordinaria, es requisito indispensable la concurrencia de la mitad más uno de los miembros del Consejo con derecho a voto, a menos que se trate de tomar una decisión para la que se exija una mayoría especial.

Artículo 35.- Si por falta de número de asistentes no pudiere celebrarse la sesión, el Presidente podrá citar a una nueva, la cual se llevará a cabo con el número de consejeros que asistan, teniendo validez las decisiones que tomen los presentes, excepto el caso en que la Ley o este Reglamento exijan una mayoría especial.

Artículo 36.- La convocatoria a una sesión hecha por el Secretario, por acuerdo del C. Rector.

Artículo 37.- Las sesiones no excederán de hora y media, pero podrán prorrogarse, a juicio del Consejo, por el tiempo indispensable para concluir cualquier asunto a discusión.

Artículo 38.- El Consejo, por el voto de dos tercios de sus miembros presentes, puede acordar constituirse en sesión permanente para despachar el asunto o asuntos que motivaren la decisión, pero en tal caso no podrá ocuparse de otro asunto.

Artículo 39.- Para iniciar las sesiones el C. Rector usará de las palabras “Se abre la sesión” y para terminarlas “Se levanta la sesión”.

Artículo 40.- Abierta la sesión, el Secretario dará lectura a la Orden del Día que deberá formular de acuerdo con las instrucciones del Rector; los consejeros tendrán facultad de hacer incluir algún asunto en la

Orden del Día, pero para ese efecto deberán presentar su instancia cuando menos un día antes de que se celebre la sesión, o si se trata de un asunto urgente podrán presentar su instancia al abrirse la sesión.

Artículo 41.- La Orden del Día deberá ocuparse preferentemente de los asuntos que a continuación se expresan, en el siguiente orden:

a) Acta de la sesión anterior.
b) Dictámenes de Comisiones.
c) Proposiciones de los consejeros.
d) Otros Asuntos.
e) Asuntos Generales.

Artículo 42.- Si no se alcanzaren a tratar en una sesión los asuntos que se hicieron figurar en la Orden del Día, se reservarán para la sesión siguiente, debiendo incluirse con preferencia a otros, salvo algún asunto que el C. Rector califique de urgente. El cual deberá anteponerse a los anteriores.

Artículo 43.- Tendrá la sesión el carácter de secreta, cuando así lo acuerden los dos tercios de los votos presentes y además en los siguientes casos:

a) Cuando se trate de una solicitud de remoción del Rector que deba elevarse al Ejecutivo.
b) Cuando se dirija una comunicación al Consejo en calidad de reservada.
c) Cuando se trate de alguna remoción o expulsión motivada por actos que lesione

la dignidad de la Institución o de la persona afectada a juicio del C. Rector.

Artículo 44.- Las sesiones permanentes a que se refiere el artículo 37, podrán prolongarse por todo el tiempo que fuera necesario y, entre tanto no se concluya el asunto que en ella deba tratarse; al interrumpirlas, el Rector expresará: “Se suspende la sesión” y al continuarla “Continúa la sesión”.

Artículo 45.- El Consejo por el voto de dos tercios de sus miembros presentes, podrá acordar la conclusión de una sesión permanente, aún cuando no se resuelva el asunto que lo haya motivado.

Artículo 46.- Al terminar una sesión permanente se formulará el acta respectiva, la cual deberá ser leída, discutida y aprobada.

Artículo 47.- De toda sesión se levantará un acta por la Secretaría, en la que se hará constar con brevedad los asuntos tratados y los acuerdos tomados, debiendo agregársele la versión taquigráfica de la misma; el acta deberá ser autorizada por el C. Rector y el Secretario.

Las actas de las sesiones secretas contendrán únicamente las resoluciones tomadas y serán firmadas por los presentes sin agregar a la misma la versión taquigráfica antes mencionada.

Capítulo Octavo.

De las proposiciones.

Artículo 48.- Tienen derecho a iniciativa ante el Consejo:

a) El Rector.
b) Los Directores de los Establecimientos Universitarios.
c) Los Consejos de Escuelas o Facultades.
d) Las Federaciones de Maestros y Estudiantes Universitarios.
e) Los consejeros.

Artículo 49.- El Consejo sólo tomará resoluciones generales sobre los puntos a que se refiere el Artículo 26 de la Ley Orgánica y las especiales que le confiera la misma Ley, pues toda solución particular que no esté especificada en ella, no tendrá validez.

Artículo 50.- Las proposiciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al C. Rector, todo alumno o profesor pueden hacer una solicitud que deberá someter a consideración del Consejo de Escuela o Director del Establecimiento de que forme parte, para que la presente al H. Consejo como moción general.

Artículo 51.- Las proposiciones formuladas se tratarán en la sesión inmediata siguiente a la fecha en que sean presentadas.

Capítulo Noveno.

De las discusiones.

Artículo 52.- Las proposiciones deberán ser leídas en el lugar que determine la Orden del Día, juntamente con el dictamen de la comisión respectiva, si hubiere habido lugar a conocer su opinión.

Artículo 53.- Los consejeros que quieran tomar parte en la discusión, pedirán la palabra, expresando si es en pro o en contra.

El Rector, tomando nota de los que la solicitan, la concederá alternativamente y por orden en que se hubiere pedido, otorgándola primeramente a los que la hubieren solicitado en pro y después a los que lo hubieren hecho en contra, con duración máxima de cinco minutos.

Artículo 54.- Ningún consejero puede hacer uso de la palabra más de dos veces sobre el mismo asunto, y sólo se concederá otra vez más, cuando la pida para rectificación de hechos.

Artículo 55.- A los individuos de la Comisión que sostentan un dictamen y al autor de la proposición que lo motivare, se les permitirá hablar las veces que lo soliciten, con duración que no exceda de cinco minutos.

Artículo 56.- Cuando nadie pida la palabra en contra de una proposición o de un dictamen, se votará desde luego.

Artículo 57.- Para el caso de que sólo se pida la palabra en pro de un asunto, podrán hablar hasta dos consejeros y si solo se pide en contra, lo podrán hacer hasta tres.

Artículo 58.- Habiendo hecho uso de la palabra todos los que la hubieren solicitado, conforme a los artículos anteriores, el C. Rector, por sí, o a petición de algún consejero preguntará si el asunto está suficientemente discutido; si se resolviere que no lo está, se continuará la discusión, y cuando hayan hablado dos consejeros más, se procederá a la votación.

Artículo 59.- Una vez declarado suficientemente discutido el asunto, ya no se volverá a tomar la palabra sobre el mismo.

Artículo 60.- Cuando se declare un asunto discutido en lo general, se preguntará si ha lugar o no a votarlo, y si se declara que así debe procederse, se procederá a la discusión o se reservará para nueva sesión; asimismo, cerrada la discusión de cada parte, se procederá en la misma forma hasta llegar a votación.

Artículo 61.- Declarado un asunto con lugar a votar en lo general y particular, se tomará la votación en los términos de este reglamento.

Artículo 62.- Cuando un asunto conste de varios puntos, podrán discutirse estos separada o particularmente, a petición de cualquier consejero.

Artículo 63.- Ninguna discusión podrá suspenderse, sino en los presentes casos:

a) Por levantarse o suspenderse la sesión por cualquier causa.
b) Por desorden en el seno del Consejo.
c) Porque el Consejo acuerde dar preferencia a otro asunto.
d) Por proposición expresa de un consejero y aprobada por la asamblea; en este caso sólo podrá presentarse una proposición suspensiva sobre un mismo asunto.

Artículo 64.- Cuando un consejero esté en el uso de la palabra, sólo podrá interrumpírsele para reclamar el Orden o hacer una aclaración.

Artículo 65.- Si se profieren en la discusión expresiones ofensivas contra algún miembro del Consejo, el C. Rector llamará la atención del orador y si a pesar de ello continúa en su intento, lo suspenderá en el uso de la palabra.

Artículo 66.- Durante la discusión no podrán tomarse en cuenta otras mociones que las que tengan por objeto:

a) pedir que se rectifique el quórum.
b) Proponer que se suspendan o prorroguen las sesiones.
c) Consular al Consejo si un asunto está suficientemente discutido.
d) Pedir la lectura de algún documento.
e) Reclamar el orden.

Artículo 67.- Las mociones que se hicieren conforme al artículo anterior, se tomarán en consideración y se discutirán inmediatamente, haciendo uso de la palabra por una sola vez un consejero en pro y otro en contra, procediéndose enseguida a la votación.

Artículo 68.- Puede proponerse que el Consejo se ocupe de un asunto ya votado, siempre que la moción se haga por un tercio de los consejeros presentes y que se trate el asunto en la misma sesión, o en la siguiente.

Capítulo Décimo.

De las Votaciones.

Artículo 69.- Las votaciones serán económicas, nominales, por cédulas o secretas. De las primeras se hará uso en los asuntos ordinarios, a no ser que alguno de los consejeros pida votación nominal. La votación que recaiga sobre elección de personas, será por cédulas y las últimas tendrán lugar cuando lo acuerde la mayoría.

Artículo 70.- Las votaciones nominales se recogerán por el Secretario, en el orden en que estén colocados; anotada la votación en la planilla respectiva, el propio Secretario hará el computo de los votos, y ratificada o rectificada la votación, el Presidente declarará cual fue el resultado.

Artículo 71.- La votación por cédulas se hará depositando cada consejero la suya en el ánfora que al efecto se colocará en la mesa. El Secretario, después de contar las cédulas las leerá en voz alta, una a una, salvo que la asamblea acordare nombrar un escrutador, entregándolas al Presidente para que le conste su contenido, haciendo las anotaciones de los nombres de las personas que en ellas aparecieren. Hecho el cómputo de votos, se dará a conocer el resultado numérico y el Presidente hará la declaración respectiva.

Artículo 72.- Las votaciones se harán por mayoría de votos de los asistentes, salvo el caso en que la Ley o este Reglamento exijan mayor número.

Artículo 73.- La misma mayoría se requiere en las votaciones sobre personas. Si en la primera no resultare aquella, se repetirá entre los

individuos que hayan obtenido mayoría relativa, y en caso de empate, decidirá el Rector, con voto de calidad.

Artículo 74.- Ningún consejero presente en el acto de la votación podrá excusarse de dar su voto o emitirlo en blanco, salvo el caso de que tenga interés personal en el asunto de que se trata o lo tenga un pariente hasta en segundo grado.

Artículo 75.- Para calificar si un asunto es de urgencia o de poca importancia, se requiere el voto de dos terceras partes del número de consejeros presentes.

Artículo 76.- En el Consejo actual, que se compone de diecisiete individuos con derecho a voto, se tendrán por dos terceras partes de su totalidad, el número doce y por mayoría, el número diez.

Artículo 77.- Los consejeros tienen derecho a exigir que sus votos se expresen en el acta, siempre que lo pidan en el momento de la votación o en la sesión siguiente.

Artículo 78.- Antes de hacerse toda votación, se leerá la proposición sobre que debe recaer aquella; y recogida, se dará a conocer por el Secretario.

Artículo 79.- Las proposiciones serán votadas tan luego como se declaren suficientemente discutidas, pudiendo dividirse en partes, para que estas sean votadas separadamente, si lo acordase así el Consejo, a solicitud de alguno de sus miembros.

Artículo 80.- Si en el acto de recoger la votación, la Secretaría tuviere duda de aquella, podrá rectificarla y los consejeros repetirán sus votos.

También puede rectificarse una votación dudosa, a solicitud de cualquier consejero, pero solo se realizará cuando acabe de verificarse aquella y antes de que se haya pasado a tratar otro asunto.

Artículo 81.- Declarado el resultado de la votación, por el Presidente, ningún consejero podrá cambiar su voto.

Capítulo Undécimo.

Disposiciones Generales.

Artículo 82.- Las disposiciones de este Reglamento podrán modificarse, siempre que se sigan los trámites en el establecimiento.

Artículo 83.- Los expedientes, documentos y libros de la Sección de Estudios y Tesorería, no podrán extraerse de la Oficina; cualquier miembro del Consejo que necesite consultarlos, acudirá a la oficina que corresponda, para imponerse de ellos.

Transitorios.

Único.- El presente reglamento comenzará a regir a partir de esta fecha.

Sin que hubiera otro asunto que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintidós horas treinta minutos, haciéndose constar que faltaron sin aviso los siguientes señores consejeros: Regerio Sotelo, licenciado Luis García Romero y Salvador Gallegos, y señores profesor Luis G. Medellín Niño y Julio Roberto Cárdenas.- Doy fe.

Rúbricas: Dr. José Gallegos del Río, El Rector, Lic. Jesús Ortega Calderón, El Secretario General, Dr. Fernando Calderón Vega, Lic. Adolfo Alvarado, Dr. Ponciano Tenorio Montes, Ing. Matías Valdés Guido, Prof. Paulino Paredes P., Dr. Felio Mirabent, Prof. Ramón Suárez M., Miguel Pantoja, Jorge Avilés, Arsenio Sotelo Cruz y Luis Jacobo García.

ANEXO 3:

REGLAMENTO INTERNO PARA USUARIOS DEL ARCHIVO HISTORICO

1.- De los Requisitos:

1.1.- Para tener acceso a los servicios que ofrece el Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo el interesado deberá sujetarse a las normas y procedimientos que para el efecto establezca la dependencia, además de lo siguiente:

1.2. Deberá identificarse satisfactoriamente y mediante documentos fehacientes comprobar su interés en la búsqueda y acceso al acervo, ante el encargado de la dependencia. Entregará una fotocopia de una identificación actualizada.

1.3. Deberá llenar una solicitud escrita en la que expresará la causa y motivo de la misma y llenará una boleta de registro que el encargado le entregará. Los tesistas de la Universidad (u otras instituciones) acompañarán su solicitud con una carta de su Tutor-Asesor de tesis. Los investigadores presentaran una carta institucional que exponga el interés de su consulta.

1.4. Para ingresar a la sala de consulta, deberá dejar con el encargado del Archivo toda clase de objetos personales como portafolios, carpetas, bolsos, libros, etc.

1.5. Cada usuario será responsable del material documental que reciba en préstamo en el área señalada al respecto y asume el compromiso de manejarlo adecuadamente, evitando daños al mismo. La autorización de acceso y préstamo de documentos, es en todo caso, intransferible.

1.6. Los usuarios se comprometerán a citar todos y cada uno de los documentos y libros utilizados en la investigación así como a donar dos copias de las publicaciones en las que se utilicen los documentos del Archivo Histórico como referencias, tales como mapas, escritos, fotografías, revistas y libros.

1.7.- El usuario que solicite el servicio de fotocopias deberá cubrir el importe de éstos, de acuerdo a las tarifas autorizadas.

1.8. Se debe de respetar el horario de servicio establecido por la o (el) Director y demás normas relativas que regulan el Archivo Histórico.

1.9. -Cuando el usuario requiera consultar material confidencial, deberá contar con la autorización correspondiente.

1.10 Todos los usuarios serán atendidos por el personal del Archivo Histórico en el lapso comprendido entre la 9:00 hrs. a las 15:00 hrs. de lunes a viernes, a excepción de los días inhábiles de trabajo.

2.- De las prohibiciones a los usuarios:

2.1. Entrar a áreas no autorizadas.
2.2. Utilizar cámaras fotográficas y/o digitales sin autorización de la Dirección,
2.3 Fotocopiar los índices de cada uno de los fondos existentes en el Archivo Histórico y el material que se encuentre en mal estado.
2.4. Fumar, introducir y consumir alimentos o bebidas en las áreas de lectura y consulta.
2.5. Hablar en voz alta en las áreas establecidas para estudio.
2.6. Hacer uso indebido de los bienes muebles o inmuebles de la dependencia.
2.7. Sustraer los documentos que forman el acervo del Archivo Histórico que les sean facilitados para su análisis y estudio.
2.8. Fotocopiar por sus propios medios cualquier documento del acervo del Archivo Histórico.
2.9. Adaptar, modificar, dañar o mutilar los documentos originales que forman el acervo del Archivo Histórico.
2.10. El Director y el encargado del Archivo Histórico levantarán el acta correspondiente a los usuarios que incumplan con los compromisos establecidos para la prestación del servicio.
2.11. Los usuarios serán suspendidos en sus derechos por infringir este Reglamento y no acatar las normas y procedimientos que establezca la dependencia, sin perjuicio de ser consignados ante las autoridades correspondientes.

Morelia, Michoacán agosto de 2008.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION

ANEXO 4:

Rectores de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de 1917-1960.

ING. AGUSTÍN ARAGÓN Y LEÓN[21]
Primer Rector Nicolaita

Este destacado intelectual entre los siglos XIX y XX, fue llamado a ser el Primer Rector Nicolaita.

Originario de la Villa de Jonacatepec, Estado de Morelos, nació el 28 de agosto de 1870. Sus padres fueron José H. Aragón, del rancho de Amasongo, y Victoriana León, de Chilpancingo.

En el año de 1884 realizó la educación primaria en su pueblo natal. Ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria y de ahí pasó a la de Ingenieros en la que cursó las carreras de Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo, Geógrafo y Astrónomo, formación que complementó con

[21] Una versión abreviada de estas biografías aparecieron en el Suplemento Identidad, soy responsable de dicho proyecto y por cuestión de espacio en el Suplemento omiten las fuentes consultadas para su elaboración y aquí me pareció oportuno integrarlas con sus respectivas fuentes.

algunos cursos libres en las Escuelas de Comercio, Medicina y en el Conservatorio Nacional de Música en la Ciudad de México.

Se consagró a la enseñanza de múltiples disciplinas por varios años y en 1888 empezó a estudiar el positivismo en su aspecto filosófico, social, político y religioso. En 1891 y 1892 trazó el paralelo de 31° 47´, de latitud norte entre México y los Estados Unidos. Fundó en 1901 la *Revista Positiva*, que editó a sus expensas, y escribió más de cuatro tomos de los 14 que la forman, y la que a lo largo de catorce años fungió como el principal órgano informativo y publicitario de las ideas positivas en todos sus aspectos.

Se consagró al profesorado. Enseñó en la escuela de Ingenieros: Economía Política y Matemáticas Superiores; en la de Agricultura: Historia Natural Agrícola del Ganado Mayor y Menor, y Meteorología; en el Colegio Militar: Física; y en la Preparatoria: Mecánica y Cosmografía, y Academias de Física y Química en el Colegio Militar. De igual manera en ambas Normales fue examinador ad honorem: de Geodesia y Astronomía práctica; de Cosmografía y Geografía; de Economía Política y Derecho Constitucional.

Aragón y León, desempeñó varios cargos administrativos en el gobierno de Porfirio Díaz, pero finalmente militó en el Partido Antireeleccionista y propugnó reformas a la Constitución de 1857. Fue subsecretario de Fomento en el gobierno de la Convención Nacional Revolucionaria. Nos legó varias obras de filosofía, ingeniería y literatura.

De 1900 a 1910 fue diputado en el Congreso de la Unión, donde pronunció tres resonantes discursos; dos en defensa del senador José López Portillo y Rojas, en el Gran jurado de éste en noviembre de 1909, y otro al discutirse el dictamen sobre la nacionalización de los Ferrocarriles.

En Michoacán, el gobernador Pascual Ortiz Rubio fundó la Universidad Autónoma de San Nicolás de Hidalgo en el año de 1917. Nombró como rector al Ing. Agustín Aragón y León, pero al exigírsele la protesta de rigor ante el H. Congreso de cumplir con la Carta Magna vigente se negó, mencionando que la Constitución contenía algunos preceptos contrarios a las enseñanzas científicas que de debían impartir en toda Universidad, razón por la cual declinó al cargo.

El Congreso ante esta situación expidió el decreto número 19 de la XXXVI Legislatura, en el que se aceptó la renuncia y se estableció que la educación superior del estado continuara dependiendo del Ejecutivo en tanto el Congreso nombrara Rector.

El Ing. Agustín Aragón y León, falleció en la ciudad de México, el 30 de marzo de 1954, en el antiguo Hospital Inglés. Sus restos fueron velados en su casa de la calle del Pino número 215, en la Colonia Santa María de la Ribera.

Fue sepultado por decreto presidencial de Adolfo Ruiz Cortines, con todos los honores correspondientes, en la Rotonda de los Hombres ilustres del Panteón Civil de Dolores, en la ciudad de México, el 31 de marzo.[22]

Dr. Alberto Oviedo Mota[23]
Rector Provisional 1918-1919

Nació en Morelia el 25 de noviembre de 1882; sus padres fueron Alberto Oviedo Montenegro y María Guadalupe Mota.

Realizó sus primeros estudios en el Centro de Enseñanza Primaria de Morelia; en 1897 entró al Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás

[22] Véase: **Archivo Histórico del H. Congreso del Estado** (en adelante AHCE). Legislatura: XXXVI, Decretos, Exp. 2 Cja. 3, AHCE. Legislatura XXXVI Actas de sesión, exp. 1 Caja: 2. ,**http://www.jonacatepec.gob.mx/historia.htm**, **http://www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/;** Alvarado María de Lourdes: (Ensayo). *El Imperialismo Norteamericano bajo el prisma positivista*. El caso de Agustín Aragón; Luna Flores, Adrián. La Universidad Michoacana: 1926-1932: el rectorado de Jesús Díaz Barriga, Morelia, Mich.: UMSNH. Archivo Histórico, c. 2002. Alvarez, José Rogelio. (Director). Enciclopedia de México. Tomo I, SEP, México, pág. 493.

de Hidalgo en donde se convirtió en un estudiante destacado y galardonado en varias ocasiones. En el año de 1900 a 1901 realizó sus prácticas en la Botica del Refugio de esta ciudad bajo la asesoría del Profesor responsable José María Treviño; ingresó en el año de 1902 a la Escuela Médica de Michoacán y, en 1904, marchó a la Capital de la República de donde tuvo que regresar a Morelia a concluir sus estudios; finalizados estos solicitó Examen Recepcional titulándose el día 28 de marzo de 1910 habiendo aprobado por unanimidad de votos para ejercer la profesión de Médico.

Participó en la campaña política del doctor Miguel Silva para Gobernador de Michoacán, en 1911 y al triunfo de éste fue diputado propietario en la Legislatura XXXV del Congreso Local. En el año de 1914 formó parte de la administración del General Gertrudis G. Sánchez, ingresó al Ejército Nacional y dos meses después fue ascendido a Teniente Coronel Médico Cirujano. Al organizarse el gobierno del Distrito Federal el General Francisco P. Mariel eligió como su colaborador al Dr. Alberto Oviedo, quien recibió el nombramiento de Subdirector del Hospital Militar de México, quedando también al frente del Laboratorio Bacteriológico de esa Institución.

Al tomar posesión como Gobernador y Comandante Militar del Estado de México el C. Pascual Morales y Molina hubo cambios en la Administración pública y otorgó al Sr. Oviedo Mota el cargo de Director del Hospital General Militar de Toluca. En diciembre de ese año se encargó de la campaña sanitaria contra la tifo en la que recibió un reconocimiento de la sociedad.

En 1917 fue Jefe de la campaña política del Sr. Ortiz Rubio para Gobernador del Estado, al triunfo de éste, el Dr. Oviedo dejó el cargo que desempeñaba en el Hospital Militar de Instrucción de Morelia para restablecerse a la vida civil.

El año de 1918 comenzó su participación activa dentro de la recién establecida Universidad Autónoma de San Nicolás de Hidalgo y tras la renuncia presentada por el Ing. Agustín Aragón al cargo de rector, el gobernador Ortiz Rubio se dio a la tarea de que se continuara con el buen funcionamiento de esta casa de estudios dirigiéndose al Congreso del Estado para que se procediera a nombrar rector, se integrara el Consejo Universitario y poder hacer la entrega de los recursos para que iniciara sus labores. El Gobernador comisionó al Dr. Alberto Oviedo Mota como rector provisional para que prosiguiera con la integración del Consejo, llevando acabo su primera sesión el día 24 de diciembre de ese año.
El Sr. Oviedo Mota participó en siete sesiones del Consejo Universitario según consta en el libro de actas de sesión que obra en el Archivo Histórico de esta Universidad.

Oviedo Mota ocupó diversos cargos dentro de la máxima casa de estudios tales como: Profesor de Psicología en la Escuela Normal para Profesores, de Anatomía, Fisiología e Higiene en la Escuela Normal para Profesores, de Clínicas y Patología Interna, de Microbiología, Patología General, Clínica Interna, Fisioterapia, Fisiología, Fisiología Especial, Patología Médica en la Facultad de Medicina, fue Director del Laboratorio Bacteriológico del Hospital Civil, Profesor de Historia Patria Especial de la Revolución e Historia Universal y Especial de Comercio en la Escuela de Comercio, Director de la Biblioteca Pública Universitaria en donde editó el primer número del "Boletín de la Biblioteca Pública".

Publicó diversas obras de carácter científico, histórico y social, entre ellas: "Los Libros de Don Melchor Ocampo", "El Agrarismo en Michoacán" y "Decadencia y Fracaso de la Iglesia en México".

Falleció en la Ciudad de Morelia el sábado 14 de marzo de 1959, su cadáver fue velado en el Salón de actos del Colegio de San Nicolás. [24]

[24] Véase: AHCE. Legislatura: XXXV, Base de Datos "Dileg"; AHUM. FONDO: Control Escolar, SECCION: Estudiantes Universitarios, SERIE: Expedientes de Estudios, Exp. Número 20,945 correspondiente al Dr. Alberto Oviedo Mota; AHUM. FONDO: Secretaría Administrativa, SECCION: Personal Universitario, SERIE: Docentes y Administrativos , Exp. Número 114, correspondiente al Dr. Alberto Oviedo Mota.; ALVAREZ, José Rogelio. (Director). Enciclopedia de México. Tomo X, SEP, México, pág. 6097. ARREOLA Cortés, Raúl. Historia de la Universidad Michoacana. Presentación del Autor. Morelia, UMSNH, 1984; LUNA Flores, Adrián. La Universidad Michoacana: 1926-1932: el rectorado de Jesús Díaz Barriga, Morelia, Mich.: UMSNH. Archivo Histórico, c. 2002; LÓPEZ Victoria, José Manuel. Alberto Oviedo Mota. Rector Fundador de la Universidad Michoacana. (Colección: Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 21), Morelia, UMSNH (Centro de Estudios de la Cultura Nicolaita), 1983.

Profesor José Jara Peregrina
Rector 1919-1920

Nació en Tecamachalco, Puebla, en 1867. Estudió en la Academia de San Carlos y fue discípulo de Rebull, Velasco, Pina y Parra.

En 1892 invitado por el licenciado Melchor Ocampo Manzo se trasladó a Morelia en donde trabajó por treinta y ocho años como profesor de dibujo y pintura en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, así como en la antigua Academia de Niñas, después Escuela Normal de Profesoras.

Desempeñó cargos honoríficos con los que se le distinguió, como el de Rector de la Universidad Michoacana durante los periodos del 6 de junio de 1919 al 20 de octubre de 1920, lapso en el que dictó además las primeras medidas tendientes a consolidar a la universidad, de ellas destacan la Ley Constitutiva y la creación de la primera partida presupuestal que le permitió subsanar las necesidades más apremiantes de esta dependencia. Fue Rector Interino del 7 de octubre de 1925 al 3 de febrero de 1926.

Elaboró los diseños de la antigua anaquelería y decoración de la Biblioteca Pública, cuando ésta se encontraba en el Palacio de Gobierno. También colaboró en la Escuela Industrial de Señoritas, Escuela Normal para Varones y en la Academia de Bellas Artes siendo director y profesor de varias asignaturas, logrando formar una galería de pinturas que fueron aprobadas y aplaudidas por la sociedad. De 1924 a 1925 fue director de la Biblioteca Pública. Colaboró en el ramo Municipal, siendo Regidor Propietario y Suplente, en donde contribuyó con sus trabajos en la hechura de los salones, templetes y locales

destinados a la celebración de festividades cívicas y escolares, así como en el arreglo de carros alegóricos en las fiestas del Centenario de la Independencia, con Dumain.

Se ocupó de la Dirección de asuntos relativos con la conservación y embellecimiento del Bosque Cuauhtémoc y del Parque Juárez, a él se debe la construcción del pequeño lago, las jaulas para fieras y pájaros, la casa que sirvió para habitación del guarda-bosque, la casa de cristal y los jardines que existieron en este bosque, donde actualmente se encuentran los juegos infantiles y la pista de patinaje.

Algunas de sus obras importantes son: La Fundación de México, Los Aguadores adornando una fuente para la fiesta de la Santa Cruz y El Velorio.

En el año de 1931, siendo Gobernador Interino el Lic. Gabino Vázquez, antiguo alumno de él, el Congreso del Estado dispuso su jubilación de acuerdo al decreto número 32, correspondiente a la XLIII Legislatura y que dice: "Se jubila al ciudadano Profesor José Jara, con la cuota de $3.00 diarios, por los servicios prestados al Estado, durante 38 años en el Ramo de Instrucción. Rubricado por el Diputado Presidente, Enrique M. Ramos.- Diputado Secretario, J. Jesús Ordorica.- Diputado Pro- Secretario, Ernesto Ruiz Solís".

Falleció en Morelia en 1939.[25]

[25] Véase: AHCE. Fondo: Decretos, Legislatura: XLIII, Caja: 2, Expediente: 14; AHUM. FONDO: Secretaría Administrativa, SECCION: Personal Universitario, SERIE: Docentes y Administrativos , Exp. Número 1278, correspondiente al Profesor José Jara Peregrina. http://www.umich.mx/univ/texto-historia.html; ALVAREZ, José Rogelio. (Director). Enciclopedia de México. Tomo VIII, SEP, México, Pág. 4472.; ARREOLA Cortés, Raúl. Historia de la Universidad Michoacana. Presentación del Autor. Morelia, UMSNH, 1984. pp 57-59; ***Confluencia Centro Occidente. Revista Electrónica.*** Rafael López Castañares (Secretario General Ejecutivo ANUIES), México, Tercera época Núm. 7 Agosto - Octubre 2006, Pág. 17.

Dr. Ignacio Chávez Sánchez
Rector 1920 – 1921

Nació el 31 de enero de 1897 en Zirándaro, Michoacán. Hijo del matrimonio formado por los Sres. Ignacio Chávez Villegas y María Socorro Sánchez Pineda. Realizó sus estudios preparatorios en el Colegio de San Nicolás y continuó con los profesionales de medicina en nuestra Facultad terminándolos en la Facultad de la Universidad Nacional de México, titulándose el 4 de mayo de 1920. Recién terminados sus estudios profesionales fue invitado por el General Francisco J. Múgica, a encargarse de la Rectoría de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, dando inicio su primer sesión ante el Consejo Universitario el 3 de noviembre de 1920, puesto que aceptó con la condición de ejercerlo sólo por un año, apenas tomó posesión del cargo se designó profesor de Clínica Propedéutica Médica, a fin de no separarse en ningún momento de su profesión.
En el año de 1922 regresa a la ciudad de México para ejercer la docencia en la Escuela Nacional de Medicina de la Universidad de México en un principio como Jefe de Clínica Médica realizando su práctica médica en hospitales públicos.

Entre 1926 y 1927 se le concedió una pensión para realizar en París, Francia, estudios de Clínica Interna especializándose en cardiología con Charles Laubry y Henri Vázquez, los más eminentes especialistas en aquel momento, igualmente realizó otros estudios en clínicas de Berlín, Praga, Viena, Roma y Bruselas.

Fue en 1929 cuando el doctor Ignacio Chávez obtuvo el grado de Doctor en Ciencias Biológicas, presentando como tema de tesis: “Diagnóstico y Tratamiento de las Endocarditis Malignas Lentas”.

Durante el año de 1933 fue electo director de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNAM, iniciando en este mismo año los cursos de cardiología para graduados; en 1938 fue nombrado director del Hospital General; en 1943 es miembro fundador de El Colegio Nacional.

El Consejo Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en sesión celebrada el 30 de abril de 1948, según consta en el Libro de Actas, acordó otorgar al Doctor Ignacio Chávez el Título de Rector Honoris Causa, en la ceremonia cívica del 8 de mayo de ese año.

En 1944 funda y es el primer director del Instituto Nacional de Cardiología así como de la construcción de la gran Unidad de Congresos dentro del Centro Médico Nacional, para contar con un lugar donde llevar a cabo reuniones de carácter internacional, cargo que ocuparía hasta enero de 1961.

La Universidad Autónoma de México le confiere el Doctorado Honoris Causa en 1953 y el 13 de febrero de 1961 es nombrado Rector de la misma, en dicha Institución trabajó para mejorar los programas de educación de acuerdo a las necesidades de ese tiempo, termina su rectorado en 1966.

En el año de 1974 el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina de la UNAM propuso y aprobó otorgar al Dr. Ignacio Chávez el Grado de Profesor Emérito, tres años más tarde el Senado de la República le entrega la Presea Belisario Domínguez y en octubre de 1977 la Universidad Salamantina de España con motivo del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con España le hace reconocimiento como la Figura Intelectual más destacada de México.

Murió en la ciudad de México el 12 de julio de 1979.[26]

[26] Véase: AHUM. Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Libro No. 26. 30 de abril de 1948; ALVAREZ, José Rogelio. (Director). Enciclopedia de México, Tomo IV, SEP, México, 2039 P.; ANDRADE, Lis Alejandra. "La distinción de Rector Honorario que otorga la Universidad Michoacana". En Río de Papel No. 14, Boletín del Archivo Histórico de la Universidad Michoacana, Morelia, 2005, pp. 25 – 54; ARREOLA Cortés, Raúl. Infancia y Juventud de Ignacio Chávez. Morelia, UMSNH, 1997, 338 pp.; CHÁVEZ, Ignacio. México en la Cultura Médica. El Humanismo Médico. Mensajes a los Estudiantes de Medicina. Morelia, UMSNH, 1993, 420 pp.; GUTIÉRREZ, Angel. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Historia breve. 2ª edición, Morelia, México, UMSNH, Archivo Histórico, 2005, p. 21 – 24; LUNA Flores, Adrián. La Universidad Michoacana: 1926-1932: el rectorado de Jesús Díaz Barriga, Morelia, Mich.: UMSNH. Archivo Histórico, 2002, p. 34.

Doctor Salvador González Herrejón
Rector 1922 -1924

Nació en Morelia el 4 de diciembre de 1893. Fueron sus padres Salvador González y María del Refugio Herrejón. Realizó sus estudios primarios en la Escuela Católica de su ciudad, los preparatorios en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo y los tres primeros años de su carrera los llevó a cabo en la Escuela de Medicina en Michoacán y los continuó de 1916 a 1918 en la Escuela Nacional de México. Hizo sus prácticas en el Cuerpo Médico Militar durante el periodo de 1916 a 1917 y en los Ferrocarriles Constitucionalistas de México de 1917 a 1919.

En 1921 la Universidad Nacional le otorgó una beca para realizar sus estudios en Europa en donde tomó el curso práctico y completo de Dermatología en la Universidad de París, en la Clínica de Enfermedades Cutáneas y Sifilíticas del Hospital San Luis, acudió a un Curso de Medicina Interna en el Hotel Dieu. Después de un año de estudios regresa a México y es designado Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por el periodo de 1922 a 1924 espacio en que se desenvuelve como Profesor de Patología Interna y Clínica Médica de la Escuela de Medicina de Morelia. De 1924 a 1925 es designado Secretario de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional y logra obtener la jefatura del Servicio de Dermatología del Hospital General.

Fue fundador de la oficina técnica de la campaña contra el Paludismo de la Secretaría de Salubridad. En la conmemoración del Bicentenario del Natalicio de don Miguel Hidalgo y Costilla la Universidad Michoacana le confiere el Título de Doctor Honoris Causa; el 9 de mayo de 1953, el H. Ayuntamiento de Morelia le otorga la

condecoración Generalísimo Morelos, por ser hijo destacado de la ciudad y por sus aportaciones a la investigación científica, y el H. Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán, lo nombró Hijo Predilecto del Pueblo, en gratitud a los beneficios concedidos a sus pobladores, el 2 de junio de 1954.

Fue profesor de Dermatología en la Universidad Autónoma de México, desde 1928 hasta 1946 en que fue designado Director de la Facultad, por lo que tuvo que solicitar licencia. Fue miembro de la Junta de Gobierno de esa Universidad, fundador y presidente la Sociedad Mexicana de Dermatología en el año de 1936, participó en el Primer Congreso Mexicano de Dermatología y en el Tercer Congreso Ibero Latino-Americano de Dermatología.

Se consagró como uno de los más importantes dermatólogos de la época moderna cuando logró demostrar que el mal del pinto era una enfermedad producida por espiroquetas, por lo que pudo realizar importantes trabajos científicos sobre: "Ulceras varicosas de las piernas en un enfermo de glicemia normal, curadas rápidamente por medio de la insulinoterapia", "El Acetato de Talio en el tratamiento de las Tiñas", esta fue su tesis que presentó en 1919, para obtener el Título de Medicina, Cirugía y Obstetricia, "Génesis de la Teoría Espiroquetósica en el Mal del Pinto", "Nuevas orientaciones para el estudio del Mal del Pinto" y "Monografía sobre el mal del Pinto".

El agente causal del mal del pinto fue llamado inicialmente, en su honor, treponema pintossi herrejoni.

Falleció en San José, Costa Rica, el 9 de enero de 1965. Sus restos fueron trasladados a la Ciudad de México.[27]

[27] Véase: **http://www.imernar.org/biografias/biografias.htm;** ALVAREZ, José Rogelio. (Director). Enciclopedia de México, Tomo VI, SEP, México, 3440 P.; GONZALEZ Herrerón, Salvador. El mal del pinto. El acetato de Talio en el tratamiento de las tiñas. (Discursos y testimonios de amigos y discípulos). Morelia, UMSNH, 1985, 336 pp.; GUTIÉRREZ, Angel. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Historia breve. 2ª edición, Morelia, México, UMSNH, Archivo Histórico, 2005, 25 – 27 p.; LUNA Flores, Adrián. La Universidad Michoacana: 1926-1932: el rectorado de Jesús Díaz Barriga, Morelia, Mich.: UMSNH. Archivo Histórico, 2002, 39 – 43 p.

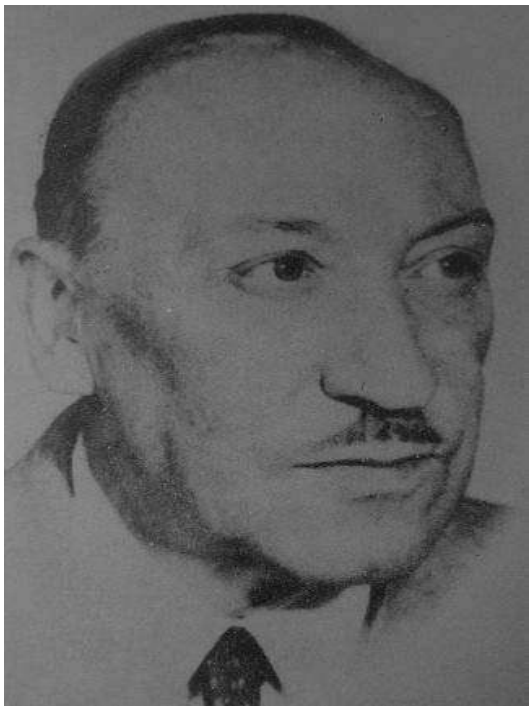

Doctor Adolfo Arreguín Vidales
Rector Provisional 1924

Oriundo de Morelia, nació en el año de 1890, realiza sus estudios medios y de preparatoria en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo. Su padre, don Ernesto Arreguín, fue un destacado maestro de francés y de gimnasia de dicho Colegio. Perteneció a una familia de nicolaitas por varias generaciones.

Inicia sus estudios profesionales de médico en la Facultad de Medicina de Michoacán y los termina en la Universidad de la capital de la República, en donde se titula en el año de 1920.

Regresa a su ciudad natal para ejercer su profesión y, según consta en expediente que se encuentra en el Archivo Histórico de esta Universidad, desempeñó los siguientes cargos: en el año de 1921 como catedrático de 1º y 2º de Patología Interna y Clínica Médica; en 1922, catedrático de Clínica Propedéutica Médica, Clínica Propedéutica Quirúrgica y Patología General; en 1923, Director de la Facultad de Medicina y Catedrático de Operaciones y Clínica Terapéutica Quirúrgica, Clínica Propedéutica Quirúrgica y Clínica Propedéutica Médica, Catedrático de 2º curso de Clínica Médica; en 1924 Rector de la Universidad Michoacana, por un breve periodo en el que le tocó enfrentar la difícil situación económica que afectaba a la Institución. Al asumir el poder el general Enrique Ramírez nombró nuevo rector.

En el año de 1931 se traslada a la Ciudad de México y continúa con el ejercicio de su profesión como médico particular, además de seguir con la enseñanza de la medicina siendo catedrático de la Escuela Nacional de Medicina y Director de la Escuela de Policía de la Capital de la República en la administración del Presidente Pascual Ortiz Rubio. Maestro, fundador y Director en los años 1937 a 1939 de la Escuela de Medicina Rural del Instituto Politécnico Nacional.

Murió en la ciudad de México en el año de 1952.[28]

Doctor Manuel Martínez Báez[29]
Rector 1924-1925

Nació en Morelia, Michoacán, el 26 de septiembre de 1894. Su padre, el Doctor Manuel Martínez Solórzano además de médico era naturalista y realizó numerosos trabajos importantes sobre la flora y fauna de Michoacán. Fue director del Museo Michoacano y su madre, la señora Francisca Báez de Martínez, era maestra de escuela.

Martínez Báez, realizó sus estudios primarios en escuelas de esta ciudad, los preparatorios en el Colegio Primitivo y Nacional de San

[28] Véase: AHUM. Fondo: Secretaría Administrativa; Sección: Personal Administrativo; Serie: docentes y Administrativos, Expediente 1318, correspondiente al Dr. Adolfo Arreguín Vidales. http://www.medicina.umich.mx/historia2.html; ARREOLA Cortés, Raúl. Historia de la Universidad Michoacana. Presentación del Autor. Morelia, UMSNH, 1984. 70-74 p.; GUTIÉRREZ, Angel. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Historia breve. 2ª edición, Morelia, México, UMSNH, Archivo Histórico, 2005, 26 – 27 p.; Luna Flores, Adrián. La Universidad Michoacana: 1926-1932: el rectorado de Jesús Díaz Barriga, Morelia, UMSNH. Archivo Histórico, 2002, 43-47 p.

Nicolás de Hidalgo y los profesionales en la Escuela de Medicina de Michoacán, obteniendo el título de Médico, Cirujano y Partero el 2 de enero de 1916.

A partir de 1916 y hasta 1920 dio sus servicios como Jefe de la Sección Sanitaria de la Brigada "Alfredo Elizondo" de las fuerzas de la Revolución Mexicana; subsiguientemente funda, organiza y atiende como médico el Hospital Militar en Morelia y después se traslada a la población de Huetamo en donde ejerce su profesión por espacio de tres años.

A su regreso a Morelia y a propuesta del Dr. Salvador González Herrejón, ocupó los cargos de Secretario General, de 1922 a 1924, en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, siendo también Profesor y tuvo a su cargo las asignaturas de Histología Normal, Anatomía Patológica y Clínica Médica; y durante el periodo 1924 a 1925 fue Rector de la institución nicolaita, misma que el 9 de mayo del año de 1953 le otorgó el Título de Doctor Honoris Causa, con motivo de la conmemoración del Bicentenario del Natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla y el Primer Centenario del Nacimiento de José Martí.

Efectúa su especialización en varias disciplinas médicas de salud pública en los Institutos de Parasitología de la Universidad de París y de Medicina e Higiene Tropicales de Hamburgo. Se preparó en Histología en la Universidad y en el Hospital de Saint Louis de París y, en Madrid, en Anatomía Patológica en el laboratorio de Histopatología del Dr. del Río Hortera.

En la Universidad Nacional fue profesor durante los años de 1926 a 1955, donde le fue otorgado el grado Emérito y enseñó materias referentes a su especialidad. Formó parte del Consejo Superior de la Educación y la Investigación Científica en el año de 1937, fue Director General de Salubridad en el Gobierno Federal, de Epidemiología y Enfermedades Transmisibles, Jefe de la Oficina de Educación Higiénica y Jefe de la Oficina de Intercambio.

Le tocó representar a México en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, las IX y X Conferencias Sanitarias Panamericanas, en varias reuniones de Jefes de Sanidad en Washington, en las conferencias para la Alimentación y la Agricultura en Hot Springs y Québec, en la Comisión Interina y el Consejo Técnico de la Organización Mundial de la Salud, así como en diversos congresos científicos.

En reconocimiento a su mérito profesional se le otorgaron diversas distinciones honoríficas: Miembro de honor de la Academia de Medicina de New York, de la Sociedad Americana de Patología Clínica y de la Sociedad Americana de Medicina e Higiene Tropicales;

además miembro asociado de la Sociedad Belga de Medicina Tropical. Recibió condecoraciones del gobierno de Francia como Oficial de la Instrucción Pública y como Oficial de la Legión de Honor; más la Condecoración de la Orden de Finlay y, en grado de Comendador, del gobierno de Cuba, entre otras.

Fueron diversas sus investigaciones e interpretaciones científicas que publicó en periódicos y revistas, así como escribió los libros Cajal, biólogo, Pasteur, vida y obra, Manual de parasitología médica, El hombre en adaptación, La madre mexicana, Factores económicos culturales y sociales en la génesis de las enfermedades tropicales y La vida maravillosa de los insectos, entre otros.

Falleció en la ciudad de México el 19 de enero de 1987.[30]

Doctor Jesús Díaz Barriga Aguilar
Rector 1926-1932

Originario de Salvatierra, Guanajuato, nació el 20 de julio de 1891. Fueron sus padres Francisco Díaz Barriga, Diputado Constituyente por el Estado en 1857 y Florencia Aguilar. Contrajo matrimonio el 24 de abril de 1918 con María Inés Cardona Villaseñor, con quien procreó dos hijos: Jesús Díaz Barriga y María Inés Díaz Barriga.

[30] Véase: AHUM. Fondo: Secretaría Administrativa; Sección: Personal Administrativo; Serie: docentes y Administrativos, Expediente 21,004, correspondiente al Dr. Manuel Martínez Báez.; ALVAREZ, José Rogelio. (Director). Enciclopedia de México, Tomo IX, SEP, México, 5034 p.; GUTIÉRREZ, Angel. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Historia breve. 2ª edición, Morelia, México, UMSNH, Archivo Histórico, 2005, 53 – 54 p.; Luna Flores, Adrián. La Universidad Michoacana: 1926-1932: el rectorado de Jesús Díaz Barriga, Morelia, Mich.: UMSNH. Archivo Histórico, 2002, 44 - 47 págs.; Manuel Martínez Báez. Maestro, Científico y Humanista. Prólogo, Selección y Notas de Enrique Arreguín Vélez, (Col. Testimonios Culturales), Morelia, UMSNH, 1980, 7 - 20 pp.

Realizó sus estudios elementales en Morelia e ingresó al Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo en el año de 1904 concluyendo su enseñanza preparatoria en 1909 y según expediente de estudios que se encuentra en el Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, obtuvo su pase a la Escuela de Medicina de Michoacán el 15 de abril de 1910, realizó sus prácticas reglamentarias durante el año de 1914 en la Farmacia de la "Purísima" de esta ciudad de Morelia y habiendo cumplido con los requisitos para presentar su examen recepcional para la carrera de Medicina, Cirugía y Obstetricia lo solicitó en fecha 01 de agosto de 1915, presentándolo el día 2 de agosto del mismo año, siendo aprobado por unanimidad de votos. Para ejercer dicha profesión.

Desde 1907 fue catedrático en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo primeramente como preparador de la cátedra de física y en 1908 profesor de matemáticas y más tarde titular de Botánica y Zoología, Anatomía, Cosmografía y Biología y en la Facultad de Medicina profesor de Fisiología, Química, Anatomía Patológica, Histología y Análisis de Laboratorio.

En 1919 fue director fundador del Laboratorio Biológico de la propia escuela y miembros del Consejo Superior de Salubridad del Estado de Michoacán, en 1920 Director Fundador del Centro Vacunógeno del Consejo Superior de Salubridad en el Estado; en 1921 Miembro del Servicio Médico de la Brigada del Ing. Pascual Ortiz Rubio y Presidente del Consejo Superior de Salubridad Pública en el Estado de Michoacán y fue fundador de la Cruz Roja de la Juventud.

Fue Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo durante los años de 926 a 1932, en su rectorado tuvo limitaciones presupuestales por el periodo de crisis económica existente en el Estado, no obstante, esto no fue impedimento para que se realizaran labores importantes por la Universidad en beneficio de la sociedad se organizaron brigadas de vacunación e higiene. Durante su administración fueron creadas las casas del estudiante Nicolaita y Normalista para los estudiantes de escasos recursos y con deseos de estudiar, se luchó con mayor profundidad por la educación socialista. El Consejo Universitario aprobó en el año de 1926 la reapertura de la Escuela de Farmacia, iniciando sus cursos en el año siguiente.

En 1928 entró a la gubernatura del Estado el General Lázaro Cárdenas del Río y ratificó al Dr. Jesús Díaz Barriga al frente de la rectoría lo que permitió que se estrecharan las relaciones entre el Gobierno y la Universidad; sin embrago las limitaciones económicas persistían pero de cualquier forma se dio un fortalecimiento académico en la Institución. Siendo Rector de la Universidad en el año de 1931, fue el

Tesorero fundador de la Delegación en el Estado, del Instituto Nacional de Protección a la Infancia y en 1939 jefe fundador de la Coordinación de los Servicios Sanitarios en el Estado, así también del Comité Michoacano impulsor de las Artes Populares. Al año siguiente fue Secretario General de Beneficencia Pública en el Distrito Federal, en 1939 Subsecretario de Asistencia Pública en la República, en ese año se le designó miembro del Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica, a partir de 1948 ocupó el cargo de Secretario de la Junta Nacional para el Mejoramiento de la Alimentación Popular y en 1949 Coordinador General del Comité Michoacano Pro-Mejoramiento de la Alimentación Popular, entre otros.

Falleció el 6 de febrero de 1971, en la ciudad de México.[31]

LIC. GUSTAVO CORONA FIGUEROA
Rector 1932-1934

[31] Véase: AHUM. Fondo: Secretaría Administrativa; Sección: Personal Administrativo; Serie: docentes y Administrativos, Expediente 1,279, correspondiente al Dr. Jesús Díaz Barriga Aguilar; AHUM. Fondo: Control Escolar; Sección: Estudiantes Universitarios; Serie: Expedientes de Estudios, Expediente 21,027, correspondiente al Dr. Jesús Díaz Barriga Aguilar; GUTIÉRREZ, Angel. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Historia breve. 2ª edición, Morelia, México, UMSNH, Archivo Histórico, 2005, 28 – 35 pp; Jesús Díaz Barriga. Su pensamiento sobre la educación socialista y la nutrición popular. (Colección: Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 5). Morelia, UMSNH (Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita), 1981.151 pp. ; Luna Flores, Adrián. La Universidad Michoacana: 1926-1932: el rectorado de Jesús Díaz Barriga, Morelia, Mich.: UMSNH. Archivo Histórico, 2002, 51 - 96 pp. ; Patrimonio Nicolaita: Historia y Arte / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, UMSNH, 2000, 76 p.

Nació en Morelia en 1899. Realizó sus estudios preparatorios en el Colegio de San Nicolás cursando algunas materias en los años de 1913, 1915, 1918 y terminándolos en 1929; ese mismo año obtuvo su pase a la Escuela de Jurisprudencia en donde concluyó estudios en 1931. Con fecha 23 de mayo, según expediente de estudios que obra en el Archivo Histórico de la Universidad Michoacana, realizó sus prácticas durante un año en el Juzgado Segundo Menor de esta ciudad y solicitó, en fecha 23 de mayo de ese año, examen recepcional para optar por el título de Licenciado en Derecho con la tesis: "Una obligación económica del Estado para con sus servidores".

Desde muy joven trabajó como voluntario en la Cruz Roja junto con el Dr. Jesús Díaz Barriga. Fue Secretario de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje durante el gobierno de Cárdenas, Presidente Municipal de Morelia, en 1929, y Rector de Nuestra Máxima Casa de Estudios en el periodo comprendido del 1º de noviembre de 1932 al 9 de diciembre de 1934. Durante su rectorado se promulgó una nueva Ley Orgánica de la Universidad Michoacana, con fecha 14 de febrero de 1933, en la que estableció su carácter de institución pública, con autonomía para administrarse, pero dejaba al gobernador el derecho a nombrar rector y directores de escuelas y facultades, así como vetar cualquier acuerdo del Consejo Universitario.

El 4 de julio de 1933 los alumnos de la Universidad con el apoyo de algunos profesores convinieron lanzarse a huelga y, en un manifiesto, sin fundamentos suficientes, expusieron los motivos y propuestas de su movimiento; aún así, la huelga se prolongó hasta el 2 de agosto de ese mismo año, fecha en que acordaron reanudar labores y elegir un Consejo Universitario en el que no figurara como rector Corona Figueroa, quien dejó el cargo en diciembre de 1934.

Luego, cuando en 1937 ocupaba el cargo de Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, demandó (previo estudio financiero a cada una) a las empresas petroleras el pago a los obreros de 26 millones de pesos por prestaciones en cada año. Los perjudicados solicitaron amparo a la Corte, habiéndose negado el 1º de marzo de 1938, por que se pronunciaron en rebeldía. Entonces, el Presidente Cárdenas decretó que se llevara a cabo la expropiación de sus bienes.

En 1959 fue Secretario de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México, ocupó el cargo de Secretario del Departamento del Distrito Federal y se desempeñó como Abogado de Petróleos Mexicanos. En 1961, a petición del Dr. Elí de Gortari acudió en representación de la Universidad Michoacana a la sesión solemne del Senado de la República en la que le fue impuesta la Presea "Belisario Domínguez" al general y licenciado José Inocente Lugo.

Fue autor de los libros “Historia sobre la nacionalización del petróleo en México” y “Lázaro Cárdenas y la expropiación petrolera en México”, con un prólogo de Salvador Calvillo Madrigal, en 1975.

También fue colaborador de periódicos y revistas de esta entidad.

Falleció en la ciudad de México en el año de 1991.[32]

Doctor Enrique Arreguín Vélez
Rector 1934 – 1935

Arreguín Vélez nació el 5 de agosto de 1907, en la ciudad de Morelia. Fue hijo del contador e historiador Enrique Arreguín Oviedo, quien contrajo nupcias con Eva Tovar Tinoco. Ingresó al Colegio de San Nicolás de Hidalgo en el año de 1917, obtuvo el pase a la Facultad de Medicina el 29 de diciembre de 1921. Durante los

[32] Véase: AHUM. Fondo: Secretaría Administrativa; Sección: Personal Administrativo; Serie: docentes y Administrativos, Expediente 1,264, correspondiente al Lic. Gustavo Corona Figueroa; AHUM. Fondo: Control Escolar; Sección: Estudiantes Universitarios; Serie: Expedientes de Estudios, Expediente 21,854, correspondiente al Lic. Gustavo Corona Figueroa; Alvarez, José Rogelio. (Director). Enciclopedia de México. Tomo IV, SEP, México, pág. 1835 - 1836.; ARREOLA Cortés, Raúl. Historia de la Universidad Michoacana. Presentación del Autor. Morelia, UMSNH, 1984. pp. 81-93. ; GUTIÉRREZ, Angel. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Historia breve. 2ª edición, Morelia, México, UMSNH, Archivo Histórico, 2005, 28 – 35 pp. ; Luna Flores, Adrián. La Universidad Michoacana: 1926-1932: el rectorado de Jesús Díaz Barriga, Morelia, Mich.: UMSNH. Archivo Histórico, 2002, 181 - 184 pp.; Patrimonio Nicolaita: Historia y Arte / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Mich., UMSNH, 2000, 77 p.

años de 1924 y 1925 realizó sus prácticas de Botica en la Droguería y Farmacia “Anastasio Mier”, bajo la vigilancia del farmacéutico responsable Pablo Chávez. Efectuó servicios como practicante interno en el Hospital General de esta ciudad desde 1925 hasta 1928, y el 31 de mayo de ese mismo año se le concedió autorización para sustentar, el 6, 7 y 8 de junio, examen recepcional en Medicina, Cirugía y Obstetricia ante un jurado integrado por los doctores Salvador Ruano, Filiberto Jara y Rafael Morelos Z., como propietarios, y como suplente el doctor Jesús Díaz Barriga. Fue aprobado por unanimidad.

Alternó su desarrollo profesional con la labor docente. Impartió desde 1928 las cátedras de Botánica, Zoología, Geología, Fisiología y Patología General en la preparatoria del Colegio de San Nicolás y en la Facultad de Medicina durante ocho años. Luego, ocupó el cargo de Rector de nuestra máxima Casa de Estudios en el periodo del 15 de diciembre de 1934 a 30 de octubre de 1935.

Durante su administración, volvió al seno de la universidad a la Escuela Normal Mixta y fue inaugurado el Centro Cultural Obrero en Morelia el 5 de febrero de 1935, en donde se impartieron cursos de capacitación para trabajadores, y funcionaron un bufete jurídico y un consultorio médico gratuitos.

Además, fueron impulsadas misiones culturales, conformadas por profesores y estudiantes, cuyo objetivo era visitar las comunidades más apartadas para orientar a los habitantes y realizar allí labores de alfabetización y de prevención de enfermedades, así como recopilar información para elaborar planes de desarrollo.

Hizo la apertura de la Escuela Popular de Música, en sustitución de la Escuela de Bellas Artes que se encontraba clausurada. Fortaleció la Escuela de Ingeniería; dotó de nuevos libros a la Biblioteca, relacionados con literatura, política, historia y filosofía, y constituyó el Departamento de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.

También impulsó el proyecto de reforma a la Ley Orgánica que establecía la educación socialista, acorde con el artículo 3º constitucional, pero no fue aprobado por el Congreso del Estado. Así, la Universidad continuó rigiéndose por la Ley Orgánica de 1933.

El presidente Cárdenas lo invitó a colaborar en el Consejo Nacional de Educación Superior y de la Investigación Científica. Más tarde, al inicio de la presidencia de Manuel Avila Camacho, fue Subsecretario de Educación Pública; luego Jefe del Departamento de Higiene Industrial de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en 1943, y a partir de 1944 tuvo a su cargo el servicio de Riesgos Profesionales e Invalidez del Instituto Mexicano del Seguro Social. Posteriormente, fue profesor

en el Sistema de Enseñanza Secundaria Federal; en la Preparatoria de Hijos de Trabajadores de la Universidad Nacional de México y en la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional.

En el año de 1963 el Ayuntamiento de Morelia le otorgó la condecoración "Generalísimo Morelos" y en 1972, ya jubilado, el rey de Bélgica le confirió la Medalla al Mérito Olímpico en el Trabajo, como agradecimiento a su labor realizada a favor de la salud de los trabajadores.

En el año de 1970 se jubiló por parte del Seguro Social y de la Secretaría de Educación, regresando a Morelia para dedicarse a importantes labores en bien de la Universidad Michoacana.

Publicó: Documentos importantes para la historia de la medicina en México (1942), Anteproyecto de reglamento para rehabilitación de los inválidos (1956), La protección de la salud de los trabajadores (1977), Páginas autobiográficas (Morelia, 1982), El nicolaicismo (Morelia, 1982), Actualidad del pensamiento e ideales de Lázaro Cárdenas (Morelia, 1983), Lázaro Cárdenas-Francisco J. Múgica. Dos mexicanos patriotas (Morelia, 1984) y Los riesgos del trabajo en los seguros sociales (Morelia, 1985).

Murió en su ciudad natal, el 21 de enero de 1989.[33]

[33] Véase: AHUM. Fondo: Secretaría Administrativa; Sección: Personal Administrativo; Serie: docentes y Administrativos, Expediente 1,198, correspondiente al Dr. Enrique Arreguín Velez.; * AHUM. Fondo: Control Escolar; Sección: Estudiantes Universitarios; Serie: Expedientes de Estudios, Expediente 21,078, correspondiente al Dr. Enrique Arreguín Velez.; ALVAREZ, José Rogelio. (Director). Enciclopedia de México. Tomo I, SEP, México, pág. 602. ; ARREGUÍN Velez, Enrique. Páginas Autobiográficas. Con presentación del autor, (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 11), Morelia, UMSNH, CECN, 1982, 178 p.; ARREOLA Cortés, Raúl. Historia de la Universidad Michoacana. Presentación del Autor. Morelia, UMSNH, 1984. pp. 92 – 96. ; GUTIÉRREZ, Angel. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Historia breve. 2ª edición, Morelia, México, UMSNH, Archivo Histórico, 2005, pp. 35 – 38.; ESPITIA, Marco Aurelio. Enrique Arreguín Velez: Su pensamiento y acción en la Ciencia y la Cultura. Morelia, UMSNH, 1988, 232 p. ; RUIZ Guadalajara, Juan Carlos. "Enrique Arreguín Vélez. Ideólogo e historiador del nicolaicísmo". En: Sánchez Díaz, Gerardo y León Alanís, Ricardo (Coords.) *Crecer sobre las raíces. Historiadores de Michoacán en el siglo XX*, Morelia, Universidad Michoacana, 2002, pp. 204 – 212.; RUBIO Lepe, Gabriela. La Escuela de Medicina de la Universidad Michoacana 1917-1939. Morelia, Tesis que para optar por el Título de Lic. En Historia, UMSNH, pp. 133 - 152.; Patrimonio Nicolaita: Historia y Arte / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Mich., UMSNH, 2000, 78 p.

Doctor Salvador Franco López[34]
Rector 1935 – 1937

Originario de Morelia, nació el 17 de noviembre de 1898. Fueron sus padres: el Licenciado David Franco Reyes y la señora Julia López Ortiz. Contrajo matrimonio con Carmen Browder, con quien procreó a Salvador, Carmen, David y Guillermo.

Ingresó en el año de 1915 al Colegio de San Nicolás para cursar la preparatoria, concluyéndola en 1919. Se inclinó por la carrera de Médico, Cirujano y Partero. Asistió a la Botica del Hospital General de Michoacán durante dos horas diarias, del 1º de enero de 1919 al 8 de marzo de 1920, según consta en el Archivo Histórico de la Universidad. Durante los años 1922 y 1923 realizó su práctica hospitalaria en ese mismo lugar, en el primer año como practicante externo y en el segundo como interno.

Concluidos sus estudios profesionales en el año de 1924, solicitó en fecha 16 de febrero de ese mismo año se le permitiera presentar su examen recepcional, que sustentó el día 19 ante un jurado que los doctores Salvador González Herrejón, Adolfo Arreguín y Guadalupe Murguía y, como suplente, el Dr. Ignacio Franco. Su prueba escrita y teórica se refirió a Higiene, Fisiología y Terapéutica Quirúrgica, y al día siguiente presentó examen sobre Medicina, Cirugía y Obstetricia (con el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de los pacientes que exploró en el Hospital General).

Se trasladó a Torreón, Coahuila, a dar servicio médico a los trabajadores de las Minas de Palau.

Durante su estancia ocurrió la explosión de una mina carbonífera y él participó en las labores de rescate, atención a los heridos y de certificación de los cuerpos. En la Universidad Michoacana desempeñó varios cargos. En 1917 fue Prefecto de Estudios del Colegio de San Nicolás y luego Secretario.

Fue también (1920), Secretario de la Escuela de Medicina, integrante del Consejo Universitario (1921), en representación del profesorado de la Escuela Normal y en 1924 Regente del Colegio de San Nicolás. Luego, el gobernador Rafael Ordorica Villamar lo designó Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Su periodo rectoral comprendió del 30 de diciembre de 1935 al 2 de noviembre de 1937. Los principales logros durante su gestión fueron: Aumento a los salarios de los profesores; continuidad a la reforma académica iniciada por su antecesor; y reinstalación del Consejo Universitario (estableció las comisiones de Honor y Justicia, Hacienda, Grados y Revalidación de Estudios y Extensión e Intercambio).
También creó el Departamento de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, cuya primera acción editorial fue la revista mensual Cultura Universitaria Michoacana.
Además, instituyó para los alumnos de último grado el servicio social en las comunidades.

Constituyó cooperativas de consumo y de producción para los trabajadores universitarios (Centro Cultural Obrero), con talleres de Mecánica, Electricidad y Corte y Confección, extendiéndolos a Uruapan donde además hubo alfabetización y clases de Historia de México, Derecho Obrero, Derecho Agrario e Higiene del Trabajo.

Abrió una Escuela Superior para Trabajadores en la sede de la Confederación Revolucionaria del Trabajo, así como un Bufete Jurídico gratuito y una Caja de Ahorros. Todo esto significó un antecedente del posterior surgimiento de la organización sindical de los trabajadores de la Universidad.

Desempeñándose como rector, fue además profesor (enero a diciembre de 1936), del primer año de Patología Médica y (enero a marzo de 1937) de Clínica Propedéutica Médica. El 29 de octubre de 1937 anunció su separación de la rectoría ante el Consejo Universitario, que decidió ese mismo día otorgarle la distinción de Rector Honorario, por su destacada labor en la universidad.

Luego, se trasladó a la ciudad de México, a trabajar en la Secretaría de Educación Pública como Director de Enseñanza Técnica Superior del Instituto Politécnico Nacional, donde más tarde ocupó la subdirección de la Escuela Superior de Medicina Rural. Después, en 1941, se desempeñó como Jefe del Departamento de Enseñanza Superior Universitaria de la SEP.

Después, en 1948 fue miembro de la Delegación Mexicana en la UNESCO. Más delante trabajó en asuntos de salud de los trabajadores de las obras del Valle de México, como también lo hizo en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado hasta su jubilación.

Falleció en la ciudad de México el 1º de marzo de 1972.[35]

Doctor José Gallegos del Río
Rector 1938-1939 y 1945-1946

[35] Véase: AHUM. Fondo: Secretaría Administrativa; Sección: Personal Administrativo; Serie: docentes y Administrativos, Expediente 1,197, correspondiente al Dr. Salvador Franco López.; AHUM. Fondo: Control Escolar; Sección: Estudiantes Universitarios; Serie: Expedientes de Estudios, Expediente 21,081, correspondiente al Dr. Salvador Franco López; * AHUM. Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro Número 15, 29 de octubre de 1937, Fs. 1 – 4.; ARREOLA Cortés, Raúl. Historia de la Universidad Michoacana. Presentación del Autor. Morelia, UMSNH, 1984. pp. 23 – 31 y 95 – 96.; ARREOLA Cortés, Raúl. Salvador Franco López. Rector Nicolaita. Morelia, UMSNH (Centro de Estudios sobre Cultura Nicolaita), 1998. 182 pp. ; GUTIÉRREZ, Angel. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Historia breve. 2ª edición, Morelia, México, UMSNH, Archivo Histórico, 2005, pp. 35 – 38. ; Patrimonio Nicolaita: Historia y Arte / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Mich., UMSNH, 2000, 79 p.

Originario de Peribán de Ramos, nació el 12 de octubre de 1900. Realizó sus estudios preparatorios en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo durante el periodo de 1914 a 1918, año en que obtuvo su pase a la Escuela de Medicina donde concluyó la carrera en 1923.

Durante el periodo del 2 de enero de 1919 al 20 de febrero de 1920 asistió a realizar sus prácticas en la Botica del Hospital General, donde adquirió la aptitud necesaria para hacerse cargo de cualquier establecimiento de Farmacia, y sus prácticas de hospital las hizo en los años de 1921 a 1923 en ese mismo lugar.

Con fechas 29 y 30 de enero de 1924 presentó examen profesional de Médico, Cirujano y Partero. La mesa sinodal estuvo integrada por los doctores Vicente Aragón, J. Jesús Díaz Barriga y Eugenio Martínez Báez, como propietarios, y Rafael Morelos Zapien, suplente. Se le practicó la prueba teórica referente a las materias de Patología General, Anatomía Topográfica y Obstetricia y su réplica sobre la exploración a pacientes, que efectuó en el Hospital General, en medicina, en cirugía y en obstetricia. Tras discutirse el diagnóstico y pronóstico, resultó aprobado para ejercer su profesión.

En la Universidad Michoacana fue Regente del Colegio de San Nicolás, y como docente estuvo a cargo de varias cátedras: En 1920 prestó sus servicios como preparador de la clase de química en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo; en 1940 se le designó como Profesor Interino del 2º curso de Obstetricia y Clínica Obstétrica para Enfermeras, Química para Farmacéuticos y Prácticas de Química para Farmacéuticos, en ese mismo año el Consejo de la Escuela de Medicina le otorga el nombramiento de Maestro Titular de las cátedras de 1º y 2º de Clínica Obstétrica y Titular de la cátedra de Farmacia Química. En el año de 1942 es designado Director de esa misma Facultad, así como titular de la cátedra de Clínica Dermatológica; en 1944 profesor de 1º de Clínica Obstétrica. Fue profesor de Química, Geología y Mineralogía en la Normal de hombres y mujeres y en la mixta de Física, Anatomía, Química, Cosmografía, Fisiología e Higiene.

En el Hospital “Miguel Silva”, fue Médico Investigador, responsable de la sala de maternidad y encargado del manicomio de hombres y mujeres. Ocupó diversos cargos en el área de Salud Pública. Fue Rector de nuestra máxima Casa de Estudios en el periodo de 1938 a 1939, tiempo en que le tocó una etapa difícil: Los alumnos insistían en cambiar la Ley Orgánica, pedían se terminara con la anarquía en los planes de estudio, que fuera mejorar la calidad de los profesores y la creación de nuevas carreras de acuerdo a las necesidades existentes. Los estudiantes redactaron una nueva ley en 1938 y realizaron paros y huelgas para presionar al gobierno Gildardo Magaña.

Esas acciones fueron más consecutivas a principios de 1939.

El 2 de febrero de 1945, según oficio que obra en el Archivo Histórico de la Universidad Michoacana, es designado nuevamente, por acuerdo del gobernador José Ma. Mendoza Pardo y a propuesta del H. Consejo Universitario, Rector de la Universidad Michoacana. Con fecha primero de junio de 1946 renuncia al cargo, luego de una huelga de estudiantes y profesores. Su dimisión no fue aceptada, por lo que el día 5 de ese mismo mes presenta la renuncia con carácter de irrevocable.

Falleció en Morelia el 2 de diciembre de 1971.

Licenciado Natalio Vázquez Pallares
Rector 1939-1940

Oriundo de Coalcomán de Matamoros, Michoacán. Nació el 5 de enero de 1913. Fueron sus padres Natalio Vázquez y Reynalda Pallares.

Cursó la enseñanza primaria en la Escuela “Mariano Matamoros” de Colima, según constancia en el Archivo Histórico de la Universidad Michoacana. Realizó la educación secundaria en el Colegio de San Nicolás así como la preparatoria. Cursó solo el primer año de Medicina, por causa de haber enfermado. Luego realizó dos años de Abogacía en

Guadalajara y los terminó en Morelia en 1938. Antes de titularse realizó prácticas en juzgados y una sala del Poder Judicial del Estado, así como en la Procuraduría de Justicia, en la Comisión Agraria Mixta, en un bufete particular, en la Defensoría de Reos Pobres y en Conciliación y Arbitraje. Su tesis recepcional versó sobre la Educación Socialista, un ensayo de interpretación Constitucional. Organizó, en Guadalajara, la Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente y el frente de Estudiantes Antiimperialistas de América. En la Universidad Michoacana fue Profesor en la Escuela Normal de Maestros, la Facultad de Derecho y el Colegio de San Nicolás. El 8 de febrero de 1939, fue designado rector por el gobernador Gildardo Magaña. El alumno David Franco Rodríguez le tomó la protesta de ley. Durante su rectorado se organizó la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán.

El nuevo y joven rector integró el Consejo Universitario, en apego a la ley universitaria que en aquellos momentos era discutida y fue aprobada en el Congreso. Aquella Ley Orgánica plasmaba el espíritu del Artículo 3º Constitucional, fue promovida por el gobernador y redactada por los estudiantes, con base en los principios establecidos por el licenciado Vázquez Pallares en su obra *Hacia la Reforma Universitaria*, en la que se instauraba la educación socialista.

Durante su administración dotó de laboratorios especializados, en fisiología y bacteriología, a la Facultad de Medicina, y en física, química y biología para la enseñanza secundaria, preparatoria y normal. En el año de 1940 fue celebrado el IV Centenario de la Fundación del Colegio de San Nicolás con eventos académicos tales como el IV Congreso Nacional de Historia y la fundación de la Universidad de Primavera “Vasco de Quiroga”, en la que participaron, al lado de destacados mexicanos, numerosos intelectuales españoles de la generación de los *transterrados,* como los llamó don José Gaos.

Su permanencia en la rectoría fue muy corta. Se le hizo objeto de acusaciones como las de falta de apoyo económico a estudiantes de escasos recursos, aumento en las colegiaturas y desórdenes administrativos, entre otras. El 20 de agosto de 1940 estalló una huelga en su contra. Vázquez Pallares se negó a negociar con aquellos huelguistas, solicitó licencia de su cargo al Consejo Universitario y luego presentó su renuncia ante el gobierno del estado.

Ocupó el cargo de Procurador General de Michoacán durante el gobierno del general Félix Ireta. Fue abogado de PEMEX. Como diputado en la XLI Legislatura Federal denunció los contratos leoninos para los intereses de México celebrados con compañías extranjeras por el Presidente Miguel Alemán.

Fue Jefe del Departamento de Profesiones de Michoacán, Secretario del gobernador Dámaso Cárdenas , Senador de la República (1958-1964), Secretario Auxiliar de la Confederación Nacional Campesina (1965, embajador de México ante la República de Yugoslavia (1965-1968), Director Gerente del Banco Nacional de Crédito Agrícola, (1969-1971), Consejero Agrario del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, (1971-1972), Subdirector General del Fondo Nacional de Fomento Ejidal (1973-1975), Colaborador del Diario Excélsior (a partir de 1976), Coordinador del Cuerpo Consultivo de la Secretaría de la Reforma Agraria (1977) y Director General del Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México (1980).

Escribió Hacia una reforma universitaria, Un pueblo y un nuevo régimen de propiedad.

Murió el 26 de marzo de 1981, en la ciudad de México. El 12 de octubre de 1982, la Universidad de Guadalajara le otorgó post mortem el grado de Maestro Emérito.[36]

[36] Véase: AHUM. Fondo: Control Escolar; Sección: Estudiantes Universitarios; Serie: Expedientes de Estudios, Expediente 11,625, correspondiente al Lic. Natalio Vázquez Pallares.; ARREOLA Cortés, Raúl. Historia de la Universidad Michoacana. Presentación del Autor. Morelia, UMSNH, 1984. pp. 101 – 105.; Discurso pronunciado en el Homenaje a Natalio Vázquez Pallares (1913 – 1981), 1985. 32 pp. ; GUTIÉRREZ, Ángel. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Historia breve. 2ª edición, Morelia, México, UMSNH, Archivo Histórico, 2005, pp. 39 – 45. ; Patrimonio Nicolaita: Historia y Arte / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Mich., UMSNH, 2000, 81 p. ; SAUCEDA Olivares, Juan Manuel. Las Casas del Estudiante en Michoacán 1915 - 2001. (Colección Historia e Historiografía). Presentación de José Napoleón Guzmán Ávila, Morelia, Red Utopía, A.C. 2002, pp. 78-82.; VÁZQUEZ Pallares, Natalio. En defensa de nuestro petróleo: Artículos periodísticos de 1952 denunciando una conducta antimexicana. Prólogo de Gabriel Silva Mandujano, 2ª edición, Morelia, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, 1994. 137 pp. ; Véase: NÁJERA et al. La Nación dueña de su destino. Vida y obra de Natalio Vázquez Pallares. México, Ediciones de imprenta-Jal., coedición U. de G.-COLMICH y UMSNH, 2007.

Licenciado Victoriano Anguiano Equihua
Rector 1940 – 1943

El licenciado Victoriano Anguiano Equihua, nació en 1908, en Parangaricutiro Michoacán; sus estudios preparatorios los inició en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo en 1922; sus inquietudes literarias lo llevaron a participar en 1926 en la *Revista Mensual del Órgano del Consejo Estudiantil Nicolaita, llamada Juventud.* Posteriormente ingresó a la Escuela Nacional de México donde estudió en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales durante los años de 1927 y 1928; sin embargo fue en la Universidad Michoacana donde revalidó y concluyó su formación como abogado; según consta en su expediente de estudios resguardado en el Archivo Histórico recibió el título el 28 de julio de 1937.

A su regreso ocupó varios cargos en la administración pública tales como Agente del Ministerio Público en Uruapan (1929), Oficial Mayor (1932) y Secretario de Gobierno (1933) durante la administración de Benigno Serrato, diputado de 1934 a 1936. Fue presidente estatal del PNR (Partido Nacional Revolucionario) de mayo de 1934 a julio de 1935.

Durante el periodo en que Anguiano estuvo en la Universidad Nacional de México se relacionó con miembros de la generación autonomista y vasconcelista, se le identificó como anticardenista, en virtud de su libro *Lázaro Cárdenas, su feudo y la política nacional*.

Victoriano Anguiano, como catedrático dentro de la Universidad Michoacana, impartió los cursos de Economía Política y Derecho Usual en la Escuela Normal para Profesoras (31 de marzo de 1929); en su querido Colegio de San Nicolás impartió Historia Patria, 1° y 2° cursos

de Historia General; en la Facultad de Jurisprudencia Teoría General del Derecho (de 1931 a 1933). Siendo rector no dejó su enseñanza en el aula, esta continuó además en la Secundaria y en la Escuela Normal Mixta (16 de enero de 1942).

En 1940 el Consejo Universitario envió al Gobernador Félix Ireta Viveros, una terna para elegir nuevo Rector de la Universidad Michoacana. El gobernador, quien simpatizaba con Anguiano, lo invistió como tal el 21 de septiembre de ese año.

Durante su rectorado la Universidad se benefició con apoyo del gobierno federal; se concluyó y se dotó de equipo a los laboratorios centrales iniciados desde la administración de Gallegos del Río y Vázquez Pallares; se organizó la segunda sesión de la Universidad de Primavera "Vasco de Quiroga" en el Colegio de San Nicolás del 19 al 31 de mayo de 1941, inaugurada por el Presidente Manuel Ávila Camacho y se formó el grupo de estudiantes de la Cultura Phur´embe, pues cabe hacer notar que el rector tenía una profunda vinculación al idioma y cultura tarasca por sus orígenes maternos.

En la administración de Victoriano Anguiano, el gobierno estatal entregó a la Universidad un taller de imprenta comenzando así a editarse libros, folletos, revistas y periódicos que impactaron y promovieron la cultura michoacana; de igual manera el Exconvento de Tiripetío, cedido por el Presidente Cárdenas, fue entregado a la Universidad donde se celebró como primer acto la entrega del reconocimiento *Doctor Honoris Causa* a destacadas personalidades como; Harlow Shapley, Walter S. Adams, Henry Norris Rousell, Luis Enrique Erro y Manuel Sandoval Vallarta.

Se aprobó el Reglamento de la Facultad de Medicina que aglutinaba las carreras de Médico y Partero, Enfermera y Partera, Farmacéutico y Químico Farmacéutico. Victoriano Anguiano manifestó su interés por impulsar nuevas carreras universitarias, idea que compartió con el gobernador, Gral. Félix Ireta, sin embargo no se logró concretar este proyecto.

Las relaciones Universidad-gobierno se vieron fracturadas debido a la posición y manifestación del licenciado Anguiano ante su pronunciamiento de reforma al *Art. 3°* de la Constitución Política Mexicana, y también por expresar su interés en la modificación de la ley Orgánica Universitaria.

Su rectorado volvió a impulsar las terceras jornadas de la prestigiosa Universidad de Primavera "Vasco de Quiroga" y además le otorgó el grado de *Doctor Honoris Causa* al escritor venezolano Rómulo Gallegos. El licenciado Anguiano invitó al Secretario de Educación

Octavio Véjar Vázquez -viejo amigo y también impulsor de la libertad de cátedra y limitaciones a la intervención del estado en las universidades- lo que ocasionó severas críticas de la comunidad universitaria y los estudiantes no permitieron que se llevaran a cabo algunas de las conferencias.

Los conflictos continuaron, ya que fracturados los vínculos del rector con el gobernador fue susceptible a críticas severas. Un punto álgido fue la participación del Lic. Anguiano en el Congreso de Educación Nacional y se le presionó para que en enero de 1943 ante el seno del Consejo Universitario presentara un informe, mismo que se puede seguir en los acervos documentales del Archivo Histórico. El 11 de febrero de 1943 el gobernador del estado secundado por los diputados destituyó al Rector y desconoció al Consejo Universitario; pero el Lic. Anguiano, al fin jurista, interpuso recurso de amparo ante el Juez de distrito, después de un proceso, ganó el amparo el 18 de agosto de ese año. Sin embargo el desgaste político lo llevó a considerar la pertinencia de renunciar a la rectoría para empezar nuevos retos en la Ciudad de México, donde sería Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia del Distrito y Territorios Federales.

En esa ciudad fallecería el 15 de junio de 1958.[37]

[37] Véase: Lis Alejandra, Andrade F. "Rectores: Lic. Victoriano Anguiano Equihua. Rector". En: *La Voz de Michoacán*, Suplemento Identidad, de 19 de septiembre de 2007, Año 1, Número 14, Morelia, pp. 4 y 5. Véase: AHUM. Fondo: Secretaría Administrativa; Sección: Personal Administrativo; Serie: docentes y Administrativos, Expediente 1009, correspondiente al Lic. Victoriano Anguiano Equihua.; AHUM. Fondo: Control Escolar; Sección: Estudiantes Universitarios; Serie: Expedientes de Estudios, Expediente 23433 correspondiente a Victoriano Anguiano Equihua.ARREOLA Cortés, Raúl. *Historia de la Universidad Michoacana*, Morelia, UMSNH, 1984. pp. 160-171.; Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México, 6ta. Edición, Ed. Porrúa, 1995. pp. 171 y 172. ; GUTIÉRREZ, Ángel. *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Historia breve*. 2ª edición, Morelia, México, UMSNH, Archivo Histórico, 2005, pp. 46-48. ; OCHOA Serrano, Álvaro, Martín Sánchez Rodríguez (coaut.), Repertorio Michoacano 1989-1926, Zamora Mich, El Colegio de Michoacán, 1995, pp 59 y 205.; OIKIÓN Solano, Verónica., *Michoacán en la vía de la unidad nacional 1940-1944*. México D.F, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1995, pp. 285-423. ; *Patrimonio Nicolaita: Historia y Arte*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Mich., UMSNH, 2000 p. 82.

LIC. ADOLFO CANO SAAVEDRA
Rector Interino 1943

El licenciado Adolfo Cano Saavedra nació en Tlazazalca población perteneciente al distrito de Zamora, en el mes de octubre de 1876, con un origen apegado a la agricultura ya que su padre era un pequeño propietario rural de aquella zona.

Al término de su formación primaria, contó con el respaldo de uno de los prestigiosos notarios de Morelia en el S. XIX; el Lic. Francisco Cano, quien lo impulsó en continuar con su aprendizaje. Fue así que por un año gozó de una beca por parte de la Mitra de Michoacán denominada “Moctezuma”. Realizó sus estudios de bachiller en las aulas del Colegio de San Nicolás donde se destacó por ser un alumno comprometido y llegado el momento también se mostró interesado en los problemas sociales de su época, llegando a participar en manifestaciones en contra de la dictadura del Gobernador porfirista Aristeo Mercado.

La influencia del tío y su propio interés, lo condujo a matricularse en los estudios de jurisprudencia que entonces estaban bajo la tutela de San Nicolás y pasarían a convertirse en Escuela de Jurisprudencia en apego a la Ley de Instrucción Preparatoria y Profesional el 14 de enero de 1901.

Como consta en su expediente escolar, patrimonio del Archivo Histórico, realizó sus prácticas de estudios en el Ministerio Público de Michoacán así como en los juzgados, bufetes y notarias con connotados litigantes instalados en la ciudad como: Agustín Martínez Anaya, José Rodríguez Gil, Nicolás Méndez, Andrés Iturbide y Salvador Cortés Rubio.

Adolfo Cano realizó su examen recepcional, el 13 de septiembre de 1902, con la tesis: *La intervención del Estado en la conducta individual* y, el 23 de junio de 1905, recibió el título que lo acreditó como escribano y que lo autorizó a ejercer sus funciones como Notario Público para lo que presentó su tesis titulada: *Funciones del Escribano*.

Sin descuidar su carrera profesional en los episodios cruciales de la historia mexicana, como fue la revolución, el Lic. Cano continuó con su preocupación social por una nueva constitución. Participó en la fundación de un Partido a favor del Dr. Miguel Silva quien al ser electo gobernador en septiembre de 1912, lo nombraría Secretario de Gobierno y en abril de 1913 el Congreso del Estado lo designaría Gobernador Interino al pedir licencia de su cargo el Dr. Miguel Silva.

Por su confianza en la Revolución fue que colaboró en el cuerpo del ejército Villista acompañando al Dr. Silva como Pagador de Servicios Civiles. El Notario Cano a su regreso a Morelia continuó con sus labores notariales y su docta formación lo convirtió en un destacado catedrático del Colegio de San Nicolás y de la Escuela de Jurisprudencia.

Al fundarse en 1917 la Universidad Michoacana, fue nombrado Director de la Escuela de Jurisprudencia, y por ende uno de los primeros miembros del Consejo Universitario.

Adolfo Cano también ofreció servicios al sector público; entre 1921-1924, como Magistrado del Poder Judicial del Estado y años más adelante en 1936, como miembro de la Comisión Revisora de la Legislación Civil.

Al desconocer el Gobernador General Ireta Viveros a Victoriano Anguiano entonces rector y al Consejo Universitario nombró al licenciado Adolfo Cano como Rector Interino el 11 de febrero de 1943, papel que desempeñó por un breve periodo ya que el 2 de abril del mismo año fue relevado por el profesor Jesús Romero Flores. Durante el rectorado del Dr. Elí de Gortari en el año de 1961, fue integrante de la Comisión Revisora de los nombramientos de Maestros de Tiempo Completo de la Universidad para asignar las categorías correspondientes a cada uno de ellos.

Su persona fue merecedora de reconocimientos, prueba de ello fue que recibió la "*Presea Generalísimo don José María Morelos y Pavón"* por parte del Ayuntamiento de Morelia, de igual manera, el Congreso Internacional de Notarios le brindó un merecido homenaje en el año de 1976.

Se le reconoció siempre como un honorable abogado en su longeva

vida. Murió en Morelia a los 104 años de edad, el 1 de abril de 1980.[38]

Profr. Jesús Romero Flores[39]
Rector 1943

Nació en la Piedad de Cabadas, Michoacán, el 28 de abril de 1885; fueron sus padres: Jesús Romero Amezcua y Flavia Flores. Realizó y terminó en 1899 sus estudios primarios en su ciudad natal, y conoció allá las labores de sastre con don Mariano Aceves.

Cursó la preparatoria en el Colegio Seminario de Morelia (1901-1904) y presentó examen recepcional como Profesor de Instrucción Primaria Elemental en el Colegio de San Nicolás en 1905 (Archivo Histórico de la Universidad Michoacana). Con ese Título regresó a La Piedad, y fue cuando propuso al Gobernador Miguel Silva un proyecto de reformas a la Ley de Educación en el Estado, razón por la que se le envío a la

[38]Véase: Lis Alejandra, Andrade F. "Rectores: Lic. Adolfo Cano Saavedra. Rector". En: *La Voz de Michoacán*, Suplemento Identidad, de 10 de octubre de 2007, Año 1, Número 17, Morelia, pp. 4 y 5. Véase: AHUM. Fondo: Secretaría Administrativa; Sección: Administrativo; Serie: docentes y Administrativos; Expediente 1207 correspondiente al Lic. Adolfo Cano.; AHUM. Fondo: Control Escolar; Sección: Estudiantes Universitarios; Serie: Expedientes de Estudios, Expediente 21816 correspondiente al Lic. Adolfo Cano.; ARREOLA Cortés, Raúl. Historia de la Universidad Michoacana, Morelia, UMSNH, 1984. pp. 126-129.; DÍAZ Aldama, Hilda. Los Estudios de Jurisprudencia en la Universidad Michoacana 1917-1932, Morelia, AHUM/UMSNH, 2000, pp.30-39.; LOZANO Vázquez, Alberto. Adolfo Cano Jurista Nicolaita, Morelia, UMSNH, 1983. 151 pp.

ciudad de México estudiar pedagogía. En 1913 regresó a Morelia a desempeñarse como Inspector General de Escuelas Oficiales y Particulares, pero hubo de ausentarse con la caída del gobierno maderista. Retornó al año siguiente y fue el organizador de la Junta de Educación y Beneficencia. En 1915 fue Director General de Instrucción Pública. Con tal puesto, organizó las escuelas normales para maestros y fue director de la de Morelia. Fue electo (1916) diputado al Congreso Constituyente de Querétaro. En ese año publicó en Morelia sus libros Labor de Raza y la Obra cultural de la Revolución.

Tras su participación en el Congreso Constituyente, en 1918 viajó a la ciudad de México, donde presidió el Ateneo Nezahualcóyotl y publicó el Rosal Romántico. Después, fue diputado local a la XXXIX Legislatura Constitucional (1922-1924). Asistió al Tercer Congreso Pedagógico Nacional en Guadalajara, donde propuso fundar de las escuelas normales regionales, como lo fueron luego las creadas en Michoacán, en la Piedad, Tacámbaro, Huetamo y Uruapan. Por aquellos años publicó Páginas de Historia y el Estado de Michoacán, así como Literatura Mexicana.

Resultó electo diputado federal en 1924. En la ciudad de México publicó Historia de la Civilización Mexicana y colaboró en los Anales del Museo Nacional y participó con su obra Los Gobernadores de Michoacán durante un siglo en los festejos por el Primer Centenario de la Constitución Federal.

En 1926 regresó a Michoacán, ahora como Director de la Normal y como catedrático en el Colegio de San Nicolás. Más tarde (1928) fue nombrado Director General de Bibliotecas de Michoacán, en cuyo ínterin de dos años publicó Historia de la Ciudad de Morelia. Entonces, el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río lo nombró Director de Educación Primaria, cargo que ejerció al tiempo que editó la revista Orientación, participó en la redacción de la Ley de Educación y publicó más libros: Geografía del estado de Michoacán y Apuntes para una bibliografía geográfico-histórica de Michoacán.

Asistió al Primer Congreso Mexicano de Historia en Oaxaca, donde presentó *el Gobernador de Michoacán, Gral. Mariano Jiménez.* Ocupó el cargo de Jefe en el Departamento de Historia del Museo Nacional de 1935 a 1945, y en este tiempo escribió: *Michoacán Histórico y Legendario*; *Historia de la Escuela de Medicina de Michoacán*; *Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega* y dos Tomos de *Leyendas y Cuentos Michoacanos*; cuatro tomos de *Anales Históricos de la Revolución Mexicana, Tacámbaro en Acción y en Sentimiento*, *Nomenclatura Geográfica de Michoacán*; *Iconografía Colonial*, *Corridos de la Revolución Mexicana*, *Historia de Michoacán y Documentos para la biografía del Historiador Clavijero,* entre otros.

Presentó *Conquistadores y Misioneros de la Nueva España* así como *Correspondencia entre don Melchor Ocampo y don José María Mata* y *la imprenta en Michoacán*, sucesivamente durante los V y VI Congreso de Historia, en Guadalajara y Jalapa, respectivamente. El 2 de abril de 1943, fue designado Rector de la Universidad Michoacana, puesto que ocupó hasta cuando, en septiembre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación concedió el amparo solicitado por Anguiano Equihua, por lo que el Presidente Ávila Camacho designó en su lugar a José Rubén Romero.

El Profesor Romero Flores ocupó varios otros cargos en la Universidad Michoacana: Director General de Bibliotecas y Encargado de la Biblioteca Pública Universitaria (1957), Director Provisional de la Escuela Popular de Bellas Artes (1963) y "Representante General de esta Casa de Estudios en el Distrito Federal" en 1964, mismo año en que, con la representación nicolaita acudió al Simposium Nacional de Historia sobre la Constitución de Apatzingán en la capital de la República, y en 1967 representante de la Universidad en la VII Reunión de la Federación Internacional de Documentación de la Comisión Latinoamericana, en la ciudad de México.

Le fue otorgada la Medalla Maestro Altamirano (1951) por sus 50 años como profesor, y en 1953 el Consejo Universitario le concedió la distinción Doctor Honoris Causa. El Ayuntamiento de Morelia le otorgó la Presea Generalísimo Morelos (1955); y nuestra Universidad también el grado de Doctor en Filosofía (1962), mismo año en que el gobierno de Michoacán le entregó la Medalla Melchor Ocampo y Miguel Hidalgo por servicios prestados en el sector educativo. Durante los años de 1964 a 1970 fue miembro del Senado de la República. El Congreso de Michoacán aprobó (1968) una pensión vitalicia (un mil pesos) por sus años como Constituyente (1916-1917). Finalmente, en 1976 recibió la Medalla Belisario Domínguez, otorgada por el Senado de la República, y en 1987 la Medalla Plutarco Elías Calles.

Falleció en la ciudad de México, a los 102 años de edad, el 1º de noviembre de 1987.[40]

---

[40] Véase: AHUM. Fondo: Control Escolar; Sección: Estudiantes Universitarios; Serie: Expedientes de Estudios, Expediente 11,625, correspondiente al Profesor Jesús Romero Flores. AHUM. Fondo: Secretaría Administrativa; Sección: Administrativo; Serie: docentes y Administrativos; Expediente 985 correspondiente al Profesor Jesús Romero Flores; ARREOLA Cortés, Raúl. "El historiador y maestro Jesús Romero Flores (1885 – 1987) en Gerardo Sánchez y Ricardo León (coords.), Crecer sobre las raíces. Historiadores de Michoacán en el siglo XX, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, p. 602-613; ARREOLA Cortés, Raúl. Historia de la Universidad Michoacana. Presentación del Autor. Morelia, UMSNH, 1984. pp. ; GUTIÉRREZ, Ángel. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Historia breve. 2ª edición, Morelia, México, UMSNH, Archivo Histórico, 2005, pp. 46 – 48. Patrimonio Nicolaita: Historia y Arte / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Mich., UMSNH, 2000, 84 p. Rogelio. (Director).

José Rubén Romero
Rector 1943-1944

Nació en Cotija de la Paz, el 25 de septiembre de 1890. De donde a los siete años de edad salió con toda su familia a la ciudad de México. Allá cursó la primaria. La familia al encontrarse en bancarrota regresa a Michoacán. Entonces, su padre, Melesio Romero, es designado Prefecto de Ario de Rosales. Rubén Romero cursó un año en el Liceo de Varones de Guadalajara, época en que comenzó a escribir sus primeros versos. Publicó una composición en El Panteón, periódico de Ario de Rosales, en 1902. Para 1905 continúa publicando, tanto en periódicos de Cotija como en Iris, periódico que él mismo fundó y tuvo muy corta duración. Tres años más tarde publica en periódicos de Morelia. Su familia se trasladó luego a Pátzcuaro, a Sahuayo, donde editó versos que intituló *Fantasías.* Después la familia fue a Santa Clara del Cobre, donde Rubén Romero fue nombrado Receptor de Rentas y su padre, Administrador.

En Pátzcuaro publicó en 1912 *Rimas Bohemias* y *Hojas Marchitas,* y en Tacámbaro *La Musa Heroica*. Él y su padre tomaron parte en el levantamiento a favor de la Revolución Mexicana encabezado por Salvador Escalante, quien apoyaba para gobernador de Michoacán al doctor Miguel Silva González. Cuando éste se encargaba del gobierno extiende a José Rubén Romero el nombramiento de su Secretario Particular. Poco tiempo duró la gestión del doctor Silva, ya que tras el asesinato de Madero, Victoriano Huerta obligó a Silva a renunciar a la gubernatura, que fue luego ocupada por tres generales: Alberto Dorantes, Alberto Yarza y Jesús Garza González. Romero permaneció

en el cargo con los dos primeros, pero al asumir el tercero no solo lo destituyó sino ordenó su aprehensión, por lo que huye a la ciudad de México. Regresa en 1914 y se instala en Tacámbaro, donde se dedica al comercio y a escribir poemas que leían en las ceremonias cívicas.

En el año de 1917 publica su libro titulado *La musa loca,* con un prólogo de Agustín de Aragón. En ese año contrae nupcias en Santa Clara del Cobre con la señorita Mariana García. Entonces Tacámbaro es atacado y saqueado por el bandido Inés Chávez García, y su tienda resulta destruida, por lo que marcha a la ciudad de Morelia, donde es nombrado secretario particular del gobernador Pascual Ortiz Rubio. En 1919 viaja a la ciudad de México como representante del gobierno estatal. Este año publica allá su poemario *Sentimental* y trabaja como periodista para el diario El Universal. En 1920 es designado Inspector General de Comunicaciones; en 1921 Jefe del Departamento de Publicidad y de 1924 a 1930 Jefe Administrativo en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Escribió en 1921 *Mis amigos, mis enemigos* y en 1922 *Tacámbaro*.

En 1930, Pascual Ortiz Rubio, siendo ya presidente de la República nombra a José Rubén Romero Cónsul General de México en España, donde escribe *Apuntes de un lugareño* (1932). Regresa a México en 1933, con el cargo de Director del Registro Civil hasta 1935. En 1934 escribió *Desbandada.* En 1935 es comisionado a Barcelona se desempeña como Cónsul General hasta 1937. En ese lapso publicó *El pueblo inocente* (1935), año en que ingresó a la Academia Mexicana de la Lengua. También en España publica *Mi caballo, mi perro y mi rifle,* en 1937. A su regreso a México la liga de Escritores y Artistas Revolucionarios le rindió un homenaje, edita el libro de poemas *Versos viejos* y es nombrado Embajador en Brasil.

En 1938 aparece *La vida inútil de Pito Pérez*, obra literaria en la que queda plasmada su rica y fresca prosa. Luego, en 1939, reproduce en México *Anticipación a la muerte* y viaja a Cuba como Embajador.

El 20 de agosto de 1941, pronuncia su discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua, que fue impreso ese mismo año con el título *Semblanza de una mujer;* al año reproduce *Rostros*, y discursos, y continúa con su labor narrativa escribiendo *Una vez fui rico.*

El año de 1943 es separado como Embajador en Cuba por causa de haber pronunciado un discurso en defensa de las naciones americanas. En aquel año la Universidad Michoacana se encontraba en medio de conflicto, que resolvió la Suprema Corte de Justicia de la Nación fallando contra el gobierno Félix Ireta, por lo que y el presidente Manuel Avila Camacho designó Rector a José Rubén Romero el 29 de

septiembre. Durante su administración logró que la Universidad obtuviera su subsidio apropiado para seguir adelante en algunas carencias existentes; participó en la firma de un convenio entre la Universidad, el gobierno de Michoacán y el INAH para que la administración del Museo Michoacano quedara en manos de ese instituto.

La Universidad continuaba en aprietos, y ello se reflejaba en su economía, en lo académico, en lo administrativo y en el descenso en la comunidad universitaria. Romero renuncia a ese cargo a principios de marzo de 1944.

En 1945 publicó *Algunas cosillas de Pito Pérez que se me quedaron en el tintero* y al siguiente año su última novela, *Rosenda.*

Finalmente, José Rubén Romero se estableció en la ciudad de México donde se dedicó a colaborar en la revista Hoy y además se desempeñó como Consejero de la Presidencia de la República en la administración del licenciado Miguel Alemán.

Falleció en la capital de la República el 4 de julio de 1952.[41]

[41] Véase: AHUM, Fondo: Secretaría Administrativa, Sección: Catedráticos, Serie: Exp. 2244 correspondiente al Profesor José Rubén Romero.; ARREOLA Cortés, Raúl. Historia de la Universidad Michoacana. Presentación del Autor. Morelia, UMSNH, 1984. pp.; ARREOLA Cortés, Raúl. José Rubén Romero. Vida y obra. UMSNH, Morelia, 1990, 212 pp. ; GUTIÉRREZ, Ángel. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Historia breve. 2ª edición, Morelia, México, UMSNH, Archivo Histórico, 2005, pp. 46 – 48. ; Patrimonio Nicolaita: Historia y Arte / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Mich., UMSNH, 2000, 85p. ; PERDOMO, María Teresa. Ser y Hacer de Rubén Romero. UMSNH-Biblioteca de Nicolaitas Notables, Morelia, 1985, 176 pp.

Dr. Víctor Fernando Nieto Medrano
Rector 1944-1945

Nació en Morelia el 4 de marzo de 1904. Realizó los estudios elementales en Morelia. De 1917 a 1921 hizo la preparatoria en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo. Luego, según expediente de estudios que se resguarda en el Archivo Histórico de la UMSNH, obtuvo el 7 de enero de 1922 pase a la Facultad de Medicina. Hizo sus prácticas reglamentarias, así como servicios como practicante interno en el Hospital General de Morelia.

El examen recepcional para Médico, Cirujano y Partero, lo presentó en 1928. La prueba escrita la denominó papel fisiológico del cloruro de sodio; y su prueba teórica trató sobre Operaciones; Enteroanastomosis; Anatomía Topográfica, miembro superior; Patología Externa; Ulceraciones; Gangrenas, y Fístulas. Y en el examen práctico presentó el reconocimiento de tres enfermos respecto de Cirugía, Obstetricia y de Medicina, a fin de establecer en cada caso el diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Desde 1931 fue profesor en la Facultad de Medicina, en las cátedras de: Medicina Legal, 1º de Química Farmacéutica y 1º de Análisis Químico, de Historia Natural aplicada a la Farmacia, de 1º y 2º de Enfermería, 2º Curso de Patología Interna, Clínica Médica.

En 1932 fue nombrado profesor del 2º Curso de Enfermería, 3er Curso de Clínica Médica y Psiquiatría; en 1933 encargado de la clase de 2º de Clínica Médica y Clínica Terapéutica Médica, 3º de Clínica Médica y Psiquiatría; en 1934 profesor de 2º y 3º de Clínica Médica; en 1935 profesor titular de 2º y 3º de Clínica Médica, 2º de Patología Médica; en 1936 2º de Patología Médica, 2º y 3º de Clínica Médica; en 1937 dictó los cursos: de: 2º de Patología Médica, 2º y 3º de Clínica Médica, Clínica Propedéutica Médica; en 1939 de 1º y 2º de Patología Médica, Clínica Propedéutica Médica, 2º y 3º de Clínica Médica; en 1940 fue interino del 2º Curso de Patología Interna y 2º Curso de Clínica Médica y Titular de Clínica Propedéutica Médica, 2º de Patología Médica y 2º de Clínica Médica; en 1941 2º de Patología Médica, 2º de Clínica Médica; en 1942 Clínica Propedéutica Médica, 2º Curso de Patología Médica y 2º de Clínica Médica; en 1943 encargado del aparato de Rayos X; en 1944 titular de Clínica Propedéutica Médica, Titular de 2º de Clínica Médica.

El gobernador Félix Ireta Viveros lo designó, el 15 de marzo de 1944, rector de nuestra Máxima Casa de Estudios. Durante su administración fue cerrada, por causa de una crisis de presupuesto, la Casa del Estudiante Nicolaita. Y ante la propuesta de que Farmacia se convirtiera en Facultad de Ciencias Químicas, se vio obligado a

integrar una Comisión para la revisión de los planes y programas de estudios. Además, a principios de 1945, el presupuesto ya no era suficiente, por lo que se suprimieron las partidas para el Dispensario Médico y el Bufete Jurídico. También, fue reformado el plan de estudios del Bachillerato de Ciencias y Letras y se suprimió la educación la educación secundaria.

En la Escuela Popular de Bellas Artes se iniciaron las carreras de Piano, Violín, Composición Musical y Pintura.

El 17 de de enero de 1945 presentó su renuncia al rectorado al gobernador Mendoza Pardo, que le fue aceptada el siguiente 1º de febrero. Lo sustituyó el Dr. José Gallegos del Río.

Después, en octubre, la Facultad de Medicina comisionó a Nieto Medrano para acudir a un Curso Superior de Cardiología. Luego, ya en 1946, fue nombrado profesor de la cátedra de 2º de Patología Médica.

También fue elegido como representante de la Universidad Michoacana ante el II Congreso Nacional de Cardiología en la ciudad de México. Más tarde, en 1947, se le designó provisionalmente como catedrático de la clase de Clínica Médica y, ya en 1951, profesor titular de las cátedras de Clínica Propedéutica Médica y 2º de Clínica Médica, en la Facultad de Medicina.

El doctor Víctor Fernando Nieto Medrano publicó diversos artículos médicos en revistas y periódicos locales, y es autor de los libros: *Apuntes generales sobre clínica cardiológica, algunas consideraciones sobre insuficiencia cardiaca y El digital en la cardiología.*

Falleció en Morelia el 8 de diciembre de 1951.

ING. PORFIRIO GARCÍA DE LEÓN

Rector 1946-1949

Nació en la ciudad de Morelia, Michoacán, el día 10 de septiembre de 1910, fueron sus padres el ingeniero Porfirio García de León Segura y doña Francisca González Díaz. García de León González adquirió una discapacidad a la edad de ocho años, en las extremidades inferiores, razón por la que le fue imposible asistir a las escuelas públicas a recibir la educación elemental en esta ciudad de Morelia, sin embargo el tiempo fue el que lo ayudó a superar la invalidez por lo que optó en utilizar una muleta y un tacón para la mejoría de su sistema locomocional. Pronto pudo cursar sus estudios secundarios y preparatorios en el Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, donde ingresó en el año de 1925, concluyéndolos en 1931, logrando figurar como uno de los alumnos más sobresalientes en ambos niveles. En 1930 obtuvo su pase a la recién fundada facultad de Ingeniería y en 1932 a la Facultad de Jurisprudencia. Realizó su examen recepcional para la carrera de Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo el 21 de diciembre de 1935, bajo la mesa sinodal integrada por los Ingenieros: Ramón Beovide como Presidente, Julián Sierra Gómez como Secretario y Gustavo Martínez Baca como vocal, resultando aprobado por Unanimidad.

De 1928 a 1929 fue profesor suplente en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo impartiendo las cátedras de Aritmética y Álgebra; de 1930 a 1933 Profesor de segundo de Matemáticas y de Geometría Plana y del Espacio. Y en la Facultad de Ingeniería de 1939 a 1947 impartió las materias de: Legislación Agraria de Aguas y Vías de Comunicación, de Cálculo Infinitesimal, de Astronomía Práctica y Prácticas de Astronomía, Prácticas de Gabinete de Topografía, Fototopografía, Hidrografía e Hidromensura, Técnica de la Geodesia, Teoría de los

Errores, Academias de Topografía, Matemáticas para Ingenieros y de Geometría Descriptiva. Nuevamente en 1943 en el Colegio de San Nicolás como catedrático de Aritmética y Álgebra y de Ética, y en la Escuela Secundaria de primero y segundo de Matemáticas. En el año de 1945 fue enviado como Delegado de la Universidad Michoacana al *II Congreso Nacional de Matemáticas*, reunido en la ciudad de Guadalajara, Jalisco del 28 de mayo al 2 de junio y en ese año.

En 1946, el Gobernador Constitucional del Estado José María Mendoza Pardo lo nombró Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios, quien presentó inmediatamente un programa apropiado para salir adelante académica, administrativa y laboralmente aún cuando el presupuesto universitario era muy corto, el Consejo Universitario acordó en sesión del 11 de octubre, según actas que se resguardan en el Archivo Histórico de la Universidad Michoacana, otorgar el grado de *Doctor Honoris Causa* al filólogo Gutierre Tibón. Durante su administración en el año de 1947 la Casa del Estudiante Nicolaita fue nuevamente abierta, fueron aprobados los planes de estudio de la Escuela de Comercio; se fundó la escuela de Verano para estudiantes extranjeros y la Secundaria mixta fue separada para constituirse como varonil y femenil. Aprovechando que en el edificio de la Facultad de Jurisprudencia estaba instalada sin pagar renta la radio difusora XEKW del Ing. José Martínez, en febrero de 1948, bajo la dirección de Xavier Tavera Alfaro, fundó el programa semanal “La hora universitaria” que a partir de octubre de ese año fue coordinado por los jóvenes Santiago Barajas Carrasco y José Alvarado Vega. En el acto de aniversario del Colegio de San Nicolás celebrado el 8 de mayo de 1948 se otorgó al Dr. Ignacio Chávez Sánchez el título de *Rector Honorario*. En el año de 1949 se originó un conflicto universitario contra el gobernador Mendoza Pardo y el 28 de julio los estudiantes realizaron un mitin frente a su casa destrozando puertas y ventanas, pero al alejarse fueron alcanzados y heridos por los soldados. El Rector que en fecha 18 de julio de ese año había renunciado declaró continuar en el cargo hasta que se hiciera justicia ante la responsabilidad del Ejecutivo y se desaparecieran los Poderes. Los universitarios recibieron el apoyo de los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, de la UNAM, de las Escuelas Normales de México y Chapingo, pero el 29 de agosto del mismo año Mendoza Pardo pidió licencia para separarse del cargo ocupando su lugar Daniel T. Rentería, a quien le tocó resolver el conflicto y en oficio número VIII-15767 de 17 de noviembre de 1949 el Gobernador Interino acordó un día anterior aceptar la renuncia al cargo de rector al Ingeniero Porfirio García de León González con carácter de irrevocable, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución y siendo ocupado su lugar por el Dr. Jesús Pineda Ortuño. En 1948 fue enviado como Delegado al *V Congreso Regional de la Sociedad Mexicana de Matemáticas* celebrado en Yucatán del 4 al 9 de septiembre de ese año.

Tiempo después pasó a residir a la Capital de la República, en donde se desempeñó como profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Falleció en la ciudad de México en 1991.[42]

Dr. J. Jesús Pineda Ortuño
Rector 1949-1950

Nació en el mes de junio de 1909 en Zirándaro, Guerrero. Hijo del matrimonio formado por los señores Ignacio Pineda C. y Modesta O. de Pineda. Realizó sus estudios primarios en Toluca, Estado de México durante los años de 1923 a 1925; los secundarios y preparatorios en el Colegio de San Nicolás, donde ingresó en el año de 1926, concluyéndolos en 1929; en 1930 obtuvo su pase a la Facultad de Medicina para la carrera de Médico Cirujano, la que terminó en 1935,

[42] Véase: AHUM. Fondo: Control Escolar; Sección: Estudiantes Universitarios; Serie: Expedientes de Estudios, Expediente 17,848 y 21617 correspondiente al Ingeniero Porfirio García de León González; AHUM, Fondo: Secretaría Administrativa, Sección: Catedráticos, Serie: Exp. 693, correspondiente al Ingeniero Porfirio García de León González.; ARREOLA Cortés, Raúl. Historia de la Universidad Michoacana. Presentación del Autor. Morelia, UMSNH, 1984. pp. ; GUTIÉRREZ, Ángel. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Historia breve. 2ª edición, Morelia, México, UMSNH, Archivo Histórico, 2005, pp. 49 – 52. ; MONDRAGON González, Alma Rosa. La Universidad Michoacana bajo el rectorado del Ingeniero Porfirio García de León González 1946-1949. Tesis para obtener el Titulo de Lic. en Historia, Morelia, 2005, 195 pp. ; Patrimonio Nicolaita: Historia y Arte / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Mich., UMSNH, 2000, 87 p.

según expediente de estudios que se localiza en el Archivo Histórico de la Universidad Michoacana.

Durante el año de 1935 hizo su práctica de Botica bajo la dirección del farmacéutico Manuel León y sus prácticas de hospital las llevó a cabo en el Hospital "Dr. Miguel Silva", según constancia expedida en el año de 1936 por el Médico Cirujano Enrique Morelos N.

Los días 21 y 22 de abril de 1936 les son autorizados para presentar examen profesional de Médico, Cirujano y Partero con una mesa sinodal integrada por los doctores Rafael Morelos Z., Víctor Fernando Nieto, Hilario Marín Landa, como propietarios y Enrique Morelos N. como suplente quienes discutieron la Tesis: *"El tiforal en la inmunización contra la fiebre tifoidea y la seroreacción del Nidal como control sanguíneo".* Se le practicó la prueba teórica referente a las materias de: Fisiología, Patología Quirúrgica y Medicina Operatoria, y en la réplica sobre: Digestión, Erisipela y Laparotomía exploradora y cuidados preparatorios y en la prueba práctica se le pidió determinar el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de dos enfermas, la primera, la primera de Clínica Interna y la segunda afectada de padecimientos uno del resorte de la Clínica Externa y otra de la Clínica Obstétrica. Resultó aprobado por unanimidad para ejercer su profesión.

En 1923 fue Jefe del Servicio Médico del Pabellón de Maternidad del Hospital "Dr. Miguel Silva", en 1936 ocupó el cargo de Jefe de los Servicios Médico Ejidales en Michoacán; en Guerrero de 1937 a 1938 y en Tamaulipas en 1940. En 1939 fue Médico Sindical de la Compañía Minera Peñoles S.A. en Temisco, Guerrero; de 1942 a 1944 catedrático en la Facultad de Medicina de las materias: Primero de Patología Quirúrgica; en 1943 Técnica Quirúrgica en cadáver; de 1945 a 1948 primero de Obstetricia Teórica ¨para Médicos; de 1945 a 1947 Obstetricia Teórica para Parteras; de 1946 a 1948 Clínica Obstétrica para Médicos y Clínica Obstétrica para Parteras los años de 1947 a 1948.

De 1946 a 1947 fue Secretario General de la Federación de maestros Universitarios Michoacanos; a partir de 1947 Secretario General de la Universidad Michoacana; en 1949 fue nombrado Presidente Honorario del Comité Organizador de la Campaña Pro-Medio Millón de Pesos para la Facultad de Medicina.

Con oficio de fecha 17 de noviembre de 1949 el gobernador Constitucional Interino de Estado, Daniel T. Rentería, lo designa Rector de la Universidad Michoacana. Durante su gestión se logró incrementar el presupuesto universitario; el Gobierno Federal donó el Edificio del Exconvento de San Diego; se incrementaron los salarios a profesores y empleados; se contrató al Dr. Eli de Gortari para que

impartiera cátedras de doctrinas filosóficas y el profesor Macedonio Garza para la Escuela de Derecho. A pesar de su gran desempeño, no fue suficiente pues se le acusó de ser enemigo de la orientación ideológica universitaria y el 20 de septiembre de 1950 presentó su renuncia a tal encargo.

El 8 de mayo de 1948, con motivo de la conmemoración del Natalicio del Padre de la Patria don Miguel Hidalgo y Costilla publicó el libro en el que resume los resultados de su experiencia en las prácticas obstétricas, especialmente sobre *La operación cesárea y acerca de la placenta previa*.

Falleció en la ciudad de México el año de 1991.[43]

Lic. Gregorio Torres Fraga
Rector 1950 – 1956

[43] Véase AHUM. Fondo: Secretaría Administrativa; Sección: Personal Administrativo; Serie: docentes y Administrativos, Expediente 5214, correspondiente al Dr. J. Jesús Pineda Ortuño.; AHUM. Fondo: Control Escolar; Sección: Estudiantes Universitarios; Serie: Expedientes de Estudios, Expediente 10,631, correspondiente al Dr. J. Jesús Pineda Ortuño; GUTIÉRREZ, Angel. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Historia breve. 2ª edición, Morelia, México, UMSNH, Archivo Histórico, 2005, 52 p. Patrimonio Nicolaita: Historia y Arte / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Mich., UMSNH, 2000, 88 p.

Originario de Tacámbaro, Michoacán, nació el año de 1914. Fueron sus padres don José Torres y doña Amalia Fraga de Torres. Sus estudios de secundaria y preparatorios los hizo en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo (1925-1930). Ingresó a la Facultad de Jurisprudencia, carrera que concluyó en 1934.

Según constancias en su expediente de estudios que resguarda el Archivo Histórico de la Universidad Michoacana, realizó prácticas en la Oficina del Juzgado Primero de lo Penal y en la Agencia del Ministerio Público. El 29 de octubre de 1932 fue nombrado Juez Primero Menor en Morelia; practicó (1932 -1934) en el despacho del Lic. Rafael Heliodoro Rodríguez, en la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, en la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en la Defensoría de Oficio, en el Juzgado Segundo de lo Civil y en la Agencia del Ministerio Público Federal a cargo del Lic. Alberto Cano.

El 31 de diciembre de 1934 presentó examen recepcional ante la mesa sinodal integrada por los licenciados: Ismael Tinoco Bonilla, Jacobo G. García, Miguel Velásquez, Luis Marín Pérez y Silvestre Nieto. Presentó la tesis *Estudio socioeconómico sobre algunos fenómenos de la Técnica*, resultando aprobado por unanimidad de votos para ejercer su profesión.

De 1936 a 1938 fue Juez de Primera Instancia de Jiquilpan y posteriormente se le nombró Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.

En la Universidad Michoacana ocupó el cargo de Auxiliar de la Dirección de la Facultad de Jurisprudencia, donde luego, como docente, desde 1943 estuvo a cargo de las cátedras de Teoría General del Estado, Derecho Constitucional, Filosofía del Derecho, Introducción al Estudio del Derecho, Derecho Penal y Derecho Procesal.

En 1962 fue nombrado Profesor de Planta “B”, plaza que dejó al año siguiente por haber sido expulsado de la Universidad. Después en 1967 fue reincorporado, pero con una plaza inferior, hasta que en 1968 le fue devuelta la de planta.

En Secundaria se ocupó de de las materias de 3º de Civismo y de Historia General; en el Colegio de San Nicolás , e n 1934, de las de Ética, Lógica, Civismo y Psicología; en la Normal Mixta y en la Escuela Normal para Maestros (1942 y 1943) de las de Ética y Estética.

Fue nombrado en 1940 Secretario General de la Universidad. Una década después, el 6 de octubre de 1950, el gobernador Dámaso Cárdenas lo designó Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Durante su gestión dio fin al contrato que había entre el profesor Eli de Gortari.

Se le llegó a acusar de poner más atención a su despacho jurídico que a la rectoría. También durante su gestión, el año de 1951 el Consejo Universitario otorgó reconocimiento al Gral. Lázaro Cárdenas por el acto de la expropiación petrolera. Después, con motivo de la celebración del Bicentenario del Nacimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla y el Primer Centenario del Nacimiento de José Marti (1953) hubo ciclos de conferencias en el Colegio de San Nicolás con la participación de destacados intelectuales visitantes. Además, por acuerdo del Consejo Universitario, fue entregado el título de *Doctor Honoris Causa* a Alfonso Reyes, Jaime Torres Bodet, Germán Arciniegas, Salvador Azuela, Rafael C. Haro, Andrés Eloy Blanco, Francisco González de la Vega, Gabino Fraga, Pascual Ortiz Rubio, Arturo Arnáiz y Freg, Manuel Martínez Báez, Salvador González Herrejón, Jesús Romero Flores y Juan Díaz Vázquez. El 15 de marzo de ese mismo año fue inaugurada la Escuela de Odontología.

En 1954 se agudizó la campaña contra el rector, con frecuencia explotaba la violencia en las aulas y había divisionismo. El historiador Inglés Arnold J. Toynbee vino y disertó sobre “El mundo y el occidente”, y el brasileño Cyro dos Anjos acerca del Brasil y su cultura.

En el año de 1955 se trabajó irregularmente y creció la antipatía de sus detractores hacia el rector. Así, el 5 de marzo de 1956 Torres Fraga presentó su formal renuncia al cargo.

En 1955 fue nombrado Miembro Honorario de la Academia de Literatura de Tacámbaro y en 1968 tuvo a su cargo el Seminario de Derecho Procesal Civil; fue director de tesis de examen recepcional en la Facultad de Derecho, y de 1972 a 1974 fue director de la misma.

Falleció en Morelia el año de 1976.[44]

[44] Véase: ARREOLA Cortés, Raúl. Historia de la Universidad Michoacana. Presentación del Autor. Morelia, UMSNH, 1984. pp. 153-157. ; GUTIÉRREZ, Angel. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Historia breve. 2ª edición, Morelia, México, UMSNH, Archivo Histórico, 2005, 53 – 55 pp. Patrimonio Nicolaita: Historia y Arte / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Mich., UMSNH, 2000.

Dr. Luis Felipe Mora Serrato
Rector Interino 7 de marzo al 17 de abril de 1956

Nació en Morelia el 25 de agosto de 1924. Realizó sus estudios elementales en el Centro Escolar Federal “José María Morelos”. Su educación secundaria la cursó en la ciudad de Puebla. Luego, revalidando tres materias en el Colegio de San Nicolás, ingresó al Bachillerato de Medicina y Odontología, posteriormente, realizó (1947-1952), la carrera de Médico, Cirujano y Partero, según su expediente en el Archivo Histórico de la Universidad Michoacana.

El servicio social lo hizo en Santa Ana Maya y sus servicios de prácticamente adjunto e interno en el Hospital Civil “Dr. Miguel Silva” en Morelia.
Presentó examen recepcional en 1954 ante los sinodales Esteban Figueroa O., como presidente de la mesa, y Brígido Ayala García y Samuel Reyna Miranda, con base en su tesis, en la que daba cuenta de su exploración sanitaria en Santa Ana Maya.

Impartió clases en el Colegio de San Nicolás, así como, en la Facultad de Medicina desarrolló las cátedras de Anatomía Clínica con aplicaciones a la Patología Quirúrgica, Anatomía Descriptiva y Prácticas.

Fue administrador de los Laboratorios Centrales, así como miembro de la comisión especial del Departamento de Relaciones Culturales para la celebración del Segundo Centenario del Natalicio del Padre de la Patria.

Se le nombró en 1955 Secretario General de la Universidad. Y el 7 de marzo de 1956 el Consejo Universitario lo designó Rector Provisional, llegándose a acordar que su gestión duraría tres meses mientras se nombraba un rector definitivo.

Más hubo oposición por considerarse ilegal su nombramiento. La oposición nació en su propia Escuela de Medicina. Esa presión, aunado a los problemas económicos y al crecimiento estudiantil imperantes, llevo a Mora Serrato a presentar su renuncia el 17 de abril de 1956. Durante su corta administración propuso se modernizara la Universidad conforme al modelo de aquélla época.

Después, en 1961 fue nombrado miembro de la Comisión Dictaminadora de la Facultad de Ciencias Médicas, y en 1971 la Junta de Gobierno lo eligió Director de la misma dependencia para el periodo 1971-1975. Como director, propuso que a la Facultad se le denominara "Ignacio Chávez". Escribió el poema "Prisma de horas", que fue declamado en dos ocasiones en actos conmemorativos del Colegio de San Nicolás.

Falleció en Morelia, el 1º de noviembre de 1975.[45]

[45] Véase: AHUM. Fondo: Secretaría Administrativa; Sección: Personal Administrativo; Serie: docentes y Administrativos, Expediente 28, correspondiente al Dr. Luis Felipe Mora Serrato.; * AHUM. Fondo: Control Escolar; Sección: Estudiantes Universitarios; Serie: Expedientes de Estudios, Expediente 21367, correspondiente al Dr. Luis Felipe Mora Serrato.; ARREOLA Cortés, Raúl. Historia de la Universidad Michoacana. Presentación del Autor. Morelia, UMSNH, 1984. pp. 157 – 160. ; ESPINOZA, Parra Guillermo. El Rectorado del DR. Eli de Gortari en la Universidad Michoacán, 1961-1963. Tesis que para optar por el título de Licenciado en Historia, Morelia, UMSNH, 2006 pp. 40-45. GUTIÉRREZ, Angel. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Historia breve. 2ª edición, Morelia, México, UMSNH, Archivo Histórico, 2005, pp. 55; Patrimonio Nicolaita: Historia y Arte / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Mich., UMSNH, 2000, 90 p.

Lic. Alfredo Gálvez Bravo
Rector 1956 - 1960.

Nació el 4 de octubre de 1913 en Jiquilpan, Michoacán. Fueron sus padres los señores Saturnino Gálvez G., y Ma. Dolores Bravo. Cursó la educación primaria en la Escuela Oficial para Niños “Belisario Domínguez” en su ciudad natal. Ingresó al Colegio de San Nicolás donde realizó los estudios de secundaria y Preparatoria durante los años de 1929 a 1933, y en la Facultad de Jurisprudencia de 1934 a 1938.

Realizó prácticas en varias dependencias gubernamentales, así como en la Junta Central de la Notaría de Adolfo Cano durante seis meses, lo mismo que en la Primera Sala y en la Secretaría de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, entre otras instituciones y despachos.

En abril de 1938 presentó examen recepccional ante los licenciados Adolfo Alvarado, Presidente y Jesús Ortega Calderón, José Márquez B., Rafael García de León y Joaquín Antúnez como vocales. Su Tesis la intituló *El Estado y el Derecho en la Lucha de Clases.*

El Licenciado Alfredo Gálvez Bravo presto servicios al gobierno de Michoacán durante 24 años nueve meses. En la Contaduría General de Glosa del Congreso (1935-1936), secretario de la Primera Sala del Supremo Tribunal (1936-1940) y agente del Ministerio Público en la Procuraduría de Justicia (1940-1942).

Luego, Procurador de Justicia (1949-1950) y fue magistrado del Supremo Tribunal de Justicia por varios periodos, entre 1956 y 1980. También realizó diversos trabajos de carácter técnico-jurídicos para el Poder Ejecutivo y el Congreso del Estado, así como redactor de iniciativas de leyes y reglamentos estatales y municipales. Fue Presidente Municipal de Morelia (1943-1944).

Como catedrático impartió Ética en la Escuela para Trabajadores, al igual que (más Sociología), en el Colegio de San Nicolás. También Sociología y Derecho Constitucional, en la Facultad de Jurisprudencia, e Introducción al Estudio del Derecho y Derecho Constitucional en la Escuela de Contabilidad.

El 25 de abril de 1956 el gobernador Dámaso Cárdenas lo designó rector de la Universidad Michoacana. Durante su administración, Gálvez Bravo logró incremento de salario para los profesores, creó el Departamento Técnico Pedagógico y fueron revisados los planes y programas de estudio. También, fundó un laboratorio de material pedagógico y se realizó el Seminario sobre Problemas Educativos Universitarios, así como fueron abiertas escuelas de bibliotecario y de archivista.

En su periodo fue reabierta la Escuela de Enfermería, se crearon los departamentos de Fisiología, Anatomía Patológica, Medicina Preventiva y Bioestadística en la Escuela de Medicina, se situó el Laboratorio de Contabilidad en la Escuela de Comercio y comenzó a funcionar el Museo Mineralógico. Además, fueron separadas las secciones de Teatro y Danza de la Escuela de Bellas Artes y asignadas al Departamento de Extensión Universitaria.

Inició la Casa del Estudiante Melchor Ocampo comenzó sus actividades y se organizó la VIII Asamblea de la Academia Mexicana de la Educación.

En marzo de 1960, la Federación de Estudiantes pidió la restauración y renovación de algunos edificios, más laboratorios, mobiliario y transporte, demanda que significaba un gasto de más de 4 millones de pesos para el Gobierno Estatal que no pudo entregar a la universidad.

En consecuencia, el 6 de abril inició una huelga emplazando al Rector a concretar su posición. Gálvez Bravo optó por renunciar el 18 de abril de ese año. Le sucedió como rector interino, el Lic. Enrique Estrada Aceves.

Después, en mayo de 1975 la Junta de Gobierno acordó concederle la jubilación con el sueldo que percibía como Profesor de Carrera “A”, adscrito al Colegio de San Nicolás de Hidalgo.

Años más tarde, cuando contaba con 78 años de edad, Gálvez Bravo solicitó una pensión vitalicia al Gobierno Estatal, misma que fue aprobada por el Congreso del Estado (Decreto número 147 de fecha 4 de febrero de 1992), acordándose que fuese en "cantidad igual al importe total de las prestaciones mensuales que reciba en pago un Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en ejercicio".

Falleció en Morelia el 13 de junio del año 2002.[46]

[46] Véase: AHUM. Fondo: Control Escolar; Sección: Estudiantes Universitarios; Serie: Expedientes de Estudios, Expediente 21,629, correspondiente al Dr. Alfredo Gálvez Bravo.; AHUM. Fondo: UMSNH; Sección: Rectoría; Serie: Jubilaciones de Personal, Año 1974, correspondiente al Dr. Alfredo Gálvez Bravo.; AHCM. Legislatura XLIX, Decreto 14, Caja 1, Exp. 14.; AHCM. Legislatura LII, Decreto 2, Caja 1, Exp. 2.; AHCM. Legislatura LIII, Decreto 2, Caja 1, Exp. 2. AHCM. Legislatura LXV, Decreto 147, Caja 7, Exp. 20.; ARREOLA Cortés, Raúl. *Historia de la Universidad Michoacana*, Morelia, UMSNH, 1984. pp. 109-132. GUTIÉRREZ, Angel. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Historia breve. 2ª edición, Morelia, México, UMSNH, Archivo Histórico, 2005, 53 - 60 p. Patrimonio Nicolaita: Historia y Arte / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Mich., UMSNH, 2000, 91 p.

INDICE ONOMASTICO

LETRA A **PÁGINA-FICHA**

Acevedo, Fausto (Consejero) 258-305,
Adalid, Miguel (Profesor) 54-64,
Aguilar Cortés, Eugenio (Consejero) (Libro62-1 (Libro65-1 (Libro68-1 (Libro69-1
Aguilar, Enrique, (Profesor) 119-155,(Libro29-5
Aguilar Ferreira, Jesús (Consejero, Secretario General) (Libro24-10-11(Libro25-sn1(Libro27-4sn-5sn(Libro34-1
Aguilar Fraga, Javier (Consejero) (Libro55-1
Aguilar, Mariano (Profesor)
Aguilar, Melesio (Consejero) 228-282,236-289,
Aguilar, Pedro (Consejero) (Libro26-sn8(Libro33-4 (Libro55-1
Alejandre, Efrén (Consejero Suplente) (Libro24-11
Alcalá, Filomeno Z. (Profesor) 20-21,
Alcalá, Ignacio (Consejero) (Libro22-1
Alcántar, Antonio (Consejero) 85-113, 104-137, 105-138,
Alcázar Pallares, Abel (Consejero) (Libro18-3
Alcérreca, Luís G. (Consejero) 152-192, 170-220,191-245,(Libro28-7
Alemán Valdés, Miguel (Presidente de la Nación) ficha-423-424-431
Alvarado, Adolfo (Consejero) 14-15, 25-27,105-139, 113-148, 114-149,116-152, 217-271, 221-274, 224-277, 228-282, 238-290, 250-300, 251-301, 251-301,256-303,(Libro22-1-3-4-5(Libro23-1-5-6-12(Libro24-2-6-10-11(Libro27-4sn(Libro28-6
Álvarez Gasca, José (Inspector Local Honorario de la Dirección de Monumentos Históricos y Artísticos de México) 154-195,
Álvarez Llera, Guillermo (Consejero) (Libro28-13sn(Libro34-1
Alvizouri, Mario (Profesor) (Libro64-1
Ambriz, Celerino (Secretario de la Escuela de Contadores, Tesorero de la Universidad) 44-53, 126-162,139-178, 200-254, 209-264, 222-275,(Libro49-1
Ambriz, Julián (Profesor) 58-69,
Amescua, José (Consejero) (Libro33-4(Libro34-1ex
Andrade Carmona, Luis (Consejero) 163-210,171-220,
Andrade, Jesús (Profesor) 110-143, 120-156,
Anguiano Equihua, Victoriano (Consejero, Rector Interino) 148-188,(Libro18-7-8-9-10(Libro19-2-3-6-7-8-10(Libro20-1-2-8-10(Libro21-1-2
Antúnez R., Manuel (Consejero) (Libro24-7-10-11(Libro38-1(Libro45-1(Libro46-1(Libro47-1

Aragón Morales, Vicente (Profesor, Rector Interino) 22-22, 24-25, 81-107, (Libro18-3-7-(Libro19-8(Libro41-1
Aragón Ruiz, Héctor (Consejero) (Libro22-1(Libro23-3(Libro24-7-11-12(Libro34-5 (Libro41-1 (Libro46-1 (Libro47-1(Libro57-1 (Libro69-1 (Libro75-1
Arellano Belloc, Francisco (Secretario de la Universidad) 139-178,143-182,
Armas, Francisco (Profesor) (Libro57-1
Arreguín, Adolfo (Profesor) 72-93, 73-95,85-113,
Arreguín, Enrique (Profesor,Rector) 126-162,162-209,163-210,166-214,174-226,176-229,177-230,178-231,184-236, 189-243, 191-245,192-246,193-247,194-249,196-250,201-255, 203-257,203-258,206-261, 207-262,
Arreola Belman, Jesús (Consejero, Rector Interino) (Libro23-7-10-12(Libro25-sn1 (Libro28-10-11-12sn-12bien-
Arriaga, Antonio (Consejero) 242-293, 251-301, 256-303, (Libro18-3(Libro20-7(Libro23-12
Arriaga, J. Isaac (Profesor) 57-68,
Arriola, Raúl (Consejero) (Libro18-6
Arroyo de la Parra, Miguel (Consejero) (Libro19-3
Ascencio, Rubén (Consejero) (Libro23-1-3-6
Ávalos Guzmán, Gustavo (Consejero) (Libro21-11(Libro22-1(Libro23-1-3
Ávila Camacho, Manuel (Presidente de la República) (Libro20-8-9
Ávila, Gabriel (Secretario de la Escuela Normal de Profesores) 19-20, 25-27,
Ayala, Brígido (Profesor) 238-290, (Libro21-1(Libro26-sn5(Libro27-1(Libro28-4-6(Libro28-13sn(Libro29-1(Libro36-1
Ayala Calderón, Gregorio (Bibliotecario del Colegio de San Nicolás, Profesor) 16-17, 48-58, 58-69,
Ayala Calderón, José Luis (Profesor) 58-69,
Ayala, Rodolfo (Consejero) (Libro69-1
Azuela, Salvador (Profesor) 127-163,(Libro30-6(Libro31-1

LETRA B

Báez, Gustavo (Profesor) 237-289,
Barajas Baltazar, Ángel (Consejero) (Libro34-1-4(Libro43-1(Libro44-1(Libro46-1(Libro50-1 (Libro51-1(Libro53-1 (Libro55-1 (Libro58-1 (Libro62-1
Barajas, Lázaro (Profesor) 89-117,
Barajas Lozano, Federico (Profesor) 119-155,
Barajas, Santiago (Profesor) (Libro57-1
Barragán, Martín (Diputado) 9-10,
Barriga Torres, María Guadalupe (Consejero) 120-156,
Barriga Zavala, José (Profesor) 49-59, 51-60,
Bautista, Antonio (Consejero) (Libro22-5
Bernal Jiménez, Miguel (Profesor-Músico) (Libro19-6(Libro36-1
Blanco, Andrés Eloy (Libro31-1(Libro33-2
Blasco Ibáñez, Vicente (Escritor español) 24-25,25-26,

Bravo Baquero, Jesús (Consejero, Secretario General) (Libro21-5-6(Libro45-1(Libro57-1 (Libro68-1 (Libro69-1 (Libr70-1 (Libro71-1 (Libro75-1
Bremauntz, Alberto (Profesor) 42-50, 60-73,69-89,74-96,75-97,75-98,103-136, 112-147, 119-155, 120-156, 122-157, 126-162, 131-170, 141-180,142-181, 143-182,(Libro28-2
Bremauntz, Ignacio (Profesor) 45-53, 49-59,63-77, 73-95,
Bremauntz, Salvador (Consejero) 82-108, 109-143, 118-154, 135-174,138-177,141-180, 149-188,150-189,165-199,
Bonequi, Cesar L. (Profesor) (Libro18-9

LETRA C

Caballero, Adalberto J. (Profesor) 150-189,183-235, 216-270,217-271, 224-276,235-287,250-300,(Libro18-3(Libro21-10
Cabrera, Raymundo (Profesor) 111-146,
Calderón Álvarez, Salvador (Profesor) 124-160,
Calderón, Dolores (Profesora) 49-58,
Calderón, Ignacio (Consejero) 8-8, 10-11, 16-17, 17,18, 19-20,20-21,24-24, 29-32, 31-35, 33-38, 91-120,
Calderón, Jesús (Empleado de la Universidad) (Libro31-1
Calderón, Jesús (Profesor) 94-123,(Libro26-sn9
Calderón, José María (Consejero) (Libro22-4
Calderón López, Antonio (Consejero) 80-105,
Calderón, María (Profesora) 17,18,
Calderón, María Dolores (Profesora) 89-117,
Calderón S., José (Profesor) 149-188,(Libro29-5
Calderón Vega, Fernando (Profesor) 231-286,(Libro22-1(Libro22-3-5-5(Libro23-6-12
Camacho O., Antonio (Consejero) (Libro25-sn2
Campero Calderón, Juan (Profesor) 149-188,
Campistro de Cáceres, José M. (Secretario General de la Universidad) 148-187,
Capiz, Efrén (Estudiante) (Libro32-3
Campos, J. Trinidad (Consejero) (Libro18-3
Campos, Luis M. (Consejero) (Libro30-7
Campuzano, Anastasio (Profesor) (Libro41-1
Campuzano S. Rafael (Consejero) 5-4,9-10, 29-32, 31-35,32-36, 79-103,223-276,(Libro41-1
Cano, Adolfo (Consejero, Rector Interino) 6-5, 8-8, 9-9,17-18,22-23, 25-26, 26-27,34-39, 35-41,36-42, 37-43, 40-47,45-53,48-57, 49-59, 51-60,53-63, 75-98,92-121, 107-141, 119-155, 200-255, 216-270,
Cano, Alberto (Consejero) 200-255, 202-256, 203-258,205-261,
Cárdenas del Río, Dámaso (Gobernador) (Libro29-2-7(Libro30-3(Libro31-2(Libro32-7-9(Libro34-2(Libro38-1
Cárdenas del Río, Lázaro (Gobernador, Presidente de la Nación) 169-219, 178-231, 194-249,(Libro27-4sn(Libro29-4(Libro30-2

Cárdenas, Roberto (Profesor) (Libro18-5(Libro20-6(Libro22-3 (Libro28-4 (Libro37-1(Libro38-1(Libro43-1(Libro46-1 (Libro62-1 (Libro45-1Cerna Martínez, Abel (Consejero) (Libro18-3
Carrillo, Julián (Profesor-Inventor) 132-170,
Caso, Alfonso (Intelectual) (Libro23-18-acta 371(Libro31-1
Caso, Antonio (Profesor) 86-113,
Castañeda, Gonzalo (Profesor de Medicina en México) 86-113,
Castañeda, Melchor (Consejero) 256-303,
Castillo C., J. Jesús (Consejero) 235-288,
Castillo, Enrique (Profesor) 179-232,
Castillo Janacua, Jesús (Consejero) (Libro72-1
Castro Torres, Jesús (Profesor) 91-119,
Cázares, Alfonso (Consejero) (Libro48-1
Ceja, Leobardo (Consejero) 234-287, 249-299, 250-300, 258-305,
Ceja Vda. de Juárez, Ángela (Empleada de la Universidad) (Libro67-1
Cerda Montiel, Luis (Consejero) (Libro61-1 (Libro62-1 (Libro67-1 (Libro68-1
Cervantes, J. Encarnación (Profesor) 63-78,

Cervantes, Rafael (Consejero) (Libro22-5(Libro23-3
Chávez A, Guadalupe (Profesora) 36-42,
Chávez, Gilberto (Profesor) (Libro23-10
Chávez, Ignacio (Rector) 37-43,40-46,40-47,41-48,43-51, 46-55, 49-59,54-65,55-65, 56-67,57-68,60-71,67-85,69-88,70-80,86-113,(Libro26-sn2-sn3
Chávez, Ramón (Profesor) 57-68, 108-141,
Chávez, Rodolfo (Profesor) 53-62, 53-63, 57-68, 74-95,
Conejo, Alejandro (Consejero) (Libro62-1 (Libro62-1 (Libro66-1 (Libro67-1 (Libro69-1
Contreras, Serafín (Consejero) 219-273,(Libro21-4-10(Libro23-20
Córdova, Arnaldo (Consejero) (Libro61-1
Coria, Alberto (Profesor, Diputado) 100-132,
Cornejo, Jorge T. (Profesor) 105-138,
Corona, Agustín (Consejero) 222-275,
Corona, Gustavo (Rector) 155-197,156-198,162-209, 163-210,169-218,170-220,172-222,173-225,
Corona Núñez, José (Profesor) (Libro21-9
Cortés, Adolfo (Consejero) 9-10, 10-11,12-13,13-14, 22-23, 24-25, 45-53, 77-101, 105-138, 107-141,116-153,
Cortés, Enrique (Consejero) 5-3, 6-5, 8-8, 14-15, 19,20, 20-21, 124-159,
Cortés, Lino (Profesor) 75-98,
Cortés, Manuel (Profesor) 62-75,
Cortés Marín, José (Consejero) 224-276, 251-301, 252-302, 254-302,
Cortés Marín, Rafael (Consejero) 218-272, 218-272
Cortes Reynoso, María (Directora del Colegio Novel) (Libro65-1
Costero, Isaac (Profesor) 251-301,

LETRA D

De Gortari, Eli (Profesor) (Libro29-2
De Fuentes, Fernando (Director Cinematográfico) (Libro23-12
Delabra, Luis E. (Consejero) (Libro18-4
Delgado Crespo, Rómulo (Secretaría de la Economía Nacional) 198-252,
Delgado, Enrique (Profesor) 87-115,
Delgado, Renato (Profesor) 49-59,
De Nicolás, Eulogio (Profesor) 52-62,71-92, 73-95,
De Razo, Efrén V. (Consejero) 200-254, 207-262,215-270,
Díaz, Antonio (Profesor) 73-95,
Díaz Barriga, Jesús (Consejero,Rector) 22-22,23-23, 25-27,30-33, 37-43, 47-56,48-58, 58-69,68-87, 74-95, 76-98, 82-107, 83-110,96-126, 113-148, 114-149, 115-150, 143-181, 149-188, 166-214,
Díaz Rozzoto, Jaime (Profesor) (Libro37-1(Libro42-1
Díaz Rubio, Melchor (Profesor) (Libro34-3 (Libro67-1 (Libr70-1
Díaz Vázquez, Juan (Consejero) 5-4, 79-104, 86-114, 109-143, 124-160, 126-163, 250-300,257-304, (Libro 18-1(Libro22-1-4(Libro23-3(Libro29-1(Libro31-1(Libro42-1 (Libro43-1 (Libro46-1 (Libro60-1 (Libro61-1 (Libro62-1 (Libr70-1 (Libro72-1
Domínguez, Mariano (Consejero) (Libro32-6
Domínguez V., Álvaro (Secretario General) (Libro21-11
Dunglada, Ricardo A. (Capitán instructor militar) 20-21,
Durán, Catalina (Profesora) 17,18,
Durán, Julio (Consejero) (Libro18-3

LETRA E

Escalona, Jenaro (Director del Hospital General de México) 129-166,
Escamilla de la Mora, Alfonso (Profesor) (Libro73-1
Espitia, Alfonso (Consejero) (Libr70-1
Esquivel, Aureliano (Profesor) 84-111,84-112,104-137,113-148,
Estrada Aceves, Enrique (Secretario General) (Libro63-1
Estrada Pérez, Eduardo (Consejero) (Libro53-1
Estrada, Vicente (Consejero) 120-156,

LETRA F

Fabián, Ramón (Consejero) (Libro23-1
Facci, Giuseppe (Profesor) (Libro55-1
Fajardo, José (Consejero) (Libro18-6
Farfán Ríos, Antonio (Profesor) 124-159,
Fernández, Sabino (Consejero) 35-41, 36-42, 38-44, 43-51,48-58, 51-60, 53-63,
Figueroa, Esteban (Consejero, Secretario General) 202-256, 203-258, 206-261, 250-300, 251-301,(libros 18-1-7-8(Libro27-3sn(Libro31-1(Libro32-2-4(Libro34-1

Figueroa, Luis (Profesor) 110-143,
Fischer, Luis (libros 18-1(Trabajador de la universidad)
Flores Orozco, Juan (Profesor) 92-121,
Flores Zamora, Celso (Profesor) 74-95,
Fraga, Ramón (Consejero) (Libro34-5
Fraga, Santiago (Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública) (Libro27-6sn(Libro28-1-13sn
Franco, David (Profesor, Secretario General) 217-271, (Libro18-6(Libro21-3-5-6-10
Franco, Ignacio (Profesor) 47-56,50-59, 114-149,115-150,
Franco López, Daniel (Secretario del Colegio de San Nicolás, profesor) 59-70, 75-98,
Franco López, Salvador (Profesor, Rector) 62-76, 75-98, 83-110, 91-120, 114-149,118-154, 120-156,209-264, 211-266,219-273,220-274, 221-274, 222-275,224-276, 224-277,

LETRA G

Gallardo, Celia (Consejero) (Libro18-4
Gallardo, Salvador (Profesor) 249-299,
Gallegos del Río, José (Profesor, Rector Interino, Rector) 48-58, 59-70, 104-137, 163-210, 163-211,165-212,171-221, 174-225, 224-277,228-282,230-284,231-285,233-286, 236-288,237-290,240-292,245-296,245-297,(Libro21-1(Libro23-1(acta358(Libro23-9-11-12-17-20 (Libro24-2-6-7
Gallegos Esquivel, Agustín (Profesor) (Libro24-13(Libro26-sn3(Libro27-1
Gallegos Orozco, Mónico (Profesor) 107-141,
Gallegos, Rafael (Consejero) 151-190,
Gálvez Bravo, Alfredo (Consejero, Rector) (Libro18-8(Libro28-11-12(Libro34-5(Libro34-1ex(Libro35-1(Libro36-1(Libro37-1(Libro40-1(Libro41-1(Libro42-1(Libro43-1(Libro45-1(Libro46-1(Libro47-1 (Libro49-1(Libro50-1 (Libro52-1 (Libro53-1 (Libro54-1 (Libro56-1(Libro57-1 (Libro58-1 (Libro60-1 (Libro62-1 (Libro65-1 (Libro66-1 (Libro67-1 (Libro68-1 (Libro69-1 (Libr70-1(Libr71-1 (Libro74-1
García, Alfredo C. (General- Gobierno provisional) 103-136,
García, Andrés (Consejero) (Libro29-5(Libro31-1
García, Bulmaro (Consejero) 250-300,
García Cáliz, Abel (Profesor) 74-95, 75-98,
García de León, Carlos (Consejero) (Libro22-4(Libro28-11-12 (Libro67-1
García de León, Porfirio (Profesor) 149-188, 168-217, 202-256, 206-261,207-262,211-266, 250-300, 251-301,(Libro21-9
García de León, Porfirio Jr. (Profesor, Rector) 149-188,241-293, (Libro21-3-4-7-9(Libro24-10-13-14(Libro25-sn1-sn3-sn4(Libro26-sn3-sn6-sn8-sn9-(Libro27-1(Libro27-4sn-5sn(Libro28-10(Libro32-5-9
García de León, Rafael (Consejero) 148-187, 149-188, 218-272
García, José (Profesor) 75-98,

García Luis G. (Profesor) 52-61
García, Luis Jacobo (Consejero) (Libr70-1 (Libro24-2
García Márquez, Humbelina (Profesora) 36-42,
García Rojas, Elías (Profesor) 76-98,
García Romero, Luis (Consejero) (Libro22-4(Libro23-3-5-15 acta 371
Garduño, Teodoro (Consejero) 120-156, 126-162,
Garrido, Luis (Profesor, Secretario General Honorario) 119-155, 139-178,143-181, 143-182, 0143-182,
Garza González, Jesús (Gobernador) 145-184,
Gelada, José (Consejero) (Libro34-1ex(Libro36-1
Gil, Clementina (Profesora) 21-22,
Gil Carmona, Antonio (Consejero) 246-297,
Godínez Gracián, José (Consejero) (Libro58-1 (Libro59-1
Gómez, Javier (Consejero) (Libro28-10
Gómez Montero, Armando (Consejero) (Libro61-1 (Libro63-1
Gómez, Salvador (Profesor) 124-159, 128-164,
González de la Vega, Francisco (Licenciado) (Libro26-sn2(Libro29-1
González, Eleazar (Consejero) (Libro24-7-8-9-10(Libro25-sn1
González, Salvador (Rector Interino) 77-100, 77-101, 82-108,83-110,84-111, 92-121,94-124,98-129,
González Vázquez, Enrique (Consejero) (Libro34-5(Libro36-1 (Libro57-1
Govea Prado, José (Profesor) 59-70,85-112, 86-114,
Granados, Juan Antonio (Encargado del Servicio Meteorológico de Ario de Rosales) 23-24,
Gual Vidal, Manuel (Secretario de Educación Pública) (Libro27-4sn
Gudiño, Salvador (Consejero) 251-301,
Guerrero Monge, Manuel (Profesor) 59-70,
Guerrero Monge, Salvador (Profesor) 104-138, 126-163,
Gutiérrez González, María (Profesora) 107-141, 120-156,
Gutiérrez, Manuel (Consejero) (Libro18-4
Gutiérrez, María (Profesora) 49-59, 120-156,136-175,
Gutiérrez María N. (Consejero) 5-4,
Gutiérrez Mejía, Francisco (Consejero) 143-181, 143-182,
Gutiérrez Tibón, (Libro24-11-12
Guzmán Carreón, Alfonso (Profesor) (Libro26-sn6
Guzmán, María (Profesora) 36-42,

LETRA H

Haro, Rafael C. (Consejero) 235-288,(Libro21-4(Libro22-1(Libro23-5-6-12(Libro24-12(Libro31-1 (Libro57-1
Hidalgo y Costilla, Miguel (Prócer) 7-7,(Libro21-7(Libro23-11(Libro24-4(Libro30-2(Libro35-1
Heredia González, Carlos (Consejero) (Libro30-1-2

Hernández Hueramo, David (Consejero) (Libro24-7-10(Libro28-1
(Libro62-1 (Libro66-1 (Libro69-1
Hernández, J. Inés (Secretario Facultad de Leyes) (Libro28-7
Hernández Luna, Juan (Consejero) 162-209,(Libro28-2
Hernández, Plutarco (Jefe de Departamento de Cultura Física) 103-137,
Herrera, Carlos (Profesor) 196-250,
Herrera, Javier (Consejero) (Libro28-11(Libro30-1-2
Herrera, Leopoldo (Consejero) 219-272,
Herrera Pantoja, Carlos (Consejero)(Libro24-10
Herrera, Roberto (Profesor) (Libro53-1
Herrera, Xavier (Secretario Facultad de Leyes) (Libro28-7
Huerta Castañeda, Carlos (Consejero) (Libro23-1
Huerta, Victoriano (Presidente de la República) 145-184,
Hurtado Juárez, Jerónimo (Profesor) 47-56, 75-98,

LETRA I

Ibarra, Alfredo (Profesor) (Libro72-1
Ibarrola, Herculano Jr. (Profesor) 87-115,
Infante, Agripina (Profesora) 36-42,
Infante, María de Jesús (Profesora) 36-42,
Ireta Viveros, Félix (Gobernador) (Libro18-5-6(Libro21-3
Irigoyen, Bonifacio (Consejero) 120-156,(Libro34-1(Libro34-1ex(Libro43-1

LETRA J

Jacobo, Francisca (Profesor) 118-154, 128-164,
Jara, Filiberto (Profesor) 163-210, 202-256, 203-258, 251-301,
Jara, José (Consejero, Rector) 8-8,9-9, 10-11, 27-29, 29-32, 33-37,131-170,
Jara, Salvador (Profesor) 73-95, 81-107, 113-148, 114-149, 163-210, 168-216, 217-271, 224-276, 250-300,(Libro22-4 (Libro41-1
Juárez, Benito (Prócer) 23-24,(Libro34-2
Juárez Caballero, Apolinar (Consejero) (Libro24-7-8-9-11
Juárez, Rafael (Empleado de la Universidad) (Libro21-5

LETRA K

LETRA L

Laguardia, José (Profesor) 54-64,
Lara, Rafael (Profesor) 59-70,
Laris José G.
Lavayru, Enriqueta (Profesora) 36-42,
Leal, Miguel (Consejero) 221-274,

Leñero, Agustín (Profesor) 177-229,
Lombardo Toledano, Vicente (Libro21-7
López Aguado, José (Profesor) 59-70,
López Alanís, Jesús (Consejero) 235-288,
López, Avelino (Consejero) (Libro24-7
López, Bardomiano (Profesor) 56-67, 62-75,
López, Enrique (Empleado de la Universidad) (Libro33-4
López, Francisco (Consejero) (Libro25-sn2
López, Francisco de P. (Secretario de la Facultad de Jurisprudencia) 44-52,
López, J. Encarnación (Profesor) 48-58,
López R., Antonio (Profesor) (Libro53-1 (Libro53-1
Lozano, Emeterio (Profesor) 70-80, 74-95, 77-100,79-102,
Lozano, Gabriel (Profesor) (Libro26-sn6
Lozano Vázquez, Alberto (Consejero) (Libro18-2-3(Libro21-4-5-6-10(Libro24-12(Libro27-4sn(Libro28-7(Libro46-1 (Libro59-1
Luna y Topete, José (Profesor) 56-67,
Luviano, Julián (Consejero) (Libro21-1(Libro22-2(Libro23-1

LETRA M

Macouzet, José (Consejero) 80-105,81-107, 107-141, (Libro23-6
Macouzet, Luis (Consejero) 22-23,97-127,97-128,91-119, 99-131,102-135, 120-156, 133-172,
Macouzet Trón, Julio (Profesor) (Libro73-1
Magaña, Gildardo (Gobernador) 249-299,
Magaña Soto, Jesús (Profesor) 47-56, 57-68,
Maillefert, Alfredo (Consejero) 120-156,
Marín, José (Profesor) 50-60,
Marín Pérez, Luis (Consejero) (Libro29-5
Marinello Vidaurreta, Juan (Doctor) (Libro26-sn7-sn8
Marroquín, Eduardo (Consejero) (Libro26-sn7
Martínez Aguirre, Alfredo (Profesor) 128-164, 132-170,133-172,
Martínez Aguirre, Pedro (Profesor) 125-161,
Martínez Báez, Antonio (Secretario del Colegio de San Nicolás) 59-70,
Martínez Báez, Eugenio (Profesor) 75-98,106-139, 212-266, 221-274,
Martínez Báez, Manuel (Secretario General, Rector) 79-104,114-149, 124-159, 125-161,126-162, 129-166, 131-170,(Libro31-1
Martínez Báez, Ramón (Profesor) 105-138,
Martínez Báez, Salvador (Profesor) 48-58, 57-68,
Martínez Flores, Francisco (Profesor) 49-59, 63-77, 80-105,
Martínez G., Ubaldo (Profesor) (Libro24-11-12(Libro26-sn2(Libro46-1(Libro57-1 (Libro61-1 (Libro72-1
Martínez, Juan N. (Profesor) 135-174,(Libro26-sn3(Libro28-2 (Libro61-1
Martínez, María de la Luz (Empleada) 19,20,
Martínez, María Luisa (Profesora) 72-93, 79-104, 94-124,

Martínez Mercado, María (Profesor) 106-139,
Martínez Ocaranza, Ramón (Consejero) 217-271,(Libro32-1(Libro34-1(Libro43-1 (Libro57-1
Martínez, Porfirio (Profesor) 45-53,(Libro22-5(Libro23-13(Libro24-7(Libro32-9(Libro34-1
Martínez Solórzano, Manuel (Consejero) 7-7,
Márquez B., José (Consejero, Secretario General) 151-190, 220-274, 242-293, (Libro18-3-5-7-8
Matamoros, Mariano (Prócer) (Libro28-4
Medellín Niño, Luis G. (Consejero) (Libro24-5
Mejía Andrade, Ramón (Profesor) (Libro55-1
Mejía, Eulalio (Profesor) 36-41, 120-156, 128-165,
Méndez, Juan (Consejero) (Libro24-7
Mendoza, Eliseo (Consejero) (Libro46-1
Mendoza, José (Consejero) 250-300,
Mendoza Pardo, Jesús (Profesor) 75-98,
Mendoza Pardo, José María (Profesor, Gobernador) 108-141, 111-146, 129-168,224-277,(Libro18-6(Libro23-3-6(acta358 acta 371(Libro24-14(Libro27-3sn-4sn-6sn(Libro42-1
Mendoza Pardo. Soledad (Profesora) 71-92,
Mercado, Martín (Profesor) 57-68, 107-141, 113-148,
Mercado, Samuel (Profesor) 119-155, 126-162,
Mesa, Eugenio Armando (Consejero) 148-188,
Mesa, Miguel (Profesor) 25-26, 26-28,
Mier Arriaga, Ignacio (Profesor) 50-60, 91-120, 120-156, 126-163, 258-305,(Libro19-6(Libro28-5(Libro30-1(Libro33-3-4 (Libro61-1
Mirabent, Felio (Consejero) (Libro22-4(Libro23-1-12(Libro26-sn5-6sn-sn9(Libro27-4sn(Libro28-4
Miranda, Elías (Profesor) 79-103,84-111,
Montaño, Héctor (Consejero) 219-273,
Montes, Gustavo A. (Consejero) (Libro24-8
Muñoz, María de Jesús (Profesor) 136-175,
Molina Vélez, Salvador (Profesor) 106-139,
Mora Serrato, Luis (Consejero, Rector Provisional) (Libro26-sn6-sn9-(Libro27-1(Libro33-1-2 (Libro34-1-2-3-5
Morales, Antonio (Consejero) (Libro25-sn1(Libro31-2-3
Morales Osorio, Guillermo (Consejero) (Libro21-3-4-5-6-10(Libro22-4(Libro25-sn2(Libro26-sn3(Libro27-4sn(Libro28-12sn (Libro32-4 (Libro34-5 (Libro43-1 (Libro61-1 (Libro62-1 (Libro66-1 (Libro67-1 (Libr70-1
Morelos, Enrique (Profesor) 113-148, 122-157, 175-227, 191-245,197-251, 202-257,
Morelos, Rafael (Profesor) 19-20, 73-95,
Morelos y Pavón, José María (Prócer) (Libro30-2
Moreno, Antonio (Profesor) 53-63, 60-71, 72-93, 77-100,
Moreno, Emiliano (Empleado de la Universidad) (Libro22-4
Moreno, Luis (Profesor) 63-77,

Murillo, Raúl (Consejero) (Libr70-1
Musiño, María (Profesora) 52-62, 56-67,

LETRA N

Nájera, Enrique G. (Profesor) 75-98,128-165,
Naranjo Ureña, Rogelio (Consejero) (Libro69-1
Nava, Marcos G. (Consejero) 80-105, 81-107, 85-113, 88-116,
Nava, Serapio (Consejero) (Libro22-2
Navarro Chávez, José Ma. (Profesor) (Libro37-1(Libro43-1(Libro57-1
Neruda, Pablo (Poeta) (Libro21-9-10
Nieto, Alfonso (Consejero) (Libro21-4-10(Libro23-3
Nieto, Gilberto (Consejero) (Libro24-7
Nieto, Víctor Fernando (Consejero, Rector) 166-214, 170-220, 172-222, 217-271,(Libro22-1-2-3(Libro23-1-6(Libro28-5 (Libro41-1
Novelo Zapata, Enrique (Consejero) (Libro18-3

LETRA O

Ocampo, Sadot (Profesor) 149-188,(Libro21-4
Ochoa Cervantes, Alfredo (Profesor) (Libro28-6(Libro31-3(Libro34-5
Ochoa, Francisco (Consejero) 206-261,
Ojeda, Juan N. (Presbítero) 13-14,
Orozco Camacho, Antonio (Consejero) (Libro28-2
Ortega Calderón, Jesús (Profesor, Secretario General, Rector Interino) 167-216, 169-219, 170-220,200-254,(Libro22-2(Libro23-3(acta358(Libro23-13(Libro24-11(Libro25-sn1(Libro26-sn2 (Libro47-1 (Libro49-1(Libro52-1(Libro53-1 (Libro59-1
Ortiz, Lucas (Profesor) 118-154,
Ortiz, Manuel E. (Profesor) 27-30,
Ortiz Rubio Pascual (Gobernador) 5-3, 10-11,11-12,14-15,15-16,16-17, 17-18,18-20, 20-21, 21-22,22-22, 24-25, 27-29,27-30,29-32, 30-33,33-38, (Libro30-2 (Libro32-9
Ortiz Zamora, Margarita (Profesora) (Libro48-1(Libro71-1 (Libro72-1
Oviedo Mota, Alberto (Rector-Consejero) 6-5, 20-21, 152-191, (Libro28-6(Libro28-10 -11-13sn-

LETRA P

Pantoja, Miguel (Consejero) (Libro24-2
Paredes, Paulino ((Profesor) (Libro22-2(Libro23-3-5-12-13(Libro24-2
Pardo, Victoria (Profesora) 108-141,
Pataky, Fritzy (Violinista) (Libro35-1
Patiño, Manuel (Consejero) (Libro18-6
Pedraza, José de Jesús (Consejero) (Libro25-sn1

Pérez, Fiacro (Profesor) 21-22,31-35, 36-42,50-59, 55-65,62-75, 71-92, 79-103, 89-117,107-141, 111-146, 113-148, 118-154, 128-165,
Pérez Gil, Francisco (Profesor) 18-19
Pérez Morelos, Nicolás (Consejero) 25-27,
Pérez Negrón, José (Profesor) 91-120, 104-138,
Pérez Rosas, Emiliano (Profesor) 178-231, 192-246,
Pérez Villalobos, Pedro (Consejero) 235-288, 236-289, 250-300,
Pichardo, Alberto (Profesor) 120-156,
Pineda Ortuño, Jesús (Consejero, Rector) (Libro24-10(Libro26-sn2(Libro27-4sn-5sn-6sn(Libro28-1-2-6-8-10
Pineda Peñaloza, Juan (Consejero) (Libro43-1
Pineda, Salvador (Profesor) (Libro24-9
Ponce Escobar, Carlos (Consejero) (Libro22-1-2(Libro22-5(Libro23-1-5(Libro23-7
Próspero Román, Salvador (Profesor) (Libro71-1
Puente, J. Jesús (Consejero) (Libro50-1

LETRA Q

Quintana, Miguel R. (Consejero) (Libro18-4

LETRA R

Rábago, Alejandro (Consejero) 220-274,
Rangel, Alfonso (Consejero) (Libro24-7
Rangel, J. Guadalupe (Consejero) (Libro38-1
Ramírez, Antonio (Consejero) (Libro31-2
Ramírez, Cipriano (Profesor) 61,73,
Ramírez, Félix C. (Diputado) 15-16,
Ramírez Jones, Rafael (Profesor) 126-162,
Ramírez Mendoza, Concepción (Profesor) 106-139,
Ramírez Mendoza, Jesús (Consejero) (Libro46-1 (Libro50-1(Libro51-1(Libro59-1(Libro47-1(Libro49-1
Ramírez, Salvador (Consejero) (Libro30-6(Libro32-3
Ramos, Rosaura (Profesora) 36-42, 72-93, 89-117, 120-156, 124-159,
Ramos, Samuel (Doctor) (Libro30-6(Libro31-1
Rascón, Arturo H. (Profesor) 59-70, 72-93,
Rentería, Daniel T. (Gobernador) (Libro28-12bien
Reyes, Alfonso (Libro28-6-7(Libro29-1(Libro33-1
Reyes, Ernesto (Consejero) (Libro21-4(Libro28-10
Reyes, María de los Ángeles (Consejero) (Libro28-1-4(Libro48-1
Reyna, Samuel (Consejero) (Libro24-10-11-12
Rico Cano, Tomas (Profesor) (Libro21-9
Ríos Gómez, Miguel (Consejero) 190-243, 192-246,
Rivadeneyra, Pablo (Consejero) 235-288, 237-290,
Rivera, Gilberto (Consejero) (Libro19-4
Robledo, Elías (Secretario de la Normal) 86-114, 128-164,

Robles N., Jesús (Profesor) (Libro28-6
Rodríguez, Abelardo (Presidente de la República)
Rodríguez Callado, José (Profesor) 104-138,
Rodríguez Gil viuda de Andrade, (Consejero) 12-13, 26-28,
Rodríguez, Guillermo (Consejero) (Libro24-7
Rodríguez P., Andrés (Consejero) 235-288,
Rodríguez Soto, Manuel (Consejero) (Libro18-3-5
Romero Flores, Jesús (Profesor, Rector) 92-121,109-143, 142-180,150-189, 167-216, 172-222,(Libro21-3-5-6-7-8´-9(Libro23-6(Libro30-6(Libro31-1
Romero, Francisco R. (Consejero, Secretario General Universitario) 35-40, 58-69, 79-104,99-131, 120-156, 135-174,137-176, 225-278(Libro24-1-2(Libro47-1
Romero, J. Rubén (Rector) (Libro21-11 acta 371
Rosado, Diego (Profesor) 241-293,
Rosales, Sixto (Empleado de la Universidad) (libros 18-1(Libro24-2(Libro27-2
Rosiles, José (Empleado de la Universidad) (Libro18-8
Ruano, Salvador (Profesor) 73-95, 79-103, 126-162,(Libro66-1
Ruiz Béjar, Rafael (Consejero) (Libro24-11
Ruiz Cabañas, Samuel (Profesor) 53-62,
Ruiz Cortines, Adolfo (Presidente de la Nación) ficha-451
Ruiz Guillén, Ricardo (Consejero) (Libro67-1 (Libro69-1 (Libro69-1
Ruiz Herrerón, Enrique (Consejero) (Libro42-1
Ruiz, José P. (Profesor) 47-56,

LETRA S

Salazar Mallén, Rubén (Profesor) 167-215,
Salgado, Daniel (Secretaría de la Economía Nacional) 198-252,
Sánchez Barajas, Alberto (Consejero) (Libro39-1(Libro42-1
Sánchez Calderón, José (Profesor) 51-60,127-163,
Sánchez, Juan (Profesor) 52-62, 63-77,
Sánchez, María Inés (Consejero) 16-17, 43-51, 56-67,
Sánchez Pineda, Sidronio (Profesor, Gobernador Substituto) 74-95,85-112,109-142,
Sánchez Tapia, Rafael (Gobernador Interino) 176-229, 178-231, 192-246,.
Sánchez Vázquez, Adolfo (Consejero) (Libro21-4
Sandoval Vallarta, Manuel (Doctor) (Libro31-1
San Martín, Raúl (Profesor) (Libro64-1
Sereno, Alfonso (Profesor) 37-42, 111-146,(Libro28-2(Libro35-1(Libro36-1
Serranía Mercado, Primo (Profesor, Gobernador Interino) 28-31, 43-51,49-59,53-63, 72-93,73-95,
Shiels Martínez, Rodolfo (Profesor) 56-67, 59-70,
Shive, W.E. (Profesor) 91-119,

Sierra Gómez, Julián (Consejero) 211-266, 216-270, 236-289, 238-290, 242-293, 250-300, 251-301, (Libro18-2(Libro23-12(Libro24-2
Silva, Ana María Profesora
Simmons, Branch E. (Profesor) 59-70,
Sobreyra Ortiz, José (Profesor) 56-67,
Sotelo Cruz, Arsenio (Consejero) (Libro24-2
Spark, Eli M. (Profesor) (Libro37-1
Speziale, Elio (Profesor) (Libro64-1
Suárez, Ramón (Consejero) (Libro22-4(Libro24-2-5-7-8

LETRA T

Talavera Espinosa, Prisciliano (Consejero) (Libro23-12-17(Libro24-4(Libro29-5 (Libro71-1
Tamayo, Salvador (Consejero) (Libro68-1
Tavera Alfaro, Xavier (Profesor) (Libro42-1
Tavera Campos, José (Consejero) (Libro28-13sn(Libro34-1(Libro42-1(Libro45-1
(Libro46-1
Tejeda, Salvador (Consejero) (Libro24-10
Téllez Maciel, José (Consejero) (Libro43-1(Libro46-1 (Libro47-1(Libro62-1
Tena, Agustín (Consejero) 29-32,
Tena, Aureliano (Secretario de la Facultad de Jurisprudencia) 8-8,
Tena, Salvador (Consejero) (Libro24-7
Tenorio Montes, Ponciano (Consejero) (Libro23-12 acta 371(Libro24-2(Libro30-1(Libro34-5
Tinajero, María del Refugio (Profesor) 128-164,
Tinoco Bonilla, Ismael (Consejero) 170-220,172-223,
Torres Bodet, Jaime (Libro31-1
Torres Fraga, Gregorio (Consejero, Rector Interino, Rector) (Libro18-10(Libro21-11 (Libro27-3sn(Libro28-12sn-12bien-13sn-(Libro29-1-2-3-4-6-7(Libro30-2 -3-5-8(Libro31-1-2-3 (Libro32-1-3-4-5-8-9(Libro33-1(Libro34-1
Torres, Jesús (Traductor en la Universidad) 128-164,
Towrner, Georgina (Profesora) (Libro53-1
Trejo, Aarón (Consejero) (Libro28-6
Treviño, Carlos (Profesor) 57-68, 63-77, 91-120, 106-139,112-147,
Treviño, Germán (Profesor) 62-75,

LETRA W

Wallace, Henry A. (Vicepresidente de E.U.) (Libro18-10
Webb, Mary (Profesora) 102-135, 118-154, 128-164,

LETRA U

Uranga, Emilio (Profesor) (Libro29-5
Uranga Rodríguez, Lauro (Concertista) (Libro53-1
Uribe, Sixto (Profesor) 74-95,
Urencio, Daniel (Profesor) 124-160,125-161,126-163,

LETRA V

Valera, Daniel (Profesor) 46-55, 75-98,
Valdés, Matías (Consejero) (Libro22-1(Libro23-3-5-6-12(Libro24-5-8-9-10-
13(Libro25-sn1
Valdés, Vladimiro (Consejero) (Libro25-sn2
Valdés Zaragoza, Guillermo (Consejero) (Libro46-1 (Libro59-1
Valenzuela, Arturo (Profesor) (Libro67-1
Van Vliet, Cornelius (Profesor) (Libro49-1
Vargas, Antonio (Profesor) 59-70,
Vargas López, Gilberto (Profesor) (Libro37-1
Vargas López, Guillermo (Profesor) 57-68,
Vázquez León, Héctor (Doctor) (Libro43-1
Vázquez, Ma. Salud (Profesora) (Libro64-1
Vázquez Pallares, Natalio (Jefe del Departamento de Extensión Universitaria, Rector Interino, Rector) 218-272,221-274, 224-276,248-299,251-301, 254-302, 257-304, (libro 18-1-3-4-7-8(Libro23-20
Vázquez, Romualdo (Profesor) 35-41,
Vega Lozano, José María (Consejero) 251-301,
Vega Núñez, Alfonso (Profesor) (Libro36-1(Libro43-1 (Libro49-1(Libro71-1
Véjar Vázquez, Octavio (Secretario de Educación Pública) (Libro20-9
Velázquez, Crescencio (Profesor) 226-278,
Verduzco Chávez, Salvador (Profesor) 110-143,
Villalobos, Vicente (Consejero) 250-300, 254-302,
Villaseñor, Enrique (Profesor) 47-56, 111-146,
Viveros, Lauro (Profesor) (Libro57-1

LETRA X

LETRA Y

LETRA Z

Zalce, Alfredo (Pintor, Director de la Escuela de Pintura) (Libro32-1
Zamudio, Primitivo (Empleado de la Universidad) (Libro26-sn8-sn9(Libro28-2
Zavala Ferreira, Jesús (Jefe del Archivo de esta Universidad) (Libro42-1(Libro43-1
Zavala, Ricardo (Profesor) 22-23, 24-25, 47-56, 57-68,90-118, 91-119,
Zumaya, Luis G. (Profesor) 121-156,

Zúñiga Cisneros, Miguel (Profesor) 91-120, 92-121,
Zavala, Luis (Profesor) 51-60, 120-156,121-157,

INDICE ANALÍTICO

Secretarías, instituciones y autoridades administrativas

LETRA A

Ayuntamientos

LETRA B

Banco Nacional de México

LETRA C

Cámara de Diputados
Consejo de Salubridad
Consejo Superior de Educación
Confederación de Trabajadores de México (CTM)

LETRA D

Dirección de Educación Pública Federal

Dirección de Educación Pública del Estado

Departamento de Investigaciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales

Departamento de Salubridad Pública

Dirección General de Instrucción Primaria

- Dirección General de Enseñanza Normal

LETRA E

Ejecutivo Estatal

Ejecutivo Federal

Embajada de EU en México

Ejército Americano

LETRA F
Federación

LETRA G
Gobierno del Estado

Gobierno Federal
Gobierno del Estado de Guanajuato
Gobierno del Estado de Guerrero
Gobierno de Puebla

LETRA H

LETRA I

Inspección General de Policía

LETRA J

Jefatura de la Zona Militar

Juzgado Menor

Juzgado Primero de Penal

Juzgado Primero Municipal de Morelia

Juzgado Segundo Municipal de Morelia

LETRA K

LETRA L

LETRA M

Monte de Piedad

Municipios

LETRA O

Oficina Federal de Hacienda
Observatorio Meteorológico del Gobierno Federal

LETRA P
Poder Ejecutivo Estatal

LETRA Q

LETRA R

LETRA S

Secretaría de Asistencia Social
Secretaría de la Economía Nacional
Secretaría de Educación Pública
Secretaría de Gobernación
Secretaría de Hacienda
Secretaría General de Gobierno
Supremo Tribunal de Justicia

LETRA T

Talleres Gráficos de la Nación
Telégrafos del Estado
Tesorería General del Estado

INDICE TOPONÍMICO

LETRA A

Ario de Rosales

Apatzingán

LETRA B

Barcelona , España

LETRA C

California, E.U.A

Centroamérica

Chicago

Ciudad de México

Ciudad Hidalgo

Coalcomán

LETRA D

LETRA E

El Salvador (República)

Erongarícuaro

España

Estado de Jalisco

Estado de Guanajuato

Estado de México

Estado de Nuevo León

Estado de Yucatán
Europa

LETRA F

Frankfurt, Alemania

LETRA G
Guadalajara
Guanajuato

LETRA H

Huetamo

LETRA I

Italia

LETRA J

Jalapa
Japón

LETRA K

LETRA L

La Habana, Cuba

La Piedad Cabadas

LETRA M

Madrid

Maravatío

Mérida, Yucatán

Monterrey, Nuevo León

LETRA N

Nocupétaro de Morelos

LETRA O

LETRA P

Pátzcuaro

Pensylvania, EUA

Provincia Agustina de Puebla

Puebla

Puerto Rico

Puruándiro

LETRA Q
Querétaro

LETRA R
Rusia

LETRA S

Sahuayo
San Antonio Texas, EUA
San Luis Potosí

LETRA T

Tacámbaro
Tiripetío
Tlalpujahua
Tlaxcala
Toluca

LETRA W

Washington

LETRA U
Uruapan

LETRA V

Valencia
Villa de Ario de Rosales
Venezuela

LETRA X

LETRA Y

LETRA Z
Zamora
Zinapécuaro

INDICE CRONOLÓGICO

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 1

Acta de Instalación Solemne del 1º de diciembre de 1918
Acta de sesión del 24 de diciembre de 1918.
Acta de Asamblea del 5 de febrero de 1919
Acta de asamblea del 11 de febrero de 1919.
Acta de asamblea del 14 de febrero de 1919.
Acta de Asamblea del 7 de marzo de 1919.
Acta de Asamblea del 6 de mayo de 1919.
Acta de Asamblea del 25 de octubre de 1919.
Acta de Asamblea del 4 de noviembre de 1919.
Acta de Asamblea del 15 de noviembre de 1919.
Acta de Asamblea del 22 de noviembre de 1919.
Acta de Asamblea del 29 de noviembre de 1919.
Acta de Asamblea del 2 de diciembre de 1919.
Acta de Asamblea del 13 de diciembre de 1919.
Acta de Asamblea del 20 de diciembre de 1919.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 2

Acta de Asamblea del 3 de enero de 1920.
Acta de Asamblea del 10 de enero de 1920.
Acta de Asamblea del 17 de enero de 1920.

Acta de Asamblea del 24 de enero de 1920.
Acta de Asamblea del 7 de febrero de 1920.
Acta de Asamblea del 14 de febrero de 1920.
Acta de Asamblea del 6 de marzo de 1920.
Acta de Asamblea del 13 de marzo de 1920.
Acta de Asamblea del 20 de marzo de 1920.
Acta de Asamblea del 29 de marzo de 1920.
Acta de Asamblea del 10 de abril de 1920.
Acta de Asamblea del 17 de abril de 1920.
Acta de Asamblea del 01 de mayo de 1920.
Acta de Asamblea del 15 de mayo de 1920.
Acta de Asamblea del 29 de mayo de 1920.
Acta de Asamblea del 12 de junio de 1920.
Acta de Asamblea del 3 de julio de 1920.
Acta de Asamblea del 10 de julio de 1920.
Acta de Asamblea del 24 de julio de 1920.
Acta de Asamblea del 7 de agosto de 1920.
Acta de Asamblea del 28 de agosto de 1920.
Acta de Asamblea del 4 de septiembre de 1920.
Acta de Asamblea del 18 de septiembre de 1920.
Acta de Asamblea del 2 de octubre de 1920.
Acta de Asamblea del 3 de noviembre de 1920.
Acta de Asamblea del 6 de noviembre 1920.
Acta de Asamblea del 13 de noviembre de 1920.
Acta de Asamblea del 19 de noviembre de 1920.
Acta de Asamblea del 27 de noviembre de 1920.
Acta de Asamblea del 4 de diciembre de 1920.
Acta de Asamblea del 11 de diciembre de 1920.
Acta de Asamblea del 15 de diciembre de 1920.
Acta de Asamblea del 18 de diciembre de 1920.
Acta de Asamblea del 23 de diciembre de 1920.
Acta de Asamblea del 28 de diciembre de 1920.
Acta de Asamblea del 31 de diciembre de 1920.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 3

Acta de Asamblea del 3 de enero de 1921.
Acta de Asamblea del 5 de enero de 1921.
Acta de Asamblea del 8 de enero de 1921.
Acta de Asamblea del 11 de enero de 1921.
Acta de Asamblea del 13 de enero de 1921.
Acta de Asamblea del 15 de enero de 1921.
Acta de Asamblea del 19 de enero de 1921.
Acta de Asamblea del 22 de enero de 1921.
Acta de Asamblea del 12 de febrero de 1921.
Acta de Asamblea del 19 de febrero de 1921.
Acta de Asamblea del 28 de febrero de 1921.

Acta de Asamblea del 12 de marzo de 1921.
Acta de Asamblea del 2 de marzo de 1921.
Acta de Asamblea del 7 de marzo de 1921.
Acta de Asamblea del 16 de abril de 1921.
Acta de Asamblea del 30 de abril de 1921.
Acta de Asamblea del 21 de mayo de 1921.
Acta de Asamblea del 28 de mayo de 1921.
Acta de Asamblea del 11 de junio de 1921.
Acta de Asamblea del 15 de junio de 1921.
Acta de Asamblea del 20 de junio de 1921.
Acta de Asamblea del 23 de julio de 1921.
Acta de Asamblea del 30 de julio de 1921.
Acta de Asamblea del 13 de agosto de 1921.
Acta de Asamblea del 20 de agosto de 1921.
Acta de Asamblea del 31 de agosto de 1921.
Acta de Asamblea del 13 de octubre de 1921.
Acta de Asamblea del 20 de octubre de 1921.
Acta de Asamblea del 27 de octubre de 1921.
Acta de Asamblea del 5 de noviembre de 1921.
Acta de Asamblea del 15 de noviembre de 1921.
Acta de Asamblea del 19 de noviembre de 1921.
Acta de Asamblea del 23 de noviembre de 1921.
Acta de Asamblea del 29 de noviembre de 1921.
Acta de Asamblea del 6 de diciembre de 1921.
Acta de Asamblea del 15 de diciembre de 1921.
Acta de Asamblea del 22 de diciembre de 1921.
Acta de Asamblea del 23 de diciembre de 1921.
Acta de Asamblea del 26 de diciembre de 1921.
Acta de Asamblea del 27 de diciembre de 1921.
Acta de Asamblea del 31 de diciembre de 1921.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 4

Acta de Asamblea del 11 de enero de 1922.
Acta de Asamblea del 25 de enero de 1922.
Acta de Asamblea del 31 de enero de 1922.
Acta de Asamblea del 8 de febrero de 1922.
Acta de Asamblea del 14 de febrero de 1922.
Acta de Asamblea del 4 de marzo de 1922.
Acta de Asamblea del 8 de marzo de 1922.
Acta de Asamblea del 16 de marzo de 1922.
Acta de Asamblea del 01 de abril de 1922.
Acta de Asamblea del 22 de abril de 1922.
Acta de Asamblea del 22 de julio de 1922.
Acta de Asamblea del 31 de agosto de 1922.
Acta de Asamblea del 9 de septiembre de 1922.
Acta de Asamblea del 14 de septiembre de 1922.

Acta de Asamblea del 28 de octubre de 1922.
Acta de Asamblea del 4 de noviembre de 1922.
Acta de Asamblea del 11 de noviembre de 1922.
Acta de Asamblea del 14 de noviembre de 1922.
Acta de Asamblea del 17 de noviembre de 1922.
Acta de Asamblea del 2 de diciembre de 1922.
Acta de Asamblea del 9 de diciembre de 1922.
Acta de Asamblea del 16 de diciembre de 1922.
Acta de Asamblea del 30 de diciembre de 1922.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 5

Acta de Asamblea del 13 de enero de 1923.
Acta de Asamblea del 29 de enero de 1923.
Acta de Asamblea del 7 de febrero de 1923.
Acta de Asamblea del 17 de febrero de 1923.
Acta de Asamblea del 17 de marzo de 1923.
Acta de Asamblea del 2 de abril de 1923.
Acta de Asamblea del 7 de abril de 1923.
Acta de Asamblea del 21 de abril de 1923.
Acta de Asamblea del 28 de abril de 1923.
Acta de Asamblea del 12 de mayo de 1923.
Acta de Asamblea del 26 de mayo de 1923.
Acta de Asamblea del 7 de julio de 1923.
Acta de Asamblea del 17 de agosto de 1923.
Acta de Asamblea del 01 de septiembre de 1923.
Acta de Asamblea del 17 de septiembre de 1923.
Acta de Asamblea del 7 de septiembre de 1923.
Acta de Asamblea del 25 de septiembre de 1923.
Acta de Asamblea del 4 de octubre de 1923.
Acta de Asamblea del 22 de octubre de 1923.
Acta de Asamblea del 14 de noviembre de 1923.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 6

Acta de Asamblea del 26 de enero de 1924.
Acta de Asamblea del 18 de marzo de 1924.
Acta de Asamblea del 29 de marzo de 1924.
Acta de Asamblea del 10 de abril de 1924.
Acta de Asamblea del 25 de abril de 1924.
Acta de Asamblea del 10 de Mayo de 1924.
Acta de Asamblea del 20 de Mayo de 1924.
Acta de Asamblea del 2 de Junio de 1924.
Acta de Asamblea del 13 de Junio de 1924.
Acta de Asamblea del 4 de Julio de 1924.
Acta de Asamblea del 24 de Julio de 1924.

Acta de Asamblea del 23 de Agosto de 1924.
Acta de Asamblea del 20 de Septiembre de 1924.
Acta de Asamblea del 11 de Octubre de 1924.
Acta de Asamblea del 15 de Octubre de 1924.
Acta de Asamblea del 21 de Octubre de 1924.
Acta de Asamblea del 30 de Octubre de 1924.
Acta de Asamblea del 17 de Noviembre de 1924.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 7

Acta de Asamblea del 3 de Enero de 1925.
Acta de Asamblea del 17 de Enero de 1925.
Acta de Asamblea del 24 de Enero de 1925.
Acta de Asamblea del 14 de Febrero de 1925.
Acta de Asamblea del 28 de Febrero de 1925.
Acta de Asamblea del 14 de Marzo de 1925.
Acta de Asamblea del 30 de Marzo de 1925.
Acta de Asamblea del 2 de Abril de 1925.
Acta de Asamblea del 25 de Abril de 1925.
Acta de Asamblea del 19 de Mayo de 1925.
Acta de Asamblea del 13 de Junio de 1925.
Acta de Asamblea del 30 de Junio de 1925.
Acta de Asamblea del 22 de Julio de 1925.
Acta de Asamblea del 31 de Agosto de 1925.
Acta de Asamblea del 3 de Septiembre de 1925.
Acta de Asamblea del 19 de Septiembre de 1925.
Acta de Asamblea del 13 de Octubre de 1925.
Acta de Asamblea del 31 de Octubre de 1925.
Acta de Asamblea del 7 de Noviembre de 1925.
Acta de Asamblea del 14 de Noviembre de 1925.
Acta de Asamblea del 30 de Diciembre de 1925.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 8

Acta de Asamblea del 9 de Enero de 1926.
Acta de Asamblea del 26 de Enero de 1926.
Acta de Asamblea del 2 de Julio de 1926.
Acta de Asamblea del 6 de Agosto de 1926.
Acta de Asamblea del 11 de Agosto de 1926.
Acta de Asamblea del 26 de octubre de 1926.
Acta de Asamblea del 3 de Enero de 1926.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 9

Acta de Asamblea del 5 de Enero de 1927.
Acta de Asamblea del 22 de abril de 1927.
Acta de Asamblea del 11 de Junio de 1927

Acta de Asamblea del 16 de Abril de 1928.
Acta de Asamblea del 8 de Junio de 1928.
Acta de Asamblea del 4 de Enero de 1930.
Acta de Asamblea del 16 de Enero de 1931.
Acta de Asamblea del 28 de febrero de 1931.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 10

Acta de Asamblea del 2 de Diciembre de 1932.
Acta de Asamblea del 3 de Diciembre de 1932.
Acta de Asamblea del 19 de Diciembre de 1932.
Acta de Asamblea del 20 de Diciembre de 1932.
Acta de Asamblea del 21 de Diciembre de 1932.
Acta de Asamblea del 22 de Diciembre de 1932.
Acta de Asamblea del 23 de Diciembre de 1932.
Acta de Asamblea del 30 de Diciembre de 1932.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 11

Acta de Asamblea del 3 de Enero de 1933.
Acta de Asamblea del 4 de Enero de 1933.
Acta de Asamblea del 5 de Enero de 1933.
Acta de Asamblea del 6 de Enero de 1933.
Acta de Asamblea del 9 de Enero de 1933.
Acta de Asamblea del 10 de Enero de 1933.
Acta de Asamblea del 20 de Enero de 1933.
Acta de Asamblea del 26 de Enero de 1933.
Acta de Asamblea del 31 de Enero de 1933.
Acta de Asamblea del 30 de Marzo de 1933.
Acta de Asamblea del 21 de Abril de 1933.
Acta de Asamblea del 29 de Abril de 1933.
Acta de Asamblea del 3 de Mayo de 1933.
Acta de Asamblea del 31 de Mayo de 1933.
Acta de Asamblea del 6 de Junio de 1933.
Acta de Asamblea del 14 de Junio de 1933.
Acta de Asamblea del 16 de Junio de 1933.
Acta de Asamblea del 3 de Julio de 1933.
Acta de Asamblea del 8 de Julio de 1933.
Acta de Asamblea del 12 de Julio de 1933.
Acta de Asamblea del 13 de Julio de 1933.
Acta de Asamblea del 5 de Agosto de 1933.
Acta de Asamblea del 8 de Agosto de 1933.
Acta de Asamblea del 30 de Agosto de 1933.
Acta de Asamblea del 27 de Octubre de 1933.
Acta de Asamblea del 6 de Diciembre de 1933.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 12

Acta de Asamblea del 11 de Abril de 1934.
Acta de Asamblea del 2 de Octubre de 1934.
Acta de Asamblea del 23 de Octubre de 1934.
Acta de Asamblea del 24 de Diciembre de 1934.
Acta de Asamblea del 27 de Diciembre de 1934.
Acta de Asamblea del 31 de Diciembre de 1934.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 13

Acta de Asamblea del 17 de Enero de 1935.
Acta de Asamblea del 21 de Enero de 1935.
Acta de Asamblea del 01 de Febrero de 1935.
Acta de Asamblea del 05 de Febrero de 1935.
Acta de Asamblea del 06 de Febrero de 1935.
Acta de Asamblea del 11 de Febrero de 1935.
Acta de Asamblea del 14 de Febrero de 1935.
Acta de Asamblea del 22 de Febrero de 1935.
Acta de Asamblea del 26 de Febrero de 1935.
Acta de Asamblea del 02 de Marzo de 1935.
Acta de Asamblea del 09 de Marzo de 1935.
Acta de Asamblea del 11 de Marzo de 1935.
Acta de Asamblea del 28 de Marzo de 1935.
Acta de Asamblea del 02 de Abril de 1935.
Acta de Asamblea del 27 de Abril de 1935.
Acta de Asamblea del 02 de Mayo de 1935.
Acta de Asamblea del 17 de Mayo de 1935.
Acta de Asamblea del 22 de Mayo de 1935.
Acta de Asamblea del 06 de Junio de 1935.
Acta de Asamblea del 17 de Junio de 1935.
Acta de Asamblea del 25 de Julio de 1935.
Acta de Asamblea del 10 de Septiembre de 1935.
Acta de Asamblea del 11 de Junio de 1935.
Acta de Asamblea del 07 de Octubre de 1935.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 14

Acta de Asamblea del 08 de Enero de 1936.
Acta de Asamblea del 13 de Enero de 1936
Acta de Asamblea del 20 de Enero de 1936
Acta de Asamblea del 24 de Enero de 1936
Acta de Asamblea del 13 de Febrero de 1936
Acta de Asamblea del 05 de Marzo de 1936
Acta de Asamblea del 09 de Marzo de 1936
Acta de Asamblea del 13 de Abril de 1936
Acta de Asamblea del 08 de Julio de 1936
Acta de Asamblea del 04 de Septiembre de 1936

Acta de Asamblea del 25 de Septiembre de 1936
Acta de Asamblea del 02 de Octubre de 1936
Acta de Asamblea del 16 de Octubre de 1936

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 15

Acta de Asamblea del 04 de Enero de 1937
Acta de Asamblea del 06 de Enero de 1937
Acta de Asamblea del 07 de Enero de 1937
Acta de Asamblea del 23 de Enero de 1937
Acta de Asamblea del 29 de Marzo de 1937
Acta de Asamblea del 10 de Abril de 1937
Acta de Asamblea del 28 de Julio de 1937
Acta de Asamblea del 14 de Octubre de 1937
Acta de Asamblea del 21 de Octubre de 1937
Acta de Asamblea del 29 de Octubre de 1937
Acta de Asamblea del 03 de Noviembre de 1937
Acta de Asamblea del 09 de Noviembre de 1937
Acta de Asamblea del 26 de Noviembre de 1937
Acta de Asamblea del 01 de Diciembre de 1937
Acta de Asamblea del 02 de Diciembre de 1937
Acta de Asamblea del 05 de Diciembre de 1937
Acta de Asamblea del 08 de Diciembre de 1937

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 16

Acta de Asamblea del 04 de Enero de 1938
Acta de Asamblea del 24 de Enero de 1938
Acta de Asamblea del 28 de Enero de 1938
Acta de Asamblea del 18 de Febrero de 1938
Acta de Asamblea del 24 de Febrero de 1938
Acta de Asamblea del 28 de Marzo de 1938
Acta de Asamblea del 23 de Abril de 1938
Acta de Asamblea del 17 de Junio de 1938
Acta de Asamblea del 22 de Julio de 1938
Acta de Asamblea del 14 de Julio de 1938
Acta de Asamblea del 26 de Julio de 1938
Acta de Asamblea del 02 de Agosto de 1938
Acta de Asamblea del 04 de Agosto de 1938
Acta de Asamblea del 22 de Agosto de 1938

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 17

Acta de Asamblea del 03 de Marzo de 1939
Acta de Asamblea Extraordinaria del 27 de Junio de 1939
Acta de Asamblea del 12 de Julio de 1939
Acta de Asamblea del 06 de Septiembre de 1939

Acta de Asamblea del 11 de Octubre de 1939
Acta de Asamblea del 27 de Octubre de 1939
Acta de Asamblea del 06 de Noviembre de 1939

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 18

Acta de Asamblea del 17 de Enero de 1940.
Acta de Asamblea del 14 de Marzo de 1940.
Acta de Asamblea del 31 de Julio de 1940.
Acta de Asamblea del 10 de Agosto de 1940.
Acta de Asamblea del 22 de Agosto de 1940.
Acta de Asamblea del 27 de Agosto de 1940.
Acta de Asamblea del 29 de Agosto de 1940.
Acta de Asamblea del 20 de Septiembre de 1940.
Acta de Asamblea del 11 de Octubre de 1940.
Acta de Asamblea del 19 de Diciembre de 1940.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 19

Acta de Asamblea del 09 de Enero de 1941.
Acta de Asamblea del 28 de Enero de 1941.
Acta de Asamblea del 28 de Febrero de 1941.
Acta de Asamblea del 31 de Marzo de 1941.
Acta de Asamblea del 01 de Abril de 1941.
Acta de Asamblea del 28 de Abril de 1941.
Acta de Asamblea del 05 de Junio de 1941.
Acta de Asamblea del 19 de Junio de 1941.
Acta de Asamblea del 27 de Septiembre de 1941.
Acta de Asamblea del 05 de Septiembre de 1941.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 20

Acta de Asamblea del 02 de Enero de 1942.
Acta de Asamblea del 07 de Febrero de 1942.
Acta de Asamblea del 13 de Febrero de 1942.
Acta de Asamblea del 30 de Marzo de 1942.
Acta de Asamblea del 18 de Abril de 1942.
Acta de Asamblea del 29 de Abril de 1942.
Acta de Asamblea del 19 de Junio de 1942.
Acta de Asamblea del 26 de Agosto de 1942.
Acta de Asamblea del 28 de Agosto de 1942.
Acta de Asamblea del 06 de Octubre de 1942.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 21

Acta de Asamblea del 04 de Enero de 1943.

Acta de Asamblea del 18 de Enero de 1943.
Acta de Asamblea del 02 de Abril de 1943.
Acta de Asamblea del 21 de Abril de 1943.
Acta de Asamblea del 26 de Abril de 1943.
Acta de Asamblea del 27 de Abril de 1943.
Acta de Asamblea del 07 de Mayo de 1943.
Acta de Asamblea del 12 de Junio de 1943.
Acta de Asamblea del 12 de Agosto de 1943.
Acta de Asamblea del 17 de Agosto de 1943.
Acta de Asamblea del 01 de Octubre de 1943.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 22

Acta de Asamblea del Segundo Periodo Ordinario del 19 de Septiembre de 1944.
Acta de Asamblea del 10 de Octubre de 1944.
Acta de Asamblea del 03 de Noviembre de 1944.
Acta de Asamblea del 10 de Noviembre de 1944.
Acta de Asamblea del 23 de Noviembre de 1944.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 23

Acta de Asamblea del 09 de Enero de 1945.
Acta de Asamblea del 16 de Enero de 1945.
Acta de Asamblea del 17 de Enero de 1945.
Acta de Asamblea del 26 de Enero de 1945.
Acta de Asamblea del 27 de Enero de 1945.
Acta de Asamblea del 01 de Febrero de 1945.
Acta de Asamblea del 01 de Febrero de 1945. Incompleta
Acta de Asamblea del 07 de Marzo de 1945.
Acta de Asamblea del 09 de Marzo de 1945.
Acta de Asamblea del 26 de Marzo de 1945.
Acta de Asamblea del 06 de Abril de 1945.
Acta de Asamblea del 25 de Abril de 1945.
Acta de Asamblea del 12 de Junio de 1945.
Acta de Asamblea del 02 de Julio de 1945.
Acta de Asamblea del 06 de Julio de 1945.
Acta de Asamblea del 20 de Julio de 1945.
Acta de Asamblea del 24 de Julio de 1945.
Acta de Asamblea del 02 de Agosto de 1945.
Acta de Asamblea del 11 de Agosto de 1945.
Acta de Asamblea del 12 de Agosto de 1945.
Acta de Asamblea del 25 de Septiembre de 1945.
Acta de Asamblea del 10 de Octubre de 1945.
Acta de Asamblea del 03 de Diciembre de 1945.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 24

Acta de Asamblea del 14 de Enero de 1946.
Acta de Asamblea del 21 de Enero de 1946.
Acta de Asamblea del 27 de Marzo de 1946.
Acta de Asamblea del 11 de Abril de 1946.
Acta de Asamblea del 21 de Mayo de 1946.
Acta de Asamblea del 30 de Mayo de 1946.
Acta de Asamblea del 21 de Junio de 1946.
Acta de Asamblea del 06 de Julio de 1946.
Acta de Asamblea del 10 de Julio de 1946.
Acta de Asamblea del 26 de Agosto de 1946.
Acta de Asamblea del 8 de Octubre de 1946.
Acta de Asamblea del 18 de Octubre de 1946.
Acta de Asamblea del 25 de Octubre de 1946.
Acta de Asamblea del 31 de Diciembre de 1946.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 25

Acta de Asamblea del 8 de Marzo de 1947.
Acta de Asamblea del 10 de Abril de 1947.
Acta de Asamblea del 19 de Abril de 1947.
Acta de Asamblea del 22 de Abril de 1947.
Acta de Asamblea del 24 de Abril de 1947.
Acta de Asamblea del 27 de Junio de 1947.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 26

Acta de Asamblea del 30 de Enero de 1948.
Acta de Asamblea del 16 de Marzo de 1948.
Acta de Asamblea del 30 de Abril de 1948.
Acta de Asamblea del 15 de Junio de 1948.
Acta de Asamblea del 30 de Agosto de 1948.
Acta de Asamblea del 10 de Septiembre de 1948.
Acta de Asamblea del 19 de Septiembre de 1948.
Acta de Asamblea del 23 de Octubre de 1948.
Acta de Asamblea del 04 de Diciembre de 1948.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 27

Acta de Asamblea del 03 de Febrero de 1949.
Acta de Asamblea del 28 de Febrero de 1949.
Acta de Asamblea del 06 de Agosto de 1949.
Acta de Asamblea del 20 de Octubre de 1949.
Acta de Asamblea del 19 de Noviembre de 1949.
Acta de Asamblea del 09 de Diciembre de 1949.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 28

Acta de Asamblea del 03 de Enero de 1950.
Acta de Asamblea del 11 de Enero de 1950.
Acta de Asamblea del 25 de Enero de 1950.
Acta de Asamblea del 03 de Febrero de 1950.
Acta de Asamblea del 02 de Marzo de 1950.
Acta de Asamblea del 12 de Abril de 1950.
Acta de Asamblea del 22 de Abril de 1950.
Acta de Asamblea del 22 de Junio de 1950.
Acta de Asamblea del 09 de Junio de 1950
Acta de Asamblea del 20 de Septiembre de 1950
Acta de Asamblea del 22 de Septiembre de 1950
Acta de Asamblea del 25 de Septiembre de 1950
Acta de Asamblea del 09 de Octubre de 1950
Acta de Asamblea del 17 de Noviembre de 1950

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 29

Acta de Asamblea del 08 de Enero de 1951.
Acta de Asamblea del 26 de Enero de 1951.
Acta de Asamblea del 06 de Marzo de 1951.
Acta de Asamblea del 17 de Marzo de 1951.
Acta de Asamblea del 25 de Abril de 1951.
Acta de Asamblea del 27 de Junio de 1951.
Acta de Asamblea del 18 de Septiembre de 1951.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 30

Acta de Asamblea del 25 de Enero de 1952.
Acta de Asamblea del 23 de Mayo de 1952.
Acta de Asamblea del 04 de Junio de 1952.
Acta de Asamblea del 18 de Junio de 1952.
Acta de Asamblea del 27 de Junio de 1952.
Acta de Asamblea del 28 de Octubre de 1952.
Acta de Asamblea del 12 de Noviembre de 1952.
Acta de Asamblea del 08 de Diciembre de 1952.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 31

Acta de Asamblea del 19 de Marzo de 1953.
Acta de Asamblea del 07 de Agosto de 1953.
Acta de Asamblea del 08 de Septiembre de 1953.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 32

Acta de Asamblea del 20 de Enero de 1954.

Acta de Asamblea del 03 de Marzo de 1954.
Acta de Asamblea del 05 de Abril de 1954.
Acta de Asamblea del 06 de Abril de 1954.
Acta de Asamblea del 12 de Mayo de 1954.
Acta de Asamblea del 25 de Junio de 1954.
Acta de Asamblea del 20 de Agosto de 1954.
Acta de Asamblea del 27 de Agosto de 1954.
Acta de Asamblea del 12 de Noviembre de 1954.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 33

Acta de Asamblea del 13 de Abril de 1955.
Acta de Asamblea del 17 de Junio de 1955.
Acta de Asamblea del 06 de Septiembre de 1955.
Acta de Asamblea del 14 de Septiembre de 1955.
Acta de Asamblea del 09 de Noviembre de 1955.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 34

Acta de Asamblea del 07 de Marzo de 1956.
Acta de Asamblea del 20 de Marzo de 1956.
Acta de Asamblea del 06 de Abril de 1956.
Acta de Asamblea del 13 de Abril de 1956
Acta de Asamblea del 18 de Abril de 1956
Acta de Asamblea Extraordinaria del 20 de Junio de 1956.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 35

Acta de Asamblea del 02 de Julio de 1956.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 36

Acta de Asamblea del 14 de Agosto de 1956.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 37
Acta de Asamblea del 20 de Agosto de 1956.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 38
Acta de Asamblea del 04 de Septiembre de 1956.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 39
Acta de Asamblea del 29 de Septiembre de 1956.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 40
Acta de Asamblea del 15 de Octubre de 1956.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 41

Acta de Asamblea del 23 de Noviembre de 1956.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 42

Acta de Asamblea del 10 de Enero de 1957.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 43

Acta de Asamblea del 12 de Febrero de 1957.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 44

Acta de Asamblea del 22 de Febrero de 1957.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 45

Acta de Asamblea del 13 de Marzo de 1957.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 46

Acta de Asamblea del 10 de Abril de 1957.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 47

Acta de Asamblea del 23 de Mayo de 1957.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 48

Acta de Asamblea del 13 de Junio de 1957.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 49

Acta de Asamblea del 17 de Julio de 1957.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 50

Acta de Asamblea del 07 de Agosto de 1957.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 51

Acta de Asamblea del 03 de Septiembre de 1957.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 52

Acta de Asamblea del 09 de Septiembre de 1957.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 53

Acta de Asamblea del 30 de Octubre de 1957.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 54

Acta de Asamblea del 16 de Noviembre de 1957.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 55

Acta de Asamblea del 29 de Noviembre de 1957.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 56

Acta de Asamblea del 04 de Diciembre de 1957.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 57

Acta de Asamblea del 28 de Enero de 1958.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 58

Acta de Asamblea del 17 de Febrero de 1958.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 59

Acta de Asamblea del 10 de Marzo de 1958.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 60

Acta de Asamblea del 28 de Marzo de 1958.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 61

Acta de Asamblea del 08 de Agosto de 1958.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 62

Acta de Asamblea del 10 de Octubre de 1958.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 63

Acta de Asamblea del 16 de Octubre de 1958.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 64

Acta de Asamblea del 21 de Noviembre de 1958.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 65

Acta de Asamblea del 13 de Febrero de 1959.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 66

Acta de Asamblea del 21 de Febrero de 1959.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 67

Acta de Asamblea del 03 de Marzo de 1959.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 68

Acta de Asamblea del 13 de Marzo de 1959.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 69

Acta de Asamblea del 03 de Julio de 1959.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 70

Acta de Asamblea del 28 de Agosto de 1959.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 71

Acta de Asamblea del 09 de Octubre de 1959.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 72

Acta de Asamblea del 31 de Octubre de 1959.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 73

Acta de Asamblea del 28 de Noviembre de 1959.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 74

Acta de Asamblea del 30 de Enero de 1960.

LIBRO DE ACTAS NÚMERO 75

Acta de Asamblea del 19 de Febrero de 1960.

GLOSARIO DE TERMINOS:

CATÁLOGO: Es un registro o inventario de todos los expedientes del archivo; se consulta para la rápida localización de los documentos o asuntos.

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA. Permite organizar los asuntos de manera funcional y puede ser utilizada por cada unidad responsable de acuerdo con sus necesidades.

DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA: Es el proceso técnico que permite el acceso a la información, así como el control de la misma.

DOCUMENTOS: Son las piezas o escritos que sirven para comprobar un hecho de carácter personal, social, de negocios, etc.

EXPEDIENTE: Unidad organizada de documentos reunidos por el productor para su uso corriente, o durante el proceso de organización archivística, por que se refieren al mismo tema, actividad o asunto. Es generalmente la unidad básica de la serie.

FONDO: Conjunto de documentos producidos orgánicamente por una dependencia o entidad en cuyo nombre se identifica.

SECCIÓN: Cada una de las divisiones del fondo, basada en las atribuciones de cada dependencia o entidad de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

SERIE: División de una sección que corresponde al conjunto de documentos producidos en el desarrollo de una misma atribución general y que versan sobre una materia o asunto específico.

UNIDAD DOCUMENTAL. Es la unidad archivística más pequeña intelectualmente indivisible, por ejemplo, una carta, una memoria, un informe, una fotografía, una grabación sonora.

FUENTES CONSULTADAS

DOCUMENTOS INEDITOS:

Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría Serie: Actas, Libros de Actas del 1 al 75; 1918-1960.

DOCUMENTOS IMPRESOS:

Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Recopilación. Textos introductorios y presentación de Angel Gutiérrez, Morelia, Mich., Archivo Histórico UMSNH, 2001, 197 pp.

Marco Jurídico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, UMSNH, México, 2007, 128 pp.

Cuadernos Michoacanos de Derecho. Marco Jurídico de la UMSNH. Nueva Época, Año 1998, Número II, Vol. 66, Morelia, ABZ Editores, Marzo de 1998, 124 pp.

CATALOGOS:

Castro Páramo, Ana María. *Catálogo Documental Tomo I, Fondo: Secretaría de Educación en el Estado, Sección: Dirección Federal de Educación, Serie: Escuelas Primarias, Subserie: "Fundación y/o Federalización de Escuelas en el Estado de Michoacán".*

Rosiles Bruno, Yesenia. *"Catálogo Documental del Fondo de Protocolos Notariales del Distrito de Pátzcuaro (1885-1890).*

Zavala García, Magali. *"Catálogo Documental Vol. 2, Fondo: Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Materia Penal, periodo 1876-1886".*

BIBLIOGRAFÍA:

Arreola Cortés, Raúl. *Historia de la Universidad Michoacana*, Morelia, UMSNH-Coordinación de Investigación Científica, 1984, 431 pp.
Díaz Aldama, Hilda. *Los estudios de jurisprudencia en la Universidad Michoacana 1917-1932.* Araucaria No. 4, Morelia, Archivo Histórico U.M.S.N.H., 2000, 148 pp.

Domínguez, Thalía. *Archivonomía*. Mc Graw Hill, 2ª edición, México, 2007, 149 pp.

González Ramírez, Luis. *Archivonomía. El registro de la información*. 24ª edición, México, 2007, 126 pp.

Gutiérrez, Angel. *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Historia Breve, México*: UMSNH, Archivo Histórico, 2005,131 pp.

Lozano H., Leonor. *Teoría y Práctica de Archivonomía*. Ediciones ECA, México, 2007, 166 pp.

Luna Flores, Adrián. *La Universidad Michoacana: 1926-1932. El rectorado de Jesús Diaz Barriga.* Araucaria No. 8, Morelia, Archivo Histórico U.M.S.N.H., 2002, 232 pp.

Pérez Garay, Alizabeth. *Archivonomía*, Edit. Trillas, 1995, México, 117 pp.

Salinas García, Carmen Edith. Las estudiantes en la Universidad Michoacana 1917-1939. La integración de la mujer al proyecto académico universitario. Araucaria No. 9, Morelia, Archivo Histórico UMSNH, 2005, 212 pp.

Vizacaino López, María Teresa. *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Panorama Jurídico 1917 – 1939*, Araucaria Núm. 5, Morelia, Archivo Histórico UMSNH, 2000, 265 pp.

HEMEROGRAFIA:

Río de Papel No. 1. Boletín de Archivo Histórico de la Universidad Michoacana, Morelia, U.M.S.N.H., 1997, 63 pp.

Río de Papel. Número 16, Morelia, UMSNH-Archivo Histórico de la Universidad Michoacana, Morelia, UMSNH., 2007, 82 pp.

Guía para el cumplimiento de los lineamientos generales para la organización y conservación de archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. AGN

La Voz de Michoacán, Suplemento Identidad, 6 de junio de 2007, Año 1, Número 0, Morelia, pp. 8 y 9.

La Voz de Michoacán, Suplemento Identidad, 13 de junio de 2007, Año 1, Número 1, Morelia, pp. 4 y 5.

La Voz de Michoacán, Suplemento Identidad, 27 de junio de 2007, Año 1, Número 2, Morelia, pp. 8 y 9.

La Voz de Michoacán, Suplemento Identidad, 4 de julio de 2007, Año 1, Número 3, Morelia, pp. 4 y 5.

La Voz de Michoacán, Suplemento Identidad, 11 de julio de 2007, Año 1, Número 4, Morelia, pp. 4 y 5.

La Voz de Michoacán, Suplemento Identidad, 18 de julio de 2007, Año 1, Número 5, Morelia, pp. 10 y 11.

La Voz de Michoacán, Suplemento Identidad, 25 de julio de 2007, Año 1, Número 6, Morelia, pp. 4 y 5.

La Voz de Michoacán, Suplemento Identidad, 01 de agosto de 2007, Año 1, Número 7, Morelia, pp. 4 y 5.

La Voz de Michoacán, Suplemento Identidad, 08 de agosto de 2007, Año 1, Número 8, Morelia, pp. 3 y 4.

La Voz de Michoacán, Suplemento Identidad, 15 de agosto de 2007, Año 1, Número 9, Morelia, pp. 4 y 5.

La Voz de Michoacán, Suplemento Identidad, 22 de agosto de 2007, Año 1, Número 10, Morelia, pp. 4 y 5.

La Voz de Michoacán, Suplemento Identidad, 29 de agosto de 2007, Año 1, Número 11, Morelia, pp. 4 y 5.

La Voz de Michoacán, Suplemento Identidad, 12 de septiembre de 2007, Año 1, Número 13, Morelia, pp. 10 y 11.

La Voz de Michoacán, Suplemento Identidad, de 19 de septiembre de 2007, Año 1, Número 14, Morelia, pp. 4 y 5.

La Voz de Michoacán, Suplemento Identidad, de 10 de octubre de 2007, Año 1, Número 17, Morelia, pp. 4 y 5.

La Voz de Michoacán, Suplemento Identidad, 24 de octubre de 2007, Año 1, Número 19, Morelia, pp. 8 y 9.

La Voz de Michoacán, Suplemento Identidad, 7 de noviembre de 2007, Año 1, Número 21, Morelia, pp. 10 y 11.

La Voz de Michoacán, Suplemento Identidad, 14 de noviembre de 2007, Año 1, Número 22, Morelia, pp. 8 y 9.

La Voz de Michoacán, Suplemento Identidad, 21 de diciembre de 2007, Año 1, Número 26, Morelia, pp. 8 y 9.

La Voz de Michoacán, Suplemento Identidad, 9 de enero de 2008, Año 1, Número 30, Morelia, pp. 8 y 9.

La Voz de Michoacán, Suplemento Identidad, 23 de enero de 2008, Año 1, Número 32, Morelia, pp. 4 y 5.

La Voz de Michoacán, Suplemento Identidad, 30 de enero de 2008, Año 1, Número 33, Morelia, pp. 10 y11.

La Voz de Michoacán, Suplemento Identidad, 6 de febrero de 2008, Año 1, Número 34, Morelia, pp. 6 y 7.